



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

El partido socialista y sus interpretaciones del radicalismo argentino (1890-1930)

Vol.1

Autor:

Martínez Mazzola, Ricardo H.

Tutor:

Gallo, Ezequiel

2008

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras.

Posgrado



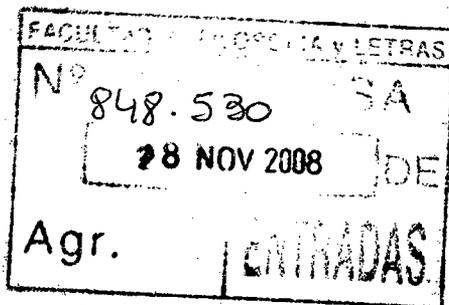
FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis

13-3-11-2

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



TESIS DOCTORAL

**EL PARTIDO SOCIALISTA
Y SUS INTERPRETACIONES
DEL RADICALISMO ARGENTINO
(1890-1930)**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

**AUTOR:
MAG. RICARDO H. MARTÍNEZ MAZZOLA**

**DIRECTOR:
DR. EZEQUIEL GALLO**

TOMO II

TERCERA PARTE
LAS PRESIDENCIAS RADICALES (1916-1930)

Capítulo 7.

“Un gobierno de fuerza y misericordia”.

Los primeros años de Yrigoyen (1916-1918)

Primeras evaluaciones

El 12 de octubre de 1916 Yrigoyen asumió la Presidencia de la Nación. El acto de asunción fue multitudinario y fuera del protocolo, los seguidores que acompañaban el desfile de la carroza que llevaba al líder radical desengancharon los caballos y tiraron de ella hasta la Casa Rosada. Los socialistas, exacerbando su tradicional racionalismo, relacionaron esta acción con las prácticas de la “barbarie”, asociación que se puso de manifiesto cuando *La Vanguardia* del día siguiente publicó en primera página fragmentos del *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento²⁷⁸.

De todos modos, y a pesar de la dureza de los cruces en la campaña electoral, debe señalarse que en los días que siguieron a la asunción del nuevo Presidente los comentarios del diario socialista no plantearon una caracterización totalmente negativa del gobierno sino que, además de burlarse de la indignación con que las figuras del “viejo régimen” observaban el acceso de “la indiada” a la Casa de Gobierno (LV, 14-10-16), prefirieron señalar las expectativas que generaba.

Sin embargo, los socialistas desconfiaban de que el radicalismo cumpliera con esas expectativas. A sólo cuatro días de la asunción, *La Vanguardia* señalaba los “malos síntomas” que se vislumbraban en el gobierno radical, la participación en el gobierno de personas extrañas al gabinete, la falta de información a la prensa. El artículo concluía interpretando la creencia de que los hechos se deben “a la inexperiencia inicial.” (LV, 16-10-16). Días después, los socialistas planteaban una crítica más profunda, de corte clasista, de los primeros pasos del radicalismo gobernante. Un comentario del diario *La Época* -que señalaba que la fe en el gobierno que tenían las altas esferas capitalistas mostraba que la elección popular había sido “confirmada por

²⁷⁸ Un hecho a subrayar es que casi todos los fragmentos elegidos -el que trata del “origen de las tiranías”, el que describía “la elección del Restaurador”, el que analizaba “la personalidad de Rosas”- no remitían a la figura del caudillo riojano sino a la de Juan Manuel de Rosas, con quien los socialistas frecuentemente comparaban a Yrigoyen.

la positivista y reposada mentalidad de las altas entidades de la banca y la industria” (*La Época*, 20-10-16)- era leído por *La Vanguardia* como una “burla sangrienta hecha a costa de la ignorancia de las masas del país, sumidas en una miseria material y moral, cuyos intereses se los confunde hoy con los de los capitalistas que los explotan” (LV, 21-10-16). Una tercera línea de crítica, estética, era la esbozada días después por Rodolfo Giusti, quien explicaba la “monstruosa retórica” radical y sus efectos para la mentalidad argentina, como el resultado de “la crisis espiritual de una generación”, una patología del pensamiento y el lenguaje que, nacida en los Editoriales de los diarios, “está creando en nuestra juventud un sistema de hablar y escribir que participa a la vez del manicomio y la pulpería”. Los radicales y en primer lugar Yrigoyen, continuaba explicando Giusti, habían adoptado esta “verba abracadabrante, erigida de plurales abstractos y de tropos frenéticos, aullante y gesticulante, sin que una sola palabra este empleada en su cabal sentido, sin que una sola frase traduzca un pensamiento.” Giusti subrayaba que frente a esto no bastaba la burla de la gente “culto e inteligente”, sino que era necesario luchar por que el pueblo no creyera que la literatura era eso y por que los jóvenes no se educaran con tales maestros. La conclusión era a la vez dramática e irónica: “está en juego el pensamiento nacional, que amenaza quedar soterrado bajo esta lluvia de flores de trapo.”(LV, 22-10-16).

Al día siguiente, la crítica se apoyaba en las lecturas del cientificismo positivista, para entroncar la explicación de la mistificación radical con una historia de la simulación en la Argentina, y en Sudamérica en general. Se pasaba revista a la historia de caudillismos militares y después civiles, y a los mecanismos que empleaban éstos para asegurar su atracción sobre las masas. En una obvia alusión a Yrigoyen se hablaba de cómo, necesitados del apoyo de la multitud, los caudillos fingían amar la soledad, cómo rehuían la palabra y cuando la prodigaban lo hacían para acentuar su misterio apelando a “la misma ambigüedad de los escolásticos del medioevo”. La referencia a Yrigoyen se hacía explícita al plantear que “el pueblo consiente de la república -que no votó a Yrigoyen-” sabía lo que éste haría: “gobernará para satisfacer a los satisfechos (...) los impuestos continuarán siendo altos. La ley de aduana gravitará sobre el alimento, el vestido y la habitación, quedando libres la tierra y el privilegio (...) El latifundio quedará en pie”. Pero el mismo pronóstico negativo sobre la acción radical fundaba el del consiguiente triunfo socialista, al afirmar que el pueblo aprendería con los “golpes de la

experiencia” y, una vez educado políticamente, podría elegir gobernantes que respondieran a sus verdaderos intereses. Sin embargo la frase final -“no lo veremos nosotros”- recordaba, frente a planteos más voluntaristas, que el camino de aprendizaje sería largo. (LV, 23-10-16).

A un mes de la asunción de Yrigoyen los socialistas iniciaron su primera gran campaña cuestionando la política oficial. El tema era, nuevamente, el de las respuestas a la “carestía de la vida”. El 13 de noviembre un Editorial de *La Vanguardia* respondía que la única respuesta que ofrecía el gobierno era “dar de comer a los desocupados y vagabundos”, agregando que se limitaba a esperar que todos llegaran “a la situación de absoluto desamparo para ocuparse de ellos a través de la olla popular”²⁷⁹. Esta política, se denunciaba, no obedecía solamente a la incapacidad sino también al cálculo político de un gobierno que “se ha empeñado en la caridad pensando que de ahí ha de resultar su mayor gloria.” En cambio, se argumentaba, los socialistas se dirigían al Poder Ejecutivo pidiéndole la implementación de una serie de medidas orientadas a combatir la desocupación y la carestía de la vida: entre ellas se encontraba la libre importación de azúcar, la abolición de los impuestos aduaneros que encarecían los consumos populares, y la implantación de un impuesto transitorio a la exportación de trigo. A estas tres propuestas principales se agregaba una cuarta, “complementaria”, referida a la necesidad de fomentar las obras públicas, en buena medida interrumpidas por la crisis, de modo de remediar la desocupación (LV, 13-11-16). Frente a lo tradicionalmente afirmado, podemos ver que ante la crisis los socialistas abandonaban algunos rasgos de su ortodoxia económica, proponiendo limitaciones al libre comercio²⁸⁰ y un rol activo del Estado en la lucha contra la desocupación²⁸¹,

²⁷⁹ Al día siguiente *La Vanguardia* volvía sobre el tema al plantear que la solución encontrada por el gobierno -organizar ollas populares en el Hotel de Inmigrantes con recursos obtenidos por la donación del presupuesto de “etiqueta” del Presidente y los Ministros- no implicaba una verdadera respuesta al problema sino simplemente “hacer limosna con el dinero ajeno” aportado por el pueblo con los impuestos al consumo”. (LV, 14-11-16)

²⁸⁰ El diario socialista reconocía que se trataba de una violación a un principio tradicionalmente defendido por el PS, la que se justificaba en “la necesidad imperiosa de defender al pueblo de la miseria que lo agobia”. A esa consideración, ya planteada anteriormente, se agregaba otra novedosa, al afirmarse que el impuesto a la exportación de trigo y la eventual limitación de dicha exportación contribuiría a acercar el fin de la guerra al incentivar a los países beligerantes a buscar la paz. (LV, 13-11-16)

²⁸¹ De todos modos no se trataba de una reivindicación del papel anticíclico del gasto estatal sino de una reorientación que reemplazaba gastos superfluos, ligados a empleos burocráticos, por otros orientados a favorecer a los sectores populares (LV, 16-11-16). Frente a la crisis, la respuesta

privilegiando respuestas pragmáticas basadas en su condición de partido defensor de los trabajadores y consumidores.

Esas líneas eran retomadas al día siguiente por un Manifiesto que el CE del PS dirigía al pueblo. El mismo comenzaba describiendo la situación de desocupación existente y explicando que, aunque no se trataba de un problema particular argentino sino del régimen capitalista en general, en el país se encontraba agravado por “los errores y crímenes de las últimas décadas, de corrupto e inconsciente gobierno oligárquico”. En la explicación se unían las tradicionales referencias al apoyo que dichos gobiernos habían dado al latifundio y al *trust* del azúcar, con la alusión a un verdadero nacionalismo. En esta veta se denunciaba el incentivo oficial a la inmigración que había agravado la desocupación, la aceptación de las prácticas del *trust* petrolero norteamericano respecto al kerosene y la subsistencia de la mentalidad de “una sórdida clase gobernante, formada por hombres que han vivido o aspiran a vivir de rentas fuera del país. Ellos miran el comercio argentino con los ojos del capitalista acreedor extranjero”. La crítica anticipaba tópicos clásicos de la posterior tradición de denuncia antiimperialista, como la construcción de “ferrocarriles y grandes puertos, pero sólo para que salgan más fácilmente, y a mejor precio para los terratenientes los productos del país, sobre todo los más necesarios para el pueblo.” (LV, 15-11-16).

Si hasta aquí el Manifiesto se cebaba en los anteriores gobiernos y en las clases oligárquicas, la referencia final al radicalismo tampoco era halagüeña. El texto terminaba instando a trabajadores y ciudadanos a no arrastrar “servilmente hasta la casa de gobierno el coche de los mandatarios” sino a dirigirse a ellos manifestándoles la angustia ante la desocupación de modo de “iluminarlos (...) con la luz de la sabiduría popular”. (LV, 15-11-16)

Ese mismo día concurrió a la Casa de Gobierno el Secretario General del Partido Antonio de Tomaso, para informar que una delegación llevaría la petición el sábado siguiente. Aunque pidió una entrevista con el Ministro del Interior finalmente terminó reuniéndose con el Presidente. Al día siguiente *La Vanguardia* informaba que en la reunión habían conversado “cordialmente” acerca de iniciativas como la

socialista seguía siendo, como titulaba un Editorial del 16 de diciembre, “disminuir los gastos”. (LV, 16-12-16)

libre importación de azúcar, el impuesto a la exportación de trigo²⁸² y el fomento de obras públicas, y que al despedirse Yrigoyen había prometido que las propuestas serían tomadas en cuenta, a lo cual Di Tomaso habría respondido, en un visible intento de mantener las distancias, “así lo esperamos... de un ejecutivo surgido del sufragio popular” (LV, 16-11-16).

El día 18 *La Vanguardia* explicaba que con el gran mitin que tendría lugar ese día se ponía fin a la campaña de agitación del PS y la respuesta le correspondía al radicalismo. Tomándole la palabra a Yrigoyen sostenía que si cumplía en el gobierno con las promesas hechas “desde el llano”, reafirmadas en la reunión con Di Tomaso, el petitorio debía ser atendido. El diario socialista agregaba que para cumplir con algunas de las medidas propuestas, como la libre importación de azúcar, bastaba con un Decreto, pero reconocía que se requería de “un gran valor moral” para enfrentar los intereses del *trust* del azúcar. La argumentación colocaba la pelota en el campo radical al plantear, no sin soberbia, que los socialistas le daban a Yrigoyen “una inmejorable oportunidad de que realice el gobierno ejemplar que prometiera”. En la conclusión volvía a subrayarse la distancia al señalar que la clase trabajadora que desfilaría ese día “no llegaría a la Casa Rosada pidiendo una limosna, sino pidiendo que se reconozcan los derechos económicos fundamentales: el derecho a la vida y al trabajo.” (LV, 18-11-16).

Finalmente la lluvia hizo que el CE suspendiera el mitin. *La Vanguardia*, tal vez para minimizar el anticlímax respecto a las grandiosas palabras con que lo habían precedido, dio gran destaque al petitorio presentado (LV, 19-11-16) y resaltó que “las reuniones locales que en distintos puntos de la metrópoli se realizaron en la semana última ofrecieron el espectáculo de los grandes movimientos populares (LV, 20-11-16). Al mismo tiempo, comenzó a esbozar la perspectiva de que la iniciativa no sería acompañada por los radicales. El pronóstico se basaba en los antecedentes de una concepción meramente caritativa de la acción social que, se explicaba, no sería en Yrigoyen “un simple ensayo (sino) una convicción de estadista que aplica con cariño y con ‘reclame’, según se puede ver en las laudatorias del órgano oficial.” Yrigoyen, se seguía explicando con cierta ironía, le había tomado cariño a su “misión

²⁸² Un día más tarde *La Vanguardia* informaba que en la entrevista Di Tomaso le había sugerido a Yrigoyen si, dadas las circunstancias extraordinarias generadas por la guerra y la mala cosecha, no sería deseable directamente prohibir la exportación de trigo y fijar el precio de la venta de pan. (LV, 17-11-16).

tutelar” y se complacía en alojar a los pobres y ver que estos comieran “la comida del Presidente”. (LV, 20-11-16).

En los días siguientes otros artículos, tal vez buscando mantener una mayor expectativa acerca de la posibilidad de que el gobierno tomara en cuenta las medidas propuestas, rechazaban la contraposición antes planteada entre medidas paliativas, como la olla popular, y soluciones de fondo. Señalaban que no se cuestionaban las primeras, necesarias ante el hambre del pueblo, pero que las mismas debían ser transitorias. Afirmaban asimismo que “el Partido Socialista no hace la vana ‘oposición’ estéril y negativa de los grupos que se disputan el poder (y) prefiere señalar a los hombres de gobierno los medios de conjurar en gran parte la actual crisis, antes que dejarles perder el tiempo en la inercia para poder criticarlos después.” Pero el intento de acercamiento era acompañado por un nuevo señalamiento de la superioridad -que llegaba a incluso a la atribución a sí mismos de la capacidad de definir el verdadero sentido de “radical”- al concluir²⁸³:

“Ojalá sirva el estímulo del PS para infundir a los hombres del nuevo gobierno del valor para librar al pueblo de la explotación de los monopolios (...) Y comprenda este gobierno que nada sería tan nuevo, tan revolucionario y radical -en el exacto sentido de los vocablos- como inspirar los actos gubernativos en las necesidades del mayor número, del pueblo sufrido y laborioso, que tiene hambre y sed de justicia.” (22-11-16).

Pero lo que primaba era la expectativa negativa. Así lo dejaba ver un Editorial que señalaba el curioso fenómeno “de un gobierno que viene a renovar, a cambiar todo el régimen -administrativo y político- de las oligarquías (...) y que comienza por no hacer nada o por irse por los detalles.” Y, volviendo sobre los planteos anteriores, sostenía que aún las buenas medidas tomadas por el radicalismo eran pequeñas e inocuas, y lamentaba su falta de resolución para tratar los “grandes” problemas. La conclusión era lapidaria: “el señor Irigoyen, no viene a renovar nada” (LV, 24-11-16).

Luego de varias semanas en las que los socialistas cuestionaron a un gobierno que ante la insuficiencia de la “caridad estatal” se limitaba a apelar a la beneficencia

²⁸³ La distancia con el radicalismo era acentuada no sólo por ese rol tutor que en ocasiones como ésta los socialistas se daban a sí mismos sino, más claramente, por otras intervenciones que, en esos mismos días, celebraban los conflictos internos del radicalismo y auguraban lisa y llanamente su “disolución”. Un ejemplo era el artículo que analizando las tensiones de los radicalismos provinciales, en particular el caso cordobés, las explicaba por ser el radicalismo “un partido sin ideales y sin disciplina” que había admitido en sus filas a todo aquel que lo solicitara y que por tanto no podía más que estallar. (LV, 23-11-16)

privada (LV, 11-12-16), el Poder Ejecutivo decidió incluir entre los temas a tratar en las sesiones extraordinarias varias de las propuestas socialistas. Entre ellas se destacaba el proyecto de un derecho del cinco por ciento a pagar por todo producto o fruto del país que se exportara. *La Vanguardia* señalaba que el planteo socialista se limitaba al trigo, pero aceptaba el proyecto como “medio extraordinario para contener el espíritu de lucro de ciertos especuladores”. Pero junto al reconocimiento iba la crítica, señalando que el resto de los proyectos enviados a consideración eran “simples esbozos” que carecían de precisión, fruto de un gobierno que “no percibe con claridad los términos de un problema o de una cuestión” -y aquí la acusación era de incapacidad-, “o los percibe con demasiada claridad, al objeto de llegar, en los hechos, más lejos de donde pareciera ir con el pensamiento”-y aquí la acusación era de una simulación que escondía propósitos inconfesables- (LV, 13-12-16).

A los pocos días de que los socialistas cerraran su “campana por el trabajo y la vida” se abrió otro punto de conflicto con la política social del radicalismo. El 1 de diciembre *La Vanguardia* informaba acerca del inicio de una huelga entre los trabajadores de las empresas navieras de cabotaje, al tiempo que solicitaba al gobierno “permaneciera neutral frente al conflicto” (LV, 1-12-16). Cuatro días más tarde, el diario socialista señalaba que la huelga ganaba en intensidad y amplitud, al tiempo que denunciaba la complicidad que el gobierno mantenía con los armadores proveyéndoles “marinos profesionales y conscriptos que la ley militar no destina a rompeshuelgas”. Esta acción, sostenían, dejaba ver el doble discurso del gobierno radical que aseguraba la prescindencia y el deseo de “interceder en el conflicto como árbitro amistoso”, mientras “se pronuncia en la realidad de las cosas como aliado de los armadores y les acuerda el apoyo más valioso en las circunstancias presentes”. El conflicto puntual permitía extraer un pronóstico general: el radical era “un gobierno prácticamente hostil a la clase trabajadora” (LV, 4-12-16). Esta caracterización estaba específicamente dirigida por *La Vanguardia* a advertir a “la organización obrera”, que debía aperebirse “a la defensa de sus intereses contra el nuevo enemigo” de modo de no dejarse sorprender por maniobras desleales. El comentario evidenciaba tanto el rol paternal que los socialistas se asignaban respecto a las organizaciones gremiales, como el temor acerca de la buena relación que el gobierno radical estaba estableciendo con algunos dirigentes de esas organizaciones.

Prueba de esa buena relación era la entrevista que el 5 de diciembre mantuvieron Yrigoyen y Francisco García, líder de la Federación Obrera Marítima (FOM) y

Secretario General de la FORA sindicalista. El resultado de la reunión fue “la concesión de que no se recurriría a la policía portuaria para reclutar y proteger esquiroleros” (Rock, 1992: 143). Ese mismo día *La Vanguardia* anticipaba que el gobierno se inclinaba por adoptar, al fin, una política de “equidad”, lo que era explicado por la necesidad política de Yrigoyen de no aparecer “rendido” a los intereses del capital. Más allá del señalamiento del cálculo político, el Editorial concluía saludando la nueva actitud del gobierno frente a los problemas obreros y haciendo votos por que dicha resolución se mantuviera (LV, 5-12-16).

Días después un Editorial volvía sobre el cambio de actitud del gobierno, al que vinculaba con una más extendida “inseguridad” de la administración radical en sus decisiones. Señalaba que si el gobierno había tenido al principio una actitud inicial favorable a los armadores, que luego había sido reemplazada por una de justificada prescindencia, el error volvía a cometerse ante un nuevo conflicto: el de los frigoríficos, en el cual volvía a convertirse en “rompehuelgas”. La disparidad de la acción oficial había sido notada por los propios empresarios navieros reunidos en el Centro de Navegación, que habían pedido al Ejecutivo el mismo trato. Finalmente, señalaba *La Vanguardia*, Yrigoyen iba cediendo a todas las exigencias patronales “para colocarse en la situación de los gobiernos abusivos del ‘viejo régimen’”, a lo que agregaba: “Y así, después de tanta indecisión, vemos que las definiciones definitivas son las malas. Tenía que suceder, porque la indefinición no es condición de acierto” (LV, 15-12-16).

La conclusión, lapidaria, no ocultaba la satisfacción por el abandono de la posición intermedia del radicalismo, posición que obligaba a los socialistas a un matiz al que no estaban acostumbrados.

Sin embargo, la ambivalencia reaparecía en un artículo que comentaba la posibilidad, anticipada por “fuentes oficiosas”, de que el gobierno estuviera por cambiar su posición respecto a la huelga marítima. El juicio de los socialistas aún diferenciaba la forma en que los radicales se vinculaban con los “industriales” de las de administraciones anteriores: se señalaba que los trabajadores reconocían, como lo hacía el mismo diario socialista, “que la policía se ha comportado, salvo casos aislados, con entera corrección” y que por eso los huelguistas habían ajustado sus acciones a la propaganda y vigilancia; pero se criticaba que desde el gobierno y la prensa radical se prestara oídos a los propietarios que se presentaban como defensores del “interés nacional” y denunciaban los “desmanes de los huelguistas”.

El artículo concluía instando al Ejecutivo a mantener su ecuanimidad e investigar los supuestos incidentes “antes de adoptar resoluciones que lo coloquen francamente como aliado de los armadores y como enemigo de los obreros.” (LV, 17-12-16).

La huelga naval continuó y finalmente los patrones debieron aceptar el arbitraje gubernamental que antes habían rechazado. Los socialistas cuestionaban la figura elegida para el papel, la del jefe de policía Moreno de cuya imparcialidad dudaban, pero rescataban la adopción del “procedimiento moderno y eficaz por excelencia”. La conclusión era de una vigilante expectativa, aguardando que Moreno no defraudara los intereses de los trabajadores y demostrara que “algunos funcionarios pueden ser imparciales, por más cerca que se hallen de la clase sustentadora del poder público”. Finalmente, y como señala Rock (1992: 143), el arbitraje fue favorable a los obreros, que obtendrían las principales concesiones salariales reclamadas.

En esos días los socialistas se mostraban favorables a otras iniciativas del gobierno radical. Así, el Decreto presidencial fijando el cierre de los almacenes y despachos de vino los días domingo era saludado por el diario socialista como “la disposición de carácter social más importante que se registra en los últimos tiempos” (LV, 25-12-16) y la decisión de Yrigoyen de conmutar la pena capital al “descuartizador Ernst” era “aplaudida sin reservas” y defendida ante las críticas de la prensa (LV, 3-1-17).

Estas medidas, junto a la posición del gobierno ante las huelgas, llevaban a un juicio general acerca de “las características del gobierno radical”. Este era, señalaba un Editorial de *La Vanguardia*, “un gobierno de fuerza y de misericordia, en que la magnanimidad y el buen corazón de los altos funcionarios componentes hacen ‘pendant’ con su intolerancia y su fuerza.” Estas características, señalaba el diario socialista, permitían explicar la confusión del pueblo “obligado a fluctuar entre movimientos de admiración y alarmante perplejidad”. Los socialistas reconocían que al donar “caritativamente” sus ingresos, el Presidente y sus Ministros mostraban estar poseídos de sentimientos respetables, y rescataban asimismo la sencillez de unos funcionarios que vestían de simple saco, así como la “magnanimidad” del acto de evitar un fusilamiento. Se lamentaba sin embargo que estos cambios -a los que consideraban referidos a la forma ya que en cuanto al fondo, se señalaba, los radicales no aportaban ninguna novedad- conformaran al “pueblo ingenuo” que sólo les planteaba objeciones que también tenían que ver con las formas. Tal era el caso de las dudas que surgían cuando los proclamados “defensores de la constitución”

apelaban a expedientes no contemplados en ella para cumplir sus “fines regeneradores”. El Editorial se apuraba en aclarar que los socialistas no compartían la indignación de ese “pueblo ingenuo” ya que ellos no creían en la bondad de las constituciones y leyes eternas. Sin embargo, en un planteo que anticipaba las posteriores críticas institucionalistas del socialismo a las intervenciones provinciales y a las prácticas parlamentarias radicales, agregaba:

“preferiríamos a ver a los gobernantes radicales dispuestos valientemente, francamente a reformar lo que de reaccionario e inconveniente para los intereses del país hay en aquellas cartas orgánicas y disposiciones legales a comprobar que con subterfugios y arbitrariedades las viola o las desvirtúa. Porque esos procedimientos, si pueden resultar deseables en el caso del reo Ernst (...) podrían emplearse en ahogar verdaderos derechos democráticos, verdaderos derechos humanos (...)” (LV, 5-1-17).

La incomodidad ante un gobierno que a veces y arbitrariamente cumplía algunas aspiraciones socialistas, mientras que en otras las contrariaba, se manifestaba en la conclusión del Editorial que, retomando implícitamente las viejas profecías de simplificación política e insistiendo sobre el papel educador de la experiencia, auguraba un cercano desenmascaramiento que pondría fin al “misterio del gobierno radical”.

La huelga municipal

Los socialistas creerían encontrar esa “clarificación” en la actitud con que el gobierno enfrentó un nuevo conflicto. A mediados de marzo los obreros municipales se declararon en huelga solicitando el pago puntual de los salarios, adjudicación de ascensos por antigüedad y la eliminación de la obligación de reponer los bienes que dañaran. Estos puntos, señalaba la declaración de huelga reproducida por *La Vanguardia*, habían sido acordados en pasados conflictos y la anterior administración les había dado cumplimiento, pero el nuevo gobierno radical se rehusaba a hacerlo. El documento ponía particular énfasis en el tema de los nombramientos, denunciando despidos a los militantes gremiales y planteando una velada acusación de un uso clientelar y discrecional de los cargos. (LV, 16-3-17).

Al día siguiente el tema ya merecía un Editorial por parte de *La Vanguardia*. En él se deploraba que el Intendente que inicialmente había parecido animado de buenos

propósitos al dictar medidas como la jornada de ocho horas, hubiera finalmente cedido a los malos consejos o a los “prejuicios de partido o de ‘comité’” provocando la legítima resistencia de los empleados, sobre todo de los del servicio de limpieza. El diario socialista era particularmente crítico con el rechazo que el Intendente Municipal planteaba respecto a la existencia misma de la asociación que nucleaba a los trabajadores, afirmando que era un contrasentido que el Intendente designado por un gobierno que aconsejaba la conciliación entre obreros y patrones y que, en el caso de los navales- también en conflicto²⁸⁴ - se prestaba a ser su instrumento, desechara toda posibilidad de entenderse con el personal obrero que de él dependía. Esta incongruencia era explicada como el resultado de considerar que la organización de los empleados municipales era un movimiento manejado con fines políticos por los socialistas²⁸⁵. El argumento era agitado por la prensa radical; así, *La Época* sostenía “Es el socialismo, en efecto, el encargado de mantener en auge constante los fermentos agitadores que pululan en la masa general de los obreros municipales; masa que, como ha visto bien el socialismo, constituye un elemento fácilmente maleable y extremadamente dócil a las sugerencias de aquel.” (*La Época*, 16-3-17).

Los radicales devolvían la pelota. A las tradicionales invectivas socialistas respecto a los seguidores de la UCR, respondían con una no menos negativa e iluminista caracterización de los trabajadores que seguían a los socialistas. Dos días más tarde *La Vanguardia* respondía ya no negando la identificación de los huelguistas con el socialismo sino resaltando la actitud “resuelta y solidaria” de los trabajadores rechazando que, como planteaba *La Época*, dicha adhesión se basara en la “inconsciencia”. Sin embargo a continuación la identificación entre huelguistas y PS era nuevamente borrada al denunciar que en el conflicto se enfrentaban la administración comunal apoyada por todo el partido radical -cuyos clubes “repletos de famélicos aspirantes a puestos públicos” se habían convertido “en agencias

²⁸⁴ El conflicto se había iniciado a fines de marzo frente a la decisión de la empresa Mihanovich de contratar personal no perteneciente a la FOM sino a una “sociedad amarilla” (Marotta, 1975^a 207). Esta organización declaró la huelga a la empresa y las Fuerzas Armadas ocuparon el puerto; la FORA amenazó con una huelga general y sus dirigentes se entrevistaron con Yrigoyen. Finalmente, los huelguistas obtuvieron el éxito y firmaron un convenio que estipulaba que la FOM seleccionaría el personal de los buques (Godio, 2000: 247).

²⁸⁵ *La Vanguardia* calificaba tal interpretación como “una burda invención” y planteaba que la huelga se fundaba en reclamos tan básicos como el pago en fecha o la estabilidad laboral cuestionada por un gobierno que trataba el nombramiento de un simple peón como si fuera el de un “cargo de confianza” y lo hacía depender del Presidente de la república. (LV, 17-3-17)

reclutadoras de *crumiros*²⁸⁶ y los obreros municipales. Finalmente, las cosas quedaban claras gracias a una huelga que tenía “la virtud de poner al desnudo al radicalismo y a los funcionarios que emanan de sus filas.” (LV, 18-3-17)²⁸⁷.

Días más tarde el CE del PS emitió una declaración en la que sostenía que la huelga no obedecía a una directiva del Partido²⁸⁸, sino que había sido “provocada intencionalmente” por las autoridades comunales que se habían negado a tratar con la asociación gremial que representaba a los trabajadores. El texto terminaba explicando la conducta del gobierno comunal en base a la existencia de “bajas motivaciones electorales”, a la vez que ligando la cuestión con un viejo reclamo socialista: “la pronta entrega del gobierno de la comuna al pueblo de la capital”, que, denunciaban, había sido obstaculizada por el nuevo gobierno²⁸⁹ (LV, 21-3-17).

El día 21 un Editorial hacía más explícitas esas motivaciones electorales al denunciar que “el plan regenerador” del radicalismo consistía en “ir substituyendo al personal de la administración, en el orden nacional y comunal, por los elementos que esperan desde el 2 de abril por la ubicación prometida”. El diario socialista explicaba que “el reclamo justificado de los obreros” había sido usado por el gobierno para un doble fin: “matar la organización obrera” y servir a los intereses partidarios al nombrar en reemplazo de los huelguistas al “desecho del radicalismo” gente “de lista en los comités” para que se ocupara de las tareas de limpieza. (LV, 21-3-17)

²⁸⁶ Días más tarde se volvía a invertir la acusación radical al señalar que la Intendencia Municipal en “el calor del apuro” no había notado que los “*crumiros*” que había tomado para la administración de limpieza no eran “gente de trabajo, gente capaz de someterse de una manera regular y permanente a las rudas tareas a las que ya estaban hechos los obreros huelguistas; son trabajadores advenedizos, sin hábitos encarnados de orden y de trabajo (...) De manera que, pasados los primeros días, la mayor parte de ellos querrán cobrar sus pesitos ganados y retirarse a las cercanías de los comités que los prohijaron y los prohijan siempre.” (LV, 20-3-17).

²⁸⁷ La misma virtud aclaratoria parecía tener para los socialistas un Editorial de *La Nación* que cuestionaba la acción de los obreros municipales apelando al “principio de autoridad” (*La Nación*, 18-3-17). *La Vanguardia* se preguntaba qué tipo de autoridad podía tener un gobierno que no cumplía con sus compromisos y concluía señalando que frente a las alegaciones radicales de un “pacto conservador-socialista” la intervención del diario burgués dejaba ver claramente “el pacto tácito y espontáneo de las facciones de la política criolla para oponerse a toda aspiración de bienestar, de perfeccionamiento y de reivindicación del pueblo obrero.” (LV, 19-3-17)

²⁸⁸ Al respecto reafirmaba la tradicional posición de “neutralidad” de los socialistas expresando que “como organismo político no ha intervenido en movimientos que, como el actual, son de exclusivo carácter gremial, aunque, aclara, los mira con simpatía. (LV, 21-3-17).

²⁸⁹ Como veremos a continuación, aunque los radicales habían presentado proyectos proponiendo la elección popular tanto del ejecutivo como el legislativo comunal, Yrigoyen se había limitado a nombrar un nuevo Intendente, Joaquín Llambías, y a reemplazar el Consejo designado en base a un criterio notabiliar por otro formado por dirigentes de los comités barriales radicales.

Al día siguiente *La Vanguardia* volvía a poner el acento en el doble discurso radical al señalar que el mal ejemplo establecido por el gobierno comunal estaba siendo seguido por los empresarios navieros, que rechazaban cumplir con el fallo arbitral que había puesto fin al reciente conflicto. El periódico señalaba que la intervención de los comités radicales en las huelgas “reclutando crumiros” no hacía más que acentuar los conflictos laborales al desplegarse frente a ellos “toda la clase obrera organizada”, lo que derivaría en luchas más violentas. Esta perspectiva amenazante no era, sin embargo, celebrada por *La Vanguardia*, que proponía al gobierno nacional conjurarla interviniendo la intendencia y reconociendo el derecho de agremiación de los trabajadores. (LV, 22-3-17).

El artículo citado, que planteaba cierta expectativa en la intervención presidencial, a la que se diferenciaba de la acción del Intendente Llabrás, era desmentido por otro publicado al día siguiente que denunciaba que, desde la llegada del radicalismo al gobierno nacional, habían vuelto los tiempos de la “barbarie policial, del terror y la masacre”. Continuaba señalando que a partir del ascenso de Yrigoyen los elementos radicales de mayor prestigio habían organizado “una nueva Sociedad Restauradora dispuesta a apoyar al gobierno y a sus secuaces en todos sus excesos.” Afirmaba que dirigentes radicales dirigían la acción de los “crumiros” que habían reemplazado a los huelguistas y que en la Intendencia se había establecido “el espionaje desempeñado por personajes allegados al Presidente de la república que delatan a todos aquellos que se permiten la licencia de criticar las gestiones del gobierno comunal.”; y denunciaba asimismo que días antes la policía había clausurado un local socialista y que los obreros detenidos habían sido conducidos a un corralón municipal en el que habían sido golpeados y vejados no sólo por los policías y bomberos sino por los capataces que allí trabajaban. (LV, 23-3-17).

El conflicto se tensaba. *La Época* advertía que la agitación combinada de huelguistas y “políticos sectarios” podía producir “lógicas reacciones que renovarían “jornadas obreras de triste agitación” (*La Época*, 23-3-17). *La Vanguardia* hacía más explícita la amenaza del diario radical denunciando que lo que podía esperarse del gobierno era “el estado de sitio, las prisiones en masa, precedidos acaso de alguna masacre de huelguistas, y coronados con asaltos de locales obreros e incendios de bibliotecas.” Sin embargo, el diario socialista no identificaba del todo estos planteos con Yrigoyen e instaba a éste a desoír las voces de “los elementos de la clase rica”. Señalaba a los radicales que quienes más se favorecerían de su ataque a los trabajadores serían los

conservadores, ya que con ello “el gobierno radical aparecería colocado, a igual altura, ni más ni menos, que los gobiernos de viejo cuño oligárquico.” (LV, 24-3-17) En los días siguientes las páginas de *La Vanguardia* continuaron tratando el conflicto municipal. Por un lado, cuestionaban la designación del Intendente por el Presidente, señalando que en este caso ni siquiera contaba con el aval del Senado (LV, 25-3-17) y retomando la movilización por un viejo reclamo socialista, la “municipalidad electiva” (LV, 26-3-17). Por el otro, seguían los avatares cotidianos de la huelga denunciando las prácticas represivas del gobierno y los crímenes de “la mazorca radical” (LV, 26-3-17)²⁹⁰. Las páginas socialistas daban cuenta también de las deliberaciones de los empleados en conflicto y de la solidaridad que encontraban en otras asociaciones obreras. La misma se pondría de manifiesto el 28 de marzo cuando la FORA del IX° Congreso –a la que sin embargo no pertenecía el sindicato dirigente del movimiento (Marotta, 1961: 201)- declaró la huelga general.

Dos días más tarde, *La Vanguardia* volvía a deslindar responsabilidades respecto al conflicto -cuya principal consecuencia, la falta de recolección de residuos, provocaba descontento en la población porteña- planteando que éstas le correspondían al Intendente por su empecinamiento en no reconocer a la sociedad de obreros municipales. El diario socialista señalaba que ese empecinamiento había llegado al punto de no cumplir con el acuerdo que habían establecido la FORA e Yrigoyen, y sostenía que Llambías, al resistir las órdenes presidenciales negándose a tratar con la asociación obrera y a reincorporar a los huelguistas, se había convertido en “el único responsable” de la huelga general. Podemos ver que el diario socialista separaba en este caso a Yrigoyen de su “delegado”, planteándole al Presidente que aún estaba a tiempo de evitar “los perjuicios de una huelga general” con el simple expediente de ordenar expresamente “la readmisión de todos los huelguistas”. (LV, 30-3-17).

Ante las acusaciones radicales, los socialistas negaban que ellos manejaran “a los obreros municipales, a los marítimos, hoy, y acaso mañana a los de todos los gremios de la capital, como si fuesen electores radicales de la Quebrada del Toro u Orán”. El desmentido de la manipulación llegaba al punto de disminuir la propia influencia en los gremios, señalando que el PS sólo tenía incidencia entre “los obreros más

²⁹⁰ Un día más tarde un Editorial de *La Vanguardia* apelaba a todo el arsenal civilizatorio socialista para señalar que si esos crímenes permanecieran impunes se debería dudar de “todos los progresos de la razón pública” al ver que “la culta y opulenta” Capital de la República “parecía despertar en pleno año 40” (LV, 27-3-17).

conscientes”. Los socialistas explicaban que esa declaración no buscaba desconocer “la solidaridad que nos une siempre al pueblo, aún en sus errores”, sino rechazar “la mistificación jesuítico radical” orientada a distraer a la opinión pública con un “complot socialista” de modo que no viera quienes eran los responsables de la difícil situación que se planteaba. *La Vanguardia* explicaba que uno de los problemas particularmente graves era la posibilidad de una huelga marítima, ante la que el gobierno que no trataba con ecuanimidad a sus trabajadores no tendría, como antes, la autoridad moral para influir conciliatoriamente ante los armadores. El Editorial concluía extendiendo la responsabilidad sobre Yrigoyen, aunque sólo por su omisión y falta de decisión juzgando que: “reconocía los derechos de los obreros y las ventajas de una solución tranquila y justiciera, (pero) no tenía la energía suficiente para imponerla a que de él depende y que él ha nombrado por su exclusiva cuenta.” (LV, 31-3-17)²⁹¹.

Sin embargo, Yrigoyen no se mostraría tan pasivo. Con un nuevo conflicto marítimo en ciernes y privilegiando su relación con la conducción sindicalista de la FORA (Rock, 1992: 146) el Presidente presionó a Llambías para que reincorporara a los huelguistas despedidos. El 2 de abril *La Vanguardia* informaba que el conflicto había tenido una “solución decorosa” merced a una nueva propuesta del Intendente Llambías; se señalaba que, aunque algunas de las causas del conflicto subsistían, las conversaciones que el gobierno municipal había entablado con la FORA dejaban ver que había fracasado el móvil principal de su acción, “destruir la organización gremial.” (LV, 2-4-17). Más exitoso aún fue el resultado que, con cierto aval del gobierno radical, obtuvieron los “marineros” de la FOM en conflicto, que lograrían, en parte gracias al trato favorable de Yrigoyen, imponer sus reivindicaciones.

Así, durante los primeros meses de gobierno radical las organizaciones gremiales obtuvieron algunos triunfos y la posición socialista frente a la “política obrera” del gobierno fue ambivalente: aunque no ahorraron críticas ante un gobierno del que hacían un balance muy negativo (LV, 8-4-17) no dejaban de reconocer ciertos

²⁹¹ El comentario final volvía a relacionar la cuestión con el viejo anhelo socialista de la municipalidad electiva. Este argumento reaparecía en un artículo de Esteban Jiménez publicado un día más tarde que concluía: “No se democratizarán las relaciones entre la municipalidad y los obreros si antes no se democratiza ella misma. A un régimen municipal que niega al pueblo el derecho de voto reconocido a los habitantes del último villorrio del país corresponde perfectamente un Intendente municipal que desconoce a los obreros municipales el derecho de asociación de que gozan todos los demás trabajadores.” (LV, 1-4-17)

avances, como la aprobación por parte de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que prohibía el pago de salarios con “vales o bonos” (LV, 20-5-17).

Por unos meses, el foco de la atención socialista ya no estaría en los conflictos obreros sino en la posición a adoptar ante la intervención a Buenos Aires dictada por el Poder Ejecutivo a fines de abril y, principalmente, en la “cuestión internacional” que amenazaba con dividir las filas partidarias; sin embargo los ecos de la huelga municipal se dejarían oír en el debate acerca del régimen político de la ciudad de Buenos Aires.

La cuestión de la neutralidad y el IIIº Congreso Extraordinario

Desde los primeros días de la guerra las simpatías del PS se habían inclinado por las fuerzas de la “Entente”. Sin embargo, como ya señalamos, esto no había implicado un abandono explícito de las posiciones internacionalistas ni un cuestionamiento a la política de neutralidad adoptada por de la Plaza y continuada por Yrigoyen.

Sin embargo, estas posiciones comenzaron a cambiar a comienzos de 1917, cuando los alemanes agotados por el bloqueo inglés y viendo el fracaso de las iniciativas de paz planteadas en diciembre de 1916, declararon la “guerra submarina ilimitada” (Mommsen, 2000: 313) El 2 de febrero el gobierno alemán notificó a los países neutrales que debían evitar enviar sus naves a las bloqueadas costas de Inglaterra y Francia, o que de lo contrario las mismas serían hundidas sin aviso previo. Ante la medida, el gobierno norteamericano rompió relaciones con Alemania y pidió a los otros países neutrales que hicieran lo propio (Weinmann, 1994: 106).

El 4 de febrero *La Vanguardia* consideraba que la solicitud de la “gran república americana” contaría con “la simpatía y el apoyo moral de todas sus hermanas del continente”. En su argumentación diario socialista historiaba los esfuerzos que había debido realizar la humanidad para conquistar la libertad de comercio y navegación, y señalaba que no era posible que las naciones contemplaran impasibles “las escenas de horror de que serán testigos los mares, y en las que resultarán víctimas inocentes mujeres, ancianos y niños, tanto de los países beligerantes como neutrales”. El Editorial concluía señalando que, entre tanto la humanidad no contara con los elementos materiales y morales necesarios para dar forma a una “Liga de las Naciones”, era necesario:

“que las naciones neutrales adopten las medidas necesarias para la salvaguarda de los sentimientos de humanidad, y en defensa del derecho de gentes, de las leyes internacionales y de sus intereses económicos, obligando por sanciones efectivas a los imperios centrales a su absoluto respeto. La ‘Liga de los neutrales’ sería tan eficaz en el siglo XX como la ‘neutralidad armada’ en el XVIII, y tal vez ahorrarse al mundo, y sobre todo a América, días horribles de luto y de dolor.” (LV, 4-2-17).

La posición era aún de defensa de la neutralidad, pero la referencia a la “neutralidad armada” apuntaba en dirección a un involucramiento más directo en el conflicto. Esto fue hecho explícito por los oradores del “Mitin por la paz” que el PS realizó el 10 de febrero en la Plaza Congreso. En el acto hizo uso de la palabra el Diputado Antonio de Tomaso, quien contrapuso a Alemania, “cuyo atraso político no condice con su actitud técnica y su desarrollo económico y social”, con Francia e Inglaterra, representantes de “la civilización política, la república y el gobierno parlamentario”; a la vez que convocó al pueblo:

“a vigilar la actitud del gobierno e influir sobre ella en defensa de los principios que consultan las conveniencias de la república y la humanidad” (LV, 11-2-17)

En los meses siguientes, el PS profundizó su cuestionamiento sobre el manejo que hacía el gobierno de las relaciones internacionales, al tiempo que se acercó a los sectores que, acunados por la tradición anglofilia y francofilia de la “opinión pública” argentina, propiciaban una ruptura de relaciones con Alemania. Un primer hito en ese derrotero fue la “declaración de guerra” a Alemania por parte de los Estados Unidos, que sirvió a la hoja socialista para cuestionar la respuesta que el gobierno argentino había dado a la intensificación de la guerra submarina por parte de los alemanes (LV, 13-4-17). En esos días se conoció la noticia, que el gobierno radical había intentado retener para no agravar el clima político (Pucciarelli y Tortti, 1995: 90), de que el 4 de abril submarinos alemanes habían hundido al velero argentino “Monte Protegido” frente a las islas Scilly ubicadas dentro del área de bloqueo decretado por la guerra submarina alemana. El hecho generó importantes movilizaciones en la ciudad de Buenos Aires, en las que se atacaron comercios alemanes y las sedes del “Club Alemán” y del diario “germanófilo” *La Unión*. Ante los sucesos la reacción de *La Vanguardia* fue, luego de recordar que los socialistas habían sido los primeros en protestar contra “los brutales procedimientos empleados en la guerra marítima por los submarinos alemanes” y que su voz había sido de las pocas que se habían dejado oír “para censurar la actitud del gobierno cuando no se atrevió a protestar virilmente contra la resolución del imperio germánico

estableciendo el ‘bloqueo submarino’”, llamar a la serenidad mientras se reunían los antecedentes del caso, señalando que “cualquier otra actitud es contraria a los intereses de la nación que deben estar por encima de todas las pasiones, aún de las más nobles y de todas las diferencias de partido u opinión” (LV, 15-4-17).

Más allá de la declaración, los sucesos generaron una febril actividad en las filas socialistas. En la noche del 16 se reunió el CE y luego de una discusión que continuó al día siguiente decidió por mayoría la convocatoria a un Congreso Extraordinario del Partido, el tercero, que tendría lugar en Buenos Aires en los últimos días del mes de abril. El CE decidió también que hasta la celebración de ese Congreso *La Vanguardia* encuadraría su conducta “en la defensa de la efectividad de nuestro comercio internacional, sin el cual se paralizaría la vida económica del país, de la libertad de los mares y de los ideales políticos que persigue la democracia socialista” (LV, 18-4-17). El día 17 se reunió también el Grupo Socialista Parlamentario que, con el aval de todos sus miembros, emitió una declaración señalando:

“en presencia de los actos de guerra submarina, que afectan los intereses de la nación, cree que el gobierno debe adoptar todas las medidas necesarias de orden portuario y empleo de la marina de guerra, para hacer efectivo tan ampliamente como sea posible el comercio argentino en buques de cualquier bandera, inclusive los buques alemanes y austriacos refugiados en los puertos, que serían utilizados para servicio de su intercambio o fines de carácter militar” (LV, 18-4-17)

Como podemos ver, la mayoría de los miembros de ambos órganos se inclinaba por posturas “rupturistas”. En el CE esto se expresó en un proyecto de resolución, redactado por Antonio de Tomaso, que señalaba que la guerra submarina implicaba la supresión de la libertad de comercio, indispensable para la civilización y particularmente para un país como la Argentina, que producía para el mundo y que de él recibía “los instrumentos de trabajo, el combustible, el vestido, materiales para sus industrias y parte del alimento”. Por ello, el proyecto -que también contaba con el apoyo de Mario Bravo, Nicolás Repetto, Esteban Jiménez, Alejandro Comolli y Felipe di Tella- manifestaba que el PS avalaría cualquier medida de orden diplomático, portuario, o de empleo de la armada orientada a garantizar el comercio exterior argentino; a la vez que, volviendo sobre el viejo tema de la autonomía de los dirigentes socialistas respecto a sus bases, declaraba que el Congreso depositaba en el Grupo Socialista Parlamentario y en el CE “la confianza” para resolver la actitud a tomar ante las medidas a adoptar por el gobierno nacional (LV, 20-4-17).

Sin embargo varios de los miembros del CE se inclinaban por el mantenimiento de posiciones estrictamente neutralistas. Los dirigentes de la fracción izquierdista, Penelón, Ferlini y Muzio, presentaron una moción que, considerando que se trataba de una guerra imperialista nacida de la necesidad del capitalismo “de llevar a nuevos mercados la producción confiscada al proletariado de cada país” proponía que el PS y la Dirección de *La Vanguardia* “orienten su acción en sentido resueltamente contrario a toda intervención del país en la guerra” (LV, 20-4-17).

Al acercarse el Congreso Extraordinario las posiciones se caldearon. Así lo dejaba ver una carta publicada en *La Vanguardia* en la que Esteban Jiménez discutía con quienes propugnaban la vigencia del mandato imperativo y cuestionaban las directivas que el CE había fijado respecto al modo en que el diario socialista debía ocuparse de la cuestión internacional (LV, 23-4-17). Dos días más tarde era la misma dirección de *La Vanguardia* la que afirmaba que existían “gentes interesadas en tergiversar los últimos actos del Comité Ejecutivo y del Grupo Parlamentario Socialista”. En defensa de lo actuado por la dirección partidaria el diario socialista distinguía entre dos posiciones:

“(...) los miembros del grupo parlamentario y del Comité Ejecutivo (...) debían (...) estudiar la situación internacional del país y señalar las medidas prácticas y apropiadas (...) tendientes a resolverla, en defensa de los intereses generales y de acuerdo con las reglas más elementales del derecho y los principios esenciales de justicia. En cambio, otros pretenden llevar al Partido a la inacción aconsejando el abandono de la defensa de los intereses del país, con el pretexto de que no son éstos los intereses de la clase trabajadora.” (LV, 25-4-17).

En la mirada de los redactores del diario la oposición a las medidas propuestas por la dirección del PS se basaba en la incapacidad de comprender que

“así como existe una solidaridad entre los miembros de una familia, y una solidaridad entre los individuos de un mismo oficio o profesión (...) existe también una solidaridad entre los habitantes de un mismo país, entre los ciudadanos de una misma nación. Y la solidaridad tiene todavía un radio mayor pues se extiende a los continentes y a toda la humanidad” (LV, 25-4-17).

Con esta última referencia el Editoralista buscaba invertir la acusación de sus oponentes señalando que lo que éstos presentaban como “internacionalismo” no era más que un corporativismo extremo que no podía comprender los lazos que excedían el interés inmediato.

Esa idea de un interés colectivo que abarcaba a todos los habitantes de la Nación²⁹² reaparecía en un Editorial publicado por *La Vanguardia* en la víspera del Congreso, en el que se explicaba:

“Nuestro país tiene, a pesar de sus disensiones internas de clases, no obstante la aspereza de las relaciones entre sus individuos, un deseo y una aspiración que podemos calificar de instintivos. Como pueblo, vivimos ligados y vinculados estrechamente con otros países y con otras sociedades (...) Por eso, y a pesar de las diferencias de clases, deseamos, sobre todas las cosas y contra todos los peligros y perjuicios del exterior, afirmar nuestro derecho a la vida como pueblo.” (LV, 27-4-17).

Y esta afirmación, argumentaba, no podía surgir de una mera declamación platónica sino que debía realizarse en la acción. Por ello, se explicaba, la declaración de la mayoría del CE del Partido en la que “algunos espíritus impresionistas han querido ver (...) una declaración de guerra” no era más que “una afirmación de nuestro derecho de país neutral a que no se obstaculice nuestro comercio”. A continuación el Editorial señalaba que si el Imperio Alemán se había dado el derecho de cortar el comercio marítimo del país, la Argentina debía autorizarse la inviolabilidad de su comercio exterior, concluyendo que si Alemania interpretaba eso como una declaración de guerra, que lo creyera. La argumentación concluía con un pedido de confianza en la acción de los legisladores socialistas:

“El grupo parlamentario socialista necesita, como representante de la clase trabajadora en el gobierno, una autorización para apoyar, si la considera necesaria, toda iniciativa que tienda simplemente a garantizar la efectividad de nuestro comercio exterior (...) El congreso extraordinario del Partido ha de comprender, sin duda, frente a la realidad, que tanto la mayoría del CE como el Grupo Parlamentario Socialista, han querido simplemente que estemos, como pueblo, preparados para defender nuestros más vitales intereses” (LV, 27-4-17)

En la mañana del 28, el III° Congreso Extraordinario del PS inició sus sesiones en el Teatro Verdi de La Boca. Como señala Corbière (1984: 32) los “internacionalistas”

²⁹² En un reportaje realizado por *La Revista*, y luego reproducido por *La Vanguardia*, Juan B. Justo hacía más concreta esta referencia a un interés nacional. El líder socialista explicaba que aunque la Argentina “no debe embanderarse por motivos ajenos a nosotros como las cuestiones de los Balcanes, de Alsacia-Lorena y de la autonomía de Bélgica”, debía, en cambio, adoptar una actitud de firme defensa de los intereses nacionales y en particular de su comercio. Al respecto señalaba que “el día que no puedan salir los frutos del país, ni llegarnos los productos extranjeros que necesitáramos, ése será el de nuestra mayor ruina (...) debemos evitar en lo posible que se hunda cualquier buque mercante, porque cada buque que se destruye es una pérdida para el consumidor, para el obrero, no para las empresas navieras y de seguros”. Para oponerse a ello estimaba que “algo podría hacerse con la marina de guerra” y concluía señalando que para algo debían servir esos buques que costaban treinta millones de pesos al año: “Creo que bien pueden contribuir a hacer una policía eficaz, y pienso que ello no nos llevaría a la guerra; y si así fuera que la declare el gobierno alemán.” (LV, 25-4-17)

obtuvieron un primer triunfo al lograr imponer al Ingeniero Pascali para la presidencia del Congreso, derrotando al mismísimo Juan B. Justo por 82 votos contra 75. Las sesiones se iniciaron con la presentación del informe de la mayoría del CE, por parte de Antonio de Tomaso. En su intervención, el joven dirigente socialista afirmó que el problema a tratar era nuevo y no podía ser resuelto con declaraciones teóricas y fórmulas generales, a la vez que señaló que las ideas ingenuas de quienes de buena fe afirmaban “Y a mi qué me importa el comercio exterior! ¡y a mi que me importa que se hundan los buques de los ricos!” podían ser aclaradas sólo a condición de que se abandonaran los prejuicios y las razones de orden instintivo. De Tomaso continuó su intervención señalando que si desde el comienzo el tema de la guerra había preocupado a los socialistas como hombres y demócratas, el abandono de la neutralidad por otros países y el hundimiento del “Monte Protegido” introducían a una situación nueva, en la que el Congreso debía definir qué debía hacerse si el gobierno argentino se veía obligado a adoptar actitudes que comprometieran a toda la Nación. Planteado esto, de Tomaso volvía a la discusión con el interlocutor imaginario a quien no le importaba la libertad de los mares, señalando:

“yo le preguntaría si no se viste, y si ese vestido no se hace con las telas que traemos por la vía marítima. Le preguntaría si en los talleres se emplean máquinas y carbón; y si esas máquinas y ese carbón los recibimos de la luna o nos llegan de otros países por la vía marítima con vapores extranjeros. Le preguntaría, si fuera agricultor, para quienes siembra trigo y maíz, ya que él no podrá comerse toda la cosecha porque se empacharía” (LV, 26-5-17).

A continuación de Tomaso procedía a fundar el proyecto de resolución presentado por el CE, y para hacerlo explicó lo que la conducción partidaria entendía por “neutralidad”, a la vez que los motivos por los cuales la guerra submarina no podía ser entendida como estrategia legítima de bloqueo. Afirmando que los socialistas debían ser partidarios de la defensa del comercio exterior y no sólo del que se realizaba en buques de bandera argentina, de Tomaso concluyó señalando que para esa defensa era legítima “toda medida de vigilancia o protección de la navegación en el mar que pudiera practicar el gobierno utilizando para esa función los medios materiales de que dispone, costeados por el país con impuestos sobre sus consumos.” (LV, 26-5-17)

En defensa del dictamen de la minoría del CE habló Juan Ferlini, planteando que en el asunto en discusión había dos cuestiones, la referida al “concepto general frente a

la guerra europea”, y la relacionada con “el problema que se plantea al país, especialmente en su faz comercial, a consecuencia del desarrollo de la guerra”. Con respecto a la primera cuestionó a quienes afirmaban que en la guerra europea se estaban debatiendo “ideales grandiosos”, a lo que respondió recordando la vieja posición socialista acerca del carácter económico de la guerra y señalando cómo en los diferentes países los líderes políticos se subordinaban a los intereses capitalistas. A continuación Ferlini se ocupó del segundo asunto, apelando a cifras de exportaciones para relativizar el perjuicio que la guerra imponía al comercio, y concluyendo que no era lógico que “para resolver un problema no existente sino en el aumento de los productos importados (...) propongamos que la marina de guerra argentina custodie a los buques de otros países”. Esto implicaba, explicaba, movilizar a la Armada, a lo que seguiría una movilización terrestre y al final se plantearía el problema de enviar tropas a Europa, todo ello para, a juicio de Ferlini, “una situación de hecho que no existe”. (LV, 26-5-17)

Después de Ferlini tomó la palabra el Diputado Augusto Bunge, miembro del CE que no había firmado el despacho de mayoría ni el de minoría. Explicó que sus diferencias con respecto al primero eran de forma considerando que, aunque las iniciativas que proponían no tenían un alcance intervencionista, la falta de reservas expresas la exponía a malas interpretaciones. En cambio sostuvo que su disidencia con el proyecto de la minoría era de fondo, ya que cuestionaba el simplismo de quienes ante una grave situación de hecho, como lo era el perjuicio que la guerra submarina implicaba para los argentinos, negaban que tal situación existiera, citando para ello los montos del comercio exterior sin mencionar que la semejanza con las cifras de posguerra ocultaba el aumento de precios y la reducción de los volúmenes. (LV, 26-5-17).

A continuación habló Juan B. Justo, quien señaló que, por la composición étnica resultado de la inmigración y por el monto del comercio, el argentino era “el pueblo más internacional de la tierra” y que por ello el PS era “el verdadero partido nacional argentino”. Continúo explicando que en tal carácter los socialistas habían llamado la atención sobre las empresas extranjeras, señalando que debían aceptar la jurisdicción de los tribunales argentinos, y que también por ello se habían opuesto al ausentismo de los terratenientes extranjeros que llevaba a que el fisco extranjero cobrara impuestos sobre la renta argentina. Justo, después de señalar que nada de eso lo habían hecho por chauvinismo, explicó que lo mismo aplicaba al asunto en cuestión:

no se trataba de preocuparse por el honor o la bandera sino “de la defensa del comercio exterior, de la necesidad de mantener expeditas las vías marítimas por las cuales vienen al país las cosas que necesitamos y salen las que producimos para el pueblo trabajador de otros países”. El líder socialista retomó su tradicional desconfianza por las discusiones teóricas, al señalar que antes que largas declaraciones con extensos considerandos que podían dar lugar a interminables discusiones, prefería las resoluciones claras y concretas. Por ello concluyó su intervención presentando un nuevo proyecto de declaración:

“El Partido Socialista no quiere la ruptura de relaciones con ningún pueblo. El Partido Socialista no quiere una declaración de guerra. El Partido Socialista no quiere ninguna iniciativa parlamentaria socialista referente a la guerra.” (LV, 27-5-17).

La discusión que siguió fue larga y agitada. Finalmente la mayoría del Congreso decidió que se votara a favor o en contra del proyecto presentado por la minoría del CE, y que sólo si éste no fuera aprobado se tendrían en cuenta otras propuestas, como la planteada por Justo durante las deliberaciones. Finalmente el proyecto de la minoría obtuvo 4210 votos por la afirmativa y 3557 por la negativa: los “internacionalistas” habían derrotado nada menos que a Justo y a la conducción del PS (LV, 27-5-17).

Sin embargo ese triunfo fue efímero. Y, como en ocasiones anteriores, un lugar decisivo en ello tuvo *La Vanguardia* que, más allá de los cambios en su Dirección²⁹³, mantuvo su adhesión a las posiciones del CE.

Así lo dejaba ver un Editorial que lamentaba que en el Congreso partidario el debate hubiera sido desviado por una mirada equívoca que pretendía distinguir entre “enemigos y partidarios” de la guerra. A continuación señalaba que siendo naturalmente todos los socialistas partidarios de la paz, la mayoría se habría inclinado por la posición que entendía “más abiertamente antiguerrera”. El Editorial mostraba que la cuestión seguía abierta, al señalar:

“El congreso del Partido ha querido, sin duda, resolver una cuestión práctica, que esperamos no vuelvan a plantar ante el Partido hechos nuevos, más o menos

²⁹³ Al día siguiente de la finalización del Congreso, Enrique del Valle Iberlucea, uno de los firmantes del documento del Grupo Parlamentario Socialista, presentó su renuncia a la dirección de *La Vanguardia* con motivo de “las manifestaciones hechas por algunos delegados del IIIº Congreso Extraordinario del Partido y a la circunstancia de no haber podido levantar los cargos formulados, a causa de no permitírseme hacer uso de la palabra por la intemperancia de una parte de los delegados y de la barra” (LV, 1-5-17). Esto no implicó una modificación de la línea del periódico, ya que a su cargo quedó quien era el Secretario de Redacción, José Rouco Oliva, también partidario de las posiciones sostenidas por la conducción partidaria.

inesperados. Pero nadie creará que las premisas teóricas de la resolución votada sean inmutables, eternas, como una ‘revelación, y deban pesar como un castigo sobre el espíritu de los que no las comprendan.’ (LV, 3-5-17)

Por el momento, sin embargo, la “cuestión internacional” pasaba a un segundo plano²⁹⁴, y el interés socialista se centraba en la intervención a la provincia de Buenos Aires que Yrigoyen había dispuesto a fines de abril.

El PS y la intervención a la provincia de Buenos Aires

Desde sus comienzos, el PS había cuestionado la dimensión federal de la organización del Estado argentino, argumentando que no sólo llevaba a la sobre-representación de las “atrasadas” provincias del Interior del país sino que además limitaba la vigencia de muchas leyes, en particular de las laborales, al territorio de la Capital Federal y los territorios nacionales. Dada esta posición hubiera sido esperable que los socialistas no plantearan graves reparos a la política de intervenciones provinciales que, con el fin de completar la “reparación institucional” ya iniciada con el ascenso de Yrigoyen a la Presidencia de la Nación, proponía el gobierno radical. Sin embargo, desde el comienzo del gobierno de Yrigoyen, los socialistas cuestionaron la mayoría de las propuestas de intervención señalando que no eran distintas que las del viejo régimen. La primera discusión que sentó la tónica de las muchas que seguirían en los años posteriores fue suscitada por los esfuerzos de Yrigoyen por desplazar a su rival más poderoso, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Marcelino Ugarte.

Ya en noviembre de 1916 *La Vanguardia* señalaba que los radicales bonaerenses veían cualquier asunto como un preámbulo de la intervención; así, uno de sus órganos había consignado que los Diputados socialistas pedirían la intervención porque los conservadores les habían faltado el respeto en la Legislatura. El diario socialista, luego de burlarse de la puerilidad del motivo alegado para pedir tan grave medida, argumentaba:

“La intervención nacional no es (...) una panacea. Ella no ha de cambiar la inteligencia y la capacidad del pueblo bonaerense. El gauchaje rural no ha de

²⁹⁴ A ello contribuiría el “pedido de excusas” que el gobierno alemán presentó el 28 de abril, que fue recibido con satisfacción no sólo por el gobierno argentino sino por buena parte de la prensa y la opinión pública. (Weinmann, 1994: 115-116).

adquirir, por su sola presencia, nuevas nociones para iluminar su conciencia dormida o atrofiada, que lo hacen pedestal irremediable de la mala política, llámese ella radical o conservadora (...) Si para el ugartismo la intervención es una pesadilla, y para el radicalismo una esperanza, para los socialistas constituye uno de los tantos vulgares acontecimientos de la política criolla, cuya realización en nada haría variar sus métodos de lucha y sus procedimientos de combate, que consisten en educar al pueblo trabajador y hacerlo apto para repudiar tanto la política del 'régimen' como la de la 'causa'" (LV, 3-11-16).

Pero si los socialistas cuestionaban las intenciones que guiaban el impulso intervencionista del radicalismo, no acordaban con la oposición que a ellas se planteaba en nombre de las "autonomías provinciales", fórmula con la que, señalaban, siempre se buscaba bloquear el impulso transformador que provenía de los distritos más modernos²⁹⁵.

A comienzos de marzo de 1917, el Poder Ejecutivo retiró los proyectos enviados a las sesiones extraordinarias. Los socialistas, que habían cuestionado los pedidos de empréstitos orientados a paliar la dura situación financiera, no se sorprendieron de la medida y anticiparon que la misma permitía al gobierno "tener 'en un puño' a las provincias no conquistadas por el radicalismo" (LV 5-3-17). Pocos días antes de iniciarse las sesiones ordinarias, el Ejecutivo Nacional hizo uso de ese "puño" – fundado en el derecho que tenía de intervenir en el receso de las Cámaras legislativas- decretando la intervención a la provincia de Buenos Aires y nombrando a su frente a José Luis Cantilo.

Ante los hechos *La Vanguardia* señalaba que Yrigoyen había aprovechado cierto olvido del pleito intervencionista y la atención que generaba la situación internacional para dar el "golpe de mano". El diario socialista, luego de aclarar que no lloraría por la suerte de Ugarte y sus caudillos, afirmaba con dureza:

"La intervención nos repugna (...) no sólo porque lesiona al Partido Socialista, anulando los poderes legítimos y sanos de sus representantes a la legislatura y a los concejos municipales, sino porque está muy lejos de ofrecernos garantía alguna de que los caudillos radicales harán las cosas mejor que los desalojados" (LV, 26-4-17).

²⁹⁵ Un ejemplo lo encontraban en un artículo del diario *La Nación*, que, sostenían, apelaba a "todas sus argucias reaccionarias y teologías constitucionales" para oponerse a un proyecto para que el gobierno nacional difundiera la enseñanza primaria en el Interior del país. El argumento final dejaba claras las prioridades de los socialistas: "Nos parece ridículo invocar la equívoca cuestión de las autonomías provinciales (...) para oponerse a la necesidad pública de que todos los chicos argentinos sepan leer y escribir. Si la constitución preceptuara semejante enormidad, sería el caso de renegar de la constitución. Por lo demás, si algo requiere una centralización directora y administrativa, es la educación común, la cual debe estar a cubierto de mezquindades politiqueras y de acechanzas dogmáticas." (LV, 16-1-17)

Pero el comentario iba más allá, señalando que el Decreto de intervención –que remitía a la célebre respuesta de Yrigoyen a Ugarte: “Las autonomías provinciales, Señor Gobernador (...) para los pueblos y no para los gobiernos”²⁹⁶- sentaba la peligrosa doctrina de que era el Presidente y no el Congreso el árbitro de la Constitución y de las autonomías provinciales. Las dificultades que la cuestión implicaba para quienes desde sus comienzos se habían opuesto al federalismo eran puestas en evidencia al afirmarse: “Por este medio llegaríamos al unitarismo, sin ninguna de sus ventajas y sin el contrapeso del régimen de gobierno parlamentario”. (LV, 26-4-17).

Más terminante fue la posición de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense que, reunida con los legisladores provinciales del PS, emitió un documento que señalaba que el dictado del Decreto, a pocos días del comienzo de las sesiones ordinarias y sin mediar ningún motivo urgente, constituía “un atropello contra la soberanía del pueblo encarnada en el congreso”. El comunicado, que llevaba la firma del Secretario General de la Federación, Jacinto Oddone, cuestionaba también los argumentos en los que se fundaba el Decreto señalando, desde el punto de vista de las competencias, que la inconstitucionalidad de las leyes en vigencia en la provincia debía ser definida por la Suprema Corte y no por Yrigoyen; y, desde el punto de vista de los contenidos, que la legislación electoral a la que se hacía referencia para intervenir la provincia²⁹⁷ ya no estaba en vigencia, y ninguno de los legisladores provinciales en funciones había sido electo bajo esa ley²⁹⁸. Por otro lado, aunque los socialistas señalaban, intentado despegarse de los argumentos esgrimidos por los conservadores, que estaban “lejos de atribuir al

²⁹⁶ La misiva seguía argumentando que dado que los gobiernos podían o no ser representantes legítimos de esos derechos “su invocación tiene que ser sometida al análisis de la verdad institucional, porque bien podrá resultar esa autonomía un mero instrumento para afianzar aún más ciertas situaciones arraigadas en la opresión o en el fraude, malogrando de este modo las legítimas aspiraciones del pueblo y el ejercicio normal de sus atribuciones electorales (...)”. (citado en Halperin Donghi, 2000: 563).

²⁹⁷ El 26 de junio de 1913, el Senado de la provincia de Buenos Aires había aprobado una Ley que establecía para las elecciones provinciales el voto obligatorio y secreto, la edad de 21 años –contra los 18 de la legislación nacional-, la representación proporcional –en lugar del sistema de lista incompleta de Sáenz Peña- y el empadronamiento municipal. A poco de asumir Marcelino Ugarte, electo bajo la nueva legislación, volvió a fijar en 18 años la edad mínima para ejercer el voto. (Mellón Pirro, 1994: 122)

²⁹⁸ De la misma forma el documento volvía sobre el tema de la municipalidad electiva de la Capital Federal afirmando que aunque era cierto que el régimen comunal de la provincia adolecía de muchos defectos, estas fallas no podían ser invocadas por “un gobierno que contribuye a mantener en el municipio de la capital un sistema de comisionados mucho más odioso, inconstitucional y antidemocrático que el de la provincia” (LV, 30-4-17)

decreto la trascendencia de una catástrofe nacional y de clamar en defensa de las autonomías conculcadas”, también afirmaban que nada podía ser más peligroso para la democracia “que la invocación, a falta de razones y argumentos concretos, de una especie de misión providencial que se supone impuesta por un plebiscito imaginario”. Por todo ello, afirmaba el comunicado, los socialistas bonaerenses habían resuelto protestar contra el desconocimiento de las facultades del Congreso nacional y contra el despojo que sufrían los Diputados y Concejales socialistas, aconsejar a los militantes que persistan en sus denuncias de irregularidades y, ante el hecho consumado de la intervención, reclamar que se convocara al pueblo lo antes posible para elegir sus gobernantes. El documento concluía, sugiriendo una diferencia entre la política de su tiempo y la del pasado, en que los socialistas no creían del todo:

“imponer al pueblo una tutela que él no quiere ni necesita, por más providencial y más regeneradora que sea, es una tiranía y una usurpación que bastaría para igualar los procedimientos del gobierno nacional con los de los gobernantes y partidos que pertenecen al pasado y que esperamos hayan desaparecido para siempre del escenario de la república” (LV, 30-4-17)

Pero a comienzos de mayo el principal tema de discusión estaba dominado por otros “procederes” del gobierno nacional: se discutía si finalmente Yrigoyen asistiría o no a la apertura de las sesiones parlamentarias. Finalmente el Presidente, como lo haría posteriormente, decidió no asistir. Al respecto, los socialistas plantearon una posición no demasiado estricta y alejada del institucionalismo de otros actores, señalando que el tema no era relevante y que lo verdaderamente importante era cómo el gobierno abordaba las múltiples cuestiones que debían atenderse (LV, 7-5-17), llegando a afirmar que la ausencia del Presidente permitiría que los parlamentarios buscaran inspiraciones en el pueblo y no “en la autoridad paternal de Yrigoyen” (LV, 10-5-17). Por otro lado, señalaban que el propio Presidente, al sostener que su presencia en el acto era una formalidad inútil, parecía habilitar al Congreso para que retomara sus sesiones por acto propio y sin esperar a la convocatoria del Ejecutivo²⁹⁹.

²⁹⁹ Los socialistas usaban el desplante para convocar al Parlamento a una actitud más autónoma. Que esta no se limitaba a la formalidad de la fecha de inicio de sesiones lo dejaba ver un Editorial de *La Vanguardia* que avanzaba sobre las cuestiones que deberían ser tratadas en Diputados. Luego de señalar la necesidad de una reforma tributaria, que buscando nuevas fuentes de ingresos públicos descargara al pueblo del peso de los impuestos directos, concluía que el deber más urgente de la Cámara era “dar al pueblo de la capital el régimen municipal electivo” (LV, 9-5-17).

Pero el Congreso estaba lejos de seguir el curso anhelado por los socialistas. A mediados de mayo la Cámara de Diputados no había logrado *quórum* para reunirse, debido a la ausencia del bloque radical. Los socialistas consideraban que si esa conducta podía tener alguna justificación para un partido de oposición, en el caso de una fuerza oficialista era ridícula y la explicaban por la falta de disposición a afrontar el debate acerca de la intervención a la provincia de Buenos Aires. *La Vanguardia* concluía señalando que los Diputados radicales eran solidarios con los actos del Ejecutivo Nacional y que tal responsabilidad los obligaba “a afrontar el debate que por decisión de la mayoría parlamentaria se ha de producir inevitablemente. ¿O iremos acaso en camino de la dictadura?” (LV, 15-5-17).

Al día siguiente *La Vanguardia* continuaba esa línea de argumentación subrayando que la obstrucción de los Diputados radicales estaba íntimamente asociada con los gestos con los que Yrigoyen buscaba afirmar su preeminencia sobre el Parlamento. Frente a ello, el diario socialista sostenía que el Congreso en funciones no era “ni mejor ni peor” que el Presidente, y señalaba que las afirmaciones radicales acerca de la “legitimidad plebiscitaria” de éste asignaban “exagerada importancia a los 18 electores santafecinos que decidieron su triunfo”, que no tenían un origen más puro que el de los legisladores de esa provincia. Volviendo sobre el tema de esa “legitimidad plebiscitaria” el Editorial recordaba que Yrigoyen aún no había hablado al Congreso pero que le placía dirigirse al pueblo a través de “cabalísticas piezas epistolares”, adoptando una actitud “megalomaniaca” que los socialistas consideraban más propia de quienes creían en el “derecho divino” del poder que de un gobernante de una sociedad democrática. (LV, 16-5-17)³⁰⁰.

El 21 de mayo la Cámara de Diputados de la Nación comenzó a tratar la intervención a la provincia dispuesta por el Poder Ejecutivo. Anticipándose al debate, *La Vanguardia* publicó un largo artículo en el que Adolfo Dickmann sostenía que, de los acontecimientos políticos que habían seguido a la asunción de Yrigoyen, la intervención a la provincia era “el que caracteriza mejor el grado real en que nos encontramos en el camino de las costumbres y las instituciones libres”. Para el Diputado socialista, la distancia que faltaba recorrer era enorme y para ello citaba

³⁰⁰ Tres días más tarde el diario socialista volvía sobre las pretensiones monárquicas de Yrigoyen cuando, al comentar una nota del Ejecutivo negando que el Parlamento tuviera la potestad de pedir informes a los Ministros, señalaba: “Ignoramos hasta que grado podrán ‘molestar’ los Diputados conservadores a los hombres del gobierno; pero no admitimos que éstos se consideren ‘inviolables’ como los reyes de derecho divino” (LV, 19-5-17).

tanto las presiones que los Comités del radicalismo bonaerense habían ejercido para decretar la intervención, como los antecedentes de la persona elegida para llevarla adelante. Al respecto señalaba que Cantilo había sido tesorero de la Comisión de la rambla de Mar del Plata, y como tal, responsable de catorce de los quinientos millones que debía la provincia. Recordaba también que cuando Marcelino Ugarte había llegado al gobierno por primera vez con el apoyo del radicalismo “bernardista”, Cantilo era “el líder radical de la Cámara de Diputados de la provincia y el mejor defensor de su política y de sus finanzas”. Dickmann explicaba que traía esos antecedentes para evidenciar “la íntima y estrecha vinculación política de radicales y ‘vacunos’” y concluía sugiriendo que si los primeros querían atenuar el atentado que habían cometido al decretar la intervención, debían convocar cuanto antes a elecciones generales, a lo que agregaba, “y, sobre todo, elecciones sin taba y sin alcohol”. (LV, 21-5-17).

El debate sobre la intervención ocupó a la Cámara de Diputados durante los últimos días de mayo. Los socialistas, retomando una vieja postura, consideraban que estos temas “políticos” eran de menor importancia y que en ocasiones eran utilizados como “cortinas de humo” para evitar los verdaderos problemas. Así lo señalaba un Editorial de *La Vanguardia* que planteaba que aunque los socialistas consideraban que la intervención era injustificada e inoportuna no creían, a diferencia de los conservadores, que el Decreto que la disponía fuera “la culpa más grave” que pesaba sobre el Ejecutivo Nacional³⁰¹. Por ello el debate sobre la cuestión debía concluirse rápidamente, exigiendo simplemente que “la intervención no se eternice”, para que el Parlamento pudiera pasar a cuestiones “tan importantes como la relativa a la cuestión agraria, a la reforma de las leyes de aduana, a la jubilación de los obreros de los ferrocarriles y tranvías (...)” (LV, 28-5-17). La lista de cuestiones que los socialistas consideraban de importancia primordial era extensa, aunque el día anterior *La Vanguardia* había fijado una prioridad al afirmar:

“Con ser muchos e importantes asuntos que esperan una solución adecuada del congreso, ninguno acaso logre reunir los caracteres de premiosa urgencia e imposterabilidad que ofrece, desde el punto de vista de una gran ciudad como la nuestra, el cambio del régimen municipal vigente que entrega en manos de un grupo

³⁰¹ Más importante era, consideraban, “su incapacidad para abordar y resolver los problemas financieros y económicos que tienen al país, no ya en déficit sino en el endeudamiento más peligroso, y a la clase obrera en una miseria progresiva a la que contribuyen de manera principal las gabelas fiscales que encarecen sus consumos” (LV, 28-5-17).

reducido de vecinos privilegiados los ingentes intereses y la salud de un millón y medio de personas” (LV 27-5-17).

Como dejaba ver el artículo, para los socialistas, aunque no para la política nacional, la cuestión del gobierno de la ciudad de Buenos Aires era más importante que el de la provincia homónima. Los socialistas tomarían parte en la discusión parlamentaria sobre la intervención³⁰² y, junto a conservadores y demócratas progresistas, votarían por el rechazo del proyecto del Ejecutivo³⁰³; pero se trataba de un distrito en el que eran una fuerza muy minoritaria. La Capital, en cambio, era una jurisdicción en la que habían vencido dos veces en elecciones nacionales y en la que una reforma del régimen comunal en la línea del sufragio universal prometía establecer un nuevo espacio de influencia partidaria.

El debate sobre la municipalidad electiva

La sanción de la Ley Sáenz Peña había tenido como resultado inmediato el triunfo de partidos reformistas –radicales y socialistas- en las elecciones de la Capital Federal, los que pronto impulsaron la transformación del régimen electoral municipal para adecuarlo a la legislación que regía en las elecciones nacionales. En 1913, el bloque de Diputados socialistas presentó un proyecto de ley que proponía “aplicar a la elección del concejo deliberante de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires las disposiciones de la ley nacional de elecciones” (Bravo, 1917: 9). El proyecto planteaba explícitamente la equiparación del régimen electoral municipal con el que regía para las elecciones nacionales -lo que hacía implícito que las condiciones para ser elector eran las mismas- agregando que el escrutinio se realizaría por las autoridades creadas por la Ley N°8871 y no por el Concejo Deliberante en funciones, y proponiendo el sistema de representación proporcional por cuociente en lugar de la

³⁰² Como en otras ocasiones la voz cantante la tuvo Juan B. Justo, quien señaló que el voto socialista se basaba en tres intenciones: “desaprobamos la intervención; no esperamos ni queremos que se restablezca el gobierno que existía en la provincia de Buenos Aires antes de la intervención; y queremos que la intervención sea breve” (LV, 1-6-17)

³⁰³ Estas tres fuerzas reunieron 53 votos, en tanto en apoyo del Decreto sólo se contabilizaron los votos de 36 Diputados radicales (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1917, T1: 854). Sin embargo, como señala Walter (1987: 65), la votación tuvo solamente un valor declarativo ya que Yrigoyen simplemente la ignoró.

lista incompleta³⁰⁴. Sin embargo los Diputados y Senadores, recelosos de los primeros resultados arrojados por la Ley Sáenz Peña a la que muchos comenzaban a ver como un salto al vacío, no deseaban abrir el juego a esos experimentos sociales. La reforma del régimen electoral debía esperar, y sólo el escándalo de las elecciones realizadas con el viejo régimen, tan contrastante con la nueva legislación nacional, volvería a colocarla en el tapete.

Ese escándalo se desató en 1913, cuando se realizó la primera elección municipal posterior a la sanción de aquella Ley, que contrastó fuertemente con las elecciones nacionales basadas en el nuevo régimen. Mientras en éstas habían participado 104450 votantes, en las elecciones comunales de 1913 sólo se había inscripto para votar un 66% de los 20000 habilitados para hacerlo - de esos 14000 sólo 4000 serían verdaderos inscriptos de acuerdo a la opinión de *La Nación* (De Privitellio, 2003: 218), y el número de votantes, aún incluyendo a los “fraudulentos” no alcanzaría a los 10000 (Walter, 1993)- marcando un claro descenso desde las elecciones comunales de 1911³⁰⁵. Ese Concejo Deliberante de tan débil legitimidad de origen fue pronto alcanzado, además, por denuncias acerca de lo ilegítimo de su ejercicio cuando varios de sus miembros fueron acusados de corrupción, ante lo cual se nombró una Comisión investigadora que concluyó que las acusaciones no tenían ningún fundamento. Esta investigación del Concejo sobre sí mismo y la posterior exculpación sólo hicieron aumentar su descrédito y crecieron las voces que instaban a reformar su modo de elección y funcionamiento (Walter, 1993: 43), lo que llevó a la renuncia de la mayoría de sus miembros. En esa situación falleció Roque Sáenz Peña, y el Intendente Joaquín de Anchorena, su estrecho aliado político, presentó su renuncia alegando dificultades con el Concejo. Luego del interinato de Enrique Palacio, el nuevo Presidente nombró a Arturo Gramajo, quien ante la falta de quórum

³⁰⁴ Al fundamentar el proyecto, Bravo afirmó que la reforma municipal era un punto del “Programa mínimo” socialista desde sus comienzos y recordó que la misma había sido planteada por Palacios en 1907. Agregó que el proyecto presentado era moderado, limitándose a “aplicar a las elecciones municipales los derechos que la ley nacional de elecciones confiere a los ciudadanos mayores de 18 años” (Bravo, 1917: 14).

³⁰⁵ Por otro lado entre las listas que concurrían a la elección estaban ausentes las nuevas fuerzas, radicales y socialistas, que habían demostrado su arraigo merced a la Ley Sáenz Peña, y sólo concurrían la Unión Comunal, ligada a la oficialista Unión Nacional, y la Unión Vecinal, vinculada a la Unión Cívica. Lo que hizo más escandalosa la situación fue que imprevistamente – tal vez por las reglamentaciones que el Ministerio del Interior hizo a la ley de 1907 dando más autonomía a los fiscales y haciendo público el escrutinio (De Privitellio, 2003: 40-41)- la lista opositora se impuso en el recuento provisorio, que le dio 7 bancas contra 4 del oficialismo, pero en el escrutinio final, llevado adelante por el Concejo Deliberante saliente, el oficialismo obtuvo 6 bancas contra 5 de la oposición.

del Concejo, y aunque la ley estipulaba que en esa situación debía convocarse a nuevas elecciones, solicitó la disolución del Concejo Deliberante, a lo que de la Plaza accedió, reemplazándolo por una Comisión de veintidós miembros elegidos por él con acuerdo del Senado.

El tratamiento en el Congreso del Decreto de intervención y la designación de la Comisión Municipal dio ocasión al bloque de Diputados socialistas para insistir con la necesidad de reformar la ley orgánica que regía la Capital Federal. La voz cantante fue nuevamente la de Mario Bravo, el especialista socialista en cuestiones municipales quien sostuvo que, en lugar de dar permanencia municipal hasta tanto se reformara la ley orgánica municipal, lo lógico era abocarse inmediatamente a la elaboración de una nueva ley comunal, para lo cual proponía que se tomara como referencia el proyecto socialista de 1913. Finalmente la moción socialista fue derrotada, convirtiéndose en Ley el nombramiento de la Comisión Municipal y aplazándose la discusión de la Ley Orgánica Municipal³⁰⁶.

La Comisión Municipal nombrada por De La Plaza siguió en funciones hasta que en los primeros días de 1917 Yrigoyen nombró una nueva —en la que ya no predominaban los apellidos patricios sino los dirigentes barriales del radicalismo— y un nuevo Intendente: el Presidente del Comité Capital de la UCR, Joaquín Llambías. Mientras tanto el Congreso discutía la reforma de la Ley Orgánica Municipal. Aunque a lo largo de 1916 nuevos proyectos de reforma habían sido presentados tanto por Diputados radicales —el de Víctor Molina que proponía la elección directa

³⁰⁶ Pero el debate no se cerró allí, ya que al pasar a la discusión artículo por artículo Le Bretón retomó sus afirmaciones acerca del problema de la carestía para proponer la derogación de los impuestos de abasto y de sisa y prohibir a las autoridades municipales introducir impuestos al consumo. Varias voces se manifestaron en contra del proyecto alegando que no tenía relación con la discusión que se venía llevando y que una cuestión tan importante merecía escuchar la opinión del Intendente, pero los socialistas apoyaron la propuesta sosteniendo, a través de Dickmann, que si se había reformado la Ley Orgánica Municipal quitando algo fundamental como el régimen electivo también podían quitarse algunos impuestos. De todos modos —y en el marco de los comienzos la campaña electoral que veía a los radicales, en particular a Le Bretón, y socialistas enfrentarse por la cuestión de la distribución de pan en los Comités o por la acción de “El Hogar Obrero”— el apoyo se unía a la disputa por la autoría de la propuesta, al afirmarse que ésta había sido planteada antes por los socialistas. A ello Dickmann agregaba que más importante aún para la cuestión de la carestía eran los derechos de aduana respecto a los cuales los radicales no habían apoyado las iniciativas socialistas, concluyendo sus palabras con una propuesta de acuerdo: “como ahora apoyamos la iniciativa de los señores Diputados radicales, esperamos que ellos nos apoyen en la gran reforma aduanera, que es el factor principal del encarecimientos de la vida.” (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1915, T2: 637). Finalmente y aún con el voto conjunto de radicales y socialistas la propuesta de Le Bretón es derrotada por 26 votos contra 60 y el Decreto fue aprobado tal como lo había enviado el Poder Ejecutivo.

del Intendente- como por el bloque demócrata-progresista, la voz cantante en la discusión volvió a ser la de los socialistas y en particular la de Mario Bravo.

En septiembre de 1916, ya elegido Yrigoyen en el Colegio Electoral, la Comisión de Asuntos Constitucionales presentó ante la Cámara de Diputados su dictamen acerca de la "ley electoral municipal para la ciudad de Buenos Aires". El primer artículo expandía al plano municipal las reformas de Sáenz Peña, sosteniendo que en la ciudad las elecciones se verificarían "de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley electoral 8871, en cuanto no fueren modificadas por la presente", lo que era retomado en el artículo 2º, que extendía el derecho a voto "a todos los ciudadanos que deben votar en las elecciones nacionales de acuerdo con la ley 8871". En el caso de los extranjeros tenían derecho, pero no obligación, de votar los que estuvieran casados con mujeres argentinas, fueran padres de hijo argentino, ejercieran profesiones liberales o fueran contribuyentes, en concepto de patentes o por contribución directa, en cantidad superior a 50 pesos moneda nacional. El proyecto disponía que el Concejo Deliberante estuviera compuesto por treinta miembros elegidos por la ciudad como un solo distrito por representación proporcional por cuociente³⁰⁷. El proyecto llevaba las firmas de los Diputados Gallo, De Vedia, Bravo, Pérez Virasoro y Jaramillo, pero Bravo se manifestaba en disidencia con la forma de designación del Intendente –en la que retomando el proyecto de Molina pedía ahora la elección popular- en tanto Vicente Gallo rechazaba la posibilidad de incorporar al padrón a los extranjeros que estuvieran casados con argentinas o tuvieran hijos argentinos, aceptando sólo el criterio censitario.

El proyecto era resultado de una negociación. Esto se hizo explícito en la argumentación de Gallo, miembro informante, quien elogió la posibilidad de que se armonizaran las voluntades y se conciliaran "los más opuestos intereses", de modo de alcanzar una solución que respondiera a las exigencias del país. Estas exigencias, en la mirada de Gallo, estaban planteadas por un nuevo clima de opinión, caracterizado por entusiasmos olvidados, por una renovación de "energías cívicas y de valores morales en la vida cívica del país". A este nuevo clima apelaba también el

³⁰⁷ Otro punto importante, en tanto ponía en juego el objetivo de la expansión del sufragio, era el que sostenía que para ser válida la elección debían sufragar al menos el 50% de los inscriptos en el padrón municipal. Además, y a diferencia de lo que sucedía con la antigua legislación, era la Junta escrutadora la que juzgaba la legitimidad de la elección y no el Concejo saliente, lo que evitaba las discrecionalidades que habían dado lugar al escándalo del 13. Se estipulaba también que sería el Poder Ejecutivo, nuevamente de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Ley N°8871, quien procedería a formar el padrón de extranjeros.

Diputado radical para aventar las dudas que pudieran suscitar cuestiones como la indistinción entre electorado político y administrativo, o la adopción de la representación proporcional al concluir:

“ya que una reforma había de hacerse, ya que ella está reclamada por una fuerte masa de opinión en la ciudad de Buenos Aires, convenía realizarla en las condiciones más liberales, tomando los principios más avanzados de todas las legislaciones para someter a una nueva prueba, que podría resultar decisiva y que yo anhele satisfactoria, la capacidad de la ciudad de Buenos Aires para gobernarse a sí misma... sobre las más amplias bases en materia de electorado y con los incentivos y estímulos que surgen del comicio garantido y del nuevo ambiente cívico, auspicioso y fecundo, que rodea a la república”. (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1916, T2: 2496).

Después de Gallo hizo uso de la palabra el Diputado radical santafesino Domingo Frugoni Zavala, quien cuestionó la modestia de un proyecto que no avanzaba en una ampliación de las funciones comunales, contrastándolo con la situación santafesina en cuyas comunas, en particular en las formadas por inmigrantes, estaba prendiendo “el gajo” civilizatorio planteado por Alberdi. El radical “disidente” señalaba asimismo que las inspiraciones de libertad municipal habían sido recogidas por el programa del radicalismo en su provincia, que pedía justicia de paz y policía municipal electivas, programa con el cual esa fuerza había hecho la campaña que la había llevado al gobierno en 1912. Frugoni Zavala, polemizando implícitamente con el yrigoyenismo y con la posición adoptada por el radicalismo en la “cuestión municipal”, citaba la carga orgánica radical a la que señalaba como el “único programa de gobierno sancionado hasta la fecha” por dicha fuerza:

“la unión cívica radical, asociación política eminentemente impersonal, a cuyas filas pueden ingresar todos los ciudadanos que quieran adherirse a su programa, formado para luchar por el resurgimiento de la vida institucional que asegure a la patria su paz y su progreso, por el cumplimiento honrado de la ley, la pureza de la moral administrativa y el ejercicio de la soberanía popular, el amplio reconocimiento de la autonomía de los estados, de los municipios, etc” (*Diario de Sesiones...*: 2500)³⁰⁸.

³⁰⁸ Zavala Frugoni señaló que era por esas ideas de libertad municipal que él había ingresado al radicalismo agregando que “el día que el partido radical no cumpla con su programa, ese día dejaré de ser radical para seguir a cualquier partido o a cualquier hombre que cumpla con esta parte del programa” (*Diario de Sesiones...*: 2500). El Diputado santafesino planteaba que por sus antecedentes tanto radicales como demócrata-progresistas debían, en lugar de proponer “una ley fracasada”, cumplir con las promesas que habían hecho a los pueblos y propender a un régimen de auténtica autonomía para la Capital Federal. El hecho de que no necesariamente autonomía y ampliación del sufragio iban de la mano, era puesto de manifiesto por la conclusión del radical santafesino cuestionando “la adopción del sufragio universal en materia universal sin atenuantes” que equiparaba “padrón municipal y padrón electoral político” (*Diario de Sesiones...*: 2510).

El planteo de Frugoni Zavala, que suponía que el proyecto volviera a Comisión postergando su tratamiento hasta el año siguiente, fue rechazado y el proyecto fue aprobado en general. Al iniciarse la discusión en particular, Gallo planteó una objeción respecto a la inclusión en el padrón de los extranjeros casados con mujeres argentinas o padres de hijos argentinos, lo que juzgaba, implicaría incorporar a casi todos los extranjeros, aumentando excesivamente el número de electores. A continuación Víctor Molina retomó los planteos que había realizado al presentar su proyecto de ley municipal un año antes y señaló que, aunque era partidario del voto de los extranjeros, proponía la restricción a los extranjeros analfabetos; excepción que justificó planteando “no quiero que voten las masas ignorantes; que tengamos lo que Alberdi llamaba ‘el sufragio universal de la universal ignorancia’”. Ante la propuesta de Molina, Gallo retiró su disidencia afirmando que la restricción al voto de los analfabetos respondía a los propósitos fundamentales con los que él había propuesto sus exclusiones. En cambio, el demócrata-progresista Francisco Correas habló proponiendo una ampliación del padrón al sostener la inclusión de las mujeres que tuvieran la libre disposición de sus bienes. Por su parte, Bravo señaló que si el proyecto no incluía la extensión de los derechos electorales a las mujeres, vieja reivindicación socialista, era porque ello implicaba poner en movimiento un mecanismo demasiado complejo; y explicó que la postergación de dicha cuestión se fundaba en la intención “de poder presentar a la Cámara un proyecto que tuviera unidad de miras y de criterios” para el cual los legisladores se habían despojado en parte “de la pasión por nuestras propias iniciativas y nuestras propias ideas”, lo que se justificaba porque la ley electoral, aún en su carácter limitado de ensayo “y no de ley municipal completa” constituía “un serio progreso para la vida institucional de la república” (Bravo, 131)³⁰⁹. Similares consideraciones de prudencia hicieron que, en el tratamiento en el recinto, los socialistas finalmente aceptaran la restricción propuesta por Molina y el proyecto aprobado sólo incluyera a los extranjeros que supieran leer y escribir.

Esa “prudencia” no impedía sin embargo que mantuvieran sus posiciones en un punto que consideraban de capital importancia: la elección del Intendente. Al

³⁰⁹ De todos modos, y como Correa mantuvo el pedido de modificación del artículo, Enrique Dickmann señaló que los socialistas querían extender la reforma “a todas las mujeres argentinas, y no a una categoría de mujeres privilegiadas” por lo que propuso que se votara la extensión del voto municipal “a todas las mujeres argentinas mayores de edad”, propuesta que fue derrotada obteniendo sólo 8 votos, los 8 votos socialistas.

respecto Bravo historiaba las variaciones en la posición socialista: si en 1913 no habían planteado el tema, aceptando la designación presidencial, y en 1915 habían creído evitar los conflictos entre Intendente y Concejo Deliberante a través de la elección del Intendente entre los concejales, ahora tomaban del proyecto de Molina la elección del Intendente “por el sufragio directo del pueblo”. Esta posición, que parecía chocar con el parlamentarismo tradicional de los socialistas, era justificada por la experiencia americana y sobre todo por la exigencia de fijar las responsabilidades de las personas a cargo de los intereses de la ciudad. El argumento, podemos ver, se orientaba no contra la elección colegiada por el Concejo sino contra la designación presidencial. Bravo concluyó su intervención retomando el precedente de varias provincias y de los mismos territorios nacionales, para los que el Congreso había adoptado la elección por sufragio universal del Intendente, para sostener que no había razones “de organización legal, ni de conveniencia administrativa, ni aún de orden constitucional” que se opusieran a la elección popular directa del Intendente municipal. La enmienda propuesta por Bravo fue aprobada por el estrecho margen de un voto –obtuvo 39 a favor, entre los cuales se contaban todos los socialistas, los demócrata-progresistas y algunos radicales y conservadores, contra 38 votos, sostenidos por la mayoría de los conservadores y algunos radicales- y, luego de tratar otros puntos –como el sistema de representación proporcional y la cesión al Presidente de la elaboración del padrón de extranjeros³¹⁰– el proyecto pasó al Senado. Ya el despacho de la Comisión Especial nombrada por la Cámara Alta para estudiar el dictamen de Diputados mostraba la voluntad de modificar algunos de sus rasgos principales: en primer lugar, se quitaban los incisos que permitían que los extranjeros que estuvieran casados con argentinas o que fueran padres de niños argentinos tuvieran derecho a voto; y en segundo lugar, se eliminaba la elección popular del Intendente, manteniendo su designación por el Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado. Al pasar a la discusión en particular, el Senador radical entrerriano Leopoldo Melo objetó el artículo que extendía el voto municipal a todos los ciudadanos habilitados a participar de elecciones nacionales, proponiendo incorporar solamente a

³¹⁰ La objeción fue nuevamente del Diputado Correa, quien cuestionó que se le dieran al Poder Ejecutivo facultades especiales, ante lo cual Bravo argumentó que la comisión de elaboración se le daba al Ejecutivo con instrucciones –las de basarse en la Ley Sáenz Peña– y con el fin de facilitar el control del Congreso, ya que para éste era más fácil controlar al Ejecutivo Nacional que a las autoridades municipales.

quienes supieran leer y escribir y pagaran patentes o contribución territorial. Justificó su posición afirmando:

“la comisión ha rendido su tributo al prestigio y a las naturales seducciones de la teoría del sufragio universal, pero dicha teoría si bien es incontestable en las elecciones de orden político, no lo es en las elecciones de autoridades comunales. Se trata de la administración de los intereses de la comuna y debe entonces darse intervención a los que contribuyen a formar su renta y a los que deben cuidar de la inversión” (*Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 1917, T1: 113)

Las enmiendas propuestas por Melo fueron cuestionadas por Del Valle Iberlucea, Senador socialista por la Capital, quien afirmando que tendían a destruir la municipalidad electiva y reponer el sufragio calificado que había sido el principal responsable del fracaso del viejo régimen municipal, se preguntó cómo un partido popular, que había conquistado la máxima magistratura del país por el sufragio del pueblo, podía admitir esta limitación del derecho de los ciudadanos. En la larga discusión que siguió, Melo explicó que sus planteos restrictivos tenían como fin:

“alejar el peligro de que la municipalidad de Buenos Aires vaya a manos de otros que los verdaderos interesados, o sean los que contribuyen a formar el tesoro comunal y a asegurar que ese tesoro sea administrado escrupulosamente; a que se eviten los gastos excesivos y a impedir que pueda llegar una horda de insolventes a disponer de su arbitrio de las rentas de la comuna, sin ninguna responsabilidad” (*Diario de Sesiones...: 127*)

Del Valle Iberlucea respondió que se trataba de “una horda de insolventes” que podía elegir al Presidente de la República. El comentario generó una respuesta airada del Senador radical por la Capital, José Camilo Crotto, que las consideró ofensivas para Yrigoyen quien, afirmó, había sido elegido no por una “horda de insolventes” sino por “hombres de todas las clases de la sociedad”. A continuación, Crotto buscó explicar las palabras de Melo señalando que éste se había referido a la existencia de un plan preconcebido por parte de los socialistas que habían venido organizando a los trabajadores de la administración municipal de limpieza, mayoritariamente extranjeros, obligándolos a sacar carta de ciudadanía de modo que cuando se diera el derecho de voto a todos los argentinos “también se lo daría a todos estos argentinos empleados municipales que andaban de huelga en huelga, disciplinándose para intervenir en las luchas del municipio” (*Diario de Sesiones...: 149*)³¹¹.

³¹¹ Crotto continuó su exposición cuestionando los argumentos autonomistas en nombre del carácter “nacional” de la Capital: “Buenos Aires es la capital de todos los argentinos, sus hospitales, sus museos, sus riquezas, sus bancos, todo lo que significa civilización, todo lo que significa grandeza, no es el patrimonio exclusivo de la capital, es el patrimonio de toda la república, y lo lógico, entonces, es

Del Valle Iberlucea volvió a hacer uso de la palabra y planteó la contradicción entre Diputados radicales que decían que el gobierno municipal no debía tener carácter político sino administrativo, y un Poder Ejecutivo que había nombrado miembros de la Comisión municipal a todos los Presidentes o delegados de los Comités Radicales de la Capital. Estos elementos lo llevaban a sostener que no era el PS, sino el radicalismo, el que quería hacer “baja política” en el municipio o quien pretendía ejercer “la dictadura municipal en la capital”. El Senador socialista cerró su intervención subrayando el carácter inorgánico del radicalismo, cuyos Senadores adoptaban respecto a la cuestión municipal una posición contraria a la de sus Diputados, abandonando no sólo las promesas de su Carta Orgánica de 1893, sino el legado de su fundador y “apóstol” Leandro Alem quien, en el debate del ‘80, había sido:

“un defensor, como viejo autonomista, de la autonomía de la provincia de Buenos Aires, porque entendía que se cercenaba con aquel proyecto, y en sus discursos elocuentísimos sostuvo que era un peligro la ley de federalización, porque esta ciudad perdería la autonomía municipal, que era la mejor salvaguarda de la libertad de sus habitantes!” (*Diario de Sesiones...*: 169)

En la siguiente sesión procedieron a votarse las observaciones propuestas. La que proponía limitar el voto sólo a los ciudadanos argentinos que supieran leer y escribir fue rechazada, y también lo fue el agregado de Crotto proponiendo excluir del voto a los empleados municipales, cuya simpatía por los socialistas cuestionaba. En cambio, fue aceptada la propuesta de de la Comisión modificando el dictamen de Diputados que habilitaba el voto de los extranjeros casados con mujeres argentinas o padres de hijos argentinos³¹². Otro punto en que el despacho de Comisión modificaba el proyecto de Diputados, el de la elección popular del Intendente municipal, mereció la solitaria crítica del socialista, quien rechazó que el Poder Ejecutivo Nacional pudiera temer al Intendente municipal de Buenos Aires y llamó al Senado a comportarse con

que la autoridad que deba dominar y predominar sea la de los dos poderes que han establecido la constitución: el congreso y el poder ejecutivo nacional” (*Diario de Sesiones...*: 156). Crotto afirmó que si se diera el derecho de sufragio municipal “a todos” se estaría en la misma situación del ‘80, enfrentándose el poder ejecutivo comunal y este mismo Congreso, con el poder del Intendente y el poder de la comuna o la legislatura de Buenos Aires. Estos “peligros”, y los que provenían de una excesiva participación de los votantes extranjeros así como de los empleados municipales, lo llevaban a considerar apropiadas la forma de elección del Intendente y la calificación del voto establecidas por la ley de 1882.

³¹² Del Valle Iberlucea, que lamentó dicha decisión, propuso que fueran incorporados no sólo los extranjeros que pagaban más de 200 pesos de impuestos municipales sino quienes pagaban esa suma en concepto de alquileres. Su propuesta fue aceptada.

la misma autonomía con la que había obrado al rechazar a los miembros de la Comisión Municipal nombrada por Yrigoyen. Sin embargo, sus palabras no fueron oídas y sólo cuatro Senadores se opusieron a mantener la elección del Intendente por el Presidente de la Nación.

A comienzos de agosto de 1917, la Cámara de Diputados comenzó a tratar las modificaciones planteadas por el Senado³¹³. Mario Bravo, principal impulsor de las propuestas que habían sido modificadas por el Senado, desistió de mantener sus posiciones argumentando que lo más importante era “la municipalidad electiva sobre la base del sufragio universal”. Como en lo referente al voto de las mujeres, los socialistas, ansiosos de ejercitar sus derechos electorales en un terreno que imaginaban propicio, aceptaban soluciones de compromiso afirmando que “la condición del Intendente electivo, podía ser considerada después que el sufragio universal haya sido ensayada en la elección del cuerpo deliberante municipal” (Bravo, 176).

Sin embargo, antes de ejercitar esos derechos, y aún antes de intentar recuperar la mayoría en las elecciones legislativas de comienzos de 1918, los socialistas volverían a enfrentarse por la “cuestión internacional”. La misma derivaría en un cisma que los dividiría para siempre.

El “affaire Luxemburg” y la ruptura de los “internacionalistas”

Luego del incidente del “Monte Protegido” y de la movilización pública del mes de abril, en el mes de junio otras dos embarcaciones argentinas fueron hundidas por los submarinos alemanes: la barca “Oriana” y el barco “Toro” (Weinmann, 1994: 120-121). Sin embargo, fue un incidente diplomático el que volvió a colocar la cuestión de las relaciones con Alemania en el centro de la agenda política, y el que generó una nueva, y más grave, confrontación en las filas socialistas. El 8 de septiembre varios

³¹³ A las antedichas se agregó la posibilidad de asignar banca a las listas que obtuvieran la mitad del cuociente electoral. Esta modificación del Senado –particularmente llamativa ya que la Cámara Alta no solía mostrarse favorable a la ampliación de los mecanismos representativos, y que aquí se explicaría por la probabilidad de que las fuerzas conservadoras fueran quienes no alcanzaban el cuociente para obtener un cargo- fue aceptada por la Cámara de Diputados. El cálculo conservador se mostraría acertado, ya que en las nuevas condiciones nuevas fuerzas ingresarían al Concejo Deliberante y en algunos casos serían el fiel de la balanza. Sin embargo no siempre estas fuerzas serían conservadoras, ya que el nuevo piso hizo posible el ingreso al Concejo de “socialistas argentinos”, comunistas o aún del partido “Gente de Teatro”.

norteamericanos dieron a publicidad tres telegramas, decodificados por el gobierno de ese país, en los que el embajador alemán en Buenos Aires, Karl von Luxburg, señalaba que el canciller argentino Honorio Pueyrredón era “un notorio asno y anglófilo”, a la vez que recomendaba a su gobierno que los barcos argentinos fuera “hundidos sin dejar rastros” (Weinmann, 1994: 130-131). La reacción del gobierno de expulsar al diplomático germano fue considerada insuficiente por los Senadores que, a moción de Joaquín V. González, pidieron la interpelación de Pueyrredón. Al concurrir éste a la Cámara, el Senador riojano volvió a tener la voz cantante y sus posiciones fueron refrendadas por una amplia mayoría³¹⁴ a favor de pedir al Poder Ejecutivo la suspensión de las relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán.

Al día siguiente *La Vanguardia* justificaba el voto de del Valle Iberlucea. Señalaba que, dado que “entre el gobierno alemán y su representante en la Argentina se ha tramado no sólo el hundimiento de buques argentinos, sino el asesinato de sus tripulantes”, ya nadie podía seguir creyendo en la posibilidad de mantener relaciones amistosas con Alemania. Y así explicaba:

“El grupo parlamentario socialista que no se ha creído obligado a tomar ninguna iniciativa reclamando la ruptura de relaciones diplomáticas con el imperio alemán, no podía, sin embargo, oponerse a la que se llegara a presentar en virtud de los hechos de última hora ya conocidos. Y así lo ha declarado ayer, con mucha razón, por intermedio del Senador Enrique del Valle Iberlucea.” (LV, 20-9-17)

Días después, el diario socialista volvía sobre la “cuestión internacional” para cuestionar “la simulación radical”. Así lo hacía un Editorial que señalaba que así como el gobierno, para demostrar su aversión a la política de la cancillería germana, había tolerado los desmanes con los que había respondido a ella la opinión pública, la diputación radical pretendía defender el honor nacional amenazando con una “truculenta declaración bélica, seguida ‘ipso facto’ del envío de una expedición militar”. Pero el diario socialista no parecía preocupado y señalaba que las tropas argentinas no irían a Europa, a la vez que explicaba que la propuesta de los Diputados tenía por fin ganar tiempo para que la Cámara de Diputados no discutiera el privilegio que Yrigoyen se asignaba de entender él solo en asuntos internacionales. Y concluía:

³¹⁴ Entre los 23 que votaron por la moción se contaban no sólo los conservadores y demócrata-progresistas sino también el único Senador socialista, Enrique del Valle Iberlucea, y dos de los tres radicales, Leopoldo Melo y Martín Torino, en tanto el tercero, José Camilo Crotto, se ausentó de la sesión. El único voto en contra fue el del conservador jujeño Carlos Zavala. (Weinmann, 1994: 131)

“El desplante guerrero del grupo gubernista de la Cámara obedece, sin duda, al deseo de halagar la megalomanía del señor Irigoyen, que piensa poder eclipsar la influencia del Presidente Wilson, llegando a ser lo que el Presidente de Norte América no será por haberse complicado en la guerra al abandonar su país la neutralidad que tanto tiempo conservara. El señor Irigoyen cree poder ser el árbitro de la paz futura. Y para que se le dejen las manos libres, se coloca en los extremos en que lo estamos viendo” (LV, 23-9-17)³¹⁵.

Pero ya al día siguiente, el despacho del Senado era tratado por Diputados. Horacio Oyhanarte tomó a su cargo la defensa de la posición del gobierno para lo cual contrapuso la “neutralidad activa y altiva” que éste observaba respecto a la “neutralidad pasiva y claudicante” que, a su juicio, había sostenido el gobierno de de La Plaza. La posición socialista fue sostenida por Justo quien, al igual que en el IIIº Congreso Extraordinario, se concentró en la defensa de la libertad de comercio amenazada por la guerra submarina, a la vez que hizo referencia a la particular vulnerabilidad de la economía argentina frente a un debilitamiento del intercambio internacional. Como señala Campione (2005: 22) la intervención de Justo, a diferencia de la de del Valle Iberlucea, adoptaba un tono fuertemente realista y pragmático, que apelaba a consideraciones económicas y se alejaba de las declamaciones patrióticas. Por otro lado, Justo consideraba que la declaración votada por el Congreso en oposición a la ruptura de relaciones con Alemania, ya no regía porque esas relaciones estaban rotas de hecho, eso le permitía presentar el voto favorable a la ruptura de relaciones como una simple “cortesía” hacia la opinión pública movilizada a partir del “*affaire* Luxburg”. Finalmente, los socialistas votarían el proyecto de suspensión de relaciones diplomáticas, presentado en Diputados por el radical Ricardo Caballero, que sería aprobado con 53 votos a favor y 18 en contra.

El voto de los legisladores socialistas suscitó la condena de quienes, como el Centro de la Sección 18ª, lo consideraban violatorio de las resoluciones del IIIº Congreso (Campione, 2005: 25). Desde *La Vanguardia* Enrique Dickmann respondía a los

³¹⁵ Una semana más tarde, comentando unas declaraciones de Yrigoyen contrarias al “Comité Nacional de la Juventud”, entidad que reunía a grupos favorables a la ruptura de relaciones con Alemania, *La Vanguardia* comentaba la paradoja de que el Presidente a la vez rechazara esa ruptura de relaciones y amenazara con el envío de una expedición militar al continente europeo. El diario socialista explicaba que este “raro plan de política sudamericana, que se desarrolla sin el concurso de Brasil, del Uruguay y de otros países de esta región y despreciando la amistad de los Estados Unidos” no hacía más que revelar “la peligrosa megalomanía del señor Irigoyen” (LV, 1-10-17)

cuestionamientos con una serie de estrategias. En primer lugar, presentaba irónicamente los argumentos de sus adversarios:

“¿Cómo? ¿Los enemigos de la guerra votan la ruptura de las relaciones diplomáticas? ¿Los pacifistas de verdad empujan al país a la guerra? -¡Traición! gritan los enemigos. -¡Error! Observan los amigos. -¡Electoralismo! Sonríen maliciosamente los escépticos. -¡Oportunismo reformista! imprecen solemnes los custodios del dogma” (LV, 30-9-17).

Dickmann recordaba que los socialistas siempre habían cuestionado a la diplomacia secreta y señalaba que en el “*affaire* Luxburg” se encontraba un ejemplo insuperable de la misma. A continuación, y reuniendo a los opositores internos de la conducción con los adversarios externos del PS, planteaba:

“Comprendemos que nuestro actual Presidente germanófilo, que cree haber obtenido, por la diplomacia, ‘conquistas imperecederas’, no quiera romper relaciones con el kaiser; comprendemos que los jesuitas de Córdoba no quieran romper relaciones con la autocracia prusiana ‘en nombre del sentimiento genuinamente nacionalista de Córdoba’; comprendemos que los clericales de la democracia cristiana, obedeciendo órdenes del Vaticano –puntal del actual gobierno ultraconservador- no quieran romper las relaciones con un gobierno de origen divino; ¡pero es inconcebible que haya socialistas que se escandalicen ante el retiro de nuestro Ministro diplomático de Berlín y el despido del conde diplomático de Buenos Aires! (LV, 30-9-17).

Ante la posible objeción de que el voto contrariaba la resolución de un Congreso partidario, Dickmann respondía señalando que no existía tal resolución y que, aún si la hubiera, “los congresos socialistas no son congresos ecuménicos, ni proclaman dogmas infalibles. Lo que un congreso ha resuelto puede cambiarlo otro o un voto general, en vista de nuevos hechos y conceptos”. Finalmente explicaba que los socialistas eran pacifistas pero que su pacifismo no era de “abyección y renunciamiento” ni planteaba poner la otra mejilla. Al respecto citaba la consigna socialista “¡Guerra a la guerra!”, y señalaba que, desgraciadamente, ese combate a la guerra no se hacía siempre eficazmente con discursos. (LV, 30-9-17).

Pero la principal respuesta no pasó por la argumentación en la prensa o en la Cámara, sino por la presentación, por parte de los legisladores, de la renuncia a sus bancas. Así lo hacía saber un Editorial en el que la redacción de *La Vanguardia* tomaba clara posición en favor de los renunciantes, juzgando que éstos, “conscientes de su responsabilidad”, habían chocado, a propósito de la “cuestión internacional” “con los prejuicios de muchos y con la interpretación capciosa o errónea que dan algunos a la resolución del último congreso extraordinario del Partido”. Al respecto, el diario

socialista seguía explicando que el Congreso no podía haber previsto las nuevas circunstancias capaces de inclinar en diferentes sentidos la acción del Partido, y que por ello debía ser “el Partido en pleno, consultado de la manera más fiel, el que decida quien ha interpretado más inteligentemente los hechos” (LV, 2-10-17). Sin embargo la nota con la que el Grupo Parlamentario Socialista³¹⁶ remitió su renuncia al CE no se escudaba en el cambio de circunstancias respecto al momento del IIIº Congreso, sino que señalaba que los nuevos sucesos, el “*affaire* Luxemburg”, no habían hecho más que corroborar los principios que habían sostenido en dicho Congreso; agregando que, si se consideraba que la declaración votada por dicha asamblea era un nuevo mandato, “ese mandato no lo aceptamos, ni podríamos hacer nuestros los fundamentos de aquella declaración, ni adaptar a ellos nuestra conducta.” Al respecto, señalaban que no creían que la guerra fuera “consecuencia simple y fatal de la propiedad privada y la producción mercantil”, ni que el comercio exterior consistiera “en llevar a mercados extraños la producción confiscada al proletariado de cada país”. Por ello, señalaban, no podían ignorar “el conflicto de principios políticos y morales” que caracterizaba a una guerra en la que continuaba “la Rusia revolucionaria”, “la gran república norteamericana”, “la Inglaterra sin papa y sin aduanas” y “la república Francesa” (LV, 3-10-17).

El CE del PS decidió, con el voto contrario de Agustín Muzio, convocar a un “voto general” para resolver acerca de la renuncia de los legisladores. El Partido se sumió en una febril discusión que fue parcialmente vertida en una Sección especial que *La Vanguardia* habilitó para tal fin, que se titulaba “La cuestión internacional y la renuncia de los parlamentarios socialistas” (LV, 5-10-17). En ella, tal como ha analizado Campione (2005), se intercalaban las muestras de apoyo, y aún de deferencia, al grupo parlamentario y las críticas a los “disidentes”, con “las condenas abiertas al voto por la ruptura de relaciones y al voto general como procedimiento de discusión” (Campione, 2005: 37), con posiciones intermedias que avalaban parcialmente a parlamentarios y “disidentes” o los amonestaban a ambos.

Sin embargo, la voz de la conducción socialista no se hacía oír solamente a través de esa Sección, de carácter más horizontal, sino que contaba con los Editoriales de *La Vanguardia*. El 11 de octubre uno de ellos señalaba que las resoluciones de la

³¹⁶ Con la excepción de Augusto Bunge, que también presentó la renuncia en solidaridad con sus compañeros de bloque quienes, creía, no habían roto los principios socialistas con el voto que motivaba su renuncia. (LV, 3-10-17)

mayoría de los Centros, que rechazaban la renuncia de los legisladores socialistas a sus bancas, probaban que el PS “está ya preparado para comprender la situación real del mundo y los deberes de la democracia socialista”. La temporalización planteada sugería que, en cambio, meses antes, cuando se había discutido la cuestión en el IIIº Congreso los socialistas no lo estaban, con lo que explicaba a la resolución adoptada como un síntoma de la falta de preparación. En la misma línea señalaba que seguían existiendo socialistas que veían a la situación internacional como “una simple manifestación de preferencias sentimentales”, sin ver que la misma planteaba “un grave problema de política interna- la lucha contra la absorción de todo el poder de la nación por el Presidente, empeñado en monopolizar como el kaiser la política exterior de la república”. Al presentar el problema en términos de política interna, la argumentación no sólo adscribía, como señala Campione (2005: 28), la lucha contra Yrigoyen con “el combate mundial por la democracia y en oposición al Kaiser”, sino que, al hacerlo, permitía colocar el voto de los legisladores socialistas en la línea de la tradicional defensa que el PS hiciera del Parlamento contra las intromisiones del Ejecutivo. Así lo dejaba claro la conclusión:

“Sosteniendo con su voto lo que quiere el parlamento en materia de política internacional, a propósito de las relaciones de la Argentina con el gobierno imperial alemán, el grupo socialista parlamentario ha dicho al Presidente de dónde no debe pasar” (LV, 11-10-17).

Ante el previsible triunfo del rechazo a la renuncia de los legisladores, los “internacionalistas” avanzaron en la formación de una organización propia denominada “Comité de Defensa de las Resoluciones del III Congreso Extraordinario”. El surgimiento de la misma fue considerado una “enormidad” por un Editorial de *La Vanguardia*, por considerar que ella suponía que algunos ciudadanos tenían la pretensión “de atribuirse una misión que no les corresponde más que a los demás miembros del Partido y para cuyo desempeño tendrían virtudes especiales”. El diario socialista seguía planteando que el hecho era una injuria a los demás miembros, a los que no se consideraría dispuestos a tal defensa, y “un ataque a la seriedad y la disciplina del partido mismo”. El duro Editorial señalaba que el Comité era “la negación de la democracia” en tanto pretendía “crear una elite de salvadores de la fe socialista” y concluía subrayando que tal pretensión era particularmente llamativa por el hecho de que “la mitad de los componentes del mentado comité son ciudadanos de tan corta residencia en nuestras filas, que parece

hubieran entrado en ellas sólo para llenar la tarea en que están empeñados.” (LV, 19-10-17).

Inicialmente el CE del PS condenó la constitución del “Comité de Defensa...”, pero no adoptó sanciones, lo que, como señala Campione (2005: 42), probablemente se vinculaba con un intento de que las mismas se plantearan a nivel de los Centros socialistas. Pero con el paso de los días el debate se radicalizó y crecieron las voces que, en condena de la indisciplina, pedían la expulsión de los “disidentes”. A fines de octubre, dos de los principales “internacionalistas”, José Penelón y Juan Ferlini, abandonaron el CE, y durante el mes de noviembre éste órgano decidió la disolución de los centros que no acataran a las autoridades. El 26 de noviembre *La Vanguardia* publicó los resultados del escrutinio del voto general en el que 5345 afiliados se habían inclinado por el rechazo a la renuncia de los legisladores, 909 la habían aceptado y 72 se habían abstenido (LV, 26-11-17).

Ese mismo día, un Editorial de *La Vanguardia* señalaba que el apoyo del 80% de los sufragantes mostraba “la capacidad del Partido para orientarse en momentos difíciles, al par que hace justicia a los esfuerzos de quienes sirven lealmente a la causa del pueblo”. Pero la interpretación del diario socialista iba más allá, señalando que el voto general había aclarado “la resolución del tercer congreso extraordinario, quitándole el carácter imperativo y estrecho que se ha querido darle”. Por otra parte, el Editorial señalaba que aunque la mayoría de los que habían votado por la aceptación de las renuncias no había querido más que expresar su opinión sobre la situación internacional, también denunciaba “el juego de elementos, hoy al margen del Partido”, que habrían buscado con “medios desleales” y “fines inconfesables” obtener la renuncia de los parlamentarios. El Editorial celebraba que “la violencia y el mentido puritanismo de un grupo que se escudaba en la doctrina y en el respeto a las resoluciones de un congreso para justificar su actitud disolvente y anárquica y su desconfianza del voto general, que es el órgano genuinamente democrático de la voluntad del partido” hubiera sido derrotado. Y concluía con dureza, señalando que dicho voto era coincidente “con la resolución de los centros de matar los gérmenes de disolución y anarquía que habían aparecido en nuestras filas”. (LV, 26-11-17)

Los “disidentes” explicaron los resultados del voto general por el poderoso instrumento que, en su contra, había sido *La Vanguardia*, y por “la connivencia con el establishment burgués de la dirección socialista” (Campione, 2005: 46). El “Comité de Defensa de las Resoluciones del III Congreso” pasó a ser “Comité de

Relaciones de los Centros disueltos y minorías expulsadas”, que convocaría a un Congreso a realizarse en enero de 1918 en Buenos Aires. El mismo daría origen al Partido Socialista Internacional, que a fines de 1920 se transformaría en Partido Comunista³¹⁷.

De vuelta sobre el “obrerismo radical”. Las “grandes huelgas” ferroviaria y frigorífica.

A mediados de año, y mientras los socialistas debatían la intervención a la provincia de Buenos Aires y el régimen autonómico de la Capital, las páginas de *La Vanguardia* seguían con relativo interés la contrastante actitud del gobierno nacional en los conflictos que agitaban a los trabajadores del Ferrocarril Central Argentino³¹⁸

³¹⁷ Por el momento y aunque, como ya hemos señalado, entre los “internacionalistas” se encontraban aquéllos que cuestionaban el “electoralismo” del PS y su abandono de un perfil “obrero”, los “disidentes” se presentaban como los verdaderos herederos de la tradición socialista y no hacían del apoyo a la Revolución Rusa un elemento diferenciador. De hecho, todos los socialistas habían apoyado la revolución de febrero que había acabado con el zarismo, y a ese apoyo habían apelado “rupturistas” como De Tomaso para señalar que del lado de la *Entente* ya no había imperios autocráticos. La “revolución de octubre” y el ascenso de los bolcheviques tuvieron lugar con posterioridad a la expulsión de los principales referentes de la corriente “internacionalista”, y sólo después de fundarse el Partido Socialista Internacional sus miembros harían del apoyo al Estado soviético una de sus principales banderas. El PS, como veremos, mantendría una posición más ambigua y sujeta a debates como el que, a comienzos de 1921, daría origen a la corriente “tercerista”, muchos de cuyos miembros, luego de ser derrotados dentro de la estructura socialista en el Congreso de Bahía Blanca, se incorporarían al Partido Comunista a comienzos de 1921.

³¹⁸ A mediados de junio una huelga iniciada en los talleres de Rosario de la empresa Central Argentino generó algunos despidos. Esto derivó en que el conflicto se extendiera y radicalizara, respondiendo con sabotajes y actos de violencia a los intentos de mantener los trenes en funcionamiento. El 11 de agosto los trabajadores extendieron el paro a todo el Ferrocarril Central Argentino. Días antes, la Federación Obrera Ferroviaria y la FORA habían hecho público un documento cuestionando, con argumentos nacionalistas, el accionar de las empresas ferroviarias (Rock, 1992: 152-153) y amenazando con llamar a un paro general. El gobierno desistió de enviar tropas a Rosario y estableció, a través del Ministro de Obras Públicas Pablo Torello, contacto con los huelguistas, garantizando la reincorporación de los obreros despedidos. La solución adoptada mereció los reparos de la prensa y los círculos británicos, que cuestionaron que el gobierno amparara a los “violentos” y humillara a las empresas ferroviarias (Rock, 1992: 153-154). *La Vanguardia* desestimó estos planteos cuestionando con particular dureza al diario *La Nación*, afirmando que juzgaba como “un síntoma precursor de las peores calamidades” lo que no era más que un “tardío acto de justicia”, de parte un gobierno que abandonaba por una vez las peores tradiciones políticas y la teoría del “amparo al capital ferroviario.” Agregaba *La Vanguardia* que lo que *La Nación* veía como un presagio de siniestras consecuencias era para los socialistas simplemente “el acto naturalísimo de un gobierno prescindente de hecho, en el sentido exacto de la palabra, en los conflictos entre el capital y el trabajo.” Este reconocimiento al gobierno era de todos modos limitado por el comentario final, que advertía sobre el peligro “fundado” de que el gobierno se dejara influenciar por dicha prédica “con lo que habría borrado el único título –a lo menos hasta el presente– que puede invocar para diferenciarse de los funestos gobernantes que han sido el azote de la nación por el espacio de medio siglo.” (LV, 27-8-17)

y a los de la usina de la Compañía Argentina de Electricidad³¹⁹. Pero fue el gran conflicto ferroviario que, a partir de mediados de septiembre y casi en simultáneo con el reavivarse de la “cuestión internacional”, paralizó al país durante semanas, el que devolvió la atención de los socialistas al mundo obrero.

El conflicto se había iniciado en el Ferrocarril Central Córdoba, pero había derivado en preparativos de huelga en todos los ferrocarriles. Las empresas y buena parte de la prensa respondieron planteando la sospecha de que detrás del conflicto se encontraban “influencias ajenas a los gremios”, particularmente intereses germanos interesados en dañar a las empresas británicas. La campaña de las compañías ferroviarias tuvo cierto éxito y el gobierno, para aventar las acusaciones de progermanismo, abandonó la actitud “prescindente” de conflictos anteriores y envió tropas a custodiar trenes y talleres. En Rosario se produjeron choques entre los huelguistas y fuerzas militares, que dejaron heridos y centenares de obreros presos. Pero aún esas medidas represivas, señalaba *La Vanguardia*, parecían escasas a las “clases conservadoras” que, encabezadas por la Bolsa de Rosario, pedían el Estado de Sitio que el Gobernador radical parecía dispuesto a establecer (LV, 22-9-17).

Los socialistas no dejaban de subrayar la duplicidad de los radicales, que al tiempo que defendían los intereses capitalistas deseaban aparecer favoreciendo la causa de los trabajadores. Una prueba de ello, señalaba *La Vanguardia* el 26 de septiembre era que al iniciarse la huelga ferroviaria había nombrado una comisión –integrada por Carlos Melo, Rogelio Araya y Pío Ziblin- para estudiar el conflicto. El diario socialista recordó los antecedentes de Araya –señalando que, al tratarse la jubilación de los ferroviarios, había dado un largo discurso sosteniendo que estos trabajadores no tenían el derecho de declararse en huelga- y agregó que similar posición había

³¹⁹ La respuesta del gobierno radical –haciéndola funcionar con los ingenieros de la Municipalidad y los foguistas de la Armada- llevaría a *La Vanguardia* a historiar la actitud del radicalismo frente al movimiento obrero y a subrayar la ambigüedad de sus posiciones en el presente: contrastando su política “de venganza y de odio” frente a la huelga municipal, con la que había adoptado ante las huelgas marítimas y ferroviarias. Esa duplicidad era explicada por *La Vanguardia* por el diferente peso que, a diferencia de los ferroviarios y navales, tenían los obreros municipales y los empleados de la compañía de electricidad, “enemigos poco temibles por su número o por la falta de solidez de su organización” (LV, 5-9-17). Días más tarde esa duplicidad recibía otra explicación, al señalarse que el nuevo conflicto hacía patente “la incoherencia de este gobierno, su falta de sinceridad o las influencias contrarias que los dominan según sean los Ministros que deban intervenir”. Para subrayar esa disparidad de criterios entre los funcionarios radicales se señalaba que mientras el Ministro de Obras Públicas había conminado a las empresas a reanudar el tráfico interrumpido por la huelga y nunca pensó en prestarles los maquinistas de la Armada o de los ferrocarriles del Estado, el Intendente Municipal y el Ministro de Marina han hecho lo contrario, sin que los derechos de los obreros de las usinas fueran menos legítimos ni los intereses de las empresas más sagrados. (LV, 7-9-17).

sostenido Melo al presentar un proyecto declarando ilegal “toda reunión, aún cuando sea de dos personas, que tenga por objeto fomentar, organizar, dirigir o facilitar la continuación de una huelga o un lock-out” en los ferrocarriles. *La Vanguardia* señalaba que el proyecto tenía la virtud de clarificar las cosas poniendo de manifiesto “las lamentables y reaccionarias ideas de los hombres del partido radical, respecto a los derechos de los trabajadores.” (LV, 26-9-17)³²⁰.

El conflicto iba escalando. El 24 de septiembre el Consejo Federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF) llamó a la huelga general ferroviaria, a la que se sumó “La Fraternidad”; como señala Marotta (1961: 208) era la primera vez que en un conflicto tomaban parte todas las especialidades. El 30 de septiembre un plenario de delegados autorizó al Consejo Federal de la FORA para declarar, cuando considerara oportuno, la huelga general en apoyo a los ferroviarios. Por su parte las organizaciones empresarias presididas por Joaquín de Anchorena, Presidente de la Sociedad Rural, amenazaban con lanzar un *lock-out* y se reunían con Yrigoyen para pedirle una acción más decidida frente a los ferroviarios.

El gobierno se encontraba entre dos fuegos. Sin embargo en esta ocasión *La Vanguardia* explicó la inacción gubernamental menos como el resultado de una imposible posición intermedia que como un procedimiento dilatorio que buscaba encubrir “detrás de las simpatías por los obreros, de que a veces hace gala, una política de culpable tolerancia hacia las empresas”; la supuesta indecisión era, se explicaba, “un medio encaminado a vencer por cansancio a los obreros”. El diario socialista subrayaba que, si el gobierno quería, podía normalizar el servicio como había hecho en el Central Argentino; explicando que si no se inspiraba en esos antecedentes era porque estaba arrepentido de su propia obra y quería volver sobre sus pasos. (LV, 4-10-11). Tres días más tarde, el diario socialista subrayaba que mientras Yrigoyen manifestaba “su repugnancia por el empleo de los medios violentos contra el movimiento obrero” fuerzas del Ejército fusilaban a mansalva a huelguistas de ferrocarriles del Estado, lo que llevaba a juzgar que “los sentimientos de benevolencia y ecuanimidad de que se jacta el Presidente, o no son muy firmes, o varían según las condiciones de lugar y tiempo.” La misma “doble” se señalaba en

³²⁰ Si bien los socialistas cuestionaban al gobierno radical, no dejaban de señalar que las posiciones más favorables a las empresas y contrarias a los huelguistas eran las que sostenía buena parte de la prensa, que pedía una acción más decidida, y las del Senado, donde los radicales eran minoría. (LV, 27-9-17).

el Ministro de Obras Públicas, que primero anunciaba la intención de implantar por Decreto la reglamentación del trabajo ferroviario, pero luego volvía sobre sus pasos y no sólo abandonaba el proyecto sino que ofrecía a las empresas ferroviarias personal del Estado para asegurar el servicio. El Editorial concluía con una pregunta:

“El gobierno, que no sabe exigir a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones para con el país ¿trata de ayudarlas indirectamente a derrotar a los millares de obreros huelguistas?”(LV, 7-10-17).

En los primeros días de octubre, la Federación Obrera Marítima (FOM) se declaró en huelga en solidaridad con los ferroviarios. El gobierno endureció su posición y dictó un Decreto reglamentando el trabajo ferroviario, que no contemplaba la jornada de ocho horas ni otros reclamos obreros. La FOF rechazó el Decreto y el gobierno anunció que haría circular los trenes con gente armada; el 13 de octubre dictó un Decreto compulsivo dando 48 horas para retomar el trabajo sobre la base del reglamento de trabajo rechazado por los obreros. La FOF rechazó el nuevo Decreto y se reunió con la FORA, cuyo Consejo General resolvió que si el gobierno se empeñaba en hacerlo efectivo, se pondría en práctica de inmediato la huelga general (Marotta, 1961: 211).

La situación era tensa. Ese mismo día, la dura represión en “Talleres”, produjo dos muertos y una decena de heridos. *La Vanguardia* señalaba que el hecho sangriento desenmascaraba “total y definitivamente la hipócrita conducta del poder ejecutivo nacional” durante el conflicto ferroviario; y era “hipócrita” porque mientras trataba de demostrar a los trabajadores en huelga y a la opinión pública la más “absoluta imparcialidad” por otro lado prestaba “solapadamente” a las empresas el servicio de las fuerzas de la Armada y el Ejército. Este gobierno, se continuaba explicando, no era menos reaccionario que los anteriores: para él también era “más sagrado el beneficio del capital ferroviario, la propiedad de las empresas, que el bienestar y la vida de los 120.000 empleados del riel”. El diario socialista subrayaba la responsabilidad presidencial en un crimen que había sucedido “por orden superior”, y señalaba al gobierno que esta actitud no podía engendrar sino “violencia de abajo”. La hoja socialista abandonaba incluso su tradicional tono moderado y su rechazo a las prácticas violentas, juzgando que “contra el uso criminal de las fuerzas armadas de la nación, puestas al servicio del capital ferroviario, la violencia es necesaria”. El gobierno de Yrigoyen, se planteaba, había organizado “fría y calculadamente, el

sistema de represión por la masacre" y no era pensable que frente a él los obreros "continuaran dejándose matar como gorriones."(LV, 15-10-17).

Sin embargo Yrigoyen no permaneció inactivo. Ante la escalada del conflicto decidió dejar sin efecto el Decreto compulsivo del día 13 y proponer un nuevo reglamento de trabajo; estas decisiones fueron bien acogidas por los trabajadores, que el día 18 levantaron la huelga. Al concluir el conflicto, *La Vanguardia* señalaba que el principal aprendizaje que dejaba el mismo era -junto al "triunfo de la organización", del que debían tomar ejemplo los millares de trabajadores desorganizados (LV, 17-10-17)-, la definitiva comprobación de "la incapacidad del gobierno para toda acción inteligente y sana". Adoptando un tono institucionalista señalaba que Yrigoyen no había hecho uso de su influencia para lograr que el Senado aprobara la reglamentación del trabajo que pretendían los ferroviarios, sino que había preferido "reservarse para sí sólo la gloria de solucionar el conflicto por sus propios medios, con su sabiduría y su influencia", con lo que no había llevado más que a agudizarlo. Agregaba que, luego de haber anunciado infinidad de veces el final del conflicto, el gobierno parecía "regocijarse ante el país, y proclamar como un triunfo de la sabiduría presidencial la feliz circunstancia de que la paralización de los ferrocarriles no durara otro mes."

Pero había más, afirmaban indignados los socialistas: la prensa radical informaba que Yrigoyen había recibido manifestaciones "de consideración y respeto" de la delegación obrera que le había anunciado la decisión gremial de volver al trabajo. Comenzaba a aparecer lo que sería un fantasma para los socialistas y un tópico frecuente de su crítica: la relación entre Yrigoyen y los líderes sindicalistas. Por ahora, la respuesta era descreer de la posibilidad de tal simpatía, afirmando con ironía que la divulgación de la entrevista por parte del gobierno tenía como fin "advertir a los obreros ferroviarios que deben agradecerle la parsimonia con que ha procedido en la masacre de huelguistas por las fuerzas del ejército, y el fracaso de las tentativas de aborto de la huelga por medio del crumiraje del estado." (LV, 18-10-17).

A fines de noviembre un nuevo conflicto ocupó el centro de atención: esta vez los que se declaraban en conflicto eran los trabajadores de los frigoríficos, una industria que, como señala Lobato (2004: 168), había sido fuertemente afectada por la guerra submarina que había limitado los embarques, lo que generó importantes despidos. El 10 de noviembre los trabajadores del frigorífico Swift de Berisso se declararon en

huelga en reclamo de aumento de salarios, a lo que en días posteriores agregaron un conjunto más amplio de demandas. Ante la falta de respuestas, la Sociedad de Resistencia de los Frigoríficos declaró la huelga general, al tiempo que los obreros impedían el ingreso de los tranvías a Berisso; cuando los huelguistas quisieron además ingresar al frigorífico Swift para impedir la realización de tareas, la policía respondió con disparos (Lobato, 2004: 170). Ante nuevos incidentes y a partir de los reclamos empresarios, el gobierno respondió con el envío de infantes de marina, lo que dio lugar a duras represiones en Berisso y también en Zárate.

Los socialistas denunciaron la ambigüedad radical como “doble”, subrayando que, como en la huelga ferroviaria, el gobierno oficiaba de amigo de los huelguistas en Capital y los fusilaba en el Interior. Recordaban también que mientras mostraba una “conducta ejemplar” ante la “gran huelga marítima” apelaba a los medios más “rastreros” para sofocar la de obreros municipales. *La Vanguardia* concluía que la ambigüedad radical no parecía resolverse en una línea esperanzadora sino amenazante, al señalar que los hechos eran apenas “un indicio, poco tranquilizador, por cierto, de lo que podemos esperar del actual gobierno en materia de política obrera” (LV, 30-11-17).

Días más tarde, y ante una nueva masacre en Avellaneda, las palabras de *La Vanguardia* fueron mucho más duras. Señalaba que luego de un período de “tranquilidad”, bajo el gobierno radical, “como en los peores tiempos del régimen” el desarrollo del movimiento obrero se producía entre “charcos de sangre”. Nuevamente se buscaba explicar el abandono de la ambigüedad radical: el odio de clase se había impuesto “a la simulación populachera a que se entregan a veces las autoridades y los corifeos radicales”. Los socialistas cargaban las tintas sobre el Interventor de la provincia de Buenos Aires, quien buscaba el triunfo electoral, y necesitaba “la confianza de los capitalistas y las empresas ricas más influyentes”. El diario socialista señalaba continuidades y diferencias entre la política represiva del “Régimen” y la radical:

“Bajo los gobiernos oligárquicos surgidos del voto venal, las masacres obreras eran actos de inútil barbarie. Hoy, consumadas por la inspiración o con la complicidad de gobernantes elegidos por el sufragio popular, podemos denunciarlas como una traición y un crimen infames! (...) ¡Caiga sobre este gobierno inepto e hipócrita la sangre de los trabajadores caídos en la lucha por mejorar su suerte y la de sus hijos!” (LV, 5-12-17).

Días después la comparación era aún más negativa para el gobierno. Se señalaba que si nada tenía de nuevo en la carencia de escrúpulos para perseguir sus objetivos, ni en la comprensión de los problemas que afectaban a la economía del país, en cambio debía reconocérsele “el triste privilegio del empleo de la violencia en los conflictos obreros.” Pero a la condena seguía el intento de comprensión de su oscilante política, que de la valorable resistencia a las presiones en el caso de los ferroviarios, pasaba a la violencia desbordante ante la huelga de los frigoríficos. El diario socialista ensayaba una explicación basada en el cálculo electoral –que sería retomada años más tarde por Rock (1992: 163-164)-:

“¿será que los ferroviarios forman un capital electoral que no puede desdeñarse, cuando todo se lo subordina a la necesidad del triunfo en la próxima campaña, lo que no sucede con los obreros de los frigoríficos, extranjeros en su gran mayoría?”(LV, 10-12-17).

El PS respondió a los sucesos con un mitin de protesta, que tuvo lugar el 15 de diciembre en la Plaza del Congreso. En él hablaron, entre otros, los Diputados Antonio De Tomaso y Antonio Zaccagnini, y los dirigentes socialistas Agustín Muzzio y Felipe Di Tella. Di Tomaso subrayó la “doblez” del gobierno radical que pretendía proteger a los obreros pero permitía que fueran fusilados, que recibía a los delegados ferroviarios y les reconocía el derecho que les asistía en la huelga pero contemporizaba con las empresas ferroviarias permitiéndoles que prolongaran indefinidamente el conflicto. Al día siguiente *La Vanguardia* publicaba un largo Editorial que enjuiciaba duramente la política radical. Señalaba que, aunque al llegar el radicalismo al gobierno habían manifestado un fundado escepticismo ante sus “pomposas promesas”, el hecho de haber surgido “de comicios realmente libres” y la creencia en que quienes habían asumido la tarea de “liquidar un régimen nefando y corrupto” reconocerían su responsabilidad histórica y saldrían de las vaguedades, había hecho a los socialistas adoptar una actitud de “benévola expectativa”. Agregaba a continuación que en catorce meses de gobierno poco había hecho el radicalismo para corresponder a las manifestaciones de simpatía y confianza popular que había recibido. Luego de cuestionar la política monetaria y fiscal del gobierno, y su tendencia a desestimar al Parlamento, *La Vanguardia* señalaba:

“luego de habernos hecho concebir alguna esperanza lisonjera, a raíz de su intervención enérgica cuando la huelga del ferrocarril Central Argentino, el nuevo gobierno no ha hecho sino desdeírse y ha agotado toda la gama de contradicciones en su vano empeño de servir a un tiempo intereses en pugna, sin atinar con una

solución medianamente acertada, para acabar, como digno remate de tantas incongruencias, fusilando a mansalva a los trabajadores.” (LV, 16-12-17).

El Editorial, luego de señalar similares contradicciones en lo que hacía a la cuestión del trigo, del azúcar y del presupuesto, concluía confiado:

“la colosal mistificación que el radicalismo en el gobierno representa (...) toma dimensiones tales, que no ha de pasar inadvertida a los más obcecados en creer en las virtudes regeneradoras de la facción, y es de esperar que en los próximos comicios se vean las consecuencias.” (LV, 16-12-17).

El 20 de diciembre, y amparándose en la “Ley de Defensa Social”, la policía de Avellaneda desalojó el local de los obreros frigoríficos. *La Vanguardia* explicaba que, al tomar a su cargo la defensa de las empresas, el gobierno hacía confuso para el público el sentido de la lucha, que aparecía menos como un conflicto entre obreros y empresas que entre obreros y gobierno. Se concluía que el radicalismo realizaba una doble obra destructiva: por un lado, dificultaba el triunfo inmediato al oponer a los trabajadores el peso de sus fuerzas materiales; por otro y para el futuro, sembraba en las filas proletarias la confusión y la desconfianza “que él mismo se encarga de sembrar con su hipócrita política obrerista”. (LV, 21-12-17).

A comienzos de enero los trabajadores del Ferrocarril del Sud manifestaron su solidaridad con los trabajadores de los frigoríficos, negándose a transportar hacienda (LV, 8-1-18). Al mismo tiempo, la FORA discutía la posibilidad de lanzar una huelga general en solidaridad. Smith (1983:77) explica que esta amenaza hizo al gobierno cambiar de curso e intentar, aunque tardíamente, volver a su política de “prescindencia”, en tanto Lobato (2004: 179) señala que el 14 de enero la FOM y la FOF se habían reunido con Yrigoyen y habían conseguido el compromiso de retirar las tropas de los frigoríficos se Avellaneda. Días después el Interventor de la provincia, Cantilo, anunciaba que retiraría las fuerzas de la Marina de los frigoríficos. *La Vanguardia* consideraba que esta orden era una “precisa confesión de la actitud antiobrera” que el gobierno había observado en el conflicto, preguntándose no sólo por qué dicha actitud no se había tomado antes sino también “hasta cuándo duraría”. (LV, 18-1-18).

El cambio era tardío; la huelga ya había sido derrotada. *La Vanguardia* responsabilizaría de ese resultado a un gobierno que, intentando desmentir a quienes lo acusaban de hostilizar a las empresas ligadas a los Aliados, se habría “excedido en su servilismo” y ejercido todo tipo de coerción sobre los trabajadores. Por otra parte,

en la explicación de *La Vanguardia* volvía a tomarse en cuenta la política provincial y las futuras elecciones, para señalar que el gobierno radical había “pactado una vergonzosa alianza (...) poniendo a la policía y al personal de la armada al servicio de una empresa a cuyo frente están conocidos tiburones del capital que son a la vez ilustres prohombres conservadores” (LV, 31-1-18).

“La prueba de fuego de la democracia argentina”. Las elecciones de 1918.

Al acercarse las primeras elecciones en las que sería juzgado el nuevo gobierno, los socialistas alternaban la denuncia de la ambigüedad radical con los esfuerzos por comprenderla y aún aprovecharla. La prédica más frecuente asimilaba a los radicales con los “conservadores desalojados” con los que, se sostenía, compartían el mismo personalismo y la misma falta de programas, ante lo cual sólo quedaba esperar que se produjera la anunciada simplificación que produciría fuerzas bien definidas. Pero en otras ocasiones el radicalismo era visto como una fuerza indecisa presionada por “las fuerzas del privilegio”, en particular por la prensa. Así, un Editorial de *La Vanguardia* señalaba que a partir de la huelga ferroviaria la prensa había lanzado “una verdadera campaña de intrigas organizada con el propósito de influir sobre el gobierno, para acabar de desorientarlo e inducirlo a que abandone toda reticencia, dejando a las grandes empresas ferroviarias libres de lo que pueda significar un obstáculo cualquiera a su desmedida prepotencia y avaricia.” El reconocimiento que, a regañadientes, los socialistas hacían de las diferencias del radicalismo respecto de “las fuerzas del privilegio”, era reafirmado por el llamado que la hoja socialista hacía al gobierno, y a abandonar sus opiniones “singularmente confusas” en materia de derecho obrero para asumir “una actitud franca y definida, aplicando a las empresas alzadas contra los derechos del público y los obreros que las sirven el correctivo de la ley” (LV, 18-11-17).

En este caso la confusión que los socialistas observaban en los radicales no era desvalorizada como un elemento puramente negativo a la espera de una simplificación que produciría fronteras claras, sino que era apreciada como una oportunidad para un acercamiento a través de la adopción de una política decididamente favorable a los sectores populares.

Sin embargo esta no era la mirada predominante. Al concluir el año 1917 *La Vanguardia* señalaba el carácter doble del discurso radical y preguntaba:

“¿Cómo es posible creer en la sinceridad de las protestas de simpatía hacia la clase obrera con que el órgano oficial ameniza sus columnas, cuando asistimos a tantas y tan reiteradas muestras del cinismo del gobierno de sus entrañas?” (LV, 30-12-17).

El diario socialista proponía una respuesta: afirmaba que al alternar sus actos reaccionarios con “las manifestaciones más pomposas de amor y respeto a las libertades públicas”, el gobierno, al que calificaba como “mezcla de jacobinismo e instrumento de sacristía”, buscaba mantener intacto el antiguo prestigio que le había permitido “pasar como ‘avanzado’ entre las momias de la política criolla, y por revolucionario entre los que hacen del uso de la violencia un culto y una finalidad.” *La Vanguardia* concluía señalando que tales fines eran posibles si lograba, como intentaba, “detener el despertar político del pueblo, en el que entrevé una amenaza” (LV, 30-12-17). Para los socialistas quedaba claro que ese despertar político del pueblo se manifestaba en sus propias fuerzas y, auguraban, comenzaría a concretarse en las futuras elecciones.

Ya plenamente en campaña, los intentos de comprensión o de acercamiento fueron dejados de lado y el discurso socialista se centró en la denuncia. *La Vanguardia* trazó un balance del año 1917 para desmentir “la pretendida imparcialidad” del gobierno frente al movimiento obrero y, recordando el uso de fuerzas militares en las huelgas ferroviaria y frigorífica, señalar que “los atropellos, las detenciones de obreros y la clausura de locales gremiales han menudeado como en las peores épocas del llamado ‘régimen’”. El breve texto se cerraba con cifras que buscaban ser lapidarias: “26 muertos y más de 100 heridos” (LV, 5-2-18). Los socialistas no sólo se enfrentaban con el radicalismo cuestionando, entre otros muchos puntos, su acción en los conflictos obreros sino disputando la paternidad acerca de las pocas iniciativas favorables a estos que iban siendo aprobadas. Así, recordaban que el proyecto de salario mínimo para los trabajadores del Estado que en esos días se discutía, había sido impulsado por los parlamentarios socialistas y que los radicales que ahora lo apoyaban lo hacían por motivos electorales, temiendo el descontento de miles de trabajadores en los siguientes comicios (LV, 22-2-18) Dos días más tarde, la disputa era también por demostrar que los socialistas eran los que habían propuesto las

reformas a la ley de aduanas que, lentamente, se iban imponiendo (LV, 24-2-18)³²¹. En uno y otro caso no se valoraba el cambio de posición de los radicales, sino que se lo descalificaba como mero electoralismo y demagogia.

Sin embargo, en el tramo final de la campaña el centro de la argumentación socialista no se colocó en la crítica a la política social del radicalismo ni tampoco en las políticas con que enfrentar la “carestía”, sino que apeló a un tópico racionalista que buscaba contrastar el discurso radical respecto de su práctica. Es el caso de un artículo que, planteando una clara traducción del diagnóstico iluminista sobre la geografía política del país, concluía:

“Es posible que los llamados radicales consigan todavía engañar a los peones analfabetos del interior, a los que dominan con el alcohol y el juego ni más ni menos que como sus ‘adversarios’ los conservadores; lo que es imposible admitir es que el contraste entre sus teorías y los hechos pase inadvertido a los trabajadores y la gente sensata de la capital de la república”. (LV, 25-2-18).

Aunque en los comicios de marzo de 1918 se elegían no sólo Diputados nacionales sino también el gobierno que en la provincia de Buenos Aires sucedería a la intervención capitaneada por Cantilo, y esa estratégica elección ocupaba el centro de la atención pública, la lectura en términos de desarrollo evolutivo -a la vez que el anhelo de recuperar la mayoría que en 1916 habían perdido a manos del radicalismo- hacía que el PS asignara a la elección en Capital el carácter de “prueba de fuego de la democracia argentina”³²². El día de la elección, *La Vanguardia* llamaba a los

³²¹ La cuestión impositiva había ocupado buena parte de la prédica socialista a fines de 1917 y comienzos de 1918. La discusión, directamente relacionada con la cuestión de la “carestía” se concentraba particularmente en dos productos: por un lado el pan, ante cuyo aumento de precios el gobierno había promovido un impuesto a la exportación de trigo que los socialistas, impulsores de una iniciativa similar en 1915, ahora se proponían modificar —en la dirección de hacerlo recaer sobre los terratenientes y no sobre los arrendatarios, e incorporando la exportación de harinas al impuesto—; por el otro el azúcar, para el que proponían la eliminación de los impuestos a la importación. Aunque en apariencia contradictorias, estas dos propuestas se hallaban relacionadas, ya que si por un lado se consideraba que el impuesto a la importación de azúcar protegía al *trust* formado por los ingenios, verdadera “*bette noire*” de los socialistas, y encarecían el producto para los consumidores, por el otro no se dejaba de señalar que colocar un impuesto a la exportación de trigo pero no a la de harina no hacía más que favorecer la posición cuasi-monopólica que en la producción harinera ostentaba “Molinos Río de la Plata”. Para investigar la acción de los *trusts* en la economía argentina, la Cámara de Diputados creó, a instancia de los socialistas, una Comisión “*anti-trusts*” presidida por Juan B. Justo, la que produjo un extenso informe crítico, pero pocos resultados prácticos.

³²² De todos modos los socialistas no dejaban de observar, y criticar, lo que sucedía en “la primera provincia argentina”. Así el 21 de diciembre *La Vanguardia* afirmaba que la intervención enviada a acabar con el funcionamiento de la “máquina” ugartista conocía tan bien su funcionamiento que lo había perfeccionado. Al respecto, y con descripciones que recuerdan la reconstrucción que del tema hicieron Ferrari (1994: 143-144) y Walter (1987: 68) el diario señalaba que los actores que habían tenido parte en la convención que elegiría al candidato radical a la gobernación eran “en su gran mayoría los mismos y eternos engranajes de la máquina: las autoridades municipales de los distintos pueblos, antes de hechura del gobernador Ugarte y hoy del interventor al servicio del Presidente de la

ciudadanos a votar a los candidatos socialistas para detener “la dictadura que nos amenaza”. Argumentaba que la aplicación de la ley electoral había puesto de manifiesto que el país no se hallaba más cerca de la democracia que antes, y que era necesario multiplicar el número de escuelas para dar al sufragio universal el contenido de cultura que se necesitaba y evitar “la resurrección del caudillaje.” Continuaba explicando que sólo las condiciones vigentes de ignorancia hacían posible “la historia asombrosa del triunfo radical”, un partido sin programas que desalojó a sus adversarios sin aventajarlos siquiera en los procedimientos exteriores. Los socialistas buscaban tranquilizarse juzgando el éxito radical que se extendía por toda la República como “una situación anómala” y confiando en que las elecciones de Capital pondrían las cosas en su lugar. Así afirmaban:

“el triunfo de nuestro partido en la capital de la república tendrá un altísimo significado moral e histórico en el actual momento de la Argentina y del mundo, porque vendrá a robustecer la confianza de los que creemos en la lenta pero segura eficacia de nuestro método de acción, y equivaldrá a salvar de la ruina a la naciente y tan combatida legislación social, cuyo principio tanto costó imponer.” (LV, 3-3-18).

república”. A continuación el diario socialista señalaba que la convención había elegido como candidato a José Camilo Crotto – lo que se explicaba por ser éste “un admirado y dócil instrumento” de Yrigoyen- por sobre el “provincialista” Solanet. La intervención, se explicaba, sólo había consistido en un expediente para que Yrigoyen pusiera a los candidatos de su simpatía personal en tanto el ambiente político era “el de siempre, de politiquería criolla”. Así señalaba que los electores no podían saber si era mejor Crotto que algún candidato conservador, ya que “ni los radicales, ni los ugartistas, ni los respectivos candidatos se preocupan de informar a nadie acerca de los graves asuntos de estado, pues sólo dos o tres personas ‘superiores’ son ‘capataces’ (*sic.*) de afrontarlos” (LV, 21-12-17).

A mediados de enero tuvo lugar en La Plata la convención conservadora. La evaluación de *La Vanguardia* no era complaciente señalando que, a pesar de los esfuerzos por realizar una asamblea democrática de modo de aparentar que “con la desaparición de Ugarte (...) el partido había cambiado en su manera de ser”, podía afirmarse que los conservadores no habían cambiado. El diario socialista señalaba que toda la tarea de la convención había sido elegir a los candidatos Alfredo Echagüe y Angel Pintos y pronunciar “furibundos contra los radicales” pero sin trazar un programa que diera a conocer a los electores cuál sería su acción de gobierno. A continuación se reconocía que el Presidente del Partido, Rodolfo Moreno, había intentado esbozar los lineamientos generales de un programa de gobierno pero, se subrayaba, aún ese primer paso difuso en exceso había sido mirado con indiferencia por una asamblea que nada resolvió. De todos modos, señalaba el diario socialista, aún cuando los conservadores se hubieran dado un programa nada hubiera significado para una fuerza falta de conciencia democrática e inteligencia colectiva como lo eran los conservadores. El cronista, para quien el desarrollo de la asamblea recordaba las legislaturas ugartistas, preguntaba:

“¿Cómo puede hacerse un partido democrático y orgánico se los delegados son los mismos que constituyeron la sumisa legislatura subyugada incondicionalmente a todos los gobernadores? No puede purificarse un partido en que aparecen, como antes: Grant, el Intendente de Morón, autor de las urnas de fondo corredizo; Acacio Ramos, caudillo de Bartolomé Mitre; los Barceló, de Avellaneda (...) y muchos otros caudillos gauchielectorales que durante tantos años han llevado el terror y la vergüenza por todo el territorio de la provincia. No puede pensarse hacer nada útil, ni nada serio, con toda esta gente” (LV, 14-1-18).

Pero tal pronóstico no se cumplió. El radicalismo se impuso en la mayor parte del país, incluso en la provincia de Buenos Aires en la que había sido derrotado en 1916³²³, pero también lo hizo en la “culta” Capital Federal, donde su triunfo fue incluso más amplio que en 1916³²⁴. Una vez que los resultados comenzaron a hacerse públicos, mostrando la magnitud de la derrota del PS, las respuestas socialistas no se limitaron a las tradicionales referencias a la falta de educación o al apoyo que los radicales habrían tenido de los sectores clericales, sino que incluyeron la denuncia de la participación en la “coalición radical y antisocialista” de “amarillos” y “tartufos”-o dicho más claramente socialistas “argentinos” e “internacionales”- (LV, 19-3-18 y

³²³ La fórmula encabezada por Crotto obtuvo 123061 sufragios frente a los 73166 de los conservadores. La polarización de la elección hizo que los votos del PS retrocedieran respecto a la elección de gobernador de 1914, un retroceso que no sólo fue tal en términos relativos, del 9,68% al 3,43%, sino también, y a pesar de que el número de votantes casi se había duplicado, en términos absolutos, pasando de 10581 votos a sólo 7023 (Ferrari, 1994: 158-159). En el caso de los legisladores provinciales el número de votos socialista aumentó levemente, pero menos que el número de votantes, lo que derivó en que el PS perdiera las seis bancas que tenía en la Cámara de Diputados provincial.

La Vanguardia se refería a la derrota señalando, como de costumbre, que en tanto “partido de clase con grandes y nobles ideales que defender” el PS continuaría con su obra desde la tribuna pública, la prensa y los concejos municipales, a la vez que describiendo las causas del aumento de votos que había hecho “que la cantidad ahogara a la calidad”. La provincia, señalaba, había asistido a la lucha enconada entre “oligarquía desalojada por el poder federal y que no quería morir (...) y otra oligarquía que trataba de imponerse (...) apoyada en el poder ejecutivo nacional”. El diario socialista explicaba la diferencia de votos como resultado de la “nueva máquina” radical, a la vez que preguntaba cómo no iba a ser útil en un ambiente de atraso político como el de la provincia contar con el concurso de “el comisionado, el juez de paz, el comisario, el valuador, los alcaldes, los inspectores municipales, todos radicales y nombrados ex profeso para ganar la elección” El comentario concluía señalando que “entre las dos grandes facciones de la política criolla” la fuerza socialista pequeña numéricamente tenía que quedar ahogada, pero afirmaba, con un forzado optimismo, que “los 7600 ciudadanos que han votado nuestras listas (...) constituyen la fuerza dinámica del futuro” (LV, 8-4-18).

Si la referencia al “ahogo” de la calidad por la cantidad dejaba ver una mirada elitista, ésta era hecha explícita por el artículo con el que *La Vanguardia* daba cuenta del acto público realizado en La Plata en el que radicalismo bonaerense había festejado su triunfo. Luego de señalar con ironía la profusión de banderas y las jineteadas, y de contar cómo la sección de discursos había concluido con los gritos y barbaridades de “una docena de aspirantes a Demóstenes radicales”, el diario socialista señalaba que “a las 3 de la mañana del domingo todavía cruzaban la ciudad grupos de malevos a pie y a caballo y en estado de ebriedad, que vivaban al Presidente Irigoyen, a la intervención, al partido radical, a la ginebra y al asado”. El artículo, ironizando sobre una nota de *La Época* que sostenía que había sido “impresionante la procesión cívica radical del sábado”, concluía: “Ya lo creemos que imponía, y hasta asustaba, porque aquello era la horda avanzando, el malón en perspectiva, y los gauchos malos de Güemes llenando la llanura, sino la ciudad y amenazando arrasar todo con sus desmanes y brutalidades”. (LV, 9-4-18)

³²⁴ Los socialistas, fuertemente golpeados por la crisis interna que había derivado en la partida de los “internacionalistas” sólo lograron imponerse a los radicales, y por el estrecho margen de 186 votos en su bastión de la 4ª Sección electoral. Los radicales obtuvieron siete bancas de Diputados nacionales, alcanzando su candidato más votado, Carlos Becú, 74174 votos -un 51,7%- en tanto los socialistas obtuvieron los tres de la minoría: el socialista más votado fue Mario Bravo, con 49534 sufragios -un 34,4%- . Por detrás de ellos, Alfredo Palacios obtuvo 35227 votos, un 24,6% -en tanto los otros candidatos del PSA sólo alcanzaron los 4500 votos-, los demócrata-progresistas descendieron a un 6,3%, y los recientemente escindidos “socialistas internacionales” alcanzaron el 2% de los votos. (Walter, 1977: 148)

12-4-18). Las acusaciones de “traición” implicaban una velada confesión de que las sucesivas disidencias habían debilitado al PS no sólo por restarle militantes sino por quitarle el monopolio del nombre “socialista”. Unos y otros, pero sobre todo los “internacionales” que luego devendrían en comunistas, comenzarían a cuestionar la política del PS frente al gobierno y al movimiento obrero. Las referencias a una convivencia entre estos sectores -a los que pronto se agregarían los sindicalistas- y el radicalismo constituiría un tópico central de la prédica socialista futura.

La lucha contra la carestía y la crítica al “obrerismo radical”

Pasadas las elecciones, los socialistas enfocaron su movilización en la lucha contra la “carestía”. Este era un tema de predica permanente del PS, que en 1917 se había acentuado con la dura situación económica generada por la guerra y por una pésima cosecha³²⁵. Al respecto debe recordarse que en 1917 la economía se había contraído en un 20% respecto a los valores de 1913 y que el salario real había caído en igual proporción. En 1918 la economía presentaba cierta recuperación, pero la situación de los trabajadores estaba lejos de mejorar, ya que la inflación, de un 26,2%, el mayor nivel hasta la década del ‘40, derivó en un nuevo descenso de los “salarios reales” (Gerchunoff y Llach, 2003). El resultado fue un aumento de la conflictividad obrera, que llegó a su punto máximo luego de la “Semana Trágica”, y el reclamo de medidas orientadas a combatir el aumento de los artículos de consumo popular.

Como en otras ocasiones, los socialistas cuestionaban el sistema fiscal basado en impuestos que pesaban sobre el consumo³²⁶, pero esta vez agregaban la propuesta de

³²⁵ La producción de trigo se redujo a la mitad, y la de maíz y lino habían sufrido una disminución aún mayor (Miguez, 2008: 292)

³²⁶ Al respecto habían impulsado una reforma de la Ley de Patentes aminorando los montos que debían pagar la industria y el comercio. La propuesta socialista fue aprobada y convertida en Ley, pero al reglamentarla el Ministerio de Hacienda introdujo una serie de modificaciones, entre las que se encontraba el restablecimiento del gravamen a “la venta de café, te, chocolate o yerba”, una medida que, afirmaba el diario socialista, formaba parte de un doble plan del gobierno radical al que le permitía “procurarse recursos en cualquier forma y, al restringir el uso de los estimulantes menos inocuos (*sic.*), fomentar el uso de los malos consumos alcohólicos” (LV, 27-4-18). Por ese motivo los legisladores socialistas solicitaron la interpelación del Ministro Salaberry (LV, 29- 5-18). Luego de repetir la larga discusión acerca del derecho del Parlamento de convocar a los Ministros del Ejecutivo, Salaberry concurrió a la Cámara y respondió a las preguntas de Justo. En su intervención calificó a la yerba y el café como “artículos suntuarios” lo que generó el comentario indignado del diario socialista “¿sabrá que existe el mate este hijo del país con gorra de vasco?” (LV, 7-6-18).

un “salario mínimo de los obreros del estado”³²⁷. Señalaban que esta medida, que hubiera servido de “acicate” para los obreros de las industrias privadas, había sido recibida de mala gana por el gobierno que intentaba “restringirla lo más posible”. Así el diario socialista informaba que el Ministro de Hacienda Salaberry planteaba que el salario mínimo de 100 pesos no podía regir por igual en todo el país, ya que en Jujuy podían ser suficientes 60 pesos, por lo que proponía restringir su vigencia a la Capital Federal. Esta posición suscitaba una interpretación más general sobre el gobierno radical:

“Es esta la prueba más concluyente del desprecio que por la clase trabajadora siente el gobierno de las famosas reparaciones. Se opone a que el obrero de Jujuy (...) pueda mejorar sus condiciones de vida, acaso porque entonces las intervenciones, que tan fáciles triunfos le han dado, no contarían con la mansedumbre de las peonadas analfabetas y hambrientas” (LV, 10-5-18).

La insistencia en señalar el “desprecio” del gobierno radical por la clase trabajadora dejaba ver que su prédica no dejaba de encontrar eco entre los mismos trabajadores. En esa línea, a pocos días de la elección que había dado el triunfo al radicalismo, un Editorial de *La Vanguardia* comentaba el magnánimo saludo que desde el diario *La Época* se había lanzado a “los vencidos”, explicando que sólo había sido un preparativo para cuestionar a los dirigentes socialistas y llamar a los militantes a cooperar con el radicalismo que no respondía a los obreros con “promesas vanas” sino con “hechos” a su favor”. La respuesta de *La Vanguardia* era indignada y a la vez -a meses de la “Semana Trágica”- clarividente:

“Los obreros que militan en nuestras filas están perfectamente convencidos de la imposibilidad de esperar nada para su mejoramiento de un partido como el radical, que cuenta entre sus ‘dirigentes’ a personajes como el Senador Leopoldo Melo, abogado de la casa Vasena donde los trabajadores viven bajo un régimen de terror”. (LV, 26-3-18).

La Vanguardia volvía sobre el tema explicando que en la calificación de “promesas socialistas” que se daba a los proyectos de ley de los parlamentarios del PS, fincaba “toda la mentira del obrerismo radical”. El artículo señalaba las posiciones de los radicales en lo que hacía a las jubilaciones ferroviarias, la Ley de Accidentes de Trabajo y la defensa del *trust* azucarero para concluir: “esperando estamos el nuevo

³²⁷ El reclamo, centrado en la fijación de un valor en pesos papel, entraba en tensión con la tradicional prédica socialista relacionada con la defensa del valor real de los salarios. De hecho esta línea tradicional sería retomada a partir de julio cuando la posición socialista volviera a ser “Hay que pedir el pago de los salarios en oro” (LV, 4-7-18)

programa obrero radical, nada anuncia que sea distinto del ya conocido" (LV, 28-3-18).

Semanas más tarde el diario socialista avanzaba en el intento de comprensión del discurso y las iniciativas radicales, señalando que dado que Yrigoyen se anunciaba, "en el lenguaje apocalíptico de sus mensajes", como llamado a regenerar el país, era comprensible que también se creyera "llamado a ser la providencia de los obreros". Pero este juicio que parecía leer en el líder radical una creencia sincera, dejaba inmediato paso a la crítica al "espíritu de simulación que caracteriza a este gobierno"³²⁸: éste se había puesto de manifiesto en los conflictos ferroviarios en los que, más allá de "su pretendida energía para oponerse a las pretensiones de las empresas", se había limitado a lanzar amenazas "*pour la gallerie*", sin aplicarles el rigor de la ley. Las empresas entonces habían rechazado sin temor las intimaciones para reincorporar a los obreros despedidos sabiendo que un gobierno que echaba a los trabajadores de los ferrocarriles del Estado o a los municipales en huelga, estaba descalificado para sancionarlos. El artículo señalaba que si hubieran tenido una esperanza respecto a la sinceridad del gobierno, la habían perdido ante la inacción de Yrigoyen en el arbitraje al que se había comprometido ante la última huelga del Central Argentino. Señalando que el gobierno tenía ya un gran papel en las relaciones obreras y planteando que era mejor un árbitro libremente elegido entre las partes, el texto se dirigía a las organizaciones gremiales proletarias instándolas a comprender "que está en sus propias fuerzas, inteligente y oportunamente empleadas, la salud que no han de encontrar en ciertos protectorados" (LV, 18-5-18).

El último comentario dejaba ver entre los socialistas el temor a que el "paternalismo" radical encontrara dentro, del mundo obrero, interlocutores dispuestos a aceptar esa "protección". Dicho temor era hecho explícito por un Editorial que subrayaba lo que parecía ser "una verdadera revolución en la táctica regeneradora": el pedido, por parte de Ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, a los

³²⁸ En otras ocasiones el diario socialista no encontraba ni simulación ni "doblez" en el discurso radical sobre la cuestión obrera, sino que afirmaba que en esta "como en ninguna otra cuestión, los distintos criterios radicales aparecen perfectamente concordes", a la vez que se asemejaban a los de los hombres del "antiguo régimen" demostrando "el mismo temor o idéntico sentimiento de desprecio hacia el pueblo trabajador". Así lo dejaba ver un Editorial publicado el 6 de junio que afirmaba:

"Cuando un Diputado radical niega la existencia de las clases, y, remedando a los más empedernidos conservadores, repite las pamplinas de que 'es completamente ajeno a esta tierra el odio de clases', 'enfermedad introducida del extranjero', 'producto de una prédica malsana', ese raro innovador que hace suyos todos los prejuicios reaccionarios de nuestros peores oligarcas no disimula su condenación del movimiento socialista y gremial, que supone inspirado en sentimientos disolventes" (LV, 6-6-18)

ferroviarios para que elaboraran un proyecto de presupuesto ferroviario. Ante la respuesta favorable de los trabajadores –el proyecto fue elaborado y discutido en una asamblea obrera- el diario socialista preguntaba:

“Si es lógico y conveniente que delegados gremiales debidamente autorizados traten con los Ministros y, en defensa de los intereses obreros, le ofrezcan el fruto de sus estudios prácticos, ¿no lo será que la clase trabajadora tenga permanentemente representantes en los cuerpos legislativos encargados de aprobar y revisar toda la obra de los gobernantes” (LV, 13-6-18).

Lo que estaba en juego no era solamente una discusión acerca de la importancia del Parlamento y la acción política, sino la perspectiva de una captación de ciertos sectores del movimiento obrero por parte del radicalismo gobernante que seleccionaba a sus interlocutores privilegiando a unos trabajadores sobre otros. Ante ello, *La Vanguardia* advertía:

“Es un curioso dualismo que hará meditar a los trabajadores, y en el que muchos verán, con razón, el propósito de los gobernantes titulados radicales de domesticar al movimiento obrero” (LV, 13-6-18).

Los temores de la hora volvían a poner en escena una vieja cuestión del movimiento socialista: la de la relación entre Partido y organizaciones gremiales. El XIVº Congreso Ordinario del PS, que tendría lugar el 7, 8 y 9 de julio de 1918 en la ciudad de Avellaneda, volvería a poner en escena esa cuestión produciendo, en el curso de una dura discusión, definiciones que fijarían la línea de acción gremial socialista por décadas.

El XIVº Congreso y la reafirmación de la neutralidad gremial

La discusión sobre la relación entre Partido y organizaciones gremiales había comenzado a caldearse meses antes del Congreso. A poco de las elecciones de Diputados, *La Vanguardia* publicó una conferencia en la que Juan B. Justo señalaba que entre las causas de la derrota socialista se hallaba la actitud del Partido “en los recientes conflictos ferroviarios”. Justo afirmaba que

“el Partido no ha condenado con suficiente claridad y energía la complacencia con que el gobierno ha visto extenderse y repetirse las huelgas ferroviarias, la simulada debilidad que las ha hecho más destructivas y sangrientas, la insidia con que ha introducido la división entre las organizaciones gremiales obreras” (LV 15-4-18).

El gobierno, continuaba Justo, lejos de poner orden, buscaba sembrar confusión entre los trabajadores para manejarlos a través de “sus amigos antisocialistas y de los anarquistas, sus aliados”. Al respecto citaba las palabras del ex Intendente radical de Rosario que afirmaba que los socialistas no podrían poner pie en esa ciudad ya que los anarquistas estaban con el radicalismo y él tenía a la Federación Obrera en su casa. Justo terminó su intervención deplorando la confusión manifestada en los últimos conflictos ferroviarios y planteando que los socialistas debían juzgar esos conflictos con su propio criterio de clase y no como “simples agencias de tal o cual organización gremial” (LV, 15-4-18).

Días después, *La Vanguardia* publicó un artículo firmado por Alejandro Comolli, dirigente de la FOF y miembro del CE del PS, que explicaba las huelgas por las violaciones que las empresas realizaban de los reglamentos de trabajo y señalaba también los esfuerzos que éstas realizaban para destruir la organización gremial, produciendo la escisión del gremio. Las palabras negativas de Comolli respecto a “La Fraternidad” originaron la respuesta de Américo Baliño, secretario de este gremio y militante socialista, quien acusaba de la división al mismo Comolli y a Jerónimo Della Latta, complicados “consciente o inconscientemente en los tipotajes sindicalistas para arruinar al gremio ferroviario y provocar una nueva división en el partido” (cit. en Marotta, 1961: 219). La intervención de Baliño suscitó airadas respuestas de Comolli y Della Latta, quienes en sendos artículos en *La Vanguardia* destacaron la importancia de la FOF y la necesidad de trabajar en ella junto a los sindicalistas. Pero la respuesta más fuerte fue la de Bautista Mansilla, secretario interino de dicho gremio quien, en un artículo publicado en el periódico de la FORA sindicalista *La Organización Obrera* el 1º de mayo de 1918, cuestionó a Justo el plantear que “todos los movimientos obreros del país, parciales o generales, obedecían a una política anárquico-radical”. Esta obsesión antirradical en política y antianarquista en lo doctrinario, explicaba Mansilla, llevaba a Justo a explicar las huelgas ferroviarias por el juego de las diferentes tendencias y a negar que tuvieran “ninguna causa económica ni trascendencia moral sobre la clase obrera del país.” (cit. en Marotta, 1961: 222).

Al acercarse el XIVº Congreso, *La Vanguardia* publicó una larga serie de artículos en los que el dirigente gráfico y redactor de la sección Gremial del periódico, Joaquín Coca, cuestionaba la conducta de la dirección sindicalista de la FORA. El 13 de mayo estas posiciones eran reafirmadas por Antonio Mantecón, quien además dirigía

una dura crítica a la política de prescindencia del Partido que, al rechazar introducir en ellos la “política” y la “ideología”, ataba las manos a sus afiliados para contrarrestar en los gremios la prédica de sindicalistas y anarquistas, quienes no sólo hacían política sino que llevaban adelante una dura prédica antisocialista. La posición de Mantecón iba aún más lejos cuestionando la estrategia predominante en el Partido al afirmar:

“No somos un partido esencialmente político; las campañas electorales debemos considerarlas como una de las tantas facetas de nuestra múltiple actividad socialista, pero no la esencial ni la más importante, ya que, ante todo, los socialistas debemos conquistar al pueblo de los gremios, para así afianzar las conquistas políticas que obtengan nuestros representantes en los parlamentos”. (LV, 13-5-18).

Desde la primera sesión del Congreso en Avellaneda pudo apreciarse que aunque sería menos conflictivo que los anteriores³²⁹, tampoco estaría exento de disputas: la principal se relacionaría con la “cuestión gremial”. En cambio suscitaría menos discusión la “cuestión estudiantil” que había hecho eclosión a partir de los sucesos cordobeses de marzo de 1918³³⁰.

Las primeras escaramuzas se dieron al discutirse el Informe presentado por el CE. El delegado por la Sección 16ª, Castiñeiras, cuestionó el énfasis en la acción electoral y en la actualidad política, que dejaban de lado otras cuestiones y que colocaban en el lugar del enemigo al radicalismo, en lugar del capitalismo. Criticando la disolución del Comité de Propaganda Gremial, al que había pertenecido, señaló que el Partido había hecho abandono del terreno gremial, explicando que por tal motivo los obreros los veían como “politiqueros”. En una línea similar, el delegado Truyol, por la Sección 13ª, censuraba “el abandono del gremialismo y el reconocimiento de la

³²⁹ Enrique Dickmann señalaba que el Congreso sucedía a otros tres -el Extraordinario de 1915, el Ordinario de 1916 y el Extraordinario de 1917- que habían sido “turbulentos y anarquizantes”. Advertía que, una vez “eliminados los elementos díscolos inadaptables y perturbadores que, conscientemente unos y otros inconscientemente” obstaculizaban el camino ascendente del Partido, los socialistas debían exigir “una labor tranquila, metódica, serena y profunda”. Agregaba que esta sería facilitada por la resolución que había hecho más difícil -a un punto exagerado, reconocía- la presentación de propuestas de Reformas de Estatutos que habían sido la principal preocupación de anteriores Congresos.

³³⁰ Los socialistas, aunque se habían mostrado previamente distantes de las organizaciones estudiantiles, apoyaron el movimiento de la “Reforma Universitaria”, tanto a través de *La Vanguardia* como de la acción de sus dirigentes. Así, Mario Bravo encabezó la manifestación que la Federación de Estudiantes de Córdoba (FUC) realizó el 30 de junio, en tanto Juan B. Justo planteó en la Cámara una dura interpelación en la que denunció ante el Ministro de Educación el régimen vigente en la universidad cordobesa (Justo, 1945) En el Congreso el apoyo socialista se expresó en el envío a la FUC de un telegrama declarando “El XIV congreso ordinario del Partido Socialista expresa su simpatía por el movimiento estudiantil de Córdoba y envía su saludo, a manera de aplauso y estímulo, a los hombres que lo sostienen” (LV, 8-7-18)

FORA” así como la disolución de varios Centros ligados a posiciones “internacionalistas”, el que consideraba debería haber sido resuelto por un voto general. El delegado Perez Arce, de la 15ª, respondía que, aunque acordaba con parte de las declaraciones de Castiñeiras, no lo hacía en lo referente al Comité de Propaganda Gremial, al que consideraba formado por “simples politiqueros”. Y el delegado Albani, de la 3ª, iba más allá señalando que con la disolución del Comité de Propaganda el CE había hecho “una excelente obra en favor del gremialismo, por cuanto éste realizaba una tarea de división”. Este argumento era parcialmente retomado por el Secretario General del Partido, Antonio de Tomaso, quien explicaba que en lo referente al Comité de Propaganda Gremial, el CE había obrado sobre la base de que “la FORA es la única entidad que representa a la clase trabajadora del país”, agregando que el CE no había disuelto al Comité, sino que se había limitado a quitarle la subvención, de modo de “no dar lugar a un gremialismo como ya lo hay católico y se insinúa radical” (LV, 8-7-18)³³¹. La conclusión dejaba ver la suspicacia respecto a las iniciativas radicales en el mundo obrero y reafirmaba el histórico “neutralismo” del PS.

Similar debate suscitó la aprobación del informe de la Dirección de *La Vanguardia*. Entre las críticas acerca de sus insuficiencias se destacaban las de Jerónimo Della Latta, militante ferroviario que señalaba la escasez de noticias sobre las últimas huelgas, consideraba tendenciosa la información gremial y sostenía que el periódico debía dar más apoyo a la acción gremial de los militantes socialistas. Esteban Jiménez, redactor del periódico, respondía a las críticas sosteniendo que la información de las huelgas, especialmente en el caso de los ferroviarios, había sido amplia, y afirmando que las informaciones brindadas por Della Latta y otros dirigentes gremiales muchas veces no eran dignas de confianza. Agregó que la acusación de parcialidad en los asuntos gremiales era absurda, citando como prueba el haber recibido acusaciones en tal sentido por parte de “los diferentes bandos que dividen a los gremialistas”, y concluyó señalando que eran las mismas diferencias en el movimiento gremial, dividido entre la FOF y “La Fraternidad”, las que dificultaban la tarea orientadora que muchos le reclamaban al periódico. Cerrada la

³³¹ En cambio sí, señalaba, el CE había disuelto varios Centros. Explicando que “dejar actuar a los componentes del ‘Comité de resoluciones del Tercer Congreso Extraordinario’, si hubiera sido contra los estatutos” reconocía que “el CE tomó la enérgica resolución de disolver los centros en los cuales actuaban esos malos elementos” (LV, 8-7-18).

discusión, el Congreso votó la aprobación del informe de la Dirección del diario, como antes lo había hecho con el del CE (LV, 9-7-18).

El tema de las relaciones entre el PS y el movimiento obrero fue específicamente tratado al discutirse un dictamen de comisión que, retomando una propuesta de declaración presentada por el Centro de la 3ª, postulaba la necesidad de una perfecta armonía y unidad de miras entre el Partido y las organizaciones gremiales para lo cual, señalaba, dichas organizaciones

“no deben hostilizarse ni tampoco confundirse, siendo conveniente que permanezcan unas de otras para la mejor actuación dentro de cada una de sus esferas”. (A. Dickmann, 1936: 27).

Joaquín Coca sostuvo el dictamen de la comisión y leyó una moción proponiendo que el PS reconociera “como única organización nacional de los trabajadores agremiados a la Federación Obrera Regional Argentina del IX Congreso”; agregó que el Partido debía seguir con su conducta y mantener cordiales relaciones con la FORA “esperando el momento en que por la acción de los socialistas perfeccione su organización y regularice su funcionamiento interno, para estrechar los lazos que deben unir a todas las organizaciones proletarias.” En la misma línea se manifestó Felipe Di Tella, quien llamó a entrar a la FORA para purificarla. Finalmente, el despacho de Comisión fue aprobado (LV, 10-7-18).

Después de una discusión que despertó menos entusiasmos y enconos que las referidas a la actuación de los órganos de dirección partidaria, el Congreso había producido una definición de importancia, la que, buscando apaciguar los conflictos que en torno a la cuestión volvían a dividir al Partido, acentuaba la línea de neutralidad gremial³³². Treinta años después, y teniendo en cuenta el derrotero que conduciría a la adhesión del movimiento obrero al peronismo, uno de los principales protagonistas del Congreso, Enrique Dickmann, trazaría una valoración negativa de las consecuencias de dicha definición:

“Dos circunstancias hicieron que la observancia de la resolución produjera resultados, no diré desastrosos, pero sí lamentables. De un lado, la incomprensión de los otros grupos que, al amparo de nuestra obra realizaban tranquilamente su obra partidista, antisocialista, y por otra la interpretación absoluta, exagerada de la

³³² Tampoco el Editorial de *La Vanguardia* que hacía un balance del Congreso destacaba su importancia; el foco principal estaba puesto en destacar la armonía que lo había caracterizado —lo que era explicado porque habían desaparecido “los grupos de tendencias separatistas o de separación”, en obvia alusión a los “internacionalistas”—, y con respecto a la “cuestión gremial” sólo se señalaba que se habían dictado normas para robustecer “la fuerza sindical de los trabajadores en lucha contra la prepotencia capitalista.” (LV, 10-7-18).

resolución por parte de numerosos socialistas, los cuales ‘al entrar en el sindicato, dejaban en la puerta su condición de socialistas’, según su propia confesión, a punto tal que, como veremos, conspiraban inconscientemente contra el Partido.” (E. Dickmann, 1949:393).

Sin embargo, en esos días la mirada socialista sobre el futuro del movimiento obrero era optimista. Así lo dejaba ver un Editorial publicado un mes más tarde que buscaba explicar la lentitud del avance de la organización gremial, no por la multiplicidad de ideologías a su interior -fenómeno al que consideraba antes bien una consecuencia que una causa de la inmadurez-, sino por la heterogeneidad de la clase obrera “en la diversidad de nacionalidades, costumbres, educación y nivel de vida de nuestros obreros” y en la facilidad con que los sectores más avanzados de la clase obrera avanzaban hacia puestos de dirección o “patronato”. El paso del tiempo, señalaba optimista el autor, iba atenuando estos factores, y produciendo una homogeneización étnica y social que conformaba “una clase obrera nacional”, condición necesaria para una amplia y sólida organización obrera. Sólo una vez alcanzada esa unidad, se explicaba, podría imaginarse una organización gremial “sin ideologías que la ofusquen y desvíen; sin dogmas que la anquilosen, sin espíritu corporativo que la estrechen (*sic.*)” (LV, 4-9-18)³³³.

Un triunfo: las primeras elecciones municipales

Una vez concluido el Congreso, el PS orientó sus energías a prepararse para las primeras elecciones municipales, a las que asignaba gran importancia no sólo por representar la concreción de un viejo reclamo – el establecimiento del sufragio universal en el orden comunal- sino por la posibilidad que brindaban para recuperar

³³³ Las resoluciones del XIV° Congreso, y también esa mirada que colocaba las limitaciones más en factores estructurales que personales, tendrían como consecuencia el envío de una nota a la conducción de la FORA, y también a la de la Federación Agraria Argentina (FAA) La misma informaba a estas entidades acerca de la resolución del Congreso – deslindando “la esfera de acción de las organizaciones que puede adoptar el proletariado de la república”- y les planteaba que el CE del PS quería contribuir al desarrollo de las organizaciones gremiales, para lo que se proponía poner en comunicación con éstas “a los núcleos y ciudadanos que procuran constituir sociedades y que se dirigen a nosotros en demandas de informes y reglas”. La nota planteaba cierta reciprocidad, en particular respecto de la FORA, al solicitar que, en contrapartida por la derivación a la Federación de las funciones que antes había intentado llenar el polémico Comité de Propaganda Gremial, la entidad derivara al PS “los pedidos de informes que reciba con relación al movimiento socialista nacional o extranjero, para atenderlos en los límites de nuestra propia autoridad” (LV 1-11-18).

la primacía que, al nivel del electorado porteño, había perdido a manos de los radicales. Por ello, muchos meses antes de la elección³³⁴, desarrollaron una “campaña permanente” que recordaba a los trabajadores extranjeros que debían inscribirse en los padrones tal como, se señalaba, hacían los patrones de dicho origen. Al acercarse las elecciones se denunciaba que los radicales pretendían establecer el “unicato municipal” al tener como único programa el apoyo al “departamento ejecutivo” nombrado por el Presidente (LV, 28-6-18). En sus intervenciones los socialistas enfatizaban el carácter político de la elección, discutiendo tanto con los grandes diarios que, viéndolas como administrativas impulsaban el voto a los partidos “gremiales” como el Comité Comunal del Comercio (LV, 26-8-18), como con los radicales que, “fomentando el caudillismo de barrio”, sostenían que en la elección debía primar el criterio territorial sobre el político (LV, 29-8-18).

Cerca de los comicios se hizo evidente que las elecciones municipales no despertaban el mismo entusiasmo que las nacionales. Así lo lamentaban los socialistas, que llamaban a redoblar esfuerzos para sacar a la ciudadanía de una apatía que consideraban favorable al radicalismo. A mediados de septiembre, un Editorial de *La Vanguardia* buscaba insuflar energías recordando a los lectores cuánto había luchado el PS por la municipalidad electiva, a la que consideraba como una conquista propia que debía ser aprovechada. Esa adscripción se contraponía con la actitud que se percibía en el oficialismo radical:

“(el radicalismo) va a esta elección contra su voluntad. Preferiría que ella no tuviera lugar. Y si de él dependiera, no dejaría de contribuir a que el primer ensayo de gobierno comunal popular y democrático fracasara.” (LV, 13-9-18).

Efectivamente, en esos días la futura elección municipal estaba lejos de la atención de los radicales, cuyo interés se centraba en la huelga de los Correos, de la que acusaban a los socialistas como promotores, y en los debates suscitados por la Ley de Educación, en los que se percibían los ecos del conflicto universitario cordobés. Cuando, a comienzos de septiembre, el diario *La Época* se ocupó de los comicios comunales, lo hizo para cuestionar a los miembros de “la secta”, los socialistas, y sus

³³⁴ Apenas concluida la elección de Diputados nacionales, y aún antes de que se iniciara el escrutinio, las páginas de *La Vanguardia* comenzaron a hablar de “los próximos comicios municipales” (LV, 4-3-18) y, pocos días después, llamaron a reagrupar fuerzas para afrontar “la nueva campaña” (LV, 8-3-18).

denuncias acerca de la falta de libertades políticas. El diario radical las desmentía, señalando que “jamás hubo más libertad para la palabra escrita y hablada”, concluyendo, con confianza, que las afirmaciones de los socialistas no engañaban a nadie y que en el comicio sólo recibirían como respuesta “el vacío y la condenación más severa” (*La Época*, 4-9-18).

Esta fe en el propio triunfo se ponía de manifiesto en la molición con que la UCR porteña elegiría sus candidatos, menos de un mes antes de la elección³³⁵; sin embargo, pronto comenzarían a surgir entre los radicales ciertos temores por la escasa movilización partidaria. Así lo dejaba ver un Editorial de *La Época* que, luego de afirmar que “la opinión de la capital, lo mismo que la del resto de la república, acompaña decididamente al gobierno” y llamar a los Comités radicales a disciplinar a sus elementos y llevarlos a votar, concluía:

“No es por cierto, de la vida política orgánica, descansar en la fe que inspira la vitalidad partidista por bien probada que esté (...) Estamos seguros que la Unión Cívica Radical está ya apercebida de los acontecimientos y esperamos verla iniciarse de inmediato en la tarea de propaganda” (*La Época*, 15-9-18).

Una semana más tarde, el Comité de la Capital de la UCR anunciaba que al día siguiente se iniciaría en los Comités radicales de la Capital la campaña de propaganda política relacionada con los comicios municipales (*La Época*, 22-9-18).

Al acercarse el día del comicio, el diario radical recordaba a sus lectores la importancia de la elección. En la argumentación de *La Época*, dicha importancia estaba menos dada por “el adelanto que comporta en las costumbres democráticas argentinas”, que por la necesidad de evitar que el gobierno de la comuna cayera en manos “de una banda de teorizadores con ribetes de demagogos”. El Editorial dejaba ver cómo, en el esfuerzo por apelar a una representación no política de la totalidad, la mirada radical buscaba colocarse en un justo medio entre los gobiernos oligárquicos y los experimentos socialistas:

“Injusto y reprobable fue el gobierno municipal en manos de ricos y para ricos exclusivamente (...) Pero igualmente inicua sería una organización municipal sectaria y tentada a experimentar en la comuna ciertos principios discutibles como teorías y fracasados cada vez que fueron llevados a la práctica (...) Es otra cosa lo que se desea en el gobierno comunal. Ni personas conducidas por un espíritu de clase

³³⁵ Una característica notable de dicha elección, explicable por la adopción de un criterio geográfico de la representación y por la falta de otros mecanismos de elección, sería la decisión de sortear el orden entre los candidatos nombrados por cada una de las parroquias, sin buscar colocar a la cabeza de la lista una figura notable.

a continuar la línea rumbosa y desigual de las intendencias anteriores, ni exasperados 'sansculottes' ganosos de ocupar el gobierno municipal para proponer reformas descabelladas. Se necesitan en el concejo personas honestas (...) Vecinos que no conviertan el recinto del concejo en un pequeño parlamento ni se crean investidos de poderes para alterar el ritmo de las esferas mediante órdenes y disposiciones." (*La Época*, 4-10-18).

Finalmente, y ante la posible derrota, el diario radical adoptaba un tono conservador que ya no identificaba, como lo hacía frecuentemente, a los socialistas como tímidos o aliados a los conservadores, sino como excesivamente audaces y revolucionarios. Esa cercanía del radicalismo con tópicos conservadores aparecía también en las páginas de *La Vanguardia* que, un día antes de la elección, señalaba a los trabajadores que la importancia del derecho conquistado era puesta de manifiesto por las resistencias que las fuerzas conservadoras, entre las que se incluía al radicalismo, habían opuesto a su establecimiento. Y preguntaba:

"ciudadanos integrales a pesar de la voluntad de lo más significado del radicalismo gobernante, que en el Senado combatió encarnizadamente el voto popular, ¿habrá electores obreros que apoyen a quienes los declararon incapaces de ejercer a conciencia su derecho?" (LV, 5-10-18).

Las previsiones socialistas se mostrarían acertadas, tanto las que preveían que las elecciones bajo el nuevo régimen electoral serían masivas³³⁶, como las que auguraban que el PS vencería a los radicales que se habían impuesto en las dos últimas elecciones nacionales realizadas en la Capital Federal. Nunca, como en estas primeras elecciones comunales, habría tanta distancia entre las elecciones nacionales y las municipales subsiguientes: mientras los radicales cayeron del 51,7% obtenido en marzo al 33%, los socialistas mantuvieron casi exactamente el 34% obtenido en la elección de Diputados, lo que les dio un ajustado triunfo.

Desde las filas radicales se buscó minimizar el traspie. Cuando el escrutinio aún no había terminado pero la derrota ya era ostensible, el diario *La Época* argumentaba:

"La Unión Cívica Radical (...) no ha sentido como otras veces el calor y entusiasmo puesto en las luchas cívicas que ha presenciado el país, y que de triunfo en triunfo le han llevado a la culminación de sus ideales democráticos." (*La Época*, 31-10-18)

El diario radical explicaba esa falta de entusiasmo por el carácter confinado de la lucha limitada a la Capital y por su carácter "no político", afirmando que estos rasgos

³³⁶ El aumento de la participación había decuplicado los valores previos a la reforma; habría más de 140.000 votantes sobre un padrón de unos 220.000 inscriptos, lo que representaba el 65 % de participación.

habían hecho que la concurrencia se llevara a cabo como simple “cumplimiento de los deberes impuestos por la ley”, y que la propaganda fuera escasa. Estos hechos permitían a *La Época* mirar el futuro con confianza:

“Cualquiera, pues, que sea el resultado del escrutinio, no afectará ni la homogeneidad de los elementos populares ni dejará de representar la indudable mayoría del electorado metropolitano.” (*La Época*, 31-10-18)

Diametralmente opuesta era la valoración que del comicio hacían los triunfantes socialistas. Aún antes del final del escrutinio celebraban que se hubieran equivocado los que presagiaban -y aquí la acusación parecía dirigirse a los radicales-, el desinterés ciudadano por las elecciones municipales, señalando que podía decirse que el pueblo “ha votado bien, con perfecta conciencia de la importancia del acto, del valor del voto”. Discutiendo con quienes distinguían entre “política” y “administración”, el diario socialista sostenía que así como las clases comerciales creían que sus intereses estaban mejor guardados cuando ellas los defendían, lo mismo sucedía con las masas trabajadoras que empezaban a percibir que no podían abandonar en manos ajenas sus intereses, concluyendo que

“el éxito del PS, relativo o absoluto, quiere decir eso con toda claridad. Siendo la organización política de la clase trabajadora más consciente de sus derechos y necesidades, él debía asumir igualmente, en la medida posible, la tarea que incumbe al gobierno de la comuna (...) Las elecciones municipales, han puesto a prueba, como ninguna otra, la capacidad del pueblo” (LV, 25-10-18).

Días más tarde *La Vanguardia* planteaba, sobre los resultados electorales, una lectura que excedía la cuestión comunal. Al respecto, luego de señalar que en todos los países democráticos el resultado de cada elección expresaba la confianza que el electorado mantenía o retiraba a los gobiernos, concluía:

“El señor Irigoyen cuenta aún con la confianza del electorado de las provincias. Pero es seguro que ha de tener en cuenta la lección que acaba de darle el electorado de la capital de la república, cuyo voto y cuya aprobación han considerado indispensable los gobiernos más imprudentes.” (LV, 29-10-18).

Al finalizar el escrutinio el diario socialista trazaba una evaluación exultante. El PS no sólo había “salido victorioso de una prueba difícil” sino que gracias al sistema de representación proporcional aplicado en la elección, conocía con exactitud cuáles eran sus fuerzas. Al respecto recordaba que en las elecciones de 1913, el triunfo socialista había sido explicado por algunos como resultado del voto de otros sectores que, sabiendo que no lograrían imponerse, se habían inclinado por los candidatos

socialistas frente a los radicales. Por ello, ante una elección en base al sistema de representación proporcional, muchos auguraban que radicales y socialistas perderían los “votos prestados” y verían disminuir su caudal. Tal pronóstico, celebraba *La Vanguardia*, se había cumplido para los radicales pero no para el PS que, en cambio, había aumentado ligeramente sus votos. Con tono confiado la evaluación concluía:

“Conocidas nuestras fuerzas reales, se recurrirá a todo género de recursos para anularlas. Preparémonos para acrecerlas (...) Y parodiando la frase de Zola, afirmemos con toda convicción y entusiasmo: ¡la democracia está en marcha, y nadie la detendrá!” (LV, 1-11-18).

En esos primeros días de noviembre, el optimismo socialista, reavivado por el resultado electoral, se vería fortalecido por la noticia del fin de una guerra que había sembrado dudas acerca de la evolución positiva augurada por el movimiento socialista internacional. Pero la celebración -tanto por el fin del conflicto, como por las revoluciones que derrumbaban a los antiguos imperios-³³⁷, no duraría mucho: a las primeras evaluaciones positivas³³⁸ seguirían las advertencias de *La Vanguardia* acerca de cómo las noticias sobre las revoluciones que estallaban en Europa suscitaban en Buenos Aires un clima de temor que se traducía en propuestas represivas³³⁹. Dicho clima haría eclosión sólo dos meses después, en la “Semana

³³⁷ El 3 de noviembre un Editorial de *La Vanguardia* celebraba que la guerra tocaba a su fin, a la vez que afirmaba que la paz que volvía a reinar entre los pueblos no era “la paz precaria y deleznable de antes del 1º de agosto de 1914, la paz de los armamentos crecientes, de la guerra de tarifas y de las barreras aduaneras, del imperialismo colonial (...) sino la paz nueva (...) basada en la solidaridad creciente entre los pueblos, en el libre intercambio de los hombres, de las ideas y de las cosas, en la libertad y autonomía de las nacionalidades, en el gobierno democrático y republicano del pueblo (...)”. El Editorial recordaba que al comenzar la guerra habían sido muchos los que habían hablado de la bancarrota del socialismo y sin embargo, se argumentaba, pronto se había visto que sin la colaboración de los partidos socialistas ningún gobierno podía llevar adelante “la gigantesca obra de la guerra de liberación” con lo que “en vez de la bancarrota del socialismo, éste ha impuesto, durante la guerra sus métodos y sus a los mismos gobiernos”. El final era esperanzado, señalando que en la revolución social que se iniciaba en Europa, el socialismo era “el factor político más importante.” (LV, 3-11-18).

³³⁸ Estas incluyeron la realización de un gran mitin el 17 de noviembre en la Plaza Congreso. En el manifiesto con el que el CE convocaba al mismo, no estaba ausente la equiparación que los socialistas habían establecido entre el gobierno imperial alemán y la administración yrigoyenista. Así, se señalaba: “La guerra ha enseñado la importancia que tiene para la convivencia internacional el régimen político interno de cada país. El sistema que coloca las relaciones exteriores en manos de un solo hombre y le permite manejarlas a voluntad, con el desconocimiento del parlamento y aun contra el voto del parlamento, ha sido abatido por la guerra”. En la misma dirección, concluía “¡Hagamos la democracia argentina digna de la democracia universal que surge de la guerra!” (LV, 14-11-18).

³³⁹ El 16 de noviembre, *La Vanguardia* denunciaba que las clases conservadoras querían atemorizar a todo el mundo con el fantasma del maximalismo y que con ese fin propalaban “las noticias más falsas y espeluznantes” (LV, 16-11-18).

Tres días más tarde el diario socialista reproducía una nota del diario *La Razón* en la que se informaba que la policía de investigaciones había comprobado que el CE del PS había enviado a todos los

Trágica". A partir de la dura represión, y de la atribución de la principal responsabilidad al gobierno, la caracterización socialista del yrigoyenismo acentuaría su tono oscuro.

comités del país una circular instando "a preparar el ánimo de la clase trabajadora, por medio de impresos y conferencias, para el caso de que la revolución social que reina en algunos países de Europa se extienda a los del nuevo continente". Luego de informar que el secretario general del PS, Mario Bravo, se había comunicado con el director de esa oficina policial, quien había negado haber suministrado tal noticia, *La Vanguardia* concluía que el asunto era "una intriga infame" que debía aclararse. (LV 19-11-18)

Detrás de esas "noticias" los socialistas creían ver la mano de los radicales, denunciando que éstos sólo fingían creer que los socialistas estaban preparando una rebelión para reclamar "facultades extraordinarias" para combatirla (LV, 23-11-18 y 4-12-18).

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de...

Capítulo 8. Grandes confrontaciones (1919-1922)

La "Semana Trágica"

La huelga que desencadenaría una de las mayores masacres obreras de la historia argentina se había iniciado el 2 de diciembre de 1918 en reclamo de aumentos salariales, reducción de jornada, supresión del trabajo a destajo y reincorporación de los obreros despedidos por su actividad sindical (Bilsky, 1984: 57). La intransigencia de los patrones llevó a duros enfrentamientos, los que se agudizaron el 7 de enero, cuando un ataque a los piquetes de huelguistas derivó en un tiroteo con policías y bomberos. El balance fue de cuatro muertos y decenas de heridos. El CE del PS resolvió "expresar su más enérgica protesta por los atropellos de que se hace víctima a la clase trabajadora por parte del gobierno" (LV, 8-1-19)³⁴⁰, y ofreció sus locales para velar a las víctimas obreras (LV, 9-1-19). La FORA sindicalista planteó su solidaridad con la huelga pero no llamó a la huelga general como sí lo hizo su homónima anarquista.

El día 9 el conflicto se radicalizó, se produjeron enfrentamientos armados frente a los talleres Vasena -dentro de los que se encontraban no sólo sus directivos sino los de la Asociación Nacional del Trabajo (ANT)³⁴¹- y también en la Chacarita, destino final del inmenso cortejo fúnebre que fue atacado por el Ejército; el resultado fue de veinte muertos. De la represión participaron no sólo policías y militares -el desplazamiento de tropas por parte del general Dellepiane hizo correr rumores de golpe de Estado y aumentó la presión sobre el gobierno por parte de la ANT y los grupos patronales- sino también grupos de civiles armados, embrión de la antiobrero

³⁴⁰ Al día siguiente un duro Editorial consideraba que los sucesos eran una prueba de la mistificación de un gobierno que, a la vez que se jactaba de sentimientos de "benevolencia" para con los obreros, no desdenaba -como lo probaban los asesinatos de obreros durante los conflictos ferroviarios- usar la represión sangrienta. El gobierno, señalaba el diario socialista, había continuado esta línea de acción "sembrando la muerte y la destrucción en un barrio obrero para servir los planes de una empresa capitalista avara y prepotente" y para "mostrar a las clases conservadoras que tiene mano fuerte para los trabajadores, y que se puede confiar en él como custodio de los intereses capitalistas" (LV, 9-1-19).

³⁴¹ Esta entidad había nacido en 1918 cuando, en respuesta al aumento de la conflictividad social, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Sociedad Rural Argentina convocaron a la concentración de la representación de las entidades empresarias (Rapallo, 2001: 117). Pronto el liderazgo de las actividades de la ANT recaería en Joaquín de Anchorena, Presidente de la Sociedad Rural que en 1919 sería también uno de los fundadores de la "Liga Patriótica". El vínculo entre ambas entidades quedaría plasmado cuando la "Liga" instale su sede en la misma casa en que funcionaba la ANT (Rapallo, 2001: 145).

y antiextranjera “Liga Patriótica”³⁴². Al aumentar la tensión, los dirigentes de la FORA sindicalista, buscando orientar el movimiento, llamaron a la huelga general. El PS acompañó esa decisión llamando a sus militantes a “ajustar su conducta a las resoluciones de huelga general votadas por sus respectivos sindicatos”, a la vez que instaba a conservar la “prudencia y sensatez” llamando a “la clase obrera organizada gremial y políticamente” a no responder “violencia con violencia”, afirmando que, de hacerlo, entraría en el terreno de evidente inferioridad en el que la querrían colocar los capitalistas y el gobierno (LV, 10-1-19)³⁴³. En los días 10 y 11 numerosos sindicatos se plegaron a la huelga, que paralizó la ciudad. Los enfrentamientos eran numerosos y surgieron rumores de un plan revolucionario preestablecido; fue en esos días que se produjeron también los más duros ataques de las bandas de civiles armados contra los obreros y sus familias.

En la noche del 10 de enero, el CE del PS emitió un manifiesto instando a las organizaciones obreras a poner fin a la huelga general y denunciando la “desnaturalización” del movimiento por la presencia de “elementos extraños al gremialismo orgánico” y ligados a la “política criolla” (LV, 11-1-19). Al mismo tiempo, en una reunión de delegados de la FORA del IXº Congreso, el Concejo Federal, enfrentándose a varios gremios que proponían aprovechar el conflicto para avanzar con sus reivindicaciones, afirmó que la huelga era puramente en solidaridad, rechazando una ampliación de las demandas, y proponiendo dar un cierre al mismo en base a la satisfacción de los reclamos de los trabajadores de Vasena. Fue en base a esos reclamos que una delegación de la FORA sindicalista se reunió con el Ministro del Interior y con el mismo Yrigoyen. Este presionó a los dueños de los talleres para que aceptaran los reclamos obreros y se comprometió a liberar a los detenidos y a no intervenir en la huelga marítima en curso. La delegación de la FORA informó de esas conquistas a una asamblea que decidió el fin de la huelga general y llamó a los

³⁴² Esta entidad agrupaba a los núcleos de civiles armados que entre el 10 y el 14 de enero habían patrullado las calles de Buenos Aires (McGee Deutsch, 2001: 77). El día 12, el contraalmirante Manuel Domecq García reunió a los grupos dispersos formando una guardia civil con jurisdicción en toda la ciudad; el 15, se entrevistó con representantes del Ejército y decidieron invitar a políticos, empresarios, sacerdotes y militares con el fin de dar una organización permanente a esa milicia. La sesión inaugural de la “Liga” tendría lugar el 20 de enero y sería presidida por Domecq García, quien ocuparía la presidencia provisional de la entidad hasta el mes de abril, cuando las “brigadas” eligieron como Presidente a Manuel Carlés (McGee Deutsch, 2001: 81).

³⁴³ De todos modos el llamado a la “urgencia y sensatez” también se dirigía al gobierno al señalarle, con un argumento que chocaba con la línea principal del artículo, que si persistía en su actitud violenta el pueblo se organizaría con decisión y vigor “para su legítima defensa.” (LV, 10-11-19)

obreros a volver al trabajo, decisiones que fueron apoyadas por el PS (LV, 12-1-19). Sin embargo, como señala Bilsky (1984), ya fuera por la represión o por el cierre de los establecimientos, dicho llamado tuvo poco eco; muchos gremios siguieron con la huelga y el “terror blanco” continuó. El 14 de enero, la Cámara de Diputados votó, con la oposición de los legisladores socialistas y del conservador Costa, la declaración del Estado de Sitio en la Capital; ese mismo día, toda la redacción de *La Protesta* fue detenida. Finalmente la FORA del V° Congreso declaró el levantamiento de la huelga. El 15, la FORA del IX° Congreso se reunió con Yrigoyen, quien prometió respetar el derecho de reunión, reabrir los locales sindicales, intervenir en la huelga marítima y en el conflicto ferroviario a favor de los obreros y cumplir con su promesa de liberar a los detenidos (Bilsky, 1984: 111). La huelga general terminó de extinguirse, por lo que el Senado rechazó, con los votos de los conservadores y de del Valle Iberlucea, la declaración del Estado de Sitio.

En los días que siguieron, los socialistas pidieron la organización de una Comisión parlamentaria que investigara los sucesos, especialmente el “terror blanco” que había dejado centenares de muertos, y que echara luz sobre la “criminal farsa” del “complot maximalista”, al que juzgaban urdido por el gobierno para buscar implantar el Estado de Sitio³⁴⁴. Por otro lado, los socialistas no dejaban de señalar el papel que había tenido, en la creación de los injustificados temores públicos a los que se había apelado para justificar la represión, la existencia de cierta “literatura maximalista ‘sui generis’ encargada (...) de sembrar la alarma en los timoratos burgueses, ya predispuestos por temperamento y la propia idiosincrasia, a temer o simular la reproducción en nuestro país de los excesos de que es teatro Rusia actualmente”. El diario socialista subrayaba que los sucesos no habían beneficiado al movimiento obrero sino al gobierno, señalando que aún si no era esto lo que buscaban los “seudomaximalistas” -y el comentario con respuesta negativa parecía plantear una duda que más adelante sería acentuada-, este “doloroso accidente” debía achacarse a la ignorancia que había desafiado a la “reacción armada” con “violencias inconsultas, con asaltos a los conventos, con quema de tranvías”. Frente a ello, la respuesta socialista era la esperable: confiar en el viejo método de lucha, “en las armas de la organización, la cultura y la cooperación consciente.” (LV, 20-1-19).

³⁴⁴ Bajo la acusación de ser el máximo líder del complot había sido detenido el afiliado socialista Pedro Wald, quien sería defendido por el joven abogado y dirigente del PS Federico Pinedo.

A fines de enero, el PS comenzó a prepararse para las elecciones complementarias de la Capital que tendrían lugar el 23 de marzo. Al comenzar la campaña electoral, uno de los tópicos centrales de la argumentación socialista fue la denuncia de las promesas “obreristas” con las que el gobierno buscaba evitar pagar el costo de la “Semana Trágica”. Así un Editorial las comparaba con la política social del *káiser*, que a la larga había tenido un alto costo para los trabajadores alemanes, afirmando que los obreros necesitaban, “ante todo, respeto leal de su derecho de reunión y agremiación, seguridades para su libertad personal, para su vida”. La conclusión era que si el gobierno quería probar “su deseo de paz social sobre la base de justicia” debía secundar el pedido socialista para que se investigaran “los últimos sucesos sangrientos” y se castigara a los responsables de torturas y crímenes (LV, 28-1-19).

Días más tarde, el diario socialista explicaba que sólo el propósito de seguir dando visos de seriedad a la farsa del “complot maximalista” —que era visto como una estrategia para, en vísperas de elecciones, detener las disensiones internas del radicalismo a la vez que agrupar en torno al gobierno a todos los elementos conservadores— podía justificar que el gobierno pasara por alto o, peor aún, aplaudiera el accionar de muchos de sus subordinados responsables de delitos y crímenes. *La Vanguardia* señalaba que los agasajos y dádivas a militares y policías sólo los estimulaban a “futuros desmanes bárbaros y sangrientos” y concluía señalando que la tolerancia de las “guardias blancas, cuerpos de policía irregulares, al margen de la ley, que aspiran a organizarse permanentemente (...) introduce gérmenes de disolución, o una especie de maximalismo al revés, en lo que éste puede tener de arbitrariedad y violencia” (LV, 31-1-19)³⁴⁵.

A partir de mediados de febrero, los socialistas dedicaron lo principal de sus energías a la campaña electoral, planteando una argumentación en la que convivían las acusaciones de tono institucional respecto al personalismo de Yrigoyen y las tensiones internas del radicalismo, con temas de política obrera, principalmente las críticas a las propuestas de legislación laboral radicales. El 18, un Editorial de *La Vanguardia* señalaba que el radicalismo iniciaba los preparativos electorales con una doble mistificación: por un lado simulaba que existía en sus filas “la unidad orgánica

³⁴⁵ Una semana más tarde el diario socialista señalaba con preocupación el surgimiento de “una ‘liga’ que recuerda a la Mazorca”; así hablaba de una “Liga pro-patria” cuyo manifiesto —que proclamaba su carácter extrapartidario y su voluntad de impedir la exposición de teorías “subversivas” sobre temas “anarquistas y maximalistas”— transcribía y criticaba duramente. (LV, 7-2-19).

que torna vigorosa y fecunda la acción de los partidos”, y por el otro intentaba presentarse como una agrupación “principista”. El diario socialista señalaba que la UCR no podía pasar por tal, ya que no se atrevía a afrontar “los modernos problemas de legislación que reclaman la época y las necesidades crecientes del pueblo, y ha aplazado la obra de darse un programa concreto”. De todos modos el diario socialista señalaba que tratándose de un partido de gobierno, el mejor programa estaba dado por los hechos:

“Y ahí están los hechos para pintar de cuerpo entero al gobierno radical y al partido en que se apoya. Mantenedor del privilegio en todas sus formas, continuador de la mala política del antiguo régimen en materia de impuestos y de gastos públicos, ha querido resucitar las glorias sangrientas de los peores gobiernos oligárquicos con la bárbara orgía de la semana trágica que ha sido un desafío al pueblo de la capital, que éste ha de recoger en los próximos comicios” (LV, 18-2-19).

A poco más de un mes de la “Semana Trágica”, la “cuestión obrera” se colocaba en el centro de la campaña electoral. Así lo señalaba un artículo de *La Vanguardia* que explicaba que los oradores radicales se ocuparan asiduamente de “las cuestiones obreras” porque tendrían que hacerse perdonar “las furias de la violencia, del atropello cobarde y del crimen cometido a mansalva”. El diario socialista subrayaba que la “Semana Trágica” había dado a los trabajadores “una amarga y dura lección” y se manifestaba confiada en que nadie iba a olvidarla (LV, 26-2-19)³⁴⁶.

Como en ocasiones anteriores, la disputa en la Capital Federal se concentraba en radicales y socialistas. Así lo señalaba un Editorial de *La Vanguardia*, que recordaba que en los siete años que habían transcurrido desde la sanción de la Ley Sáenz Peña “el péndulo electoral” había oscilado dando en ocasiones el triunfo a la UCR y en otras al PS. Estas oscilaciones, se explicaba, obedecían a la existencia de “una gran masa que se titula a si misma ‘independiente’ (que) fluctúa indecisa al azar de impresiones pasajeras y de acontecimientos imprevistos, y con frecuencia inclina la balanza del triunfo en uno y otro sentido”. El diario socialista subrayaba la necesidad de iluminar la conciencia de esa masa indecisa, de modo que se orientara en una dirección definida, señalando que si las expectativas respecto al radicalismo eran comprensibles cuando se trataba de una fuerza de oposición, ya no lo eran luego de su experiencia de gobierno. Así, concluía:

³⁴⁶ Días después, buscando asegurar esa memoria, se recordaba a los trabajadores que a la hora de votar no olvidaran la actitud de un gobierno, el radical, que había condecorado a los grupos de civiles armados que habían actuado en “los sucesos de enero”. (LV, 28-2-19).

“(…) si en dos años y medio el titulado radicalismo nada bueno ha hecho, en cambio pudo realizar mucha obra mala, algunas veces nefanda. La ‘semana trágica’ de enero es su triste testimonio. Ya nadie duda de la eficacia del ‘gobierno ejemplar’ del señor Irigoyen. En lo político tiende al unicato, en lo financiero a la emisión, y en lo social a un rancio paternalismo dictatorial. Conocido todo esto la masa ciudadana ‘independiente’, ¿continuará prestando su concurso electoral al mal llamado radicalismo? En los comicios de marzo el gobierno del señor Irigoyen debe sufrir un castigo ejemplar en una ruidosa derrota electoral (…) La creciente conciencia electoral de los ciudadanos de Buenos Aires ha de dar el triunfo al único partido de oposición eficaz y conciente (…) Así el acto electoral de marzo adquiere un significado trascendental. Con o contra el Partido Socialista. No caben términos medios. La lucha se ha polarizado, y esperamos que los ciudadanos elegirán las ideas y los ideales del porvenir y no los del pasado” (LV, 23-2-19).

A pesar de las predicciones, el radicalismo obtuvo un ajustado triunfo mostrando una fuerte merma de votos respecto de las elecciones de 1918³⁴⁷. Esto llevó a *La Vanguardia* a hablar de “triunfo de Pirro” (LV, 5-4-19), a celebrar el fracaso de los intentos del gobierno de servirse de la organización obrera para quitarle votos al PS³⁴⁸ y a discutir con *La Época* -que afirmaba que en la elección el radicalismo se había impuesto “a la coalición de sus enemigos” (*La Época*, 7-4-19)-, sosteniendo que la disminución del voto radical no había sido impedida siquiera por el “pacto vergonzoso de la causa con los elementos más retrógrados del electorado” (LV, 8-4-19). El diario socialista señalaba que un ejemplo de la alianza del radicalismo con el “oprobioso régimen” se había dado “en los sucesos de enero, en cuya circunstancia los peores elementos reaccionarios se estrecharon alrededor del gobierno radical, con el que hicieron causa común, ofreciendo su concurso para aplastar al movimiento obrero.”

El Editorial concluía afirmando que ese “contubernio” tendría un nuevo fruto:

“la institución de las famosas ‘guardias blancas’ que durante una semana persiguieron impunemente a los extranjeros en las calles de la metrópoli entre los cantos del himno nacional.” (LV, 8-4-19)

³⁴⁷ En la elección de Senadores Vicente Gallo obtuvo 50843 votos, Juan B. Justo 48078 y Lisandro de La Torre. 36693. En la de Diputados, que repartía dos bancas, Federico Pinedo obtuvo 56418 votos y el radical Casás 54740; más atrás aparecían el radical Muzio, el socialista Cantilo, y Alfredo Palacios, del PS Argentino que –disminuyendo los resultados de 1918- obtuvo 23772 votos. El radicalismo había perdido alrededor de 20000 votos con respecto a la elección de Diputados de 1918, en tanto el socialismo había ganado unos 7000.

³⁴⁸ Al respecto el diario socialista señalaba la decepción de un Diputado radical, al ser derrotado su partido en la 2ª circunscripción, en la que esperaban contar con los votos de “los obreros sindicalistas” que habían sido “tan bien tratados” por Yrigoyen (LV, 29-3-19).

Ante el "conglomerado reaccionario: la "Liga Patriótica", la Asociación Nacional del Trabajo, la Iglesia y el gobierno radical.

La crítica a esas "guardias blancas" de civiles armados se constituirá en un tópico central del discurso socialista durante los siguientes años. Las primeras advertencias antecedían a la "Semana Trágica" -ya a mediados de 1918 *La Vanguardia* había denunciado la organización de "guardias pretorianas"- y se enmarcaban en la acentuación de un accionar represivo que no se limitaba a la "Liga Patriótica". A comienzos de mayo de 1919, los socialistas lanzaron una verdadera campaña señalando la cercanía entre las entidades patronales y el gobierno que, en respuesta a una convocatoria a la huelga general por parte de la FORA anarquista, exhumaba la "Ley de Defensa Social" (LV, 7-5-19) y prohibía la realización de actos opositores. El 9 de mayo *La Vanguardia* informaba que, temerosa de los avances de la fuerza obrera, la ANT había convocado a una asamblea para impulsar la realización de un paro de actividades como medida colectiva en rechazo de los pliegos de condiciones presentados por los trabajadores. Un día más tarde, el diario socialista comentaba que los dirigentes de dicha Asociación decían contar con el aval de la "Liga Patriótica" ante lo cual retomaban el tópico que apelaba a un "sano nacionalismo", de fundamento económico, para plantear:

"Lo indudable es que entre el capital extranjero y el trabajo esencialmente argentino, representado este último por nativos u hombres de todos los orígenes, pero fuertemente adheridos al suelo argentino por la raigambre de sus familias, no es difícil decidir de qué parte deben colocarse los que miren ante todo el interés nacional permanente y efectivo." (LV, 10-5-19)³⁴⁹.

El discurso de los socialistas en este caso no se dirigía sólo a los obreros sino también a los comerciantes, señalándoles que su interés residía en el aumento del consumo lo que los colocaba más cerca de los trabajadores que de los grandes patronos que buscaban disminuir los salarios. Interpelaba también al gobierno radical, instándolo a desoír los llamados de "la clase conservadora" y "la Santa Alianza capitalista", hegemonizada por los grandes capitalistas extranjeros, y a defender los derechos de los trabajadores. Sin embargo, poca confianza depositaban

³⁴⁹ Dos días más tarde *La Vanguardia* volvía sobre el tópico del "sano patriotismo" al señalar que un manifiesto de la ANT que consideraba "agitación subversiva" a los legítimos reclamos obreros de jornada de ocho horas, mejoras salariales y representación gremial, sería especialmente repugnante por encubrir "con el nombre de la 'patria' y la 'constitución nacional' la defensa de sus pesos y su orgullo insolente de potentados" (LV, 12-5-19).

los socialistas en el rumbo que tomaría el gobierno radical cuando señalaban que en los conflictos obreros sólo habían mediado:

“el Presidente con su eterno juego de promesas más o menos vagas que nadie escucha cuando no le convienen, los máuseres y calabozos policiales (...) y, por último, la constante amenaza de ‘las guardias blancas’, organizadas ahora sistemáticamente, como una institución pública y regular” (LV, 15-5-19).

Fue a partir del carácter permanente que adquirieron estos grupos mediante la organización de la “Liga Patriótica”, y del “reconocimiento” que a ésta le prestaba el gobierno, que la atención de los socialistas se centró en esta nueva organización que se asociaba con la ANT. El 17 de mayo *La Vanguardia* reproducía, como prueba del carácter “semioficial de la Liga”, la ficha que debían completar quienes se incorporaran a la organización; y, luego de señalar que al gobierno le sobraba con la policía y el Ejército para garantizar el orden, preguntaba cual era la función de la “Liga”, respondiendo que “la única pretendida ‘subversión social’ que la Liga trata de contrarrestar es el movimiento obrero, creando de paso un ambiente favorable a una política de oposición a la democracia social.” Más grave consideraba la hoja socialista que la “Liga” apareciera con el carácter de “una institución semioficial”, como un cuerpo de policía, que se reunía en comisarías y del que tomaban jefes militares retirados o en actividad, pero que se encontraba al margen de la ley. El artículo concluía haciendo blanco en el gobierno al preguntarse

“si el visible apoyo del gobierno a esa institución se concilia con sus promesas de garantías a la organización obrera y a todos los partidos, y si el gobierno mismo acepta la responsabilidad que le toca en toda la obra de provocación, de xenofobia y de disgregación social que se realiza bajo su amparo.” (LV, 17-5-19)

Esta vinculación que los socialistas establecían entre el gobierno y los sectores reaccionarios los llevó a un enfrentamiento con los “socialistas internacionales” cuando estos solicitaran al Poder Ejecutivo la derogación de la “Ley de Defensa Social”. Luego de preguntar por qué el pedido no era presentado ante el Congreso Nacional, *La Vanguardia* señalaba que era llamativo encontrar en los miembros de un partido político, no sólo la misma predisposición que exhibían los dirigentes sindicalistas a pasar sobre las instituciones parlamentarias, sino también la misma confianza en la buena voluntad de un gobierno, al que parecían considerar como un observador inocente. (LV, 20-5-19).

Sin embargo, sólo dos días después los mismos socialistas marcaban cierta distancia entre el gobierno y los “sectores reaccionarios”. Parecían advertir que el radicalismo se encontraba entre dos fuegos y lo instaban a no escuchar a quienes, como *La Nación* y la ANT, señalaban que las organizaciones obreras formaban un gobierno paralelo. El diario socialista invertía la fórmula y reconocía que en verdad había en el país dos gobiernos:

“El de la nación y el de la ‘Asociación del Trabajo’, que es precisamente el gobierno de la anarquía o el desorden capitalista. La prensa rica quisiera que hubiera uno solo: el último; y si tolera al primero es porque no puede derribarlo, o porque espera de él que sirva siempre dócilmente los intereses del capitalismo cosmopolita que aquí ha sentado sus reales”. (LV, 22-5-19)

En este punto no podía para los socialistas haber dudas, y el artículo concluía con el deseo de que “el gobierno de la constitución nacional y del sufragio universal se imponga al fin al gobierno de los conciliábulos capitalistas, al margen de la ley.” (LV, 22-5-19).

Pero el Estado nacional, al menos por el momento, no lograba monopolizar la violencia. Así lo dejaba ver un aviso publicado en *La Razón*, en el que la Junta de la “Liga Patriótica” informaba que, ante una eventual huelga general, había resuelto que sus “brigadas seccionales” cumplieran “las disposiciones preventivas de defender el orden y tranquilidad para el caso de los desmanes de huelguistas” (*La Razón*, 28-5-19) El diario socialista respondía citando el Artículo 22º de la Constitución Nacional -que establecía que “el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medios de sus representantes”, y que afirmaba que quien se atribuía los derechos del pueblo cometía el delito de sedición- y recordaba que la “Liga” no había limitado sus actividades “sediciosas” como la publicación de ese aviso sino que, pretendiendo atribuirse el papel de protectora del orden, había avanzado en su organización militar. (LV, 30-5-19)

A comienzos de junio, un nuevo conflicto radicalizó el enfrentamiento entre las organizaciones sindicales, apoyadas por el PS, y la ANT y la “Liga Patriótica”. La decisión tomada por la empresa Gath y Chaves de desconocer acuerdos laborales previamente establecidos y de despedir a varios delegados gremiales, generó como respuesta la declaración por parte de la FORA del IXº Congreso de un *boycott* “en el consumo, la producción, el transporte y la publicidad” de la empresa. Como consecuencia, la FOM se negó a descargar mercadería para Gath y Chaves y la

Federación Gráfica Bonaerense impidió la confección de publicidad de la firma. La Asociación Gráfica, que nucleaba a los propietarios de la mayoría de los periódicos, respondió con un *lock-out* que suspendía la publicación de los diarios (Badoza y Tato, 2006: 124-125). La medida duró dos semanas en las que sólo se publicaron *La Vanguardia*, *L'Italia del Pópolo* y *La Montaña*. Los propietarios de los periódicos afirmaron que el *boycott* había afectado su libertad de prensa, lo que fue rechazado por el Consejo Federal de la FORA, que informó que, como se había prestado colaboración a los diarios que aceptaron salir sin los avisos de Gath y Chaves, no se afectaban los principios fundamentales de la libertad de pensamiento (LV, 3-6-19). Al día siguiente, *La Vanguardia* señalaba que lejos de originarse en una violación a la libertad de pensamiento por parte de los trabajadores, el cierre de los periódicos obedecía a un "*locout*" patronal originado en propietarios de diarios que habían aprovechado la ocasión para asociarse a la confabulación capitalista. El diario socialista explicaba:

"Es el capitalismo, con todo su poder y la insolencia de sus millones (...) el que no vacila en convulsionar al país para matar la organización de los trabajadores, y si puede, para derribar al gobierno porque no le da todo lo que de él esperaba y cree poder exigirle." (LV, 4-6-19).

Los socialistas cuestionaban el carácter intermedio del gobierno radical, aunque reconocían que no se alineaba del todo con las organizaciones empresarias³⁵⁰. Por otra parte, también advertían el riesgo que implicaba la adopción de estrategias extremas que "jugando el todo por el todo" se enfrentaran a los patrones. *La Vanguardia* denunciaba las provocaciones de la ANT y la "Liga Patriótica", y llamaba a la realidad a los obreros para que no fueran presa de las "excentricidades seudorebeldes de algún aventurero", ya fuera un iluso o un agente infiltrado, que arrastrara "el movimiento obrero en esta pendiente de locura anárquica". El diario socialista advertía las funestas consecuencias que esto traería:

"No hay quien no advierta a qué abismo de violencia reaccionaria podría ser arrastrado el país, si por falta de una exacta apreciación del momento, o por un instante de explicable ofuscación, la clase obrera se dejase llevar al terreno en que pretende atraerla el capitalismo exacerbado y herido en su frenético orgullo. Los que apreciamos el valor del sufragio universal y de las libertades que acompañan su

³⁵⁰ Así, sostenían: "Algunos creen que la justicia consiste en colocarse en un punto equidistante de las partes en lucha. Nada, sin embargo más absurdo. En esta pugna de intereses contradictorios, entre una parte que tiene todo, hasta el derecho de la injusticia, y otra parte que no tiene nada, la justicia no puede estar equidistante de las dos." (LV, 5-6-19)

ejercicio, comprendemos cuan peligroso resultaría el éxito de la maniobra que denunciarnos, cuyo designio es arrasar con nuestros progresos democráticos y volver al país al pasado, cuyo recuerdo, sobre todo para algunos políticos en desgracia, ha de parecerles fascinador al punto de querer resucitarlo por cualquier medio” (LV, 6-6-19).

En los primeros días de junio, los socialistas apelaron a la escena parlamentaria para denunciar a quienes, señalando el riesgo de intentonas revolucionarias, generaban un clima de enfrentamiento. El 10, Nicolás Repetto planteó en la Cámara de Diputados una fuerte denuncia respecto de “algunas instituciones privadas” que, sosteniendo “alarmas infundadas” generaban un clima de “desasosiego social”³⁵¹. El Diputado socialista hacía más explícitos los cargos al recordar que “con el propósito confesado de emprender una obra de argentinización, se ha constituido en esta ciudad y tiene ya ramificaciones en todo el país, una institución llamada ‘Liga Patriótica Argentina’”. Repetto sostuvo que el momento de constitución de la “Liga”, cuando “la masa obrera” se hallaba “agitada por movimientos huelguistas impuestos por el encarecimiento de la vida” no era el más apropiado para promover “una pretendida cuestión de patriotismo”. Haciendo alusión a otro fin que se asignaba la “Liga”, “libertar al obrero de la tiranía anarquista”, el Diputado preguntaba

“¿quién protegería a los obreros de la protección de la Liga patriótica? Una liga patriótica que fomenta la desunión de todos los que vivimos en esta tierra difundiendo la expresión despectiva de ‘extranjería’; que introduce el desasosiego social por medio de manifiestos, anónimos a veces, en los que lanza amenazas contra los malos extranjeros y los malos argentinos; que aspira a favorecer al capital extranjero negando a los peones criollos del interior los beneficios del salario mínimo; que no reconoce a los extranjeros el derecho de entrometerse en la política, salvo el caso de que se trate de mesnadas electorales o de caudillos a lo Ganghi (...)” (LV, 11-6-19).

Repetto señalaba que con la excusa del patriotismo se exteriorizaba, como nunca antes, “el odio al obrero organizado, sea argentino o extranjero”; también denunciaba la organización militar que se había dado la “Liga” y cómo sus “brigadas seccionales” se proponían sustituir a la policía. Sin embargo, explicaba a los Diputados que, aún con ser graves estos cargos, el hecho de más gravedad se hallaba en otro lugar:

³⁵¹ En esos días Repetto oficiaba como virtual líder del Grupo Parlamentario Socialista en ausencia de Justo quien, junto a Antonio de Tomaso, habían asistido como delegados del PS de la Argentina a las Conferencias socialistas de Berna y Ámsterdam (Justo, 1933).

“en la colaboración que ciertos elementos del ejército prestan directa o indirectamente a la propaganda de la Liga patriótica. Esta colaboración se ha manifestado por la adhesión pública a la Liga de jefes y oficiales del ejército y del centro Naval, por la propaganda realizada por algunos aviadores militares y por ciertas conferencias dadas a oficiales para instruirlos acerca de problemas económicos y sociales” (LV, 11-6-19).

Mostrando cómo la posición del PS ante la “cuestión militar” había cambiado en pocos años, Repetto agregó que los socialistas tenían del Ejército “el concepto más alto y más noble” ya que lo consideraban una “organización esencialmente democrática destinada a defender exclusivamente la integridad y la soberanía de la nación”, concluyendo que justamente por eso rechazaban “toda ingerencia en las cuestiones políticas y sociales”.

La intervención de Repetto fue respondida por la “Liga Patriótica” a través de afiches que daban a conocer cómo sus expresiones habían sido cuestionadas por los Diputados conservadores Matías Sánchez Sorondo y Rodolfo Moreno y por el radical Rogelio Araya. *La Vanguardia* respondió lamentando que los afiches no hicieran pública la nota presentada en protesta a la Cámara por la dirección de la “Liga”, nota que, consideraban, expresaba con claridad el pensamiento de dicha organización sobre la “cuestión obrera”. Las únicas propuestas de legislación “seudoobrero” contenidas en tal nota, señalaba el diario socialista, eran, en primer lugar, la aceptación de que el salario mínimo de la Capital se sitúe en 4 pesos, pero que en el Interior del país el salario máximo se ubique en un nivel inferior; y en segundo lugar, que los trabajadores extranjeros, aún naturalizados, no puedan formar parte de la dirección de las sociedades gremiales obreras. *La Vanguardia* señalaba que el segundo punto mostraba “el deseo de disimular con una nota xenófoba el carácter antipatriótico y antinacionalista de la primera proposición.” Y era sobre ésta que cargaba las tintas, reactivando el tópico del “sano nacionalismo”, al señalar:

“El patriotismo práctico de la Liga consiste en hacer que el salario de los proletarios argentinos que pueblan el interior de la república no llegue jamás a 4 pesos. ¡Rara aspiración ‘patriótica’! Las empresas extranjeras, los capitalistas de todos los países que explotan a mansalva a los obreros criollos, no quieren ni pedirán otra cosa. Perpetuar la miseria mental y física de los trabajadores argentinos es un buen programa nacionalista para los estancieros de la ‘Liga Patriótica’.” (LV, 14-6-19).

Hacia fines de junio la agitación obrera comenzaba a extinguirse. El diario socialista consideraba que era hora de sacar conclusiones y explicaba a los obreros que los industriales, que aparentaban despreciar la acción política, sabían entrar en el terreno

político, no sólo resarciéndose de su inferioridad técnica a través de la aprobación de leyes proteccionistas, sino para atacar a sus enemigos. Al respecto *La Vanguardia* subrayaba:

“No habrá escapado al criterio de ningún trabajador inteligente el encono con que la llamada Asociación del Trabajo (...) ataca y difama la acción del Partido Socialista en las actuales circunstancias, a pesar de la independencia leal y públicamente confesada en mil circunstancias que mantiene con la organización gremial. Es que la clase patronal no es tan tonta como se lo figuran muchos obreros ingenuos. Ella comprende que el día en que los trabajadores aprendan a asociar con inteligencia su esfuerzo gremial con el ejercicio de la acción política, su hegemonía y la influencia que mantienen sobre el Estado habrán concluido para siempre” (LV, 22-6-19).

El Editorial volvía sobre la difícil cuestión de la neutralidad gremial socialista; sin embargo, en ese momento, la delimitación entre el terreno gremial y el político se hacía aún más difícil de lo habitual. Así lo dejaba ver un artículo en el que *La Vanguardia*, dando cuenta de la publicación de un *Boletín* de la ANT, señalaba que aunque el mismo hacía gala de un espíritu anti-político e instaba los trabajadores a independizarse de las organizaciones políticas, su interés no abordaba los problemas de la sociedad argentina, sino que se dedicaba a desprestigiar al PS y su acción parlamentaria. En el análisis de *La Vanguardia* estaban ausentes otros actores del terreno corporativo, como la FORA; o del terreno político, como la UCR o los partidos conservador y demócrata-progresista; y el combate colocaba frente a frente a la ANT, apoyada por la “Liga Patriótica”, y al PS. Así, con un tinte de orgullo, el diario socialista concluía:

“La importancia de nuestra obra contra los privilegios capitalistas la demuestra con sus ataques y sus injurias el pasquín de la ‘Asociación del Trabajo’. En la obra en que estamos empeñados, de combatir la ignorancia, el error y la explotación, nos han de encontrar en todo momento los ‘agitadores profesionales’ del capitalismo.” (LV, 25-6-19).

Los socialistas señalaban el rechazo de la ANT por la legislación obrera. Sin embargo, a partir de comienzos de junio, cuando el conflicto había alcanzado su punto más alto, había comenzado a hablarse de la necesidad de compulsar opiniones para avanzar hacia un “Código de trabajo”. Los socialistas, siempre partidarios de la ampliación de la legislación laboral, se mostraban en esta ocasión desconfiados, y señalaban que el “lenguaje benévolo” con el que la ANT se refería al proyecto hacía temer “que la precipitación con la que se prepara una legislación que podría llamarse de emergencia no sea sino el primer obsequio hecho a la intransigencia y los deseos

del grupo patronal más belicoso y menos penetrado de las nuevas realidades sociales” (LV, 7-6-19).

Días después, *La Vanguardia* señalaba que los proyectos presentados, que fijaban fuertes restricciones a la organización obrera, debían hacer que el movimiento obrero abandonara su “espíritu antipolítico” y mostrara que no veía con indiferencia que “las malas leyes” anularan muchas conquistas gremiales o entregaran a las organizaciones “maniatadas” a la prepotencia capitalista. El diario socialista explicaba que las “aberraciones” de la legislación propuesta eran tan grandes que la ANT ya se estaba preparando para cuando las organizaciones gremiales la rechazaran. En esta ocasión, la crítica no se limitaba a los dirigentes empresarios y se afirmaba que “el soplo reaccionario que agita el espíritu de los hombres del ‘otro gobierno’, del que tiene su sede en la Bolsa de Comercio, pugna por colarse de rondón en la casa del congreso”. Y sin embargo, aún se planteaban ciertas expectativas respecto a un gobierno que, se reconocía, era el primero en aceptar que el espíritu de conciliación de los obreros chocaba “con la irreductible intransigencia de los capitalistas soliviantados por una asociación de guerra con las más sospechosas ramificaciones” (LV, 11-6-19)³⁵².

Hacia fines de junio, y aunque la agitación obrera había disminuído, los proyectos de legislación gremial restrictiva seguían su curso. En los días 28 y 29, la FORA del IX° realizó un Congreso Extraordinario en el que resolvió movilizarse en rechazo a los proyectos restrictivos. *La Vanguardia* saludó la resolución y afirmó que sólo quienes vivían alejados del pueblo podían concebir que éste recibiera en silencio y sin responder afrentas como la que se proponía; y el diario socialista, aunque rechazaba

³⁵² Dos días más tarde el diario socialista volvía sobre los proyectos, señalando que, como en otras ocasiones, la Comisión de Legislación Social había invitado a los representantes de las empresas a emitir su juicio pero no había creído necesario consultar a las sociedades gremiales obreras. *La Vanguardia*, manteniendo en este caso fuera del blanco de la crítica a Yrigoyen, señalaba que ni siquiera se había consultado al Poder Ejecutivo y sus Ministros, interpretando que eso se debía a que quienes habían formulado los proyectos se hallaban seguros de que para aprobarlos bastaría “la atmósfera reaccionaria formada por la propaganda alarmista del capitalismo internacional, que opera en el país bajo los más extraños disfraces”. El Editorial concluía instando al Congreso y al país a desoír esa “propaganda engañosa”, explicando que el primero tenía la ocasión de aparecer como representante de la nación y no de la clase más poderosa, en tanto respecto al país, sostenía que la opinión pública comprendería

“que no se trata de ir contra los llamados ‘agitadores’, ni de establecer algunas reglas indispensables sobre organización gremial, para evitar posibles excesos perjudiciales al interés general en las luchas entre obreros y patrones o empresas, sino de agarrotar el movimiento obrero normal, obstaculizando la sana obra colectiva de los trabajadores nativos o residentes por la elevación de sus condiciones de vida, y fomentando, por contragolpe la anarquía o la degeneración intelectual y física de la raza.” (LV, 13-6-19).

los comentarios alarmistas de la “gente de orden” y daba su apoyo a la protesta obrera, hacía votos para que tal protesta no fuera necesaria, considerando que ello sería muy fácil si el Parlamento no anteponía “el capricho o las pasiones de los menos, al interés sano y legítimo de los más, y sobre todo, a los dictados de la más elemental justicia.” (LV, 1-7-19).

Como señalamos, los socialistas habían cargado las tintas sobre la ANT y la “Liga Patriótica”, entidades que, se denunciaba, presionaban a un gobierno que se mostraba indeciso. Sin embargo, cuando el 4 de julio el PS inició una campaña contra el uso que se hacía de la “Ley de Defensa Social” para prohibir reuniones obreras, colocó al Ejecutivo en el papel de quien, ante las supuestas amenazas al “orden social”, respondía en forma injusta y arbitraria. El diario socialista señalaba el contraste: mientras el Ejecutivo prohibía un acto público organizado para abogar “por el afianzamiento de las libertades constitucionales”, amparaba “de una manera ostensible todas las reuniones en que, a más de difamarse al Partido Socialista y a las organizaciones gremiales obreras, se predica el desprecio de la constitución.” (LV, 4-7-19). Una semana más tarde, *La Vanguardia* denunciaba que si el gobierno, “presionado por la reacción capitalista, y a fin de calmar sus iras” había resucitado las Leyes “de residencia” y de “orden social”, una vez calmada la agitación huelguística hacía uso de ellas para “estorbar toda manifestación de ideas poco gratas a la reacción que pugna por imponerse a todo y a todos”. El diario socialista denunciaba que también se hacía uso de esas Leyes con fines electorales y planteaba que las mismas eran “un grave peligro para la vida normal de la democracia”. A pesar de la denuncia, el comentario final parecía abrir una puerta al diálogo con los radicales al señalar:

“Si los gobiernos no quieren aparecer enteramente enfeudados a la reacción capitalista, deben dejar que los ayudemos a despojarlos de leyes que los corrompen, y que vienen a ser, así, inmorales a la vez que anacrónicas y liberticidas.” (LV, 12-7-19).

Pronto una nueva preocupación cruzó las filas socialistas: ya no se trataba de que algunos militares encabezaran una sección de la “Liga” sino que eran “todos los oficiales de un cuerpo”, el 3º de Artillería Montada situado en Diamante, los que se sumaban “a esa sociedad que se atribuye el papel de ‘restauradora’ de las instituciones del país”. *La Vanguardia* afirmaba que ninguna democracia podía permitir que los militares intervinieran en política y, recordando la historia del

militarismo latinoamericano, advertía a los radicales que tolerarlo no sólo implicaba un peligro para los ciudadanos, sino también “hacer depender la vida de los gobiernos, como en Haití –la clásica republiqueta de los negros- de la condescendencia de los caudillos militares, en general poco duradera.” (LV, 15-7-19).

La adhesión a la “Liga” de los oficiales del Regimiento de Diamante generó también la respuesta del diario radical *La República*, que rechazaba la audacia con que oficiales del Ejército insinuaban “una libertad de acción imposible” y planteaba que dicha Fuerza era “un instrumento de gobierno” y que como tal no podía hacer ninguna profesión de fe, ni siquiera una “profesión de fe argentina” (*La República*, 15-7-19)³⁵³. El Presidente de la “Liga”, Manuel Carlés, respondió al diario radical afirmando que armarse en defensa de la Constitución era un deber y que por eso los oficiales que adherían a la “Liga” no cometían ningún delito, cuestionando además la ingratitud del ataque “por parte de aquellos que deberían mostrarse agradecidos a la Liga, que supo defenderlos en momentos angustiosos” (LV, 16-7-19). Estas palabras motivaron a su vez un duro comentario de *La Vanguardia*, que consideró que la afirmación de que la había “amparado al gobierno o (...) servido al partido radical” constituía una acusación muy seria, concluyendo que era necesario

“averiguar si el gobierno ha pactado con la sedición, creyendo hacerla servir para sus propios fines, y si la primera abdicación calculada no es la que ha traído esta vergonzosa situación, en que ese mismo gobierno aparece como prisionero y viviendo de la clemencia ajena.” (LV 16-7-19).

Una semana más tarde, el Ministro de Guerra dictó una resolución prohibiendo a los oficiales del Ejército formar parte de la “Liga”. *La Vanguardia* consideraba que, aunque tardía, la medida era correcta y constituía un reconocimiento de que las críticas socialistas, en particular las expresadas por Repetto en la Cámara, eran justificadas. El diario socialista confiaba en que, sin el apoyo del Ejército, la “Liga” se desbandaría, dejando de ser un peligro para las libertades públicas (LV, 24-7-19).

³⁵³ Como señala McGee Deutsch (2001: 82) la posición del gobierno radical con respecto a la “Liga Patriótica” se había modificado. Si en un principio muchos radicales habían ingresado a la organización y el gobierno la había elogiado por su defensa del orden, la situación comenzó a cambiar cuando la “Liga” logró atraer miles de simpatizantes en todo el país, muchos de ellos militares, y los temores oficiales llevaron, como pedían los socialistas, a prohibir a militares y policías pertenecer a la “Liga”. La autora señala que finalmente el gobierno y la “Liga” alcanzaron un “implicito *modus vivendi*”: aunque el gobierno no dejó de intentar obtener el apoyo obrero, reprimió los conflictos con más dureza que antes de la “Semana Trágica” y aceptó la existencia de la “Liga”; esta organización, por su parte, “se abstuvo de constituirse formalmente en un partido opositor o de conspirar contra la democracia, al menos hasta la reelección de Yrigoyen en 1928” (Mc Gee Deutsch, 2001: 82).

La medida oficial mereció la esperable crítica de Carlés, quien señaló que alegraría a “los enemigos del ejército, socialistas, anarquistas y epicenos políticos”, referencia enigmática en la que los socialistas encontraron una referencia a los radicales (LV, 26-7-19). También fue crítica *La Nación*, señalando que la resolución ministerial, aunque ajustada a la Ley, era inoportuna ya que, consideraba, el peligro que la “Liga” había nacido para combatir, “la conspiración que so pretexto de mayor justicia quería crear la inicua división de clases”, no había desaparecido (*La Nación*, 29-7-19). Estas palabras generaron la dura respuesta de *la Vanguardia*, que recordó que se había demostrado que no había existido tal conspiración; pero lo que suscitó la más airada réplica fue la afirmación de *La Nación*, de que los sentimientos que habían creado a la “Liga” eran los mismos que habían promovido la revolución de Mayo. El diario socialista afirmó que tal conclusión, proveniente de “uno de los voceros más autorizados de las clases conservadoras” mostraba que mientras las clases dirigentes de los países avanzados habían comprendido, a partir de la guerra, que era necesario satisfacer, al menos en parte, las necesidades del pueblo “nuestras clases conservadoras (...) proclaman tácitamente que perder algo de sus privilegios, sería lo mismo que dejar hundirse la nación.” (LV, 30-7-19).

Para los socialistas, el surgimiento de la “Liga” parecía mostrar los límites del liberalismo argentino. Al respecto no sólo cuestionaban, como vimos, a *La Nación* sino a “esos liberales que durante la guerra borronearon tantas cuartillas alabando a los países de tradición civil”. *La Vanguardia* señalaba que, en esos duros momentos - en que “un grupo de jóvenes (...) se constituye, como un poder legal, en defensor de las instituciones y amenaza a todos los que propaguen ideas avanzadas. Su caudillo lanza proclamas ardorosas (...) y toda la prensa rica se congratula en publicarlas (...) haciendo aparecer a la república salvada del desastre por obra de tan denodados servidores de la patria”- los “titulados liberales argentinos” se hallaban ausentes y sólo el socialismo se alzaba “contra la reacción patrioter, clerical y militarista” (LV, 13-8-19).

Esa soledad que, casi con orgullo, señalaban los socialistas³⁵⁴, se contraponía con lo amplio del enemigo a enfrentar, la citada “reacción patrioter, clerical y militarista”.

³⁵⁴ Debe señalarse, sin embargo, que frente a la acción de la “Liga”, a la “Ley de Defensa Social” y a los proyectos de legislación que fijaban restricciones a la acción sindical, el PS se ligó con la FORA del IX° Congreso y con la FUA, organizando una campaña conjunta de oposición que concluyó en un gran acto a mediados de agosto.

El contraste se hacía presente en una nota, publicada justo al lado de aquella que señalaba la “defección” de los liberales, en la que se subrayaban los vínculos que la Iglesia Católica mantenía con las “fuerzas reaccionarias”. El diario socialista se concentraba en la figura de Monseñor de Andrea, de quien se recordaba que era “el niño mimado de las camas católicas y (...) Presidente de la Unión Popular Católica y miembro activo de la Liga Patriótica”, y en su mirada sobre las causas de la falta de solidaridad social,

“(...) aunque reconoce que el descontento reinante depende de las condiciones económicas creadas al proletariado por el industrialismo, sostiene que jamás habrían traído aquellas las consecuencias actuales ‘si no hubiesen contado con la complicidad de las ideas demoledoras’. Esto significa (...) que para los frailes, y para los capitalistas reaccionarios que piensan como ellos, el mal no consiste en que la injusticia y el despojo dominen en el mundo, sino en que la voz de los desheredados haya conseguido por fin hacerse oír e imponer soluciones perentorias” (LV, 13-8-19).

Frente al discurso de la Iglesia, los socialistas señalaban que el principal elemento que explicaba el clima de movilización social no eran las expectativas surgidas por los sucesos revolucionarios europeos, sino la situación económica y social de posguerra. En efecto, aunque el fin de la guerra había dado lugar a cierta recuperación de la economía argentina, la reanudación del comercio internacional y las exportaciones había hecho aumentar los precios de artículos de consumo popular (LV, 14-8-19), en particular de la carne y el trigo. Esta situación, que llevó a los socialistas a convocar a una nueva campaña contra “la carestía de la vida”³⁵⁵, motivó también que la Iglesia diera su propia respuesta: la organización de la “Gran Colecta Nacional”.

De acuerdo con Halperin Donghi (2000: 126) a través de la “Colecta”, llevada adelante bajo la dirección de Monseñor de Andrea, el episcopado argentino se proponía apelar a métodos norteamericanos de propaganda con el fin de reunir grandes fondos que permitieran a las organizaciones sociales católicas enfrentar con éxito a los “agitadores” que tiranizaban a los obreros, y de ese modo “suprimir la guerra social”. Los socialistas presentaban una mirada irónica acerca de los “milagros” que, al decir de los “charlatanes” católicos, haría la colecta:

³⁵⁵ En ella los socialistas pedían la prohibición de exportar azúcar y señalaban la necesidad de intervenir en mercados como el de la carne (LV, 11-7-19) y el del pan (LV, 4-8-19); al mismo tiempo, cuestionaban las políticas monetarias que disminuían el valor de los salarios (LV, 23-8-19).

“Ya se habla, como de cosa cierta, de obsequiar a los trabajadores con verdaderas ‘mansiones’ señoriales con todo el confort y la higiene deseables: fundación de cooperativas, bibliotecas, baños, etc. Los obispos ofrecen la receta barata que ha de derrotar la escasez y la suciedad, la ignorancia y el crimen, el alcoholismo y la tuberculosis, que tienen en el conventillo, en los bajos salarios, en la jornada extenuante, sus aliados y cómplices permanentes. Hasta se insinúa que, en vista de las ‘colosales proporciones’ que asume el programa de los obispos, existe el peligro de que los obreros lleguen a tener más de lo que es lícito ofrecerles (...)” (LV, 14-9-19).

Sin embargo, la organización de la colecta implicaba, como señala Halperin Donghi (2000: 125) “una modificación muy significativa de la estrategia eclesiástica frente a la clase trabajadora” y el reconocimiento de que “la reforma es el precio de la supervivencia”. Y, más allá de las ironías, los socialistas consideraban que ese cambio de estrategia venía a dar la razón a la prédica de décadas del PS acerca de la “cuestión social”. El comentario final era confiado:

“Harto tarde se acuerda la iglesia de que existen injusticias que deben repararse, dolores y miserias que esperan un lenitivo, y de nada habrá de servirle su tardío y fingido arrepentimiento. En cuanto a los ricos que esperan beneficiarse con el nuevo disfraz de los taimados defensores de sus privilegios, no han de tardar mucho en convencerse de que ha pasado la época de las mistificaciones y los paliativos, que la pacificación sólo puede ser el resultado de la justicia reparadora” (LV, 14-9-19).

Sin embargo, la “Gran Colecta” no tuvo la acogida esperada en la sociedad, ni siquiera entre las clases propietarias; como señala Halperin Donghi (2000: 131), éstas se mostraban “poco dispuestas a sacrificar nada de sus intereses inmediatos al reformismo” ya fuera el de la Iglesia o el de la ANT, que había propuesto sus propias iniciativas, aún más moderadas que las eclesiásticas.

Como podemos ver la “reacción oligárquico-capitalista-clerical” no dejaba de encerrar tensiones. Así lo percibía también *La Vanguardia* al plantear que sus fuerzas sólo se reunían para atacar al “enemigo común” pero que, dadas las ambiciones excluyentes de sus componentes, eran incapaces de actuar juntas con fines permanentes. Para argumentarlo el diario socialista construía un mapa del “conglomerado reaccionario”, en el que esta vez estaban incluidos los radicales. El punto de partida era la “Semana Trágica”, que había tenido su cuna en la “política criolla”, citándose como prueba de ello los gritos de “¡viva el Presidente!” de quienes asaltaban las casas de los supuestos maximalistas y la “tregua” que con motivo de los sucesos los partidos conservadores habían dado al gobierno. El diario socialista continuaba explicando que luego, a partir de la creación de la “Liga Patriótica”, los

elementos de la oposición conservadora habían buscado explotar la situación en su provecho, “alentando la protesta de la clase capitalista, que no se creía bien defendida”. Para *La Vanguardia* la clase capitalista, que temía perder sus privilegios, constituía “el núcleo central de la reacción”, y en pos de ella se movían los otros actores: los radicales y conservadores trataban de explotar el miedo de los capitalistas con fines electorales, la Iglesia buscaba “recuperar su vieja influencia, en pago de sus oficios como salvadora de la sociedad capitalista”; y entre estos actores se daba una “puja de intrigas, de violencia y de mentiras”, que el diario socialista relacionaba con la búsqueda de apoyo electoral por parte de esas clases propietarias³⁵⁶. Así, explicaba:

“Los conservadores, que fueron en la Cámara los más decididos abogados de la ‘Liga Patriótica’ cuando esta encarnaba el movimiento reaccionario, han aprovechado la discusión del presupuesto de cultos para definirse una vez más como portaestandartes de la ansiada concentración antirradical (...) Siguiendo una táctica ya vieja, el partido gobernante aparece desdoblado frente a la corriente reaccionaria que domina en los actuales momentos. Así mientras un Diputado radical pensó poder combatir en un mitin obrero las leyes antisociales (...) el señor Melo, del mismo sector de la Cámara, alarmó anteayer a ésta con el espectro de no sabemos qué peligros si no se aprobaban inmediatamente los proyectos que la reacción capitalista reclama en todos los tonos. El Diputado radical Melo sabía que su indicación no iba a prosperar (...); pero era necesario hacer el contrapeso a la actitud de otros Diputados radicales como él, convenciendo a los elementos capitalistas de que nada tienen que temer del actual gobierno.” (LV, 24-9-19)

Hacia fines de 1919, y al acercarse las elecciones de renovación parlamentaria, el centro de la crítica socialista volvía a colocarse en el radicalismo gobernante, con quien dirimiría, una vez más, la primacía electoral porteña.

En defensa de los consumidores: las elecciones de 1920

A comienzos de octubre de 1919 comenzaron los preparativos para los comicios que tendrían lugar en marzo de 1920. El diario radical *La Época* trazaba un panorama del

³⁵⁶ Una semana más tarde, *La Vanguardia* denunciaba cómo conservadores y radicales atizaban el “repugnante y estúpido” miedo al “maximalismo” con el fin de “aprovecharse de las fuerzas clericales para sus fines de predominio”. Al respecto, el diario socialista subrayaba que en las elecciones de marzo de 1919 esas fuerzas se habían volcado sobre la candidatura radical y estimaba que Yrigoyen haría “todo lo imaginable para que los conservadores no le quiten ese aporte de votos y dinero.” (LV, 30-9-19).

rol que representarían las diferentes fuerzas políticas y, en referencia al papel del PS, señalaba:

“En cuanto al socialismo, será, como siempre, un aliado virtual del ‘régimen’. Es una agrupación trabajada por el malestar y minada por las defecciones. Los obreros, en gran número, han abandonado a sus dirigentes. Hay motivos para creer que los próximos comicios constituirán una abrumadora demostración de la decadencia del socialismo metropolitano” (*La Época*, 2-10-19).

Estas palabras suscitaron la respuesta de *La Vanguardia* que, invirtiendo la acusación, señaló que los “regeneradores” no podían ignorar que, para el pueblo de la Capital, eran ellos, los miembros de “la causa”, el “reverso de la medalla” del “régimen”. Y para probarlo, volviendo sobre el papel de la Iglesia y la “Gran Colecta Nacional”, recordaba:

“Está fresco en la memoria de todos que el presupuesto de culto fue votado por radicales, conservadores y demócratas contra los socialistas (...) En los banquetes pantagruélicos de la ‘gran colecta’ se codean conspicuos personajes conservadores y radicales (...)” (LV, 2-10-19).

En el marco de la campaña, *La Vanguardia* trazaba una evaluación de los primeros tres años de gobierno radical: señalaba que éstos se habían caracterizado por el intento de llevar adelante “una curiosa política de una pretendida conciliación de los intereses más antagónicos”, y reconocía que, cuando los conflictos obreros habían puesto en evidencia la diferencia de ideas e intereses entre los trabajadores y la clase patronal, Yrigoyen se había empeñado personalmente en conciliarlos buscando establecer condiciones para una marcha paralela y normal de esos intereses. Pero el diario socialista explicaba que esos intentos no obedecían al propósito de satisfacer por igual a ambas partes sino

“el de mantener un ‘status quo’ que le permitiera no definirse como gobierno frente a los imperativos de los problemas sociales planteados (...) El Presidente de la república no ha tenido en ningún momento la valentía de decir cuál de las dos partes, a su juicio, tenía la razón, y de qué lado debían pesar las decisiones del gobierno nacional. Mientras conferenciaba con delegaciones obreras y les prometía el oro y el moro, mandaba a las mazmorras de la isla de Martín García a los trabajadores que resultaban incómodos a los patrones. Por un lado aparecía atendiendo las reclamaciones de la clase obrera, y por el otro tranquilizaba a la clase patronal encareciendo y deportando a los ‘agitadores’” (LV, 7-11-19).

El diario socialista subrayaba que el gobierno había adoptado el mismo tipo de conducta ambigua en otras cuestiones, como la de los movimientos agrarios o la del azúcar: frente al pedido de los dueños de los ingenios y a gobiernos provinciales

como el tucumano, se manifestaba dispuesto a aceptar la exportación de azúcar, al tiempo que decía atender las reclamaciones de los consumidores argentinos. *La Vanguardia* comentaba negativamente un artículo de *La Época* -que hacía votos para que pudieran “conciliarse los intereses públicos que parecen exigir el mantenimiento de la norma prohibitiva, y el interés particular que reclama su levantamiento” (*La Época*, 6-11-19)- señalando que era imposible “conciliar un interés público con un interés particular que le es antagónico”. Por ello, el diario socialista concluía su evaluación de tres años de gestión radical³⁵⁷ señalando que la política no era siempre conciliación y que en algún momento los gobernantes se veían obligados a definir sus propósitos a favor de uno de los intereses en lucha, concluyendo que tal definición “no sólo serviría para apresurar la solución de los diversos problemas que agitan al país, sino también para que el electorado pueda saber a qué atenerse respecto al uso futuro de su derecho de sufragio”. (LV, 7-11-19)

Como dejaba ver el Editorial, la defensa de los consumidores era uno de los principales temas de campaña. En la “cuestión azucarera” el gobierno se encontraba entre dos frentes: si el PS le pedía que no se rindiera “a las conmovedoras tribulaciones de los magnates del azúcar” y que adoptara una acción más definida en defensa de “los consumidores esquilados sin piedad durante cuarenta años de monopolio”, la prensa tucumana cuestionaba que mientras nadie protestaba de los altos precios de la carne, el pan y el calzado, todas las quejas se concentraban en la “industria azucarera, como si fuera el causante de todos los males del país”. El comentario del diario tucumano suscitó la indignada réplica de *La Vanguardia*, que explicó que si los consumidores argentinos que sufrían la “rapacidad multiplicada de los distintos monopolios que encarecen las cosas indispensables” clamaban preferentemente contra el *trust* azucarero, era “porque éste encarna el privilegio de

³⁵⁷ Desde el radicalismo, en cambio, las evaluaciones sobre su acción de gobierno eran exultantes. Así *La Época* señalaba: “Desde 1916 hasta la fecha (...) todo ha sido renovado y cambiado con ventaja para la república. Su política interna y externa; su administración y sus finanzas; prácticas y métodos. Sistemas rentísticos y sistemas de instrucción primaria y superior. Todo cuanto cuánto comprende la vida colectiva y el concepto de gobierno, ha sido evolucionado en forma ascendente y progresiva. Todo ha salido a impulso de las nuevas ideas.” (*La Época*, 9-12-19).

Estas palabras generaron la réplica del diario socialista quien luego de señalar la poca modestia del gobierno, señaló que si se dejaba de lado la “política exterior”, terreno caracterizado por las oscilaciones, era difícil decir dónde estaban las “nuevas ideas” del gobierno. Particularmente duro era el juicio en lo referente a la política tributaria, subrayando que contando con mayoría en la Cámara de Diputados, el gobierno no había intentado un solo paso para “modificar el sistema fiscal en auge, expoliador y absurdo”, agregando que los Diputados radicales habían apoyado el avalúo del calzado extranjero, “con lo que se condenaba al pueblo argentino a ir descalzo o en alpargatas.” (LV, 12-12-19).

una típica casta oligárquica que ha llegado a ser omnipotente en virtud de su influencia política corruptora” (LV, 10-11-19). Dos semanas más tarde, *La Vanguardia* volvía sobre la cuestión azucarera, y sobre el doble discurso radical, al señalar que el Poder Ejecutivo seguía autorizando los embarques de azúcar a pesar de haber dictado meses antes un Decreto prohibiendo la exportación. Y el diario socialista publicaba el texto del Decreto para “que pueda apreciarse el tono enérgico en que habla este gobierno y la escasa voluntad que pone para cumplir sus propias decisiones.” (LV, 24-12-19).

A partir de ese día, y aún más allá de las elecciones, *La Vanguardia* se ocupó de otro tema que se vinculaba con la defensa de los consumidores: el de las tarifas de los tranvías porteños. El diario socialista alertaba que la empresa Anglo Argentina estaba presionando para lograr que el boleto pasara de 10 a 12 centavos, y subrayaba que un aumento de 20% sería muy gravoso, no sólo para los trabajadores sino para los hogares con niños en edad escolar. El diario socialista señalaba que, más allá de las presiones de la empresa y sus declaraciones de quebrantos, el Concejo Deliberante debía hacer primar “el interés supremo de la población, y sobre todo de la población modesta y laboriosa que hace uso del tranvía para trasladarse al lugar de trabajo” y por ello “rechazar sin consideración de ningún aspecto el aumento reclamado” (LV, 24-12-19)³⁵⁸.

Días más tarde *La Vanguardia* informaba que el Intendente Municipal José Luis Cantilo, designado por Yrigoyen sólo un mes antes en reemplazo de Llambías, y algunos concejales radicales, habían propuesto que el pedido de aumento fuera tratado con urgencia, afirmando con ironía que el pueblo de la Capital se mostraba “impaciente por pagar el boleto de tranvía más caro que hasta hoy, para no ser menos generoso con las empresas tranviarias que con el trust del azúcar, con los acaparadores de otros artículos, o con los propietarios de casas”. Pero la cuestión era más compleja, y así lo reconocía el diario socialista al subrayar que las empresas habían logrado que el personal de las mismas apareciera interesado en el aumento de tarifas y que el aumento fuera visto como orientado a aumentar los salarios³⁵⁹.

³⁵⁸ Sin embargo, los socialistas abrían la puerta a una posible negociación señalando que, si fuera indispensable algún aumento en las entradas de la empresa, el mismo podría lograrse a través de la exención de los pagos que ésta debía hacer a la Municipalidad.

³⁵⁹ Como señala Walter (1993: 70) días después del pedido de aumento por parte de las empresas, los empleados de las empresas Anglo Argentina y Lacroze se habían declarado en huelga pidiendo aumento de salarios y reconocimiento gremial. Después de tres semanas de huelga, la empresa había

Lamentando que tal adhesión permitiera que la actitud del Intendente no apareciera como un deseo de servir a las empresas sino a los doce mil obreros y empleados tranviarios, el Editorial se orientaba a cuestionar el argumento que ligaba el aumento de tarifas a las mejoras de sueldos:

“Las empresas, que han explotado y tiranizado inicuaamente a sus personales, toda la vida, al extremo de castigar como un delito toda tentativa de organización gremial, jafrontando ahora el descontento público sólo por el placer de mejorar la suerte de ellos! Y los obreros jempañados en que se permita a las empresas encarecer la vida del pueblo para que ellos reciban una mínima parte del despojo! ¿Se concibe a los obreros panaderos, o a los albañiles, por ejemplo, pedir a los patrones y a los propietarios que suban, unos el precio del pan y otros los alquileres, para que luego se les conceda a ellos un aumento de salario o cualquier otro beneficio?” (LV, 28-12-19)³⁶⁰

Finalmente, la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante, con el voto de los concejales radicales, aprobó el aumento de tarifas. Tal decisión originó un duro comentario de *La Vanguardia* quien, señalando que no era nuevo el interés radical por intereses que estaban en pugna con los del pueblo, recordó que el Diputado Oyhanarte había propuesto la elevación del impuesto aduanero al calzado, con lo que había enriquecido a los fabricantes perjudicando a los consumidores. Subrayó también que el mismo proyecto de aumento de tarifas era de origen radical, recordando que el proyecto de jubilación propuesto años antes por el Diputado Veyga hacía recaer todo el costo sobre el precio de los boletos y libraba de toda obligación a las empresas. El diario socialista sostenía que no debía permitirse “que las empresas eludan sus compromisos con el personal que siempre han explotado a mansalva, y que eso les permita todavía sacar varios millones al pueblo de la capital”, y por eso llamaba al pueblo a tomar parte en la campaña de protesta que organizaba el PS (LV, 31-12-19).

La prensa radical, especialmente el diario *La Época*, respondió a los argumentos socialistas señalando que éstos parecían oponerse a los aumentos de sueldo para los trabajadores tranviarios. *La Vanguardia* desmintió que el PS se opusiera a los

rechazado el segundo punto pero aceptado el aumento salarial, que le brindaba un motivo para pedir el aumento de tarifas.

³⁶⁰ El diario socialista desmentía la supuesta preocupación del gobierno y las empresas por los salarios obreros. Con respecto a los primeros, señalaba que su interés por los tranviarios se ligaba directamente a “un cálculo electoral, teniendo su pago en los próximos comicios”; respecto de las empresas se explicaba que de los 8 millones que las empresas obtendrían por el aumento sólo uno o dos irían a salarios a la caja de jubilaciones que aún no se había creado, en tanto el resto iría “a engrosar las ganancias de los accionistas de Londres, permitiendo también el aumento de los altos sueldos.” (LV, 28-12-19).

aumentos justificados a los trabajadores de cualquier gremio, y recordó que los socialistas no se cansaban de repetir que “frente al encarecimiento de la vida, uno de los remedios más eficaces estriba en la elevación proporcional de los salarios”. A continuación, el diario socialista resaltaba que las empresas, procediendo con astucia, decían a los obreros “si ustedes consiguen el aumento de las tarifas, nosotros les concederemos todo lo que piden y alguna cosa más; si no consiguen el aumento, no insistan en reclamar”, y lamentaba que tales palabras encontraran eco en algunos obreros tranviarios. El comentario dejaba ver las dificultades que tenían los socialistas para compatibilizar el discurso universalista de defensa de los consumidores con la defensa de los intereses de un sector de los trabajadores:

“Emprender la lucha contra el público desorganizado, en lugar de llevarla a las empresas (...) es una táctica que puede seducir por la facilidad y seguridad aparente de sus resultados. Pero es una mala táctica. Del punto de vista de la actividad puramente económica, los gremios obreros no deben, no pueden tener conflictos con el consumidor; todas sus luchas van dirigidas contra el capital empleador, con el cual estipula las condiciones de trabajo. Del punto de vista de la acción política, ningún gremio puede reclamar para sí ventaja alguna que haya de ser acordada a expensas del interés general. Esto equivaldría a un verdadero privilegio y repugnaría los sentimientos democráticos que animan y dirigen a las masas en su movimiento ascensional hacia la verdad y la justicia.” (LV, 5-1-20).

El 5 de enero, el PS llevó adelante un acto público en protesta por el aumento de la tarifa tranviaria. Sin embargo, sólo dos días después, el Concejo Deliberante se reunió en sesión extraordinaria para discutir la solicitud de las empresas. La posición socialista fue defendida por Alejandro Comolli, quien comenzó su intervención reafirmando que los socialistas no estaban ni estarían nunca “contra los genuinos y concientes obreros”, y señaló que los aumentos eran injustificados porque los precios de los insumos que habían aumentado con la guerra tendían a bajar y el de usuarios a aumentar, mejorando la situación financiera de las empresas. Comolli cuestionó también la falta de datos financieros de las empresas, y concluyó señalando que el deterioro de los servicios hacía aconsejable marchar hacia la municipalización. La respuesta provino del concejal radical Pedro Imaz, quien defendió el aumento no sólo por las mejoras salariales y la jubilación, sino por los incrementos de precios que, a partir de la guerra, habían sufrido la electricidad y el combustible. Imaz también señaló que el proyecto de municipalización del transporte público no había funcionado en otras ciudades, agregando que el intento de realizarlo en Buenos Aires sólo aumentaría la deuda municipal. (Walter, 1993: 70-71). Después de tres días de

duro debate, el proyecto de aumento de tarifas fue aprobado con una mayoría formada por ocho radicales y tres conservadores; los diez ediles socialistas se opusieron.

Ante la derrota, los socialistas mantuvieron la cuestión de los tranvías como tópico de campaña y reactivaron el tópico del “patriotismo sano” para cuestionar el pregonado “nacionalismo” de los radicales. Así lo había hecho saber ya Comolli, al terminar su intervención señalando:

“esperamos que ese cuerpo, emanado del sufragio universal, rechazará el aumento solicitado, pero si se llegara a sancionar, diremos a los ediles que lo han votado; ese señor concejal ha defendido los intereses de los potentados británicos contra los intereses permanentes de los habitantes de Buenos Aires; ese señor concejal ha votado para que las rentas de los capitalistas ingleses se vean aumentadas a expensas del pueblo trabajador argentino, que se sentirá indignado al ver que se le despoja injustamente de algunos pesos anuales, que los había dedicado para el pan y el vestido de sus hijos” (LV, 8-1-20).

Una vez conocido el dictamen del Concejo, la crítica socialista se cebó no sólo en el “nacionalismo” de los representantes radicales, sino que también señaló que la votación representaba un desmentido de sus pretensiones “obreristas”³⁶¹ ³⁶², “nacionalistas” y aún “democráticas”³⁶³ de la UCR. Sin embargo, y hasta las

³⁶¹ Al respecto, *La Vanguardia* explicaba que, con la medida votada, “el partido oficial ha querido presentarse como capaz de amparar los intereses más opuestos, mereciendo la gratitud de las empresas tranviarias que no han de olvidar el importante y valioso servicio”. El diario socialista, luego de citar como ejemplo de esa gratitud la propaganda que los capataces de la Anglo hacían para que el personal concurreniera al acto con el que se celebraba el aumento, sostenía que la agitación no era más que un “infantil ardid” a través del cual “los radicales se proponen seguir adelante su mistificación obrerista, que los ha llevado a las más desairadas aventuras.” (LV, 13-1-20).

³⁶² A cuestionar el “obrerismo radical” también contribuía el Editorial, publicado por *La Vanguardia* el 10 de enero, que recordaba el aniversario de la “Semana Trágica”. En él se afirmaba que “ya que no es materialmente posible atribuir al gobierno la idea y la ejecución de un plan tan siniestro y salvaje, que dio margen a escenas inauditas de terror, causando víctimas por centenares, cabe pensar que la mayor responsabilidad por lo ocurrido cabe a las autoridades por la imprevisión y el pánico con que encararon una huelga, no más violenta ni más extraordinaria de las que ocurren normalmente.” Al respecto el diario socialista recordaba los rumores que hablaban de atentados y de la formación de un “soviet” señalando que la credulidad y las interpretaciones oscuras no podían admitirse en el gobierno o en la institución policial. Sin embargo, y a pesar de hallarse en medio de la campaña electoral, la atribución de la responsabilidad no recaía solamente en el gobierno, sino en el conjunto de las elites; así, se explicaba: “En los caídos de la semana trágica, vemos las víctimas de un estado morbosos de las clases dirigentes argentinas, incapaces de encarar los problemas sociales contemporáneos con criterio humano y sereno” (LV, 10-1-20).

³⁶³ Al conocerse el dictamen del Concejo, *La Vanguardia* señalaba que la votación permitía comprobar que “la mayoría de la primera corporación municipal surgida del sufragio auténtico (estaba) empeñada en favorecer a las grandes empresas en perjuicio del pueblo trabajador.” A continuación se señalaba que la resolución del tema no se daría con un cambio de la tarifa, sino solamente “con la municipalización del servicio tranviario”. El diario socialista, haciendo más explícitas las implicancias electorales del tema, concluía sosteniendo que “esto sólo puede llevarlo a cabo un concejo municipal cuya mayoría sea capaz de excluir de sus preocupaciones los pequeños

elecciones, los ecos del tema tranviario pasaron a un segundo plano y los socialistas emprendieron el tramo final de la campaña retomando las críticas a otros aspectos del radicalismo.

En particular, los socialistas cuestionaron su falta de espíritu democrático, citando la adopción de mecanismos “clientelares”. Al respecto *La Vanguardia* señalaba que, a la ya denunciada entrega de “vales de pan dulce” y a la venta de “carne garrapatada” por parte de los Comités radicales, se agregaba la información acerca de

“(…) un sistema de vales perfectamente organizado y que comprende todo lo que necesita una familia para la subsistencia: carne, pan, fideo, verduras, ropas (que) ha sido implantado en esta capital por el club radical de la 20ª, pero que parece procede de la provincia de Catamarca, donde ha sido ampliamente practicado durante la reciente campaña electoral para la gobernación.” (LV, 31-1-20)

El diario socialista, luego de explicar con detalle cómo se repartían los vales y los productos y señalar la riqueza de los aspirantes a Diputados que empleaban tales métodos, concluía preguntándose:

“(…) los que lo utilizan ¿votarán por el partido radical, o se burlarán de Irigoyen en el cuarto oscuro? Cualquiera de esas dos actitudes nos parecería indigna. El voto no puede amparar diabluras ni humillaciones denigrantes. Es un instrumento que no puede ser usado más que en una forma: leal y honradamente. No lo entienden así, naturalmente, los radicales para quienes todo el problema estriba en ganar las elecciones, a fin de poder demostrar en el gobierno su incapacidad y sus apetitos. E implica un verdadero sarcasmo este sistema de los vales, que en tiempos de elecciones obsequia al pueblo algunos mendrugos, mientras lo mantiene famélico durante el resto del año. Si con este humillante sistema consiguiera el Presidente Irigoyen mantenerse en el gobierno, no podría jactarse de ello, pues sería el Presidente de un pueblo de hambrientos y de desvergonzados.” (LV, 31-1-20)

Sin embargo, los socialistas consideraban que la más grave de las prácticas electorales radicales, más grave aún que la distribución de vales de comida, o “el arte de ensartar injurias y mentiras” para difamar “a quienes difícilmente se puede combatir con ideas claras y concretas” (LV, 1-2-20), era “el empleo de la violencia, por parte de las huestes oficialistas” para obstaculizar o impedir la propaganda por parte del resto de las fuerzas políticas. Al respecto, *La Vanguardia* recordaba que a la prohibición de un acto socialista por parte de la policía había seguido un ataque a balazos recibido por los manifestantes que pacíficamente cuestionaban la política internacional del Presidente. El diario socialista denunciaba que los atentados que

cálculos electorales, sea fiel intérprete de las necesidades de la población y se halle empeñada en servirla con inteligencia y honradez.” (LV, 11-1-20).

pretendían desmoralizar a los adversarios del radicalismo eran alentados desde la prensa radical, que consideraba que la decisión socialista de defender sus actividades y repeler los ataques constituía “una provocación” y “un agravio a la cultura de la ciudad”. El diario socialista, sin ocultar su indignación ante tales afirmaciones, concluía:

“Para los que han dejado circular los manifiestos de la Liga Patriótica incitando al crimen, resulta ahora un delito, una falta, que un partido o un núcleo de ciudadanos se prepare a defender su libertad de reunión, supliendo la probada incapacidad de la policía, no con las ínfulas de la Liga, que pretende amparar con la fuerza los derechos de todo el mundo, sino simplemente en resguardo de los suyos. Con su actitud cínica, el órgano oficial descubre cuáles son las poderosas y altas influencias que amparan a las bandas entregadas a la depredación y el crimen.” (LV, 1-2-20)

Al día siguiente, *La Vanguardia* informaba del fallecimiento del militante socialista Roberto Cristina, quien había sido atacado por militantes radicales. La noticia iba acompañada de un Editorial que sostenía que la situación de la ciudad de Buenos Aires “azotada por las hordas del oficialismo radical” no encontraba comparación en medio siglo de historia política. El diario socialista planteaba que el mal no era menos grave por estar circunscripto a una zona de la Capital, la Sección 12ª, en la que se hallaba la residencia presidencial, e interpretaba que la misma tranquilidad relativa que mostraban los radicales de otros barrios probaba cuáles eran los resortes que movían a “la mazorca”:

“Comprendemos todas las ideas mórbidas que puede provocar en muchos cerebros la propaganda de los oradores radicales, que tiende a infundir el desprecio y el odio hacia el adversario. Pero son otros, sin duda, los factores que intervienen directamente en sucesos como los que se vienen desarrollando en la sección 12ª. Es la complicidad o la tolerancia de arriba, de los comités o las autoridades, lo que alienta la mazorca. El órgano oficial la ampara y fomenta sus hazañas (...) El jefe de policía, encargado de cuidar del orden en toda la capital, confiesa tácitamente su impotencia (...) Y el Presidente de la república, que se cree obligado a velar por los derechos de los ciudadanos en el último rincón del país, no se entera de los desmanes que aquí cometen sus correligionarios (...)” (LV, 2-2-20)

La Época respondió manifestando sus condolencias y llamando a la tolerancia, al señalar que el respeto a las opiniones ajenas constituía “el más adecuado signo de educación política” (*La Época*, 2-2-20). Desde *La Vanguardia*, que dedicó casi toda su primera plana al sepelio de Cristina, se señaló que tales palabras eran tardías, pero se agregó que, si eran sinceras, servirían para contener “los más graves excesos de la mazorca”. Tal consideración se basaba en el juicio, que se repetía, acerca de que los grupos radicales no se movían “si no por la complacencia de las autoridades y de los

altos directores del partido radical”, y que ellos podrían detenerlos³⁶⁴. Dirigiéndose al pueblo de Buenos Aires, *La Vanguardia* concluía:

“La ola de barbarie y de concupiscencia se extendió primero al interior, y ahora golpea a las puertas de la capital. El deber de todos los ciudadanos honestos, viriles y conscientes es oponerle una valla insalvable. El pueblo de la capital no debe admitir actas de Diputados manchadas de sangre, o ha de darles el lugar que corresponde.” (LV, 3-2-20)

Las elecciones se acercaban y los socialistas realizaron una asamblea para elegir a sus candidatos. Como en otras ocasiones, quien obtuvo más apoyo fue Juan B. Justo, con 1660 votos, seguido de Agustín Muzio, Augusto Bunge, Enrique Dickmann y Federico Pinedo, entre otros (LV, 8-2-20). Al pie de la nota que daba cuenta del escrutinio, *La Vanguardia* incorporó un breve suelto en el que se reproducía una de las listas que circulaba en la Convención radical, a la vez que se informaba que la misma había fracasado (LV, 8-2-20). Al día siguiente, el contraste era hecho explícito en un Editorial que señalaba que las convenciones radical y conservadora³⁶⁵

³⁶⁴ *La Vanguardia* señalaba que *La Época*, aunque pretendía mostrarse distante de los desmanes, los excusaba considerándolos “manifestaciones de entusiasmo partidario” con lo que plantearía una censura a los radicales honestos y de buena fe que no participarían de tales actos por ser “menos entusiastas”. El diario socialista señalaba que “la mazorca” estaba compuesta por “los entretenidos de los comités, y muchos pensionistas del presupuesto (...) gente a la que le falta el sedante de las ideas y sentimientos que la codicia del mando”. Por ello planteaba la sospecha acerca de que hechos luctuosos podrían repetirse ya que, explicaba, en los próximos comicios los radicales veían peligrar su situación y el crimen no era un límite para quienes parecían haber jurado “¡el poder- el presupuesto- o la muerte!”. (LV, 3-2-20)

³⁶⁵ Aunque el foco principal de la crítica socialista recaía sobre los radicales, no dejaban de criticar también a las fuerzas conservadoras. Así, a una visión no totalmente negativa del programa social de los demócrata-progresistas y del conservadorismo bonaerense, lo que contrastaban con la ausencia de programas en el radicalismo (LV, 30-12-19), seguía un comentario muy crítico de un manifiesto en el que los conservadores lamentaban que los sectores opuestos al radicalismo no pudieran unirse. Al respecto el diario socialista señalaba que toda la propuesta se basaba en la elección de “candidatos calificados” y señalaba su confianza en que el pueblo de la Capital estaba lo suficientemente esclarecido como para permitir que el PS venciera a la reacción representada tanto por la facción gobernante como por los demócrata-progresistas y conservadores, que aspiraban a recoger su herencia (LV, 21-1-20).

Aún más dura era la consideración que a los socialistas les merecía el discurso del Senador Joaquín V. González, de quien se subrayaba que a partir de la cuestión del voto municipal se hallaba afectado de “manía reaccionaria”, preocupándose por la suerte de la clase media, considerando que era la más numerosa y la que más sufría en la Argentina. El diario socialista respondía sosteniendo que era sabido que para la clase gobernante argentina el pueblo era “chusma despreciable”, y que por eso no entraba en las consideraciones del “viejo oligarca” que sólo pensaba en las familias de modesta fortuna y en los burócratas jubilados. *La Vanguardia* señalaba que aún más incomprensible era la acometida que González realizaba contra los trabajadores extranjeros, señalando que todo faltaba en el Interior, lugar donde consideraba debía buscarse “la salvación de la nación”, porque “el 75% de extranjeros que hay en la capital, desvinculados del país y que vienen con todos sus problemas y todas las luchas de su país de origen, son un peligro.” Estas palabras recibían una concluyente interpretación del diario socialista:

mostraban cuánto más debería persistir la democracia argentina para que en su clase gobernante se impusieran las prácticas sanas de las democracias maduras. El diario socialista continuaba subrayando que, en esa ocasión, la “nota aguda” había sido dada por el radicalismo, que había debido postergar el nombramiento de sus candidatos lo que, se explicaba, se debía:

“a las protestas airadas y a las violencias de los correligionarios incondicionales del señor Irigoyen, que, irritados por la situación en que les coloca la inferioridad numérica, se desquitan (...) dando rienda suelta a todas las manifestaciones de incultura cívica, que son su especialidad.” (LV, 9-2-20)

Una semana más tarde, y cuando la UCR aún no había logrado definir una lista de candidatos, *La Vanguardia* volvía, no sin deleite, sobre la “interna” radical. El punto de partida era la afirmación de que lo que sucedía en la Capital no era más que la repetición de lo que en esos años se había vivido en el interior del país. “Las mismas causas producen los mismos efectos”, explicaba el Editorial, y un partido que no tenía más miras que el disfrute del poder no podía, ya fuera en Jujuy o en la Capital Federal, más que “dislocarse apenas se altere el equilibrio de las glorias y los beneficios del gobierno.” El diario socialista historiaba los permanentes conflictos que habían cruzado las filas del radicalismo porteño, afirmando que sólo la presencia de un “enemigo” como el PS había evitado el estallido de la disensión. Sin embargo, explicaba, la presión de la Casa Rosada había llegado a ser tan fuerte que los

“Lo que lamenta el viejo oligarca es que la capital y muchas otras regiones del país, de vida social activa, no gocen de la quietud de sus pagos riojanos, y que, aquí mismo, ese 75% de extranjeros sea una mala levadura para la educación de la población argentina, que cuando el señor González era Ministro no votaba sino con el gobierno y por los candidatos de éste. El sentimiento nacionalista del señor González no le arranca una palabra de condenación contra las empresas extranjeras y los trusts (...) ni su amor por la clase media lo excita a repudiar la codicia de la clase capitalista (...) Se explica: el camandulero político ha querido sólo dar un campanazo de propaganda electoral conservadora. Estamos seguros de que ella se perderá en el vacío” (LV, 30-1-20)

La posición de los legisladores conservadores en defensa del *trust* azucarero y en oposición a la Ley de Aduana y al impuesto a la renta merecería un Editorial en el que los socialistas volverían a plantear su oposición a “dos fuerzas igualmente perturbadoras: los conservadores estáticos y el radicalismo disolvente.” (LV, 7-2-20). Días después *La Vanguardia* volverá a señalar el contraste entre “la actividad sana e impersonal” y los métodos de “las facciones de la política criolla, (que) se mantienen aferradas a los viejos métodos oligárquicos, o simulan un barniz modernista mediante la ostentación de un mentido ‘paternalismo obrero’. Reincidencias oligárquicas y simulaciones caudillescas, es todo lo que ofrecen al país las fracciones –aparentemente renovadas– de la política criolla”. (LV, 15-2-20)

Pocos días antes de las elecciones, el diario socialista insistiría sobre las semejanzas entre los radicales y los grupos conservadores. Al respecto diría que para asemejarse más al “hipolitismo”, los demócrata-progresistas también depositaban su confianza y su fe en un hombre: Lisandro de la Torre. *La Vanguardia* se dirigía al pueblo para señalarle la amenaza que se cernía sobre él, tanto si triunfaban los radicales como los titulados “demócratas” y concluía: “Cuidémonos de la reacción ilustrada, como de la reacción demagógica radical.” (LV, 28-2-20).

elementos mal vistos por ella no podían más que optar entre la rebelión o el suicidio. *La Vanguardia* auguraba que, tal como estaba planteada, la situación no podría terminar más que con la derrota de uno u otro bando, como sucedía en el Interior del país, en el que el radicalismo “se divide y subdivide, entregado a la guerra intestina más despiadada”, lo que le permitía concluir: “En la capital, esto será la ‘debacle’ del titulado radicalismo, que, aún manteniéndose compactamente unido, flaquea cada día más ante el vigor del PS” (LV, 17-2-20).

Finalmente, a diez días de la elección, Yrigoyen logró imponer su lista de candidatos. *La Vanguardia* daba cuenta de los métodos -designación de empleados públicos como convencionales, presiones de la barra para que los descontentos no le quitaran el *quórum* a la Convención- a través de los cuales el Presidente se colocaba en posición de influir sobre la composición de la Cámara. La conclusión era lapidaria:

“Con un Presidente que entiende como Luis XIV que el estado es él, y que carece de toda capacidad para el gobierno, la vuelta al ‘unicato’ es singularmente grave. De un parlamento sumiso puede salir la dictadura de hecho (...) Necesario es que el pueblo de la capital evite esta vergüenza y este grave peligro, en lo que está de su parte, que es mucho, dando el triunfo al PS.” (LV, 25-2-20).

Tres días más tarde, el CE del PS dio a conocer un Manifiesto electoral en el que, luego de señalar que la evolución política internacional iba dejando atrás la política personalista, se preguntaba si la política argentina podía seguir dominada por “el juego vacío de facciones personalistas”. Al respecto, los dirigentes socialistas señalaban que luchaban contra radicales y conservadores que tenían por palabra de orden “¡Por o contra Yrigoyen!”; sin embargo, la argumentación dejaba ver que el centro de la crítica se ubicaba en los radicales, de quienes se señalaba que ante la presión socialista buscaban mostrar “apariencias obreristas”. El Manifiesto, planteando una explícita disputa acerca de la paternidad de las iniciativas sociales, contraponía:

“En lucha ruda y tenaz los Diputados socialista han conseguido algunas reformas de orden impositivo y legislación social (...) y este gobierno, que proyectó aumentar los malos impuestos (...); que confía a clericales los primeros puestos de la administración pública (...); este gobierno que respeta como sagrados los privilegios de los latifundistas, que adula en sus intereses materiales y sus prejuicios al gremio militar, que reincide en todas las mañas y farsas sangrientas de la política criolla, este gobierno pretende que son suyas nuestras iniciativas triunfantes, quiere pasar por reformista. El pueblo elector puede obligarlo a serlo de veras, dando el triunfo a la lista socialista en los próximos comicios.” (LV, 29-2-20)

A pesar de los “buenos augurios” de los que hablaba *La Vanguardia*, al día siguiente del comicio (LV, 8-3-20), el triunfo correspondió nuevamente a la UCR que, aunque no alcanzaba los grandes triunfos de sus primeros años de gobierno, evidenciaba una clara recuperación frente a las elecciones realizadas apenas concluida la “Semana Trágica”. Mientras el más votado de los candidatos radicales, Arturo Goyeneche, obtenía 60347 votos, unos 5500 votos más de los que había obtenido Casás un año antes, el más votado de los socialistas, Juan B. Justo, sólo obtenía 54992, unos 2500 menos que los alcanzados por Pinedo en 1919. El radicalismo obtuvo así 16 bancas, quedando las siete de la minoría para los socialistas. Muy importante fue también la elección realizada por el Partido Demócrata Progresista, cuyo candidato más exitoso, Lisandro de la Torre, obtuvo 41750 sufragios (LV, 19-3-20). Si bien los votos obtenidos no alcanzaron ni siquiera para que el líder demócrata-progresista ocupara una banca, el aval recibido -principalmente en las secciones del norte de la ciudad, la 14ª, 19ª y 20ª-, dejaba ver que había un importante porcentaje de la población, particularmente de los sectores más acomodados, que desconfiaba tanto de radicales como de socialistas.³⁶⁶

El diario socialista buscó dar cuenta de la derrota subrayando que la exigüidad de la distancia entre las listas, unos cinco mil votos, se acentuaba si se tenía en cuenta el modo en que se habían preparado los comicios. Al respecto contrastó la efectiva prescindencia en materia electoral de dos figuras que no siempre había elogiado cuando estaban en el gobierno, Roque Sáenz Peña y Victorino de la Plaza, con la explícita parcialidad de Yrigoyen. El PS, explicaba,

“ha tenido que vérselas esta vez con un gobierno mucho más ducho, que en cuatro años ha atesorado medios y experiencia para hacer pesar a su favor muchos y muy poderosos recursos de la administración pública. Si a esta circunstancia se agrega el franco y decidido apoyo prestado por la Iglesia católica a la lista de candidatos del Presidente Irigoyen, se tendrá la explicación del triunfo numérico obtenido por los radicales en las recientes elecciones, triunfo que, considerado del lado moral, equivale a una derrota, pues señala la escasa superioridad que lleva sobre nuestro partido la coalición de las fuerzas clericorradicales” (LV, 19-3-20).

El comentario se orientaba a dejar atrás las dudas y especulaciones que pudieran haber surgido de la derrota y concentrar las energías en intensificar la propaganda. Y

³⁶⁶ Más alejado de obtener una banca se hallaba Alfredo Palacios, cuyo apoyo había disminuido sensiblemente respecto a elecciones anteriores, y sólo había alcanzado 8724 sufragios. El más votado de los “socialistas internacionales”, José Penelón, obtuvo 2937 votos y Eduardo Ternassi del Partido Unitario, 672 votos. Deben destacarse también los 1257 votos obtenidos por la candidata del Partido Feminista, la Dra. Julieta Lanteri. (LV, 19-3-20).

ese sería el sentido de la prédica socialista en los meses futuros: la “cuestión electoral” quedaba atrás y había que centrarse en la defensa de los consumidores, volviendo a cuestiones como la de los tranvías y el azúcar. Sin embargo, los conflictos obreros y los rumores acerca de una supuesta “huelga general revolucionaria”, obligarían a los socialistas a volver sobre el viejo tema de la relación entre Partido y sindicatos.

Una relación difícil: socialismo y sindicalismo

Apenas concluidas las elecciones, *La Vanguardia* señalaba los llamativos puntos de contacto entre los rumores de que los anarquistas estaban preparando una “huelga general revolucionaria” y los que, a fines de 1919, habían advertido acerca de un “complot” de los trabajadores rurales (LV, 14-3-20). Dos días más tarde, el diario socialista señalaba que era sugestivo que el gobierno sólo detuviera a los anarquistas días después de las elecciones, y lo explicaba por la tolerancia y hasta complacencia con que el gobierno siempre había tratado al anarquismo, por saber que “si los anarquistas no creen en la política, votan, en cambio, a favor de los partidos que combaten al socialismo”. Esta “curiosa idiosincrasia” permitía explicar que “terribles y sinceros revolucionarios” apoyaran al radicalismo por ser el principal rival del socialismo. (LV, 16-3-20)³⁶⁷.

Alejados los rumores de complot, la mira se colocaba en las actitudes más oblicuas que el gobierno mantenía con respecto a ciertos gremios, dejándolos hacer y estableciendo así cierta complicidad. *La Vanguardia* retomaba una nota en que el diario de “La Fraternidad” denunciaba la actitud gubernamental, que por un lado anunciaba haber salvado al país de un siniestro plan de destrucción, mientras que por otro “asiste impasible a los atentados que en determinada zona de los ferrocarriles del estado consuma un sindicato anárquico contra los obreros organizados en esa

³⁶⁷ Dos días más tarde *La Vanguardia* señalaba la rara circunstancia del descubrimiento, en el plazo de un año, de “dos terribles complots destinados a cambiar la faz del país, pero en los que no ha habido más violencia que la prodigada inútilmente por la fuerza pública”. La explicación socialista fincaba en la influencia policial en el movimiento obrero y en “el exceso de ingenuidad de una buena parte de nuestro proletariado que permite convertirlo en instrumento de charlatanes de toda calaña, y en protagonista de las más indignas farsas”, como la que pretendía obtener la libertad de los presos sociales a través de la dinamita o de la organización gremial de un soviet de agentes policiales. (LV, 18-3-20)

sociedad y en los de la Federación Ferroviaria que no secundan sus planes". El periódico gremial señalaba las "curiosas connivencias entre los miembros del sindicato y políticos de influencia en esos lugares". La denuncia llevaba a *La Vanguardia* a recordar que no era la primera vez que los gobernantes radicales habían fomentado y explotado la rivalidad entre los diferentes grupos de la organización gremial y obrera, y a subrayar la "curiosa circunstancia" de que siempre fueran "los elementos 'revolucionarios' e 'intransigentes' los más asequibles a los manejos y los cálculos de los que mandan." (LV, 3-4-20).

El conflicto ferroviario parecía dificultar la relación relativamente pacífica que por años el PS había mantenido con la FORA del IXº Congreso. Esta tensión se manifestó también en el plano doctrinario cuando, a mediados de abril, José Ingenieros dictó la célebre conferencia acerca de "La democracia funcional en Rusia". Le respondió Enrique Dickmann quien, desde las páginas de *La Vanguardia*, criticó duramente su tono antiparlamentario sosteniendo que no hacía más que glosar la histórica crítica de conservadores y anarquistas, ante lo que repitió el viejo tópico socialista: los problemas del actual parlamentarismo no se debían a la democracia cuantitativa ni a la organización electoral sino "a la ignorancia e incapacidad de las masas populares mantenidas en el error por las clase privilegiadas." (LV, 18-4-20). Dickmann señalaba asimismo que ni en la literatura bolchevique ni en la Constitución rusa, a la que citaba *in extenso*, podía fundarse la preferencia de las corporaciones sobre los partidos³⁶⁸. El artículo relacionaba estas "confusiones" con los buenos vínculos que mantendría Ingenieros con el yrigoyenismo, lo que era reafirmado en una nota final en la que se señalaba, con ironía, que el folleto que reproducía la conferencia estaba anunciado en grandes caracteres en "los diarios radicales y presidencialistas, oficioso 'La razón' y oficial 'La Época'" (LV, 19-4-20). Al día siguiente, Ingenieros respondió negando la reunión con Yrigoyen y explicando que en los encuentros que había tenido con otros funcionarios les había recomendado ponerse en contacto con el bloque socialista e impulsar las medidas contempladas en el "Programa mínimo" del PS, Partido al que, señalaba el célebre

³⁶⁸ Es interesante señalar que al mismo tiempo que Dickmann respondía a Ingenieros, Justo estaba proponiendo su propia interpretación del socialismo a través de la serie de conferencias -a las que nos referiremos con más detalle en el siguiente apartado- tituladas "El momento actual del socialismo". De hecho la transcripción de la segunda conferencia fue publicada por *La Vanguardia* justo al costado de la segunda parte de la respuesta de Dickmann (LV, 19-4-20).

higienista, había seguido acompañando con el voto después de abandonar su militancia” (LV, 20-4-20)³⁶⁹.

La polémica suscitada, resumía dos días más tarde un Editorial de *La Vanguardia*, había tenido la virtud de dar prueba de “los procedimientos tortuosos y de la falacia del gobierno titulado radical” que a la vez que se reunía con “sociólogos avanzados” podía estar encontrándose con “personajes de opuestas tendencias”. El diario socialista señalaba que la “doble acción del gobierno”, posibilitada por su método misterioso, había tenido “al servicio de sus planes a los más avisados espíritus pseudorevolucionarios” enemigos de la política socialista que, en cambio, aparecían cerca de la radical y gozaban de la confianza de Yrigoyen. El artículo señalaba, con optimismo, que “la tendencia a confiar demasiado en la influencia de los viejos amigos del Presidente” estaba en bancarota, y que “la organización obrera” empezaba a encontrar más lógico dirigirse al Parlamento para reclamar el fin de las Leyes antisociales y la amnistía para los trabajadores presos, que gestionar la “gracia” del indulto ante el mismo Poder Ejecutivo que los había hecho condenar. Y concluía señalando que era hora de que la clase trabajadora dejara de confiar en protectores, para fiarse “en su propia fuerza, en su influencia públicamente reconocida y ejercitada en todos los terrenos” (LV, 26-4-20).

Dos días más tarde, *La Vanguardia* volvía sobre las relaciones entre radicalismo y sindicalismo citando como prueba las palabras del Diputado radical Leonidas Anastasi quien, como fruto de sus viajes por Estados Unidos, había sostenido que en esos momentos el título de socialista no valía nada y que sí lo hacía “el de obrero auténtico de las organizaciones gremiales (...) sindicalismo libre y desprovisto de las pasiones sectarias de los socialistas”. Ante estas palabras el diario socialista auguraba que la “baja adulación al sindicalismo” surtiría menos efectos de los que esperaban los radicales, especialmente si después de esas manifestaciones de simpatía hacia la organización gremial obrera, los Diputados radicales dejaban en pie “las espurias leyes sociales dirigidas contra aquella” (LV, 29-4-20)³⁷⁰.

³⁶⁹ Como Arraga desmintió haber sido el intermediario para la realización de la reunión entre Ingenieros e Yrigoyen (LV, 23-4-20), *La Vanguardia* contrastó su posición con la “franqueza” con que Troise, otro de los dirigentes sindicalistas participantes de la reunión, daba “amplias explicaciones del papel que le ha tocado desempeñar en estos ‘corretajes presidenciales’” (LV, 24-4-20).

³⁷⁰ Sin embargo, pocos días después *La Vanguardia* informaba del surgimiento de “un nuevo ‘paladín’ presidencialista”: se trataba del periódico *La Batalla Sindicalista*, al que el diario socialista calificaba de tan pro-radical como Julio Arraga. (LV, 7-5-20).

En el mes de mayo la tensión disminuyó. La FORA pareció privilegiar el terreno parlamentario y presentó ante el Congreso Nacional un pedido de derogación de la "Ley de Defensa Social". Los socialistas saludaban "la sana evolución" que representaba la iniciativa para una entidad que sólo diez meses antes había mostrado su espíritu "estérilmente negativo" al rechazar la posibilidad de cualquier demanda ante el Parlamento. El Editorial afirmaba que a la organización, que hacía tiempo había abandonado la "gimnasia revolucionaria" de la huelga general endémica tal como la entendían los anarquistas, "le faltaba desprenderse del prejuicio antiparlamentario", que no siempre garantizaba mantener a la organización gremial alejada de las "combinaciones" políticas. Este comentario, que recordaba las recientes discusiones respecto de la vinculación con el radicalismo, era retomado por el diario socialista al interpretar que con su resolución, la FORA no sólo autorizaba "los esfuerzos que los trabajadores realizan en el terreno político" sino que, al realizar un reclamo al Parlamento, declaraba que a la clase obrera no podía serle indiferente la forma en que éste estaba constituido. (LV, 5-5-20)³⁷¹.

Este momento de convivencia entre los socialistas y la FORA tuvo su máxima manifestación en la participación de los socialistas en la reunión conjunta que en San Pedro mantuvieron la FORA y la Federación Agraria, y en el apoyo del PS al "pacto de reciprocidad" que se buscaba establecer entre el movimiento obrero y los chacareros, que habían sido objeto de la represión a comienzos y a fines de 1919 respectivamente. El pacto señalaba que estas dos entidades, que tenían un radio distinto de acción, marchaban en modo paralelo en su finalidad de "libertar la tierra y todas las fuentes de producción y de cambio, anulando la arbitraria apropiación del capitalismo y de los terratenientes para ponerla a disposición de los trabajadores", y se comprometían a apoyarse recíprocamente cuando una de ellas se propusiera realizar acciones o movimientos cuya finalidad fuera de evidente interés común, o en los casos en que sufriera un ataque "del cual resultara en peligro la existencia misma de la organización" (citado en Marotta, 1975b: 285-286). Justo, que desde hacía décadas había estado bregando por la alianza entre obreros y chacareros, participó de la reunión elogiando a las cooperativas creadas por la Federación Agraria,

³⁷¹ En la misma línea *La Vanguardia* saludaba el apoyo que la FORA daba a la presentación de Del Valle señalando que no sólo reforzaba y prestigiaba la acción parlamentaria socialista sino que también desmentía a quienes desautorizaban a los parlamentarios socialistas, diciendo que la clase trabajadora no estaba con ellos. (LV, 23-5-20)

destacando las “intenciones políticas” de la entidad, expresadas al pedir leyes agrarias, y subrayando la importancia del pacto firmado entre la FORA y la Federación Agraria Argentina. Su discurso concluyó afirmando que el pacto tenía por fin

“completar el movimiento social del trabajo argentino en un sentido interesante: la bandera roja que pasea por nuestras ciudades une la enseña de la Federación Agraria Argentina con los colores celeste y blanco de la bandera nacional”. (LV, 30-6-20)³⁷²

A esta unificación debía acompañar la que en esos mismos días emprendían los ferroviarios. En los últimos días de junio, el Vº Congreso de la FOF había aceptado la realización de una reunión orientada a la unificación con “La Fraternidad” en la que ambas entidades tendrían igual representación (LV, 29-6-20). El acuerdo alcanzado establecía que “La Fraternidad” continuaría agrupando al Personal de Tracción y que el resto se organizaría en cuatro sindicatos agrupados en la Federación Ferroviaria. Sin embargo, la concordia duraría poco, ya que pronto la conducción de la Federación denunció que el “Comité de Propaganda Gremial”³⁷³ no se limitaba a sus alegadas funciones informativas, sino que impulsaba que las secciones eligieran como delegados a obreros de filiación socialista. Ante lo que consideraba un intento de usurpar funciones que eran de su “exclusiva competencia” la Federación decidiría la expulsión de los miembros que participan de la reuniones organizadas por los socialistas ante lo cual proponía la expulsión de los miembros del sindicato que participara “en reuniones que tengan por objeto resolver asuntos de su exclusiva competencia” (Marotta, 1975b: 291-292)³⁷⁴

La tentativa de unificación ferroviaria terminaba acentuando las tensiones entre socialistas y sindicalistas. Estas se agudizarían cuando la FORA, alegando que sus Estatutos le imponían independencia respecto a los partidos, rehusara tomar parte en la campaña que el PS emprendía contra “la carestía de la vida” y por el pago de los salarios en relación al oro.

³⁷² Las palabras de Justo generaron la objeción de quienes creían ver en ellas una afirmación nacionalista. Al día siguiente *La Vanguardia* salió al cruce de posibles reacciones recordando que la FAA había tomado como bandera propia una “formada por los colores celeste y blanco dispuestos en cuatro triángulos que se tocan por sus puntos” y que tal bandera era la que flameaba en las filas de campesinos en huelga, y en los actos públicos, reuniones y congresos de la entidad. (LV, 1-7-20).

³⁷³ En realidad se trataba de la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG) que había sido creada en septiembre de 1919.

³⁷⁴ La CSIG respondió enviando una circular a los gremios de la FORA dando a conocer sus fines y afirmando que, en lo planteado por la conducción de la entidad, no veía cargos concretos ya que los Estatutos no prohibían que los socialistas se reunieran para ponerse de acuerdo entre sí. (LV, 23-9-20)

Hacia fines de 1920 disminuiría la polémica entre el PS y los sindicalistas. Por un lado, los socialistas concentrarían sus fuerzas en la defensa de la mayoría que cuatro años antes habían obtenido en las primeras elecciones comunales porteñas³⁷⁵; por el otro, la represión del gobierno de las agitaciones rurales pampeanas y el comienzo de las masacres en la Patagonia volverían a cargar las tintas sobre el mentado “obrerismo radical”³⁷⁶. Finalmente, el PS se prepararía para su IV° Congreso Extraordinario, que tendría lugar en Bahía Blanca a comienzos de 1921, y en el que se dirimiría la dura polémica interna con respecto a la Revolución Rusa y “la cuestión de las Internacionales”. La disputa provocaría una nueva escisión, la de los

³⁷⁵ La nacionalización de la elección por parte de Yrigoyen permitió que, luego de una campaña en la que los socialistas acusaron a los radicales de favorecer a las empresas de transporte y éstos respondieron acusando a los primeros de “obstruccionistas”, ligándolos con “la amenaza bolchevique” (Walter, 1993: 74), los radicales vengaran su derrota de las primeras elecciones municipales imponiéndose por un estrecho margen. Los radicales obtuvieron más de 56000 votos -un 38% del total- contra algo más de 52000 -un 35%- de los socialistas (LV, 4-12-20). La principal diferencia con la elección nacional fue la escasa participación electoral, 60% frente a un 72,9% de la elección de Diputados.

A pesar del triunfo radical, y debido a las renunciaciones y a la reasignación de bancas, los socialistas aumentaron su representación en el Consejo -pasando de 10 a 11 concejales- convirtiéndose en su primera minoría, por lo que nombraron como Presidente a Alfredo Spinetto. Además, tenían la posibilidad de aliarse con los “internacionalistas” y con los demócrata-progresistas para obtener una ligera mayoría, lo que obligó a los radicales a apoyarse en los ediles conservadores. Como en períodos anteriores la principal confluencia entre socialistas y demócrata-progresistas se daría en el cuestionamiento a la política de transportes.

³⁷⁶ En el mes de diciembre *La Vanguardia* denunciaba cómo la policía impedía la agremiación de los “peones de campo” de varias localidades del sudoeste santafesino. El diario socialista explicaba que para realizar los “vergonzosos atropellos” la policía de la primera provincia regenerada decía “interpretar el pensamiento del ejecutivo nacional” y concluía: “este es, en la práctica, el cacareado ‘obrerismo’ que van pregonando en los techos los aduladores del señor Irigoyen” (LV, 10-12-20).

Dos semanas más tarde, *La Vanguardia* informaba que una asamblea obrera en Puerto Deseado había sido atacada por la policía; el resultado del “atentado sangriento” era de un muerto y varios heridos. El diario socialista denunciaba el accionar de las “guardias blancas” compuestas de mercenarios que han de pagar los patrones y las empresas” y agregaba que también los policías estaban al servicio de la patronal. Pero el comentario final volvía sobre la responsabilidad del gobierno radical, al preguntarse si la policía “¿se atrevería (...) a cometer ciertas barbaridades si no contara con la indulgencia, o la previa aprobación, del gobierno central”. (LV, 25-12-20)

A comienzos de enero de 1921, la tensión aumentó. *La Vanguardia* informaba que en un “incidente” habían caído dos obreros muertos y varios heridos, en tanto varios gendarmes y el jefe interino de policía también estaban heridos. El Editorial señalaba que mientras la FORA había pedido la remoción de los funcionarios implicados, las empresas, muchas de ellas extranjeras, habían pedido al gobierno “el apoyo de la fuerza pública para meter en un puño a los obreros en huelga”. El diario socialista daba cuenta de cuál de los pedidos había sido escuchado: el gobierno no sólo no había mantenido en sus puestos a los oficiales cuestionados sino que había resuelto enviar un buque de guerra. *La Vanguardia* se preguntaba si así se intentaría sofocar los reclamos obreros en las regiones en las que “la codicia y la prepotencia capitalistas” se manifestaban en toda su brutalidad; y concluía: “El obrerismo presidencial no podría ir más lejos. Donde los trabajadores no son temibles electoralmente, las policías radicales se despachan contra aquellos de la manera más torpe y bárbara.” (LV, 5-1-21)

“terceristas”, y tendría como consecuencia indirecta el desafuero del único Senador socialista: Enrique del Valle Iberlucea.

La “cuestión de las Internacionales” y el Congreso Extraordinario de Bahía Blanca

Como ya señalamos, desde 1917 el PS había mantenido una posición ambigua frente a la Revolución Rusa. En marzo de ese año, la conducción partidaria -en particular Antonio de Tomaso, que sería quien más extensamente se ocuparía del tema-, saludó la revolución que derribó al zar e implantó un gobierno parlamentario (De Tomaso, 1917). Para el joven líder socialista, la revolución aparecía como un elemento que permitía justificar la lectura de la “Gran Guerra” en términos de la lucha de la democracia contra el despotismo: por eso mismo, con el paso de los meses, observaría con temor la posibilidad de que el nuevo gobierno abandonara la lucha contra los Imperios Centrales. Una vez producido el ascenso de los bolcheviques al poder, de Tomaso publicó una serie de artículos en *La Vanguardia* en los que, siguiendo la lectura de Kautsky, cuestionó que el régimen establecido en Rusia pudiera ser interpretado como una “dictadura del proletariado” en términos marxistas, juzgándolo como una “dictadura” a secas que, a través del terror, había destruido las fuerzas que se orientaban a una evolución democrática, condición esencial del socialismo futuro (Mullaney, 1982: 188). A fines de 1918, Justo y de Tomaso viajaron a Europa como representantes del PS argentino, y también del uruguayo, al Congreso Socialista Internacional a realizarse en Berna en el mes de febrero y a la Conferencia de la Comisión Socialista Internacional que tuvo lugar en abril en Amsterdam. En Berna Justo fue nombrado vicepresidente del Congreso y participó en la Comisión que elaboró una declaración sobre la Sociedad de las Naciones; en la misma defendió el librecambio como condición esencial para la paz, y lo mismo haría en Amsterdam. Los socialistas argentinos también votaron por la moción propuesta por el socialista sueco Hjalmar Branting que reafirmaba la indivisibilidad del movimiento socialista y denunciaba la dictadura establecida por los bolcheviques (Mullaney, 1982: 190). Al hablar en el Congreso, de Tomaso sostuvo:

“El socialismo no resultará por la violencia y el terror, sino por la adhesión consciente de las masas, por la convicción de la mayoría de la necesidad y la bondad

de un orden n nuevo de propiedad y producción. Afirmemos, pues, con la resolución Branting nuestro método de acción. Digamos que no es socialismo la creación de una guardia roja mercenaria, que sirve a la dictadura del proletariado como antes podía servir al zarismo. Digamos que no es socialismo perseguir por el terror a la parte del proletariado que no piensa como la mayoría adueñada del poder. Digamos que no es socialismo la teoría del maximalista Bucharin cuando dice a un diario del gobierno que ‘el exterminio físico de la burguesía es necesario en la revolución’” (de Tomaso, 1919: 210)

Durante su estadía en Europa, de Tomaso escribió unas “Impresiones de viaje” que fueron publicadas por *La Vanguardia* y luego reunidas en el libro *La Internacional y la Revolución* (de Tomaso, 1919). Los artículos, que daban cuenta de las deliberaciones en los Congresos y de los contactos con líderes del socialismo internacional, como Bernstein o Kerensky, llevaron a las filas del PS las posturas críticas de la Revolución Rusa que de Tomaso había defendido en Europa. Estas posiciones no dejarían de suscitar respuestas, incluso entre la conducción socialista: Enrique Dickmann sostuvo que era ilusorio que un cambio tan profundo tuviera lugar de un modo pacífico en un país atrasado como Rusia; y Nicolás Repetto sugirió que los métodos adoptados en la agricultura rusa podrían ser aplicables en la Argentina. Como sostiene Mullaney (1982: 191-192), el mismo Justo, aunque también había votado la “resolución Branting”, no compartía los juicios de de Tomaso, y simpatizaba con quienes consideraban que era prematuro adelantar juicios sobre los eventos rusos.

El debate continuó, aunque algo apagado, durante todo 1919. A reactivarlo contribuyó la organización de la “Tercera Internacional”, impulsada por Moscú, cuya sola existencia reunió a los sectores de la izquierda socialista que no habían abandonado las filas del PS al escindirse los “internacionalistas”. Sin embargo, al menos por el momento, estos sectores, que comenzarían a ser identificados como “terceristas”, no planteaban una amenaza seria para la conducción del PS. Así, en el XVº Congreso Ordinario, realizado en San Nicolás en noviembre de 1919, Justo pudo dirigirse a los delegados señalando:

“(…) nosotros, que siempre hemos tenido un programa máximo de transformación social, que hemos siempre aspirado a constituir la sociedad sobre bases de plena libertad y justicia integral, sin retroceder nunca ante ninguna conquista concebible, nos encontramos liquidada la guerra que no pudimos evitar, inseguros y vacilantes (...) cuando la revolución rusa (...) estimula y anima los sentimientos y la inteligencia de muchos socialistas, infundiéndoles el anhelo y la esperanza de grandes realizaciones inmediatas.” (citado en Dickmann, 1936: 28)

A este reconocimiento Justo agregaba, sin embargo, una aclaración, al llamar a fortalecer la organización y la vida interna del PS. La prevención se dejaba ver en la conclusión:

“Bienvenidos sean a nuestras filas todos los talentos, pero han de servir para ser instrumentos de acción del Partido y no para servirse de él a la consecución de propósitos personales.” (citado en Dickmann, 1936: 28)

Los “terceristas” habían fracasado en forzar una definición del Congreso sobre el tema internacional. Sin embargo, en marzo de 1920 avanzaron en su organización como corriente interna a partir de la publicación del periódico que, en referencia al grupo francés encabezado por Romaní Rolland y Henri Barbusse, se llamó *Claridad*. Como señala Mullaney (1982: 200), *Claridad* no se limitaría a proponer la inmediata afiliación del PS a la “Tercera Internacional” sino que además lanzaría los más duros ataques jamás vistos a la dirección del PS. El principal blanco de la crítica era de Tomaso, de quien se cuestionaba no sólo sus artículos sobre la Revolución Rusa, sino también su acción parlamentaria, preguntándose cómo los socialistas podían votar a hombres que una vez electos para el Parlamento fraternizaban con los “enemigos” del Partido. Las palabras de *Claridad* merecieron la respuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que solicitó al CE que sancionara a los miembros de la revista.

En un intento de aliviar el conflicto, Justo dictó una serie de conferencias que se titulaban “El momento actual del socialismo”, y en las que presentaba una visión matizada y compleja de la experiencia rusa. El líder socialista señalaba que si la hora parecía de triunfo para el socialismo en ciertos aspectos -triumfos en Francia, Alemania, Inglaterra y Bélgica, revolución en Rusia-, era de confusión en otros -derrotas de los socialistas australianos y norteamericanos, estancamiento del PS Argentino, división entre quienes apoyaban a la “Segunda” y a la “Tercera Internacional”-. Justo reconocía que la mirada del mundo se dirigía a Rusia, para luego preguntarse si los socialistas argentinos no debían preocuparse por “países más afines”. La pregunta era retórica y Justo pasó a ocuparse, como en ocasiones anteriores, de los socialistas australianos, señalando que ese partido, “mucho más capaz, para la administración pública, que los gobiernos argentinos”, no había intentado “expropiar por decreto o por ley a los empresarios” y establecer por decreto el comunismo. Y explicó tal negativa:

“Si con esas aptitudes los gobiernos obreros de Australia no han pretendido en ningún momento realizar la revolución social ha sido porque, no siendo marxistas, ni llamándose tales, han comprendido lo más fundamental de la obra científica de Marx, la base tecnoeconómica de la historia. Los hombres, ha dicho Marx, son ante todo productores, trabajan con sus manos, sirviéndose o no de herramientas y de máquinas, sobre las cosas y los seres vivos para la satisfacción de las necesidades humanas, organizan ese trabajo para la mejor economía social, y sobre ese fundamento tecnoeconómico de su sociedad crean la superestructura política que es su complemento, que depende de la técnica y la economía y se subordina a ellas, pero no puede por sí sola transformarlas. Los australianos han comprendido la relatividad de las funciones del Estado y de la ley, no han podido usarlos para improvisar una sociedad perfecta, y han dirigido su esfuerzo hacia la capacitación plena de aquel pueblo trabajador para desarrollar su organización social.” (Justo, 1947: 307-308).

A continuación, Justo se refirió a la situación de atraso de Rusia y, luego de citar largamente a Trotsky, señaló que los propios revolucionarios rusos iban descubriendo que no era sencillo suplir las funciones tecnoeconómicas de la burguesía y los profesionales, y que si la revolución significaba “elevación grande del nivel de vida de los trabajadores”, explicaba Justo, eso no se realizaba a través de la expropiación, ya que no bastaba con abolir las entradas del privilegio sino que era necesario “producir más y mejor, elevar la técnica y organizar mejor el trabajo y en ningún caso trastornar la economía entera por medio de leyes y decretos que en ese terreno son más capaces de crear como de destruir”. (Justo, 1947: 312).

En la segunda de sus conferencias Justo se ocupó del “fanatismo autoritario” que, sostenía, periódicamente reaparecía en el movimiento obrero; al hacerlo, hizo referencia a la “política criolla” que, por basarse en la violencia y en “factores irregulares”, no podía ser más que rapaz y corruptora, manteniendo “a estos países en su estado bajo el dominio de oligarquías locales.” Y el líder socialista continuó evocando:

“Toda mi experiencia política juvenil me llevó a mirar con odio y repugnancia la intromisión de la fuerza militar en la política y convencerme de que lo fundamental era promover en el país corrientes de opinión que prescindieran por completo del elemento militar. En Europa, había seguido de cerca la aventura cesarista del famoso general Boulanger (...) A mi vuelta, todavía sin ideas socialistas, fui de la Unión Cívica de la Juventud, formada en el año 89 para mejorar la política del país (...) Mi manifiesta aspiración a que aquel naciente movimiento no tuviera vinculaciones con el ejército hizo en el año 90 (...) yo ignorara su inminencia (...) Supe de la revolución del 26 de julio cuando ya había estallado, y fui entonces al Parque, para prestar los servicios de asistencia y evacuación de heridos que me fueron posibles. Después de aquella revuelta, que ahora se magnifica hasta hacerla aparecer como uno de los grandes acontecimientos de la historia argentina, las cosas siguieron como antes.” (Justo, 1947: 317-318).

La intervención de Justo —que permite percibir cómo en su pensamiento se unían consideraciones doctrinarias y políticas, cuestiones internacionales y nacionales, el cuestionamiento a los maximalistas y a los radicales argentinos— explicaba que el desencanto con la experiencia de la Unión Cívica lo había llevado a los grupos de obreros organizados y a la lectura de Spencer, afirmando que el teorema spenceriano de la evolución del tipo primitivo militar al tipo industrial primitivo había sido uno de los motivos de su adhesión al socialismo. El líder socialista explicaba que Spencer también le había hecho ver “lo relativo y lo imperfecto de la función del Estado, lo muy poco que puede la ley, curándome así de todo fetichismo político, de toda superstición por el poder de los hombres que hacen leyes y decretos” (Justo, 1947: 319). Y era a partir de esta idea de lo limitado del Estado y la política, que Justo enjuiciaba la proclamación de la dictadura del proletariado por los bolcheviques, señalando que la misma no podía ser más que “la dictadura del proletariado sobre la sociedad rusa entera y de la dictadura del partido comunista sobre el proletariado”. Justo reconocía que en Rusia se estaba llevando un proceso de transformación social profunda, para luego advertir que sería “insensato” tomar como norma de conducta lo que sucedía en un país lejano, agregando que la dictadura, aún ejercida por los hombres más inteligentes y más puros, era “un recurso de excepción que deja sin ejercicio ni desarrollo muchas aptitudes populares. Los sujetos a la dictadura podrán vivir mejor y acaso peor, pero serán siempre instrumentos pasivos y posiblemente inconscientes.” (Justo, 1947: 324). El líder socialista, que había comenzado su exposición criticando el voluntarismo de los bolcheviques a partir de un duro determinismo técnico-económico, concluía cuestionándolos desde un subjetivismo moral³⁷⁷.

Pero las palabras de Justo no acabaron con el conflicto interno, y a mediados de 1920, éste se acentuó por el planteo de algunos Centros proponiendo afiliarse directamente a la “Tercera Internacional” (Mullaney, 1982: 209). A mediados de agosto el CE decidió convocar a un IVº Congreso Extraordinario para tratar la

³⁷⁷ Así lo reafirmaba al concluir la tercera conferencia afirmando: “Nuestro método de acción colectiva (...) no será completo mientras el socialismo no sea al mismo tiempo una norma de conducta voluntaria y consciente. El socialismo sería (...) una acción más o menos forzada y rebañega, si no se desarrollara como un estado subjetivo, como individualismo socialista, nueva moral que pueden todos adoptar aún las personas ajenas a la clase trabajadora, y que será infinitamente más viable y fecunda que el neocristianismo con el que algunos sueñan” (Justo, 1947: 333).

“cuestión Internacional”. En los meses que faltaban para la realización del Congreso *La Vanguardia* habilitó secciones para el debate acerca del tema, pero sus Editoriales y notas principales brindaron, como en otras ocasiones, sostén a las posiciones del oficialismo partidario. Así cuando, a mediados de septiembre, el diario citó algunos de los puntos que la “Tercera Internacional” proponía a los independientes alemanes para aceptarlos en su seno, concluyó que los mismos -que incluían el abandono de la vía electoral, de la libertad de prensa y las reformas y el elogio del empleo de la fuerza y terror- provocarían asombro entre los obreros, ya que significaban

“(…) el abandono de todos los métodos socialistas para la conquista del socialismo y reemplazarlos por un llamamiento a las armas. Todo aquello que el proletariado ha combatido siempre por todos los medios, la abolición de la libertad de prensa y de palabra, es llevado aquí a la altura de un principio.” (LV, 13-9-20).

Los puntos citados, diez en total, eran sólo algunos de los célebres “21 puntos” que la Internacional Comunista había definido como “condiciones de admisión” en su Segundo Congreso realizado en Moscú entre julio y agosto de 1920. Con su aprobación la “Tercera Internacional” llamaba a “expulsar de todos sus movimientos de mayor o menor responsabilidad en el movimiento obrero a los reformistas y a los centralistas (sic.)”, a luchar contra la Internacional de Ámsterdam y a revisar las tácticas socialdemócratas. El punto 21º concluía: “Aquellos miembros del partido que, por principio, rechacen las condiciones y las tesis formuladas por la Internacional Comunista deben ser expulsados del Partido.” (LV, 7-11-20) Como señala Mullaney (1982: 213) los líderes socialistas dieron la bienvenida a los “21 puntos”, confiando en que la naturaleza de las condiciones no sólo confirmaría el carácter sectario de la “Tercera Internacional” sino que sería inaceptable para la mayoría de los socialistas, que no tendrían más opción que rechazarlos.

Al acercarse el Congreso Extraordinario, las páginas de *La Vanguardia* se centraban cada vez más en “la cuestión de las Internacionales”. Se daba cuenta del escenario internacional, prestando atención a las respuestas que los diferentes partidos socialistas daban a los pedidos de adhesión a la Internacional Comunista³⁷⁸, pero también se hacían alusiones a la situación argentina, planteando irónicas alusiones a

³⁷⁸ Se citaba la carta de los laboristas ingleses quienes, luego de recordar que no habían dudado en ayudar a la Revolución Rusa y denunciar la política de los “aliados” en su contra, agregaban que eso no implicaba la aprobación de los métodos bolcheviques, de las injurias que echaban sobre los líderes socialistas, ni del gobierno de una minoría sobre la mayoría. (LV, 19-10-20)

“maximalistas criollos” como Ingenieros³⁷⁹, o como los yrigoyenistas que formaban el “soviet de Tucumán” (LV, 21-10-20) pero que no dejaban de repartir por la provincia estampitas de San Francisco de Asís (LV, 2-11-20).

En el mes de diciembre se intensificaron los preparativos para el Congreso Extraordinario. *La Vanguardia* denunciaba que miembros del Partido Socialista Internacional -que a fines de diciembre realizaría su propio Congreso, en el que aceptaría los “21 puntos” y adoptaría el nombre de Partido Comunista-, concurrían a los Centros Socialistas para apoyar las posiciones “terceristas” (LV, 2-12-20). Por su

³⁷⁹ La “cuestión internacional”, como en tantas otras ocasiones, se relacionaba con las vinculaciones con otros actores del escenario político nacional, en particular con el radicalismo. La relación entre radicalismo y “tercerismo” había sido trazada al volver sobre la vinculación planteada meses antes entre Ingenieros e Yrigoyen. El “brillante publicista”, señalaba el diario socialista, había logrado finalmente conocer el pensamiento íntimo del líder radical, lo que lo había llevado a afirmar en una gira fuera del país: “Irigoyen es un maximalista verdadero”. *La Vanguardia* concluía sosteniendo, con ironía, que era la modestia de Ingenieros la que le impedía confesar que era él quien había “convertido al maximalismo al Presidente, que, ‘malgre tout’ no se apea de las leyes antisociales”. (LV, 28-8-20).

Días más tarde, Ingenieros respondía con una carta en la que negaba ser el autor del calificativo sobre Yrigoyen agregando que proponía un programa para el caso de que Yrigoyen fuera realmente un “maximalista”. El diario socialista, luego de recordar la debilidad que Ingenieros había tenido por otro “hombre-símbolo” como Roca, subrayó que uno de los puntos del programa propuesto, la clausura del Senado y la Cámara de Diputados, mostraba que su autor compartía con Yrigoyen la “fobia antiparlamentaria, cargando sobre el congreso toda la culpa de lo que se hace o se deja de hacer”, excluyendo de toda culpa al Presidente. El duro comentario concluía señalando que Ingenieros encontraba “que el maximalismo sería realizado si algún charlatán o embaucador tocara el corazón del Presidente y el pueblo trabajador se cobijara bajo la protección de su poder supremo, recibiendo como humillante favor lo que él mismo debería conquistar con su esfuerzo y mantener con su disciplina constante. Comprendemos la dictadura del proletariado, donde ella es factible y no cabe otra cosa: pero repudiamos el maximalismo del doctor Ingenieros, quien nos brinda con la dictadura del señor Irigoyen, reservándose aquél, acaso, el papel de Trotsky, dado que en el de Lunatcharsky nadie estaría mejor, según el mismo planeador de programas, que el señor Salinas.” (LV, 2-9-20).

Pero las acusaciones no se limitaban al “maestro de la juventud” sino que recaían también en sus jóvenes interlocutores. El 5 de octubre *La Vanguardia* informaba que los radicales fomentaban oficialmente el “extremismo”, citando el ejemplo de Enrique Barros -dirigente de la Federación Universitaria Argentina (FUA) que tenía fuertes contactos con Yrigoyen-, quien había sido anunciado como corresponsal del periódico de los terceristas *Claridad* (LV, 5-10-20). Dos días más tarde, y ante la protesta de otro líder estudiantil reformista, *La Vanguardia* reproducía una nota de su corresponsal en Rosario, que planteaba que Gregorio Bermann iba a Europa designado por Yrigoyen para ocupar un consulado y que se manifestaba “tercerista” (LV, 7-10-20).

En diciembre los socialistas volverán a denunciar las relaciones entre los líderes universitarios que adoptaban un discurso revolucionario y los dirigentes radicales. Así, al comentar el número 59 de la *Gaceta Universitaria* de la Federación Universitaria de Córdoba, se destaca que en esta hoja “revolucionaria” “no hay una palabra de condena para la fuerza de corrupción, de intriga y de jesuitismo que desarrolla la iglesia en Córdoba, hermanada y confundida hoy en aquella provincia con el partido radical; se lanzan, en cambio, envenenados ataques al PS y a sus hombres” (LV, 5-12-20). Al día siguiente, un artículo titulado “Cátedras para socialistas” señalaba el temor de que Yrigoyen hubiera adoptado una nueva táctica, favoreciendo la captación de intelectuales socialistas a partir de la invitación para ocupar cargos universitarios, citándose al respecto los casos de Alberto Palcos y Roberto Giusti, no casualmente dos “terceristas”. (LV, 6-12-20). El comentario suscitó una airada respuesta de Giusti, electo poco tiempo antes como Concejal, señalando que llevaría al Grupo Socialista la cuestión, y que si éste así lo dispusiera renunciaría a la banca, pero no a las cátedras que ocupaba “con derecho y sin desdoro” (LV, 8-12-20)

parte, los líderes socialistas presentaban su propia propuesta que, astutamente, no consistía en la adhesión a la “Segunda Internacional”, que no concitaba grandes entusiasmos, sino en la formulación de unas “Bases de declaración de principios y estatutos para la reconstitución de la Internacional Socialista” (LV, 3-12-20), que, planteando la necesidad de una reunificación del movimiento socialista, evitaban la opción por alguna de las Internacionales existentes.

Pero junto a estas propuestas contemporizadoras los líderes socialistas ordenaban la expulsión de los afiliados nucleados en la revista *Claridad* -que durante la campaña había sostenido que el PS estaría mejor sin representantes que con aquéllos que buscaban su propio interés, y que había aconsejado a los Centros asegurarse que los candidatos a las elecciones municipales fueran dignos del Partido y el proletariado. (Mullaney, 1982: 225). Y a pocos días del Congreso Extraordinario, el planteo del CE no hizo más que agudizar las tensiones.

El 8 de enero comenzó a sesionar el IVº Congreso Extraordinario en Bahía Blanca³⁸⁰. Ya las primeras votaciones dejaron ver el conflicto entre la conducción partidaria y los sectores “terceristas”, así como la leve mayoría que ostentaban la primera. Cuando al discutirse las acreditaciones José P. Barreiro, encolumnado entre los “terceristas”, cuestionó los diplomas de Adolfo Dickmann y Antonio Zaccagnini, su planteo fue derrotado por 60 votos contra 40. A continuación, y cuando pasó a votarse la presidencia del Congreso, Juan B. Justo derrotó a Augusto Bunge por 4325 a 4082 votos -nominales- (LV, 9-1-21). La división se manifestó también en torno a la propuesta de la conducción, planteada por el delegado Zaccagnini, sobre la necesidad de nombrar una comisión para estudiar las posturas y definir mociones respecto a la “cuestión de las Internacionales”. La izquierda consideraba que tal

³⁸⁰ Ese mismo día y volviendo a mostrar en qué dirección inclinaba sus poderosas fuerzas *La Vanguardia* publicó un Editorial que, luego de subrayar que las simpatías por la Revolución Rusa eran compartidas por los trabajadores de todos los países, se preguntaba: “Como afirmar, entonces, que quienes no están con la 3ª Internacional están contra la revolución rusa (...) ? Y si hay quienes critican la pretensión muy general de juzgar desde aquí a los socialistas rusos y su obra ¿Cómo admitir que ellos nos juzguen desde allí sin equivocarse, y sepan quienes pueden ser aquí más útiles a la causa de la revolución (...) ?”. A continuación, el diario socialista volvía sobre el escenario nacional para preguntarse por las consecuencias que tendrían las resoluciones del Congreso de Bahía Blanca, planteando: “No difamemos al parlamento más de lo que lo hace el Presidente Yrigoyen, ni despreciemos las reformas o las leyes obreras (...) Y cuando todo el mundo advierte la necesidad de establecer una perfecta inteligencia entre el movimiento político y gremial, para el mejor éxito de la lucha contra el capitalismo y el estado, ¿hemos de contribuir a que la organización obrera se debilite con nuevos desgarramientos?” (LV, 8-1-21).

Como en otras ocasiones tres preocupaciones destacaban en la argumentación socialista: la crítica a Yrigoyen, la defensa del Parlamento y la acción reformista, y las relaciones entre Partido y organizaciones gremiales.

comisión era innecesaria pero, nuevamente, triunfó la posición de la conducción partidaria. La primera sesión del Congreso se cerró con un cuarto intermedio para dar tiempo al trabajo de la Comisión (LV, 9-1-21).

Previsiblemente, en ella no hubo consenso y produjo dos dictámenes. El de la mayoría, con las firmas de Repetto, de Tomaso y Bronzini, proponía:

“El IV Congreso Extraordinario del PS saluda calurosamente a la revolución rusa, que ha derrumbado la opresión secular del zarismo y llamado a una nueva vida política y social a las masas trabajadoras de la ciudad y las campañas, y hace votos por que alcance pronto la realización de sus ideales y resuelve: 1. Separarse de la II Internacional (...) 3. Aprobar las bases de declaración de principios y estatutos de la Internacional elaborados por el CE, encargando a éste que los comunique de inmediato, lo mismo que el programa de acción del grupo parlamentario, a todos los partidos socialistas de los demás países, para que los tengan en cuenta a los fines de la reconstrucción de la unidad de las fuerzas socialistas internacionales.” (LV, 10-1-21).

El de la minoría, que llevaba las firmas de José Pedro Barreiro y José García, proclamaba:

“(...) la necesidad de desarrollar una intensa propaganda revolucionaria entre las masas obreras y campesinas, haciéndoles comprender la imposibilidad total de alcanzar su emancipación sin el derrocamiento violento del estado capitalista, y por la constitución inmediata de los órganos de defensa de las conquistas revolucionarias y proletarias, e impedir en la esfera del Partido toda debilidad o colaboración con la burguesía. En consecuencia, manifiesta su repudio más absoluto por las tácticas y procedimientos de la II Internacional y de sus hombres dirigentes, y resuelve: 1º Separarse de la II Internacional. 2º Adherirse a la III Internacional.” (LV, 10-1-21).

Junto a esta moción, los delegados de la minoría adjuntaron un “Plan de Acción” que proponía constituir una mayoría “comunista” dentro de las organizaciones obreras, y concurrir a los Parlamentos y comunas para convertirlos en tribuna de propaganda revolucionaria.

Una vez abierto el debate, el informante del despacho de mayoría, Teodoro Bronzini, señaló que la propuesta de la minoría no implicaba una simple adhesión a la “Tercera Internacional”, sino “un programa inmediato de conducta que el Congreso no podía discutir”. Bronzini agregó que la minoría proponía un cambio radical en las concepciones y el modo de hacer política del PS, afirmando:

“Creíamos hasta ahora que era hacer obra revolucionaria capacitar en la lucha diaria a la clase obrera para la asunción del poder y la dirección de la producción. Nos encontramos ahora con que hay que derrocar las instituciones actuales, lo que implica la dictadura del proletariado.” (LV, 10-1-21).

Le respondió José García, informante del despacho de minoría, señalando que el curso de acción propuesto era “una consecuencia lógica de la tendencia hacia la tercera”. García sostuvo que el proyecto de reconstrucción, presentado por la dirección partidaria, no modificaba en nada lo existente, que sólo servía el mismo vino en copas viejas, concluyendo en cambio que debía abandonarse la “Segunda Internacional” por haberse demostrado que estaba al servicio de los capitalistas. (LV, 10-1-21).

El debate fue largo y previsible. Como señala Mullaney (1982: 228-229), sus rasgos parecían repetir los de la discusión acerca de la “neutralidad” en el Congreso Extraordinario de 1917: los principales sostenes del argumento de la mayoría eran los Diputados Repetto, Di Tomaso y Dickmann, para quienes la “Tercera Internacional” era sectaria y proponía cursos de acción que no eran sustentables fuera de Rusia; y los defensores del proyecto de la adhesión a la “Tercera” eran principalmente miembros de base de escasa notoriedad en las filas partidarias.

La excepción era Enrique del Valle Iberlucea, único Senador socialista, que aunque siempre había mostrado cierta independencia frente al núcleo justista, había sido un entusiasta -tal vez el más- partidario de la ruptura de relaciones en el debate de 1917. En el Congreso de Bahía Blanca, del Valle Iberlucea, tal vez reconociendo sus propios cambios, señaló que los socialistas no podían escapar a los acontecimientos que se desarrollaban en el viejo mundo, en particular la Revolución Rusa. Consideró que el apoyo a esa revolución y la adhesión a la “Tercera Internacional” estaban indisociablemente ligadas y, con palabras que tendrían hondas consecuencias políticas, fundamentó la necesidad de tal apoyo:

“La destrucción del régimen capitalista es la base fundamental de la tesis socialista. No cree en la eficacia de la democracia burguesa, ni en la conquista de las instituciones burguesas. El día en que el proletariado lograra conquistar a éstas, la burguesía acudiría a los medios violentos para no dejarse desalojar por vía legal. Cuando el proletariado alcance un alto grado de emancipación política, el gobierno burgués opondrá a ello medios de violencia. Por eso la emancipación del trabajo sólo puede hacerse por medio de la revolución. La dictadura del proletariado es esencial para la emancipación de la clase obrera (...) La República de los Soviets se encuentra ahora en el primer período de la sociedad comunista, pero no puede negarse que su gobierno es socialista. No podemos rechazar la tesis de la dictadura del proletariado, la que puede asumir varias formas, de acuerdo con las modalidades de cada país.” (LV, 10-1-21).

Del Valle Iberlucea aclaró que la afiliación a la “Tercera Internacional” no implicaba “el estallido inmediato de la revolución”, pero agregó que el socialismo había

entrado en “el período catastrófico de la revolución”, concluyendo que el mundo había entrado en un estado revolucionario y que para eso debía prepararse el PS.

Al final del largo debate se procedió a votar el dictamen de la mayoría. Mientras el primer punto, que proponía separarse de la “Segunda Internacional”, obtuvo un amplio apoyo, el “Plan de Acción” propuesto por el Grupo Parlamentario sólo fue aprobado por estrecho margen —4494 votos contra 4138—, y las “Bases para la reconstrucción de la Internacional” propuestas por el Comité fueron rechazadas —por 4242 votos contra 4520—. La moción saludando a la Revolución Rusa fue unificada con otra similar del proyecto de minoría y aprobada. A continuación, lo decisivo, se votó el despacho de la minoría proponiendo la adhesión a la “Tercera Internacional”, el que fue rechazado por 5013 votos contra 3656. (LV, 11-1-21).

La conducción partidaria se había impuesto. Los líderes socialistas, en particular Justo, esperaban que la insatisfacción no diera lugar a una nueva división; sin embargo, pocos días después del Congreso, muchos militantes “terceristas” bajo la influencia del grupo *Claridad*, comenzaron a organizar una “Conferencia de la izquierda” en la que decidirían si permanecer en el PS o abandonarlo para llegar a algún acuerdo con el recién fundado Partido Comunista Argentino (Mullaney, 1982: 235). Los afiliados que adhirieron a estas iniciativas fueron expulsados y los Centros cerrados³⁸¹; finalmente, en el “Congreso de las izquierdas”, realizado en Avellaneda a fines de febrero de 1927, la mayoría de los “terceristas” decidió el ingreso “sin condiciones” al Partido Comunista (Corbière, 1987: 21). Sin embargo la figura más visible del “tercerismo”, el Senador Enrique del Valle Iberlucea, aunque protestó ante las medidas disciplinarias definidas por el CE, permaneció en las filas del PS. Esto no lo libraría, sin embargo de ser acusado por sus dichos en el Congreso, acusación que generaría una nueva y dura disputa entre el PS y el gobierno radical.

Una “monstruosa maniobra política”: el desafuero a Enrique del Valle Iberlucea

Días después del Congreso Extraordinario, el fiscal Antonio Bustamante acusó a del Valle Iberlucea de sedición, rebelión y ruptura del orden constitucional. *La Vanguardia* ridiculizó el particular constitucionalismo de un gobierno que buscaba

³⁸¹ Mullaney (1982: 237-238) estima que la expulsión de los “terceristas” hizo que el PS perdiera 71 Centros de un total de 260, un 28%.

detener al socialista por sus dichos contrarios al orden constitucional, en un país en el que los políticos amenazaban con levantarse por cualquier cosa y se organizaba la "Liga Patriótica" (LV, 12-1-21). El juez federal de Bahía Blanca, el Dr. Emilio Marengo, consideró que el Senador socialista había propuesto la adopción de políticas que implicaban el derrocamiento violento del Estado y la transformación total del país, acusándolo de violar la "Ley de Defensa Social", y recomendando una pena de cuatro años de prisión pidió al Senado que revocara sus fueros parlamentarios.

Para los socialistas, el juicio a del Valle Iberlucea era una "monstruosa maniobra política" inspirada por los radicales con el apoyo de algunos Senadores conservadores y un "miembro corrupto" del Poder Judicial para silenciar la voz del único Senador socialista. Así, Justo respondió al exhorto con el que el juez lo convocaba a declarar en la causa señalando que defendía "la más completa libertad de palabra" y consideraba a la "Ley de Defensa Social", en la que se basaba la acusación, como una "ley de clase" que debía derogarse, a la vez que se preguntaba:

"¿Qué significa la violencia verbal y abstracta en un país donde la violencia de hecho tiene todavía en la política tanto papel? Donde se ha podido llegar a ser Presidente de la república sin más antecedente positivo de hombre de gobierno que el haber pasado años sobornando oficiales del ejército y encabezando sangrientas revueltas? (LV, 8-6-21).

Justo continuó señalando que como legislador le interesaba que el Grupo Socialista mantuviera toda su fuerza, por lo que rechazaba que se acallara a quien, en el Senado, había prestado tantos servicios al pueblo. El líder socialista pidió ser excusado de declarar en la causa, y concluyó sosteniendo, con ironía, que el juez debía considerarlo inhabilitado para prestar tal declaración por su eventual condición de "cómplice" del acusado, ya que era él mismo quien había propuesto que el Congreso Extraordinario del PS "convocado para tratar temas subversivos" se realizara en Bahía Blanca, territorio de competencia de su juzgado; y que había sido él también quien, como Presidente del Congreso, había dado la palabra al acusado y no lo había llamado al orden en el curso de su exposición (LV, 8-6-21).

Más allá de sus diferencias con del Valle Iberlucea, también se excusaron Repetto y de Tomaso; sin embargo el juez Marengo rechazó esos pedidos e intimó, bajo amenaza de arresto, a los legisladores socialistas a presentarse a declarar (LV, 23-6-21). Esta actitud fue elogiada por el diario radical *La Época*, que señaló que el auto que Marengo había adoptado perfilaba "con rasgos netos toda una figura de

magistrado (...) que sabe defender tan dignamente la dignidad de la justicia como el imperio de la ley" (*La Época*, 23-6-21). El diario socialista, luego de declarar que los elogios de *La Época* decían demasiado de los propósitos que perseguía el juez, cuestionó el escrito de éste -que hablaba del "odio común a la ley de todos los socialistas" a los que equiparaba con los anarquistas, y hablaba de "agitaciones exóticas, hijas del odio de clase y simbolizadas en el pendón rojo, con miras a convertir a nuestra libérrima república en una sucursal de los sangrientos y dictatoriales bolshevikis rusos"- señalando:

"¡Y con esta tirada digna de la liga tenebrosa se pretende establecer un contraste, que por cierto nos beneficia, entre la acción ciudadana, tranquila, pacífica, del Partido Socialista, y la de los motineros que hubieron de provocar la sangrienta tragedia de Pirovano!" (LV, 24-6-21).

A mediados de julio, el Senado se aprestaba a tratar el pedido de desafuero de del Valle Iberlucea. En la sesión del 19, el Senador radical por Entre Ríos, Martín Torino, propuso que tres días después se realizara una sesión especial en la que se tratara el pedido, con o sin el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales. El 22 de julio comenzó el debate en el recinto; aún no había despacho de la Comisión, ya que mientras dos de sus miembros consideraban que la cuestión caía dentro de los causales de desafuero contemplados por el Artículo 62° de la Constitución, otro de sus miembros, el Senador Joaquín V. González, consideraba que la gravedad de la cuestión, que implicaba "privar de la representación a uno de los estados argentinos" ameritaba que todos los Senadores examinaran el sumario, por lo que proponía otorgar un plazo de ocho días para estudiar el asunto. Pero la moción de aplazamiento propuesta por González fue finalmente derrotada por una mayoría formada por radicales y conservadores, por lo que se entró de lleno en la cuestión. (*Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 1921: 145).

La Vanguardia dio cuenta de la premura, señalando que el cuerpo, "el baluarte más firme de la oligarquía dominante, la genuina expresión del conservatismo en todos los aspectos", que no tenía tiempo para ocuparse de las reformas del código penal, de las leyes agrarias, de la jornada de trabajo de 8 horas, de la ley de alquileres o de las leyes monetarias- se entregaba, con gran precipitación "a la tarea de librarse de un huésped incómodo, del representante del PS, dando a la vez una alta nota reaccionaria, con fines mezquinamente electorales". Como en otras ocasiones, el artículo ponía el centro de la crítica en los radicales al concluir:

“En su acción general, como en la marcha del absurdo proceso al Senador socialista, el Senado no aparece regenerado con la presencia de ocho Senadores radicales. La ‘reparación’ no ha mejorado las cosas, ahí tampoco. ¿Las empeorará?” (LV, 23-7-21).

Al día siguiente *La Vanguardia*, planteando una lectura que relacionaba el juicio a del Valle Iberlucea con las futuras elecciones presidenciales, señalaba que si el Senado aceptaba los argumentos de un juez descalificado para cumplir sus funciones era porque se trataba de:

“(…) un proceso seguido, si no iniciado, con fines electorales, en vísperas de una lucha en que la concentración de fuerzas conservadoras se presenta como una seria amenaza a la estabilidad del pseudo radicalismo gobernante, que sólo en la capital puede temer a las fuerzas populares, y aún aquí, desgraciadamente, no en el grado que sería de desear.” (LV, 24-7-21).

El diario socialista explicaba que no era necesario decir a qué sentimientos obedecían “los más genuinos representantes de las oligarquías del interior” para apoyar el pedido de desafuero, agregando que “por satisfacer viejos rencores, odios de clase infecundos”, estos opositores al gobierno de Yrigoyen conspiraban contra si mismos. Al respecto recordaba que no se trataba del primer proceso contra un legislador en el gobierno de Yrigoyen, y que aún los mismos radicales habían “caído bajo las maquinaciones de la iniquidad”, recordando el caso del Vicegobernador mendocino que había estado “a punto de ser declarado demente para anularlo de cualquier modo”. Y concluía:

“La tesis del Senado sobre las restricciones a las inmunidades de los legisladores, sobre ser falsa, es en extremo peligrosa para los partidos de oposición, más aún frente a los unicazos (...) Hombres de lucha, no nos arredran las dificultades que encontremos al paso. Pero debemos afirmar que el absurdo proceso a que pretende dar curso el Senado es simplemente una amenaza dirigida al Partido Socialista, que algún día alcanzará a otros, a la vez que un atentado contra la verdadera paz social.” (LV, 24-7-21).

El 25 de julio del Valle Iberlucea habló ante el Senado. Comenzó desmintiendo las afirmaciones acerca de su inminente expulsión de las filas socialistas y señalando que había acatado las resoluciones adoptadas por el PS acerca de “la cuestión de las Internacionales”, agregando que había decidido permanecer en su seno y continuar en la vida pública colaborando con la acción legislativa socialista. Esto le permitía afirmar que el Senado no debía acordar con el pedido del juez, no sólo porque tal pedido no estaba encuadrado en el Artículo 62º de la Constitución, sino por “razones fundamentales de orden político, para que no se diga que el Honorable Senado de la

Nación se presta a una maniobra tendiente a desalojar de esta banca al representante del partido de los trabajadores” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 157). Del Valle Iberlucea explicó que las mismas ideas que había sostenido en el Congreso de Bahía Blanca las había expresado en otras conferencias sin ser cuestionado por ellas, agregando que tampoco había sido desaforado por adherir a la “Tercera Internacional” ningún legislador de los países civilizados, ni siquiera de los monárquicos. A continuación el Senador socialista recordó algunos antecedentes de desafuero en la República Argentina: el de Nicasio Oroño en 1868 y, sobre todo, el de Leandro Alem en 1893.

“El Dr. Alem que estuvo preso durante varios meses en la cárcel penitenciaria del Rosario, fue privado de sus fueros, por resolución de esta Cámara, dónde era, entonces el único representante de la Unión Cívica Radical (...) Pero el Senado no se conformó con tomar esta medida, privando al partido popular de entonces de su representante en esta Cámara... sino que fue más lejos todavía. Después de haber votado su desaforo (...) al poco tiempo (...) decretó su expulsión fundándose en su inhabilidad moral. ¡La sombra de Alem que debe cruzar en este momento por este recinto, me parece que advertirá con elocuencia a los señores Senadores del partido Radical, la necesidad de recapacitar antes de repetir la injusticia de 1893!” (*Diario de Sesiones...*, 1921, pág. 174).

La intervención de del Valle Iberlucea trazaba paralelos entre “el partido popular de entonces”, la UCR, y el de su tiempo, el PS. Al mismo tiempo, señalaba cuánto había cambiado el radicalismo y, señalando indirectamente a la figura de Yrigoyen, concluía:

“Aténganse los señores Senadores a la Constitución que ampara a todos los habitantes y ciudadanos de la República. No se dejen llevar por impresiones y no sean los instrumentos de alguien que, con propósitos de política electoral, trata de realizar este acto. No consumen el desaforo (...)” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 174).

A continuación habló el Senador González, que volvió a pedir un aplazamiento para que se tratara la cuestión con más detenimiento. Le respondió el conservador de la provincia de Buenos Aires, Luis García, quien sostuvo que era mejor que cayera “el rayo de una vez” y que se resolvieran hechos graves ya que, explicaba, no se trataba de un ciudadano cualquiera que en tiempo de la República hablaba bien de la Monarquía, sino:

“de un delito de lesa patria, cometido por un Senador... que aconsejó desde Bahía Blanca, que se arrasara con todo lo existente en la República Argentina. Que se arrasara con la Constitución, con las instituciones, con la familia, con la sociedad burguesa argentina, repito sus palabras y con todo lo que existe. Conste que no me refiero a los socialistas, los respeto como partido, tendrán las ideas que se quiera, pero los respeto

mientras se mantengan en el rumbo nacionalista que han tomado...; pero otra cosa es el sovetismo, que es el extremismo brutal del Congreso de Bahía Blanca, de que se ha hecho responsable el Senador, reclamando, incitando a los trabajadores... a que destruyan patria, Constitución, bandera, etcétera.” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 179).

En términos similares se expresó el conservador salteño Luis Linares, quien sostuvo que el Senador socialista no sólo había profesado “ideas extremas y peligrosas”, sino que había preconizado la solidaridad ilimitada con la Revolución Rusa que “ha surgido de la sangre y del fuego y ha sentado sus reales sobre una catástrofe social, en la que ha suprimido todas las libertades, todas las garantías constitucionales, engendrando el gobierno más sangriento, más utópico y más brutal de que haya ejemplo en la historia” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 185).

Más complejo fue el argumento del Senador radical santafecino Ricardo Caballero, quien sostuvo que en el pedido de desafuero a del Valle Iberlucea veía algo más que una cuestión personal, ya que lo consideraba el resultado del choque de “dos escuelas”, la socialista por un lado, y la republicana y democrática por otro, que buscaban resolver por diferentes caminos “el problema por excelencia de estos tiempos y de todos los tiempos”: el problema social. Caballero explicó que “la escuela socialista” pugnaba:

“por imponer sus fórmulas absolutas, a la solución del problema social, desconociendo a la democracia republicana (...) toda capacidad para llegar a esa solución; (...) envenenando el alma de las masas con una filosofía sensualista que produce en ellas la visión engañosa de una inmediata conquista del bienestar físico, y que las lleva, olvidadas de toda idea moral y trascendente, al desencanto y al fracaso (...) a la indiferencia, que hace posibles todas las tiranías.” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 188).

El Senador radical lamentaba que la discusión de tales problemas se viera limitada por la cuestión personal que la provocaba, agregando que habría sido su deseo exponer los principios básicos sobre los que debería ajustarse la política en esos tiempos. Sin embargo, Caballero no se privó de entrar en tal exposición, señalando que luego de haber unido su clamor contra la injusticia “a los acentos de los reformadores y de los revolucionarios” había meditado más hondamente sobre estas cosas, lo que le había permitido observar

“a través de la tragedia de la historia, la idea de una justicia trascendente, cuyo secreto está en el seno de Dios, y en virtud de la cual, todas las fuerzas sociales juntas (...) van encaminadas fatalmente a redimir al hombre de las injusticias padecidas, consagrando en el andar de los siglos, su personalidad moral y libre, para que sobre ella se realice el derecho (...) y se edifique la sociedad más justa y más

feliz que todos anhelamos, lo mismo los socialistas que los que seguimos llamándonos republicanos y demócratas”. (*Diario de Sesiones...*, 1921: 189).

Si esta afirmación parecía acercar posiciones con el acusado -y así sería observado por otros legisladores radicales³⁸²- a continuación Caballero marcaba la diferencia, señalando que todas las doctrinas que pretendían disminuir la personalidad humana cuyos atributos eran los derechos individuales, con “la tiranía asfixiante de los derechos sociales”, como consideraba lo querían el comunismo y aún el socialismo, estaban condenadas al fracaso por ser “contrarias al movimiento progresivo de la historia” y engendrar tiranías y violencias. Pero en el discurso de Caballero la defensa de la personalidad individual daba, llamativamente, paso a la de la nacional, afirmando:

“Porque creo que las nacionalidades son fenómenos sociales preparados como inmensos jalones por las fuerzas espirituales y materiales, que impulsan a la humanidad hacia sus altos y luminosos destinos; yo creo en la permanencia indestructible de la mía en el concierto humano, y estoy dispuesto a defenderla, y si al amparo de su espíritu generoso (...) elementos extraños se agitan con propósitos de abatirla, he de defenderla con todas mis fuerzas suscribiendo los proyectos que tiendan a quitar a los extranjeros, la ingerencia interesada que hemos dado hasta hoy en nuestras luchas políticas” (*Diario de Sesiones...*, 1921, págs. 190-191).

Estas últimas palabras, dichas en el debate sobre el desafuero a un Senador cuyo origen español había sido objetado por el radical Crotto al acceder al Parlamento, parecían indicar un voto favorable al pedido del juez por parte de Caballero. Sin embargo, no era así: el Senador radical señalaba que si la cuestión hubiera sido tratada después de otras orientadas “a salvar la entidad de nuestra nacionalidad”, habría vacilado; pero consideraba que se pretendía condenar “sin fijaciones ideológicas para el futuro”, con la premura de un mal expediente y en base “a la letra despiadada de una ley de ocasión”, que no siempre se esgrimía contra otros elementos que conspiraban “contra el principio de nacionalidad”. Caballero concluía su intervención señalando que jamás daría su voto “para contribuir por que se

³⁸² El Senador Alberto Aybar Augier planteó que compartía muchos de los ideales de Caballero, pero que en esa sesión no lo había visto “del todo radical”, sino inspirado, en parte, “por el espíritu de Lenine” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 212). Caballero le respondió recordando que siempre había pertenecido a la UCR y siempre había tenido “la tendencia a la liberación económica de las clases desposeídas”; agregó que si, más allá de las diferencias que mantenían, algo lo había unido siempre a Yrigoyen era su “tendencia hacia el obrerismo”, por eso lamentó que se hubiera citado a Yrigoyen durante el debate pretendiendo atribuirle alguna influencia en el voto del Senado. Y concluyó: “Y yo, que no le veo, tengo la plena convicción de que ha de ser extraño a lo que el Senador ha llamado la decisión del bloque radical.” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 213).

procese a un hombre por manifestaciones verbales hechas en el seno de un congreso de su comunidad política.” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 192).

Más rectilínea fue la argumentación del Senador entrerriano Leopoldo Melo, quien luego de rechazar el argumento esgrimido por del Valle Iberlucea acerca de que se trataba de una persecución política, discutió el paralelismo que el Senador socialista había planteado entre su situación y la de Alem. Al respecto, señaló que las afirmaciones del socialista se basaban “en las infundadas afirmaciones del Presidente Pellegrini” en su Decreto de 1892, agregando -con el apoyo del manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Unión Cívica al que leyó en el recinto- que “ni Alem, ni los hombres del partido Radical, en momento alguno, alzaron sus armas sino en defensa de la Constitución y de las instituciones y cuando la opinión pública señalaba esa conducta como un imperioso deber.” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 198).

Del Valle Iberlucea, luego de señalar que preveía que esas serían sus últimas palabras en la Cámara, le respondió señalando que si había citado, entre otros, el antecedente de Alem, era para demostrar que los gobiernos siempre habían atribuido a sus opositores “ideas y propósitos que nunca tuvieron”; por eso, explicaba, había leído el Decreto de 1892, “el que atribuía a los conspiradores radicales propósitos más criminales, si lo fueran, que las ideas emitidas (...) en el Congreso de Bahía Blanca”. A continuación afirmó que no discutiría acerca del manifiesto de ‘1890 ya que esa revolución, como la de 1893 y 1905, estaban consagradas por el acceso del radicalismo al gobierno, lo que explicó señalando que si como se decía, la historia la escribían los vencedores, era el triunfo radical en las contiendas políticas el que permitía recordar esas “glorias”. (*Diario de Sesiones...*, 1921: 204).

A continuación, del Valle Iberlucea se extendió sobre sus palabras en el Congreso de Bahía Blanca y apoyándose en citas de *La Vanguardia* y *La Prensa*, señaló que la adhesión a la “Tercera Internacional” no implicaba el estallido inmediato de la revolución, ni que los socialistas salieran del teatro a hacer revueltas ya que eso “queda para el partido militar que nos gobierna, que se ha valido para su triunfo del motín militar.” Que la discusión se enfocaba en el radicalismo era hecho explícito nuevamente por el Senador al cuestionar a aquéllos que consideraban que sus palabras incitaban al PS a preparar una revolución:

“Pero ¡cómo! ¿seríamos tan cándidos, tan ingenuos, tan infantiles de ir a deliberar en un teatro público, ante un numeroso auditorio, con la presencia de fiscales, de comisarios y de agentes de policía, sobre la conveniencia de hacer una revolución? ¡Eso sería absurdo, sería ridículo! Cuando conspiraba el señor Presidente de la

República ¿se reunía acaso en alguno de los teatros de esta capital? ¿Dónde sobornaba el actual Presidente de la República a los jefes y oficiales del ejército? Cuando conferenciaba misteriosa y clandestinamente con ellos, no lo hacía en sitios públicos, porque el Presidente, si no tiene las condiciones de un hombre de estado, tiene por lo menos las condiciones de un gran conspirador.” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 205-206).

A continuación respondió a las palabras de Melo, quien había señalado que las revoluciones radicales se hacían en defensa de la Constitución, afirmando que las leyes penales de la Nación no castigaban sólo a los que se alzaban contra ella, sino también a quienes lo hacían contra las autoridades constituidas. El Senador socialista sostuvo que los representantes del partido radical en la Cámara no podían decir que él, que no había preparado ningún movimiento revolucionario, debía ser procesado, cuando el partido al que pertenecían creía que era necesaria la revolución para establecer el imperio de la Constitución. A continuación se preguntaba:

“¿Podemos hablar del culto de la Constitución (...) aquí donde hay leyes, como la de residencia de extranjeros y la ley de defensa social, que violan cláusulas expresas, derechos y garantías consignados, explícitamente, en la carta fundamental de la República? (...) ¿Y que ha hecho el Presidente de la República ¡oh irrisión! con la Carta Fundamental de la Nación? ¿Qué ha hecho con el Congreso, que representa la soberanía nacional? (...) Si hubo un Presidente de la República del régimen que cerró violentamente el Congreso, levantando la protesta de la mayoría de los Senadores, el actual Presidente, que pertenece al partido Radical, que conspiró durante 25 años, ha violado la Constitución misma, cuando no ha convocado oportunamente en la fecha determinada por esa misma Constitución al Congreso, para celebrar las sesiones ordinarias (...) El señor Presidente de la República y sus Ministros han procedido pues, al margen de la Constitución; y, si a mi se me acusa –lo que es inexacto- de violar y desconocer la Constitución, yo afirmo ante el Senado, que el Presidente de la República y sus Ministros son los primeros que la han violado. Preconizar en contra de la Constitución con la palabra, todavía puede disculparse; pero preconizar en contra de la constitución con los hechos por los propios gobernantes, no tiene disculpa de ninguna clase en una democracia.” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 208-209).

Del Valle Iberlucea recordó que había entrado a la Cámara sosteniendo las doctrinas socialistas, y que en ese momento se establecía el “funestísimo precedente” de que se lo expulsaba por sostener el “Programa máximo” de ese Partido. El Senador socialista pidió dejar de lado la argucia que planteaba que solamente se lo suspendía hasta que el juez dictara sentencia y concluyó:

“No temo la decisión de los señores Senadores, de los señores jueces; sé como piensa la mayoría de ellos, porque conozco sus manifestaciones en el curso de esta discusión, y por tal razón, dirigiéndome a esa mayoría, no puedo, al terminar, sino repetir las frases célebres: ‘en vano busco entre vosotros jueces, pues sólo encuentro acusadores!’ ¡*Alea jacta est!*” (*Diario de Sesiones...*, 1921: 209).

Como él mismo lo preveía, la suerte de del Valle Iberlucea estaba echada. Por 17 votos contra 5, un número superior a los dos tercios necesarios, el Senado votó por el desafuero del parlamentario socialista. Por el rechazo al desafuero sólo se manifestaron los conservadores Joaquín V. González, Julio A. Roca (hijo), Benito Villanueva y Benjamín Iturbe, y el radical santafesino Ricardo Caballero (*Diario de Sesiones...*, 1921: 215).

Sólo un mes más tarde, el 30 de julio, del Valle Ibarlucea falleció en Buenos Aires³⁸³. Al día siguiente *La Vanguardia* dedicó toda su primera página a dar cuenta de la triste noticia y de los preparativos del sepelio. Debajo un Editorial, que llevaba el sugestivo título “Quién mató a nuestro compañero”, concluía:

“El desenlace a que asistimos, (...) no es más que el resultado de la guerra desleal y baja que se le hizo desde el vetusto cuerpo legislativo, cuya mayoría gubernativa se cebó sin piedad sobre nuestro malogrado compañero (...) A las numerosas víctimas de una ley infame, que es escarnio y vergüenza de la civilización, hay, pues, que agregar a el de nuestro compañero (...), sacrificado a la más terrible reacción que haya presenciado hasta la fecha nuestro desdichado país. Frente a la tumba de un hombre como del Valle Iberlucea no caben las lágrimas. Lo que corresponde es afirmar la decisión y retemplar las energías para detener a la clase gobernante actual en su loca carrera hacia las formas más bárbaras de la reacción.” (LV, 31-8-21).

Como dejaba ver el Editorial, para los socialistas la “monstruosa maniobra política” urdida contra del Valle Iberlucea no era un hecho aislado³⁸⁴, sino un eslabón más de la escalada represiva que a mediados de 1921, y en vistas a la campaña electoral, llevaban adelante el gobierno y la oposición conservadora. El modo de posicionarse frente a esa política y al gobierno radical en general, el que era visto con ojos menos negativos por la conducción sindicalista de la FORA, reactivaría la vieja cuestión de la relación entre el PS y las organizaciones gremiales, la que ya había sido agitada por los debates acerca de “la cuestión de las Internacionales”.

³⁸³ El 31 de agosto la Cámara que lo había suspendido en sus funciones brindaría su homenaje a del Valle Iberlucea y designaría a Joaquín V. González, Ricardo Caballero y al autonomista correntino Juan Vidal, uno de quienes habían votado su desafuero, para representar a la Cámara en el acto en que se inhumarían sus restos. (*Diario de Sesiones...*, 1921: 321)

³⁸⁴ Prueba de ello la encontraban en la orden de arresto de los Diputados Justo, Repetto y de Tomaso, que, con el fin de que declararan en el proceso a del Valle Iberlucea, había librado el juez de la Capital Manuel de Anchorena (LV, 28-7-21). Sin embargo, a mediados de agosto, la justicia federal revocó el pedido de detención, señalando que el negarse a declarar no constituía más que un “delito de desacato” y que no encuadraba en las causales que podían justificar el procesamiento de un legislador nacional. (LV, 12-8-21).

“Contra la FORA no, contra el grupito sí”. El PS y el “sindicalismo radical”

Como señalamos, la polémica sobre “la cuestión de las Internacionales” no había sido sólo un debate doctrinario, sino que también había cuestionado las líneas tradicionales de acción política del PS. Una de ellas, que tantos problemas había ya suscitado en las filas partidarias, era la que refería a la relación con las organizaciones gremiales. El debate había permitido que los sectores más movilizados en el escenario gremial, generalmente orientados a incorporarse a la “Tercera Internacional”, se enfrentaran con la dirección del Partido. Tal era el caso de Jerónimo Della Latta, dirigente ferroviario que había abogado por la adhesión del PS a la “Tercera Internacional” sosteniendo que si bien esta organización tenía errores, éstos nunca serían tan graves como “los de la Internacional vieja, a cuyo cuerpo social sólo dejaron los huesos los caranchos y cuervos de la burguesía” (LV, 19-12-20). Desde la vereda de enfrente, Julio S. González, recordaba que uno de los compromisos que implicaba adherir a la “Tercera” era emprender una dura propaganda entre los obreros orientada a demostrar la necesidad de la ruptura con los “sindicatos amarillos” de Ámsterdam, lo que, consideraba, significaría echar sobre las espaldas de los socialistas “la tarea ingrata de perturbar la marcha ascendente del movimiento obrero” y dirigir la propaganda contra la FORA. La conclusión que extraía el dirigente gremial socialista era que la adhesión a la “Tercera Internacional” implicaría no sólo el abandono del neutralismo sino mayores conflictos con la FORA. (LV, 28-12-20).

Entre el Congreso de Bahía Blanca -en el que, como vimos, se había impuesto la postura oficial que proponía no adherir a ninguna de las Internacionales- y el Congreso de la FORA transcurrieron escasas semanas. En vísperas del segundo, la palabra de los socialistas seguía centrándose en la denuncia de los “desvaríos” de los “terceristas”. Estos, señalaba un Editorial de *La Vanguardia*, buscando la adhesión a la “Internacional Sindical Roja”, sólo debilitarían al movimiento obrero al generar nuevas divisiones. La nueva “subdivisión”, sostenía el diario socialista, no enriquecería el haber doctrinario de la organización proletaria, ya que ésta ya conocía “los principios y el espíritu doctrinario del sindicalismo quintista” con el que los socialistas parecían identificar la táctica comunista, pero traería nuevas discordias a las filas obreras. El artículo concluía señalando que si la división era grave en el

movimiento político, más lo era en el gremial, por lo que elogiaba la iniciativa unitaria de los ferroviarios que habían fundado una Confederación Ferroviaria que agrupaba a “La Fraternidad” y a la Federación Ferroviaria que antes había entablado con ella “una pugna suicida” (LV, 27-1-21).

Pero ese espíritu unitario estuvo lejos de caracterizar el Congreso de la FORA. Ya al iniciarse las sesiones en la ciudad de La Plata, los sectores sindicalistas cuestionaron el diploma del socialista Agustín Muzio por ser Diputado nacional. Luego de una larga discusión, el diploma fue rechazado por 107 votos –entre los que se contaban no sólo los de sindicalistas y anarquistas, sino también los de comunistas como Penelón que era concejal por la Capital y que recibiría igual trato en futuros congresos- y el Congreso repudió la represión en la Patagonia y el accionar de la “Liga Patriótica”, y aprobó el pacto de solidaridad con la Federación Agraria así como un proyecto de unificación con la FORA del Vº. En cambio, por lo agudo de las discusiones y lo extenso de las sesiones, no llegó a tratar los despachos sobre el movimiento sindical internacional: el primero guardaba una curiosa semejanza con la propuesta de los socialistas con respecto a “la cuestión de las Internacionales”, proponía separarse de la Federación de Ámsterdam y permanecer autónomo; y el segundo, impulsado por los comunistas, proponía sumarse a la “Internacional Sindical Roja”. Días después, los miembros comunistas del Consejo Federal, encabezados por José Penelón, presentarían su renuncia aduciendo que, al no tratar el tema, la entidad permanecía en la Federación de Ámsterdam que no respondía a las necesidades del proletariado (Oddone, 1949: 397-402).

Concluido el Congreso, los socialistas intentaron minimizar el alcance de los conflictos que en él habían surgido, considerando que habían sido amplificadas por la prensa burguesa, deseosa de ver al movimiento obrero dividido y alejado de la escena política. Celebraban en cambio que hubiera sido acogida con entusiasmo la idea de la unificación obrera, aunque no se privaban de señalar que, para alcanzarla, debía buscarse:

“el terreno en que pueden unirse todos los esfuerzos en una acción común. No es el caso, sin duda, de que un grupo se imponga a otro, de asegurar la hegemonía de una tendencia sobre las demás, ni de la renuncia de cada obrero organizado a sus convicciones particulares y su actividad extragremial.” (LV, 1-2-21).

Mientras los socialistas lamentaban que no se percibiera que la unidad obrera no se alcanzaría a partir del predominio de un grupo, sino sobre bases amplias (LV, 10-2-

21)³⁸⁵, nuevas amenazas externas ponían a prueba la solidaridad del movimiento obrero.

En primer lugar una fuerte movilización agraria en Entre Ríos había suscitado una dura represión, donde los socialistas identificaron una repetición de la “Semana de Enero” (LV, 15-2-21) y en la que no faltaba la vinculación entre el gobierno radical y la “Liga Patriótica” (LV, 16-2-21) ni las persecuciones a los judíos (LV, 19-2-21 y 21-2-21), lo que llevó a *La Vanguardia* a hablar de un “antisemitismo irigoyenil”(LV, 25-2-21).

En segundo lugar, en la noche del 25 de mayo el local de la “Unión de *Chauffeurs*” fue asaltado por la policía. En los días siguientes numerosos militantes de ése y otros gremios fueron detenidos, lo que motivó que la FORA del Vº y la del IXº se reunieran y trataran acerca de la posibilidad de convocar a una huelga general. Finalmente, la organización anarquista llamó a la huelga general para el 31, en tanto la sindicalista señaló que este acto inconsulto ponía fin a la *entente* entre ambas. Con motivo de la huelga numerosos dirigentes anarquistas fueron detenidos y también lo fueron, a pesar de no haber convocado a ella, ciento ochenta militantes sindicalistas (Marotta, 1970: 40). Los miembros del Concejo Federal de la FORA del IXº que no habían sido detenidos convocaron a la huelga general, que se extendió paralizandobuena parte de la ciudad, aunque no a los taxis, manejados por elementos reclutados

³⁸⁵ Ese deseo de unidad y la referencia a los obstáculos que se oponían a ella serían objeto de un artículo publicado por *La Vanguardia* en el número especial del 1º de Mayo, en el que Juan B. Justo trataba acerca del significado de la fecha. La misma, explicaba, no era “una fiesta de partido” sino que la celebraban las entidades gremiales, las cooperativas, los comunistas, los anarquistas, etc. Pero el entusiasmo que despertaba la fecha, lamentaba, no les daba sin embargo la necesaria unidad para la acción cotidiana, en la que estos sectores, señalaba, operaban “como fuerzas afines en gran parte dispersas e inconscientes de lo que las vincula y debe combinarlas”; para ello faltaba no sólo una visión social amplia y un método integral de acción sino algo más básico “la simple solidaridad pasiva, la tolerancia recíproca entre las diversas organizaciones y tendencias proletarias, que nos permita, ya que no ayudarnos en todos los casos, al menos no estorbarnos”. Esta falta, sostenía el líder socialista, se había dejado sentir en el Congreso de La Plata, en el que, al tiempo que se hacían presentes los delegados de la FORA anarquista manifestando una aspiración de unidad, se rechazaba la credencial de un representante genuino de los curtidores, Agustín Muzio, porque había sido elegido “por el pueblo de la capital como representante para dar leyes en bien de la clase trabajadora.” Pocos días después del Congreso, lamentaba también Justo, cinco miembros del Concejo renunciaban por creerse “en absoluta discordancia con las opiniones de los demás”. El líder socialista concluyó su intervención, que cuestionaba las posiciones que, incluso entre los socialistas, absolutizaban un método, exhortando:

“Guardemos el ideal que se apodera de nosotros como una fuerza sagrada y absoluta. Dejémosle alcanzar en cada uno su pleno desarrollo individual. Y comprendamos que ese ideal social solo podemos servirlo en la acción relativa y práctica, común a cada uno de nosotros y al mayor número posible de los demás. En la obra social común es como los trabajadores todos han de conocerse y apreciarse. Es como pasarán de la unidad en las palabras y los símbolos a la solidaridad y la unidad en la acción” (LV, 1-5-21).

por la "Liga" y la ANT. Ante el conflicto se reanudaron los contactos entre las dos FORA, quienes establecieron un Comité Mixto para coordinar la acción conjunta. El 5 de junio los dirigentes sindicalistas Arraga y Troise llevaron al Comité Mixto un pedido de los presos que afirmaban que considerarían un triunfo que se lograra su libertad y se abrieran los locales obreros. La FORA sindicalista consideraba que era momento de dar por terminada la huelga, en tanto los anarquistas proponían extenderla al Interior, y las desavenencias llevaron a disolver el Comité Mixto: los anarquistas continuarían con la huelga, en tanto los sindicalistas votarían levantarla y formar una delegación para formalizar la libertad de los últimos detenidos y para conseguir la apertura de los locales obreros.

A lo largo del conflicto el discurso socialista denunció que en complicidad y por detrás de la "Liga Patriótica" y la ANT se encontraba la mano del gobierno (LV, 27-5-21 y LV-29-5-21)³⁸⁶, que había llegado al extremo de, sin declarar el Estado de Sitio, suspender las garantías constitucionales en el territorio de la Capital Federal (LV, 31-5-21). *La Vanguardia* señalaba que, como en la "Semana Trágica", se vivía una "luna de miel reaccionaria" en la que conservadores y radicales, *La Nación* y *La Época*, se daban la mano (LV, 1-6-21). Fue esa caracterización de las fuerzas en conflicto, la que desató la ira socialista sobre las organizaciones gremiales cuando alguna, como la Confederación Ferroviaria, cargara las tintas sobre la "Liga" sin asignar responsabilidad al gobierno, o cuando otra, como la FOM, directamente nombrara como defensor al Diputado radical Leonidas Anastasi (LV, 3-6-21).

Los socialistas, adoptando un tono doctrinario marxista, enfatizaban que el gobierno no era neutral, sino representante de la burguesía, insistían en la responsabilidad de Yrigoyen -que en esos días se apuraba a proponer la sanción de un Código de Trabajo-, y comenzaban a sembrar dudas sobre el accionar de los dirigentes de la FOM y sobre Arraga y Troise (LV, 14-6-21). Ante la 'dura réplica de la conducción de la FORA, *La Vanguardia* señaló que los sindicalistas erraban el tiro, se mostraban duros con los socialistas y amistosos con el gobierno, autor de las persecuciones contra el movimiento obrero" (LV, 20-6-21). Frente a las evaluaciones optimistas que los sindicalistas hacían de los resultados del conflicto, los socialistas lo veían como una derrota, citando justamente como prueba el proyecto de Código de Trabajo que en esos días preparaba el gobierno, que juzgaban como peor que el que veinte

³⁸⁶ Al respecto es ilustrativa una caricatura que muestra a Yrigoyen prestándole un momento el bastón presidencial a Carlés para que éste le haga el servicio de reprimir la huelga general (LV, 1-6-21)

años antes había propuesto Roca (LV, 21-6-21 y LV, 22-6-21). La discusión seguía escalando y los socialistas -que en esos días asistían al desafuero a Del Valle Iberlucea que llevó incluso a la detención de todo el bloque de Diputados- llegaron a sostener que ciertos líderes sindicalistas estaban planeando elevar un monumento al jefe de policía Elpidio González.

En ese marco, a comienzos de julio, la Sección Gremial de *La Vanguardia* comenzó a publicar una Sección fija titulada “Contra la FORA no, contra el grupito, sí”. En ella aclaraban que las críticas no eran contra ninguno de los gremios ni contra la Federación misma, sino contra “la media docena de líderes sindicales que ha estado a punto de poner el último movimiento huelguista a los pies del Presidente Irigoyen”, contra “ese grupito que infecta a la FORA y del que deberá librarse cuanto antes como otrora se libró el PS de esa misma camarilla despechada, corrompida e impotente” (LV, 6-7-21). Durante meses desde esta Sección y desde los Editoriales de *La Vanguardia* se planteó la necesidad de convocar a un Congreso Extraordinario que reorganizara a la FORA (LV, 7-8-21) al tiempo que se continuaba discutiendo con los sindicalistas -que a su vez respondían con su propia campaña desde *La organización obrera*- afirmando que éstos se manifestaban como dóciles instrumentos de los intentos de Yrigoyen por “domesticar al movimiento obrero”. Así, se denunciaban las reuniones que estarían manteniendo Arraga, Ingenieros y Guaglianone con funcionarios del gobierno (LV, 5-8-21), y se ironizaba acerca de la defensa de los “obreros sindicalistas” que, ante las críticas socialistas, emprendía el diario *La Época* (LV, 12-8-21). En ocasiones las críticas enlazaban a sindicalistas y “pseudomaximalistas”³⁸⁷, afirmando que unos y otros estaban ingenuamente engañados por el doble discurso que presentaba a Yrigoyen como “el verdadero Presidente maximalista (LV, 14-8-21).

Hacia fines de año, las críticas, algo repetitivas, a la conducción de la FORA se irían apagando y quedarían en un segundo plano^{388 389}. Las principales preocupaciones de

³⁸⁷ Al respecto *La Vanguardia* volvía sobre la figura de Ingenieros a quien dedicaba un artículo irónico, que llevaba la firma de Modesto Bravo y que se titulaba “el grafómano peludista que quiere ser bolsheviki” (LV, 21-8-21).

³⁸⁸ Es así que, a comienzos del mes de noviembre, los socialistas realizaron su XVIº Congreso Ordinario, en el que, por una vez, la “cuestión gremial” no suscitó gran debate.

³⁸⁹ Los socialistas participaron en el “Congreso de Fusión” que tuvo lugar en marzo de 1922, y que dio nacimiento a una nueva central obrera, la Unión Sindical Argentina en la que los sindicalistas mantendrían el predominio. Los socialistas permanecerían un tiempo en ella sin dejar de denunciar los manejos del sector predominante y por un tiempo estas denuncias los encontrarían junto a los

los socialistas pasarían por la denuncia de una renovada y más cruenta represión en la Patagonia y en la localidad pampeana de Jacinto Aráuz, y en los preparativos para las cercanas elecciones presidenciales.

Las "masacres" de la Patagonia y Jacinto Arauz

El 14 de agosto de 1922, *La Vanguardia* denunciaba que los estancieros y comerciantes de Santa Cruz habían solicitado a la Cámara de Diputados el envío urgente de tropas del Ejército para enfrentar los preparativos de una revuelta amparada por las organizaciones obreras. El diario socialista citaba los argumentos de los solicitantes -quienes sostenían que "la sola presencia de una autoridad fuerte (...) bastaría para hacer sentir a esos elementos disolventes la necesidad de inclinarse ante los vínculos de la nacionalidad y ante la majestad de la ley y de la justicia"-, a los que respondía señalando que todo se reducía a que la Federación Obrera local pedía algunas mejoras, planteando un conflicto que los estancieros podían solucionar tranquilamente si lo desearan. Al respecto, se recordaba que en enero de ese año los patrones y también la prensa de la Capital habían hablado del "bandidaje" en la zona, motivando el envío de varios escuadrones de caballería, que se habían encontrado con un simple grupo de huelguistas que habían resuelto resolver sus diferencias con los patrones mediante la intervención del jefe de esas fuerzas, sin combates ni heridos (LV, 14-8-21).

A fines de octubre, y ante la clausura de su local y el encarcelamiento de muchos de sus dirigentes, la Federación Obrera de Río Gallegos declaró la huelga general. El conflicto se profundizaba y generalizaba, y las tropas del Ejército partieron hacia Santa Cruz a comienzos de noviembre; a su frente iba el coronel Benigno Varela, quien había prestado sus servicios "contemporizadores" en el conflicto de comienzos de año. Pero esta vez su proceder sería distinto y más drástico: a poco de llegar, se produjeron los primeros choques, que dejaron decenas de obreros muertos. Cuando las noticias llegaron a Buenos Aires *La Vanguardia* cuestionó las versiones oficiales,

comunistas, quienes ahora también sufrían el espíritu antipolítico de los sindicalistas -que habían objetado el diploma de Penelón-, y a quienes los acercaba un nuevo escenario internacional que hacía posible el discurso "frentista", tanto en el plano gremial como político.

que hablaban de centenares de “revolucionarios” armados que habían tomado un pueblo y habían enfrentado a la policía, preguntándose:

“¿cómo se explica que tales hombres, a quienes debía suponerse decididos a todo, y armados hasta los dientes para realizar las fechorías de que se los acusa, se entreguen como corderos, y aún se dejen matar sin intentar siquiera la menor defensa, como lo prueba el hecho de que todos los muertos o heridos en el referido ‘encuentro’ correspondan a ellos?” (LV, 23-11-21).

El diario socialista denunciaba la participación de mercenarios de la “Liga Patriótica” en las matanzas y señalaba que los partes oficiales no lograban precisar qué crímenes habían realizado los huelguistas, a la vez que agregaba que esos partes, al concluir diciendo que “algunos ya se han presentado a trabajar”, denunciaban el verdadero fin de la campaña. El Editorial admitía que era posible que los huelguistas se hubieran apoderado de algunas vacas u ovejas para alimentarse, pero subrayaba que no habían asesinado a nadie, preguntándose si esos robos podían ser considerados como “un crimen que deba ser castigado con pena de muerte, por un gobierno cuyos prohombres no han tenido empacho en asaltar bancos y desvalijarlos cuando ha convenido a sus empresas motineras.” (LV 23-11-21)

Día tras día las páginas de *La Vanguardia* volvían sobre los “sucesos de Santa Cruz” cuestionando los argumentos del gobierno y de la prensa. A comienzos de diciembre, el diario socialista señalaba que la matanza no sólo desmentía el “obrerismo radical”, sino también el “nacionalismo” de Yrigoyen. Al respecto señalaba:

“Los estancieros, los accionistas de frigoríficos, las grandes empresas ‘colonizadoras’, pidieron al casi doctor la ayuda necesaria para ahogar a sangre y fuego las demandas de mejor jornal y de más humanas condiciones de trabajo que lógicamente les presentarían los trabajadores. Y frente a esta realidad, no debe dudarse de que el gobierno de la nación es un esclavo del capitalismo internacional. Porque casi todas las empresas que ‘colonizan’ en la Patagonia, están constituidas con capitales ingleses y norteamericanos (...) Lo que colma la medida. El gobierno del casi doctor no sólo se ha prestado a ese juego sangriento del capitalismo internacional, sino que no vaciló en disparar las armas del ejército nacional contra argentinos auténticos y en beneficio de capitalistas extranjeros.” (LV, 6-12-21).

Cuatro días más tarde, el diario socialista señalaba que como el sistema para dispersar las sociedades obreras había dado buen resultado en Santa Cruz, la prensa burguesa había extendido la práctica de crear alarmas para generar represión. Así, señalaba que una vez que la “tranquilidad” reinaba en Santa Cruz, le había tocado el turno a “los territorios y provincias cerealistas” que en esos días vivían un período de febril actividad no desprovista de reclamos obreros. Así *La Vanguardia* del 10 de

diciembre daba cuenta de la masacr  que el d a anterior hab a tenido lugar en la localidad pampeana de Jacinto Arauz, donde los trabajadores rurales que hab an ido a declarar a la comisar a por un conflicto anterior hab an sido atacados, quedando un saldo de varios muertos. Como en el caso de la Patagonia, la mayor parte de la prensa hizo recaer la responsabilidad en los trabajadores, lo que era rechazado por el Editorial, que preguntaba:

“ se inicia con eso una nueva ‘historia’ de ‘bandolerismo’?  Quieren los cerealistas en grande escala, utilizar las fuerzas del ej rcito nacional para quebrantar, aniquilar la organizaci n obrera, como lo hicieron los ganaderos, comerciantes y frigor ficos de Santa Cruz? Naturalmente de llegarse a esta conclusi n, el gobierno m s maximalista del orbe, simular  creer la burda invenci n y las matanzas de Santa Cruz ser n reproducidas en La Pampa. Por algo vivimos en plena restauraci n reaccionaria.” (LV, 10-12-21).

Los sucesos de la Patagonia y Jacinto Arauz parec an dar la raz n a los socialistas que tanto hab an luchado por desmentir el “obrerismo radical”;  stos casi celebraban³⁹⁰ que por fin se hiciera visible que los gobernantes radicales eran “los enemigos m s terribles, aunque tambi n m s solapados, del movimiento obrero”. Este car cter era explicado tanto por la fe radical en la violencia, que los llevaba a despreciar la organizaci n de la clase obrera, como por su negaci n de la lucha de clases y a n de la existencia misma del problema social obrero. Para probar estas afirmaciones, el diario socialista pasaba revista a la historia del radicalismo: as  recordaba que despu s de la revoluci n de 1905, uno de los participantes militares se hab a excusado diciendo “que hab a movido las tropas bajo su mando creyendo que iba a sofocar una huelga”, agregando que el coronamiento de la pol tica “seudo obrerista” de Yrigoyen se daba a partir de la “Semana Tr gica”, “explosi n de barbarie y de odio de clase que jams  hab a tenido su igual en la historia de la rep blica despu s de la sangrienta tiran a rozista”, y en los sucesos de mayo de ese a o, en que hab an sido asaltados y cerrados muchos locales obreros. *La Vanguardia* se alaba la herencia que esos sucesos, y la no tan firme oposici n que hab an generado en el mundo obrero, hab an dejado:

“Tem amos, desde ese entonces, que el gobierno se envalentonara con el f cil  xito de su golpe de mano, cuyas consecuencias sienten a n los trabajadores de muchos gremios. Y los hechos de Santa Cruz, que cada d a aparecen m s sombr os, prueban que, desgraciadamente, nuestros temores eran absolutamente fundados. La clase

³⁹⁰ As  lo dejaba ver el subt tulo del Editorial del 11 de diciembre: “Represiones sangrientas que esper bamos” (LV, 11-12-21)

trabajadora está pagando aún las consecuencias de errores o engaños, de cobardías o debilidades que debían rebajarla a los ojos de los que mandan” (LV, 11-12-21).

Diez días más tarde el diario socialista ligaba la crítica al “obrerismo radical” con un cuestionamiento más general del gobierno de Yrigoyen. Así, señalaba que en sus tratos con el movimiento obrero éste no podía ser más leal, inteligente y sano de lo que era en su actividad “puramente política”. Señalaba que no podía sorprender que la clase trabajadora fuera engañada sistemáticamente cuando los propios correligionarios vivían entre intrigas, ni que se empleara violencia contra los obreros cuando el asesinato llegaba a ser medio de acción política en el seno del radicalismo. *La Vanguardia* intentaba explicar estos rasgos señalando que la entraña de la facción yrigoyenista había sido educada en la conspiración y el motín cuartelero, y que por eso los choques, muchas veces sangrientos, se daban entre los propios elementos radicales, “alentados en sus mezquinas luchas por el calculado y complaciente silencio del todopoderoso señor Yrigoyen, quien, sin embargo, sabe maniobrar a tiempo”. A ello se agregaba que mientras los Presidentes del régimen no tenían ingerencia en el manejo de la vida interna de los partidos ni de los estados federales, Yrigoyen buscaba controlar a ambos pretendiendo “que en la república no se mueva una paja sino por su voluntad”. Por ello, se argumentaba, no era extraño que pretendiera tener la misma influencia en el movimiento obrero y lo había intentado actuando “*manu militari*”. El artículo concluía señalando cómo en las prácticas represivas de esos días se unían la costumbre radical con las maniobras electorales:

“Este gobierno, que todo lo arregla por la violencia, o intrigando, necesita un escándalo por día (...) En el arreglo de los conflictos obreros no ha de poner más inteligencia y honestidad que en otras cosas. De ahí que en vez de enviar a los territorios del sur un comisionado de absoluta confianza para él y la clase trabajadora organizada, alista cada día un nuevo buque de guerra y más fuerzas de caballería. Hay, sin duda, en el lejano sur un problema que no se resuelve con esos procedimientos, y el deber del gobierno sería tratar de conocerlo a fondo, para buscar una solución de justicia. Pero el señor Yrigoyen necesita, por viles cálculos electorales, conquistar el apoyo de las clases conservadoras, que si en la capital carecen de influencia política, en el resto del país constituyen todavía una respetable fuerza.” (LV, 22-12-21).

En el último día del año se publicaba un Editorial en el que el mismo tono negativo era empleado para analizar toda la acción de gobierno radical, desde las intervenciones provinciales hasta sus relaciones con el Congreso, desde la legislación obrera a la política fiscal, desde las cuestiones monetarias hasta las prácticas administrativas. El texto, de rasgos terminantes, y que alimentaría los rumores de una

confluencia entre los socialistas y la oposición conservadora, planteaba la siguiente conclusión:

“Considerados así, a grandes rasgos, los resultados positivos de cinco años y pico de gobierno radical, sólo cabe augurar que se acabe pronto la pesadilla, y que el pueblo aprenda de esta lección de cosas a votar con más discernimiento”. (LV, 31-12-21).

El XVIº Congreso del PS y el debate sobre las alianzas

A lo largo de todo 1921, las elecciones presidenciales por venir habían operado como telón de fondo del debate político, ocupando también la atención de los socialistas. Ya en enero de ese año *La Vanguardia* dedicaba un Editorial al tema, en el que especulaba acerca de un intento de reelección por parte de Yrigoyen. El diario socialista sostenía que el líder radical creía, o decía creer, estar en el poder por mandato divino, que su inteligencia no tenía paridad con ninguna otra inteligencia humana y que tenía la misión de mantenerse en el poder para “culminar” su obra. Buceando en la psicología de Yrigoyen, se señalaba que un hombre “tan providencial” no podía querer que su obra fuera interrumpida y por ello buscaba superar el obstáculo que representaba la prohibición constitucional de la reelección. *La Vanguardia* argumentaba que Yrigoyen era demasiado “oscuro” como para simplemente ignorar el Artículo 77 de la Carta Magna, y que en cambio lo que pretendía era convertirse en Vicepresidente, posibilidad que los socialistas creían habilitada por el texto constitucional. El diario socialista anticipaba que tal postulación surgiría a partir de un “simulacro de escisión” de las filas radicales en dos bandos:

“los ‘galeritas’, es decir los partidarios de un candidato ‘aristócrata’, estilo Pueyrredón, Alvear o Sagüer, y los populares, es decir los partidarios de un candidato ‘pueblo’ como Rubilar La lucha será enconada, violenta y cuando la gritería sea inaguantable, entonces surgirá Irigoyen con la fórmula salvadora. Argumentando que ante todo debe salvarse la unidad del partido (...) lanzará el nombre de un candidato de compromiso. El candidato será un simple hombre de paja (...) de la intimidación insospechable del señor Irigoyen. Este candidato es elegido Presidente. El señor Irigoyen es elegido vice-Presidente. ¿Precisamos decir lo que sucederá? El señor Irigoyen continuará entonces siendo Presidente de hecho, hasta que llegue el momento propicio para serlo de derecho. Cosa que sucederá, provocando la acefalía del Presidente. Este se enfermará, o se caerá del tren (...) y ‘voilà’” (LV, 22-1-21).

Si hemos citado en extenso no es por la clarividencia de la predicción, que no se cumpliría, sino para mostrar cómo los socialistas unían una relativamente ajustada lectura de los bandos en que se dividía el radicalismo, con el desprecio hacia la importancia de los mismos, que eran vistos como simples instrumentos de la voluntad casi omnipotente del líder.

A mediados de año, las especulaciones acerca de la reelección del Presidente eran desmentidas por la oferta que -a través de la mediación de Horacio Oyhanarte de misión diplomática en Europa- Yrigoyen hacía al embajador argentino en Francia y uno de los sindicatos como miembros de la “simulada” ala aristocrática de la UCR, Marcelo T. de Alvear. La nueva situación modificaba la crítica socialista: ya no se señalaba el carácter mesiánico que llevaba a Yrigoyen a intentar permanecer en el gobierno, sino que se lo acusaba de resucitar los “peores procedimientos del ‘régimen’” volviendo a la figura del “Presidente elector”. (LV, 25-6-21).

Pero la crítica socialista no se limitaba a los radicales, sino que también recaía sobre las fuerzas conservadoras que buscaban derrotar a Yrigoyen. *La Vanguardia* señalaba que ni unos ni otros planteaban un programa, y que los conservadores, que buscaban oponer a los nombres radicales otros nombres -y al respecto se mencionaban los de Norberto Piñero y Rafael Nuñez-, llevaban la peor parte en la lucha. Así se concluía:

“La oposición sin ideas, ni principios, fracasará esta vez, como siempre, frente al partido que no los tiene tampoco, pero al que no le hacen falta, disponiendo de los recursos del poder. Y entre los dos obstáculos a la evolución del país, se afirmará cada vez más con energía el Partido Socialista (...)” (LV, 2-7-21).

Los socialistas pretendían, como en otras ocasiones, mostrar equidistancia frente a las fuerzas en conflicto, a las que buscaban presentar como iguales. Sin embargo, como había sucedido en 1916, pronto comenzarían a escucharse rumores de una “alianza socialista-conservadora”. *La Vanguardia* señalaba que un diario hablaba de que algunos dirigentes socialistas se pensaban como “hombres ministeriales”, y que otro decía que el PS apoyaría a las fuerzas enfrentadas al radicalismo a cambio de reformas impositivas, aduaneras y de legislación laboral. El diario socialista, aunque consideraba que tales especulaciones eran un “disparate” (LV, 5-7-21)³⁹¹, no cerraba

³⁹¹ En realidad había ciertos elementos que permitían mostrar cercanías entre los socialistas y otros opositores a Yrigoyen. Un ejemplo era la discusión acerca de la Constitución santafecina en la que los socialistas apoyaban a los demócrata-progresistas, no sólo en lo que hacía al carácter laico que se postulaba para el Estado, sino en la discusión acerca de los fundamentos de la representación. Mientras los radicales, para contrapesar el mayor peso de los demócrata-progresistas en el sur,

la puerta para una posible alianza, sino que pedía dar “tiempo al tiempo”, y explicaba que la actitud del PS dependía no del CE, ni del Grupo Parlamentario, sino de la decisión de los afiliados en un Congreso. (LV, 11-7-21).

Finalmente, el XVIº Congreso Ordinario fue convocado para fines de octubre. En él la posición a adoptar ante la elección presidencial ocupó el lugar central³⁹², aprobándose, luego de un corto debate, concurrir “con candidatos propios”, que serían elegidos a través de asambleas de las agrupaciones adheridas al Partido. Pero junto a la cuestión de las candidaturas, subsistía el problema de las relaciones con otras fuerzas. Al respecto la Comisión de política electoral presentó una propuesta, redactada por Juan B. Justo, que planteaba que en las elecciones presidenciales -y también en las elecciones de Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que se realizarían previamente- los electores del PS deberían “invariablemente” votar por los candidatos del Partido en una primera elección, agregando que, si se diera una segunda votación, “si fuera posible” mantendrían ese voto o se abstendrían. La propuesta de Justo no cerraba del todo la puerta a las alianzas, ya que agregaba que “si fuera necesario elegir entre dos candidatos extraños al Partido, votarán por aquel de aquellos que acepte clara y públicamente nuestros más importantes fines inmediatos (...)”³⁹³ (LV, 2-11-21).

El planteo mereció objeciones de quienes sostenían que la cuestión no estaba incluida en el orden del día del Congreso, y consideraban que era mejor no agitar cuestiones espinosas, como la que podía dividir al Partido en “colaboracionistas” y

pretendían que los representantes de los diferentes departamentos de la provincia se definieran de acuerdo al número de ciudadanos, los demócrata-progresistas y socialistas querían que se mantuviera, como en la Nación, la representación en base al número de habitantes. (LV, 27-6-21) A comienzos de septiembre, *La Vanguardia* volvía a mostrar cierta cercanía con los demócrata-progresistas al comentar en términos elogiosos una carta donde su líder, Lisandro de la Torre, señalaba que el pueblo no apoyaría a una fuerza sin programa, y que por eso estaba destinada al fracaso la “concentración conservadora” que tenía como única prédica la protesta contra los excesos personalistas de Yrigoyen. (LV, 1-9-21)

³⁹² Aunque lejos de los tumultuosos debates del Congreso de Bahía Blanca, la “cuestión de las Internacionales”, también fue tratada en el XVIº Congreso. A propuesta de Juan B. Justo, y por unanimidad, se decidió “iniciar y apoyar toda iniciativa de solidaridad internacional de los partidos políticos, obreros y socialistas, y de colaboración efectiva para el acercamiento social, económico y político de los pueblos” a la vez que se ratificó el “programa de acción socialista internacional” que había sido votado en el Congreso de Bahía Blanca” (A. Dickmann, 1936: 32). El Congreso también se ocupó de la “cuestión gremial”. Retomando la tradición neutralista que había sido reafirmada en el Congreso de Avellaneda se decidió rechazar “toda proposición que tienda a crear un cuerpo central de la clase trabajadora de tendencia netamente socialista” (A. Dickmann, 1936: 35)

³⁹³ Walter (1987: 86) considera que, como los programas del PS y el Partido Conservador coincidían hasta cierto punto, la propuesta de Justo era una autorización implícita a votar por la fórmula del Partido Conservador, encabezada por Rodolfo Moreno.

“no colaboracionistas”, por situaciones hipotéticas. El líder socialista respondió que era mejor tratar explícitamente la cuestión y no dejarla librada a las inspiraciones personales y, entrando de lleno en ella, señaló que, a su parecer, el PS debía “evitar el estancarse como una fuerza sectaria y aislada que esterilice su poder hasta el punto de no saber usarlo ni aún cuando las circunstancias se lo impongan” (LV, 2-11-21). La propuesta de Justo estaba lejos de encontrar consenso; por ello, el delegado de Bahía Blanca, Agustín de Arrieta, propuso que se siguiera discutiendo pero que la decisión pasara a un voto general. Su propuesta fue aceptada por la Comisión de Asuntos Electorales, y con ese agregado el Congreso aprobó el despacho por 2887 votos contra 1887, enviando la proposición aprobada a un voto general para “su definitiva adopción”. (LV, 2-11-21).

A comienzos de diciembre, y mientras el Secretario General del PS, Antonio de Tomaso, convocaba a las asambleas de los Centros para que presentaran las listas de los electores presidenciales (LV, 4-12-21), las filas partidarias discutían vivamente acerca del “voto general” que definiría el posible apoyo del PS a otras fuerzas. En el marco de esa discusión Justo dictó una conferencia titulada “Relaciones del partido obrero con los otros partidos”, la más detallada exposición que jamás haría sobre el tema de las alianzas políticas³⁹⁴.

El líder socialista afirmaba que el PS era un partido “de clase” pero no “de oposición”. Justo explicó que entendía por lo segundo a un partido que se proponía “banalmente, o por todos los medios, desalojar el gobierno que tiene un país en un momento dado y substituirlo”, agregando que tal cosa sucedía en la Argentina

“entre yrigoyenistas y anti-yrigoyenistas, lucha más enconada porque unos y otros quieren más o menos lo mismo, y se trata sola y exclusivamente de saber quiénes van a administrar el producido de los impuestos, quienes van a manejar los dineros públicos. En eso tienen que ser excluyentes, porque no podrían manejarlos unos y otros a la vez. Son facciones que se excluyen necesaria y fatalmente, personalismo positivo el del yrigoyenismo y personalismo negativo el de la concentración nacional anti-yrigoyenista”. (Justo, 1947: 355).

Justo recordaba su experiencia personal que, explicaba, ya en su juventud le había mostrado que “la intransigencia en la negación de la virtud de los demás” era uno de los peores vicios de la política argentina. El líder socialista rememoraba cómo en el Iº Congreso del Partido había impulsado una cláusula favorable a establecer alianzas,

³⁹⁴ Por ese motivo Dardo Cúneo la incluiría en la compilación de escritos de Justo que se publicaría como Tomo 6 de las *Obras completas* y que llevaría el nombre *La realización del socialismo* (Justo, 1947).

que, derrotada a instancias de “campeones de la intransigencia” como Lugones e Ingenieros, había sido finalmente aprobada en el IIº Congreso, realizado dos años después. Justo señalaba que, aunque la cuestión de las relaciones con otras fuerzas había sido de preocupación cotidiana a partir de la participación en asambleas parlamentarias y municipales, no se habían producido hasta la fecha alianzas con otras fuerzas, explicando que la situación había cambiado a partir de las elecciones a Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que habían dado lugar a tomas de posición de la Federación bonaerense y a intervenciones de dirigentes socialistas, el más connotado de los cuales era de Tomaso, acerca de la actitud a tomar si los electores socialistas debían desempatar. Por ello, seguía recordando, había presentado en el último Congreso partidario la moción que sostenía que en una votación de desempate los electores socialistas votarían por el candidato que aceptara “clara y públicamente” los fines inmediatos del PS. Justo explicaba que se trataba de una “resolución limitativa” orientada a fijar la conducta de los electores del Partido y agregando que lo que se discutía no era un “pacto”, sino un apoyo que no tenía ninguna contraprestación. Sin embargo, y subiendo la apuesta, el líder socialista sostenía que “habría que tratar de aprovechar los votos de los electores socialistas aún en la primera votación, si eso pudiera conducir a buen resultado por el partido”. Para argumentarlo preguntó qué importancia tenía que “el compañero Fulano” -en realidad se trataba de él mismo- hubiera obtenido catorce votos para Presidente en las elecciones de 1916 “si esa era una votación totalmente sin consecuencias”, y continuó planteando un contrafáctico:

“Pero supongan ustedes que con esos catorce electores hubiéramos podido decidir la elección en el sentido del triunfo de un candidato que garantizara la legislación social que necesitamos (...) El resultado habría sido mucho mejor, y no habríamos perdido nada; el Partido habría seguido siendo el mismo de antes, no habríamos comprometido nada de nuestros derechos ni nuestras posibilidades de crítica y control.” (Justo, 1947: 363).

Justo pasó a continuación al terreno doctrinario y citó el *Manifiesto Comunista* para defender la posibilidad de aliarse con otros sectores, y también señaló que en muchos casos los socialistas ingleses, norteamericanos, franceses y alemanes habían apoyado candidatos burgueses. Agregó que después de la guerra había renacido en el socialismo europeo “una fuerte y nueva corriente de intransigencia” que, lamentaba, había mantenido el espíritu que, en 1904 en el Congreso de Ámsterdam, había llevado a resolver que “los socialistas habían de mantenerse siempre alejados del

poder político, y que no habrían de aceptar ministerios, ni formar parte de los gobiernos” (Justo, 1947: 367). Justo afirmaba que lo que necesitaba la clase trabajadora no eran expresiones extremistas, sino “comprender cual es su situación respecto de las otras clases sociales” en las que reinaba una gran diversidad y en las que había fuerzas que podían unirse a los trabajadores para un propósito común. El líder socialista concluía su discurso instando a “aprovechar todas las fuerzas disponibles para la consecución de los fines que perseguimos”, afirmación que aunque genéricamente favorable a las alianzas, no adelantaba elementos que permitieran determinar si existía un actor con el cual valía la pena asociarse.

Dos días después *La Vanguardia* publicaba un artículo que, a pesar de llevar el intransigente título “Ni colaboración, ni acuerdo” y discutir con las denuncias radicales acerca de una alianza con los conservadores, no descartaba totalmente tal acercamiento. El diario socialista explicaba:

“Optar, entre dos candidatos, por el que ofrezca garantías concretas al Partido y al pueblo, no significaría obligarnos a nada, en lo futuro (...) Por lo mismo que no habría pacto, o convenio, sino una libre apreciación, de nuestra parte, no habría, en el futuro, rompimiento, ni colaboración (...) Entre sacar más o menos fuerzas, en un momento dado, y confundirnos con los demás en una labor común de todos los días, hay una enorme diferencia (...) No es fácil, sin duda, que el titulado radicalismo, incapaz de entenderse para la acción que debería ser común, y dividido en docena de grupitos en cada provincia, comprenda estos sencillos preceptos. Sin embargo, con el mezquino fin de mantenerse en el poder, el gobierno irigoyenista se entiende diariamente con todo el mundo en una política de toma y daca, que conocen perfectamente los clericales, las clases ricas, y aún algunos elementos obreros.” (LV, 16-12-21).

Más categórico era Antonio de Tomaso quien, interviniendo en una sección de *La Vanguardia* que discutía acerca del voto general que decidiría sobre el posible apoyo de los socialistas a otras fórmulas, señaló que la integridad del socialismo dependía de los principios y no de los métodos, por lo que instó a dejar de lado prescripciones dogmáticas y la política intransigente que podían llevar al PS a “la esterilidad más absoluta”. Pasando más directamente al asunto en discusión, de Tomaso sostuvo que para poder comprender la necesidad de la acción socialista era necesario observar con realismo la hora política argentina. Y pasó a caracterizarla:

“Vive la democracia argentina una época de dictadura, la tradición liberal de nuestra carta constitucional es cada día subvertida y tergiversada, la letra de la constitución no reza para el Presidente Irigoyen; los cuerpos legislativos, apartados de sus funciones carecen de valor legal; la ley, la justicia y el derecho se legislan al arbitrio del ‘vasco de Micheo’” (LV, 18-12-21).

El legislador socialista sostuvo asimismo que bajo el gobierno de Yrigoyen la clase trabajadora había vivido “las peores horas de su existencia”, sufriendo la “Leyes de Defensa Social” y los mandobles policiales, atravesando un momento de “intensa crisis”. Agregó que todo ello, unido al vicio propagado por los Comités al amparo de las autoridades policiales, debía llevar a los socialistas a actuar. Y ante la pregunta de si el “hecho que de cualquier modo tratáramos de salvar en su grado más mínimo la bancarrota total del país” sería un apartamiento de las enseñanzas socialistas, contestó:

“Si nos consideramos que somos el único partido de la clase trabajadora y que ella debe esperar los frutos de nuestra acción, lógico es que rindamos un resultado inmediato. Algunos compañeros se han preguntado si debemos tener fe en hombres de la política criolla; creo que no, pero las circunstancias varían, y nada se pierde con cambiar de gobierno, tal vez se gane; un patrón más liberal, impulsado por los sentimientos y aspiraciones de su subordinado, es siempre superior al que hoy tiene la clase trabajadora.” (LV, 18-12-21).

Las palabras de de Tomaso llamaban a apoyar a los candidatos de la “Concentración” opuesta a Yrigoyen. En cambio, la nota que *La Vanguardia* dedicó a la proclamación de la fórmula de la Concentración Nacional, Piñero-Núñez, aunque no tan negativa como las que se dedicarían a describir la Convención radical, no dejaba de señalar que estaba llena de “figuras ya conocidas”, entre las que se mencionaba a Ramos Mexía, Mujica y Cárcano-, y que toda la vida que en ella había provenía del pasado (LV, 20-12-21). Aún más negativo era el Editorial que, al día siguiente, y con el sugestivo título de “Los muertos mandan”, el diario socialista dedicaba a la reunión “concentracionista”, señalando que en ella se había congregado “lo más selecto de la oposición oligárquica”, que sólo había hablado de “volver al gobierno republicano” y de “devolver al país el gobierno de las leyes y la práctica de las instituciones”. *La Vanguardia* afirmaba que la más importante de las instituciones era el sufragio universal y se preguntaba qué experiencia al respecto podía tener Piñero, que había sido diplomático con Roca, ‘notable’ elector de Quintana y Ministro de Hacienda de Figueroa Alcorta. A continuación el diario socialista se preguntaba qué habían hecho Piñero y sus acompañantes a partir de las nuevas leyes electorales. La respuesta parecía cerrar la puerta para acercamientos como el que había postulado de Tomaso³⁹⁵:

³⁹⁵ Dos días más tarde, *La Vanguardia* volvía a plantear duras críticas sobre el candidato de la “Concentración” conservadora, señalando que las palabras de Piñero, quien había dicho que la situación monetaria era “estable en sí”, constituían “la mejor apología del desbarajuste actual”. El

“Mantener y defender todos los vicios de la vieja política administrativa, financiera, monetaria (...) Acostumbrados al voto falso, pensaron que la tradicional política de rapiña atraería hacia ellos el voto auténtico, pero vacío, de los ciudadanos. Y éstos (...) dieron al caudillo que hoy gobierna la escasa mayoría que él llama enfáticamente plebiscito. Nada debe esperar el pueblo trabajador de éstas rivalidades oligárquicas (...) La clase gobernante argentina es una rémora, todavía va al remolque del país. La política es todavía lo más atrasado de la vida argentina.” (LV, 21-12-21).

El PS ante las divisiones en el radicalismo

Desde mediados de 1921 los socialistas no habían dejado de observar cómo, dentro de las filas radicales, había ido surgiendo un núcleo de resistencia al liderazgo yrigoyenista. Así *La Vanguardia* publicaba, con comentarios aprobatorios, la carta en la que, como había hecho días antes el Gobernador radical de Salta Joaquín Castellanos, el Diputado nacional salteño Benjamín Villafañe cuestionaba el modo en que el Ejecutivo Nacional se relacionaba con el Parlamento y con los gobiernos provinciales (LV, 8-7-21). A comienzos de agosto, el diario socialista daba cuenta de los rumores que hablaban de la posible constitución de un nuevo bloque parlamentario radical al que se integrarían miembros de ambas Cámaras. *La Vanguardia* señalaba que se trataba de un hecho de importancia, y reconocía que los Diputados calificados de “disidentes” tenían “algunos títulos”: haberse levantado contra el “imperialismo militarista” de Yrigoyen, haber votado las interpelaciones al Ejecutivo, haber recordado la Constitución y la Ley frente a las muchas tropelías del Presidente y su “sumisa mayoría”. Sin embargo el diario socialista se preguntaba qué acciones concordantes podían invocar los Senadores “disidentes” -entre los que se hallaban Gallo, Torino, Melo, Soto y Larlús-, quienes no habían defendido las autonomías provinciales atacadas por el ejecutivo, ni se habían opuesto al desafuero a del Valle Iberlucea. Por ello, *La Vanguardia* concluía:

diario socialista señalaba que el candidato pretendía resolver los problemas “según las prácticas de la oligarquía inepta y rapaz” y que por eso citaba con fruición a Pellegrini quien, se recordaba, había llevado el oro de 350 a 450 pesos, había emitido papel envilecido e inconvertible y había aconsejado quemar la caña para que no bajara el azúcar. La conclusión volvía a igualar a radicales y conservadores: “En materia de moneda, como en todas las cuestiones fundamentales de la política argentina, hay entre los radicales criollos y la concentración antiirigoyenista el más perfecto consenso oligárquico.” (LV, 23-12-21).

“Un bloque disidente de Diputados radicales, diría algo. Un bloque de Senadores y Diputados radicales disidentes, da un caso de pequeña política, pero no sugiere nada claro y, mucho menos, nada plausible.” (LV, 9-8-21).

A fines de noviembre, cuando buena parte de las miradas estaba puesta en los próximos comicios bonaerenses, una noticia conmocionante había llegado de otro punto del país: había sido asesinado el Gobernador de San Juan, Amable Jones. Jones, que para acceder al cargo había contado con el apoyo de Yrigoyen, había enfrentado desde su misma asunción, en julio de 1920, la oposición de buena parte del radicalismo local, en particular de los hermanos Federico y Aldo Cantoni, de origen radical que, enfrentados a Yrigoyen, habían creado la Unión Cívica Radical Bloquista en 1919. Los enfrentamientos llevaron a que se pidiera la intervención a la provincia pero Yrigoyen, que seguía apoyando a Jones, se negó a dar tal paso. El día 20 de noviembre, en el camino a la Rinconada, el vehículo en el que viajaba Jones fue atacado y el Gobernador muerto a balazos. Por el crimen fueron acusados los hermanos Federico y Aldo Cantoni, quienes fueron detenidos.

La Vanguardia consideró al crimen, producido en una disputa entre “facciones de la UCR”, como una “consecuencia de la incultura radical, (...) una resurrección de la vieja política criolla, hecha a base de personalismos inmorales y absorbentes (...) Son los primeros frutos del régimen ‘southamericano’, que muchos creían muerto para siempre, alentada por el radicalismo” (LV, 21-11-21). El Editorial que acompañaba la noticia no era piadoso con la víctima, afirmando que había llegado al gobierno para servir de comodín de Yrigoyen a quién, en “su delirio de megalómano”, había tratado de imitar tanto en sus “calculadas rarezas” como en sus arbitrariedades. El diario socialista señalaba que, gracias a esta política así como a las “genialidades” de la oposición surgida de su propio partido, San Juan se había transformado en “el verdadero bochorno nacional.” *La Vanguardia* extraía del hecho una conclusión que superaba el marco de la provincia³⁹⁶ y, luego de señalar que Yrigoyen no evitaba siquiera los escándalos que surgían de sus propias filas, se preguntaba:

³⁹⁶ Días más tarde *La Vanguardia* se detenía sobre la vida interna del radicalismo, señalando que aunque hasta ese momento “el sordo movimiento de hombres y grupos en el partido oficial, iniciado desde la casa Rosada” no se había hecho sentir en la Capital Federal, la cercanía de la elección presidencial hacía temer “una agravación del mal”. Frente al mismo, el diario socialista volvía a señalar la propia soledad, concluyendo: “Los poseedores del mando, y los que aspiran a quitárselo, afilan todo tipo de armas, por repudiables que parezcan. En la lucha cuyos prolegómenos se vislumbran ya, la clase trabajadora se encontrará entre dos fuegos” (LV, 26-11-21)

“¿Servirá el bochornoso episodio de San Juan de saludable advertencia al señor Yrigoyen, o preferirá éste intentar hasta el fin la realización de su obra nefanda? No lo sabemos; difícil sería adivinarlo. Lo único que podemos afirmar de nuestra parte es la necesidad de aplicar sin tardanza un enérgico correctivo a esta política de agresividad y de bochorno, que de seguir libremente como ha seguido hasta ahora, ahogará al país bajo un manto irrespirable de vergüenza.” (LV, 21-11-21).

El escándalo sanjuanino continuaba. A comienzos de diciembre el Diputado radical sanjuanino Marcial Quiroga hizo pública una carta en la que reprochaba a Yrigoyen el haber desoído los pedidos tendientes a enviar una intervención federal que pusiera fin a la anarquía que vivía San Juan (LV, 2-12-21). Un día más tarde el diario socialista señalaba que las denuncias del Diputado radical hablaban incluso de un golpe de Estado, tramado por Yrigoyen, Beiró y Jones, contra la legislatura provincial, que habría sido frustrado por “la buena inspiración” de los Diputados radicales (LV, 3-12-21).

Pocos días después *La Vanguardia* señalaba que surgían nuevas fuentes de inquietud y que ya no se trataba de un pleito local o del “epílogo trágico de una larga opereta” sino de algo trascendental que concernía a todo el país: la reelección de Yrigoyen. El diario socialista, luego de recordar que ya se habían referido a la cuestión, señalaba que en la carta de Quiroga había una alusión a una medida rechazada por el bloque radical. *La Vanguardia* explicaba que la medida a la que oscuramente se hacía alusión era la “replebiscitación” de Yrigoyen, postura que había sido defendida por un diario radical que sostenía que, dado que el Artículo 77° de la Constitución impedía la reelección, el voto a Yrigoyen en la elección presidencial implicaría simplemente un modo de realizar una reforma constitucional. *La Vanguardia* sostenía que “la novísima tesis”³⁹⁷, contraria tanto a las prescripciones de la Carta Magna como a toda precaución contra el caudillismo y la tiranía, se explicaba por una razón partidista:

“El problema de la futura fórmula aparece como insoluble en el campo radical. Descontado el segundo término, que se adjudica a la personalidad indiscutible del amanuense colocado en la jefatura de policía, el primero se hace cada día más difícil, con la proximidad de los comicios. Y el peligro mayor estriba en que cualquier

³⁹⁷ Dos días más tarde *La Vanguardia* reproducía un artículo que parecía mostrar que la “tesis” no era novísima sino, antes bien, preconstitucional. El mismo, tomado de un diario del año anterior del que no se daba el nombre, se titulaba “Una historia que puede repetirse” y recordaba el triunfo de Rosas en el plebiscito de marzo de 1835. El diario socialista concluía señalando que aunque sólo algunos de los elementos de que hablaba el artículo se repetían, no habían dejado de surgir, como en el siglo pasado, “los jurisconsultos sutiles que le fraguasen una doctrina, fundada en el plebiscito, para justificar su gesto”, el de antes, el de Rosas, el de ahora el de Yrigoyen. (LV, 9-12-21)

nombre provocaría la escisión y el derrumbe del partido gobernante. Su hombre-bandera es también la eterna y única soldadura de ese compuesto heterogéneo, quizá porque simboliza como ninguno la confusión inculta de la masa banderiza, y se impone, por lo tanto, como solución ineluctable.” (LV, 7-12-21)³⁹⁸.

Los signos que los socialistas habían observado de “unicato” radical fueron reforzados por las elecciones de Gobernador y Vice de la provincia de Buenos Aires. Al respecto, *La Vanguardia* recordaba que la importancia electoral de la provincia no era un rasgo del pasado y que por eso el “Presidente elector” había designado para el cargo a alguien de su confianza como José Luis Cantilo. El diario socialista, ironizando sobre la trayectoria del antiguo interventor de la provincia, que en ese momento era Intendente Municipal de la Capital, sostenía:

“Se trata de copiar, en este caso, como en tantos otros, las prácticas del execrado ‘régimen’. Al lado de los gobernadores que dejaban el puesto para pasar al Senado nacional, podemos poner a los interventores, o gobernadores de hecho, que tras un breve intervalo, recuperan la vieja situación, valiéndose, quieras o no, del apoyo de los antiguos subordinados agradecidos. El señor Cantilo, interventor o gobernador de hecho por decreto del Presidente, será mañana, probablemente, gobernador de derecho, por voluntad del señor Irigoyen.” (LV, 13-10-21).

La Vanguardia ponía el acento en la dependencia que el futuro Gobernador mostraba respecto al líder radical³⁹⁹, y señalaba que, junto al recuerdo de “aquel pobre señor Crotto arrojado de la gobernación -para la que había sido elegido en comicios libres por el pueblo de la provincia- como un sirviente inútil”⁴⁰⁰, servía para demostrar que la célebre afirmación yrigoyenista de que “los pueblos han recuperado su soberanía”,

³⁹⁸ Un argumento similar sería planteado en el mes de marzo cuando, luego de burlarse del modo en que los distintos grupos radicales pugnaban por ser los verdaderos herederos de Alem, *La Vanguardia* comentaba un cartel, escrito por un militante radical, que decía: “todos los argentinos que amen a su patria deben votar por este ilustre ciudadano que se llamó Alem”. El diario socialista comentaba que la idea tal vez diera frutos ya que “Alem candidato, sería mucho más eficaz y simbólico que cualquiera de esos binomios que hoy llenan tantas bocas: Alvear-González, Gallo-Goyeneche, Saguier-Gallo, Gómez-Oyanarte, etc.” (LV, 1-3-22)

³⁹⁹ Días después el diario socialista señalaba que una similar dependencia manifestaba Francisco Beiró, recientemente electo Presidente del Comité Nacional de la UCR, a quien una caricatura mostraba como un títere que era manejado por Yrigoyen. (LV, 6-11-21)

⁴⁰⁰ En las elecciones de marzo de 1918, convocadas por la intervención encabezada por José Luis Cantilo, se había impuesto la fórmula formada por José Camilo Crotto y Luis Monteverde. A poco de asumir Crotto debió enfrentar la oposición de otros sectores del radicalismo: los “provincialistas” que, con el apoyo del Vicegobernador, objetaban una carrera política realizada en la Capital Federal y los “yrigoyenistas” que aunque también “metropolitanos” deseaban un mayor alineamiento del Gobernador con la Casa Rosada. Estos enfrentamientos hicieron que en varias ocasiones se hablara de una posible intervención nacional a la provincia; ésta finalmente no llegó a producirse, pero la amenaza de su inminencia, hizo que a mediados de mayo de 1921 Crotto anunciara su decisión irrevocable de renunciar. El 23 de ese mes una sesión conjunta de la legislatura provincial aceptó la renuncia, y la gobernación recayó en el “provincialista” Monteverde.

era mentira y que la soberanía estaba en manos de Yrigoyen, quien hacía y deshacía gobernadores “como en los mejores tiempos del régimen oprobioso”⁴⁰¹ (LV, 13-10-21).

Una semana antes de las elecciones de Gobernador, tuvieron lugar los comicios municipales en la provincia de Buenos Aires. Los socialistas señalaban la importancia de la acción municipal pero, anticipando que los resultados no serían demasiado positivos, planteaban que sólo una larga tarea permitiría ampliar triunfos como los ya obtenidos en Mar del Plata (LV, 27-11-21). Al día siguiente de la elección, el diario socialista volvía a cargar las tintas sobre las prácticas de radicales y conservadores señalando que en sus Comités “se han fomentado las más bajas de las pasiones; el juego y el alcohol; las armas poderosas de estos partidos para obtener el triunfo que tanto anhelan” (LV, 28-11-21). Sin embargo, sólo un día después un Manifiesto de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense planteaba una visión más compleja de la estrategia de las “fuerzas de la política criolla” señalando que a la violencia y “a las seducciones del alcohol y el juego”, estos actores empezaban a agregar “vagos e inciertos propósitos de reforma social”. Los líderes socialistas instaban a no dejarse seducir por esas “declaraciones de circunstancias” señalando:

“Si algún valor llegan a tener, si los politicastros comienzan a usarlas, no es por los votos que habéis dado a los señores de los partidos burgueses, sino por los que les habéis negado. Sólo la manifestación clara de la naciente voluntad política del pueblo puede imponerles algún respeto por la verdad social.” (LV, 29-11-21).

En vísperas de la elección de Gobernador, *La Vanguardia* volvía, como días antes había hecho la Federación bonaerense, a poner “en guardia” contra la rehabilitación del “discurso social” por parte del radicalismo. Así, a un manifiesto de una “comisión de ferroviarios” llamando a apoyar a Cantilo para asegurar la continuidad de la “política social y obrerista” del radicalismo, el diario socialista respondía afirmando que se trataba de una “simulación” surgida de los Comités radicales, y señalando que la retórica obrerista a la que Cantilo apelaba para alcanzar

⁴⁰¹ La comparación con el “régimen” se repetía al abordar las prácticas de la UCR en la campaña para las elecciones de Gobernador. Así, a comienzos de noviembre, *La Vanguardia* informaba que los radicales de Chacabuco habían organizado una “fiesta campestre” en la que se correrían cuatro carreras de caballos con los premios denominados Hipólito Yrigoyen, Luis Monteverde, Cantilo-Solanet y José Díaz, lo que le permitía concluir: “Después de la intervención a la provincia de Buenos Aires y un periodo de gobierno radical, después del triunfo ‘completo’ de la ‘causa’, nos encontramos igual que en tiempos del ‘régimen’.” (LV, 3-11-21)

la gobernación era desmentida por “la caza al obrero huelguista con el auxilio de los mauseres del ejército” que en esos días tenía lugar en la Patagonia (LV, 2-12-21). Por otro lado, y junto al “obrerismo”, el diario socialista también cuestionaba otra de las banderas radicales, su lucha por “la pureza del sufragio”. Al respecto señalaba cómo, utilizando a oficinas nacionales como el Correo para obstaculizar la propaganda de otras fuerzas, el gobierno se había convertido en una organización nacional para arrebatarse el triunfo a los opositores. Al hacerlo, se concluía, la administración radical no había comprendido el papel que le reservaba el momento histórico:

“En lugar de afianzar la reforma electoral del Presidente Sáenz Peña -reforma a la cual debe el radicalismo su advenimiento legal al gobierno- y contribuir al perfeccionamiento creciente de la educación electoral del pueblo, este gobierno ha probado cuán enorme era el poder de corrupción que llevaba oculto entre los pliegues de su bandera principista y regeneradora.” (LV, 2-12-21).

Finalmente el 4 de diciembre tuvieron lugar los comicios para elegir al Gobernador de la provincia de Buenos Aires. Previsiblemente la fórmula socialista, conformada por Juan B. Justo y José María Lemos, ocupó un lejano tercer lugar, muy por detrás de radicales y conservadores. Sus 121703 votos dieron a la fórmula radical 61 electores; los conservadores, que alcanzaron 98737 votos, 30000 más que en 1918, obtuvieron 51 electores; los socialistas recibieron 10816 votos y sólo obtuvieron dos electores (Walter, 1987: 87)⁴⁰². La mayoría obtenida por los radicales hacía abstracta la cuestión del apoyo socialista en el Colegio Electoral provincial. Sin embargo subsistía la pregunta acerca de la postura del PS ante unas elecciones presidenciales que parecían preanunciar un nuevo triunfo radical.

Al acercarse los comicios los socialistas no dejaban de observar con atención la evolución interna del radicalismo. Así *La Vanguardia* publicaba extractos del largo documento con el que algunos dirigentes del radicalismo -entre ellos los entrerrianos Melo y Laurencena, y los salteños Castellanos y Villafañe- rompían “definitivamente con su política personalista, absorbente y depresiva para las instituciones libres”. El diario socialista consideraba que el gesto era “tardío, pero saludable” celebrando que dentro del radicalismo comenzara a verse claramente “que el personalismo del señor

⁴⁰² Ambos por la sexta Sección electoral en la que se encontraba el “bastión” socialista de Mar del Plata. Efectivamente el partido de General Pueyrredón, en el que se halla la ciudad balnearia, fue el único punto de la provincia en que los candidatos del PS a la gobernación aventajaron a sus rivales. En la votación el PS obtuvo 827 votos contra 675 de los radicales y 809 de los conservadores. (LV, 12-1-22)

Irigoyen es un peligro y una amenaza para las libertades públicas” (LV, 10-2-22). Días más tarde un Editorial de *La Vanguardia* volvía sobre el manifiesto de los disidentes, que se identificaban como “principistas”, señalando que las afirmaciones que en él se hacían ya habían sido planteadas por una comisión formada años atrás para estudiar la situación interna del partido. El diario socialista señalaba que “el problema de la regeneración del yrigoyenismo (...) regenerador” era viejo, y que lo único que aparecía de nuevo en el manifiesto de los disidentes era “el acta de acusación, franca y puntualizada, contra el gobierno del señor Irigoyen que tan fielmente ha sabido imitar a los peores del ‘régimen’” (LV, 13-2-22).

A comienzos de marzo la UCR no había definido aún sus candidatos. Los socialistas contrastaban la tardía y agitada selección de los candidatos radicales con la ordenada nominación de Repetto y de Tomaso⁴⁰³, y subrayaban el atraso de los radicales como una prueba de las disputas personalistas que los desvelaban. Desde *La Época* se respondía que el país esperaba tranquilo tal definición, sabiendo que una reunión de hombres libres, como lo era la Convención radical, le daría “una verdadera bandera, digna de ser conducida a los comicios y a la victoria”. El diario radical auguraba que la fórmula radical sería aprobada “en la primera reunión de la convención” agregando que en la misma no se daría “el pugilato de candidaturas que al adversario pregusta.” (*La Época*, 4-3-22). *La Vanguardia* señalaba que el único motivo por el que podría darse ese fenómeno de unidad, “en un partido tan trabajado por las disensiones”, y en el que la elección del Presidente de un comité parroquial daba lugar “a seis listas y verdaderas batallas campales”, era por el milagro de la imposición de Yrigoyen quien, se señalaba, había “soplado ya los nombres de sus

⁴⁰³ El 4 de febrero el CE del PS realizó el escrutinio de la votación para elegir candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación. En la elección, y de acuerdo a las decisiones del XVIº Congreso, tomaron parte los afiliados de 121 agrupaciones. El candidato más votado para encabezar la fórmula presidencial fue Nicolás Repetto, con 529 votos, seguido de Mario Bravo, con 435. En la elección del candidato a vicepresidente el más votado fue Antonio de Tomaso, con 361 sufragios, seguido de Mario Bravo, con 323. En la sesión que siguió al escrutinio de Tomaso señaló que entendía que, como Bravo había tenido más votos tomando en cuenta las dos votaciones, la candidatura a vicepresidente correspondía al tucumano. Por ese motivo el CE declaró que los candidatos serían Nicolás Repetto y Mario Bravo (LV, 21-1-22). Sin embargo Bravo declinó la postulación y finalmente, en un acto realizado en el teatro Coliseo a comienzos de febrero, el PS proclamó la fórmula Repetto-de Tomaso. (LV, 5-2-22) Aunque los candidatos habían polemizado respecto a la cuestión de “las Internacionales” y también respecto a un posible apoyo a otras fuerzas, y aunque el vínculo personal y familiar que los unía se había roto -en esos días de Tomaso y Victoria Gukovsky, hijastra de Repetto, habían iniciado los trámites de divorcio en el Uruguay-, las diferencias no se harían públicas durante la campaña. Tal vez a ello contribuyera la distancia, ya que a mediados de febrero Repetto emprendería una gira por el interior, en tanto de Tomaso permanecería desarrollando actividades proselitistas en Buenos Aires. LV, 21-2-22)

candidatos a los ‘hombres libres’ que formarán la convención oficialista.” (LV, 5-3-22).

Sin embargo tales predicciones acerca de un fácil acuerdo, ya fuera que se basara en el carácter de los “hombres libres”, como sostenía *La Epoca*, o en el unicato de Yrigoyen sobre una “reunión de incondicionales”, como volvía a señalar *La Vanguardia* (11-3-22), no se verificarían. Sólo un día más tarde el diario socialista señalaba que por el “mar de fondo” que reinaba en el partido gobernante la primera sesión de la Convención había debido suspenderse. *La Vanguardia* informaba que dos oradores identificados con el sector no alvearista habían levantado tribuna en una mesa en la calle y desde ella habían pronunciado arengas “contra ‘el dictador que gobierna el país’ y contra ‘la mayoría de la convención, formada por una chusma asquerosa de incondicionales’”; los que los escuchaban, señalaba el diario socialista, respondían gritando “muera el mazorquero Elpidio” (LV, 12-3-22).

Al día siguiente *La Vanguardia* seguía deleitándose con la descripción de los “incidentes” entre los partidarios de Gallo y Alvear, a la vez que explicando que la “absurda pretensión” de quien había sostenido que “antes de elegir candidatos, es necesario darse un programa de gobierno” había sido unánimemente rechazada. El diario socialista señalaba que la proclamación de la fórmula Alvear- González había sido acogida “con alaridos bestiales, en los que sobresale el grito de ¡viva Yrigoyen!” y concluía:

“Ha triunfado la imposición (...) Lo que más choca si algo puede chocar en esta política de eunucos y de esclavos, es el triunfo del señor Elpidio, dócil instrumento en manos del señor Irigoyen, para sus fines de ‘obrerismo práctico’, que la clase trabajadora no ha de olvidar tan fácilmente.” (LV, 13-3-22)⁴⁰⁴.

Un nuevo triunfo radical

Como permite ver la cita con que concluimos el apartado anterior, en el discurso de campaña los socialistas combinaban las críticas al personalismo y al “unicato” de Yrigoyen, con el recuerdo de “los crímenes de Santa Cruz” que mostraban la verdad del “obrerismo sangriento” (LV, 24-1-22), y con las denuncias de que las propuestas

⁴⁰⁴ Un día más tarde el diario socialista afirmaba que luego de llevar como candidato a “un mandadero y esbirro del señor Irigoyen” como González, lo único que le faltaba al radicalismo era apelar al fraude en los comicios, agregando que no cabía duda de que, si era necesario para triunfar, el yrigoyenismo no dudaría en apelar a él. (LV. 14-3-22)

de corte social que en esos días presentaban los radicales constituían simplemente un “reformismo electoral” (LV, 20-1-22). En el último tramo de campaña *La Vanguardia* reactivó este último tópico, señalando que para Yrigoyen, como para Carlés, Anchorena o de Andrea, la solución del problema social consistía en dar a los trabajadores algunas migajas del festín capitalista o “la dedada de miel de ciertas leyes protectoras” empezando por las más inofensivas para la clase patronal. Luego de comparar, en términos desfavorables, las propuestas de legislación radical con la “copiosa legislación obrera” con la que Bismarck había acompañado las leyes antisocialistas, el diario volvía sobre la vinculación entre legislación y represión:

“El obrerismo del gobierno titulado radical es la máscara con que el señor Yrigoyen trata de disimular la infamia de la sangrienta persecución a los trabajadores organizado, en todo el país, y su visible inteligencia con los tiburones del capital, con la reacción clericoburguesa.” (LV, 19-2-22).

En esos días los socialistas discutían una de las medidas “sociales” de Yrigoyen, una ley que disminuía compulsivamente algunos alquileres, a la que juzgaban no sólo oportunista sino mal ideada; señalaban que quitaba los estímulos a la construcción de viviendas populares y recordaban que desde 1913 venían proponiendo una ley que daba estabilidad a los inquilinos por dos años, librándolos de nuevas exigencias de los propietarios, a la vez que la desgravación de impuestos para los materiales dedicados a las viviendas. (LV, 20-2-22).

Al día siguiente *La Vanguardia* dedicaba su Editorial a tratar acerca del hambre que sufría buena parte de la población rusa. El diario socialista explicaba la situación por el hecho de que, en ausencia del estímulo que daba la posibilidad de intercambiar el excedente, los campesinos habían sembrado una superficie menor a la de años anteriores. A continuación el diario socialista señalaba que los hechos le daban la razón al Congreso celebrado tres años antes en San Nicolás, que había declarado que el pueblo trabajador habría llegado a su madurez política solo cuando fuera “capaz de alterar las relaciones de propiedad elevando al mismo tiempo el nivel técnico-económico del país, o al menos sin deprimirlo.” Hasta este punto el texto no parecía relacionarse con las discusiones políticas de la hora; sin embargo, inmediatamente, se aclaraba que las reflexiones surgían a propósito de “medidas argentinas de gobierno” cuyos resultados eran aleatorios por no responder a un plan ordenado sino de inspiraciones y a fines subalternos. El tema era nuevamente el de los alquileres, respecto al que se concluía:

“La Argentina, si protege siempre a los inquilinos como lo ha hecho hasta ahora, va en camino de ser un país sin habitaciones para alquilar. Resultados tan absurdos y contraproducentes pueden recaer sobre el pueblo entero de la república si se saca la cuestión agraria argentina de la esfera de la ciencia y de la experiencia argentinas y universales; y se la maltrata, confunde y envenena con motivos atropelladas, que disimulen su mala índole presentándose como de emergencia.” (LV, 21-2-22).

El artículo hacía referencia a un proyecto de fijación de los arriendos rurales impulsado por el gobierno. Un mes más tarde el proyecto no había sido tratado por el Congreso, en buena parte por la falta de despacho de la Comisión de Legislación Agraria, de mayoría yrigoyenista. *La Vanguardia* juzgaba que no había perspectiva de una ley inmediata acerca de la cuestión, a la vez que discutía con *La Época* y otras hojas radicales que acusaban a los socialistas de obstruir la sanción. Pero el diario socialista no desmentía la obstrucción sino que cuestionaba el carácter mismo del proyecto; señalaba que los legisladores del PS siempre se habían preocupado del monto de los arriendos y que habían exhortado a los chacareros a plantearla al Parlamento, pero que no podían complicarse en “las maniobras demagógicas” de Yrigoyen, a quien acusaban de “oscurecer y malograr un asunto de interés permanente y vital para la república” (LV, 20-3-22)⁴⁰⁵.

El 25 de marzo el PS realizó un gran acto público en Plaza Congreso. El primero en tomar la palabra fue Juan B. Justo, quien proclamó al candidato a Senador, Mario Bravo, y a los candidatos a Diputados nacionales por el PS. El líder socialista denunció “la traición demagógica que consiente a especuladores extranjeros pedir a destajo leyes de emergencia” y llamó a los trabajadores a adquirir y ejercer los derechos políticos para “ir con nosotros al congreso para dar al país las leyes que el país necesita.” En el mismo escenario que Justo hablaron los candidatos a Diputado Jacinto Oddone⁴⁰⁶, Carlos Manacorda y Angel Giménez. Mientras tanto, en el

⁴⁰⁵ Por eso, se explicaba, al “mal proyecto” del Ejecutivo habían respondido con otro proyecto, presentado a la Comisión de Legislación Agraria, que abordaba la fijación del monto de los arriendos planteando la formación de juntas valuadoras y ligando el arriendo con la valuación fiscal. A ello se agregaba, como medida de excepción, la prórroga, a opción de los arrendatarios, de los contratos de menos de 300 hectáreas, para impedir que los latifundistas desalojen a los ocupantes con el fin de substraerse de los efectos de la ley. El diario socialista concluía que, junto a otros artículos que trataban de la situación de deudores y acreedores hipotecarios y de la existencia de mejoras en los campos arrendados, la proyectada ley “llenaría las necesidades del momento y prepararía la solución definitiva de la cuestión agraria argentina en la forma más inteligente y progresiva.” (LV, 20-3-22)

⁴⁰⁶ Quien señaló a los electores, en una obvia equiparación entre Rosas e Yrigoyen, que de ellos dependía que el sufragio “retroceda al año 1830, en que el electorado de entonces, entregó el gobierno con las facultades más discrecionales al hombre que luego regara las calles con la sangre de los más altivos durante la larga noche de la tiranía, o que, por el contrario, se encamine hacia una legislación

segundo escenario, el primer orador fue el candidato a Vicepresidente Antonio de Tomaso quien destacó que las elecciones a realizarse el 2 de abril tenían una importancia fundamental, ya que en ellas se definía no sólo si los electores porteños apreciaban la acción de progreso político y social y de defensa de las libertades públicas emprendida por el PS sino también

“si estaban dispuestos a repudiar, votando a los electores socialistas de Presidente y vice, el sistema político y administrativo aplicado por el señor Irigoyen (...) Yo no soy, ha dicho (Yrigoyen) un gobernante de orden común, con lo cual se ha calificado de anormal, de hombre distinto de nosotros, los simples mortales. Como ciudadanos y argentinos libres, queremos un gobierno equilibrado, normal, serio, honesto, respetuoso de la ley (...) Abominamos del personalismo que engendra en los gobernantes caprichos de monarcas absolutos (...) Abominamos del juego convertido en una infección por obra del gobierno, de la repartija de cargos públicos (...) y de la descomposición administrativa que resulta del absolutismo presidencial. Abominamos de la política sin ideas.” (LV, 26-3-22).

En la segunda tribuna hablaron también Mario Bravo, Alfredo Spinetto, Antonio Zaccagnini y Adolfo Dickmann. Fue éste quien planteó más claramente la mirada socialista sobre la situación política del país al afirmar que en medio del cuadro caótico tres hechos destacaban: que el sufragio universal era una conquista definitivamente incorporada a la vida institucional argentina, que sus primeros frutos habían sido “escasos o malos”, y que los viejos métodos de gobiernos electos en ausencia de la voluntad popular no volverían a conocerse. El segundo punto suponía una mirada negativa sobre el radicalismo, la que era ampliada a continuación por Dickmann:

“El partido radical, que alguna vez fue partido, pero nunca radical, ha dejado de serlo desde que es un oficialismo en el más amplio y sudamericano sentido de la palabra. En el breve espacio de seis años (...) se ha desgastado con una rapidez proporcional a la carencia de cohesión que lo distingue, a la actitud de sus apetitos materiales que animan a sus componentes (...) Podrá o no conquistar otra vez el gobierno. Esto no tiene mayor importancia: lo importante es que ese movimiento político comenzado en el año 90 ha terminado su misión, si es que tuvo alguna, sin que el país le deba un solo hecho que le dé personería en el futuro (...)” (LV, 26-3-22).

A continuación, y haciendo también explícita la crítica a los conservadores que había expresado en el tercero de los “hechos destacados” anteriormente, Dickmann sostuvo:

“Las viejas oligarquías, deshechas, dispersadas e irreconstruibles, concretadas en un movimiento instintivo de defensa sin finalidad y sin resultado, no podrán recobrar el

que beneficie, no a los privilegiados, que son los menos sino a los trabajadores, que son los más” (LV, 26-3-22)

gobierno, por inadaptación a las nuevas circunstancias que caracterizan al país.” (LV, 26-3-22).

Por todo eso el orador concluyó su discurso augurando al PS “un espléndido triunfo inmediato y el más franco porvenir en la vida política nacional”. (LV, 26-3-22). Un similar tono confiado mostró el candidato presidencial, Nicolás Repetto, cuando al hablar en el mitin de cierre de campaña realizado el 30 de Marzo, afirmó que el triunfo socialista en las elecciones que tendrían lugar tres días después no sólo probaría que la obra de esclarecimiento político emprendida por el PS no era estéril, sino que, además, tendría dos consecuencias prácticas de importancia:

“Disipará la leyenda del gobierno ejemplar, obrerista y liberal que ha tejido a su respecto el Presidente Irigoyen, y permitirá al PS, libre ya de la preocupación de mantener el predominio en la capital, extender su propaganda al interior y tratar seriamente de conquistar para la buena causa a los trabajadores de las provincias.” (LV, 31-3-22).

Sin embargo nuevamente el triunfo se mostraría esquivo para los socialistas, incluso en la Capital⁴⁰⁷: en la elección presidencial, el PS obtuvo 77918 votos en todo el país, ocupando un distante tercer lugar, muy detrás de los 422136 que alcanzó la UCR y los 222840 de la “Concentración Nacional” (Walter, 1977: 182). Con respecto al Interior, en el que, como vimos, el escaso desarrollo partidario era confeso, los resultados eran elocuentes: aunque el PS había presentado listas de electores en todos los distritos, salvo en Jujuy, sólo superó el 5% de los votos en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Mendoza y Tucumán (Cantón, Moreno y Ciria, 1986: 101), y sólo obtuvo los 22 electores correspondientes a la minoría de Capital. De todos modos, como los electores radicales eran 235 y los de otras fuerzas opositoras sólo 79⁴⁰⁸, la tan debatida cuestión de la actitud de los electores socialistas pasaba a un segundo plano.

⁴⁰⁷ En la votación de electores presidenciales la lista radical obtuvo 68130 votos, aventajando a la socialista, que recibió 54783 por algo más del 7% de los sufragios -37,6% frente a 30,2%-. Más atrás quedó la lista de la “Concentración Nacional” que obtuvo 25403 votos -un 14,0%-, la de los demócrata-progresistas que alcanzó 9768 -un 5,4%- y la de los radicales principistas que recibió 9372 -un 5,2%-. En las elecciones de Diputados nacionales que se realizaron simultáneamente la diferencia fue menor, el primero de los radicales J. Amuchástegui recibió 65847 votos -un 36,4%- frente a los 60081 alcanzados por el socialista Antonio de Tomaso -los que representaban un 33,2%-. Por detrás de radicales y socialistas la Concentración Nacional obtuvo un 12,2% de los votos, los radicales principistas un 6,8% y los demócratas-progresistas un 5,8%. En la elección de Senadores, la lista que postulaba al radical Tomás Le Bretón alcanzó 67105 sufragios y la que llevaba al socialista Mario Bravo 62366 (LV, 21-4-22).

⁴⁰⁸ Los candidatos oficiales de la “Concertación”, Piñero y Núñez, obtuvieron 60 electores, los candidatos demócrata-progresistas Ibarguren y Correa recibieron el apoyo de los 10 electores correspondientes a la minoría santafecina, en tanto una fórmula “mixta” como la que postulaba a

Apenas se conocieron los resultados, *La Vanguardia* volvió a publicar los tradicionales artículos que minimizaban la propia derrota⁴⁰⁹ o buscaban explicaciones acerca del triunfo radical. A ello se agregó un gran número de intervenciones que evaluaban los seis años de gobierno yrigoyenista, que planteaban una mirada impiadosa sobre algunos aspectos de la gestión: se señalaba “el desquicio” de la política petrolera, se denunciaban los “negocios” del Ministro de Hacienda Salaberry, se subrayaban sus posiciones a favor de la política ganadera y en contra de la agricultura, se cuestionaban sus iniciativas sociales, que eran vistas como demagógicas y oportunistas. Los socialistas también repetían las críticas al militarismo y al clericalismo de Yrigoyen, a la vez que adoptando un tono más “institucional”, cuestionaban el modo en que el Presidente había tratado, y seguía tratando⁴¹⁰, al Parlamento. Las críticas socialistas eran particularmente ácidas al cuestionar los homenajes que recibía quien abandonaba el gobierno⁴¹¹, señalando que se trataba de “autohomenajes” (LV, 9-8-22).

En el último día de gobierno de Yrigoyen, un artículo de *La Vanguardia* celebraba que la partida del viejo líder desvaneciera “la pesadilla que durante seis años ha significado su presencia a la cabeza del gobierno”. El diario socialista no planteaba grandes expectativas en la figura de Alvear, pero reconocía que la gente veía en el nuevo gobierno “la posibilidad de salir del desbarajuste actual” encontrando que ésta expectativa se fundaba “en el sólo hecho de que el que cesa en sus funciones ha llenado hasta el borde la copa de los abusos, de las inmoralidades, del absolutismo personal”. El diario socialista, recordando que el Presidente había enviado un

Núñez y Correa recibió el apoyo de los 3 electores que por la minoría había conseguido el conservadorismo santiagueño. Los radicales “principistas” Laurecena y Melo recibieron 6 de los 7 votos correspondientes a la mayoría sanjuanina, enrolada en el cantonismo, en tanto el séptimo votó por la fórmula Correa-Quiroga. (LV, 14-6-22)

⁴⁰⁹ Así, en una nota publicada al concluir el escrutinio de la Capital, *La Vanguardia* señalaba que, contra lo que señalaban las apariencias que hablaban de un triunfo radical, desde las elecciones de 1920, la proporción de los votos socialistas había aumentado, en dos años el uno por mil; en cambio, la de los yrigoyenistas había disminuido el tres por mil. (LV, 21-4-22).

⁴¹⁰ A fines de junio, *La Vanguardia* subrayaba que, a dos meses de la fecha que la Constitución fijaba para el inicio de las sesiones, el Parlamento aún no se había reunido. El diario socialista, volviendo sobre las denuncias de “unicato” y aún de dictadura, sostenía que lo haría “cuando se le antoje al Presidente”. (LV, 30-6-22).

⁴¹¹ El 4 de mayo el diario socialista daba cuenta de un “himno a Yrigoyen” cuestionando no sólo el hecho de que lo tocara la banda de la Policía Federal, lo que implicaba la confusión entre Estado y partido, sino el dudoso gusto de sus estrofas. (LV, 4-5-22). Una semana más tarde *La Vanguardia* descargaba su ironía sobre la prensa salteña que no contenta con la equiparación que antes había planteado respecto a Güemes, celebraba a Yrigoyen exclamando “¡Viva el segundo San Martín!” (LV, 10-7-22).

“desgraciado mensaje” al Congreso desconociendo la facultad de éste para tratar el asunto del divorcio, encontraba justo que el único aplauso que encontrara el Presidente que se despedía proviniera de las instituciones clericales. El artículo concluía que “el nuevo plebiscito” consagraba a Yrigoyen como “campeón de la secta negra”, un título que siempre le habían reconocido los socialistas. (LV, 12-10-22).

Junto al artículo *La Vanguardia* también le dedicaba al gobierno saliente un último Editorial, que comenzaba celebrando que terminara lo que consideraba un “nefando gobierno”, y que a continuación, en lugar de centrarse en una cuestión como la del divorcio, se proponía trazar un “balance” general del mismo. En el balance el Editorial no dejaba de volver sobre uno de los grandes tópicos de crítica al radicalismo, el del “mentido obrerismo”, afirmando que el gobierno que se iba había sido especialmente duro con la clase trabajadora, y al respecto señalaba su política monetaria, que depreciaba los salarios, las persecuciones sangrientas, como la Santa Cruz; y la política de cooptación del movimiento obrero. Sin embargo la crítica principal era de tono “institucional”, el que caracterizaría las miradas futuras de los socialistas sobre el yrigoyenismo. Así, en un juicio que no dejaba de subrayar la complicidad de todo el radicalismo⁴¹², el diario socialista concluía:

“Durante más de un cuarto de siglo, el radicalismo bregó contra las oligarquías y los mandatarios absorbentes, y ha sufrido el yugo del Presidente, que ha organizado y manejado, como ninguno, las camarillas provinciales depositarias de su confianza y ejecutora de sus planes; clamó, airado contra los ladrones públicos, y ha soportado y

⁴¹² Dos días más tarde *La Vanguardia* ampliaba aún más el radio de las responsabilidades, incluyendo entre los culpables de las arbitrariedades de Yrigoyen no sólo a los radicales sino a los líderes de la “oposición conservadora”. El diario socialista recordaba que años antes el líder liberal alemán Walter Rathenau, asesinado por “la furia homicida de los reaccionarios de su país”, había instado a los industriales alemanes a elevar una petición pidiendo se restringieran las potestades del kaiser, petición que ninguno se atrevió a apoyar. La referencia al alemán servía al diario socialista para señalar que también en Argentina se daban fenómenos similares de “cobardía colectiva”, sosteniendo que si todos cuantos se llaman “demócratas de verdad y amigos de las instituciones republicanas” tuvieran el valor civil de levantar su voz contra los que de ellas hacían escarnio, no habría ningún gobernante que se atreviera a salir de la ley. La alusión a Yrigoyen se hacía explícita en la conclusión que sostenía que, aunque era posible que “la recua de sus incondicionales instrumentos” no percibiera la gravedad de los avances del caudillo “inculto y prepotente” sobre las instituciones, no podía decirse lo mismo de los “líders radicales”. Pero, como dijimos, la crítica excedía las filas radicales, alcanzando a la “titulada oposición” con respecto a la cual el diario socialista recordaba “que durante los acontecimientos que precedieron y siguieron a la reacción que culminó en la semana de enero, sólo ha tenido manifestaciones de solidaridad y apoyo para el caudillo desorbitado”. *La Vanguardia* explicaba este apoyo por el hecho de que “por encima de las rivalidades personales y de grupo; malgrado las disidencias pasajeras y superficiales que dividen a las facciones de la clase burguesa, los intereses particulares y los apetitos determinan todavía las actitudes y las simpatías, pese a las exteriorizaciones verbales y las protestas con que, en las grandes ocasiones, se proclama la superioridad de la democracia.” (LV, 14-10-22)

amparado, por mandato del señor Irigoyen, al Ministro que se ha servido de su puesto para fomentar sus negocios particulares y acrecer su fortuna; hizo un apostolado del sufragio libre, y ha dejado que el Presidente haga objeto de su desprecio al parlamento (...)" (LV, 12-10-22).

Capítulo 9. Los años de Alvear (1922-1927)

El PS y el nuevo gobierno

El PS tenía pocas expectativas en el gobierno de Alvear. Aunque, como vimos, celebraban el final del gobierno de Yrigoyen, no creían que el nuevo Presidente trajera nada nuevo a las prácticas radicales ni a la política argentina. Así lo había dejado ver un artículo publicado por *La Vanguardia* sólo tres días después de que el Colegio Electoral consagrara a la fórmula Alvear-González, que trataba con ironía a aquéllos que idealizaban a este aristocrático abogado que vivía en París y preparaba el regreso. El diario socialista se burlaba de estos “enamorados” que esperaban que cada habitante de la República compartiera su sensibilidad y los acompañara al puerto “a recibir al anhelado”. El artículo advertía que esta pretensión excesiva podía generar la reacción contraria, tornando en hostilidad la indiferencia, y concluía:

“Sin ceder todavía a esta animadversión justificada, nos permitimos recordar, a los organizadores de la resobada recepción, que somos muchos los que no esperamos personalmente nada del señor que vendrá de Europa, y muchos, también, los que en estos tiempos sentimos asco por el servilismo.” (LV, 16-6-22).

Casi tres meses más tarde, en la víspera del arribo de Alvear, el diario socialista reconocía que se preparaba una “apoteosis” pero explicaba el hecho menos por los méritos de quien llegaba que por el deseo de ver llegar a alguien distinto de Yrigoyen. Así señalaba que la política exterior argentina durante la guerra había sido vista en Europa como “de franca simpatía por el káiser” y que Alvear había trabajado para reconquistar la simpatía perdida en Francia, Inglaterra y Bélgica. El Editorial argumentaba que motivos semejantes eran los que suscitaban la expectativa alrededor del Presidente electo:

“En el país, como fuera de él —hay que repetirlo— es la sensación de alivio que se experimenta al ver cercana la partida del señor Irigoyen, lo que principalmente hace la fortuna del doctor Alvear rodeándolo de simpatías o adhesiones más o menos mudas, pero elocuentes” (LV, 5-9-22).

El diario socialista recordaba que durante la campaña electoral, Alvear había cantado “la gloria del señor Irigoyen” y que en los discursos posteriores tampoco había

avanzado en la definición de sus ideas fundamentales de gobierno. Sin embargo, el tono final era de cauto optimismo:

“(...) después de haber vivido seis años bajo la amenaza de la dictadura del señor Irigoyen, que ha obrado dictatorialmente, en política como en economía, se confía en que el Presidente electo no haya pasado en vano varios años en Europa, y respete al parlamento y a la opinión pública (...) Se admite, también, que el doctor Alvear, no hará de la Casa rosada y del gobierno un instrumento de ganar elecciones a toda costa. Y, por fin, se estima que, cualquiera que sea la tendencia futura del gobierno-reaccionaria o progresiva-, ella será franca, y por lo mismo menos temible que las hipócritas actitudes del señor Irigoyen” (LV; 5-9-22).

La esperanza socialista parecía reforzada por el hecho de que el Presidente electo hubiera ensalzado “las libertades políticas, económicas, religiosas y sociales” conquistadas por el Uruguay y hablado acerca de la necesidad de dictar leyes obreras. El comentario parecía abrir la puerta para la llegada de un “verdadero radical”, de un “Batlle a la argentina”.

Sin embargo, pronto esas perspectivas comenzarían a nublarse. Cuando, pocos días antes de asumir, Alvear dio a conocer su gabinete de Ministros, *La Vanguardia* le dedicó un comentario cauteloso. Reconocía que, a diferencia de lo que había sucedido en el gobierno anterior, los hombres que lo conformaban tenían experiencia en los asuntos administrativos y de gobierno, pero señalaba que el equipo adolecía de dos “inconvenientes” que no podían disimularse. En primer lugar “el tinte clerical extremadamente subido”, que se expresaba en un Ministerio en el que cinco de los ocho componentes eran “católicos fervientes, que van a misa los domingos y fiestas de guardar, usan escapulario, llevan la vela en las procesiones y serían capaces de incendiar al país con tal de salvarlo de los herejes y socialistas (...)”. El otro “inconveniente” era la presencia de un “punto oscuro” difícil de descifrar. Sorprendentemente, los socialistas no consideraban como tal al Ministro de Marina, el almirante Manuel Domecq García, fundador y primer Presidente de la “Liga Patriótica”, cuya designación no les merecía ningún comentario, sino al Ministro de Obras Públicas, Eufasio Loza, del que subrayaban su filiación irigoyenista. *La Vanguardia* explicaba esta “supervivencia irigoyenil” en el gabinete, por el hecho de que el Ministerio de Obras Públicas tenía presencia en todo el territorio nacional, lo que permitía hacer “política menuda” en todo el país, pero también porque “los rastros más visibles y comprometedores de la administración que se iba” no quedarían en el Ministerio de Hacienda sino en el de Obras Públicas. El comentario concluía señalando que la presencia de Loza era un “punto oscuro” para un gobierno

que, aunque no se preveía “brillante”, no parecía “querer perpetuar y encubrir el desquicio de la administración irigoyenista”; pero ese elogio abría paso a la advertencia con la que se cerraba el artículo:

“Si mañana con el nuevo gobierno se reanudaran desde el ministerio de Obras Públicas o de otro cualquiera las prácticas que tan triste celebridad han dado al actual Ministerio de Hacienda o a alguna repartición de Obras Públicas, LA VANGUARDIA, no obstante su deseo ardiente de que tenga, por fin, el país mejores días y administradores más honestos, reanudará la campaña (de denuncias) con entusiasmos y bríos renovados.” (LV, 10-10-22, destacado en el original).

Un día después de la asunción de Alvear, *La Vanguardia* comentaba elogiosamente su discurso. En primer lugar subrayaba el hecho de que, a diferencia de Yrigoyen, el nuevo mandatario hubiera hablado al Congreso; y en segundo lugar, se destacaba que sus palabras mostraban que no se creía “enviado de Dios, como el káiser, o elegido en condiciones ‘extraordinarias’, como el señor Irigoyen, para hacer él sólo (...) la felicidad del pueblo argentino”, y que por ello podía preverse que la relación con el Congreso Nacional sería más fácil. También se valoraba que el nuevo Presidente hubiera reconocido que su mensaje no contenía un programa, considerándose que tal confesión suponía un reproche al partido que debía haber trazado tal programa. El diario socialista explicaba que esa misma confesión los libraba de juzgar las “declaraciones más o menos vagas” que formaban parte de lo que Alvear llamaba sus “orientaciones generales” de gobierno y, aunque tomaba nota de que la condena que había hecho del uso de la violencia en los conflictos entre el capital y el trabajo constituía una promesa implícita de que la clase trabajadora no sufriría “una nueva semana de enero, ni matanzas de obreros como las que han ensangrentado el suelo de la Patagonia”, concluía que para juzgar la acción de gobierno era necesario esperar a sus actos. (LV, 13-10-22).

Dos días más tarde, al tratar la cuestión del presupuesto, el diario socialista planteó la misma oscilación entre juicios positivos, que marcaban el contraste con el gobierno anterior, y pedidos de cuentas anticipados. *La Vanguardia*, comentando los rumores acerca de que en el Ministerio de Hacienda funcionaba una comisión entregada a preparar el Presupuesto del siguiente año, explicaba que tales versiones era verosímiles ya que un Presidente “respetuoso de la constitución y de la ley, y partidario de la colaboración parlamentaria”, como se había mostrado Alvear en su discurso de asunción, debía considerar como una de sus obligaciones más urgentes disponer de los recursos necesarios para regularizar las finanzas “que han vivido

durante seis años en medio del mayor desquicio y casi siempre fuera de la ley". Los socialistas hacían votos para que el Ministro de Hacienda, Nicolás Herrera Vegas, aprovechara la oportunidad que proveía el ordenamiento de las finanzas para avanzar en todas las reformas que considerara conveniente introducir "al dispendioso presupuesto de gastos y al vetusto y anacrónico sistema de impuestos que rige en el país". El Editorial señalaba que era indispensable que se tradujeran en hechos las reformas tantas veces anunciadas y, retomando el tono de vigilante expectativa, concluía:

"Durante seis años hemos agravado la tradicional inercia con el desquicio de un gobierno ignorante, deshonesto y jactancioso. Es hora de que el país se libre de las viejas ataduras que lo tienen casi cristalizado. ¿Recibirá, bajo este gobierno, el impulso que necesita para tomar la vía amplia y luminosa que indica el progreso? Pronto lo veremos. (LV, 15-10-22).

Mientras no dejaban de señalar las expectativas que abría el gobierno de Alvear, los socialistas comenzaron a observar el conflicto interno que se entablaba entre Yrigoyen y el nuevo mandatario. La primera manifestación de tal enfrenamiento fue la crítica que, el mismo día de la asunción presidencial, el diario yrigoyenista *La Época* hizo del nuevo Ministro de Instrucción Pública, Celestino Marcó. El diario radical argumentaba que aunque no podía observarse nada respecto de las cualidades personales de Marcó, no podía considerarse positivo que ocupara un puesto en el gobierno de Alvear "por no representar la tendencia netamente radical nacionalista en la hora actual en la provincia de su origen, a la que ha querido dar participación el nuevo Presidente." (*La Época*, 12-10-22) Al día siguiente *La Vanguardia* explicaba que, con el fin de la acción independiente que respecto del yrigoyenismo había mostrado Marcó en gobierno de la provincia de Entre Ríos, *La Época* había inventado una nueva variedad de radical, concluyendo con ironía:

"Hasta ahora sólo conocíamos los intransigentes, rojos, azules, negros, principistas, pringüiles y gatiquistas; después del suelto del diario oficial toma carta de ciudadanía, una nueva variedad: la netamente radical nacionalista." (LV, 13-10-22).

Días después, un nuevo artículo de *La Época* merecería un comentario, esta vez en tono preocupado, de *La Vanguardia*. El diario radical recordaba, en tono amenazante, que el nuevo gobierno no era más que una continuación del anterior y que "al elegir sucesor, Yrigoyen no lo hizo para que cambiase de funcionarios, sino para que continuase la obra social, política y económica trazada por el partido y realizada con el apoyo de todos cuantos han colaborado hasta hoy en ella." (*La*

Época, 18-10-22). *La Vanguardia*, interpretando estas palabras como una amenaza al nuevo gobierno, recordaba que los socialistas habían advertido que las últimas medidas de gobierno de Yrigoyen habían consistido en “repartir empleos a la marchanta” con el fin de crear “una base de influencia para el porvenir”. Pero el diario socialista no se limitaba a denunciar las prácticas clientelares del viejo líder, sino que explicaba que “con un verdadero ejército de gente agradecida, en la que el recuerdo del favor recibido está fresco aún, se puede intentar todo”. Y advertía:

“El señor Irigoyen, quién ni en el gobierno ha olvidado sus actividades de conspirador, volvería simplemente a sus antiguas aficiones. ¿Contra quién conspiraría ahora el caudillo mañero y megalómano? Claro está que contra el actual gobierno, contra el nuevo Presidente, de quién haría su prisionero, impidiendo que se desvíe de la ruta que él le marque. Para eso ha de contar con los millares de empleados elegidos del estado mayor de los comités (...)” (LV, 19-10-22).

La Vanguardia planteaba que esto no sería tan grave si se tratara simplemente de un pleito doméstico o de una disputa de apetitos personales, pero que la situación era más grave. De lo que se trataba era de soportar dos gobiernos, el de la Casa Rosada y el de los comités yrigoyenistas⁴¹³ (LV, 19-10-22).

Pero los socialistas tenían un temor aún mayor: que esa situación de doble poder fuera transitoria y que finalmente Yrigoyen lograra volver a obtener control total del Poder Ejecutivo. *La Vanguardia*, volviendo sobre las especulaciones que se habían planteado antes de la nominación de Alvear, explicaba el plan que Yrigoyen –de quien se decía que no se había atrevido a quedarse en la Casa Rosada “como nuevo ‘Restaurador’” porque los tiempos ya no eran los de Rosas y no había encontrado un Congreso lo suficientemente servil como para justificar la dictadura– había emprendido: colocar a un “hombre de su entera confianza” al lado del nuevo Presidente y “hostilizar a su sucesor, y provocar, tarde o temprano, la renuncia del mismo”. El diario socialista afirmaba que tal plan se estaba cumpliendo con gran rapidez, y lo explicaba por el hecho de que “el viejo conspirador” sabía que si pasaba el tiempo y el gobierno se afirmaba nada podría hacer y sólo le quedaría “buscar

⁴¹³ Sobre este argumento volvería, recuperando el tono jocoso, días después un artículo que señalaba que, cuando aún no había concluido la expresión de alivio por el abandono del gobierno por parte de Yrigoyen, comenzaba a verse que la liberación no había sido tal y lamentaba:

“Ahora, para mayor desdicha, tenemos dos gobiernos, uno para cada gusto y que no falten los disgustos: el gobierno legal, Alvear, y el gobierno clandestino Franckfort Irigoyen, si no fuera el temor de molestar al doctor Alvear y compañeros, sería el caso de exclamar que el país, estando entre el buen y el mal ladrón, no sólo tendrá cien años de perdón, sino entrada directa en el cielo.” (LV, 23-10-22)

refugio y olvido en su abandonada estancia” (LV, 25-10-22). Por eso, razonaba, había buscado un pretexto cualquiera para hacer sentir al nuevo Presidente “su condición de subordinado” y ese pretexto lo había dado el telegrama del nuevo Ministro del Interior, José Nicolás Matienzo, acerca del alcance de las intervenciones federales. La posición de Matienzo, que planteaba un estricto apego al texto constitucional (Zimmermann, 2006: 272), fue duramente contestada por *La Época*, considerando que se trataba de “un alzamiento inconcebible contra las sanciones históricas” y, lo más grave, una “falta de consideración para el ciudadano que asumió la misión histórica de realizar la obra magna de la reparación nacional”. Por todo esto el diario yrigoyenista consideraba que el Ministro debía explicar su conducta y que el partido que había promovido al gobierno del que formaba parte tenía “el derecho y el deber de exigir una satisfacción como corresponde.” (*La Época*, 24-10-1922). *La Vanguardia* traducía las palabras del órgano radical: Yrigoyen no se contentaría con menos que la cabeza del Ministro y el hecho de que Matienzo siguiera en el puesto haría a Alvear “acreedor de las iras del ex Presidente y su círculo”. El diario socialista informaba que la acción ofensiva “del caudillo despechado” no se había hecho esperar y que para intimidar al nuevo gobierno había hecho que el jefe de policía, que le respondía, acuartelara a sus efectivos, medida que también habían llevado adelante algunos militares con mando de tropa. Sin embargo, al menos en esta ocasión, los socialistas no parecían preocupados. Así lo dejaba ver la conclusión: “No dudamos de que el señor Irigoyen, que ha conspirado durante casi treinta años para subir al poder, sería capaz de todo para imponerse al gobierno que no parece dispuesto a obedecer sus inspiraciones. Pero es seguro que el mandón, desarmado, se resolverá impotente contra un gobierno al que deberá reconocer como surgido del voto libre, o auténtico, y de orígenes tan puros, por lo menos, como el suyo.” (LV, 25-10-22).

Las primeras evaluaciones sobre el nuevo gobierno, y sobre la sorda oposición que comenzaban a hacerle los yrigoyenistas concluían y el PS comenzaba los trabajos en vistas en las elecciones municipales que tendrían lugar a fines de noviembre. Por espacio de un mes la atención de los socialistas estaría puesta en la campaña electoral y en cuestiones inmediatamente relacionadas con ella⁴¹⁴. Luego de los comicios, en

⁴¹⁴ Como el control de las empresas que explotaban servicios públicos, en particular el tranvía para el que se pedía el regreso a la tarifa de 10 centavos (LV, 5-11-22), o el reajuste del salario mínimo de los trabajadores municipales (LV, 7-11-22)

los que el PS sufriría un importante traspicé⁴¹⁵, los socialistas volverían sobre la acción del gobierno de Alvear, pero ya sin las expectativas de los primeros días.

Los primeros enfrentamientos

Tras los comicios comunales, los socialistas comenzaron a centrar su atención en diferentes aspectos de la política del nuevo gobierno: sus posiciones ante la “cuestión universitaria”, sus respuestas a la “crisis ganadera”, su “política monetaria”. La ventana de expectativas que se había abierto con la asunción de Alvear comenzó rápidamente a cerrarse.

La Vanguardia comentaba que el gobierno se proponía aprovechar el conflicto que en esos días vivía la Universidad del Litoral, en la que había dictado la intervención encabezada por Benito Nazar Anchorena, para producir una “completa rectificación de la reforma universitaria”. El diario socialista explicaba que si se trataba de suprimir “la demagogia, la burocracia y el electoralismo universitarios” impulsados por Yrigoyen, estas medidas serían apoyadas por el PS, pero adelantaba su sospecha de que lo que el gobierno perseguía era “la anulación completa de la reforma universitaria”. El artículo denunciaba que en este propósito la nueva administración no se hallaba sola, sino que contaba con el apoyo de “los frailes”, de buena llegada al Ministro de Instrucción Pública, Celestino Marcó. Al respecto subrayaba que la carta de apoyo al funcionario que planteaba la necesidad de “reaccionar contra la abdicación que se hiciera a favor del estudiantado de todo lo que significa la dirección de los estudios”, llevaba firmas como “Raullon, Cafferata, Lejarza (...) familias enteras de clericales”. *La Vanguardia* concluía:

“los jesuitas de la calurosa felicitación, se prometen con la claridad que les permite su forma de manifestarse, la anulación completa de la reforma universitaria. El Ministro, que comienza por alentarlos, ¿terminará adhiriendo francamente a sus

⁴¹⁵ En las elecciones municipales de noviembre de 1922 los radicales repitieron el triunfo que habían obtenido en las de Diputados del mes de abril, pero lo llamativo fue que, a diferencia de lo sucedido en 1920, el margen se amplió: los radicales aumentaron sus votos, alcanzando un 39%, y los socialistas los disminuyeron, obteniendo sólo un 31%, en tanto la “Concentración Nacional” obtuvo algo más del 7% de los votos y los demócrata-progresistas algo más del 5%. El PS logró triunfar en solo dos de las circunscripciones donde lo había hecho en las elecciones de abril, la 2ª y la 8ª, y fue derrotado incluso en su bastión de la 4ª (Walter, 1993: 109). Otro hecho a destacar es el descenso de la participación: sólo votó el 57% de los 280.000 inscriptos; el contraste no era tan grande con el 60% alcanzado en las elecciones municipales de 1920 pero sí con las elecciones de abril en las que había alcanzado el 72,2% de los inscriptos.

propósitos? Se haya ya en vías de realizarse con la intervención del clerical Nazar Anchorena” (LV; 28-1-22).

A comienzos de diciembre, y mientras no dejaba de denunciar la “contrarreforma” alvearista y cuestionar las respuestas oficiales ante la “crisis ganadera”, el diario socialista planteaba una crítica más frontal al nuevo gobierno. El día 3 *La Vanguardia* publicó un Editorial que afirmaba que si en muchos aspectos el nuevo gobierno seguía al anterior, en otros era aún peor. El texto comenzaba reconociendo que las primeras palabras del gobierno, que hablaban de respetar al Parlamento y sanear la administración y las finanzas, habían producido en el espíritu público cierto alivio, luego habían comenzado a surgir evidencias de que en algunos temas el nuevo gobierno parecía “dispuesto a empeorar la obra del anterior, o reeditar graves errores de que éste pareció haber aprendido”. El comentario hacía referencia a la visita que el Ministro de Marina, el almirante Domecq García, había hecho al local de la “Liga Patriótica”, visita que se realizó en el marco de una campaña en la que el Presidente de la Liga, Manuel Carlés, había sido solemnemente recibido por las dotaciones de los buques de guerra, ante las que había pronunciado un discurso. El diario socialista señalaba que la intervención había comenzado refiriéndose a “las virtudes del soldado en la democracia” y, luego de tratar acerca de la importancia de la ley y la disciplina, había concluido señalando que el principio del patriotismo debía difundirse por todo el país “contra los que predicán el antimilitarismo, que se dicen enemigos de la guerra extranjera y proclaman la guerra civil”. *La Vanguardia* afirmaba que la “Liga” pretendía imponer el patriotismo y la paz a los tiros y no sólo a los extranjeros sino también a los argentinos, tal como, se recordaba, había sucedido en Gualeguaychú. Pero el comentario final no hacía referencia a la “Liga” sino al gobierno de Alvear al que, por esta vez, se instaba a seguir los pasos de Yrigoyen:

“Evidentemente, el gobierno del doctor Alvear vuelve al mal camino que el del señor Yrigoyen abandonó, en un momento de cordura, o de justificada prudencia, introduciendo la política en el ejército y dando en él una ingerencia peligrosa a una institución que predica la ‘disciplina’, pero se coloca por sus actos y sus pretensiones al margen de la ley”. (LV, 3-12-22).

Una semana más tarde *La Vanguardia* volvía a señalar lo mal que el nuevo gobierno afrontaba la prueba del contraste entre su programa inicial y los hechos. Así señalaba que a las declaraciones afirmando que se iba a investigar “la marcha del correo, de la aduana, de la lotería, de la casa de la moneda” sólo habían sido seguidas de la

investigación de la casa de la moneda, “y los resultados de ella han sido tan ridículos como debía esperarse habiendo sido confiada a un hombre de la intimidad del ex Presidente Irigoyen, protector éste del jefe de la conocida banda de falsificadores”. El diario socialista señalaba que a los tanteos en materia de corrupción, a los que explicaba porque el doctor Alvear no quería convertirse en verdugo de sus correligionarios, se sumaban los que dejaba ver en materia financiera. Así se señalaba que el presupuesto, que pretendía disimular bajo el disfraz de una “revisión de la tarifa de avalúos” su orientación hacia una política aduanera “ultraproteccionista”, constituía “una prueba más de la indecisión o de la falta de franqueza que está caracterizando al actual gobierno”. El Editorial agregaba que la apelación al “plebiscito” y a las “circunstancias excepcionales” por parte del nuevo gobierno, desmentían sus convicciones constitucionales y de respeto a la ley. Y concluía:

“El señor Alvear se solidariza en esto con el señor Irigoyen, suponiendo acaso que una dictadura aristocrática y suave debe ser menos resistida que la grosera y burocrática ya desaparecida.” (LV, 10-12-22).

Los socialistas creerían ver confirmada tal solidaridad en las sesiones extraordinarias. El Parlamento había sido convocado para tratar el Presupuesto el 10 de diciembre; sin embargo el 14 aún no se había reunido. En la sesión en minoría, Juan B. Justo señaló que era la tercera vez que las bancas de los Diputados “oficialistas” estaban totalmente desiertas⁴¹⁶ y pidió que las ausencias fueran penalizadas. El líder socialista explicó que su solicitud no se fundaba en la esperanza de que las leyes que se dictaran fueran menos malas que las que regían, ya que consideraba que los proyectos que había enviado el Poder Ejecutivo no alimentaban tal esperanza⁴¹⁷, sino en que se hicieran claras las responsabilidades que a cada uno tocaban. Él por su parte las hizo explícitas:

“Nosotros estaremos aquí para discutir esos malos proyectos, para oponernos a ellos, y los señores situacionistas, o sus primos hermanos deberán estar también para hacer lo que corresponda, según su ciencia y conciencia.” (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1922, T5: 10).

⁴¹⁶ Justo aceptó que podía objetársele el uso del término y, con ironía, lo precisó: se refería a “los Diputados que se llaman todavía radicales” (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1922 T. 5: 9)

⁴¹⁷ En la misma línea se manifestaba *La Vanguardia* al publicar un artículo que llevaba por título “Los proyectos reaccionarios del gobierno. Dando máquina atrás también en la contribución territorial.” (LV 5-12-22)

Al día siguiente y ya con *quórum*, Justo presentó un pedido de resolución invitando al Ministro de Hacienda a concurrir a la Cámara para informar si era libre la exportación de oro, y los motivos por los cuales la caja de conversión no entregaba metal a cambio de papel moneda nacional (*Diario de Sesiones... : 267*) Le respondió el Diputado Ernesto Celesia, Presidente del bloque radical, quien pidió modificar la minuta de modo que los informes pudieran ser presentados verbalmente o por escrito, según lo prefiriera el Poder Ejecutivo. Enrique Dickmann objetó la moción de Celesia preguntándose por qué proponer un agregado que no estaba en el texto constitucional ni en las costumbres parlamentarias y que parecía repetir una rutina del pasado que hacía creer que convocar a un Ministro era hacerle perder el tiempo. Y, volviendo a plantear dudas sobre la “novedad” de los procedimientos del gobierno, explicó:

“Los señores Diputados de la mayoría radical, en los últimos años del poder ejecutivo pasado, se han resistido a votar el llamado de los Ministros al recinto invocando la razón de que los Ministros no podían venir, de que estaban muy ocupados; se ha querido disculpar así la incapacidad ministerial para venir aquí a decir lo que había que decir (...) empezamos nuevas tareas con un nuevo poder ejecutivo, con nueva responsabilidad, y hemos de creer que con algunos Ministros más capaces o menos incapaces que los Ministros del señor Irigoyen.” (*Diario de Sesiones... : 270*).

En la misma línea, de Tomaso argumentó que, como todos, había creído que ciertos métodos habían terminado con el gobierno al que había sucedido Alvear, quien había declarado que el suyo era un gobierno de “puertas abiertas”. Por eso, señalaba, le parecía sorprendente que se hiciera esta maniobra en lugar de informar de los propósitos oficiales en materia de política monetaria. Sin embargo, agregaba, aún más chocante que la actitud de los “oficialistas” le parecía la actitud de “los otros Diputados que son también radicales, aunque no pertenecen al bloque” (*Diario de Sesiones... : 273*) Las sospechas que sugería de Tomaso eran hechas explícitas por el demócrata-progresista José Correa, quien lamentó que “cada vez que se hace la armonía entre radicales sea para cercenar libertades de la cámara” (*Diario de Sesiones... : 273*). Antes de la votación, Adolfo Dickmann pidió que se leyera el Artículo 63° de la Constitución y Héctor González Iramain planteó que aprobar la posibilidad de contestar por escrito sería declarar que “estos Ministros son como los otros”, los del gobierno de Yrigoyen. Pero todo fue inútil. Votando unidos los radicales, ya alvearistas o yrigoyenistas, se impusieron a conservadores, demócrata-

progresistas y socialistas, y el Ministro de Hacienda fue invitado a responder oralmente o por escrito.

Una semana más tarde, sin embargo, casi todo el gabinete se presentó ante la Cámara para concurrir a la interpelación planteada por Justo al Ministro de Hacienda Rafael Herrera Vegas. El Ministro del Interior, José Nicolás Matienzo, expresó que aunque sólo había sido invitado Herrera Vegas, los otros Ministros habían creído conveniente aprovechar la primera oportunidad para ponerse en contacto con el cuerpo de la Nación⁴¹⁸. A continuación hizo uso de la palabra el Ministro de Hacienda quien planteó que la situación excepcional abierta con la guerra no había concluido, y para probarlo citó los conflictos entre Grecia y Turquía y la ocupación de parte de Alemania por los franceses, y que la apertura de la Caja de Conversión y la extracción del oro allí existente podía tener “gravísimas consecuencias para nuestro comercio interno”. Herrera Vegas sostuvo que si la situación del país fuera “afligente” podrían buscarse medios, aún peligrosos, para aliviarla, pero consideró que no era el caso, por lo que era innecesario arriesgarse al malestar que podría traer “la rarefacción del medio circulante” (*Diario de Sesiones...*: 309).

Justo respondió que era absurdo que se justificara la continuidad del régimen de inconvertibilidad alegando que la guerra aún subsistía en Europa. En cuanto a la cuestión del circulante, afirmó que el Ministro confundía los problemas, porque de lo que se trataba era de la prohibición de exportar el oro que estaba fuera de la Caja de Conversión, cuya existencia no aumentaba el circulante ya que en el país no circulaba ni jamás había circulado oro. Y a continuación el líder socialista pasó a explicar las consecuencias de esa prohibición:

“contribuye a bajar los cambios expresados en moneda extranjera... por temor a que con esa exportación de 34 o 35 millones de pesos oro los cambios se adquieran en mejores condiciones para los tenedores de billetes nacionales, se mantiene ese oro allí encerrado, substraído totalmente a toda función económica y técnica, con desperdicio de valor que paga la nación argentina. No son los banqueros los que pierden con eso; son los ciudadanos argentinos, tenedores de billetes y necesitados de hacer giros sobre el exterior, son todos los hombres perjudicados en el país por su estado monetario actual y entre los cuales mencionamos en primer lugar a los trabajadores asalariados” (*Diario de Sesiones...*: 312).

⁴¹⁸ Matienzo recordó que desde la cátedra siempre había sostenido que la función ministerial era esencial al sistema de gobierno argentino y el rasgo que lo distinguía del Poder Ejecutivo americano y agregó que el Ministerio del que formaba parte tendría siempre “el honor de asistir a los debates de la honorable cámara cuando a ella sea invitado” (*Diario de Sesiones...*: 304)

El líder socialista continuó explicando que si la depreciación de la moneda deprimía los gastos en salarios pagados por el Estado, tenía un efecto ambiguo sobre los gastos y aumentaba notoriamente el servicio de la deuda pública nacional. A continuación señaló que para mantener las medidas “excepcionales” el Poder Ejecutivo se aferraba a una ley del “año 14” que autorizaba al cierre de la Caja de Conversión por treinta días y luego por otros treinta días prorrogables, y denunció que los fines de tales prórrogas no eran el bienestar del pueblo o siquiera del Estado argentino, sino “intereses estrechos de gremio”, del gremio de los banqueros. (*Diario de Sesiones...*: 273). Justo concluyó planteando una más de las labores educativas que, junto a sus tareas específicamente socialistas, correspondía emprender al PS:

“Yo veo en la actitud del poder ejecutivo en esta cuestión la seguridad de que vamos a tener una recia lucha que sostener, de esas luchas sin importancia que tenemos los socialistas, hombres de poco peso en los negocios del estado (...) pero que estamos siempre preocupados por cuestiones que casi serían para nosotros agregadas. Nos toca en este país de finanzas criollas, de capitalismo espúreo, de corrupción de todas las transacciones por la influencia de la mala política y por la influencia de las pésimas influencias oficiales, siempre al borde de la bancarrota, nos toca el papel de estar llamando a la clase capitalista argentina a las verdades del capitalismo simple, del capitalismo auténtico, del capitalismo sano de los países como Estados Unidos e Inglaterra, el primero de los cuales ha saneado completamente su moneda (...) marchando el segundo rápidamente a su estado normal en materia de política monetaria, mucho antes que nosotros, dueños de un inmenso tesoro de 475 millones encerrados en la Caja de Conversión, que hoy valen tanto para el pueblo como si estuvieran hundidos en el fondo del mar.” (*Diario de Sesiones...*: 322).

Entre los que respondieron a Justo estuvo el yrigoyenista David Saccone quien, aunque reconoció que el presupuesto había sido enviado con poca antelación, consideró que el mismo contenía propuestas plausibles y debía ser aprobado (*Diario de Sesiones...*: 346). Saccone también cuestionó las afirmaciones de Justo acerca de las consecuencias negativas de la política monetaria, sin embargo en este punto las críticas más duras al socialista provinieron del conservador Matías Sánchez Sorondo quien, hablando en nombre de los productores argentinos⁴¹⁹, preguntó:

⁴¹⁹ *La Vanguardia* explicaba que al hablar de “productores”, Sánchez Sorondo se refería a los “ganaderos”. En realidad la preocupación del Diputado conservador por estos sectores había sido hecha explícita al pedir al Ministro que fueran enviados prontamente al Parlamento los proyectos orientados a “la solución de nuestra crisis ganadera” (*Diario de Sesiones...*: 332). El tema, que estaba ligado a la “cuestión monetaria”, reaparecería cuando, al concluir la interpelación a Herrera Vegas, la Cámara decidiera la formación de una “comisión especial encargada del estudio del comercio de carnes”, que sería presidida por el radical Mario Guido y de la que tomarían parte entre otros, el mismo Sánchez Sorondo, Justo y el demócrata-progresista Luciano Molinas (*Diario de Sesiones...*: 349).

“¿Qué puede convenir más a nuestro país en este momento? ¿Qué nuestros productos sean pagados en una moneda que al tipo de la relación constante que da nuestra ley de conversión significa evitar una pérdida de 50 millones de pesos en sólo los cereales o que nuestros productores o consumidores paguen un poco más barato los productos que traen del extranjero, o mantener la situación actual?” (*Diario de Sesiones...*: 331).

La Vanguardia señaló que la discusión ponía en evidencia que en un tema de fondo, como lo era el de la moneda, los intereses conservadores seguían unidos en apoyo a una política que, manteniéndola artificialmente devaluada, buscaba elevar los precios y disminuir los salarios. El carácter deliberado de esta degradación monetaria, señalaba el diario socialista, había sido reconocido por Sánchez Sorondo, al que se dedicaba el mote de “digno discípulo de Pellegrini”, quien se había referido a “las ‘ventajas’ que la moneda desvalorizada tiene para la ‘producción’”. *La Vanguardia* señalaba que las posiciones en el debate mostraban que el progreso en política había sido más de forma que de fondo y que:

“Hoy, como en los peores tiempos de los gobiernos ‘oprobiosos’, la moneda falsa continúa siendo la panacea financiera. Todos los deudores pagan a los bancos oficiales –cuando pagan– con malos papeles las deudas contraídas en buena moneda, los estancieros y exportadores reciben una prima con los cambios degradados, los bancos prosperan con especulaciones sobre las diferencias de cambios... y el pueblo recibe sus salarios en mala moneda, viendo disminuir sus salarios en forma apreciable.” (LV, 22-12-22).

El Editorial subrayaba que de las declaraciones de Herrera Vegas, quien había afirmado que daba poca importancia a las interpelaciones socialistas sobre la “cuestión monetaria”, podía deducirse que no temía al pueblo porque lo creía incapaz de “penetrar nuestras verdades”. Ante ello el diario socialista llamaba a ese pueblo a apresurarse a desmentir al confiado Ministro en las elecciones que tendrían lugar poco tiempo después.

A comienzos de 1923 *La Vanguardia* declaraba que el PS concurría a los comicios para ganarlos pero agregaba que, para asegurar el triunfo, no bastaban las “condiciones negativas del adversario, acentuadas hoy en forma grave por una visible y profunda división”, sino que también era necesario elegir un candidato capaz de suscitar “una vigorosa corriente de entusiasmo y un fuerte impulso de trabajo”. El planteo, que se asociaba a una crítica a la actitud del Partido en las anteriores elecciones comunales, concluía señalando que el Senado era un “tanque de aguas muertas que hay que remover con violencia para que entre en agitación” y que por ello era necesario que el candidato socialista fuera “un hombre de lucha y de

acción probadas y capaz de remover la existencia adormecida de aquel cuerpo, que después del malogrado del Valle Iberlucea semeja un lugar a donde ciertos hombres van a entrenarse para la vida del sepulcro.” (LV, 8-1-23)

Finalmente, y contra las sugerencias de *La Vanguardia*, el candidato elegido por los socialistas de la Capital fue Mario Bravo, quien en la votación venció al propio Justo⁴²⁰. Más allá de la sorda disputa interna, las fuerzas del PS se encolumnaron detrás del tucumano y emprendieron una corta pero dura campaña, en la que no dejaron de recordar el bloqueo que tradicionalmente el Senado había planteado para las leyes obreras (LV, 12-1-23) y de polemizar con los radicales, de quienes se retomaban los tópicos de crítica tradicionales: su militarismo⁴²¹, su personalismo⁴²², su clericalismo (LV, 17-1-23) y la heterogeneidad que convertía a sus filas en un verdadero “*pot pourri*” (LV, 21-1-23).

El 22 la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital dio a conocer un manifiesto en el que se enumeraban las razones por las que apoyar a Bravo. El texto comenzaba sosteniendo la tradicional posición que afirmaba que si se pudiera suprimir el Senado se eliminaría un obstáculo al progreso argentino, pero agregaba que para ello era necesario reformar la Constitución, una tarea larga y difícil. Por ello, se argumentaba, lo mejor que podía hacerse por el momento era “modificar la composición individual y partidista del Senado”, tarea en la que a la Capital le correspondía la prioridad no sólo por “su tradicional cultura” sino por ser el único distrito en el que era el pueblo el que, aunque en forma indirecta, elegía a los Senadores y no la legislatura. La conducción socialista señalaba una serie de proyectos que, aprobados en Diputados, estaban frenados en el Senado –la jornada de ocho horas, el pago de salarios en moneda nacional, las leyes reglamentarias del trabajo nocturno, la reforma del código militar, la ley contra las “manipulaciones dolosas” de los *trusts*– sosteniendo que quien podía impulsarlos no sería un representante de las fuerzas que ya revistaban en el Senado, sino un Senador socialista. Sin embargo, y en vistas a la elección, la argumentación pasaba de las

⁴²⁰ En la asamblea local, en la que participaron 771 afiliados, Bravo obtuvo 481 votos y Justo 257 (LV, 10-1-23)

⁴²¹ Así haciendo alusión a la fecha de la elección, el 4 de febrero, *La Vanguardia* afirmaba, con ironía, que los yrigoyenistas no querían votar en ese día, el del aniversario de la revolución de 1905, por considerarlo “día santo nacional”. (LV, 8-1-23)

⁴²² Comentando la elección de Arturo Goyeneche como candidato de la UCR, el diario socialista decía que con eso los radicales se encontraban, a pesar de no tener plataforma propia, “listos” para entrar en liza ya que sus electores eran “fáciles de contentar” (LV 16-1-23)

afirmaciones principistas a una abierta convocatoria a concentrar en Bravo el voto antirradical⁴²³, y preguntaba:

“¿Quién puede triunfar el 4 de febrero? Pueden triunfar los radicales o los socialistas. Si triunfan los radicales (...) ese triunfo no mejoraría en nada la situación actual. (...) Ciudadano elector: cualquiera que fuera su filiación política, siempre que su espíritu y su corazón anhelen el bien y la prosperidad de su país, la tranquila evolución de su vida política y social, el constante progreso y mejoramiento de la vida del pueblo, debe usted reflexionar seriamente antes de votar. No malgaste su voto en candidatos de antemano derrotados (...) vote por el candidato socialista, doctor Mario Bravo, digno representante de una partido que tiene acreditados merecimientos, conquistados en su larga y proficua vida parlamentaria” (LV, 22-1-23).

En la disputa por el voto “antirradical” los socialistas se enfrentaban con las fuerzas de la “concentración conservadora”. Por ello el diario socialista, y volviendo a dirigirse a los “indecisos” planteaba un discurso de desenmascaramiento de la “oposición” conservadora, señalando que sus miembros, que habían denunciado las prácticas yrigoyenistas, se encontraban ahora con un gobierno que, aunque repetía como el anterior las letanías acerca de la Constitución y la moral, estaba formado por personas que eran “a juicio de los ‘irreductibles conservadores’, dignas de ser creídas”. *La Vanguardia* recordaba que, con el apoyo de los conservadores, el nuevo gobierno buscaba mantener la degradación del papel moneda y aumentar los derechos aduaneros, y señalaba que los conservadores no sólo estaban dispuestos a mayores “concesiones” aceptando otorgar al Ejecutivo cien millones de pesos para atender los gastos de enero y febrero, sino que habían propuesto aprobar sin discusión dos “duodécimos” del presupuesto enviado al Parlamento. Ante ello, el diario socialista concluía sosteniendo que si la propuesta del Ejecutivo equivalía a un renunciamiento del Congreso de sus facultades para ordenar la inversión de los gastos públicos, la propuesta conservadora implicaba “la sanción a libro cerrado de un proyecto de presupuesto.” (LV, 28-1-23).

El 30, y con un gran acto en el Teatro Coliseo, en el que, entre otros, hablaron Justo y Bravo, el PS proclamó a su candidato a Senador. Luego de destacar lo numeroso y entusiasta de la concurrencia, *La Vanguardia* auguró un triunfo del PS. En esta ocasión las predicciones del órgano socialista se mostraron acertadas: luego de

⁴²³ El mismo esfuerzo por dejar de lado las afirmaciones doctrinarias e intentar ampliar la convocatoria se percibía en un artículo, publicado tres días después, que señalaba que los indecisos, que eran “legión” en todo acto electoral, no eran “malos sino mal informados o carentes de toda información”, por lo que instaba a la militancia socialista a redoblar esfuerzos para que no quedara ni un solo ciudadano sin escuchar sus propuestas (LV, 25-1-23).

algunos incidentes que obligaron a postergar el escrutinio hasta la realización de elecciones complementarias, comenzó a percibirse que el candidato socialista alcanzaría la victoria⁴²⁴. Finalmente, Bravo obtuvo 77501 votos y Goyeneche 70686 (LV, 28-2-23)⁴²⁵.

Mientras los socialistas celebraban el triunfo, se burlaban de los “augurios” de *La Época* (LV, 28-2-23) y comentaban el asombro que ganaba a los radicales (LV, 2-3-23), nuevos temas pasaban a ocupar el centro de la atención. Por una parte el conflicto tranviario -en el que el PS, luego de lanzar una agitación pidiendo el regreso a la tarifa de 10 centavos (LV, 13-3-23) logró imponer la medida a comienzos de abril (LV, 8-4-23)- y, principalmente, la “crisis ganadera” y la “cuestión jubilaria”, temas que generarían nuevas “tenidas” parlamentarias.

El PS y la “crisis ganadera”

El problema ganadero al que la prensa se refería en términos de “crisis” venía de largo. El fin de la guerra había provocado no sólo un derrumbe de los precios de la carne sino una transformación del modo de comercialización y, consecuentemente, de la calidad requerida. La proporción de carne enfriada había aumentado espectacularmente, de un 12% del total en 1920 a más del 60% en 1922 (Smith, 1983: 86), cambio que había perjudicado a los ganaderos que, como los del norte del Litoral, producían carne de inferior calidad. En un comienzo, las quejas de estos sectores no habían sido atendidas por la principal organización corporativa del sector ganadero, la Sociedad Rural Argentina, entidad que, presidida por Joaquín de Anchorena, había mantenido su rechazo a la intervención estatal y su confianza en la capacidad de reequilibrio del mercado. Sin embargo, a fines de 1922, Anchorena fue reemplazado en la conducción de la entidad por Pedro Pagés, prestigioso criador que era también un dirigente político conservador, quien culpó de la crisis a los

⁴²⁴ Esta percepción alcanzó a los propios radicales que, aún antes de que terminaran de contarse los votos comenzaron a “echarse mutuamente los trastos a la cabeza”, buscando responsables para la derrota. (LV, 22-2-23)

⁴²⁵ El candidato socialista obtendría 15000 votos más que los que había alcanzado en los comicios de 1922, en tanto el radical aumentó los votos de Le Bretón en algo más 3500. La candidatura socialista se impuso en la mayoría de las circunscripciones de la ciudad e incluso, lo que da cuenta de la importancia del voto independiente y antirradical, en Secciones como la 17ª, 18ª y 19ª, en las que los sectores acomodados tenían mayor importancia. (LV, 28-2-23)

frigoríficos que obtenían “monstruosas” ganancias y reclamó la intervención estatal (Smith, 1983: 89-90). En esos días el Diputado Sánchez Sorondo, estrechamente vinculado a Pagés, presentó al Parlamento una serie de medidas para afrontar la “crisis”: la creación de un registro de compradores de ganado y de un frigorífico nacional, la ampliación del crédito a los ganaderos y la fijación de un precio mínimo para la compra de carne por parte de los frigoríficos (Smith, 1983: 91). Las propuestas de Sánchez Sorondo incluían, como vimos, la formación de una Comisión destinada a estudiar la cuestión ganadera y proponer alternativas para afrontar la crisis.

A comienzos de marzo de 1923, *La Vanguardia* señalaba que durante el verano la Comisión había llevado adelante una ingente labor, la que había recibido la atención permanente de la prensa y la opinión pública. El diario socialista contrastaba esa dinámica con el desinterés y los obstáculos que debían afrontar cuestiones fundamentales como el presupuesto de gastos e impuestos, contraste que explicaba por los poderosos intereses ligados a la “cuestión ganadera”. Así señalaba que durante años, en particular desde el comienzo de la guerra, la “industria ganadera” había estado rodeada de toda clase de “liberalidades y franquicias” las que, unidas al crecimiento del número de cabezas por la prodigalidad de la naturaleza y al mayor valor del suelo, habían permitido a los “hacendados” una vida ociosa y libre de preocupaciones. A continuación argumentaba que eran esas mismas ganancias sin precedentes las que explicaban la “crisis”, ya que habían dado lugar a una “especulación desenfrenada” que había llevado a expulsar a los chacareros, dedicados principalmente a la producción agrícola, para ocupar sus tierras con ganado. El diario socialista afirmaba que las “perspectivas artificiales” creadas por la guerra eran tales que nadie se había detenido a pensar que sucedería al terminar ésta. Y agregaba que lo previsible había sucedido: así como había sido rápida el alza en el precio de la hacienda, también lo había sido la baja subsiguiente. El diario socialista señalaba que lo que se buscaba con las lamentaciones acerca de la “crisis ganadera” era intentar mantener los precios artificiales de la guerra con el apoyo oficial. Los proyectos, se comentaba, habían brotado “como hongos”, ya que hasta Diputados que no tenían “ni una vaca” se habían creído obligados a salvar a “la industria madre”; para ordenarlos, se recordaba, se había creado una Comisión que en esos días había presentado un despacho con una serie de propuestas que *La Vanguardia* procedía a evaluar. Aceptaba que algunos de los puntos planteados, como la

instalación de balanzas en todo el mercado frigorífico y la creación de un frigorífico municipal, eran plausibles, pero objetaba fuertemente otros como el que fijaba un impuesto a la exportación, a ser pagado por los frigoríficos, donde los recursos irían a una “Comisión reguladora del comercio de carnes” (LV, 4-3-23). A diferencia del gravamen propuesto por los socialistas a comienzos de la guerra, el impuesto aumentaría al disminuir los precios internacionales, lo que se explicaba porque lo que se buscaba no era luchar contra el aumento del precio de la carne por la mayor demanda externa, sino evitar su caída por el descenso de los precios internacionales. El impuesto, que se orientaba a fijar un “precio mínimo” para los productores, fue rechazado por los socialistas, tradicionales defensores de los consumidores, por considerar que les impediría acceder a carne más barata.

Pero junto a la defensa de los consumidores, la oposición a la iniciativa también se ligaba con otro viejo tópico del discurso socialista el privilegio de la pequeña sobre la gran propiedad y de la agricultura sobre la ganadería. Así lo dejaba ver una resolución firmada por el CE del Partido que afirmaba que el aumento de la —escasa— población y el cultivo del suelo eran estorbados por el régimen de propiedad territorial. Los “enormes latifundios, acumulados en manos de la vieja oligarquía y de ricos advenedizos extranjeros”, se explicaba, impedían la multiplicación de las quintas y chacras y obstruían el progreso de los cultivos. Como en el *Facundo* de Sarmiento las características de la gran explotación ganadera y el régimen político se ligaban:

“Los obreros, profesionales y comerciantes de los pocos y pequeños núcleos urbanos no encuentran suficiente ocupación en las necesidades de la escasa y nómada población campesina. En las estancias apenas cabe un corto número de peones, que hacen en ellas vida de campamento o de cuartel. Sin familia y sin facilidades para establecerse como productores autónomos, esos hombres forman la decadente clase de los trabajadores criollos, hundidos más aún en la degradación y en la miseria por los vicios inveterados de la política criolla” (LV, 4-3-23).

En oposición a ese cuadro la conducción socialista repetía su programa: “hay que hacer de cada trabajador asalariado del campo un aspirante a chacarero y de cada chacarero un aspirante a una vida de labor digna y libre”. Esto, se explicaba, sólo se lograría difundiendo en la masa del pueblo la necesidad de dividir el número de unidades agropecuarias substituyendo cada estancia en un mayor número de

chacras⁴²⁶. El documento señalaba que estas consideraciones eran doblemente oportunas en momentos en que los estancieros se lamentaban de la baja del precio de las “vacas salvajes”, e intentaban usar a los bancos oficiales para hacer recaer la ruina nacida de sus desaciertos sobre los hombros del pueblo. Frente a ello se destacaba la necesidad de que los estancieros liquidaran “sus criaderos de ganado salvaje” y se subrayaba la importancia que podrían tener en la transformación propuesta bancos oficiales que apoyaran a los pequeños productores rurales, así como un impuesto que absorbiera la renta del suelo. (LV, 4-3-23).

En las semanas siguientes, las páginas del diario socialista colocaron en segundo plano la discusión de la “crisis ganadera” ya que aún el tratamiento de ese tema, cuya premura había contrastado con la dedicada a cuestiones como el presupuesto, parecía haber sido afectado por los conflictos internos del radicalismo, que generaban una inactividad parlamentaria que los legisladores socialistas no dejaban de denunciar (LV, 15-3-23; 23-3-23). Sin embargo, a mediados de abril, cuando el período de sesiones extraordinarias se acercaba a su expiración, el tema “ganadero” fue nuevamente reactivado y la Cámara de Diputados comenzó a tratar el despacho de la “comisión especial encargada del estudio del comercio de carnes”. Si en los primeros días los puntos en discusión, que se limitaban a aprobar algunas propuestas del Ejecutivo -como la que creaba un registro de frigoríficos, o la que autorizaba al Ministerio de Agricultura a clausurar cualquier establecimiento sólo sobre la base de sospechas- que llevaban la firma de todos los miembros, la situación cambió con el

⁴²⁶ Días más tarde *La Vanguardia* comentaba el documento producido por la conducción partidaria, haciendo más explícita la oposición que en él se planteaba entre agricultura y ganadería. Para ello analizaba las cifras del Censo de 1914, señalando cómo la concentración de la tierra en las explotaciones ganaderas era muy superior a la que se daba en las agrícolas, constatación que llevaba a afirmar:

“La lectura de ambos cuadros ilustra bastante acerca de la situación territorial argentina. Pero sirve también para presentar el estado actual de las dos actividades principales del país: la industria aristocrática que aspira a poblar con ganado el país y la industria democrática de cuyo progreso dependen el porvenir y la grandeza nacionales.” (LV, 7-3-23)

El diario socialista continuaba el análisis señalando que el Censo permitía también explicar las razones de cierto estancamiento demográfico, ya que los índices de masculinidad permitían percibir que la mayoría de los asalariados ligados a la producción ganadera estaban ligados al celibato forzoso, en tanto en los establecimientos agrícolas la proporción entre los sexos era casi idéntica. Estas consideraciones permitían a los redactores del periódico concluir:

“No hay duda, pues, que entre una y otra situación, el país no puede vacilar en decidirse. Cuando se afirmen las condiciones del trabajo agrícola, las cifras demográficas acusarán entonces una marcha mucho más rápida (...) Al combatir el privilegio, confiscando la renta del suelo, contribuiremos, pues, a la división del latifundio y al arraigo a la tierra de una población numerosa y sana, que sólo verá en ella un instrumento de trabajo, y no una fuente de especulación y ganancias ilegítimas, como ocurre hoy en manos de una clase ociosa y parasitaria” (LV, 7-3-23)

proyecto de creación de la “Comisión reguladora del comercio de carnes”, propuesta que generó la disidencia de Justo.

Para fundar su oposición a la propuesta, el líder socialista señaló que quienes la habían formulado estaban “al servicio de los intereses estrechos, absolutos y mal entendidos de un gremio capitalista” (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1923, T7: 608). Justo explicó que la situación no carecía de antecedentes citando los ejemplos de los proyectos para favorecer al *trust* tucumano del azúcar y al cuyano del vino, pero subrayó que aunque la situación era análoga, en la ocasión se trataba no de un interés particular cualquiera sino del de la “clase más importante de empresarios capitalistas del país” y que por eso su protesta era lo bastante poderosa como para llegar directamente al Congreso pidiendo que se dicten “leyes de monopolio” de modo de establecer “el trust capitalista de la carne” (*Diario de Sesiones... : 609*). En su exposición el socialista afirmó que quienes se beneficiarían de la medida eran sólo “los estancieros (...) unas cuantas centenas de personas distinguidas que forman la sociedad rural” y discutió con quienes, para fundar la propuesta, hablaban de 115000 propietarios ganaderos. Justo consideró que se apelaba a ese número para valerse de los pequeños ganaderos como “comparsa” y dar cierta importancia a una agitación ficticia que se realizaba alrededor de intereses parciales. La crítica al resto de los miembros de la Comisión parlamentaria, implícita en las formulaciones anteriores, se hacía explícita al señalar que estos se hallaban “bajo la influencia directa de los prohombres ganaderos”. Y haciendo aún más explícita la denuncia, Justo ilustró “la ebriedad ganadera de la mayoría de la comisión” citando las palabras del “más conspicuo de sus miembros”, el Diputado Sánchez Sorondo, quien había llegado a afirmar que “aunque esto moleste nuestro orgullo nacional, si queremos defender la vida del país, tenemos que colocarnos en la situación de una colonia inglesa en materia de carnes” (*Diario de Sesiones... : 612*).

El líder socialista respondió a las afirmaciones del conservador, que parecían anticipar los debates de los años ‘30, con una apelación al “sano patriotismo”. Por otro lado, con respecto a la idea de fundación de un frigorífico nacional, afirmó que los socialistas no se asustaban de “las grandes ideas en materia de producción y de cambio organizados por el Estado, por lo que propuso un proyecto propio de fundación de un trust de la carne, el que operaría bajo la forma de una empresa mixta en la que el Estado tendría el cincuenta y tres por ciento de las acciones. (*Diario de Sesiones... : 621*) Sin embargo, lo principal de la argumentación iba en otra dirección,

volviendo a la cuestión de la gran propiedad y a la oposición entre agricultura y ganadería. Frente a quienes hablaban de la crisis de la “industria madre nacional” Justo señaló que aceptaba el término en el sentido de que “en la época de la independencia, lo principal que se hacía en el país era abatir, en el campo, el ganado salvaje, sacarle el cuero, cortarle la lengua a la res cuereada y a veces salar un poco la carne”, y, con ironía, agregó:

“En ese sentido la ganadería es todavía la industria madre; pero yo quisiera llamarla, más bien, la industria bisabuela, la industria caduca que no lleva al país hacia delante; industria estancada, industria que paraliza la marcha de la nación hacia su porvenir necesario.” (*Diario de Sesiones...*: 622).

Para fundar su posición, Justo citó el ejemplo norteamericano explicando el modo y los motivos por los que allí se combinaba agricultura y ganadería, y señalando que en ningún caso se calculaba como costo de producción del ganado “el costo normal, corriente de la tierra apta, para una producción superior, como es la agricultura”. En cambio, señalaba el líder socialista, los informes en los que fundaba sus propuestas la Sociedad Rural, partían de tierras “de altísimo precio, destinada a criar ganado salvaje y se calcula como costo de producción del ganado el arrendamiento que daría empleada en otra cosa esa misma tierra” (*Diario de Sesiones...*: 631)⁴²⁷. Haciendo más claro su planteo, Justo explicaba que la ganadería estaba siendo corrida por la agricultura que podía económicamente explotar tierras de alto valor y pagar la renta correspondiente; por ello, señalaba que la propuesta de la Comisión estableciendo un impuesto a la exportación era “un impuesto dirigido casi exclusivamente contra la agricultura”. Y ello no sólo porque, como denunciaba, los recursos generados estaban vedados a los productores que dedicaran más de un 25% de sus tierras a realizar agricultura, sino, principalmente, porque las medidas propuestas,

“no tendrían más objeto que el de apuntalar (...) las ganancias que obtuvieron en un momento de excepción los ganaderos argentinos, para permitirles continuar acaparando el suelo de la república en aplicaciones que no tienen razón de ser. Si esto tuviera éxito (...), el resultado sería elevar artificialmente el arriendo de la tierra para los verdaderos productores, que son los chacareros. Miramos así este conflicto de intereses, es un vano empeño de los latifundistas más o menos ganaderos, de exagerar artificialmente la renta y el valor del suelo que detentan, con evidente perjuicio de la producción agrícola del país.” (*Diario de Sesiones...*: 637-638).

⁴²⁷ Justo explicó que cuando los estancieros hablaban del costo de producción del ganado en campos de 250 o 300 pesos la hectárea dejaban ver que, o habían comprado caro su campo, o lo habían arrendado caro, o hacían un mal empleo de su campo. Justo consideraba que la tercera era la situación más probable y que el error debía correr por cuenta de quién se equivocaba, que no podía pretender que el pueblo lo salvara de sus consecuencias.

A la defensa de la “industria madre” de la Nación, la ganadería, los socialistas le oponían la defensa de la industria en la que, consideraban, se concentraban las energías futuras del país, la agricultura. Nuevamente en la senda sarmientina, no se trataba solamente de una cuestión económica sino también de educación y cultura política. Así, señalando “el aspecto político” de la cuestión, Justo contraponía:

“la acción nefanda de la influencia patronal y de los mayordomos sobre esas tropillas de votantes inconscientes que se llevan a encerrar en los corralones en vísperas electorales, para servir al día siguiente de ganado electoral, al servicio de alguno de los caudillos de la clase terrateniente (y) las chacras que dan y van a dar en lo futuro, otra clase de electores, señores Diputados. En ellas está nuestra esperanza del desarrollo de la democracia argentina, tanto como en la cultura cada vez mayor de la clase obrera de las ciudades.” (*Diario de Sesiones...* : 645).

El líder socialista explicó que, ya que hablaba de política, debía señalar que en la “política criolla” encontraba dos aspectos igualmente desagradables: el más común era el personalismo absoluto de las facciones, que llevaba a la exclusión completa del enemigo; el otro, que señalaba todo lo vano de las agitaciones políticas que sacudían al país, era la “concordancia alarmante sobre cuestiones realmente fundamentales de representantes políticos de grupos que parecen profundamente antagónicos”.

Entrando de lleno en el terreno partidario, Justo concluyó:

“Yo espero que en este caso no se ha producir esa concordancia (...) aún cuando en el seno de la comisión de asuntos ganaderos asistimos a una armonía que considero puramente personal entre el Diputado Sánchez Sorondo y el señor Diputado Guido, miembro del grupo político que ha expulsado del gobierno de la provincia de Buenos Aires, por los vigilantes, al partido que representa en esta cámara el señor Sánchez Sorondo; y la misma concordancia se nota entre el mismo señor Guido y el Diputado J. H. Martínez, que debiera sentir todavía como una bofetada el voto de intervención contra el gobierno de la provincia de Córdoba, que él ha contribuido a constituir (...) espero que en esta cámara ha de manifestarse individualmente la opinión de los señores Diputados, inspirada en condiciones de más peso y fundamento.” (*Diario de Sesiones...* : 646).

Las palabras del líder socialista merecieron una amplia cobertura por parte de *La Vanguardia*, que lamentó que la mayor parte de la prensa hiciera oídos sordos concentrando su atención en rencillas y conflictos personales como el que había enfrentado al radical Manuel Pinto con el conservador Sánchez Sorondo (LV, 22-4-23). Finalmente la mayoría de los proyectos fue aprobada por amplia mayoría por la Cámara de Diputados⁴²⁸, aunque no la constitución de una “Comisión reguladora del

⁴²⁸ Los proyectos recibieron, como dejaba traslucir Justo en su discurso, el apoyo de la mayoría de los legisladores radicales y conservadores. De hecho la “concordancia” denunciada por el líder socialista

comercio de carnes". Smith (1983: 99) señala que el rechazo de una medida que contaba con el apoyo de la Sociedad Rural no podía explicarse por la oposición socialista, sino por el temor de la administración de Alvear a imponer una excesiva "regulación" gubernamental.

La "cuestión ganadera" pasaría, al menos para los socialistas, a un segundo plano. Cuando, en el mes de septiembre, los proyectos aprobados en Diputados fueran tratados y aprobados por el Senado, la palabra del flamante Senador socialista, Mario Bravo, no se haría escuchar. Como para todo el PS, su preocupación principal pasaba por cuestiones más directamente relacionadas con el perfil "obrero del partido", como lo eran las del salario mínimo, el pago de salarios en moneda nacional y la Ley de Jubilaciones.

Algunos temas de legislación "obrero"

A fines del mes de septiembre, y cuando las sesiones ordinarias estaban concluyendo, *La Vanguardia* señalaba que, con mayoría radical, el Senado seguía siendo "el baluarte de la reacción conservadora" y señalaba que este carácter se evidenciaba, entre otros rasgos, por la ofensiva que planteaba para arrancarle a la clase trabajadora todas las conquistas obtenidas. Esta caracterización se fundaba en la denuncia de que luego de haber autorizado todos los despilfarros "los Senadores radicales y conservadores" se habían unido para modificar el proyecto de "ley del salario mínimo" aprobado por la Cámara de Diputados. *La Vanguardia* señalaba que aunque el conservador salteño Linares había votado por la supresión de todo cuanto refería al salario mínimo en el presupuesto, la mayoría "radicalconservadora" no se había atrevido a manifestarse contra el principio del salario mínimo, y había planteado que el mismo no podía aplicarse en el Interior, con lo que olvidaba el principio de igualdad ante la ley. Por otra parte el diario socialista señalaba que la

no era negada, sino más bien reivindicada por el Presidente de la Comisión, el radical Mario Guido, al afirmar: "Estamos en la comisión serenamente olvidados de la posición política que cada uno de nosotros ocupamos, y si hay concordancia en estos altos fines es simplemente porque nos ha inspirado el bien del país, y no motivos subalternos, como parecería, entre líneas, indicar la frase del señor Diputado Justo. Nos ha movido el bien del país; hemos concordado y no hemos encontrado ni dentro ni fuera del parlamento, hasta que produjimos nuestro despacho, ninguna voz que disintiera, ninguna voz contraria a nuestro pensamiento, que si hubiera sido serena y razonable, nos hubiera convencido" (*Diario de Sesiones...*: 653).

mayor contradicción se había dado por parte del Ministro de Hacienda Herrera Vegas, que en Diputados había propuesto habilitar recursos para el pago del salario mínimo, pero que al hablar ante el Senado había dicho que, aunque le gustaría llevar a la práctica la iniciativa, consideraba que no podía hacerlo ya que implicaría un déficit permanente de 50 millones de pesos en el presupuesto nacional. Ante esas afirmaciones *La Vanguardia* se preguntaba si se trataba del mismo Ministro que había despreciado los millones que produciría el impuesto a la herencia propuesto por los socialistas, y si era el mismo que había pedido que se mantuviera “a centenares de empleados electorales” y el que no se inquietaba cuando se pedía para planes bélicos “la fabulosa suma de 1000 millones de pesos”. Y, explicando la “contradicción” del Ministro, concluía:

“En la cámara, como en el Senado, el radicalismo obedece a mezquinos fines electorales, que le obligan a una política de duplicidad que no siempre ha de conducirle al éxito, porque al fin será descubierta en toda su impudencia aún por los más ciegos.” (LV, 30-9-23).

Al día siguiente el diario socialista volvía sobre el tema del salario mínimo, afirmando que a los planteos de la “Liga Patriótica” acerca de que el jornal de cuatro pesos no podía regir en el Interior, se habían unido las afirmaciones del “poeta fascista”, mote con el que aludían a Leopoldo Lugones, proponiendo que el salario mínimo se redujera a 100 pesos mensuales. *La Vanguardia* manifestaba su “sorpresa” porque “los patriotas de la Liga y el poeta fascista que abomina de los extranjeros” no tuvieran en cuenta a los “obreros criollos” que eran mayoría en el Interior de la República, para los que pedían “eternamente salarios miserables”. Pero la apelación a “la obra sana y prácticamente nacionalista que realiza un partido internacional como el nuestro” tenía también otro destinatario: el radicalismo. Así, luego de señalar que esa obra se manifestaba en leyes que eran de especial valor en lugares donde la clase obrera carecía de organización, el diario socialista exclamaba: “¡Que hermosa obra de salud y justicia realizaría el Partido Socialista si tuviera en sus manos la fuerza de que dispone el radicalismo!”. El comentario daba pie al señalamiento de la “impotencia” de los radicales para toda obra duradera, impotencia que era explicada por la heterogeneidad de esa fuerza. El radicalismo, se argumentaba, estaba formado por “corrientes electorales encontradas (que) lo traen de acá para allá como barco sin timón”, y eso, se explicaba, hacía que los “representantes radicales del Senado deshagan todo lo que hicieron sus

correligionarios de la cámara de Diputados, en contubernio, los primeros, con los conservadores más recalcitrantes.” Pero, en esta ocasión, a la denuncia se unía una apelación práctica, la que se hacía a los Diputados radicales para que, unidos a otros grupos de la Cámara, insistieran con sus votos y vencieran la oposición del Senado. (LV, 2-10-23).

El llamado de los socialistas tendría éxito. La Cámara de Diputados insistió con la vigencia del salario mínimo para “los obreros de las reparticiones autónomas”, pero, a su vez, el Senado mantuvo, por 12 votos contra 4, su posición restringiendo tal derecho (LV, 17-10-23)⁴²⁹. Al día siguiente *La Vanguardia* explicaba tal votación, que tenía por efecto demorar la aprobación del presupuesto, por el hecho de que los Senadores temían que las “peonadas del interior”, estimuladas por el “mal ejemplo” sentado por el salario mínimo, pretendieran mejorar sus sueldos de hambre. Sin embargo, confiaba el diario socialista, los Diputados contaban con los votos necesarios para insistir con su propia posición (LV, 18-10-22).

Sin embargo esa confianza no era del todo firme. Así lo dejaba ver un Editorial de *La Vanguardia* que, temiendo una modificación de los votos de los Diputados radicales, subrayaba la dificultad con que se enfrentaba la tarea socialista y lo lento de su avance. El comentario reconocía que, en algún momento, los socialistas habían tenido la ilusión de haber alcanzado alguna “reforma estable”, pero que pronto habían percibido que debían luchar para consolidarlas. El diario socialista afirmaba que la principal tarea del momento era “pelear con tanta o mayor energía que antes para defender del terrible vendaval reaccionario que sopla en nuestro país las pocas reformas alcanzadas”, y hacía referencia a la fuerte “reacción” que en esos días se evidenciaba en Europa y -pasando a la actuación del gobierno de Alvear en torno a la política obrera, la cuestión clerical, y los proyectos armamentistas-, concluía:

“Nos encontramos en presencia de un gobierno rebosante de buenas intenciones pero inepto y débil, que se ha dejado conquistar por las ideas conservadoras aún cuando haya repudiado la colaboración partidista que tan obsecuentemente le han brindado los conservadores. Nos amenaza de nuevo la conocida alternativa: de un lado el radicalismo demagógico, y del otro el pertinaz conservadorismo que resiste lo bueno por sistema, sin saber crear ni adaptar lo bueno ajeno”. (LV, 22-10-23).

⁴²⁹ Sólo se opusieron los yrigoyenistas Caballero, del Valle, Luna y Soria; el socialista Bravo no se presentó a la votación alegando estar enfermo (LV, 17-10-23)

La desconfianza socialista se vería confirmada. El 26 de octubre, en la votación del presupuesto no se alcanzaron los votos necesarios para insistir con el pago del salario mínimo a los trabajadores de las reparticiones autónomas del Estado⁴³⁰.

Ante la derrota, la atención socialista se dirigió a otra ley obrera, la que imponía el “pago de salarios en moneda nacional”. Luego de varias idas y venidas entre la Cámara de Diputados y el Senado, la propuesta socialista fue hecha Ley a fines de octubre (*Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 1923, T2 :202-205). *La Vanguardia* celebraba “una gran conquista” y subrayaba que ella daba ejemplo tanto de la perseverante acción socialista como de la “tenaz resistencia” que debía superar el nuevo derecho para imponerse. Para probarlo el diario socialista recordaba el largo recorrido del proyecto: presentado en 1914 por Enrique Dickmann, sólo había sido discutido y aprobado en Diputados en 1917, el Senado lo había “hecho dormir” por años, lo que había obligado a reproducirlo en 1920, año en que Diputados lo había vuelto a aprobar, nuevamente el Senado había impuesto un obstáculo, pero esta vez la agitación callejera socialista y la presencia de Bravo en el Senado habían logrado su aprobación. *La Vanguardia* sostenía que los más de nueve años de esfuerzos habían valido la pena, al lograr la vigencia de una ley que tenía por fin “garantizar la percepción íntegra, segura y normal de los salarios (...) en todo el territorio de la República Argentina”. El comentario hacía alusión a las prácticas con las que, sobre todo en el Interior del país, se reducían los salarios de los trabajadores: pagos con fichas, bonos o letras de tesorería y pago en mercaderías, pero también pago en los días de fiesta, en locales de venta de bebidas alcohólicas situados dentro de los propios campos de trabajo, descuentos por locación del sitio o los instrumentos de trabajo, etc. El diario socialista afirmaba:

“El Partido Socialista, acusado tan injustamente en ciertas ocasiones como un partido de la capital, ha mostrado en su sostenida campaña por esta ley (...) que lo mueven grandes preocupaciones de orden social. Los hombres elegidos por los votantes de la gran ciudad, y los trabajadores de ésta, han luchado por imponer un principio que interesa, en gran parte, a los hombres del interior, a los ciudadanos de regiones argentinas donde no se vota o se vota todavía casi exclusivamente por las viejas

⁴³⁰ El 28 *La Vanguardia* informaba que, si los dos tercios requeridos representaban 56 sufragios, sólo se habían obtenido 46 en tanto 38 se habían inclinado por la negativa. El diario socialista destacaba, por pedido expreso de Adolfo Dickmann, que entre los que habían votado por la negativa la mayoría eran radicales, lo que llevaba a concluir: “Los radicales pretenden presentarse como los campeones del salario mínimo, gran principio que fue llevado a la cámara por primera vez por la representación socialista. A esa información contestamos con la constancia documentada en el Diario de Sesiones.” (LV, 28-10-23)

facciones políticas. Nada define y subraya mejor el carácter y la orientación del socialismo.” (LV, 31-10-23).

El Editorial celebratorio concluía afirmando que la Ley estaba conquistada y que sólo faltaba que se aplicara y que se incorporara en las costumbres velar por su cumplimiento. Sin embargo, la “conquista socialista” se mostraría menos firme de lo que esperaba *La Vanguardia*. Aunque la Secretaría de Prensa de la Presidencia había anunciado que la Ley había sido promulgada el 14 de noviembre por el Ejecutivo, semanas después informaba que se había tratado de un error y que en realidad la Ley había sido vetada. El diario socialista consideraba que la referencia al “error” era demasiado infantil para ser creída y afirmaba que, en cambio, el Poder Ejecutivo había vuelto sobre sus pasos por la presión de los capitalistas afectados. (LV, 20-11-23). Al día siguiente *La Vanguardia* dedicaba un largo Editorial en el que afirmaba que, si el pueblo todavía necesitaba de “alguna lección acerca del estrecho carácter de clase de los gobiernos que tolera y a veces apoya con su voto”, la había obtenido con el veto presidencial a la Ley de pago de salarios. El diario socialista, luego de recordar todos los esfuerzos realizados para obtener la Ley y contrastarlos con la actitud de un Presidente que la había vetado veinte días después de sancionada “y una semana después de haberla promulgado”, y de argumentar que el “turbio procedimiento” hacía visibles las “inconfesables influencias” que pesaban sobre la actitud del Presidente, comentaba el mensaje de Alvear:

“El poder ejecutivo considera ‘inobjetable y digno de todo encomio, en el fondo, el proyecto (...) estableciendo el pago de salarios en dinero efectivo, en períodos fijos y sin descuentos por mercaderías y otras prestaciones. Pero con tal de que se admita que también pueden pagarse los salarios en vales, en cualquier tiempo, y haciéndoles cualquier descuento. ¿Que esto es una broma? Lo es, sin duda, pero del mensaje” (LV, 21-11-23).

A continuación el diario socialista analizaba las “observaciones” realizadas por Alvear al proyecto. Con respecto a la que planteaba la posibilidad de que los salarios se pagaran en cheque, recordaba que los socialistas habían mostrado los “cheques” con que pagaban los ingenios, simples vales sin valor bancario, agregando que aún cuando se usaran cheques de banco, solía suceder, como en la Patagonia, que los trabajadores debían recorrer cientos de kilómetros para intentar cambiarlos y sólo encontrar que las cuentas no tenían fondos. Los socialistas también cuestionaban la afirmación del Ejecutivo rechazando la obligación de pagar en horas de trabajo, ante la que planteaban que el gobierno, que argumentaba que así se perdía el tiempo de

las empresas, no se preocupaba por el tiempo perdido por los trabajadores. La última “observación” se refería a la posibilidad de descuentos obligatorios, que el gobierno cuestionaba en nombre de la posibilidad de mantenerla para “cooperativas” y “sociedades de socorros mutuos”, a lo que los socialistas planteaban que bastaría con que la proveeduría de una empresa se llame “cooperativa” o su servicio médico “sociedad de socorros mutuos” para que se mantuvieran descuentos de hasta el 50% del salario. Ante estas “observaciones” *La Vanguardia* concluía:

“Esto es bastante para evidenciar el carácter odiosamente reaccionario, antisocial y antiargentino del primer veto, que se solidariza con la opinión y los intereses de la parte más reaccionaria del Senado. ¡A luchar, pues, de nuevo contra los intereses de clase y la espuria demagogia que los encubre, por el pago de los salarios en efectivo!” (LV, 21-11-23).

La discusión acerca del pago de salarios en moneda nacional preparaba el terreno para un tema que ocuparía el centro de la atención de los socialistas y del movimiento obrero en los años por venir: la “cuestión jubilatoria”. A comienzos de septiembre había comenzado a hablarse de una iniciativa del gobierno de Alvear tendiente a ampliar la cobertura jubilatoria⁴³¹. En el país ya existían, desde hacía años atrás, Cajas de jubilaciones -la más célebre era la de los ferroviarios-, y durante el gobierno de Yrigoyen habían sido establecidas otras nuevas. Pero mientras las iniciativas yrigoyenistas no habían suscitado resistencias, la nueva propuesta jubilatoria generaría un conflicto que duraría años, y que produciría la mayor campaña de movilización obrera en todo el gobierno de Alvear.

Sin embargo, en el comienzo, las posiciones no estaban del todo claras. El Senador socialista Mario Bravo votó en general a favor del proyecto por considerar, que aunque insuficiente e inferior a la propuesta de “Seguro Nacional” presentado años atrás por el PS, la iniciativa constituía un avance en la protección de los trabajadores (LV, 21-11-23). Sin embargo ya al día siguiente *La Vanguardia* sostenía la interpretación opuesta ya que, aunque comenzaba reconociendo que la sanción había producido entre los trabajadores “una satisfacción muy explicable”, por tratarse de un principio de respuesta a un grave problema, consideraba que tales esperanzas eran infundadas. El diario socialista sostenía que los proyectos en discusión no contenían

⁴³¹ Rock (1992: 230) relaciona el intento alvearista de expandir el sistema jubilatorio con las dificultades que había encontrado para consolidar la deuda pública flotante. Explica que, habiendo fracasado el intento de obtener préstamos externos, el gobierno buscó crear un sistema jubilatorio que incluiría a los obreros industriales, los empleados de comercio, los bancarios, los portuarios y los tipógrafos.

más que “una vaga promesa” la que, además, amenazaba con convertirse en “un instrumento de expoliación” a los trabajadores. A continuación se explicaba que la promesa era vaga, porque se limitaba a establecer un fondo destinado a servir de base a los beneficios, en tanto la amenaza era tangible, por varias razones: las cajas carecerían de toda base mutualista y de toda posibilidad de control permanente, y todos los trabajadores estarían obligados a aportar un 5% de los salarios pero sólo tendrían derecho a jubilarse quienes acreditaran 30 o más años de aporte.

El diario socialista advertía a los trabajadores que si se dejaban seducir por propagandas tendenciosas corrían el riesgo de dejar el control de las Cajas “en manos de las empresas y los altos empleados”, quienes usarían los aportes de los trabajadores jóvenes y manuales para alimentar las altas jubilaciones de los trabajadores mayores con la carrera ya hecha. Se advertía también que los empresarios habían empezado a reducir los salarios para compensar el 8% de aporte que les correspondía. *La Vanguardia* contrastaba la iniciativa del gobierno radical con la propuesta socialista de “Seguro Nacional” que, se recordaba, reunía a todos los trabajadores en “una vasta organización mutualista descentralizada”, en la que los directorios estaban sujetos al control de asambleas y en la que se aseguraba el pago inmediato de beneficios por enfermedad y maternidad, así como el pago equitativo de pensiones de invalidez y vejez. Sin embargo, se lamentaba, “la mayoría oficialista de los Diputados, visiblemente sugestionada por las vísperas electorales”, no había permitido que se explicaran siquiera las ventajas prácticas del proyecto socialista ya que eso, hubiera evidenciado “las graves fallas de la sanción que se había resuelto para salir del paso”. De todos modos, y a pesar de la evaluación negativa, la posición final del diario socialista no era de oposición frontal a la Ley “de jubilaciones gremiales”, sino que instaba a los trabajadores a velar por sus derechos de modo de hacer “del tosco instrumento que la demagogia ha puesto en sus manos” una “herramienta de liberación y bienestar efectivos”. (LV, 22-11-23)

El 22 de noviembre, la Cámara de Diputados comenzó a tratar el proyecto de jubilaciones con las modificaciones que había introducido el Senado. El miembro informante de la Comisión de Legislación del Trabajo, el Diputado socialista Augusto Bunge, dio cuenta de esas modificaciones aceptando algunas y desaconsejando otras. Respecto a la modificación de la composición de las Cajas que aumentaba a tres el número de representantes del Ejecutivo, manteniendo en dos el de los representantes obreros y patronales, señaló que la Comisión aconsejaba

incorporar cuatro representantes obreros y cuatro patronales. A continuación, Bunge planteó su propia posición, señalando que él habría aceptado la propuesta del Senado si limitara el número de los representantes empresarios “que en realidad no contribuyen en nada”, pero que consideraba que asignar a la Caja tres representantes del Ejecutivo y tres de las empresas frente a tres representantes obreros era, dado el criterio que solía imperar en las esferas oficiales, “entregar la caja al control omnímodo de las empresas” por lo que se opuso al aumento de la representación del ejecutivo (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1923, T8 :558-559). El planteo de Bunge fue contestado por el radical David Saccone quien, mostrando una opuesta valoración del papel de los representantes estatales, consideró que la reducción de los representantes del Ejecutivo equivalía a “disminuir la representación obrerista en la administración de los fondos de los propios obreros.” (*Diario de Sesiones... : 558-559*).

Por otro lado, Bunge se mostró de acuerdo con la propuesta del Senado que impedía que se cobraran jubilaciones superiores al sueldo que tenía el trabajador. El Diputado radical Leonidas Anastasi recordó que, existiendo salarios de 70 pesos, la sanción de los Diputados se orientaba al establecimiento de una jubilación mínima. A ello Bunge respondió que la propuesta implicaba hacer “caridad disimulada” a expensas de los contribuyentes, sostuvo que la verdadera justicia consistía en que la Cámara sancionara de una vez la propuesta socialista estableciendo un salario mínimo de 150 pesos, y concluyó:

“Consideramos una corruptela y nocivo para los propios obreros que se les consuele en su miseria presente, con la esperanza de una jubilación más elevada que el mísero salario que ganan con su trabajo.” (*Diario de Sesiones... : 560*).

Llamativamente en la misma sesión la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley instituyendo una Comisión que tendría a cargo “el estudio y redacción de una ley orgánica de seguro nacional”. Las bases del proyecto, que surgía de una propuesta socialista presentada insistentemente desde 1917 y formulada por el mismo Bunge, planteaban la creación de una “mancomunidad” que cubriría a “toda la población laboriosa de la Argentina”. (*Diario de Sesiones... : 538-539*) Un día más tarde *La Vanguardia*, dirigida desde días atrás por el propio Bunge, saludaba la aprobación del proyecto de “Seguro Nacional” y evaluaba que no existía comparación posible entre ese proyecto y

“la improvisación, en vísperas eleccionarias, de esas leyes embrionarias que tomando hebras de la concepción socialista, han hecho de ellas un nudo de cajas gremiales sin base precisa alguna, un nudo adaptado al espurio modelo de la Caja Nacional de Jubilaciones, y que será tarea de un vago futuro desatar” (LV, 23-11-23).

Al día siguiente *La Vanguardia* no dejaba de subrayar la facilidad con la que habían sido aprobadas leyes como la de “jubilaciones gremiales” y aún la de “seguro nacional” y alertaba a los trabajadores señalando que “la conmovedora unanimidad” que se daba en vísperas electorales significaba que la clase gobernante, que se sentía lo bastante fuerte para vetar la ley del pago de salario nacional y mantener la moneda envilecida, esperaba con la sanción de aquellas leyes “acallar al can, pero (...) dándole de roer su propia cola”. El diario socialista explicaba tal expresión señalando que, lejos de oponerse, las empresas habían apoyado las jubilaciones gremiales pensando que no les costarían nada y que servirían para “sujetar” a los trabajadores a sus empleos. Al respecto se recordaba que ya las empresas tranviarias y telefónicas habían hecho el experimento de, apoyadas en las jubilaciones que costaba el público, conseguir mantener el nivel nominal de los salarios, disminuyendo su valor real, ejemplo que se aprestaba a ser imitado por los bancos que se aprestaban a disminuir los salarios del “personal modesto” al que decían “ya tienen ustedes jubilaciones (...) ¿qué más quieren”. Por ello, el diario socialista instaba a los trabajadores a oponerse a las maniobras patronales, pero también a los manejos de quienes presentaban proyectos sólo con fines electorales. (LV- 24-11-24).

Las elecciones nacionales de 1924 se acercaban y los socialistas se proponían repetir su éxito de las complementarias de 1923. El tema jubilaro estaría presente en la campaña⁴³² pero no adquiriría la centralidad que tendría meses después. Por el

⁴³² Así el 1º de enero *La Vanguardia*, repitiendo el célebre tópico que plantea que los extremos se tocan, afirmaba que a los socialistas no les bastaba con denunciar los manejos demagógicos de los radicales en el tema jubilaro, sino que también debían combatir la demagogia de “los llamados revolucionarios (...) anarquistas, sindicalistas y comunistas” que veían en las jubilaciones un medio de atraerse simpatías entre los trabajadores y por ello apelaban a las mismas falsedades que usaban “los demagogos de la clase gobernante” (LV, 1-1-24). El comentario, publicado en la sección “la semana gremial”, acompañaba una extensa nota en la que Augusto Bunge contrastaba el modelo de “Seguro Nacional” propuesto por los socialistas con el sistema de Cajas jubilaras que defendían los radicales (LV, 1-1-24). Días más tarde el diario socialista volvía sobre el tema y señalaba que por fin había saltado “el gato encerrado” y se había hecho público que, de acuerdo al proyecto impulsado por el gobierno, los obreros no tendrían representación en la dirección de las Cajas (LV, 5-1-24).

Ante esa ausencia de representación y control el CE del PS emitió una resolución instando a los trabajadores a vigilar la marcha de las Cajas y denunciar las intrigas que en ellas pudieran tener lugar, a reivindicar los derechos a formar parte de la conducción y a estudiar y difundir el modelo de Seguro Nacional en oposición al de las “jubilaciones corporativas” (LV, 11-1-24) Pero con el paso de los días la oposición a la Ley de Jubilaciones se hacía más notoria por parte de las organizaciones obreras y las posiciones de los socialistas también se radicalizaban. Así el 13 de enero Juan B. Justo dictó una

momento, el centro de la atención pasaba por los intensos conflictos que dividían al partido en el gobierno.

El PS ante el "Ministerio Gallo" y los comienzos del "antipersonalismo"

Los conflictos en el radicalismo eran de larga data y, como vimos, se habían acentuado apenas asumió Alvear. A lo largo de todo 1923 se había ido profundizando la formación de dos campos, uno estructurado en torno del nuevo Presidente y otro alrededor de Yrigoyen⁴³³. Pero el enfrentamiento se hizo más enconado a mediados de noviembre de 1923, con la renuncia de José Nicolás Matienzo a la cartera de Interior. Si durante su gestión Matienzo había mantenido una delicada posición "constitucionalista" que limitaba las "intervenciones nacionales" a las provincias y el uso de los recursos del Estado nacional para enfrentar la máquina yrigoyenista -por lo que la principal acción de los "antipersonalistas" había pasado por el Senado, en donde habían cuestionado las

conferencia sobre el tema en la que, lejos de limitarse a proponer una mayor vigilancia, instaba a los trabajadores a "procurar mantener sus salarios intactos" y, si era posible, "a no dejarse descontar los aportes a la Caja" (LV, 14-1-24).

La oposición que suscitaba el tema jubilatorio llevó a Alvear a emitir un decreto definiendo los alcances de la ley y precisando el modo de constitución de su dirección (LV, 29-1-24). Los socialistas consideraron que la medida, que no cambiaba el fondo de la cuestión, no frenaría la movilización opositora de los trabajadores y mantuvieron la realización de su propio mitin en el Parque de los Patricios (LV, 31-1-24). En él hizo uso de la palabra Joaquín Coca quien volvió a contraponer la propuesta socialista de "Seguro Nacional" a la Ley Jubilatoria en curso y afirmó que "las malas artes del capitalismo están resumidas en la ley 11289. En ella se conceden a los periodistas y altos empleados verdaderos privilegios que tendrá que costear la masa de los obreros en sus aportes; con ella se trata de dividir a los trabajadores en comprendidos y no comprendidos en la ley, a fin de enemistarlos y ponerlos unos contra otros en caso de conflicto huelguístico" (LV, 1-2-24). En el acto también habló el Diputado Enrique Dickmann, quien puso énfasis en el carácter "electoral" de la Ley, carácter que, explicaba, se había puesto en evidencia por un nuevo decreto por el que Alvear suspendía sesenta días su vigencia. Al respecto Dickmann explicaba: "Pasados los sesenta días, también pasarán las elecciones y entonces la ley caerá como espada de Damocles sobre la cabeza de la clase obrera" (LV, 1-2-24). Sin embargo, ese mismo día *La Vanguardia* presentaba otra interpretación del decreto suspensorio de Alvear: no negaba el carácter electoral del decreto pero consideraba que era resultado de "la sana reacción popular contra la demagogia electoral". El estado de la opinión pública, explicaba el diario socialista, había cambiado y "ahora nadie quiere aparecer como padre del nacido muerto". Por ello, y aún si el decreto era resultado de cálculos oportunistas del gobierno, debía ser celebrado (LV, 1-2-24).

⁴³³ Ya el 31 de enero de 1923 *La Vanguardia* hablaba de la dura lucha entablada entre "irigoyenistas" y "alvearistas" a la que consideraba "un caso típico de política criolla" en el que no se ventilaba ningún principio, doctrina o propósito, sino solamente el "predominio personal" (LV, 31-1-23).

atribuciones del Vicepresidente Elpidio González⁴³⁴, notorio yrigoyenista-, a partir de su renuncia al “ministerio político” la situación cambiaría⁴³⁵.

La dura carta que acompañaba a la renuncia de Matienzo conmovió al gobierno, que se vio obligado a responder (*La Nación*, 25-11-23). Pero los socialistas, que postulaban un gobierno parlamentario, no asignaban mayor importancia a los cambios de Ministros en un régimen como el argentino, del que consideraban que tenía por tales a meros Secretarios del Presidente. Por eso señalaban que no lamentaban la partida del “viejo burócrata jubilado” que como procurador había asesorado “todas las trapisondas” de Yrigoyen, y que no esperaban nada distinto de su reemplazante, el notorio “antipersonalista” tucumano Vicente Gallo. De éste subrayaban que era “clerical conocido, proteccionista confesado, constitucionalista como Matienzo” y que, según señalaban “los baqueanos de la mal llamada política radical”, representaba “la oposición al predominio e influencia del señor Irigoyen”. Esta evaluación merecía un juicio descalificatorio del diario socialista al afirmar que la oposición a Yrigoyen representaba “bien poca cosa como pensamiento y acción políticos”. (LV, 28-11-23).

Días más tarde *La Vanguardia* apelaba a un fácil juego de palabras para dar cuenta del conflicto que el nombramiento del Ministro había generado en las filas radicales: explicaba la “riña de gallos” a la que se asistía, porque el radicalismo, que no tenía nada importante que discutir ni resolver ni una carta orgánica que fijara normas de conducta a sus dirigentes, se debatía furiosamente “en la estéril impotencia de un personalismo infecundo y corrupto”. El Editorial señalaba que si los diarios yrigoyenistas consideraban la designación como “la más negra traición a los ‘principios impolutos de la causa’” y los alvearistas respondían que el gobierno era

⁴³⁴ En tales planteos, que recortaban las atribuciones del Vicepresidente para nombrar las Comisiones del Senado, los “antipersonalistas” habían contado con el aval no sólo de los conservadores sino también del Senador socialista Mario Bravo quien, sosteniendo el derecho de cada cámara de disponer su reglamento, votó el despacho de la mayoría (*Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 1923, T1: 63)

⁴³⁵ Sin embargo no lo haría en el sentido que parecía preanunciar *La Vanguardia*, que explicaba la renuncia señalando que Alvear estaba ya harto del “Ministro doctrinario, por flexibles que fueran sus doctrinas” y deseaba alguien que hiciera posibles “más cordiales relaciones diplomáticas con el gobierno de la calle Brasil”, o sea con el liderazgo que ejercía Yrigoyen desde su domicilio cito en esa calle del barrio de Constitución. (LV, 24-11-23) Al día siguiente el diario socialista, volviendo sobre la división radical y sus efectos en la acción de gobierno, concluiría: “No hay gobierno. No sólo porque existen en estos momentos dos gobiernos distintos, uno dirigido desde la calle Brasil, cuya aptitud, ya harto probada, es la de no dejar hacer, y el otro, que quisiera hacer, pero no sabe qué y carece de brújula y mapa. No hay gobierno, sobre todo, porque no hay partido de gobierno.” (LV, 25-11-23)

“honesto” a diferencia del de Yrigoyen, era porque unos y otros buscaban el “manejo discrecional” de más de 700 millones del Presupuesto nacional. Y concluía:

“El hambre radical es canino. Y son muchos los hambrientos; y el presupuesto, a pesar de haberse duplicado desde 1916, no alcanza para todos. ¡Tal es el motivo de la descomunal riña!” (LV, 30-11-23).

Una semana más tarde, *La Vanguardia* volvía a denunciar el uso que los radicales hacían del Presupuesto, pero esta vez para dar cuenta de los resortes que operaban en el conflicto interno del radicalismo. El diario socialista explicaba que en la lucha que alcanzaba hasta el último Comité de barrio, los yrigoyenistas eran “más audaces y más numerosos” pero que los alvearistas tenían en sus manos “el presupuesto nacional y municipal” lo que les permitía distribuir los empleos, elemento que, se explicaba, podía tener influencia en los Comités y también en los convencionales radicales. El artículo señalaba que, en esos días, “el comité de la capital” era el principal campo de batalla entre los radicales, agregando que por el momento estaba en manos de los yrigoyenistas, quienes lo usaban para cuestionar a funcionarios del gobierno de Alvear como el administrador de aduanas o el mismo Ministro de Interior, Vicente Gallo, al que ese cuerpo había calificado de “traidor a la causa”. Desde la redacción de *La Vanguardia* se comenzaba preguntando quién ganaría en la lucha por ese Comité -si la facción “popular”, como se llamaban los yrigoyenistas, o la “aristocrática”, como se denominaba a los alvearistas-, para luego desestimar la pregunta al concluir:

“Cualquiera sea la facción vencedora, no saldrá triunfante ninguna idea, ningún principio (...) pues no se trata de ninguna de esas cosas. Lo que se discute es el predominio personal y exclusivo de Yrigoyen o Alvear. Es, pues, una puja entre dos caudillos y la riña adquiere aspectos de un personalismo repugnante. El grito de guerra es: ‘Yrigoyen, sí; Alvear, no!’ Edificante espectáculo de una política digna de una toldería de indios.” (LV, 8-12-24).

Más allá del desprecio por las diferencias entre uno y otro sector, el interés de los socialistas por la disputa interna entre los radicales no disminuía. Así lo dejaba ver la larga crónica que *La Vanguardia* dedicaba a describir la “tumultuosa sesión” que el Comité Capital de la UCR había realizado el 12 de diciembre. La misma sostenía que el documento en el que dicho Comité había lamentado la designación de Gallo como Ministro constituía un antecedente que había permitido prever las dificultades que tendría una reunión “convocada para reconsiderar la excomunión de Gallo” y explicaba que las previsiones habían sido cumplidas por la moción, presentada por el

convencional Bergalli, que planteaba que tal convocatoria era ilegal por haber sido realizada en un plazo menor al propuesto. *La Vanguardia* explicaba que la moción tenía un doble sentido, ya que Gallo debía asumir ese mismo día su cargo y postergar la “reconsideración de la excomunión” implicaba obligarle a asumir la cartera en condiciones “molestas y difíciles”. Finalmente la moción fue derrotada por 40 votos contra 32 pero, subrayaba *La Vanguardia*, esto no hizo más que suscitar el escándalo ya que Bergalli, que sostenía que su propuesta sólo podía ser rechazada con dos tercios de los votos, se había trezco con el congresal alvearista Orús en un intercambio que el diario socialista citaba con regocijo:

“- ¡Sinvergüenza!- le refuta el señor Bergalli.

- ¡Más sinvergüenza será usted!

- ¡Canalla! ¡Atorrante!

- ¡Desgraciado! ¡Miserable!

- ¡Viva Hipólito Yrigoyen!- confirman varias voces.

La barra irrumpe entre la silla de los delegados. Hay puñetazos, alaridos, carreras.

Algunos demóstenes pretenden hacerse oír sin conseguirlo. Solo se oyen exclamaciones aisladas:

-¡LA VANGUARDIA dirá mañana todo esto! ¡No trabajemos por el socialismo!”

(LV, 12-12-23, énfasis en el original).

Finalmente, informaba el diario socialista, la policía entró a la sala y ordenó desalojar la barra; pero el tumulto continuó hasta que el Diputado Tamborini reconoció que no había nada que hacer y decidió levantar la sesión. La crónica se cerraba con una evaluación de los resultados de la contienda: “El señor Irigoyen ha ganado la partida: el flamante Ministro jurará su cargo sin estar absuelto de la excomunión del comité de la capital”. (LV, 12-12-23).

Al día siguiente la crónica socialista se centraba en el acto de asunción del nuevo Ministro. Al respecto señalaba que, luego de la batalla del Comité de la Capital, se preveían trágicos acontecimientos, ya que muchos imaginaban que “los ‘puros’ del radicalismo” no consentirían que Gallo jurara en el cargo de Ministro del Interior. En esa línea, se explicaba, se orientaban las “misteriosas órdenes” que Bergalli y otros caudillos yrigoyenistas habían hecho circular entre el “elemento” que les respondía heroicamente, las que instaban a acudir a la Plaza de Mayo “con armas y bagajes para impedir el horrendo atentado”. Los alvearistas, se señalaba, habían respondido dispuestos a “devolver golpe por golpe” y habían llamado a los “correligionarios” a una cita con el deber frente a la Casa Rosada. El diario socialista subrayaba que “aprestos tan formidables” habían tenido atemorizada a toda la ciudad, agregando

que “la nerviosidad” había aumentado a primera hora de la tarde cuando la gente comenzó a afluir a la Plaza de mayo. A las 17, se explicaba, se había hecho evidente que “la plaza pertenecía a los alvearistas” en tanto los “puros” yrigoyenistas se refugiaban en los cafés. A las 18, hora en que debía producirse la asunción, se temía que comenzara la carnicería y que se produjera “un lío más formidable que le conocidísimo del Campo de Agramante”, por lo que los cronistas de *La Vanguardia* habían ingresado a la Casa Rosada. Y allí el artículo presentaba un anticlímax: dentro de la Casa de Gobierno nadie pensaba en “el fragoroso combate próximo” sino que el Salón Blanco se hallaba lleno de sonrientes funcionarios que oían el juramento de Gallo. Pero, subrayaba el diario socialista, tampoco en la Plaza se produjo el temido enfrentamiento, ni siquiera cuando Gallo salió al balcón y habló a quienes se hallaban allí reunidos. El comentario, lejos de saludar la ausencia de las prácticas sangrientas que el PS tanto deploraba entre los radicales, interpretaba la situación como una farsa y, pasando del tono trágico al cómico, concluía:

“Los irigoyenistas apretaron los puños con furor sagrado y se fueron. Sí, se fueron sin haber desenfundado sus revólveres, ni haber esgrimido sus gloriosos cuchillos, siguiendo a sus caudillos cabizbajos y meditabundos: meditando la revancha. Y nada más. Cada mochuelo se fue a su olivo y los más rencorosos irigoyenistas desahogaron sus furias grapa en mano y un peludo en el corazón!” (LV, 13-12-23).

Más allá de la ironía de los socialistas, la asunción de Gallo suscitó verdadera alarma en las filas yrigoyenistas. Así lo dejaba saber *La Época*, que sostenía que el nuevo Ministro era “un ciudadano que se ha colocado fuera del partido, claudicando en sus postulados, para dar satisfacción a sus ambiciones”. El diario yrigoyenista, luego de ahondar en la denuncia de ciertos actos “dudosos” y sospechados de corrupción de Gallo, concluía recordando “sus contubernios indecorosos con el régimen en el Senado” (*La Época*, 13-12-23). El comentario de *La Época* dio pie a que, dos días después, *La Vanguardia* planteara un duro juicio sobre los gobiernos radicales, que comenzaba recordando que hacía más de treinta años “los más puros representantes de nuestro seudo radicalismo” habían cifrado todos sus anhelos en derribar a los gobiernos del “régimen”, cebados en latrocinio, agregando que “llevar a la cárcel a los ‘ladrones públicos’, era el complemento del programa de los futuros ‘regeneradores’”. El diario socialista señalaba que once años de acción parlamentaria y siete de gobierno constituían sobrado tiempo para echar al viejo grupo gobernante, concluyendo que si no era aún una realidad la “honestidad del sufragio”, ello debía atribuirse a los propios radicales. Así sostenía que la mayoría de las provincias eran

gobernadas por radicales; que gobernaba el segundo Presidente radical con una mayoría parlamentaria radical, y que ni aún así la UCR había podido cumplir su “primitivo programa” centrado en la honestidad. El diario socialista confiaba en que, si en el Interior este fracaso aún no se hacía visible, algo distinto sucedía en la Capital, lo que explicaba los temores de los yrigoyenistas que planteaban que sólo candidatos de su sector, y no los del alvearismo, podrían asegurar el triunfo radical. *La Vanguardia* explicaba que “a cálculos de este género”, orientados a medrar con los cargos públicos, se subordinaba toda la acción radical, a la que contribuía la acción programática de los socialistas (LV, 16-12-23)

Sin embargo, en esos días también el PS sufría una crisis interna⁴³⁶. Y así como los socialistas señalaban los conflictos que cruzaban las filas de la UCR, los radicales no dejaron de señalar las tensiones que vivían sus adversarios. El 8 de diciembre *La*

⁴³⁶ El conflicto había estallado a fines de julio de 1923 a partir de la decisión del CE del PS de proponer al siguiente Congreso, que tendría lugar en Mar del Plata en octubre de 1923, una resolución definiendo el espinoso tema de las incompatibilidades para los representantes del Partido (LV, 15-8-23). El tema, que había sido objeto de discusión por años, había sido reactivado por la defensa que Antonio de Tomaso había llevado adelante, en su condición de abogado, del empresario teatral y concesionario del Teatro Colón, Faustino da Rosa, cuyas actividades habían sido cuestionadas por el Concejo Deliberante de la Capital Federal, y en particular por los concejales socialistas (Sanguinetti, 1981: 10-103). En las semanas anteriores al Congreso, *La Vanguardia*, dirigida por Repetto, tomó claro partido en contra de de Tomaso y el grupo de “los abogados”-del que formaban parte también Pinedo, Bravo y González Iramain-, toma de posición que se manifestó no sólo a través de Editoriales como el publicado el 8 de agosto (LV, 8-8-23) sino de la negativa a publicar la argumentación de “los abogados” (Sanguinetti, 1981: 103).

El Congreso de Mar del Plata aprobó lo actuado por la dirección de *La Vanguardia* que había rechazado la nota, pero no resolvió el tema de fondo, remitiendo la cuestión de las “incompatibilidades” a un “voto general” (LV, 15-10-23). El equilibrio de fuerzas se manifestó también en la designación de una Comisión de Prensa (LV, 16-10-23) que en su primera reunión nombró a de Tomaso como director del periódico, lo que motivó que Repetto planteara una dura respuesta y presentara la renuncia a su banca de Diputado nacional. El planteo de Repetto merecería una dura réplica del CE del PS que le enviaría una nota manifestándole que “deplora la determinación tomada y lo invita a no abandonar su banca, que no se la ha otorgado el Congreso de Mar del Plata, sino el electorado de la capital” (Fondo Repetto-31-27). Sin embargo Repetto insistiría con “su inquebrantable decisión de mantener (su) renuncia de Diputado y de miembro del Comité” (Fondo Repetto-31-28). Finalmente estas renunciaciones serían aceptadas por la conducción del PS y por la Cámara de Diputados. Poco tiempo después el Diputado renunciante crearía, junto a Esteban Jiménez, *Acción socialista* una revista de pretensiones teóricas pero en la cual la prédica opuesta al grupo conducido por de Tomaso se haría notoria.

El 21 de noviembre la mayoría de los miembros de la Comisión de Prensa presentó su renuncia, por lo que la Dirección de *La Vanguardia* recayó en Augusto Bunge, una figura independiente pero de mayor cercanía con el sector de de Tomaso (LV, 22-11-23). Al mismo tiempo Mario Bravo presentó su renuncia a la Secretaría General del Partido, cargo para el que fue designado González Maseda, quien agregó al voto general que ya se había llamado para definir la cuestión de las incompatibilidades, otro que designaría a una nueva Comisión de Prensa. Durante el mes de diciembre se sucedieron en las páginas de *La Vanguardia* las intervenciones que sostenían una y otra posición en la cuestión de las “incompatibilidades” y que apoyaban a alguno de los sectores en disputa. Finalmente el escrutinio del “voto general” llevaría meses, y en él se imponería una resolución que establecía que los representantes del PS no podían asistir a empresas que “tengan concesiones o franquicias del Estado o de los municipios” (Sanguinetti, 1981: 110).

Época afirmaba con visible satisfacción, que “la dispersión socialista se pronuncia ya con caracteres galopantes”. El diario yrigoyenista señalaba que “síntomas fatales” como las renunciaciones que tiempo desde antes se venían produciendo en la conducción del PS y los conflictos en la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, permitían prever el fin del PS, ante lo que celebraba: “Al desaparecer, tiene (el PS) el fin que merecía, muere como había de morir, sin pena y sin gloria” (*La Época*, 8-12-23).

Ante el comentario de sus adversarios, *La Vanguardia* no negaba el conflicto en las filas socialistas -no podía hacerlo ya que desde meses atrás informaba de sus avatares- sino que cuestionaba la “dudosa lógica” de los radicales, que consideraban que sus propios conflictos, de tipo personal, eran vigorizantes en tanto las disputas, de tono doctrinario, del PS producían síntomas fatales, y concluía: “los muertos que vos matáis gozan de buena salud.” (LV, 9-12-23). Para probarlo, y confiando en que la dedicación a las tareas de la campaña electoral aquietaría las aguas, *La Vanguardia* subrayaba que, en vísperas de una elección decisiva, los socialistas no debían enfrascarse demasiado en disputas internas que sólo favorecerían al “enemigo” (LV, 27-12-23).

El máximo triunfo socialista: las elecciones de 1924

A comienzos de enero, *La Vanguardia* repetía el llamado “a trabajar” por una elección en la que, se destacaba, se renovaba la mitad del Parlamento, y en la que podría demostrarse que, contra lo que planteaban “los reaccionarios, los frailes y los anarquistas”, el sufragio universal y el Parlamento eran “instrumentos útiles para el pueblo”. El texto en el que se hacía tal llamado repetía los tópicos habituales de los inicios de cada campaña del PS; sin embargo, el llamado a “hacernos cada vez más exigentes con nosotros mismos, para estar en situación de responder más ampliamente a las necesidades de la hora”, dejaba ver la necesidad de sacar a los socialistas de sus conflictos internos a través de la movilización de sus energías contra el “enemigo” exterior. Así lo explicitaba la conclusión: “¡Que los afiliados se penetren de las necesidades y los pequeños sacrificios que ello exige de todos y de cada uno, hallándose listos para ocupar el propio sitio en el combate!” (LV, 5-1-24).

Mientras los socialistas confiaban en que la disputa electoral acallaría sus conflictos internos, no dejaban de subrayar aquéllos que dividían al radicalismo. Así el 5 de enero *La Vanguardia* destacaba que a la disputa que dividía a los radicales porteños, se agregaban las generadas por las decisiones oficiales de avanzar en la intervención a la provincia de Jujuy, recientemente decretada por el alvearismo para deponer a un Gobernador fiel a Yrigoyen (LV, 5-1-24). Un día más tarde, el diario socialista planteaba que estos conflictos sólo eran un caso que evidenciaba las disensiones del radicalismo, que eran más graves por no basarse en ninguna idea general y por ser simplemente personales. Y para probarlo se preguntaba qué dividía a las facciones de la UCR:

“¿Por qué en Tucumán hay facciones radicales y no siete; y por qué el radical Vera desplazó al gobierno del radical Bascary y un radical cualquiera puede reemplazar ahora a los dos? (...) ¿Qué diferencia hay entre el Ministro Gallo y el gobernador Cantilo: ambos radicales, ambos clericales y ambos proteccionistas, y que sin embargo se odian y se excluyen? (...) ¿Por qué están peleados y se odian el gobernador radical Lencinas (hijo) con el Diputado radical Rinci, ex jefe de policía del ex gobernador radical Lencinas (padre)? Y, por fin: ¿qué ideas generales y qué propósitos claros separan al ex Presidente radical Irigoyen del actual Presidente radical Alvear, siendo éste hechura del primero y habiéndose ambos educado en la escuela del motín cuartelero?” (LV, 6-1-24).

El Editorial, buscando encontrar aún en los duros conflictos internos que habían aquejado y seguían aquejando al PS, una diferencia y aún una superioridad respecto del radicalismo, concluía:

“En el seno de un partido político pletórico de ideas y de ideales, como el Partido Socialista, las discrepancias y las disidencias se producen por altos móviles teóricos y prácticos, y son casi siempre útiles y fecundas. Pero en el seno de un conglomerado heterogéneo y amorfo, como lo es el mal llamado partido radical, las discrepancias y las disidencias son siempre de orden personal, obedecen invariablemente a bajos y mezquinos apetitos y son fatalmente estériles y suicidas. ¡Son luchas de facciones!” (LV, 6-1-24).

A mediados de enero las referencias al radicalismo, principal blanco de la crítica socialista⁴³⁷, recuperaron otro de los tópicos tradicionales: su inclinación a los motines y revueltas. El 13 un grupo de yrigoyenistas cordobeses, que infructuosamente habían solicitado la intervención a una provincia que desde 1922

⁴³⁷ Las críticas a los alicaídos conservadores eran mucho menos frecuentes e incluso, como lo hacía un artículo que cuestionaba las prácticas del caudillo de Avellaneda, Alberto Barceló, harían énfasis en el acercamiento que con él habría entablado el gobierno yrigoyenista de la provincia de Buenos Aires, encabezado por José Luis Cantilo, que habría buscado el apoyo de su “Partido Provincialista” para enfrentar y derrotar al alvearismo situado en la oposición (LV, 10-1-24)

estaba en manos del conservador Partido Demócrata, había asaltado la comisaría de la localidad de Canals y había detenido a las autoridades. El movimiento se había generalizado a todo el departamento de "La Unión", situado en el sur de la provincia, y amenazaba expandirse hacia la ciudad de Córdoba (*La Nación*, 14-1-24). El 15, *La Vanguardia* dedicaba su Editorial a comentar "la asonada irigoyenista" señalando que "la tartarinesca hazaña" produciría hilaridad si no fuera porque había atravesado "los límites del ridículo" al mancharse con la sangre de dos muertos y varios heridos. Pero el diario socialista señalaba que en poco contribuía a dar seriedad el documento lanzado por el "Directorio" revolucionario formado en Canals y dirigido al Ministerio del Interior que, apelando a "la jerga yrigoyenil", planteaba que dada la "irregular situación y subversión institucional por que atraviesa esta provincia argentina", se había formado una asamblea popular que, desconociendo al Poder Ejecutivo provincial, había constituido una comisión denominada "Junta Ejecutiva Patriótica Argentina" que se disponía a deponer a las autoridades "por los medios que crea más acertados". El diario socialista afirmaba que no era probable que los "revolucionarios" de Canals hubieran acometido por su cuenta una empresa que parecía seguir las líneas de algún revolucionario profesional. Haciendo más clara la atribución, se concluía:

"El vergonzoso motín de Córdoba ha sido, pues, preparado por el yrigoyenismo para provocar una situación de fuerza, que obligue al gobierno nacional a decretar la intervención a la provincia (...) Pero el plan ha fracasado" (LV, 15-1-24).

Como dejaba ver la última frase, los socialistas celebraban el fracaso de la asonada cordobesa, a la que consideraban como el signo más elocuente de la descomposición radical. *La Vanguardia* recordaba que "después del desastroso gobierno del jesuita Loza" el radicalismo había perdido, en elecciones tan libres como podía haberlas en esa provincia, el control de Córdoba. Para recuperarla los radicales querían aplicar el viejo recurso de la intervención, pero ésta no se producía por no haber razones para dictarla y por eso los radicales habían intentado crear esos recursos con la revuelta y, cuando ésta había fracasado, con un llamado a la abstención. *La Vanguardia* señalaba que, con ser el más típico y simbólico, el cordobés no era más que uno de los ejemplos de la descomposición radical. Una descomposición a la que, apelando a viejas fórmulas doctrinarias, el diario socialista buscaba a la vez explicar y dar por definitiva:

“La profunda irremediable y galopante descomposición radical puede traer, momentáneamente algún trastorno al cuerpo político de la nación. Pero será un trastorno pasajero (...) El conglomerado radical es el último colazo y cierra el ciclo de la tradicional política criolla que ha girado en torno al triple procedimiento de la revuelta, de la abstención y de la intervención. El ejercicio del sufragio universal, cada vez más consciente, ha cambiado ya, en parte, esa política; y la cambiará cada vez más en el porvenir. Los grandes y graves problemas colectivos que la vida cotidiana plantea en la política nacional e internacional serán resueltos, de hoy en adelante, por partidos orgánicos (...) El mal llamado radicalismo se ha mostrado totalmente incapaz de semejante tarea, y de ahí su irremediable descomposición.” (LV, 31-1-24).

A la descripción de las fuerzas en descomposición, los socialistas aunaban las de aquéllas en evolución. Así, al día siguiente del lapidario comentario sobre el radicalismo, *La Vanguardia* publicaba un artículo que destacaba que entre los elementos nuevos y alentadores se hallaba lo que sucedía en Santa Fe, provincia en la que, a partir de la discusión sobre la vetada Constitución provincial y el papel que ella asignaba a la Iglesia⁴³⁸, se daba una auténtica lucha de “principios de gobierno fundamentales”. *La Vanguardia* rescataba que ese cambio se manifestaba en la resolución del socialismo santafecino de dar sus votos a los candidatos que sostuvieran “la constitución progresiva de 1921”. El diario socialista señalaba que un paso similar estaban dispuestos a dar los demócrata-progresistas que se mostraban dispuestos a otorgar sus votos, en las localidades en que esto fuera conveniente, a los radicales “constitucionales”. El artículo concluía subrayando que el ejemplo santafecino mostraba que los partidos podían admitir que “una coincidencia momentánea de opiniones, o un alto interés público” hacía legítimo dirigir sus esfuerzos en un mismo sentido, sin por eso confundirse o perder independencia (LV, 1-2-24).

La conclusión excedía el caso santafecino y planteaba la posibilidad de acuerdos, aún si fueran tácitos, para otras elecciones. El adversario común parecía ser el yrigoyenismo. Si el artículo recién comentado señalaba que las “fuerzas retrógradas” que “con el obispo a la cabeza” querían lograr que la nueva Constitución quedara enterrada para siempre, otro, publicado en esa misma página, destacaba que Yrigoyen se sacrificaba, saliendo de su “cueva” de la calle Brasil, para ir hasta

⁴³⁸ En 1921 una Convención Constituyente había aprobado una nueva Carta Magna para la provincia que, entre otros puntos, establecía la separación entre Iglesia y Estado. Aunque la propuesta había tenido el apoyo de la mayoría de los convencionales radicales, el punto había sido vetado por el Gobernador Enrique Mosca, a instancias de Yrigoyen.

Rosario a apoyar las fuerzas de ese “conglomerado” encabezado por el “radicalismo retrógrado” (LV, 1-2-24). El centro de la atención política pasaba de Córdoba a Santa Fe: *La Vanguardia* dedicaba una colorida descripción a la despedida que Yrigoyen había recibido en Retiro, en el momento de emprender su viaje en tren a Rosario (LV, 2-2-24). En el día de la elección, el diario socialista publicaba una caricatura en la que aparecían un policía, una res al asador, una botella de caña, unos billetes, una taba, un mazo de cartas, un revolver, un cuchillo, un palo, una urna fraudulenta, un gato negro y un cura; el epígrafe aclaraba que se trataba de un muestrario “de los principales argumentos con que la facción irigoyenista sostiene sus candidatos y la constitución retrógrada que actualmente rige en Santa Fe” (LV, 3-2-24).

Finalmente, y a pesar de las previsiones socialistas en contrario, el radicalismo irigoyenista se impuso en los comicios santafecinos. A la hora de explicar esos triunfos, *La Vanguardia* volvía sobre las tradicionales acusaciones de “venalidad y corrupción” pero agregaba la denuncia de los vínculos entre radicales y anarquistas, a los que acusaba de, a pesar de su discurso antipolítico, participar de la elección para obtener favores de los caudillos irigoyenistas (LV, 5-2-24). El diario socialista planteaba también un argumento de geografía electoral señalando que en esa provincia se había dado una lucha de “la campaña contra la ciudad” ya que mientras la mayoría de la población, de carácter urbano, había votado “por la constitución”, los votantes de los distritos rurales, que estaban sobrerrepresentados, lo habían hecho por el “conglomerado reaccionario. (LV, 6-2-24) El último comentario del diario socialista sobre el caso santafecino se orientaba a subrayar los conflictos internos del radicalismo, al señalar que las felicitaciones que desde Santa Fe se habían hecho llegar a Yrigoyen por el triunfo no debían ser del agrado del Presidente Alvear (LV, 7-2-24).

Una semana más tarde, *La Vanguardia* informaba, casi exultante, que la “lucha sorda y subterránea” que desde tiempo atrás venían librando los partidarios de Alvear e Yrigoyen, había “estallado en forma ruidosa” en el gran baluarte de la influencia irigoyenista: la provincia de Buenos Aires. El diario socialista explicaba que la convención provincial, “modelo de incondicionalismo hacia el caudillo máximo de la calle Brasil”, había designando una lista de candidatos a Diputados nacionales íntegramente conformada por irigoyenistas, un grupo de radicales de la provincia habían creado la “Unión Cívica Radical Antipersonalista”. Los “antipersonalistas” habían lanzado un “manifiesto tremebundo” con duras críticas a sus correligionarios

del pasado, críticas que *La Vanguardia* se encargaba de glosar. Luego de detenerse en las denuncias que los alzados hacían a sus correligionarios, el diario socialista pasaba a “la parte propositiva” del documento, que llamaba a “practicar el preámbulo” de la carta fundacional que definía a la UCR como una agrupación impersonal, señalando que en ella no se abordaba ningún problema colectivo ni ninguna “gran cuestión pública”. Y, en vena francamente descalificatoria, el diario socialista concluía:

“Los paladines del antipersonalismo recurren a la misma jerga sibilina que usaran antes los correligionarios que hoy repudian. No es una nueva y más sana tendencia política que hoy aparece en el seno del mal llamado radicalismo (...), sino el viejo y gastado juego de la política criolla que renace en el mundo oficialista. ‘Personalismo’ y ‘antipersonalismo’ son palabras sin sentido en la política moderna. Y nada sólido ni duradero se puede fundar sobre tan deleznable base. La nueva facción que aparece en la provincia de Buenos Aires indica el proceso de descomposición del mal llamado radicalismo. El mejor mérito que puede tener esa facción es apresurar ese proceso. Así lo anhelamos por el bien de la política argentina” (LV, 15-2-24).

Dos días más tarde *La Vanguardia* daba apertura oficial a la campaña electoral instando a los socialistas a redoblar esfuerzos para “consolidar la gran obra política y social que hace más de un cuarto de siglo viene realizando el Partido Socialista”. El Editorial hacía explícito que la actividad electoral no sólo tenía la virtud de llevar las reivindicaciones socialistas a “todos los ámbitos de la ciudad” sino que permitía sacar a los militantes de los conflictos internos que aquejaban al partido⁴³⁹. Así preguntaba:

“Frente a la tarea política que hay que realizar, frente a las verdades que hay que difundir en la masa del pueblo (...) ¿qué significan las pequeñas grandes cuestiones de la vida interna de nuestro partido?” (LV, 17-2-24).

Para desmentir que los conflictos internos fueran un signo de debilidad del Partido, el diario socialista argumentaba que mientras el pesimismo y el escepticismo eran patrimonio de las clases sociales en decadencia, las ásperas luchas “internas y externas” por la verdad y la justicia correspondían a las clases sociales en ascenso. El

⁴³⁹ Aunque sin la virulencia de los últimos meses de 1923 la disputa interna continuaba. Ella se expresaría en los conflictos por las candidaturas en las siguientes elecciones a Diputados y Senador por la Capital Federal, lo que motivaría que a fines de enero varios dirigentes, como Alejandro Comolli o Juan Nocetti, decidieran eliminar sus nombres de entre los posibles candidatos (LV, 30-1-24). El conflicto también se expresaría en la moción que Carlos Manacorda presentaría ante el CE censurando las denuncias que Repetto formulaba desde *Acción Socialista*, moción que sería aprobada con los votos de Bunge, di Tella, González Iramain, González Maseda, Manacorda y Revol y con la oposición de Justo, Oddone y Muzio (LV, 11-2-24).

Editorial ligaba la situación nacional y la internacional para concluir en veta optimista y curiosamente emotiva:

“Ha pasado el oscuro cuarto de hora de la efimera y deleznable reacción conservadora. La marea socialista está subiendo en todas partes. La humanidad está despertando de la pesadilla de la gran guerra y en el áspero dolor forja su porvenir. Frente a los ideales caducos se alza, más glorioso que nunca, el viviente ideal socialista; y frente a las clases sociales en decadencia se alza pujante y vigoroso el proletariado de todos los países. ¡Arriba los corazones socialistas de la Argentina!” (LV, 17-2-24).

Como en campañas anteriores, el centro de la crítica socialista se centraba en los radicales, y contrastaba la plataforma con que el PS concurría a los comicios con las alusiones indefinidas con que lo hacían los candidatos de la UCR (LV, 21-2-24). En esta ocasión, a ello se agregaba la denuncia de la descomposición del radicalismo. Así *La Vanguardia* sostenía, y nuevamente casi celebraba, que mientras hasta poco tiempo antes parecía que en la Capital el radicalismo podría mantener la unidad, comenzaba a percibirse que en el distrito porteño trabajaban los mismos apetitos que en el resto del país, llevando a “una honda e irreductible división” entre “personalistas” y “antipersonalistas”. El diario socialista señalaba que el conflicto se había iniciado en el Comité radical de la Capital y había pasado a la Convención de esa fuerza, a la que su Presidente, yrigoyenista, no se decidía a convocar. El artículo explicaba que la disputa obedecía a que cada sector quería imponer una lista de legisladores propia, y suponía que la postergación por parte del Presidente de la Convención respondía a que la mayoría de sus miembros eran alvearistas. *La Vanguardia* afirmaba que los hechos, que impedían que los radicales se dieran candidatos y plataforma, constituía “un espectáculo político indigno”, del que esperaban obtener buenos réditos. El PS encaraba los comicios porteños con espíritu optimista⁴⁴⁰:

⁴⁴⁰ No así los del Interior del país, en donde sabía que no tenía posibilidades de éxito. Para explicarlo el diario socialista apelaría al tópico, de origen conservador y retomado por la sociología, de la prioridad de las costumbres sobre las leyes, que daba cuenta de los motivos por los que los efectos de una legislación benéfica, como la Ley Sáenz Peña, se hicieran sentir débilmente en los distritos alejados del “polo modernizador” situado en Buenos Aires (LV, 22-2-27; 29-2-27) Las previsiones negativas se verían confirmadas en las elecciones santafecinas en las que, a pesar del apoyo socialista a los candidatos demócrata-progresistas, se impondrían los sectores opuestos a la Constitución de 1921 (LV, 24-2-24).

En cambio, en la víspera de los comicios porteños, los socialistas celebrarían como un triunfo el segundo lugar que habían obtenido en las elecciones cordobesas (LV, 22-3-24). Tal resultado era consecuencia de la decisión del radicalismo provincial, que había obtenido el triunfo en las elecciones de 1922. Los seis Diputados correspondientes a la mayoría quedarían en manos del Partido Demócrata que obtuvo 27634 votos, en tanto las 3 bancas de la minoría irían a manos de los socialistas Ricardo

“Felizmente, la conciencia política del pueblo de la capital es lo suficientemente madura para despreciar esa política de tolerancia. Y seguros estamos que en los comicios del 23 de marzo sabrá castigar al mal llamado radicalismo, que ofrece espectáculos políticos indignos de su cultura y educación.” (LV, 21-2-24).

Finalmente el radicalismo logró reunir su Convención en la que, contra los augurios de *La Vanguardia*, triunfaron los yrigoyenistas, quienes lograron imponer una lista de Diputados “pura”, identificada con el liderazgo del viejo caudillo⁴⁴¹. Sin embargo, la previsión más importante del diario socialista, la que auguraba el triunfo del PS en las elecciones del 23 de marzo, sí fue confirmada. El PS obtuvo el mayor éxito electoral de su historia. No sólo los candidatos a Diputados tuvieron el primer triunfo en elecciones generales en diez años, sino que lo hicieron con un porcentaje de votos mayor al alcanzado en el triunfo de 1914⁴⁴²: el más votado de los candidatos socialistas, Héctor González Iramain, obtuvo 77359 votos, y el más votado de los radicales, Guillermo Sullivan, 71042. En la elección de Senadores Juan B. Justo derrotó al radical Pablo Torello por casi 10000 votos, 80529 a 70578 (LV, 5-4-24) por lo que pasó a acompañar a Mario Bravo en la Cámara Alta.

Aún antes de conocerse los números definitivos, los socialistas comenzaron a celebrar lo que preveían como un triunfo categórico, a la vez que a discutir con quienes lo explicaban por causas “efímeras”. *La Nación* señalaba que la mayoría socialista era “aparente ya que se había formado reuniendo a “los descontentos de todos los partidos” agregando que el día en que los partidos adoptaran “programas prestigiosos” capaces de “movilizar a la opinión pública” el socialismo vería reducidos sus apoyos “a las adhesiones líricas de los que se pierden en teorías” (*La Nación*, 30-3-24). Pero la interpretación que fincaba el triunfo socialista en “votos prestados” no sólo provenía del “diario conservador” sino también del órgano

Belisle, Edmundo Tolosa y Juan Remedi, ninguno de los cuales alcanzó los 2000 sufragios (Walter, 1977: 199). Los comicios cordobeses hacían posible que, por primera vez, el PS obtuviera Diputados nacionales por el Interior del país, pero el aval que daría a unas elecciones en las que había participado una minoría de la población, apenas el 20% de los votantes registrados, sería motivo de futuros enfrentamientos, no sólo con los radicales sino también con los demócrata-progresistas.

⁴⁴¹ La importancia que los yrigoyenistas daban a esa imposición se pondría en evidencia en un Editorial de *La Época*, que señalaba que el logrado en la Convención porteña había sido “un triunfo nacional” y no un episodio meramente circunscripto y metropolitano (LV, 12-3-24)

⁴⁴² Mientras en los comicios de 1914 el más votado de los candidatos socialistas a Diputado nacional, Nicolás Repetto, había obtenido menos del 40% de los votos, en las elecciones de 1924 quien obtuvo más sufragios, Héctor González Iramain, superó el 45% de los votos (LV, 5-4-24). Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la concurrencia a las elecciones de 1924 fue muy inferior tanto a la de las elecciones de diez años antes, un 60,3% frente a un 71,2%, como a la de los comicios de 1922 en los que había votado un 72,9% de los votantes. (López y Martínez Mazzola, 2008)

comunista *La Internacional*, que afirmaba que no podía hablarse de “un triunfo socialista” ya que el éxito de sus candidatos se fundaba en el apoyo de conservadores y radicales no yrigoyenistas, lo que, sumado al apoyo socialista entre la pequeña burguesía, llevaba a concluir que lo que se tenía por triunfo socialista era antes bien “un simple triunfo de los burgueses antirradicales” (*La Internacional*, 3-4-24).

Los socialistas respondieron duramente a la crítica comunista. *La Vanguardia* afirmaba que el planteo de que se había tratado de un triunfo de los “burgueses antirradicales” no podía ser más desconsolador para los trabajadores ni más halagüeño para el yrigoyenismo. Para fundar tal consideración el diario socialista preguntaba por quién habían votado los trabajadores y afirmaba que habiendo obtenido el PC sólo 3000 votos, más de mil menos que en elecciones anteriores, y siendo el apoyo al PS principalmente burgués, quedaba implícitamente sugerido que “han debido aportar sus sufragios a los radicales”. En tales argumentos, a los que encontraba semejantes a los sostenidos por *La Época*, el diario socialista veía una “devolución de gentilezas” del diario comunista frente a la prensa radical, que no dejaba de sostener que los comunistas eran los “auténticos socialistas”, en tanto los seguidores del PS habían traicionado a la clase obrera (LV, 4-4-24). En cambio, aceptando parcialmente los argumentos de *La Nación* que referían a la existencia de un voto independiente, *La Vanguardia* reconocía que en la Argentina, lo mismo que en otros países, existía una masa de electores que no pertenecían a ningún partido y cuyas preferencias eran variables, agregando que era “honroso” para un partido el “poder atraerse a esos elementos que obran espontáneamente”, ya que ello era resultado de haber sabido interpretar “los sentimientos y los anhelos de la mayoría del pueblo”. A ese reconocimiento seguía la crítica al argumento planteado por “el diario conservador” acerca de que para lograr ese apoyo a otras fuerzas les bastaría con adoptar un programa definido; frente a ello el diario socialista respondía que si ese programa fuera reaccionario restaría fuerzas populares y que si era reformista no podía serlo más que el del PS por lo que la fuerza que lo planteara sería superflua. (LV, 31-3-24).

Finalmente, la explicación que fincaba el éxito electoral del PS en el apoyo independiente también sería sostenida por intelectuales liberales como Mario Rivarola, quien desde la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (*Revista Argentina de Ciencias Políticas*, 12-4-24: 133-135) y luego de concluido el escrutinio, sostuvo que se había tratado de una elección polarizada en la que los socialistas habían

obtenido votos de sectores independientes y aún de radicales anti-yrigoyenistas⁴⁴³. Sin embargo cuando la prestigiosa revista propusiera tal interpretación no recibiría ningún comentario de los socialistas, quienes se hallaban ocupados en la lucha contra la Ley de Jubilaciones⁴⁴⁴, cuya suspensión había concluido, y, principalmente, en el debate acerca de los diplomas cordobeses. Sería éste tipo de debate “institucional” el que se ubicaría en el centro de la escena política en los años por venir. A pesar de sus resistencias, los socialistas se verían obligados a entrar en él una y otra vez.

El nacimiento del “antipersonalismo” y la disputa por los “diplomas cordobeses”

El fuerte conflicto que dividía a la UCR no había tenido expresión explícita, aunque sí consecuencias, en los comicios de 1924. Pasadas las elecciones, los diferentes

⁴⁴³ Por nuestra parte consideramos probable que la oposición al yrigoyenismo de sectores independientes y aún de muchos radicales haya derivado en el apoyo al socialismo de buena parte de quienes, en las elecciones de dos años antes, habían votado por la “Concentración nacional” y la “Unión Cívica Radical Principista”, fuerzas que representaban un 12,2% y un 6,8% de los votantes de las elecciones de Diputados de 1922. La polarización habría hecho que esos votos no fueran a la democracia progresista, lejana tercera fuerza que prácticamente mantendría el caudal de 1922, pasando del 5,8 al 5,9% de los votos. Un elemento que sería consistente con el argumento que explicaría parte del éxito socialista por el apoyo independiente y radical anti-yrigoyenista sería el alto porcentaje de votos obtenidos en las circunscripciones del norte de la ciudad. El PS obtuvo el triunfo en las circunscripciones obreras del sur -2ª a 4ª- y el oeste de la ciudad -1ª y 15ª-. En tanto el radicalismo sólo logró triunfar en la 5ª “de fierro” y en algunas circunscripciones del “centro” de Buenos Aires (López y Martínez Mazzola, 2008).

⁴⁴⁴ Cumplido el período de 60 días por el que se había decidido suspender la ley 11289, el gobierno decidió que a partir del 1º de abril comenzarían a efectivizarse los descuentos en los salarios de los trabajadores. La situación generó una serie de huelgas espontáneas las que hicieron que la USA, en su primer Congreso Ordinario que tuvo lugar en abril de 1924, decidiera facultar al Comité Central para convocar a una huelga general en oposición a la ley de jubilaciones. Tal llamado fue lanzado en la manifestación que la entidad había organizado para conmemorar el 1º de mayo, y se inició el 3 de mayo. Como señala Aquino (2007) la convocatoria contó con una dispar adhesión entre los gremios obreros. Sin embargo, esa debilidad se vio compensada por el “apoyo” que a la medida dieron la ANT y otras organizaciones patronales que, también opuestas a la ley 11289, convocaron a un *lock-out*.

A lo largo del conflicto la actitud de los socialistas fue compleja y ambigua. Aunque cuestionaban la ley 11289, a la que calificaban de “mamarracho”, no estaban de acuerdo con declarar una medida de fuerza, por considerar que eran los patrones -quienes se oponían no sólo a la ley 11289, sino al principio mismo de la jubilación-, los que se beneficiarían con la huelga (LV, 27-4-24, y 30-4-24). Una vez concluido el conflicto los socialistas verían confirmadas sus sospechas, y denunciarían a patrones como los empresarios navieros quienes “después de haber alentado la resistencia obrera contra las jubilaciones”, despedían a los trabajadores por haber abandonado en trabajo. (LV, 10-4-24).

Finalmente, y ante la movilización obrera y patronal, el gobierno de Alvear decidió terminar con los descuentos. Sin embargo el tema no estaba cerrado, no sólo porque los aportes descontados no habían sido devueltos, sino porque los legisladores radicales, en particular los yrigoyenistas, insistirían con la necesidad de aplicar la ley 11289. Los socialistas reclamarían por los haberes descontados y, en la discusión de fondo, seguirían contraponiendo a la ley de jubilaciones su propio proyecto de Seguro Nacional.

grupos que se enfrentaban al yrigoyenismo comenzarían a confluír en el intento de organizar una “Unión Cívica Radical Antipersonalista”. Sin embargo, como señala Persello (2007: 61), la escisión de 1924 no se traduciría ni en el plano organizativo, ni en el identitario: los movimientos provinciales que confluían en el “antipersonalismo” no encontrarían un denominador común más allá del antiyrigoyenismo que los unía.

Los socialistas no dejaron de percibir esta falta de cohesión entre los antipersonalistas. Así lo señalaba un Editorial de *La Vanguardia* que explicaba que el antipersonalismo sólo era fuerte cuando incubaba un nuevo personalismo, como había sucedido con Yrigoyen, que había sido antipersonalista frente a Roca. El diario socialista preguntaba: “Qué hay, en cambio, en el personalismo antiirigoyenista?”, y contestaba: “Residuos de viejas oligarquías en liquidación, grupos ‘radicales’ sin forma ni consistencia”. Sin embargo, el análisis socialista no dejaba de plantear algunas expectativas con respecto a la posible evolución de los antipersonalistas, al concluir, haciendo referencia al reciente triunfo socialista en la Capital:

“Damos aliento a los enemigos del ‘viejo caudillo’ substrayendo a la influencia de éste al electorado más consciente del país. Conseguiremos acaso que otros partidos adopten en la vida parlamentaria formas de mayor educación política.” (LV, 9-4-24)

Esa moderada expectativa se puso de manifiesto en la elección de la presidencia de la cámara de diputados, en la que los socialistas votaron junto a los antipersonalistas y a algunos conservadores para elegir a Mario Guido. Los yrigoyenistas, que contaban con la primera minoría y reclamaban que se siguieran las tradiciones parlamentarias y se eligiera para tal cargo a su candidato, Andres Ferreira, denunciaron tal combinación como un “contubernio” (LV, 11-4-24)

Al día siguiente *La Vanguardia* respondió a través de un Editorial que señalaba que quienes violaban las prácticas parlamentarias eran los yrigoyenistas al no reconocer cargos en la conducción de la cámara a otras minorías y al obstruir, con su inasistencia, la constitución del cuerpo. A esos motivos generales, el diario socialista agregaba un interés propio para unirse con otros sectores: uno de los motivos de la “obstrucción yrigoyenista” era el rechazo a las elecciones cordobesas en las que los socialistas habían obtenido las tres bancas de la minoría. El diario socialista afirmaba:

“Nada más legítimo que esta coincidencia de sanos y confesables intereses, que se ha producido con toda espontaneidad, y a la luz del día. Nuestras convicciones no son

tan frágiles, ni nuestra virtud tan vidriosa, que temamos unir nuestro esfuerzo al de otros con fines públicamente confesados.” (LV, 12-4-24)

La cuestión de los diplomas, principal, pero no únicamente la de los cordobeses, retrasaría el inicio de las sesiones ordinarias del Congreso. A mediados de mayo *La Vanguardia*, luego de recordar que la constitución fijaba el primer día de ese mes como fecha de comienzo de las sesiones ordinarias, argumentaba que el retraso se debía a que una función técnica, como la de verificar si la elección de sus miembros se había hecho en condiciones legales, se había transformado en “asunto de política criolla”. Lo que interesaba, se explicaba, era menos la corrección de la elección que el hecho de si la aprobación de las mismas sería bien o mal mirada por “los ‘correligionarios’ interesados en las cuestiones locales”. Pero en este punto la crítica de los socialistas no se limitaba a los yrigoyenistas, sino que apuntaba también contra sus oponentes:

“Cuando a los llamados radicales antipersonalistas, se les ofrece una excelente ocasión de justificar su singularización, de distinguirse realmente de los yrigoyenistas (...) flaquean de la manera más vergonzosa, o mejor, muestran la hilacha, esto es, sus móviles mezquinos, la ausencia en ellos de todo ideal levantado. Para probar que no son más que los personalistas de en frente, los diputados que forman la mayoría de la comisión andan buscando inspiraciones u órdenes en la Casa Rosada (...) (LV, 14-5-24).

El diario socialista, dejando de lado la relativa preferencia que un mes antes había mostrado por los antipersonalistas, no solo sostenía que los radicales de uno y otro tipo eran semejantes, sino que probablemente “estaban tramando alguna de esas confabulaciones de que suelen hablar los radicales”. Y, pronosticando que esa confabulación tenía que ver con la paz entre los sectores, concluía:

“Probablemente estamos en vísperas de un contubernio yrigoyenista-presidencial, de un pacto de paz y concordia en prenda del cual se cometería el torpe atentado de anular elecciones absolutamente inatacables” (LV, 14-5-24).

Tres días más tarde el diario socialista volvería sobre el tema al señalar que la demora en la constitución del Congreso obedecía a las maniobras tanto de los yrigoyenistas como de los seguidores de Alvear. Eso mostraría, se explicaba, que en ese punto el Presidente seguía los pasos de su predecesor, y que para él también estaba de más el trabajo efectivo del Congreso. Repitiendo la prognosis de acuerdo, *La Vanguardia*, concluía: “Es evidente que los bloques personalistas (el de Irigoyen

como el de Alvear) procuran acercarse y entenderse para armar un solo 'personalismo' y repartirse amigablemente las migajas del poder" (LV, 17-5-24).

A fines de mayo, los diplomas cordobeses aún no habían sido aprobados. *La Vanguardia* contrastaba esa demora con la prontitud con que habían sido aceptados los diplomas de la Provincia de Buenos Aires, y señalaba que la mayoría de las elecciones provinciales adolecía de los defectos que se subrayaban en Córdoba. El diario advertía acerca de la posibilidad de que el derecho de las cámaras a ser juez de las elecciones de sus miembros se transformara en el célebre "escrutinio a consciencia" de los tiempos del "odiado 'régimen'":

"El criterio con que se trata la elección de Córdoba por el grupo irigoyenista y los más falsos amigos del presidente Alvear es el mismo que informaba a las viejas legislaturas oligárquicas: se trata, simplemente, de no dejar escapar la presa que necesita el irigoyenismo para sus alegres cálculos presidenciales." (LV, 30-5-24)

Pero no sólo los irigoyenistas y algunos alvearistas estaban por el rechazo a los diplomas cordobeses sino también los demócrata-progresistas. El diario socialista explicaba la postura, que había generado conflicto interno en las filas demócrata-progresistas, señalando que ese partido era relativamente homogéneo en Santa Fe pero que en el orden nacional estaba trabajado por dos tendencias, de las que la "reaccionaria" se había impuesto para que Córdoba no diera "el peligroso ejemplo de tener tres diputados socialistas" (LV, 2-6-24).

La postura de los demócrata-progresistas se puso de manifiesto cuando, luego de un debate que tomó varios días, sus diputados apoyaron la propuesta irigoyenista de postergar hasta después del comienzo de las sesiones ordinarias el tratamiento de los diplomas cordobeses (LV, 7-6-24). Al día siguiente *La Vanguardia* dedicaba un Editorial a la cuestión sosteniendo que había causado "una penosa" impresión ver a de la Torre "hacer coro a los más risueños exponentes del irigoyenismo en la cámara". El diario socialista consideraba que aunque siempre era positivo que se hablara de principios, también era necesario ajustar a ellos "los propios" actos, condición que, consideraba, no cumplían los demócrata-progresistas, y afirmaba:

"(...) los hombres que aparecerían pactando decenas de veces con los conservadores, ya en busca de la presidencia, ya en una elección de senador por la capital (...), el grupo o partido que, por oportunismo, acepta en su seno liberales y clericales, es el menos indicado para adoptar actitudes anárquicas, despreciando conveniencias generales que un hombre tan de gobierno como el líder demócrata no puede dejar de tomar en cuenta." (LV, 8-6-24)

Pero, ya fuera por principios o por conveniencia, la incorporación de los diputados cordobeses había sido postergada y sólo sería tratada a fines de julio. En el ínterin los socialistas dedicarían sus energías a cuestionar la actuación del gobierno durante la “huelga marítima”⁴⁴⁵ y a denunciar una política monetaria que, consideraban, disminuía el nivel de vida de los trabajadores (LV, 27-6-24). En línea con estos cuestionamientos los diputados socialistas promoverían una interpelación al Ministro de Hacienda, Víctor Molina, en la que el diputado socialista José Luis Pena, esta vez en compañía de de la Torre, condenaría el envilecimiento de la moneda y el mantenimiento del régimen de inconvertibilidad (LV, 18-7-24).

Los diplomas cordobeses seguían sin tratarse. El 24 de julio el diputado conservador bonaerense Rodolfo Moreno planteó la moción de que en la sesión del día siguiente se considerara el despacho de comisiones acerca de los comicios cordobeses. La propuesta recibió el apoyo del diputado socialista Héctor González Iramain, pero el rechazo del yrigoyenista Leopoldo Bard, quien presentó la moción de que se continuara con el orden del día. Puesta a votación, la moción de Bard fue rechazada por 58 votos contra 48 (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1924, T4: 798). Sin embargo la moción de Moreno no llegó a votarse ya que los yrigoyenistas se retiraron y la cámara quedó sin quórum. El diputado yrigoyenista Jorge Raúl Rodríguez, que permanecía en el recinto, sostuvo que su bloque sólo trataría los diplomas cordobeses en condiciones reglamentarias. Adolfo Dickmann respondió que los yrigoyenistas, que no querían torturar el reglamento, torturaban la constitución. El comentario dio lugar a un duro cruce:

⁴⁴⁵ Como señala Marotta (1970: 179) el conflicto se había iniciado a partir de que el Centro de Capitanes de Ultramar, organización que estaba dirigida por antiguos oficiales de la Armada, decidiera abrir registro de personal al margen de la FOM (LV, 19-7-24). La FOM, en defensa de su derecho a participar en la contratación de mano de obra, declaró la huelga a las compañías del sur del país. Durante el conflicto las compañías recibieron apoyo del gobierno, en particular de la Prefectura Naval, que aportó rompehuelgas (Marotta, 1970: 179). Esta intervención estatal llevó a la FOM a declarar la huelga general (LV, 25-8-24). Por su parte el diputado socialista Muzio pidió la interpelación al Ministro de Marina, el almirante Domecq García, (LV, 28-8-24) quien, al concurrir a la cámara declaró que la escuadra podría balear a los obreros en huelga (LV, 30-8-24). Los socialistas condenaron que el hecho de que con sus palabras -pero también con actos, como el de aportar “crumiros” para ayudar a las empresas en huelga-, el Ministro tomara tan claro partido por los patrones e instaron a la cámara a advertirle, y con él al gobierno, que no podía continuar con esa política de parcialidad. (LV, 31-8-24) Pero tal votación no se produjo. El “conflicto marítimo” continuó hasta que a fines de octubre, y merced a gestiones entre el gobierno y dirigentes de la Confraternidad Ferroviaria, se llegó a un acuerdo sobre la base de la ausencia de represalias a los trabajadores que habían intervenido en el conflicto, mantenimiento de las condiciones de trabajo y libertad de los capitanes para formar sus tripulaciones. El 22 de octubre el representante del Consejo Federal, Edelmiro Bernárdez, habló a la Asamblea de la FOM y, subrayando la debilidad de la organización y el cansancio de los afiliados, recomendó levantar la medida de fuerza (Marotta, 1970: 181).

“Sr. Rodríguez (J.R.)- A la constitución la han pasado a nado ustedes, veinte veces, cuando les ha convenido. ¡No se hagan ahora los inocentes! Pretenden incorporar los diputados socialistas que no representan ni el uno por ciento del padrón electoral de Córdoba.

Sr. de Tomaso- Se trata de diputados que han obtenido sus diplomas legalmente.

(...)

Sr. Rodríguez (J.R.)- Los señores diputados socialistas han votado en contra del diploma de un diputado radical electo por Córdoba, que obtuvo el 22 por ciento del total de los electores de la provincia. Y ahora exigen respeto para esa parodia electoral que los beneficia.

Sr. Dickmann (A.)- Al señor diputado no le habría sido difícil votar diplomas obtenidos por el fraude o por la violencia

(...)

Sr. Rodríguez (J.R.)- ¡Concréteme un solo caso! ¡Los diplomas socialistas de Córdoba son un ejemplo único de trapacería electoral! (*Aplausos*)

Sr. Dickmann (A.)- ¡Los diplomas de Córdoba son más limpios que los de Santa Fe y Buenos Aires! (*Aplausos*)

Sr. Rodríguez (J.R.)- Han recogido esos diplomas en la calle. ¡Lo mismo que el que encuentra un objeto perdido! (*Aplausos*)”. (*Diario de Sesiones...*: 801-802)

La discusión sólo terminó cuando el Presidente de la cámara, Mario Guido, levantó la sesión. Las dilaciones continuaron⁴⁴⁶, y la situación se prolongó durante toda la primera quincena de agosto. El día 14, la ya proverbial propuesta yrigoyenista a pasar al “orden del día”, fue derrotada por 78 votos contra 50. Los yrigoyenistas abandonaron el recinto pero el quórum no se perdió por lo que se procedió a votar la moción de Moreno pidiendo el tratamiento inmediato de los diplomas cordobeses. La moción fue aprobada con sólo 9 votos en contra y la abstención de tres de los demócrata-progresistas, quienes pidieron permiso para no votar (*Diario de Sesiones...*: 257). Este permiso generó una ardua discusión por considerar los yrigoyenistas que al no votar los demócrata-progresistas no existía quórum en el cuerpo. Las protestas de los yrigoyenistas motivaron una larga discusión luego de la cual la cámara pasó, finalmente, al tema de los diplomas. Después de tan largos prolegómenos, el debate sobre la cuestión de fondo fue corto y en él los socialistas no hicieron uso de la palabra. Al ponerse a votación la aprobación de los diplomas se produjo un empate en 66 votos, el que se repitió en una segunda votación. En la tercera desempató el presidente de la cámara, el antipersonalista Mario Guido, a favor de la aprobación. (*Diario de Sesiones...*: 334).

⁴⁴⁶ El 30 de julio Rodolfo Moreno presentó una nueva sesión de orden pidiendo que la Cámara se abocara de inmediato al tratamiento de los diplomas cordobeses. Nuevamente los yrigoyenistas propusieron continuar con el “orden del día”, pero su moción fue derrotada, esta vez por 58 votos contra 35 (*Diario de Sesiones...*: 58). Sin embargo, como en la anterior ocasión, a la votación siguió el abandono del recinto por parte de los yrigoyenistas, por lo que no pudo entrarse en la cuestión.

La decisión de las cámaras fue saludada por *La Vanguardia* en un largo Editorial en el que se explicaba que la llegada de los tres diputados socialistas por Córdoba constituía una prueba de que el interior iba despertando a la verdad social y de que las “nuevas fuerzas cívicas”, surgidas del trabajo, no eran estériles. El diario socialista sostenía que el PS se había convertido en “una fuerza no despreciable, con la que se tiene que contar en todos los momentos y en cualquier terreno”. Esa importancia y el temor que generaba, argumentaba el Editorial, explicaban tanto la exasperación de los yrigoyenistas como el voto contrario a los diplomas de algunos alvearistas. Pero tal argumento obligaba a dar cuenta del apoyo recibido de parte de los conservadores, para lo que se sostenía que no siendo posible, como se había intentado, separar el despacho de comisión y aprobar solamente los diplomas de la mayoría “demócrata”, los “viejos conservadores” se vieron obligados a dejar pasar los tres legisladores socialistas junto a los seis propios. El diario socialista citaba, como prueba de la ojeriza de los políticos tradicionales, la conducta de “los otros conservadores”, los demócrata-progresistas, que no teniendo un interés propio que defender, se habían opuesto a la aprobación de los diplomas. El Editorial, destacando la centralidad que el PS iba tomando en la vida política, advertía:

“Con el aumento de la representación socialista en la cámara, que ya forma un grupo relativamente considerable, crece, sin duda, nuestra responsabilidad y se agranda nuestra tarea”. (LV, 16-8-24).

Pero la decisión acerca de los diplomas cordobeses no sólo aumentaba la representación socialista sino que también terminaba de dividir a las huestes radicales. A mediados de agosto el radicalismo porteño se dividía entre la “Unión Cívica Radical-Avenida de Mayo” y la “Unión Cívica Radical- Tacuarí”. Si los nombres hacían alusión a la sede de sus Comités directivos, la diferencia entre una y otra se daba por la filiación yrigoyenista de la primera y la antipersonalista de la segunda. Los socialistas considerarían que la división se fundaba en la pura búsqueda de hacerse del presupuesto, por eso hablarían de ella como “el pleito por las llaves del negocio” (LV, 11-8-24). El diario socialista explicaba que no se trataba de la delimitación entre quienes perseguían diferentes principios o tenían diferentes aspiraciones programáticas sino de la descomposición de un cuerpo unido por intereses al que esos intereses ahora separaban (LV, 3-9-24). Esas evaluaciones serían sistematizadas en un Editorial que preguntaba:

¿aparecerán, por fin, los radicales a la europea, capaces de sostener y comprender los principios y la política de hondas reformas que persigue la moderna democracia? Mucho lo dudamos. Lo más probable es que si el grupo antiirigoyenista se da un programa, este sea tan vago e inocuo que pueda ser aceptado por los elementos conservadores, oficialistas natos, y cuyo concurso necesitará el gobierno, hoy más que nunca. Mientras que el bando que sigue las inspiraciones del ex presidente no saldrá de la ruta que éste le ha trazado, alternando entre la demagogia más torpe, y la reacción militarista y clerical. Será pues, el desarrollo del PS lo que impulsará la evolución política del país.” (LV, 20-9-24).

Esta importancia que los socialistas daban a su acción, encontraría una ocasión para mostrarse, esta vez participando en las disputas inter-radicales, en un nuevo conflicto provincial. En esta ocasión la provincia en cuestión era la de Mendoza, en manos de los “lencinistas” antipersonalistas. Los socialistas no sólo cuestionaban desde largo tiempo atrás las prácticas clientelares y violentas de los Lencinas, sino que repudiaban las emisiones de bonos que realizaban en la provincia. Por eso José Luis Pena, miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de diputados, firmo el despacho proponiendo la intervención federal a la provincia (LV, 16-9-24). En esta ocasión los socialistas se enfrentarían con los antipersonalistas y con el mismo Alvear a quien señalarían, en tanto cómplice de quienes no querían la intervención, como responsable último del desorden que reinaba en la provincia (LV, 24-9-24). Finalmente la cámara de diputados aprobaría la intervención a la provincia. A favor votaron los irigoyenistas, los socialistas y la mayoría de los conservadores, en contra de los antipersonalistas, los demócrata-progresistas y otros conservadores (LV, 25-9-24). La posterior aprobación del Senado, con los votos de Bravo y Justo, convertiría la intervención en Ley.

El aumento de las propias fuerzas y la mayor relevancia en un escenario de equilibrio, motivarían que, al final de las sesiones ordinarias, los socialistas hicieran un juicio relativamente positivo de un año parlamentario que no había sido pródigo en materia de legislación social. Discutiendo con un Editorial de *La Nación* en el que eran juzgados duramente no sólo los resultados de la acción parlamentaria sino la existencia misma de “cuerpos colegiados elegidos por el sufragio universal”, *La Vanguardia* señalaba la ironía de que quienes siempre habían acusado a los socialistas de ser enemigos de la patria y la constitución ahora proclamaran “la necesidad de una dictadura”. El diario socialista sostenía que “la aflicción de cierta gente” se debía al hecho de que el Congreso ya no era el de treinta años antes

“cuando los discursos eran siempre ditirambos y las interpelaciones controversias previamente preparadas. El congreso de hoy realiza un activo control de la administración pública” (LV, 6-10-24).

Por otra parte, el diario socialista explicaba la “relativa esterilidad” del Parlamento como consecuencia del conflicto que había generado en las filas radicales “la patada histórica” de Alvear a Yrigoyen. Pero, aunque reconociendo lo que faltaba por hacer, el diario socialista señalaba “los indudables progresos que se observan en la vida del parlamento”. Y citaba como índices el que no se hubiera asistido a la tradicional “repartija” de pensiones con que antes solían concluir los años parlamentarios, así como la presentación de dos proyectos estableciendo controles a los Bancos Hipotecario y de la Nación. *La Vanguardia* juzgaba:

“La labor de control y crítica es tan importante y fundamental que, unida a la circunstancia de no dictarse leyes que signifiquen nuevas exacciones para el pueblo, es suficiente como para no desesperar de la labor parlamentaria” (LV, 6-10-24)

El diario socialista pasaba lista a quienes hablaban contra las instituciones parlamentarias —el propio Yrigoyen, Lugones, Mussolini, los bolcheviques— y sostenía que, cuando estas posturas no surgían de intereses de clase lesionados por el desarrollo de la democracia, se explicaban por “ideas erróneas” que sobrevaloraban el alcance de la política. La toma de postura era a la vez una defensa de un régimen representativo, del que el mundo comenzaba a dudar, y una reafirmación de la propia táctica y de los éxitos obtenidos. En tono decidido se declaraba:

“Porque mucho hicimos en el parlamento, y porque es más aún lo que pensamos realizar, debemos afirmar nuestras verdades sociales y democráticas para oponerlos a las de quienes (...) tratan de formar una opinión contraria a los principios republicanos”. (LV, 6-10-24).

Buena parte de esa confianza de los socialistas se fundaba en el nuevo lugar que, gracias a la división del radicalismo, el PS había adquirido en el balance de poder. Sin embargo, los socialistas no lograrían hacer uso efectivo de su posición y ello no sólo, como postula Walter (1977: 193) por las diferencias que empezaban a surgir en sus propias filas, sino, principalmente, porque la divisoria en las oficialistas obligaba a los socialistas a posicionarse en cuestiones como, las de las intervenciones, que

estaban lejos de sus preocupaciones principales y para las que no tenían una respuesta doctrinaria en torno a la que abroquelarse⁴⁴⁷.

Por otra parte, pronto comenzaría a percibirse que la división del radicalismo privaba a los socialistas del voto de los votantes independientes y de los radicales descontentos que les habían dado su apoyo en los comicios de marzo. Ese abandono comenzaría a manifestarse en los comicios municipales de noviembre de 1924 en los que los socialistas, que habían puesto la cuestión tranviaria y la defensa de los consumidores en el centro de su campaña, lograrían, a duras penas, mantener el primer lugar entre los electores porteños⁴⁴⁸.

1925: entre Córdoba y Buenos Aires

Pasados los comicios porteños, el centro de la atención política volvió a situarse en Córdoba, provincia en la que a comienzos de marzo de 1925 debía elegirse al gobernador que sucedería a Julio A. Roca (hijo). Mientras los conservadores querían mantener su principal bastión, los yrigoyenistas pensaban hacer de la recuperación de la provincia el preámbulo para su regreso al gobierno nacional. El diario socialista seguía con atención los aprestos electorales en una provincia en la que el PS tenía tres Diputados nacionales⁴⁴⁹. En los últimos días *La Vanguardia* describía irónicamente la estrategia de los yrigoyenistas: "Ellos tienen un programa único y supremo: Irigoyen (...) el número sensacional de su campaña consiste en exhibir la

⁴⁴⁷ Podemos decir, sobre ello volveremos, que sería la propia relevancia adquirida por el PS la que agudizaría los conflictos internos entre quienes -encabezados por Repetto pero con el apoyo silencioso del propio Justo-, desconfiaban de una participación demasiado expuesta en las contiendas políticas de la hora y quienes -encabezados por de Tomaso-, creían que era la hora de que el PS hiciera uso de su carácter de fiel de la balanza.

⁴⁴⁸ Los socialistas obtuvieron 57179 y aventajaron por menos de 1500 sufragios a los yrigoyenistas de la "Unión Cívica Radical- Avenida de Mayo", que alcanzaron 55769. En tercer lugar quedaban los antipersonalistas de la "Unión Cívica Radical Tacuarí" que obtuvieron 35721 sufragios (LV, 30-11-24). El porcentaje de votos alcanzado por los socialistas había descendido más de 13 puntos respecto a los comicios del mes de marzo, en tanto la suma de las dos listas radicales había aumentado en un 11%. Si se tiene en cuenta que en los comicios de marzo la lista de la UCR había sido controlada por los yrigoyenistas, puede conjeturarse que el 20% de votos que obtuvo la antipersonalista UCR "Tacuarí" provenía mayoritariamente de quienes en las elecciones parlamentarias se habían inclinado por el PS.

⁴⁴⁹ La importancia que los socialistas daban a la provincia había sido puesta en evidencia cuando el CE del PS eligió a la ciudad de Córdoba como sede del Vº Congreso Extraordinario, que tendría como tarea elaborar un nuevo Programa Mínimo. El Congreso se reunió a comienzos de enero de 1925, cuando se iniciaba la campaña electoral para la elección de gobernador, y tuvo como principal incidencia el cuestionamiento al diploma de Federico Pinedo quien, un año antes, había contraído matrimonio en una fastuosa ceremonia de carácter religioso (LV, 5-1-25).

mano santa, primero en la capital y luego en los pueblos de la provincia (...)” (LV, 21-12-24). Días más tarde el diario socialista volvía a cargar sobre el yrigoyenismo cordobés al señalar que al ser consultado su candidato sobre su programa de gobierno no había podido hablar más que de gobernar “sin odios” y de respetar la constitución. Fórmulas abstractas que, a juicio de *La Vanguardia*, lo pintaban como un “representante auténtico del radicalismo tradicional” (LV, 27-12-24).

Pero el juicio de los socialistas sobre quienes se enfrentaban al yrigoyenismo no era tampoco halagüeño. Así lo dejaba ver un artículo que celebraba la espontaneidad con que el candidato a gobernador, el veterano Ramón J. Cárcano, había reconocido que si no ganaba la elección el Partido Demócrata podía disolverse. Ante tal declaración el diario socialista preguntaba: “¿No hay ideas que difundir, prácticas que controlar, vicios que corregir (...)? Fuera del manejo y usufructo del presupuesto, ¿no hay nada que estimule en la acción al Partido demócrata de Córdoba?” (LV, 28-12-24). Tampoco era mejor la opinión que tenían de los “radicales impersonalistas” nucleados en torno a la candidatura de Arturo Bas de cuyo programa se destacaba “la ‘protección’ de ‘las clases’ trabajadoras” y la formación de “consejos escolares de padres de familia” y “fomento a la educación privada”, elementos que mostraban la indubitable “influencia de la iglesia católica”. (LV, 31-12-24)

Pero, como en otras ocasiones, lo principal de la crítica del PS se dirigía al campo yrigoyenista. Así se denunciaba que “con el dinero que a manos llenas les mandó el comité nacional” los radicales cordobeses preparaban un ambiente de “holgorio y fanatismo”. Apelando a un discurso ilustrado el diario socialista describía: “a falta de explotan el sentimiento patriótico, y la constitución la exhiben como un catecismo cuyo contenido no hace falta conocer” (LV, 20-1-25). Pero ésta vez los yrigoyenistas tenían una carta mayor, la presencia de Yrigoyen, quien por primera vez en años haría una visita política a la provincia. Al describir la partida de Yrigoyen de la estación de Retiro, *La Vanguardia* acentuaría su tradicional tono de superioridad:

“No menos de 1.500 energúmenos se precipitaron y tomaron por asalto los andenes de la estación Retiro. Entre ellos estaban, a buen seguro, los que sacaron los caballos del coche en que el 12 de octubre de 1916 se trasladara Irigoyen del congreso a la Casa de gobierno y se transformaron ellos mismos en buenos equinos. Los reconocimos fácilmente por los relinchos y berridos que lanzaban.” (LV, 20-1-25)

En los días que duró la visita de Yrigoyen a Córdoba *La Vanguardia* continuó con las crónicas de estilo jocoso. Una de ellas señalaba que el primer día se había visto a

los acólitos del líder radical salir de un hotel y entrar a otro. Y se explicaba tal conducta: Yrigoyen había llevado consigo más gente de la capacidad hotelera de la ciudad, por lo que muchos “peregrinos debieron emprender el regreso”. El diario socialista no se privaba de extraer de los sucesos un blanco para la crítica:

“Pero el señor Yrigoyen no puede estar disgustado del viaje: se ha puesto a prueba el civismo de los correligionarios (y éstos) tampoco deben protestar por su odisea: que todo se tendrá en cuenta, a los fines de las máximas consagraciones, el día de un nuevo reparto” (LV, 21-1-25)

Una semana más tarde Yrigoyen volvía a Buenos Aires. *La Vanguardia* dedicaba a la llegada a Retiro una crónica similar a la de la partida. También publicaba una caricatura en la que se veía al vice-presidente Elpidio González, vestido como mucamo y sosteniendo el equipaje, que felicitaba a Yrigoyen por haber cumplido con la “primera etapa” de la “invasión reparadora”. Yrigoyen le respondía “Córdoba y sus hoteleros me han hecho blanco de sus patéticas miserabilidades, pero volveré, y no escaparán a mis fulguraciones fulgurantes”. (LV, 29-1-25) Más allá de la ironía sobre la retórica yrigoyenista, la última frase señalaba que la visita se repetiría. A mediados de febrero el diario socialista titulaba: “Se ausentó para Córdoba el santón”. En el cuerpo del artículo se explicaba que Yrigoyen había vuelto a Córdoba acompañado de una comitiva de 300 oradores. Con ironía, se explicaba lo crecido del número:

“Es conocido el horror que el santón le tiene a la palabra hablada o escrita, y como no es presumible que sus secuaces pretendan sacar algún sonido articulado de su boca, los ‘oradores’ que lo acompañan podrán dar abasto con usura a la demanda de elocuencia tribunalicia (...) Asimismo, trescientos oradores nos parecen una carga excesiva aunque se trate de un partido que sólo vive de palabras, que todo lo resuelve con palabras y que confía en la palabra para dar la impresión que su ascensión al gobierno es algo más que un pésimo ensayo de chapuceros deshonestos e incompetentes.” (LV, 16-2-25)

Pero esta vez los esfuerzos del viejo caudillo, que habían incluido su presencia hasta después de los comicios, darían escaso fruto. Los yrigoyenistas lograrían un estrecho triunfo en las elecciones legislativas⁴⁵⁰, pero perderían la presa mayor. En la elección de Gobernador los demócratas aventajarían a los yrigoyenistas por 232 votos⁴⁵¹. Ante

⁴⁵⁰ Los candidatos yrigoyenistas obtuvieron 45.842 votos, los demócratas, 45.710, los antipersonalistas, 14.420, los socialistas 1046 y los comunistas, 896 (LV, 29-3-25).

⁴⁵¹ Los demócratas obtuvieron 46135 votos, los yrigoyenistas 45903, los alvearistas 14667, los socialistas 1006 y los comunistas 887 (LV, 29-3-25).

lo estrecho del resultado los yrigoyenistas hablaron de un “triunfo moral” y señalaban con orgullo que en el futuro haber participado de la elección sería motivo de similar orgullo a aquel con el que los soldados de Napoleón I afirmaban “yo estuve en Austerlitz”. Esa declaración suscitó la ironía de *La Vanguardia* que comentó: “pero Austerlitz fue una victoria de Napoleón. De lo que nunca se jactaron los veteranos que sobrevivieron a su desastre fue de decir: Yo estuve en Waterloo (...)” (LV, 30-3-25).

El resultado de las elecciones cordobesas generó en las filas socialistas diferentes reflexiones. En primer lugar se citaba el hecho de que los demócratas hubieran triunfado en las elecciones de gobernador y los yrigoyenistas en las legislativas para mostrar la falta de diferencias entre una y otra fuerza. *La Vanguardia* explicaba que si alguien votaba a un partido para el Ejecutivo y a otro para el Legislativo era porque creía que ambas fuerzas eran iguales (LV, 14-4-25).

En segundo lugar los socialistas evaluaban que el resultado de los comicios, que había mostrado que la fuerza de los yrigoyenistas no era “arrasadora”, era un elemento que impulsaba al viejo caudillo a un acercamiento con Alvear (LV; 27-3-25)⁴⁵². A comienzos de mayo se hicieron fuertes los rumores acerca de una “fusión” entre los dos radicalismos. *La Vanguardia* desestimaba esas versiones señalando que los motivos de la división, la disputa por los cargos políticos y los altos empleos de la administración pública, se mantenían. Y la principal acusación se dirigía a los irigoyenistas:

“Son cálculos utilitarios, los que persigue el irigoyenismo, promotor de la ‘reconciliación’ radical de que se viene ocupando la prensa en estos días (...) los irigoyenistas, que hacen protestas de su deseo de facilitar la acción del gobierno, y anuncian su resolución de asistir este año a la apertura del congreso, declaraban ayer mismo que no les importaba que la cámara se constituyera o no (...)” (LV, 8-5-25).

Días más tarde el diario socialista volvía sobre el tema de la “fusión” pero en esta ocasión colocaba el motor en el alvearismo, el que, se argumentaba, estaría absorbiendo a los yrigoyenistas hasta dejar al viejo caudillo aislado (LV, 14-5-25). En esa línea *La Vanguardia* comentaba la versión de que para facilitar la “fusión” los alvearistas estarían preparando un viaje a Europa para Yrigoyen. El artículo

⁴⁵² Ese acercamiento había sido posibilitado por la decisión presidencial de no avanzar en la intervención a la Provincia de Buenos Aires, intervención por la que había pugnado el Ministro Gallo (LV, 25-3-26)

consideraba que antes que de algo cierto se trataba de una "expresión de deseos" de los alvearistas, a la que parecía sumarse al concluir:

"Váyase a Europa. El viejo continente tan convulsionado y triste necesita espectáculos exóticos y literatura humorística para olvidar un poco la carestía de la vida y la agobiadora carga económica de la guerra. El señor Irigoyen, sería, indudablemente, todo un espectáculo, tanto más grato cuanto sería gratuito. Condición fundamental porque aquí ya lo hemos admirado, pero costándonos un ojo de la cara" (LV, 16-5-25).

Pero a la vez que se hablaba de fusión con los yrigoyenistas, los antipersonalistas veían agravarse sus conflictos internos. El detonante sería el pedido de intervención a San Juan. Al respecto *La Vanguardia* explicaba que el Ministro Gallo había apoyado tal pedido, lo que no le había sido perdonado por los "cantonistas" quienes, en alianza con los "lencinistas" mendocinos y los "moreiristas" riojanos. Estos, se especulaba, habrían entrado en conversaciones con los yrigoyenistas quienes habrían aceptado no votar la intervención a cambio del apoyo de las tres facciones cuyanas a la política de Yrigoyen. (LV, 22-6-25). Sin embargo tales especulaciones no se vieron reflejadas en la votación de la Cámara de Diputados que, por 84 votos contra sólo 3, aprobó la intervención a San Juan. El 25 de julio la intervención era también aprobada por el Senado, con el voto positivo de Justo y Bravo.

A primera vista la posición de Gallo había resultado fortalecida. Sin embargo en esos días comenzaría a hablarse de su probable renuncia. *La Vanguardia*, subrayaba que la misma no podía deberse a las posiciones en términos de gastos militares, cumplimiento de leyes obreras o cuestiones monetarias, temas en los que había completo acuerdo entre Presidente y Ministro, por lo que preguntaba qué motivaba el cambio de gabinete. A lo que respondía:

"Un desacuerdo entre el presidente y el ministro respecto a la oportunidad o la forma de intervenir la provincia de Buenos Aires, sería la causa de que el señor Gallo salga del gabinete (...) el señor Gallo, que entró porque el presidente quiso dar una muestra de independencia, fastidiando al señor Irigoyen, será sacrificado ahora para agradar a éste y facilitar el acercamiento entre los grupos 'personalista' y presidencial." (LV, 26-7-25).

El desacuerdo a que hacía referencia el comentario se ligaba a la insistencia de Gallo para que Alvear decretara la intervención a la Provincia, medida a la que el Presidente sólo daba su acuerdo si provenía de una ley del Congreso. La cuestión pareció saldada cuando el 27 de julio Gallo presentó su renuncia al Ministerio de

Interior. La renuncia fue aceptada por Alvear quien nombró en su lugar al antipersonalista porteño José Pascual Tamborini.

Al regresar a su banca en el Senado Gallo promovió entre los otros Senadores “antipersonalistas”, la presentación de un proyecto de intervención a la Provincia de Buenos Aires. El proyecto fue presentado el 8 de septiembre por el Senador entrerriano Leopoldo Melo, quien lo fundó en el “estado de anormalidad en que hallaba la provincia”, el que, argumentaba, hacía necesario que la autoridad federal garantizara “el acto comicial” en que se habría de renovar su gobierno (LV, 9-9-25). Pero el hecho había sido previsto por los yrigoyenistas quienes concurrieron al Congreso con gran número de partidarios. Algunos ingresaron al recinto del Senado e insultaron a la mayoría de los senadores. Finalmente la barra fue expulsada⁴⁵³, lo que fue celebrado por el Senador Justo:

“Creo que es una de las peores ficciones de la política criolla habar de la barra como del pueblo; cualquier caudillo intrigante sabrá preparar la barra cuando le convenga, cuando crea que de esta forma podrá dar un golpe de efecto en una ciudad de dos millones de habitantes, porque pueda traer esta pequeña barra de doscientos vagos, desocupados, pesquisantes de policía, para que vengan a hacer escándalo y a ejercer una presión intolerable sobre los senadores. Este no es el pueblo. El pueblo nos ha elegido a los senadores socialistas de la capital, y ese pueblo no aparece aquí, ni se creería con derecho a producir semejantes escenas. Está a estas horas en su trabajo.” (LV, 10-9-25)

Sin embargo la crítica de los socialistas a las prácticas yrigoyenistas no implicaba adhesión a la propuesta de intervención. Así lo hizo saber *La Vanguardia* en un Editorial de tono doctrinario que afirmaba que en el tema, como en todo lo demás, el PS estaba “bien lejos de la política criolla”. Se explicaba que en materia de intervenciones los socialistas tenían “una posición propia”, y por eso habían votado a favor de las intervenciones a San Juan y Mendoza en las que estaban en juego los salarios de los trabajadores, cercenados por la “moneda falsa”. A continuación el diario socialista sostenía que ése no era el caso en el pedido de intervención a la Provincia de Buenos Aires, el que obedecía a “un pleito interno del radicalismo”. Se argumentaba que, si se atendía a los motivos que se alegaba para pedir la intervención, la mayoría de las provincias y aún, si fuera posible, el gobierno nacional deberían ser intervenidos. *La Vanguardia* agregaba que, para muchos de los

⁴⁵³ La barra expulsada se unió a los yrigoyenistas que habían permanecido en la Plaza. Desde los balcones del Congreso se habían dirigido a ella los diputados yrigoyenistas Vergara, Bard y Saccone. (LV, 9-9-25).

“desaguisados” que había cometido, Cantilo había contado con la connivencia de los conservadores. Todas estas consideraciones llevaban a una necesaria conclusión:

“Al Partido Socialista no le interesa que la provincia cambie de amos, conociéndolos ¡ay! a todos, ni puede intervenir, aunque sea indirectamente, en pleitos internos del pseudo radicalismo, idénticos en todas las provincias, y extendidos ahora al orden nacional. En general, gobiernos como el del señor Cantilo son uno de los males de la incapacidad política del pueblo, que no puede curarlos una intervención. El Partido Socialista brega por extirparlos con empeño, instruyendo al pueblo en la defensa de sus intereses (...) Y mientras se respete su libertad de acción, no acudirá a medios extraordinarios, como la solicitud del apoyo federal, con que otros grupos o partidos, buscan suplir su impotencia, o disimular sus apetitos. (LV, 12-9-25).

El 17 de septiembre, antes de entrar en la cuestión de la intervención, el Senado decidió con el voto de Justo y Bravo “desaprobar” la conducta de su presidente, Elpidio González, en ocasión de los desordenes ocurridos una semana antes (LV, 18-9-25). El 19, constituido en sesión permanente, el Senado comenzó a tratar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales aconsejando la intervención a la provincia. El miembro informante de la comisión, el senador conservador Mora Olmedo, fundó el pedido de intervención en el reestablecimiento de la forma republicana de gobierno, atrofiada por la falta de independencia entre los poderes provinciales, y cuestionó el modo en que se labraba el padrón provincial. Le respondió el senador yrigoyenista del Valle quien sostuvo que la solicitud se fundaba en una campaña de difamación montada por los conservadores que no podían acceder al gobierno mediante el voto popular. Pero el interlocutor principal de del Valle no eran los conservadores sino los antipersonalistas respecto de quienes ponía en duda la filiación radical por no respetar la voluntad popular y actuar junto a los conservadores. (LV, 20-9-25).

Después de Mora Olmedo y del Valle, hizo uso de la palabra Juan B. Justo quien explicó que la posición del PS en torno al tema no se fundaba en un federalismo al que consideraba “un resabio de la época de nuestra mayor barbarie política, del año 20, cuando los caudillos, en el apogeo de su poder, dieron a la sociedad argentina aquella forma semibárbara, pero entonces genuina, que acabó por cristalizarse en lo que se llama “sistema federal de gobierno”. Sin embargo, explicó el líder socialista, aunque los socialistas no hacían un culto de la autonomía provincial, se oponían generalmente a las intervenciones porque veían en ellas “uno de los procedimientos de violencia de la vieja política que, en alguna otra ocasión, hemos equiparado a los diferentes malos procedimientos de la política criolla, a saber: el fraude y la

revuelta". A continuación Justo explicó la "norma" que el PS se había dado con respecto al tema:

"(...) apoyaremos invariablemente toda intervención que se proponga contra un gobierno de provincia que tenga papel moneda local en circulación. Eso es lo que hemos hecho en el caso de Mendoza (...) Hemos resuelto apoyar toda intervención que se dirija contra gobiernos de provincia, que pongan trabas al comercio interprovincial (...) que establezcan o mantengan impuestos provinciales que graviten sobre el consumo nacional (...) En cambio, como he dicho, estamos, en principio, contra toda intervención de éstas que se llaman intervenciones políticas en el sentido estrecho y, a nuestro juicio, mezquino, de la palabra. No queremos intervenciones que tengan por único o principal objeto, o por motivo visible, pasar el poder político de unas manos a otras. Nos parece un asunto ajeno a nosotros y una detestable práctica, hoy, y en sus proyecciones para el futuro" (LV, 21-9-25).

El líder socialista creía que en ésa, como en otras ocasiones, la intervención federal era un mero expediente para burlar la voluntad popular. Y concluía:

"El verdadero pleito, pues, señor presidente, sin eufemismos, no es por el respeto ni por la legalidad de las instituciones; el verdadero pleito que se debate en este momento en esta Cámara es la lucha entre las dos fracciones o pedazos del partido que se ha llamado Radical (...)" (LV, 21-9-25).

Finalmente, el Senado aprobó con el voto de conservadores y antipersonalistas y la oposición de yrigoyenistas y socialistas, la intervención a la provincia. Pero Alvear, que sabía que sin el voto de los socialistas el proyecto sería rechazado por la Cámara de Diputados, no incluyó el tema entre los que debían tratar los diputados en sesiones extraordinarias. Cantilo siguió en el gobierno de La Plata, hasta las elecciones del 6 de diciembre. El fracaso de la intervención motivó que el Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires decidiera abstenerse de participar en los comicios (LV, 16-11-25). A los mismos sólo concurriría el radicalismo, llevando como candidato de transacción a Valentín Vergara, y el PS. Aunque los socialistas se beneficiaron de la abstención conservadora y obtuvieron 25619 sufragios –lo que representaba un 17,7% del total- y 22 electores, no representaron una amenaza para un radicalismo que logró 109481 votos y 92 electores (LV, 14-1-26).

Un freno que obliga a reflexionar: las elecciones de 1926

Pasados los comicios bonaerenses los socialistas dirigieron sus energías a las elecciones porteñas en las que buscaban revalidar el triunfo obtenido dos años antes.

El principal, casi único adversario, eran los yrigoyenistas, con respecto a quienes la polémica abarcaba todos los campos. Así lo dejaba ver un artículo que cuestionaba el proyecto de los diputados yrigoyenistas proponiendo un aumento general de sueldos. *La Vanguardia* señalaba que la medida había sido rechazada por la comisión de presupuesto pero que los yrigoyenistas, que no tenían los votos suficientes para aprobarla, habían afirmado que la presentarían igual a la cámara. El diario socialista, ligando tal conducta por el oportunismo electoralista, preguntaba:

“¿quién le quitará al irigoyenismo la gloria, que debe traducirse en provecho electoral, de haber deseado repartir una millonada de pesos en aumento de sueldos a los empleados públicos, aunque, en rigor, los autores de la iniciativa, que importaría una pesada carga para las finanzas públicas, no han podido pensar en su aprobación (...)” (LV, 20-12-25).

A diferencia de lo sucedido en los últimos dos años, los socialistas colocaban en el centro de su prédica a los temas de legislación social, en particular el de las jubilaciones, cuestión que, a pesar de la decisión gubernamental de suspender la ley 11289, seguía abierta. Así lo señalaba un Editorial de *La Vanguardia* que explicaba que al pedir la “suspensión de los efectos de la ley” el PS y las organizaciones obreras no obraban por simple “formulismo” legal sino que pedían que se devolvieran a los trabajadores “los aportes hechos en cumplimiento de la ley, en primer lugar los que retienen ilegal y abusivamente los patrones, y luego los que guarda la Caja”. El diario socialista subrayaba que a pesar de la importante movilización obrera la mayoría de la cámara no se decidía a “dar corte” al asunto. Ante lo que se buscaba deslindar posiciones:

“Los radicales persisten ahora en la errónea y temeraria política, a pesar del descontento general (...) No quieren regularizar una situación inconveniente, carguen con la responsabilidad de su actitud, que nosotros denunciarnos desde ya al pueblo.” (LV, 15-1-26)

Pero la crítica socialista no recaía sólo en los yrigoyenistas, sino que recordaba que días antes radicales y conservadores habían unido sus votos para oponerse a una moción, presentada por Adolfo Dickmann, suspendiendo los efectos de la Ley N°11289 (LV, 16-1-26). *La Vanguardia* consideraba que tal actitud constituía “un verdadero desafío a la clase obrera argentina” pero se felicitaba de que, gracias a la moción de Dickmann, las responsabilidades quedaran claras:

“Era tiempo ya de que radicales y conservadores –buenos burgueses al fin- salieran del equívoco, y nos felicitamos de que sea el grupo socialista el que ha provocado

una manifestación tan clara y categórica. La clase obrera no debe ignorar en adelante que si continúa el saqueo sistemático de sus salarios que la ley 11289 autoriza, lo deben, únicamente a la representación radical y conservadora, y que la responsabilidad de esta vergüenza lo deben exclusivamente a esos sectores.” (LV, 17-1-26).

La cuestión jubilaria también ocuparía el lugar central en un manifiesto con el que el CE del PS llamaba “al pueblo trabajador de la República” a apoyar a los candidatos socialistas. El texto se abría con una exposición de tono doctrinario en el que se argumentaba que no bastaba “con que los ciudadanos voten, aunque lo hagan sin recibir alcohol, dinero o pitanzas burocráticas”, sino que, para hablar de democracia, era necesario que se votara con una voluntad y un propósito. El manifiesto explicaba que a medida que se había ido haciendo más difícil la opresión del elector y su corrupción material los partidos tradicionales habían debido apelar a “la declamación demagógica a fin de inspirar engañosos espejismos o producir la confusión calculada.” Y la conducción del PS citaba la Ley Jubilaria como un ejemplo de tales espejismos:

“Grandes y generosas iniciativas como el seguro nacional, cuya realización preconiza el socialismo, para poner a la población laboriosa en masa a cubierto de la miseria, han sido desvirtuadas como lo enseña la historia fecunda de la ley 11289, desgraciada entre todas. Se quiso hacer creer que se podía jubilar a todo el mundo a cualquier edad y con cualquier sueldo. El Partido Socialista tuvo el valor cívico de combatir esa degeneración del gran principio, contrariando la ilusión que había arrastrado a miles de trabajadores. Y ahora los propios obreros y empleados de todo el país, comprendiendo que esa ley establece una exacción de sus salarios para favorecer a unos pocos privilegiados a expensas del bienestar de todos, han requerido su derogación, por deshonesto y por impracticable” (LV, 28-1-26).

Sin embargo, señalaba con ironía el CE, apuntando a la vez a radicales y conservadores, partidos que contaban con parlamentarios que no se decidían a votar por la jornada de 8 horas se mostraban tan empeñados en “proteger” a los trabajadores que eran capaces de mantenerse firmes en el apoyo a una ley a la que sus “beneficiarios” resistían hasta con el arma de la huelga. (LV, 28-1-26).

Los socialistas parecían decididos a mantener la cuestión jubilaria en el centro de la campaña electoral. Así lo dejaba ver un artículo en el que *La Vanguardia*, luego de recordar como a fines de 1923 se había aprobado la ley 11289 y el modo en que se habían opuesto a ellas los legisladores socialistas, concluía:

“Los socialistas fueron vencidos por el número. Los representantes radicales y conservadores, que siempre están contra los intereses de los trabajadores, aprobaron

la mala ley. El 7 de marzo deberán votar los trabajadores sus representantes legislativos. ¿Votarán por quienes han estado en contra de sus intereses, sancionando un despojo? No queremos creerlo". (LV, 5-2-26)

En el día del comicio *La Vanguardia* publicó un suplemento especial dedicado a explicar el significado de la elección y a convocar al voto al PS. En primera página y junto a las tradicionales críticas al personalismo y a la falta de programa de los radicales, se encontraba un artículo explicando por qué los socialistas pedían la derogación de la ley de jubilaciones. Luego de argumentar que la ley 11289 creaba intereses corporativos y quebrantaba la unidad obrera, que disminuía los salarios, el artículo instaba:

"Recuerden los electores en el momento de depositar su voto en la urna electoral, que el engendro jubilatorio es obra de los legisladores radicales y que éstos se opusieron cuando los socialistas pretendían derogar sus efectos y que fueran devueltos los aportes que se hicieron en virtud de lo que la mala ley ordena." (LV, 7-3-26).

Sin embargo la mayoría de los electores no seguiría la sugerencia socialista. Los candidatos yrigoyenistas alcanzarían un cómodo triunfo, aventajando por más de 15000 sufragios a una lista socialista que había perdido 14000 de los votos que dos años antes le habían dado el triunfo⁴⁵⁴. Presumiblemente muchos de esos votos habrían ido a engrosar el apoyo a la Unión Cívica Radical Antipersonalista.

Sin ser catastróficos⁴⁵⁵, los resultados significaron un duro golpe a la confianza socialista⁴⁵⁶ y generaron una inquisitiva búsqueda de explicaciones. La iniciaba un artículo publicado al día siguiente del final del escrutinio, en el que se afirmaba que el triunfo yrigoyenista era triste no sólo por lo que representaba para el PS, "sino por el desdoro que arroja para la primera capital de Sur América. Ha triunfado la política criolla, o primitiva, en sus peores formas (...)"⁴⁵⁶. Sin embargo, el diario socialista no se decidía a echar las culpas sobre un electorado porteño al que tanto había elogiado y cargaba las tintas sobre las prácticas de los vencedores. Así afirmaba:

⁴⁵⁴ El más votado de los candidatos radicales, Leopoldo Bard, obtuvo 79492 sufragios, en tanto el primero de los socialistas Adolfo Dickmann, recibió 63589 votos. El antipersonalista Vicente Gallo logró 37530 sufragios, y José Penelón del PC, 4389 votos. Julieta Lanteri Renshaw del Partido Feminista, obtuvo 684 votos y Martín Miguens del Partido Unitario, 677. (LV, 31-3-26)

⁴⁵⁵ El porcentaje de votos logrado, 32,5 %, representaba 13 puntos menos que lo obtenido en los triunfales comicios de 1924, pero era apenas menor al 33,2 % alcanzado por el PS en los comicios de 1922.

⁴⁵⁶ Un elemento que hizo más dura la derrota fue el hecho de que el PS fuera derrotado por los yrigoyenistas en la mayoría de los barrios obreros del sur de la ciudad, logrando sólo imponerse en la 4ª "de fierro".

“Los desechos de alguna provincia hundida en espantosa corrupción política han sido utilizados aquí por mandato del caudillo supremo, para honrar la lista de candidatos, afrentando a la parte sana del pueblo de la capital. El espejismo de los futuros e hipotéticos empleos públicos y el aumento de sueldos a la marchanta, fueron completados por las maniobras que han permitido a los estrategas electorales del irigoyenismo disponer de los votos que les sobran más allá del Riachuelo para darles en la capital mejor empleo.” (LV, 31-3-26).

Pero ni la interrogación acerca de la causa de la derrota, ni la adjudicación de la misma a las malas artes irigoyenistas, eran patrimonio exclusivo de la dirección del PS y la redacción de *La Vanguardia*. Así lo dejan ver varias cartas publicadas por el diario socialista en las que se trataba el tema, generalmente desde un discurso defensivo y moralizador. La primera de ellas, firmada por Hugo Laffite comenzaba instando a “no hacer tanto” ruido por la derrota a manos del irigoyenismo ya que, sostenía, “hay triunfos que avergüenzan y éste es uno de ellos”. Para fundar tal consideración repetía las tradicionales críticas a la falta de programa, al personalismo y a la empleomanía de los radicales, para luego adherir a la tesis que interpretaba el triunfo irigoyenista como el resultado de la acción de “elementos” provinciales.

Tesis a la que pasaba a explicar:

“Teniendo a un paso la provincia de Buenos Aires donde el irigoyenismo triunfa por muchísimos millares de votos sobre el adversario más cercano, los conservadores, no es difícil que pocos meses atrás los caudillos lugareños hayan dado órdenes severas a sus huestes para obligarlos a pedir el pase a ésta capital... con muy pocos miles de cambios de domicilio para aquellos que viven a un paso de la ciudad, y con esos comités de aspirantes a empleos ayudados por los quinieleros y caftens, secundados por los almaceneros y envenenadores del pueblo, no es difícil llegar a los 80.000 votos” (LV, 8-4-26).

Si la carta de Laffite intentaba combinar el análisis de los mecanismos caudillistas con la crítica moral, en otra misiva publicada en ese mismo número de *La Vanguardia* la prédica moral era omnipresente. Quien la publicaba, Roberto Palú, afirmaba que el PS combatía “los vicios que corroen a nuestra incipiente sociedad”: atacaba al hipódromo, a los juegos de azar, “a los espectáculos inmorales” y a todos los que “explotando las necesidades del pueblo tratan de hacer pingües ganancias”. El autor de la misiva consideraba que tal prédica moral dificultaba el triunfo socialista, pero su planteo no iba en la dirección de cuestionar el moralismo partidario sino que, por el contrario, apelaba a él como signo de orgullo aún en la derrota. Así afirmaba:

“A todos nos es dado comprobar que la población y especialmente la juventud sufren profunda crisis: los vicios de todo tipo están en auge (...) he recorrido diversos comités (...) veía a jóvenes aturridos hasta que me parecían imbéciles, vivir insistentemente al último de los caudillos de la historia argentina, como si para escarmiento del pueblo argentino no bastara la enseñanza que nos dejara el despótico gobierno de Juan Manuel de Rozas, que parece que irá a ser reeditado por el señor H. Irigoyen (...) quiero sí decir que los 60 o 70 mil votos que pueda sacar el Partido Socialista son votos de socialistas y simpatizantes puros; votos conscientes que honran a un partido, y de ciudadanos que conservan su integridad moral y que no dudaron en dar su voto al partido que estaba representado por ciudadanos íntegros y de moralidad a toda prueba. (LV, 8-4-26).

En otras ocasiones, los análisis, aunque mantenían cierto tono moral, lo combinaban con un más sofisticado análisis político. Es el caso de una carta publicada por *La Vanguardia* en la que el dirigente del PS mendocino, Ramón Morey, explicaba los motivos de la disminución del voto socialista e intentaba plantear soluciones para revertirla. Apoyándose en su experiencia frente al “lencinismo”, Morey argumentaba que el principal motivo que explicaba el éxito del radicalismo era “su demagogia obrerista” la que, debido a “la incultura popular” había producido gran confusión en buena parte del electorado. Explicaba que, con el objetivo de enfrentar al socialismo, el radicalismo se había dado un programa “obrerista” llegando, como había sucedido en Mendoza, a copiar el “Programa mínimo” del PS. Esto era posible, explicaba, porque el “lencinismo” no era un partido burgués sin más sino que estaba constituido por “aventureros de la política” quienes, para mantenerse en el poder, no vacilaban “en arrancarles concesiones para los trabajadores a los industriales y comerciantes”. El mendocino señalaba que los lencinistas prometían, y en parte realizaban obras: construían viviendas, daban pensiones, imponían la jornada de 8 horas y, sin necesidad de sindicatos, obligaban a los patrones a aumentar los salarios. Morey explicaba que era necesario:

“reconocerles todo eso con lo cual se han prestigiado ante el pueblo, todo esto que es material, inmediato, palpable, y en cambio atacar la inmoralidad lencinista en su gestión administrativa, cosa de difícil comprensión para la escasa o ya satisfecha mentalidad popular.” (LV, 25-4-26).

En este punto el argumento de Morey, que podía dar lugar a una política más atenta respecto al “obrerismo” de los radicales, tocaba un límite, el de la “inmoralidad”. A partir de este punto su respuesta era similar a la que proponían las otras cartas: realizar “una obra de esclarecimiento”, mejorar las estrategias de difusión, crear una estación de radio, y llevar adelante más campañas contra el alcohol y contra el juego.

Sin embargo al volver al terreno político también regresaba la sutileza del análisis de Morey. Un ejemplo era la interpretación de Morey acerca de las causas de la derrota socialista en la capital. El mendocino explicaba a ésta como el resultado de la “demagogia radical” pero, en la forma de argumentarlo, se traslucía también cierta crítica a la incapacidad socialista para acercarse a buena parte de los votantes. El mendocino recordaba que esa demagogia se había manifestado en la 11.289 y en la propuesta de un congelamiento de alquileres. Así sostenía:

“Demagógico es un partido que auspicia, hasta conseguir su sanción, una ley como la 11289, y por pura demagogia el radicalismo metropolitano adoptó su conocida actitud en el asunto de los alquileres. El punto de vista sostenido en cambio por el PS era menos susceptible de ser comprendido en sus alcances por el pueblo aunque era el exacto, y, no nos hagamos ilusiones, no dudemos de que una gran masa de inquilinos, incapaz de comprendernos, se ha decidido por el radicalismo antes que por nuestros candidatos en las elecciones del 7 de marzo” (LV, 25-4-26).

Cuatro días más tarde *La Vanguardia* publicó una extensa carta en la que el diputado socialista Joaquín Coca le respondía a Morey. Por un lado, Coca manifestaba su acuerdo con Morey en la importancia que había tenido, para la derrota socialista, la oposición al proyecto de jubilaciones. Sostuvo que en ése tema el PS se había equivocado por ser “arrastrado a remolque de las contradictorias actitudes del diputado Bunge” quien insistía en su proyecto de seguro nacional. Coca, apelando a su condición de “diputado obrero”, consideraba que otra hubiera sido la situación y otros los resultados si se hubieran seguido “los criterios prácticos de los obreros socialistas”. Por otro lado Coca consideraba que era ingenua la idea de que con conferencias, una estación de radio y luchando contra el alcohol y el juego podría vencerse la “demagogia yrigoyenista”. El diputado socialista argumentaba que lo que era necesario era imitar a los laboristas ingleses quienes habían enfrentado el “obrerismo” del partido liberal a partir de la presentación de “proyectos de socialización obligando a los demás partidos a definirse”. En el fondo lo que estaba en juego era el modo de recuperar el dinamismo en el PS. Coca cuestionaba a la rebelde Federación Mendocina, de la que Morey era dirigente, por el método que adoptaba al que calificaba como

“‘electoralista’ o que solamente se preocupa del éxito electoral, dejando al parecer de lado los intereses permanentes del socialismo, que fincan más en la clara consciencia de clase de los trabajadores y de su adhesión a la obra histórica y al pensamiento socialista, que en alguna fácil y superficial victoria en los comicios”. (LV, 29-4-26)

Los socialistas parecían debatirse entre quienes creían que era necesario cambiar al PS para sacarlo de su situación de estancamiento y retroceso, y quienes enfatizaban la necesidad de apoyarse en las propias ideas y tradiciones para reforzar la organización. Ese dilema había sido ya percibido fuera de las filas socialistas. Así lo dejaba ver en esos días Lisandro de la Torre quien -respondiendo a un duro discurso en el que Justo había cuestionado la decisión de los demócrata-progresistas de abstenerse y había denunciado el personalismo de de la Torre- había trazado un juicio negativo acerca de la evolución del PS.

“En 1912 la conmoción inesperada que produjo la reforma le dio (a Justo) 20.000 sufragios, y con ellos entró al Congreso. Alfredo Palacios obtuvo 30.000. Un año después el partido Socialista ganaba las elecciones de la capital con 40.000 votos, y el doctor Justo, consagrado jefe, tenía a su alcance la más fecunda y brillante actuación a que podía aspirar un jefe de partido argentino. Catorce años después, el fracaso del partido Socialista es innegable, en la capital ha perdido número, autoridad intelectual y autoridad moral, y en ninguna provincia lleva miras de constituir una entidad respetable” (de la Torre, 1952: 206).

Y en palabras que se harían célebres⁴⁵⁷ de la Torre explicó las causas del “fracaso”:

“El socialismo argentino, a diferencia de los europeos, no aspira a colaborar con el gobierno. Es una máquina de oposición y de destrucción (...) El doctor Justo, al cerrar a su partido a la vez el camino revolucionario y el gubernamental, lo ha metido en un callejón sin salida, condenándolo a la impotencia perpetua” (de la Torre, 1952: 207)

Las palabras de de la Torre encontrarían cierta confirmación en el fuerte retroceso que el PS sufriría en los comicios municipales de 1926⁴⁵⁸. La polarización generada por la figura de Yrigoyen iba quitando espacio al PS y la tradicional respuesta defensiva no parecía poder evitar el agostamiento de las filas. Pronto los socialistas intentarían salir de la encerrona planteando una medida -la intervención a la provincia de Buenos Aires- que, por basarse en la oposición a la “Ley de Casinos”,

⁴⁵⁷ También lo sería el juicio subsiguiente sobre la persona de Justo: “Yo no conozco en política un caso más contradictorio que el del doctor Justo. Anarquista por temperamento y socialista por reflexión, se traiciona a cada paso. Estuvo a punto de la afiliación bolchevique en 1919 y soñó con las llamaradas del incendio universal. Pero le faltan coraje y vocación para el martirio, y se quedó en un Lenin de tarifa de avalúos.” (de la Torre, 1952: 207)

⁴⁵⁸ En unas elecciones que despertaron poco interés entre la población – la participación fue de sólo un 53% de los inscriptos- los yrigoyenistas obtuvieron un triunfo aún más rotundo que en los comicios legislativos de marzo, imponiéndose con un 39% de los votos frente a un 24% de los socialistas y un 17% de los antipersonalistas. Lo más significativo es que mientras los yrigoyenistas y “antipersonalistas” repetían, con una leve merma, los porcentajes alcanzados en las elecciones legislativas, el descenso de los socialistas era abrupto. Debe subrayarse además que en estos comicios el PS fue derrotado incluso en su bastión de la 4ª (LV, 14-12-26).

parecía aunar el afán civilizatorio de los socialistas con la posibilidad de conmover al sistema político todo. Sin embargo, las consecuencias del audaz proyecto, acabarían repercutiendo en las propias filas socialistas, terminando de desencadenar una ruptura que se venía gestando desde tiempo atrás.

La lucha contra "el juego" y la propuesta socialista de intervención a la Provincia de Buenos Aires

La cuestión que colocaría al PS en el centro de las luchas políticas y terminaría de desencadenar el más grave cisma de la historia del Partido, comenzó a plantearse a mediados de febrero de 1927. El 16, durante el debate del presupuesto provincial, los Diputados yrigoyenistas de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, propusieron la concesión de permisos a los Casinos, en contraparte por el pago de una patente especial. Al pasar a la votación la medida obtuvo 40 votos a favor, provenientes de yrigoyenistas y provincialistas⁴⁵⁹, y sólo 13 en contra, votos aportados por los conservadores y los socialistas⁴⁶⁰. La propuesta, que tenía como fin aliviar las sufridas arcas provinciales, derivó en una crisis política inesperada, que amenazó con modificar el escenario político nacional. El detonante fue el proyecto, que Juan B. Justo remitiría al Grupo Parlamentario Socialista, de intervención a la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa prometía alcanzar el éxito ya que, se descontaba, a los votos socialistas se sumarían los de conservadores y "antipersonalistas", ansiosos de quitar al yrigoyenismo su bastión y principal fuente de poder. Si no lo habían hecho antes era, en primer lugar, por el rechazo de Alvear a dictar la intervención por Decreto y, en segundo, por no tener conservadores y "antipersonalistas" votos suficientes para que la Cámara de Diputados aprobara el pedido. La moción de Justo era un regalo del cielo para la oposición y parecía representar un cambio respecto del comportamiento

⁴⁵⁹ Así se denominaba a los seguidores del caudillo de Avellaneda, Alberto Barceló, escindido del Partido Conservador y ocasional aliado de los yrigoyenistas.

⁴⁶⁰ Al discutir la iniciativa, Jerónimo Della Latta subrayó la llamativa velocidad con la que el gobierno provincial concedía habilitaciones que solían tratar meses El legislador provincial, luego de denunciar "los vergonzosos entretelones" que implicaban al gobierno provincial con el casino de Tigre, concluyó afirmando que el gobierno radical fomentaba el juego como forma de obtener recursos y "desorientar a la juventud" (LV, 26-2-27)

anterior de los socialistas, quienes habían rechazado los pedidos de intervención de 1921 y 1925.

Para preparar el clima entre las filas socialistas, acostumbradas a que el PS rehusara implicarse en la mayoría de los debates acerca de las intervenciones⁴⁶¹, *La Vanguardia* publicó un artículo que cuestionaba la concesión de permisos a los Casinos, considerando que amenazaba con expandir “la plaga del juego” a lo largo de la primera provincia argentina, y explicando que el único fin con el que había sido adoptada era el de aportar recursos para “el fondo electoral del irigoyenismo”. (LV, 3-3-27).

Ese mismo día el Grupo Parlamentario Socialista aceptó la propuesta de Justo y decidió que al comienzo de las sesiones ordinarias presentaría

“un proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires para reorganizar el poder ejecutivo y el poder legislativo, constituir las municipalidades acéfalas, respetando las legalmente constituidas e implantar en todo el territorio de la provincia el respeto al artículo 36^a de la constitución provincial” (LV, 4-3-27).

Desde la misma formulación de la propuesta comenzó a plantearse una ambigüedad que luego sería relevante: uno de los elementos a los que se hacía referencia, el artículo 36^a, que prohibía la extracción y venta de loterías y “los establecimientos públicos de juegos de azar”, estaba directamente ligado con la “cuestión del juego”, pero otro, el que hablaba de la constitución de las municipalidades acéfalas, representaba un reclamo de larga data del PS que en esta ocasión se sumaba a la demanda principal. Por otro lado el planteo se hacía público con mucha anterioridad al comienzo del período de sesiones, lo que plantea la conjetura acerca de si se trataba del intento de adoptar una posición de fuerza para negociar.

Por el momento, los socialistas parecían firmes en la iniciativa, planteando que se trataba de una “intervención sanitaria” (LV, 5-3-27)⁴⁶² y, dejando ver que ése podía no ser el único pedido de intervención propuesto por los socialistas, *La Vanguardia* explicaba que así como antes “las emisiones de papel moneda provincial” habían

⁴⁶¹ La negativa del PS a las intervenciones no se fundaba en la apelación a una autonomía provincial en la que no creían sino en la defensa de la soberanía popular, y no era irrestricta. Los socialistas consideraban que, como en el caso de las emisiones por parte de la provincia de Mendoza, podían existir razones de interés superior que hicieran necesaria una intervención.

⁴⁶² En la apelación a tal carácter “sanitario” debe verse no solamente un rasgo propio de las acendradas preocupaciones “higienistas” que llevaron a los socialistas a declarar la guerra a toda una serie de males sociales, entre los que el alcohol y el juego aparecían como intrínsecamente hermanados (Martínez Mazzola, 2000), sino también un recurso argumental para subrayar la existencia de una urgencia que hacía necesario suspender la prioridad que en previos debates de intervenciones a las provincias se había dado al principio de la soberanía popular.

sido el motivo para intervenir Mendoza, y como en ese momento lo era “la legalización de las ruletas” para intervenir Buenos Aires, al día siguiente igual medida podría imponerse “contra gobiernos que imponen gabelas provinciales sobre el azúcar y el vino que consume el pueblo entero de la república” (LV, 7-3-27). El diario socialista discutía con otros medios como *Crítica*, del que afirmaba que también era propietario de los “Casinos fluviales” (LV, 6-3-27), o *La Prensa*, del que decía que juraba por “Dios y la Patria” a la vez que defendía “a los tahures” (LV, 10-3-27), encontrando en sus adversarios motivos para confirmarse en la propia posición.

Sin embargo las críticas también habían comenzado a surgir de las propias filas socialistas. El 15 de marzo la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense y el Grupo Legislativo socialista de la provincia de Buenos Aires hicieron pública una declaración que señalaba que aunque no desconocían la autonomía de los legisladores nacionales para resolver sin previa consulta al Partido cuestiones de labor parlamentaria, consideraban evidente que ante cuestiones tan importantes como intervenir una provincia en la que el PS tenía ciento nueve Centros, noventa y siete representantes comunales y siete Diputados en la Legislatura, se hacía necesario realizar previas consultas. Pero la conducción del socialismo de la Provincia no se limitaba a deplorar no haber sido tomada en cuenta sino que avanzaba sobre el fondo de la cuestión, señalando que la violación por Ley de un principio de la Constitución provincial no autorizaba la ingerencia del poder nacional y rechazando la equiparación con el antecedente mendocino. El documento señalaba que la legalización del juego traducía “un criterio gubernativo generalizado”, que se aplicaba en muchas provincias argentinas, y afirmaba que ese “repudiable criterio” debía combatirse con la acción del pueblo y sus representantes legislativos. Por ello argumentaba que si el pedido de intervención podía ser comprensible para afrontar el problema de provincias en las que no había representantes socialistas, no lo era en el caso de la de Buenos Aires, en la que esos representantes existían y llevaban adelante una dura lucha contra “el juego”. El último considerando abordaba el impacto de la medida en el escenario político nacional al afirmar que si la intervención no sería suficiente para lograr acabar con el juego, tendría, en cambio, efectos más extensos, “afectando la política general del país, sacando de ellos provecho fuerzas o grupos políticos que ningún punto de contacto tienen con la obra profundamente renovadora de nuestro movimiento.” La alusión a la ventaja que del proyecto socialista podrían

sacar conservadores y antipersonalistas reaparecía en la resolución final, tomada por unanimidad, la que, luego de expresar al Grupo Parlamentario Nacional su desagrado por la falta de consulta a la Federación Provincial, declaraba:

“(…) que, aparte de entender que no procede, en este caso, la intervención nacional, ella no determinaría, en estos momentos, las consecuencias que se persiguen con la caducidad de dos de los tres poderes locales y, por el contrario, además de alentar el triunfo de fuerzas antagónicas a la nuestra, dificultaría por varios años el desarrollo de la acción socialista en la provincia” (LV, 15-3-27).

La Vanguardia tardó casi una semana en dar a conocer el duro comunicado de la Federación provincial y, cuando lo hizo, lo acompañó de un artículo en respuesta. El mismo comenzaba señalando que era “grato” que el documento crítico comenzara reconociendo la facultad de los legisladores para resolver, sin consulta previa, cuestiones relacionadas con la labor parlamentaria. A continuación el diario socialista explicaba que los legisladores nunca habían entendido tal autonomía en el sentido de ignorar la opinión de las Secciones provinciales del Partido, ejemplificando tal posición en la consulta que habían hecho a la Federación Provincial en 1925, en ocasión de un anterior pedido de intervención. Pero, se recordaba, aquel pedido obedecía a “a fines políticos estrechos” y a “pretextos constitucionales mezquinos”, como la proporción entre juzgados de paz y distritos electorales o la presencia de Diputados suplentes. Si ahora, se explicaba, no había habido consulta era porque “los legisladores socialistas tienen tan clara y firme convicción sobre el asunto, que para ellos ‘no será necesario consultar’”. El artículo reconocía que los socialistas bonaerenses habían luchado contra el juego pero, devolviendo la crítica, sostenía que los Diputados provinciales habían omitido el argumento decisivo: “amenazar en la legislatura con la intervención, y anunciar que ellos mismos habrían de solicitarla, en caso de aprobarse la infame ley”. El diario socialista aseguraba que tal planteo podría haberse realizado sin “previa consulta” al Grupo Parlamentario Nacional y que éste seguramente habría dado su aval en el Congreso pero, especulaba *La Vanguardia*, probablemente no habría sido necesario llegar al Parlamento nacional ya que la simple amenaza en la Legislatura habría librado a la provincia de las “ruletas ‘legales’”. La última consideración del diario socialista se orientaba a responder las argumentaciones sobre la ventaja que obtendrían los sectores anti-yrigoyenistas, al afirmar:

“Y si en el largo y rudo batallar contra el privilegio, contra la barbarie, la corrupción y el despotismo, podemos ocasionalmente apoyarnos en la disensión de las facciones

oligárquicas, en Buenos Aires, en Córdoba, en Cuyo, en Santa Fe, en Tucumán, no dejemos de hacerlo.” (LV, 15-3-27).

En los días siguientes *La Vanguardia* dedicó buena parte de sus energías a defender la posición del Grupo Parlamentario Nacional. Entre el 16 y el 17 publicó dos cartas en las que Adolfo Dickmann y Jacinto Oddone, quienes años antes habían presentado a la legislatura provincial un proyecto fijando la patente a ruletas y casinos, explicaban su cambio de posición como el resultado de un aprendizaje y justificaban la necesidad de la intervención. (LV, 16-3-27; LV, 17-3-27). Al mismo tiempo, el diario socialista daba a conocer las resoluciones de Centros, como el de San Antonio de Areco, que no sólo avalaban el pedido de intervención sino que pedían a la Federación Socialista Bonaerense que le diera su apoyo (LV, 16-3-27)⁴⁶³.

Mientras los socialistas discutían acerca de la propuesta de intervención, los yrigoyenistas comenzaban a dudar de la conveniencia de mantener una legislación que podría costarles su bastión electoral. El 18 de marzo el bloque radical de la Legislatura bonaerense comenzó a rever la “Ley de Casinos” aprobada sólo un mes antes. *La Época* intentaba desestimar que el cambio de posición obedeciera a algún cálculo político y lo explicaba por el reconocimiento de que la medida era contraria al “sentimiento público” y, sobre todo, porque su sanción había herido “la ética sustentada por la Unión Cívica Radical a lo largo de su historia”. El diario radical señalaba, buscando explicar la posición adoptada previamente, que en otros países la explotación de Casinos había sido objeto de oficialización y fuente de recursos para el Estado, pero agregaba, para señalar la necesidad de la derogación, que ello era extraño a “nuestro medio y a la psicología del pueblo que no ve en él sino un medio de perversión moral que ha de combatirse por la ley” (*La Época*, 18-3-27). Finalmente, el Senado provincial aprobó una minuta pidiendo al Ejecutivo provincial que, una vez terminada la temporada de verano, se retiraran las patentes a los Casinos. *La Época* presentó tal medida no sólo como algo libre de presiones y de

⁴⁶³ Al día siguiente *La Vanguardia* también publicaba una larga carta en la que el dirigente socialista de Avellaneda, Alejandro Barrios, argumentaba a favor de la intervención. Para hacerlo abordaba “la plaga del juego” en clave política antes que moral, señalando que las oligarquías que habían perdido un instrumento con el fin del voto venal habían encontrado un reemplazo en el apoyo de “la enorme cantidad de empleados públicos y la plaga de tahures de toda categoría”. Ante ello, planteaba, la intervención era una “medida de saneamiento”; y concluía: “Si se aprobara el proyecto y no fueran desvirtuados sus altos propósitos por el congreso al ser tratado, el pueblo de la provincia de Buenos Aires entraría en un nuevo período de prosperidad, y el caudillismo insolente, atrincherado por la gente que vive al margen de la ley, recibiría un duro golpe.” (LV, 18-3-27)

toda negociación, sino como la realización misma de la ética radical. En tono grandilocuente, afirmaba:

“El juego es un aspecto negativo de la razón social y actúa como factor disolutivo sobre sus reglas, costumbres y propósitos, de tal manera que implican demostraciones evidentes de una ausencia de concepto o de extravíos perniciosos. Las grandes reconstrucciones morales se han labrado en la integración totalizante de los valores morales. Es así que la UCR realizó la nueva formación ética argentina, purificando con las austeridades de sus principios, la severidad de sus reglas, la intransigencia de sus ideales, la profunda descomposición que otrora reinara en la República. Creó una formación histórica con otra justicia, y con otros ideales, y el Estado se hizo por su influjo, verdadero intérprete de un ordenamiento jurídico que estaba latente dentro de los fines y anhelos de la voluntad popular. No es, pues, la UCR quien puede hacer estímulo del juego, pues lo siente extraño a su idealidad doctrinaria y ética, y ajena a sus concepciones de renovación integral.” (*La Época*, 19-3-27).

Pero los socialistas no se daban por satisfechos con el retroceso radical. *La Vanguardia* sostenía que la minuta del Senado, que en lugar de derogar la “Ley de Casinos” se limitaba a pedir al Ejecutivo que retirara la autorización a las ruletas, era “una torpe y floja simulación”. Y concluía: “Es necesario que sea abrogada por la legislatura la infame ley” (LV, 21-3-27)

Ese señalamiento, que fijaba las condiciones que podían satisfacer al PS, dejaba ver cierta satisfacción de los socialistas por la relevancia y el poder nacidos de la iniciativa. Ese nuevo sentimiento era puesto de manifiesto también por un Editorial de *La Vanguardia* que afirmaba que aquéllos que dudaban de “la eficacia política del socialismo” debían presenciar cómo habían obligado “al gobierno bonaerense “a volver sobre sus pasos”. Pero el diario socialista también buscaba responder a otros “agoreros”, aquéllos que planteaban que el PS vivía “una grave crisis interna”, la que se había manifestado en el rechazo de los legisladores provinciales al pedido de intervención. Ante ello contestaba que la diferencia entre legisladores nacionales y provinciales era sólo “de forma, o de procedimiento” y que cuando la intervención hiciera necesaria la lucha por mejorar la situación en la Provincia la colaboración sería estrecha. Sin, embargo, y dejando ver que el conflicto era profundo, apelaba a la instancia final con la que la conducción nacional había superado varios desafíos:

“Y si uno y otros hubieran errado respecto a los medios de conseguir el objetivo común, los centros, los congresos, o el voto general del Partido dirán, en caso necesario, su última palabra, que todos acataríamos, sirviéndonos de lección y guía para el porvenir” (LV, 22-3-27).

El voto general fue el instrumento al que apelaron también los socialistas bonaerenses para intentar reforzar su posición. El 29 de marzo, una vez concluidos los comicios seccionales⁴⁶⁴ que habían ocupado buena parte de las energías del Partido⁴⁶⁵, la conducción de la Federación Socialista Bonaerense reafirmó su disidencia convocando a los socialistas bonaerenses a responder si debía intervenir la Provincia, tal como lo proyectaba el Grupo Parlamentario Nacional (LV, 14-4-27). Tal convocatoria mereció la respuesta del Secretario General interino del PS, Jacinto Oddone, quien el 9 de abril envió a la conducción del socialismo bonaerense una nota afirmando que la convocatoria al voto general de los afiliados de la Provincia era "inconducente" debido a que las resoluciones de los parlamentarios sólo podían ser revisadas por un Congreso o por el voto general de todos los afiliados del partido (LV, 14-4-27). Sin embargo, la conducción de la Federación Socialista Bonaerense mantuvo la convocatoria, aunque reconociendo que la misma no tenía la potestad de cambiar las posiciones del Grupo Parlamentario Nacional, y reafirmó el argumento que sostenía que el pedido de intervención dañaría gravemente y por muchos años el desarrollo del socialismo en la Provincia (LV, 14-4-27).

⁴⁶⁴ El 27 de marzo se realizarían elecciones en varias secciones de la provincia de Buenos Aires. Días antes *La Vanguardia* pretendía colocar en el centro de la campaña la cuestión del juego y preguntaba si los candidatos de las facciones "legisladores tahures" se atreverían a declarar su propósito de proteger la difusión de los juegos de azar. Pero el diario socialista, no pudiendo dejar de reconocer que la cuestión era problemática dentro de las propias filas del PS, recordaba a los "compañeros de provincia" que ellos mismos habían dicho que no eran mercaderes sino labriegos que abrían el surco "con una optimista canción en los labios y no con el gesto calculador del avaro que sólo espera ganancias inmediatas". Por ello el Editorial insistía en que sufragar por los candidatos socialistas no sólo era apoyar a candidatos elegidos democráticamente y dotados de un programa, sino que además en esa ocasión debía darse a los votos "el carácter de un plebiscito contra los partidos que hacen del vicio, de la plaga del juego, un recurso financiero para la caja electoral" (LV, 24-3-27)

⁴⁶⁵ Una cuestión que en esos días ocupaba la atención de los socialistas era la reunión de la "Liga de los Gobernadores" en la cual los dirigentes conservadores del Interior del país decidían no presentar fórmula propia y apoyar a los candidatos "antipersonalistas" (LV, 9-4-27). La decisión sería duramente criticada por los socialistas que subrayarían con ironía que los que decían querer librar al país de la corrupción y demagogia irigoyenista acogerían con los brazos abiertos no sólo a los corruptos conservadores, sino también al lencinismo que acaba de asaltar las urnas en Mendoza para evitar un escrutinio desfavorable. (LV, 14-4-27).

Otro tema que agitaba las aguas socialistas era el del conflicto surgido a partir del rechazo de la Federación Gráfica Bonaerense a aceptar la invitación del Departamento Nacional del Trabajo para enviar delegados a la siguiente reunión de la Organización Internacional del Trabajo. La decisión sería cuestionada por el Diputado nacional y Secretario de la Federación Socialista de la Capital, González Maseda, y defendida por el dirigente de la Federación Gráfica (LV, 31-3-27) y también Diputado nacional, Joaquín Coca (LV, 2-4-27). González Maseda y Coca volverían a enfrentarse luego de la escisión de los "independientes", sin embargo debe subrayarse que, por el momento, la conducción de *La Vanguardia* parecía tomar partido por el primero afirmando que las denuncias en su contra, de las que también había participado Coca, eran maniobras irigoyenistas. (LV, 13-4-27)

La cuestión dividía las aguas del socialismo bonaerense. Así lo reconocía *La Vanguardia* al publicar en primera página las declaraciones a favor -era el caso de los Centros de Mar del Plata, Ciudadela, Remedios de Escalada y Azúl- y en contra -era el caso de los Centros de Necochea, Chascomús, Juárez- de la iniciativa del Grupo Parlamentario Nacional (LV, 18-4-27). La disputa hizo que el CE del PS diera a conocer un largo Manifiesto que comenzaba subrayando que la cuestión de la intervención había dado lugar a actitudes que la conducción no podía dejar pasar sin dirigir “a los ciudadanos que forman el Partido, una palabra de esclarecimiento, y a los órganos centrales del Partido en la Provincia, una palabra de advertencia”. El texto explicaba que el CE reconocía “los fundamentos, la autoridad y la oportunidad” de la resolución del Grupo Parlamentario Nacional y que deploraba que la Junta de la Federación y el grupo legislativo socialista de la Provincia hubieran hecho “una cuestión de etiqueta y cortesía de un grave asunto de salud moral y física del pueblo”. Luego de explicar los causales del pedido de intervención, marcando la diferencia con los motivos que habían llevado a rechazarla en 1925, el CE descartaba, por infundados, los temores acerca de un posible retroceso del PS en la provincia como consecuencia de la intervención. Así explicaba que como ésta respondía a fines superiores y se llevaba a cabo gracias al voto de los Diputados nacionales socialistas, acrecentaría la importancia de la acción socialista en la provincia de Buenos Aires y en la República entera. Sin embargo, esa rotunda demostración de confianza era inmediatamente relativizada y reemplazada por una afirmación de pureza doctrinaria que no debía tranquilizar a los líderes del socialismo provincial. Así se preguntaba:

“¿Qué significaría la pérdida momentánea de alguna banca legislativa frente a la posibilidad de imprimir un nuevo y buen sello socialista a la política de intervención nacional en las provincias y de comprometer contra el juego, como institución pública, el voto de hombres que hasta ahora han rendido culto al azar?” (LV, 20-4-27).

Una similar despreocupación por los efectos políticos inmediatos, en nombre del afianzamiento de los principios, manifestó una nueva carta en la que Alejandro Barrios afirmaba que los socialistas no debían preocuparse por los efectos que la intervención podía tener sobre la siguiente lucha presidencial si, en cambio, podía afectar “los intereses creados por el juego”. Pero el dirigente de Avellaneda iba más allá señalando que tampoco debía preocupar la pérdida temporaria de todos los representantes socialistas en la legislatura provincial si con ello se conseguía arraigar

los principios socialistas. La respuesta a la conducción del socialismo bonaerense se hacía explícita al señalar que el voto general al que ésta había convocado no era más que un recurso desesperado que no tenía ninguna fuerza moral, porque se había realizado “bajo la presión de una campaña anti-intervencionista destinada a influir en el ánimo de los afiliados”. (LV, 21-4-27).

La carta de Barrios suscitó la respuesta de Jerónimo Della Latta, quien afirmó que la única presión que había existido era la de los “intervencionistas” quienes, aprovechando su condición de Diputados nacionales, habían publicado numerosos Editoriales y artículos en *La Vanguardia*. El comentario suscitó la inclusión, inmediatamente a continuación, de una “Nota de la Dirección” donde quienes dirigían el periódico señalaban que habían publicado, y también dejado de publicar, numerosos artículos que sostenían ambas posiciones. Por otra parte, los redactores del periódico afirmaban que, cualquiera fuera el resultado del voto general convocado por la Federación Provincial, *La Vanguardia* no dejaría de opinar en “el debatido asunto” ya que por convicción y por deber acompañaban al Grupo Parlamentario Nacional y al Comité Ejecutivo. (LV, 22-4-27)

Mientras la discusión continuaba, el Grupo Parlamentario Nacional aprobaba el proyecto de intervención a la provincia que había preparado Adolfo Dickmann (LV, 26-4-27). Al día siguiente *La Vanguardia* explicaba que la intervención, que había sido votada por el Senado con otros móviles, sería un hecho gracias al voto de los socialistas. El diario socialista recordaba que la negativa de los legisladores socialistas a servir “los planes de la política criolla” había detenido en una ocasión previa la intervención, y se felicitaba de que “el voto socialista pueda decidir la suerte de asuntos de importancia sometidos a la resolución del parlamento”, señalando que si eso ocurriera siempre los intereses del pueblo estarían a salvo de cualquier desmán legislativo. El Editorial explicaba que la intervención iría a la provincia no sólo a hacer cumplir la prohibición de los juegos de azar sino a “constituir las municipalidades entregadas como rehenes en manos de instrumentos de los caudillos locales”. Pero la ampliación de los objetivos no concluía allí y, luego de señalar los manejos de la lotería en Mendoza, proclamaba que “el turno de Buenos Aires” no sería el único. (LV, 27-4-27).

La inminente propuesta de intervención profundizaba la ya profunda enemistad que enfrentaba a socialistas e yrigoyenistas. Así lo dejaba ver el Editorial que *La Época* dedicaba al acto con el que el PS conmemoraba el 1° de Mayo, donde explicaba que

“la secta” había salido a la calle llevando “sus rojas banderas (que) eran una bravata contra el sentimiento patrio”. A la tradicional crítica, de tono xenófobo, contra el extranjerismo de los socialistas se unía, en esta ocasión, la denuncia del “contubernio” que los enlazaba con las fuerzas del “régimen”; era esta alianza, se explicaba, la que había infundido a los socialistas un coraje que no tenían y había insuflado vida a sus fuerzas moribundas (*La Época*, 2-5-27). Un día más tarde, *La Época* dedicaba otro Editorial a los socialistas y esta vez dejaba claro cuál era objeto de ese “contubernio”: la intervención a la Provincia de Buenos Aires. El diario radical señalaba que, por su falta de fundamento, la medida propuesta no era legal ni legítima sino que se trataba de un simple malón “un malón brutal e irresponsable ¡un malón encabezado por los directores socialistas!”. *La Época* afirmaba que el de la provincia de Buenos Aires era un gobierno irreprochable, de origen honradamente popular, vida institucional ejemplar y probada capacidad gubernativa, y concluía:

“(…) contra un gobierno de esas características, contra un gobierno de tal origen (...) contra una autonomía tan respetable, es que se intenta el malón capitaneado por la camarilla sectaria y que pretende arrastrar tras de sí la sanción del Congreso y la voluntad de la presidencia de la nación.(...) Veremos quien prevalece, si los torpes rencores de la secta, a sueldo electoral del contubernio, o la voluntad sana, honrada y libre del pueblo de la nación” (*La Época*, 3-5-24).

Por una vez los socialistas, y no los conservadores o los “antipersonalistas”, aparecían como el enemigo principal de los radicales. Así lo dejaba ver *La Época* al dedicar sus Editoriales y la mayor parte de su primera plana a las consecuencias del pedido de intervención planteado por “la secta”. Estas eran, como analizaba el Editorial del 6 de mayo, morales y políticas (*La Época*, 6-5-27), pero también, como se subrayaba al día siguiente, económicas. La perspectiva de una lucha enconada, se explicaba, había hecho crecer el espíritu pesimista en los círculos comerciales y financieros que, por tanto, planeaban disminuir sus inversiones. El diario radical encontraba comprensible que tales consecuencias fueran desdeñadas por quienes conducían el “malón contra Buenos Aires” ya que, explicaba, “la secta, enemiga de la prosperidad nacional” veía con júbilo cuanto podía dañar a dicha prosperidad. Pero, concluía *La Época*, no era tal la situación de la UCR ni de los gobiernos surgidos de su seno, y por eso y no sólo por razones de civismo y de respeto a la soberanía popular, se oponían “al salteamiento contubernista contra la provincia de Buenos Aires” (*La Época*, 7-5-27).

Mientras tanto, en las filas socialistas comenzaban a surgir signos que dejaban ver que podía dejarse de lado la propuesta de intervención. A un artículo comentando el mensaje de apertura de las sesiones legislativas por parte del Gobernador Vergara, que concluía señalando que se esperaba que la intervención no tardara (LV, 6-5-27), lo seguía, sólo un día después un Editorial que explicaba qué debían hacer los yrigoyenistas, que tanto temían la intervención, para evitarla (LV, 7-5-27). El texto, luego de condenar los calificativos que *La Época* dedicaba a los socialistas, planteaba que lo que debía hacerse era tomar en cuenta los motivos del pedido de intervención. Abriendo una puerta a una posible salida política a la situación, declaraba:

“Ya hemos dicho que si no es derogada inmediatamente la ley de patentes a los casinos (...), la intervención habrá de producirse indefectiblemente, en cuanto de nuestros parlamentarios dependa. (...) El remedio de tanta desgracia que tanto parece temer el yrigoyenismo está en las manos del gobierno y de la legislatura de la provincia” (LV, 7-5-27).

Esa salida política pareció reforzarse cuando, una semana más tarde el yrigoyenismo, que al mismo tiempo estaba movilizándolo a sus partidarios en contra del pedido de intervención, propusiera la municipalización de los hipódromos de la provincia (*La Época*, 14-5-27). Los socialistas reconocieron en la iniciativa uno de los “primeros frutos” de la propia campaña contra los juegos de azar (LV, 15-5-27), pero rechazaron la propuesta considerando que lo que debía hacerse con los hipódromos era cerrarlos, y que los radicales transformaban lo que debía ser “un combate a muerte contra el vicio” en “una guerrilla contra el Jockey Club”. (LV, 17-5-27).

Pero las fuerzas que hacían imperativo un acuerdo no sólo operaban en las filas radicales sino también en las socialistas, agitadas por la dura oposición planteada por la conducción provincial. El 18 de mayo los miembros del grupo legislativo provincial presentaban la renuncia a sus bancas argumentando que, en desacuerdo con la propuesta de intervención, habían planteado un voto general en el que los afiliados de la Provincia habían desautorizado su posición y que por eso renunciaban (LV, 19-5-27). La decisión motivó una nota de la redacción de *La Vanguardia* deplorando la actitud y el CE del Partido pidió que las renunciaciones fueran retiradas (LV, 19-5-27).

El mismo 18 de mayo la legislatura provincial comenzó a tratar un proyecto que, ahora sí, proponía la derogación de la Ley de Casinos y la supresión de los hipódromos (LV, 19-5-27). Mientras se trataban los proyectos, radicales y socialistas

continuaban su agitación callejera: los primeros se movilizaron en La Plata y en Capital para oponerse el “atroz atentado contra Buenos Aires” (*La Época*, 20-5-27) y el PS también redobló su campaña, y convocó a un mitin contra el juego y en apoyo al pedido de intervención, que tuvo lugar el día 27 (LV, 28-5-27). Al día siguiente, cuando los socialistas aún celebraban la gran concurrencia que había tenido la reunión, la Legislatura bonaerense sancionó una ley prohibiendo la venta de loterías, el funcionamiento de hipódromos y toda forma de apuestas en el territorio provincial. La propuesta había sido cuestionada por conservadores y provincialistas, pero al ser apoyada por el voto de los yrigoyenistas, que eran mayoría, y los socialistas, que para la ocasión suspendieron la presentación de sus renunciaciones, fue aprobada (LV, 29-5-27).

El cambio de posición de los yrigoyenistas mereció diferentes interpretaciones. Mientras *La Época* explicaba el apoyo a la nueva legislación como el resultado del “influjo de la idealidad permanente de la Unión Cívica Radical” y desmentía que la misma obedeciera a la presión socialista (LE, 29-5-27). *La Vanguardia*, en tanto, no creía que la sanción obedeciera a hondas convicciones de los yrigoyenistas y declaraba:

“La convulsiva decisión del radicalismo no es fruto de arrepentimiento sincero, ni el resultado de milagrosa regeneración interna; es la resolución que dicta el miedo de perder las posiciones políticas y los intereses creados en una década de gobierno, ante la amenaza de intervención federal” (LV, 30-5-27).

Pero el diario socialista argumentaba que el hecho de que la nueva legislación surgiera del cálculo oportunista de los radicales no disminuía su valor; por el contrario, consideraba que el hecho mostraba al pueblo tanto el valor de las decisiones socialistas como la influencia del PS en la política nacional. Por otro lado, subrayaba que tan importante como observar la inocencia con que los yrigoyenistas fingían ignorar que eran los autores de la legislación que derogaban, era el tener en cuenta la reacción de algunos que, persiguiendo sus propios fines, habían apoyado el pedido de intervención a la Provincia. *La Vanguardia* citaba al respecto el ejemplo del diario *La Razón*, órgano asociado al “antipersonalismo” y fervoroso partidario de la intervención, quien ante la ley prohibiendo el juego había protestado en nombre de la “libertad de prensa.” Separándose de quienes habían apoyado al PS en la disputa con el gobierno provincial, el diario socialista desdibujaba la cuestión misma de la intervención al concluir que la tarea de la hora era asegurar en el Parlamento

Nacional la sanción de los proyectos suprimiendo las carreras y la lotería. (LV, 30-5-27).

En el último día del mes de mayo el proyecto de intervención a la Provincia de Buenos Aires pasaba a ser cosa del pasado. Esa mañana se reunió el Grupo Parlamentario Socialista para deliberar acerca de si “después de los hechos producidos en la legislatura de Buenos Aires” subsistían los motivos que habían llevado a proyectar tal intervención. Los Diputados Belisle, Tolosa, Pena, Repetto, Coca, Castellanos, Pérez Leirós, Ernesto y Adolfo Dickmann, Remedi, Carballo y Oddone, y los Senadores Justo y Bravo, votaron por la negativa, en tanto los Diputados González Iramain, Muzio, De Andréis, Spinetto, De Tomaso y Bunge, lo hicieron por la afirmativa. (LV, 1-6-27).

Dos días más tarde, el Grupo Socialista Parlamentario hizo público un manifiesto en el que explicaba “al pueblo” que el proyecto de intervención a la Provincia de Buenos Aires había dado “los mejores frutos que de él debían esperarse” y que por ello no era necesario mantenerlo. Los parlamentarios socialistas argumentaban que al desistir de la intervención el PS mostraba que actuaba “por impulso propio”⁴⁶⁶, y concluía:

“Si el partido obrero auna su esfuerzo alguna vez al de alguna otra entidad política será previo reconocimiento público de los propósitos comunes inmediatos. El PS trabaja en bien del pueblo productor pensando alto, hablando claro y haciendo valorar sus palabras. Mientras no consiga acallar las vanas rencillas de la política criolla, se valdrá de ellas, siempre que pueda, en bien del pueblo y del progreso político y social de la república.” (LV, 3-6-27).

El retiro de la propuesta de intervención fue saludado por los yrigoyenistas⁴⁶⁷ quienes afirmaban que el “desistimiento” había producido “un sentimiento de patriótico alivio y profunda satisfacción” y aún un “júbilo nacional” (*La Época*, 1-6-27). Pero, previsiblemente, el cambio de posición fue duramente fustigado por

⁴⁶⁶ Puede aventurarse que en ese “impulso propio” había tenido un papel la fuerte resistencia que la propuesta de intervención había generado en el socialismo bonaerense. La derogación de las leyes por parte de los yrigoyenistas parecía abrir una puerta para que la conducción partidaria retirara un proyecto que amenazaba dividir al partido. En esta ocasión, las previsiones se mostrarían erradas y el gesto defensivo terminaría con una escisión, pero sería la de quienes deseaban continuar con la medida.

⁴⁶⁷ Pronto corrió el rumor de que el “desistimiento” de la propuesta de intervención había sido negociado en una reunión que Justo había tenido con Yrigoyen en la Avenida Costanera. La especie fue confirmada años después por el dirigente radical Silvano Santander (Archivo de Historia Oral, ITDT, Caja 2/4: 5 y 6), pero desmentida por los socialistas Américo Ghioldi (Archivo de Historia Oral, ITDT, Caja 2/9: 12-13) y Francisco Pérez Leirós (Archivo de Historia Oral, ITDT, Caja 3/12: 7-10).

quienes en días pasados habían apoyado la iniciativa socialista, en particular por la gran prensa. Ya el 2 de junio *La Vanguardia* se burlaba de la “campaña ‘democrática’” que emprendía *La Razón*, diario que, se explicaba, llegaba a afirmar que todos los éxitos legislativos obtenidos por los socialistas obedecían al apoyo desinteresado de los “antipersonalistas” (LV, 2-6-27). Dos días más tarde, el blanco de la crítica era el diario *La Nación*, del que señalaba que había criticado al PS por presentar la propuesta de intervención y luego, contradictoriamente, volvía a criticarlo pero por retirarla (LV, 4-6-27). El diario socialista señalaba que las críticas de “la prensa ligada al juego y a la política criolla” constituían la mejor prueba de que la acción de sus parlamentarios había llevado al triunfo. Como ejemplo *La Vanguardia* citaba a *La Prensa*, al que consideraba un periódico “que no ha advertido aún la diferencia entre un diario de principios y las empresas de noticias, cuando no de negocios” pero que no se privaba de hablar de “sectarismo” y de citar a los socialistas europeos para probar la estrechez del PS argentino. En respuesta a tal argumento *La Vanguardia* publicaba un largo extracto de las resoluciones del último Congreso del Partido Socialista francés, las que concluían:

“Puede ocurrir que el deseo de realizar la misma reforma, la aspiración de que se tome la misma medida en defensa de las libertades democráticas, hagan juntar por un instante, y en conjunciones políticas estrechamente limitadas, a algunos hombres del partido radical con los del PS. No cometamos la torpeza de lamentarlo, porque no tenemos el derecho de privarnos de las ventajas que puedan resultar para el progreso de las ideas socialistas, de las divisiones y desacuerdos de las clases dominantes. Pero no debemos olvidar jamás el carácter accidental de estas coincidencias y la naturaleza precaria de los acuerdos que podrían resultar (...) Tanto en sus relaciones con los comunistas como con los radicales, el PS no tiene, pues, más que seguir la vía directa que lleva de la autoridad de sus principios, a la plena y compacta autonomía de su acción.” (LV, 8-6-27).

Pero las críticas al retiro de la propuesta de intervención no sólo provenían de fuera del partido. A mediados de junio comenzarían a dejarse oír las voces de los opositores internos, entre los que se encontraban muchos legisladores y dirigentes partidarios. Poco tiempo después, y en medio de durísimas acusaciones, los “disidentes” abandonarían las filas del PS provocándole no sólo una gran sangría sino la más dura derrota política de su historia.

El gran cisma: nace el Partido Socialista Independiente.

La disputa que enfrentaba a la vieja conducción socialista encabezada por Justo con el núcleo encabezado por Antonio de Tomaso era de larga data. Luego del conflicto por las "incompatibilidades" al que ya hemos hecho referencia, la polémica se había instalado a partir del casamiento de Federico Pinedo⁴⁶⁸ el que fue objetado no sólo por su carácter religioso sino por ser "fastuoso y mundano". Pinedo fue expulsado de su Centro y debió renunciar a la Junta de la Federación Socialista de la Capital Federal. Un año más tarde, en el Vº Congreso Extraordinario que tuvo lugar en Córdoba en enero de 1925, su credencial fue objetada en razón de aquel matrimonio, pero, luego de la defensa que de él hizo Augusto Bunge fue aceptada, y Pinedo pudo participar del Congreso que, no sin polémicas, modificó el "Programa mínimo" del PS. Los choques se repitieron antes del XVIIIº Congreso Ordinario del PS, que tuvo lugar en octubre de 1925, momento en que Joaquín Coca, que acusaba a de Tomaso y a quienes a él respondían de hacer una política favorable al alvearismo, propuso que, en la Memoria presentada por el Grupo Parlamentario se diera cuenta de cómo habían votado los legisladores socialistas en las Cámaras. Pero el Grupo rechazó la propuesta y aprobó otra planteada por de Tomaso, que limitaba el informe a los proyectos de ley presentados en la Cámara y en las Comisiones por los legisladores socialistas.

Sin embargo, el Congreso aprobó una medida que decidió el triunfo de los viejos dirigentes del PS -y de sus aliados, los "diputados obreros" Coca, Pena y Pérez Leirós-, sobre el sector encabezado por de Tomaso. A moción de Adolfo Dickmann y de Rufino Inda, el Congreso apoyó una propuesta que planteaba que en el plazo de seis meses el CE sometería a la discusión y el voto general del Partido, "la reforma de los estatutos que establezca el voto directo de los afiliados en la designación de todos sus organismos directivos" (A. Dickmann, 1936). El 1º de junio se convocó a los Centros a proponer candidatos para el nuevo CE y la Comisión de Prensa, los que serían sometidos al voto general (LV, 1-6-26). En medio de una polémica sobre el accionar del CE en funciones, en el que los partidarios de de Tomaso tenían mayoría, se produjo el voto general que nombró a una nueva conducción. La misma dio un

⁴⁶⁸ Pinedo había sido uno de los principales apoyos de de Tomaso durante el conflicto de las "incompatibilidades". De hecho, años después, uno de los principales contradictores de Pinedo, Joaquín Coca, argumentaría que el excesivo boato del casamiento de Pinedo obedecía a una maniobra de la "camarilla" de los abogados, orientada a que Pinedo sirviera de "pararrayos" y atrajera sobre sí las descargas que se dirigían a de Tomaso; citaba como prueba el hecho de que el pedido de expulsión hubiera sido presentado por Rolando Rivière, también allegado a de Tomaso. (Coca, 1931).

triunfo absoluto a los "viejos" -fueron electos Justo, Repetto, Enrique y Adolfo Dickmann y Mario Bravo-, y a sus aliados "obreros" como Oddone y Pérez Leirós, en tanto de entre los seguidores de de Tomaso sólo fueron electos Muzio, González Iramain, Manacorda y Zaccagnini (LV, 25-8-26). Pero el triunfo más rotundo se produjo en la votación para la estratégica Comisión de Prensa, que decidía la Dirección de *La Vanguardia*, para la que fueron electos Justo, Repetto, Bravo, Enrique Dickmann y Américo Ghioldi, en tanto el grupo ligado a de Tomaso sólo logró incorporar a Roberto Giusti. (LV, 26-8-26). El viejo núcleo organizado en torno a Justo recuperó el control de las estructuras de decisión del PS. Pero no tenía pleno predominio en el Grupo Parlamentario Socialista, y ése fue el escenario de la próxima y decisiva disputa.

El desencadenante final de la ruptura fue el envío, por parte del Diputado socialista Raúl Carballo quien había votado por el desistimiento de la intervención a la Provincia de Buenos Aires, de una carta cuestionando el manifiesto donde el Grupo Parlamentario Socialista justificaba tal política. La carta había sido rechazada por la redacción de *La Vanguardia*, por lo que Carballo la había publicado en *Crítica*.

En su texto el Diputado recordaba que desde el principio había estado en contra de la decisión de proponer la intervención a Buenos Aires, y explicó que ése había sido el motivo por el que, cuando el Grupo Parlamentario declaró "no subsistentes las causas de la intervención", había votado a favor de tal resolución. Pero a continuación agregó que no creía en la efectividad de la "táctica" adoptada y la consideraba contraproducente, tanto para el PS como para el bienestar general. Su planteo se basaba en la desconfianza con respecto al compromiso asumido por los yrigoyenistas al derogar las leyes del juego, afirmando que no podía creer que quienes han prometido cumplir pudieran hacerlo "a menos que no sueñen con la dictadura". Carballo consideraba que contentarse con "el tapa rabo" de la ley era "pobre e infantil" y que el triunfo obtenido por el PS era simplemente "táctico", ya que influiría en las esferas políticas, no podía saberse en qué sentido. La carta, volviendo al cuestionamiento del actuar puramente táctico de la conducción del PS, concluía:

"(...) hago votos para que los 'tácticos políticos' de mi Partido se transformen en 'técnicos de la política'. Que técnica hace falta en el Parlamento y en la administración para que pueda ser un hecho el triunfo del proletariado que le corresponde por la fundamental ley de la democracia que es la mayoría." (*Crítica*, 5-6-27).

Más allá de los contenidos, la práctica de publicar críticas a la política del PS en medios distintos a *La Vanguardia* era tradicionalmente rechazada por los socialistas, y fue repudiada por los otros integrantes del Grupo Parlamentario. Sin embargo, éstos se dividieron en torno a quién debía aplicar las sanciones: mientras nueve miembros del Grupo apoyaron la moción formulada por Repetto que excluía a Carballo de su seno, otros nueve adhirieron a la de Bunge que remitía la cuestión al siguiente Congreso partidario (LV, 9-6-27). La situación estaba empatada⁴⁶⁹.

El 14 Carballo enviaba una nueva carta a *La Vanguardia* en la que planteaba duros cargos contra la conducción partidaria:

“Los mismos hombres que fueron mayoría en el núcleo que votó y luego retiró la intervención a Buenos Aires (...) son los mismos hombres que constituyen la mayoría del núcleo que vota que se someta mi renuncia al voto general aconsejando su aceptación y, finalmente, son los mismos hombres que forman mayoría en el núcleo que dirige nuestro órgano oficial que ha de dar publicidad a la discusión que sobre mi actitud puede suscitarse.” (*La Prensa*, 15-6-27).

Carballo calificaba a “esos hombres” como “tácticos políticos” y señalaba que buscaban que la batalla se definiera en el terreno de las “formas” que había adoptado su actitud. El “disidente” consideraba que la primera batalla se había librado en las páginas de *La Vanguardia* al publicar el periódico socialista “la consabida nota a que ya nos tiene acostumbrados, epilogando toda manifestación que no es de su agrado”. En ese caso, subrayaba el Diputado Belisle, se trataba de su carta-renuncia sobre la que, lamentaba, los redactores del periódico no habían dejado reflexionar a los lectores siquiera por un día. (*La Prensa*, 15-6-27). La nueva carta de Carballo no fue publicada inmediatamente por *La Vanguardia* y por ese motivo su autor la envió a *La Prensa*. Esta decisión terminó de sellar su situación, ya que el Grupo Parlamentario Socialista decidió por unanimidad -aunque con la ausencia de los Diputados de Tomaso, González Iramain, Remedi, Muzio y Revol- que Carballo se hallaba “inhabilitado moralmente para seguir ocupando una banca parlamentaria en representación del Partido Socialista.” (LV, 16-6-27).

Dos días más tarde *La Vanguardia* sostenía que Carballo estaba empeñado “en una campaña derrotista inconcebible” para un socialista, agregando que utilizaba para ello “los órganos de publicidad de todas las categorías y tendencias”. El artículo

⁴⁶⁹ Al día siguiente *La Vanguardia* informaba que Enrique Dickmann, quien no había concurrido a la reunión por tener un familiar enfermo, se había comunicado telefónicamente con Repetto y le había informado del apoyo a su moción (LV, 10-6-27). Cuatro días más tarde *La Vanguardia* publicaba una carta en la que Ricardo Belisle informaba de su apoyo a la “moción Bunge” (LV, 14-6-27).

hacía referencia a un “suelto” en el que *La Razón* informaba que Carballo publicaría una serie de cartas “en las que haría el examen y proceso a fondo de la entidad política a que está afiliado” (LV, 18-6-27). Ese mismo día *La Razón* publicaba un artículo en el que, retomando los argumentos de Carballo acerca de la dictadura que la conducción del PS ejercía sobre las noticias de *La Vanguardia*, afirmaba que el periódico socialista “nunca fue órgano del Partido, sino vehículo incondicional y apoyo servil de los propósitos de los jefes supremos del socialismo” (*La Razón*, 18-6-27). Al día siguiente *La Vanguardia* dedicó un comentario irónico respecto de consejos “desinteresados” que daba *La Razón* al PS, señalando que era llamativo que hablara de autonomía un periódico que defendía incondicionalmente los intereses de sectores armamentistas y que ni siquiera había renegado de “sus antecedentes fascistas”. (LV, 19-6-27). El diario socialista también comentaba los “consejos” que daba *La Prensa*, órgano que instaba a los socialistas a no temer al debate público de principios y procedimientos, y respondía que en el PS había “posibilidad de expresar todas las opiniones encaminadas a perfeccionar los principios o mejorar los procedimientos” pero, agregaba, la libertad de opinar debía ser ejercitada “en oportunidad y lugar, y de acuerdo a las normas estatutarias”. Al respecto el diario socialista subrayaba las discusiones permanentes de las “doscientas cincuenta agrupaciones socialistas” así como las oportunidades de debate que brindaban “los congresos locales de las federaciones y los congresos generales del partido” (LV, 19-6-27). El planteo parecía ser no sólo una respuesta a las críticas externas, sino una invitación a los miembros del PS para que moderaran el conflicto hasta el Congreso partidario que debía realizarse en agosto. Sin embargo, el PS no llegaría unido a tal instancia y sería un Congreso local, el de la estratégica Federación Socialista de la Capital Federal, el que terminaría de dividir las aguas.

La polémica se inició cuando el delegado Jacinto Boix afirmó que la Junta de la Federación había realizado una tarea que estaba “muy por debajo de las necesidades del Partido” lo que se había puesto de manifiesto en la derrota del PS en los anteriores comicios comunales. Pero la polémica no obedecía solamente a cuestiones locales, y así lo hizo saber Boix al señalar, refiriéndose específicamente al “asunto Carballo”, que la Junta no había cumplido con su deber de mantener la concordia. Las palabras de Boix merecieron la respuesta de Joaquín Coca, miembro de la Junta, quien afirmó que la anterior conducción, en la que Boix había tomado parte, intentaba sabotear la acción desarrollada por la nueva, agregando que algunos

dirigentes habían llegado a hablar de la división del PS. Finalmente el informe de la Junta fue aprobado por 24 votos contra 16. Sin embargo, los rígidos alineamientos y los fuertes cruces se sucedieron al discutirse la reforma de los estatutos de la Federación y la cuestión disciplinaria, en la que debía decidirse la expulsión de Moisés Kornblitt y Bernardo Sierra (LV, 27-6-27).

Los duros debates merecieron reseñas de *La Nación*, *Crítica* y *El Diario* quienes vieron en ellos un síntoma de la inminente fractura del PS. Previsiblemente, tal interpretación fue rechazada por *La Vanguardia*, que repitió el tópico tradicional que afirmaba que “la prensa burguesa” no era capaz de ver que los Congresos socialistas eran vitales y una “escuela de la democracia” (LV, 29-6-27). Los comentarios de la prensa también merecieron la respuesta del Congreso de la Federación Socialista de la Capital Federal que, después de un cuarto intermedio que había durado tres días, retomó sus deliberaciones emitiendo un comunicado cuestionando “la información falsa y tendenciosa” publicada por algunos periódicos, expresando que el Congreso no se había levantado ninguna “voz de adhesión a la actitud del Diputado Carballo”, y enviando su apoyo y simpatía al Grupo Parlamentario y al CE por lo actuado en el “asunto Carballo” (LV, 30-6-27).

El 1º de julio, *La Nación* publicó una dura nota en la que señalaba la existencia de un profundo conflicto que amenazaba dividir al PS. El diario de los Mitre subrayaba que el conflicto obedecía a motivos que no eran nuevos, y que se habían ido acentuando durante años debido al:

“(…) predominio ostensible de un círculo que imprime a la actividad del socialismo en nuestro país un rumbo que excluye la influencia normal de elementos de espíritu más elástico y que por su temperamento se resisten a esa rígida jefatura” (*La Nación*, 1-7-27).

A continuación se señalaba que los “viejos directores de la propaganda socialista” no carecían de méritos, el principal era el de haber desenvuelto “una larga y fecunda labor de divulgación, de organización y de enseñanza política, que ha sido útil a la democracia argentina”. Pero a este reconocimiento seguía la condena, y una particularmente dura para los socialistas: *La Nación* afirmaba que el PS estaba tan afectado por la “política criolla” como las fuerzas que criticaba. Para probarlo afirmaba que en sus filas la lógica gravitación de las personas de talento había superado lo razonable y se había vuelto “dictadura”, una dictadura agravada por la

intolerancia de quienes se creían despojados de toda imperfección. (*La Nación*, 1-7-27)

La Vanguardia respondió esa misma tarde que aunque ante el “periodismo chantajista”, representado por *Crítica*, no valía la pena ocuparse porque el pueblo conocía “a esta cloaca máxima del peor periodismo argentino”, y aunque desdeñaban “la grosera intriga del diario ultraconservador y ultraclerical ‘El Diario’”, las actitudes de *La Nación* sí merecían la atención y la condena de los socialistas. Se justificaba por haber sido ése un diario “sesudo y liberal” cuando estaba dirigido por “el masón grado 33 Bartolomé Mitre”, y aún conservaba algo del prestigio de su condición de “tribuna de doctrina”, a pesar de que los “nietos indignos enajenaron a los peores conservadores y a los más rabiosos clericales y que como función, accesoria, pretende intrigar en el seno del Partido Socialista”. Para deshacer esas intrigas, *La Vanguardia* se encargaba de explicar lo actuado por el Grupo Parlamentario y el CE del PS, y concluía:

“No se preocupe pues, ‘La Nación’, por la salud mental y moral del Partido Socialista. Deje que los socialistas gobiernen su propia casa, y puede estar segura que la gobiernan y la gobernarán bien.” (LV, 1-7-27).

Pero la situación en el PS estaba lejos de la tranquilidad que quería trasuntar esta respuesta. Ese mismo día *El Diario* publicaba un manifiesto sin firma titulado “El Partido Socialista y la dictadura interna. A los compañeros afiliados” (*El Diario*, 1-7-27). Al día siguiente *Crítica* publicaba el mismo documento, seguido de la firma de diez Diputados -Bunge, de Tomaso, González Iramain, Muzio, de Andreis, Tolosa, Spinetto, Remedi, Revol y Belisle- y dos concejales socialistas -Manacorda y González Maseda-. El duro documento comenzaba afirmando que lo que los movía a dirigirse a los afiliados no era “la incidencia del Diputado Carballo en si misma”, sino algo más grave y más general que el procedimiento seguido para someterlo a juicio político había puesto en evidencia. El documento cuestionaba las prácticas del CE, del Grupo Parlamentario y de la Dirección de *La Vanguardia*, señalando que habían conducido “la realización del voto general de un modo antidemocrático y con un procedimiento de autocracia que no puede admitirse en silencio”. A continuación, se afirmaba:

“Educados y formados en las filas del Partido, sabemos perfectamente distinguir entre disciplina democrática y dictadura, y entre consideración personal debida al valor de los militantes, y sometimiento.” (*Crítica*, 2-7-23).

La acusación se hacía explícita, y con ella se acuñaban algunos de los mote con los que los “independientes” llamarían a quienes permanecían en el viejo PS. Se decía que en el Partido imperaba una “dictadura ensoberbecida”, ejercida por miembros que acaparaban todos los cargos de dirección partidaria, y por eso se hablaría de “dictatoriales”. Por otro lado se afirmaba que quienes componían el núcleo directriz estaban “unidos por lazos de familia” estructurados en torno de vínculos matrimoniales⁴⁷⁰, y con ello se comenzaba a forjar el calificativo de “chertkovianos”⁴⁷¹.

La respuesta de la conducción socialista no se hizo esperar. *La Vanguardia*, luego de afirmar que el texto era tan “insólito” e “infame” que se resistía a creer que fuera obra de algún afiliado socialista, agregó que había un segundo manifiesto “de tono más infame aún” que había sido firmado por unos 350 afiliados (LV, 2-7-27). Al día siguiente la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital Federal publicó un documento que luego de desechar las referencias a la existencia de una “dictadura” en el Partido y de desmentir los planteos de quienes afirmaban que en el PS se cerraba el paso a los jóvenes, devolvía la pelota a los “protestantes”. Así afirmaba que quien había impuesto la práctica de no publicar notas injuriosas contra la conducción de *La Vanguardia* había sido el propio de Tomaso, cuando su tarea como Director del diario había sido cuestionada por los “terceristas”. Siguiendo con de Tomaso y otros abogados enfrentados a la conducción partidaria, el documento de la Junta Ejecutiva recordaba que el único “agravio” que habían recibido algunos afiliados había sido “la inclusión en el Estatuto del Partido, de las incompatibilidades que les cercenan las ‘libertades’ de que se goza en las facciones de la política burguesa”. El documento señalaba que muchos de los disidentes eran personas que

⁴⁷⁰ En diciembre el PSI enviaría a Friedrich Adler, Secretario de la Internacional Obrera y Socialista, una nota explicando el proceso que había derivado en el abandono del PS. En ella los “socialistas independientes” explicarían que no cuestionaban que los socialistas se vincularan por lazos de familia sino que encontraban “gravísimo que todos los órganos directivos de la organización política de los trabajadores estén en manos de un grupo familiar” (*Libertad*, 28-1-28)

⁴⁷¹ El calificativo hacía referencia a que tres de los principales dirigentes del PS, Justo, Repetto y Adolfo Dickmann, estaban casados con las hermanas Mariana, Fenía y Adela Chertkoff, respectivamente (Rocca, 1998, 90). El lazo de Enrique Dickmann con el “clan”, ya importante por su condición de hermano de Adolfo, se vio reforzado cuando su hijo Emilio se casó con Aurora Justo, hija de Juan B. Justo y Mariana Chertkoff. (Rocca, 1998, 90). Debe señalarse que Antonio de Tomaso, principal figura de los independientes que acuñaron el mote, también había pertenecido al “clan chertkoviano”, por haber estado casado con Victoria Gukovsky, hija de Fenía Chertkoff e hijastra de Repetto. Sin embargo, el lazo se había roto a comienzos de los años ‘20, momento a partir del cual de Tomaso y Repetto mantendrían una viva enemistad.

habían perdido sus “convicciones y sentimientos socialistas, si existieron alguna vez”, y concluía:

“De ello es prueba también los votos en contra del retiro del proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, cuando se removieron las causas que lo fundamentaron, de los Diputados de Andréis, de Tomaso, Spinetto, Bunge González Iramain y Muzio, quienes ahora vinculan toda su acción de disolución interna a las maniobras desesperadas de las facciones de la política criolla que se mueven en la sombra por la futura presidencia” (LV, 3-7-27).

Al día siguiente también la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense rechazaba las acusaciones de los disidentes. En primer lugar negaba que el PS estuviera gobernado por una oligarquía, señalando que las autoridades habían surgido del voto general que representaba a los afiliados de toda la República. En segundo lugar, la Federación Bonaerense volvía sobre el tema que la había afectado directamente, y que había desatado la disputa: la cuestión de la intervención a la provincia. Al respecto planteaba:

“El Partido Socialista no puede ni debe por medios arbitrarios y legales, asimilándose a las facciones de la política criolla, pretender resolver el problema de la próxima renovación presidencial, como, en definitiva, se quiere hacerlo encubiertamente por el grupo de adherentes que ejercen cargos representativos. Por ello, la intervención a la Provincia, en que se insiste por parlamentarios firmantes de uno de los documentos que nos ocupan, importaría transgredir la rectitud y honestidad de los procedimientos democráticos que son la esencia de nuestro movimiento” (LV, 4-7-27).

En tercer lugar, la Junta Bonaerense afirmaba que cualquier reclamo o cargo que quisiera hacerse a las autoridades partidarias debía ser sustanciado en el Congreso que tendría lugar a mediados de agosto. (LV, 4-7-27).

Sin embargo, la situación se precipitaría: el PS no llegaría unido a ese momento y el Congreso mismo debería postergarse. Ese mismo día el CE resolvía, por unanimidad⁴⁷², “denunciar ante los afiliados” la actitud de los Diputados y concejales que habían firmado el documento publicado en la prensa, por considerar que su acción “como disolvente y destructiva de la organización y de la vida del Partido”. Pero si en el caso de los legisladores la situación debía ser remitida a un voto general, al que el CE convocó, en el caso de los afiliados que habían firmado el segundo y más duro documento la conducción socialista decidió la inmediata expulsión (LV, 5-

⁴⁷² En realidad ese carácter unánime era producto de que tres de los “disidentes”, González Iramain, Manacorda y Muzio, habían renunciado al CE (LV, 2-7-27), en tanto la designación de González Maseda en lugar de González Iramain había sido objetada por los miembros del Comité por considerar al reemplazado como “moralmente inhabilitado” para desempeñar el cargo (LV, 5-7-27)

7-27). Los Diputados "disidentes" intentaron protestar por estas resoluciones y enviaron una nota a *La Vanguardia* pero ésta no fue recibida, por lo que decidieron publicarla en otros medios (*Libertad*, 25-1-28). La nota cuestionaba nuevamente el accionar del CE y de la redacción de *La Vanguardia*, pero daba el paso definitivo hacia la ruptura al manifestarse en solidaridad con los afiliados expulsados y "reclamar" para sí el mismo trato (*La Nación*, 6-7-28).

La ruptura era un hecho. El 6 de julio los Diputados de Tomaso, González Iramain, Bunge, Spinetto, de Andreis, Revol, Belisle, Tolosa, Remedi y Muzio resolvieron "sesionar independientemente del grupo parlamentario a que pertenecían hasta hoy, y constituirse en grupo parlamentario aparte" (*Crítica*, 7-7-27). La actitud fue cuestionada por *La Vanguardia* que veía no una ruptura con el viejo grupo parlamentario sino con el Partido mismo. El diario socialista reconocía que "la realización de los planes divisionistas" no lo sorprendía señalando que días antes Federico Pinedo ya había dicho que en el futuro le dolería ver como enemigos a personas con las que habían tenido importantes puntos de contacto, y agregando que otro dirigente había señalado que la sede del nuevo partido sería "el histórico local de la calle Méjico 2070".

La separación era un hecho y comenzaba la disputa por los bienes. En previsión de ello *La Vanguardia* afirmaba que sería el colmo "de la desvergüenza y el escándalo" que los "disidentes" que abandonaban el PS pretendieran retener sus bancas. El diario socialista recordaba que "algún órgano conservador" que, alegando que los disidentes habían obtenido votos no sólo de los socialistas sino de muchos independientes, los instaba a permanecer en las bancas. Y respondía explicando que en todo el mundo la mayoría de los electores no estaba afiliada a los partidos, pero que cuando algún legislador disentía con su partido y se retiraba de él solía renunciar a su cargo por considerar que no le pertenecía. Y para probarlo *La Vanguardia* apelaba a un ejemplo argentino y cercano: la renuncia que en 1915 había presentado Palacios, la que había mantenido incluso contra el voto en contrario de la Cámara y de los propios Diputados del PS. El diario socialista instaba a "los campeones de la democracia" a hacer honor a tal antecedente (LV, 7-7-27).

Al día siguiente el CE del PS hacía público un manifiesto que se dirigía no sólo a los afiliados sino a "los ciudadanos de todo el país que siguen con simpatías el complejo y vasto movimiento de ideas que el Partido encarna". El texto, inusualmente largo, explicaba los procedimientos internos que regían en el Partido, y recordaba que el PS

era un partido de ideas y no de hombres, y que por ello había podido “salvar sin entorpecimientos muy grandes” crisis agudas como las generadas por la expulsión de Palacios y por las rupturas de 1917 y 1921. Pero la conducción socialista reconocía que si en el primer caso se había tratado de incapacidad de aceptar las reglas y en los siguientes de “discordancias de propósitos”, la situación que se estaba viviendo era diferente: los legisladores “disidentes” que hablaban de “dictadura del CE”, habían sido electos por aceptar los estatutos partidarios, y los afiliados que habían publicado un “libelo” se ofrecían voluntariamente a la expulsión. Todo ello, se agregaba, constituía una “publicidad organizada” con el fin de presentar a los cuerpos directivos del Partido y de *La Vanguardia* como “meras combinaciones de intereses o de círculos de amigos”. Por eso el documento informaba de los procedimientos con los que se elegía a los miembros del CE y a la Comisión de Prensa, que, se recordaba, habían sido modificados un año antes, estableciendo el Voto General en reemplazo de la elección por los Congresos. El viejo procedimiento, se subrayaba, hacía posibles combinaciones que si estaban inspiradas en “móviles inconfesables” podían poner a los cuerpos directivos en contra de las mayorías. El documento dejaba ver que tal era el caso del anterior CE, formado por muchos de los “disidentes”, cuya acción había sido reprobada por los afiliados y que por ello no habían sido electos por el voto general impuesto por el nuevo estatuto. Luego de cuestionar la actuación de la vieja conducción partidaria, en la que los disidentes tenían mayoría, el CE concluía defendiendo su propia actuación y negando que el Partido estuviera paralizado como planteaban sus acusadores. Para ello destacaba que el número de afiliados nunca había sido tan alto, que había Centros en todo el país, incluso en los Territorios Nacionales, que los periódicos socialistas se multiplicaban, que el PS había logrado imponer la abolición del juego en la Provincia de Buenos Aires (LV, 8-7-27).

Como podemos ver el Manifiesto –que concluía con un tono complaciente y optimista que pronto se vería cuestionado- daba una explicación a la “disidencia”: la resistencia a aceptar un cambio en las prácticas internas del PS. Un cambio que, a partir de la implantación del voto general, había vuelto a poner firmemente la conducción partidaria en manos de Justo y del viejo grupo dirigente⁴⁷³. Al día

⁴⁷³ Probablemente tal resultado hubiera sido previsto por Justo y quienes lo acompañaban. Recordemos que el voto general había sido un recurso que le había permitido salir de situaciones

siguiente, y en una primera página de *La Vanguardia* totalmente ocupada por manifestaciones de solidaridad con la conducción y condenas a quienes la cuestionaban, Esteban Dagnino volvía sobre el otro gran argumento para explicar la acción de quienes estaban abandonando las filas del PS: el afán de implicarse en los conflictos de la “política criolla”. El viejo militante socialista argumentaba que los enemigos del Partido no podían tolerar que el PS tuviera

“su política propia, autónoma, abierta, sin doble fondo, ajena a los tejemanejes en uso entre los aventureros y politicastos del nuevo y viejo régimen. Lo que se quiere, en una palabra, es un PS blando, acomodaticio, servicial, elástico, siempre dispuesto a servir de juguete en manos de esta o aquella fracción de la política criolla, para inclinar el fiel de la balanza de un lado o de otro, con el objeto que algunos figurones sientan plaza de sumos estrategas y manipuladores de situaciones determinadas. El sueño de esta gente, su ideal más preclaro, es un socialismo sin “sectarismos”, bueno para todos los casos, engominado, pulcro, “razonable” y “discreto”, fácil de conformar y de ser manejable desde afuera (...)” (LV, 9-7-27).

Este “sueño imposible” de las fuerzas de la “política criolla” parecía haberse realizado, señalaba Dagnino, con el surgimiento de los disidentes “tránsfugas y advenedizos que hacen del socialismo el trampolín para escalar posiciones”, quienes habrían de prestarse dócilmente “a servir los planes de la reacción”. Sin embargo, afirmaba confiado, eran ilusos quienes creían que la lucha del PS frente a la “política criolla” y la “reacción” estaba cerca de su fin. Dagnino concluía confiado:

“(...) he ahí la hidra levantando sus cien amenazadoras cabezas: la lucha recomienza enconada y sin cuartel; es preciso decidirse: ¿o con el socialismo o con la reacción! (LV, 9-7-27).

Las cartas estaban sobre la mesa. El 11 de julio los “disidentes” hicieron público un manifiesto de ruptura en el que, como dejaba ver su título “Estamos donde estábamos” (*Crítica*, 12-7-27), reafirmaban a la vez su distancia con la conducción del PS y su pertenencia a la tradición socialista. Las agrupaciones escindidas formaron un “Comité de Acción”, que organizó el Congreso Constituyente que, bajo la presidencia de Antonio de Tomaso, el 7 de agosto de 1927 declaró la fundación del Partido Socialista Independiente (PSI). Diez días más tarde el nuevo partido comenzaba a publicar *Libertad*, un periódico que, capitaneado por de Tomaso, libraría una interminable batalla con *La Vanguardia*.

dificiles como la planteada por el II° Congreso Extraordinario que en 1917 había rechazado la decisión de los legisladores socialistas de votar por la ruptura de relaciones con Alemania.

Capítulo 10. Epílogo (1927-1930)

I.

La escisión de los “independientes” había golpeado muy duramente al PS, obligando incluso a postergar el XIX° Congreso que había sido convocado para el mes de agosto. Mientras intentaban restañar las heridas y se preparaban para las elecciones de 1928 los socialistas debieron tomar partido en un debate que dividía fuertemente a la opinión pública: el petrolero.

Las disputas que Yacimientos Petrolíferos Fiscales había mantenido desde años atrás con los gobiernos provinciales, en particular con el gobierno salteño que había firmado contratos con la *Standard Oil*, habían contribuido a convertir a la política petrolera en un importante tema de debate. A mediados de 1927 la decisión de los yrigoyenistas de proponer al Congreso la implantación de un monopolio petrolero colocó al tema en el centro de la campaña electoral en vistas a los comicios presidenciales de 1928.⁴⁷⁴ Como señala Gadano (2006:232) los yrigoyenistas no tenían suficientes votos para imponer su propuesta, por lo que los debates se postergaron a lo largo del mes de agosto. Sin embargo la situación de empate se rompió cuando los legisladores que se habían escindido del PS para formar el PSI decidieron modificar la postura que habían sostenido previamente y apoyar la posición yrigoyenista de nacionalización con monopolio estatal⁴⁷⁵. Mientras los “independientes” justificaban el cambio de posición asociando la nacionalización con una socialización, desde el PS se consideraba que se trataba de una maniobra electoral que acercaba a los escindidos a los “personalistas” como antes otra los

⁴⁷⁴ El planteo implicaba un gran cambio frente a las posiciones defendidas anteriormente por Yrigoyen. Molinari lo explicaba como reacción a la oferta de 1920 de capital ilimitado para la explotación petrolera a cambio de ceder el futuro económico de la nación a manos extranjeras. Decía que ahora para los radicales los dos principios estaban inextricablemente unidos y que no defraudarían al pueblo: si la cámara no votaba la nacionalización ellos no participarían de ningún debate petrolero posterior (Woodbury, 1971: 251-252)

⁴⁷⁵ Como se había puesto en evidencia al discutirse la intervención a Buenos Aires, en la situación de empate que caracterizaba a la cámara de Diputados, los votos socialistas eran decisivos. Pero éstos ahora se hallaban divididos y serían los “independientes” -que a los diez legisladores de meses atrás habían agregado a Carballo- quienes tendrían el papel decisivo. La nacionalización a través del monopolio se impuso por 65 votos a 55, y fueron los “independientes” quienes hicieron la diferencia, votando junto a 48 yrigoyenistas, 5 antipersonalistas y 1 conservador contra 21 conservadores, 20 antipersonalistas, 8 socialistas y 6 demócrata-progresistas, que se opusieron a la medida (Woodbury, 1971: 255). De hecho el diario *Libertad* afirmó que la sanción podía considerarse como “un triunfo de la diputación socialista independiente” (*Libertad*, 9-9-27)

había vinculado a los “antipersonalistas”. El principal acusador fue Nicolás Repetto, quien explicó que el voto de los “independizados” lo había extrañado doblemente:

“1° Porque estos independizados jamás habían hablado de monopolio (...) 2° Porque los Diputados que se han independizado son precisamente los que han defendido a ultranza la idea de llevar la intervención a la provincia de Buenos Aires, por considerar a los irigoyenistas indignos de regir los destinos de la primer provincia argentina, y es raro que considerando a los irigoyenistas indignos e incapaces de gobernar la provincia les hagan el honor de creerlos capaces y dignos de confianza para entregarles nada menos que la administración y el manejo exclusivo de la política petrolífera del Estado.” (LV, 3-10-27).

La cuestión petrolera se cerraba, por el momento, con un triunfo de radicales y socialistas independientes y una derrota de los socialistas. Estos intentaron restañar las heridas en el XIX° Congreso que, finalmente, tuvo lugar a mediados de octubre en la Casa del Pueblo⁴⁷⁶, y comenzaron a preparar la campaña electoral. Ante la misma intentaron mantener el espíritu de equidistancia sumando a las diferencias con el irigoyenismo, puestas profundamente en evidencia durante el debate petrolero, las que los separaban de la “Coalición de las derechas”, que estaban conformando radicales y conservadores (LV, 21-10-27). Así destacaban que aunque unos y otros se habían puesto de acuerdo en apoyar la fórmula presidencial “antipersonalista”, conformada por el entrerriano Leopoldo Melo y el tucumano Vicente Gallo, seguían librando duros combates por ver quien encabezaba las listas en varias provincias (LV, 28-10-27) y lo explicaban por tratarse de fuerzas no menos personalistas que las del irigoyenismo (LV, 10-11-27). Por otra parte los socialistas interpretaron la alianza entre antipersonalistas y conservadores como una simple “entrega” de los señores Melo y Gallo que habrían resuelto “suprimir las distancias y entregarse directamente a los conservadores” (LV, 11-11-27). Esa entrega representaba, al fin, el signo promisorio del fin del radicalismo, y con él el de la claridad política que desde siempre los socialistas estaban esperando:

“Despejado el campo de este factor de embrutecimiento popular, con sus desplantes demagógicos y sus recursos de corrupción, se abrirán para nuestro partido nuevas posibilidades de acción, sobre todo en el seno de esa masa de argentinos que no pudieron escapar al poder de estas doctrinas populacheras en que amparaba su

⁴⁷⁶ Como en otros Congresos inmediatamente posteriores a una disidencia se intentó mantener un clima de unidad. En esta ocasión tal intento incluyó una invitación para que Alfredo Palacios, el más famoso de los disidentes socialistas y alguien cuya actitud se había contrastado favorablemente con la de los “independientes”, retornara al PS (LV, 12-10-27). En una conferencia dictada en un centro socialista de la Boca, Palacios declinaría amablemente la invitación (LV, 16-10-27), y aunque mantendría buenas relaciones con el PS, las que se manifestarían en asiduas colaboraciones para *La Vanguardia*, sólo regresaría a sus filas en 1930, poco después de producido el golpe contra Yrigoyen.

prestigio la figura culminante de nuestro radicalismo. Despejado el campo de todo esto que ya ha quedado reducido a la condición de simple hojarasca, nuestro partido aparecerá como una fuerza de primer plano, destinada a pesar en los destinos de la política argentina con una fuerza hasta ahora nunca vista.” (LV, 14-11-27).

Pero si el artículo citado planteaba la independencia socialista como una anticipación del futuro en el que ya no habría velos para la traducción entre fuerzas políticas y sociales, en otras ocasiones se subrayaba el papel que esa independencia permitía a los socialistas jugar un papel “moderador” en un escenario político que marchaba a la catástrofe. Así, luego de pasar revista a los innumerables enfrentamientos que personalistas y antipersonalistas mantenían en el interior *La Vanguardia* preguntaba:

“(…) a qué extremos llegarán en sus odios los personalistas y los antipersonalistas, ante el despecho de la derrota, que a unos u otros no les permitirá levantar cabeza durante seis años? Irigoyen se mostró dispuesto a hacer arder la república por los cuatro costados, cuando creyó cerrados los caminos legales para llegar al gobierno. ¿A qué no se atreverán mañana sus rivales si ven malogradas sus ardientes intenciones? (...) Por el honor de la democracia, por la dignidad de la república, a la vez que por la salud moral del pueblo argentino, repetimos, pues, la voz de orden que será escuchada en los centros más cultos y poblados del país: ¡Basta de conservadores y de radicales! ¡Ha sonado la hora del socialismo! (LV, 3-12-27).

Al tiempo que cuestionaban a las otras fuerzas los socialistas iniciaban los rituales que antecedian a cada comicio. Los Centros presentaban los nombres de quienes proponían como candidatos, los que debían ser sometidos al voto general. A comienzos de noviembre *La Vanguardia* publicó una carta en la que Justo, quien había sido propuesto por muchos Centros, pedía que su nombre fuera retirado de la votación afirmando que creía que sería más útil al Partido en “más modestos puestos de trabajo” (LV, 10-11-27). Es cierto que Justo también había renunciado a la candidatura presidencial en 1922, momento en el que el nombramiento había recaído en Repetto, pero es difícil pensar que el líder y principal figura del PS rehuyera a tal “carga” en momentos en que el Partido atravesaba tan dura prueba, si no fuera por los problemas de salud que frecuentemente lo obligaban a guardar reposo en su campo de Los Cardales.

Más allá de las especulaciones, lo cierto es que el 8 de enero de 1928 la sorpresa ganó a los socialistas cuando se enteraron que Justo había fallecido, víctima de una descompensación cardíaca. Inmediatamente *La Vanguardia* publicó un Boletín extraordinario destinado a comunicar “la triste noticia a los trabajadores de la

Argentina y del mundo”⁴⁷⁷. Las notas del Boletín, y las que en los días siguientes cubrirían la primera plana de *La Vanguardia*, tuvieron un tono reverencial y laudatorio, llamando a Justo “el maestro”, a la vez que intentaron disimular cómo su desaparición golpeaba al PS. El 9 de enero se organizó un gran sepelio en la Casa del Pueblo, en el mismo hicieron uso de la palabra numerosos dirigentes del PS, como Nicolás Repetto y Enrique Dickmann, de entre los principales discípulos y compañeros de militancia de Justo. También se dirigió a la multitud reunida Alfredo Palacios, quien concluyó sus palabras afirmando “el mejor, el más fuerte, el más grande, ha caído” (LV, 10-1-28).

Las mismas palabras de elogio marcaban el desafío que afrontaba el PS, continuar luego de la partida de su líder y fundador. El intento de afrontarla se puso en evidencia en el Editorial con el que *La Vanguardia*, que aún dedicaba buena parte de sus páginas a los homenajes a Justo, decía a los socialistas que “aún con la pena” debían estar “listos para la lucha” e iniciar la actividad “metódica” que caracterizaba cada campaña electoral (LV, 12-1-28). Para fines de enero se habían reiniciado las conferencias electorales en diferentes puntos de la ciudad y se había designado la fórmula presidencial -conformada por Mario Bravo y Nicolás Repetto-, así como la candidatura para la elección del Senador que reemplazaría a Justo- candidatura que también recayó en Repetto-, y la lista para las elecciones de Diputados nacionales.

También en los últimos días del mes el PSI realizaba su II° Congreso en el que, siguiendo las sugerencias de Rolando Rivière y Antonio de Tomaso, decidía “no presentarse con candidatos propios a Presidente y vicePresidente de la República, ni con candidatos a electores”, y concentrar sus energías en las elecciones de Senador y Diputados por la Capital. Sin embargo, los socialistas independientes no cerraban las puertas a un acercamiento a otras fuerzas al afirmar que “si alguno de los partidos enuncia algún propósito que pueda mover a nuestra simpatía nos reuniremos en un congreso extraordinario para considerar esa situación” (*Libertad*, 31-1-28). *La Vanguardia* no ahorra ironías para esta resolución y afirmaba que los socialistas independientes se comportaban como “una vaquillona con dos toros”. El diario

⁴⁷⁷ Por su parte *Libertad* dedicó al líder socialista un Editorial en el que, luego de explicar que no querían juzgar a Justo “con criterio de hombres de partido” y de asegurar que querían olvidar “en esta hora triste, la sangre que mana en nosotros de heridas recién abiertas”, destacaba que había sido “un portaestandarte de los ideales socialistas en Argentina y América”. Por ello, el largo Editorial, concluía “nos inclinamos respetuosamente ante su tumba y colocamos en ella este epitafio: ‘Durante treinta años luchó y trabajó para el pueblo’” (*Libertad*, 9-1-28)

socialista explicaba la indecisión de los “libertinos”, como había empezado a llamar a los “independientes” jugando con el nombre de su periódico, por motivos puramente “electoralistas” (LV, 1-2-28). Al día siguiente la acusación era retomada al afirmar que si entre los “independientes” quedaba algún resto “de pudor y convicción socialistas, los directores de la reunión que se acaba de celebrar han aprovechado de ella para renegar públicamente de sus convicciones y ofrecerse al mejor postor en un nuevo género de subasta electoral ideado por ellos (LV, 2-2-28)

A lo largo de la campaña las críticas de los socialistas independientes se acentuarían colocando al PS en una doble disputa: contra los “libertinos” -de quienes no dejarán de denunciar su “indecencia política” (LV, 5-2-28) y sus “traiciones” (LV, 29-3-28)-, y contra los yrigoyenistas -frente a quienes se apelaría a los tópicos habituales, su mentido “obrerismo” (LV, 1-2-28), el mesianismo de su liderazgo “providencial” (LV, 12-2-28), sus prácticas violentas (LV, 19-2-28) y clientelares (LV, 12-3-24) y la tardía selección de candidatos (LV, 25-3-28)-. En cambio fue más compleja la posición que el PS sostuvo frente a los “antipersonalistas”. Aunque nunca dejaría de cuestionar el carácter conservador de sus candidatos (LV, 20-2-28), su ausencia de programa (LV, 15-6-28) y los desmanes generados por sus elementos “lencinistas” (LV, 9-3-28), tampoco dejaría de apelar a sus votantes, convocándolos para que concentraran en el PS los votos de modo de derrotar al yrigoyenismo en la Capital. Un ejemplo lo tenemos en un Editorial de *La Vanguardia* que luego de desmentir los comentarios de *La Prensa* acerca de una alianza entre socialistas y “antipersonalistas”, afirmaba que si el PS contribuía a librar a la Capital de la “afrentosa hegemonía irigoyenista”, habría satisfecho lo que parecía ser “la ferviente aspiración del antipersonalismo”, aunque de un modo distinto al que proponían las mezquinas ambiciones de círculos (LV, 14-2-28). Como deja ver la última afirmación, los socialistas distinguían entre los líderes “antipersonalistas”, a quienes no libraban de críticas, y sus votantes. Este llamado al voto anti-yrigoyenista se repetiría en Editorial que, en una curiosa anticipación de los debates acerca de la “desperonización”, planteaba:

“(…) Si el electorado consciente ayuda al PS a derrotar al señor Irigoyen en la capital de la república, entonces se habrá conjurado el peligro mayor, pero quedará aún una gran tarea por realizar, cuya parte principal corresponderá también al PS. Evitado el señor Irigoyen, quedará el irigoyenismo, espíritu y obra de aquel infiltrado en el cuerpo todo de la Nación. Habrá que desalojarlo y ahuyentarlo de todas partes para reintegrar las cosas a su curso normal.” (LV, 5-3-28).

Pero la lucha por el voto anti-yrigoyenista no sólo implicaba obtener el apoyo de posibles votantes del “antipersonalismo” sino de quienes, como muchos caudillos “antipersonalistas”, creían que el “socialismo independiente” era el mejor canal para derrotar a Yrigoyen. En respuesta, el diario socialista no sólo señalaba que los “traidores”, otro mote que adjudicaban a los miembros del PSI, adulaban tanto a personalistas como “antipersonalistas”, sino que afirmaba que se conformaban con obtener la minoría en la Capital. Y concluía:

“El único que presenta lucha al yrigoyenismo, disputándole la mayoría, es el viejo y glorioso Partido Socialista (...) Son muchos los que piensan servirse de los traidores. Pero la mayor parte del electorado, ajeno a las pequeñas especulaciones de comités y de un grupo de aventureros, va a destruir, así lo esperamos, los cálculos de unos y otros” (LV, 28-3-28).

El comentario final, que hablaba de esperanza más que de certeza, dejaba ver las dudas que tenían los socialistas acerca del resultado del comicio. Pronto los temores se materializaron aún más allá del cálculo más pesimista. Al iniciarse el escrutinio *La Vanguardia* ya no hablaba de la mayoría de los electores presidenciales o de quienes elegirían al Senador por la Capital, disputas en las que el radicalismo llevaba una cómoda ventaja⁴⁷⁸, ni siquiera tomaba en cuenta la posibilidad de obtener la minoría de los electores presidenciales, que quedaría en manos de los antipersonalistas,⁴⁷⁹ sino que la atención se concentraba en la posibilidad de alcanzar las bancas de Diputados correspondientes a la minoría, las que estaban en disputa con los odiados “libertinos”. Y aún en esa disputa las esperanzas socialistas se vieron frustradas. Los candidatos del PSI aventajaron a los del PS por algo más de 6000 votos y obtuvieron las seis bancas por la minoría⁴⁸⁰.

Por primera vez en tres lustros, el “viejo y glorioso” PS se retiraba de una elección sin obtener Diputados. Su representación parlamentaria, a la que el Partido daba tanta

⁴⁷⁸ El yrigoyenista Diego Luis Molinari obtuvo 139.073 votos y Nicolás Repetto ocupó un lejano segundo lugar con sólo 43.342 sufragios, detrás quedaron el candidato “antipersonalista” Francisco Barroetaveña, quien obtuvo 39.973 votos y el “independiente” Alfredo Spinetto, que logró 29409 sufragios (LV, 6-5-28)

⁴⁷⁹ El resultado alcanzado por Yrigoyen fue el mejor de la historia del radicalismo porteño obteniendo 152026 votos contra, el 54,62% del total, contra 60339 de los “antipersonalistas”. Los socialistas ocuparon un lejano tercer lugar con 34.780 votos, un 12,49% del total (LV, 6-5-28)

⁴⁸⁰ En la elección de Diputados el más votado de los candidatos yrigoyenistas, Daniel Talens, obtuvo 127411 sufragios, un 45,9% del total. El más votado de los candidatos socialistas independientes, Héctor González Iramain, obtuvo 51273 votos, un 18,4% del total. El más votado de los socialistas fue Enrique Dickmann, quien cosechó 45225 votos un 16,3%. El más apoyado de los candidatos “antipersonalistas” fue Juan José Bonifacio quien obtuvo 28153 sufragios, un 11,2% del total. (LV, 6-5-28).

importancia, se había reducido a sólo dos Diputados, Nicolás Repetto y Adolfo Dickmann, y un Senador, Mario Bravo. Los socialistas respondieron al duro golpe no sólo con los habituales llamados a retemplar fuerzas para nuevas luchas (LV, 7-5-28), sino con sesudos ejercicios de sociología electoral que buscaban mostrar que la derrota a manos de los socialistas independientes no obedecía a un traspaso de votos socialistas, sino a que los “traidores” habían obtenido el apoyo de los “antipersonalistas” y en particular, el de los sectores acomodados como lo eran “los mitristas liberales de la 11, 12, 13 y 14” (LV, 25-4-28).⁴⁸¹ Pasada la elección los socialistas denunciaban los coqueteos de los “independientes” con los “antipersonalistas” y denunciaban que los “libertinos estaban entregados a los conservadores en un contubernio público” (LV, 13-4-28). Ese sería el argumento en los años por venir.

II.

Yrigoyen no sólo había triunfado en la Capital Federal sino casi en todo el país⁴⁸² y por cifras que parecían confirmar su apelación al “plebiscito”. A diferencia de lo sucedido doce años antes, no habría especulaciones acerca del Colegio Electoral en el que los yrigoyenistas tenían una holgada mayoría. También la tenían en la Cámara de Diputados en la que contaban con 92 de las 156 bancas. La situación era distinta en el Senado, donde los yrigoyenistas contaban con 9 bancas contra 8 de los antipersonalistas y otras 8 de los conservadores. A ello debía agregarse la que correspondía a Bravo y las cuatro de Mendoza y San Juan que estaban vacantes, lo que volvería al Senado y a las provincias cuyanas un punto central de las disputas políticas durante la segunda presidencia de Yrigoyen.

Al comenzar ésta los socialistas intentaron adoptar un tono ecuánime y distante de las invectivas que adoptaba el discurso de las fuerzas anti-yrigoyenistas, entre las que ya se ubicaban netamente los socialistas independientes. *La Vanguardia* dio cuenta

⁴⁸¹ Debe subrayarse que los yrigoyenistas se habían impuesto en las 20 secciones de la Capital, en tanto los “independientes” ocuparon el segundo lugar en 13. En las circunscripciones del sur -2ª a 4ª-, y el oeste de la ciudad -1ª y 15ª-, así como en la 7ª y la 8ª ese segundo puesto correspondió a los socialistas. Como había señalado *La Vanguardia*, y como señalan Cantón y Jorrot (2001), el voto de los “socialistas independientes” era bastante consistente con el viejo voto “cívico”: los mejores resultados se daban en la 14ª (27,2%), la 11ª (24,0%) y la 20ª (23,4%). El peor en la 4ª (12,8%).

⁴⁸² La excepción fue la provincia de San Juan en la que la UCR no presentó listas y en la que triunfó la “Unión Cívica Radical Bloquista” de los hermanos Cantoni, que alcanzó un 56,64% de los votos. En esa provincia el PS obtuvo un sorprendente segundo lugar, con el 11,96% de los sufragios. (Gasió, 2005: 30).

de la asunción del viejo caudillo con una crónica de tono mesurado que no repetía las alusiones a la barbarie de la primera asunción (LV, 13-10-28)⁴⁸³. El Editorial que acompañaba esa crónica daba cuenta de la ceremonia subrayando la continuidad entre la administración saliente y la entrante al plantear que se trataba de una “transmisión del mando” pero no de un “cambio de gobierno” (LV, 13-10-28).

Durante los primeros meses de la nueva gestión, buena parte de las energías socialistas estuvo dedicada a prepararse para los comicios municipales. Para afrontar el desafío de recuperar el segundo lugar entre los electores porteños el PS apeló a un nuevo programa municipal que daba más espacio a las reivindicaciones barriales y a un discurso que marcaba su distancia con el resto de los actores políticos, en particular de los socialistas independientes (LV, 16-11-28). El resultado fue un moderado éxito: aunque los 44.679 votos socialistas, que representaban un 17% del total, fueron casi duplicados por los 88.544 que obtuvieron los radicales, bastaron para superar cómodamente a los “independientes” que sólo lograron 35233 (Walter, 1993, 139).

Apenas terminados los comicios, la atención de los socialistas, y de buena parte de la opinión pública se posó en un tema de gravedad: ante una huelga de peones rurales en la Provincia de Santa Fe el gobierno nacional había recurrido a la acción del Ejército (LV, 4-12-28). El PS respondió condenando la “intervención del ejército en los problemas del trabajo” y repitiendo las críticas a las ambigüedades del “obrerismo” yrigoyenista. Así señalaba que aunque Yrigoyen pretendía “servir a la vez a los obreros y patrones” concluía, como ya había sucedido antes, “castigando a los primeros con la presión de sus mausers y las ametralladoras del ejército por no haber sometido a él sus reclamaciones” (LV, 6-12-28). El conflicto se agudizaba y la mirada del PS -cuyo principal referente en la provincia, Waldino Maradona, había sido detenido (LV, 8-12-28)-⁴⁸⁴, se endurecía al denunciar, como años antes, la connivencia entre el gobierno y la “Liga Patriótica” (LV, 15-12-28).

⁴⁸³ Si en la primera asunción de Yrigoyen *La Vanguardia* había publicado varios fragmentos del *Facundo* de Sarmiento referidos al régimen rosista la situación había cambiado. No sólo no se planteaba, al menos por el momento una asociación entre Rosas e Yrigoyen, sino que la tradicional alusión socialista a la mazorca refería a los Cantoni, “antipersonalistas” y furibundos opositores al viejo caudillo (LV, 17-10-28)

⁴⁸⁴ Por otra parte esa no era la única detención que crispaba la relación con el gobierno ya que el 21 de diciembre era condenado Américo Ghioldi quien como director de *La Vanguardia* había publicado artículos que cuestionaban “la independencia de la justicia” (LV, 22-12-28).

En protesta ante las detenciones, ante la intervención del Ejército en los conflictos obreros y en defensa del laicismo -al que consideraba vulnerado por una ley que habilitaba a los “colegios

Sin embargo, no fue la movilización social sino los conflictos institucionales los que marcaron la tónica del debate político y con él, las críticas de los socialistas. En los últimos días de 1928 se produjo un enfrentamiento armado entre diferentes grupos irigoyenistas que aguardaban la llegada del interventor a San Juan. (LV, 24-12-28). El PS vio en los hechos un anticipo del fracaso de la intervención y un llamado a que sus militantes, que habían obtenido un sorpresivo segundo lugar en los comicios, cumplieran un papel moderador (LV, 29-12-28). En consonancia con esas intenciones los socialistas intentaron mantener una posición de equidistancia entre las dos facciones en conflicto, cuyos “crímenes y arbitrariedades sin cuento” llevaban a plantear:

“Para reparar a la provincia de San Juan es indispensable librarse de las dos influencias que se disputan allí el predominio: la cantonista y la irigoyenista. Entre estas podrá haber –y tal vez haya comenzado ya- un duelo a muerte, una verdadera lucha de ruina y exterminio, pero nunca jamás darán lugar a una de esas contiendas cívicas que instruyen, dignifican y levantan las condiciones del pueblo (...) La reparación de San Juan no será un hecho mientras esta provincia siga siendo el teatro de los odios ancestrales de estos dos caudillos: el federal y el sanjuanino” (LV, 22-1-1929).

Las consideraciones negativas se acentuaron cuando a fines de febrero se produjo un enfrentamiento armado en el que quedó herido el ex gobernador Aldo Cantoni, en tanto su hermano Federico fue detenido. La situación motivó un artículo, que llevaba el sugestivo título “Civilización y Barbarie” en el que *La Vanguardia* planteaba, en un tono sombrío, que los sucesos hacían pensar no sólo en lo débil que era la vida institucional en el país sino también en que el tiempo había pasado en vano, ya que San Juan parecía vivir “las horas azarosas y lúgubres de los primeros decenios del siglo pasado, en plena barbarie política y social (LV, 27-2-1929).

Pero el principal escenario en el que se dirimía el conflicto sanjuanino estaba lejos de la provincia, en el Parlamento Nacional. Mario Bravo se reunió con el Vicepresidente de la Nación y presidente del Senado, Elpidio González, para pedir cuentas acerca de lo actuado por la intervención (LV, 1-3-1929) en tanto el Grupo Socialista Parlamentario pidió informes a la Federación Socialista sanjuanina (LV, 2-3-1929). Al día siguiente, fue la Federación Socialista de Mendoza –provincia que también estaba intervenida y en la que el conflicto se había reactivado con la detención, del ex gobernador “lencinista” Alejandro Orfila- la que fijó posición en un

incorporados” a otorgar títulos habilitantes- el PS lanzaría una campaña de movilización que concluiría el 20 de enero con un mitin en Plaza del Congreso. (LV, 21-1-29)

duro comunicado que también buscaba tomar distancia de los bandos en pugna (LV, 3-3-28).

Al avanzar el año 1929 la situación de las provincias cuyanas siguió concitando la atención del mundo político y también de los socialistas. Para éstos, se trataba no sólo de dos provincias en las que tenían cierta presencia sino que tenían la ventaja de permitir apelar a un discurso civilizatorio para plantear una posición de equidistancia entre el yrigoyenismo y la coalición anti-yrigoyenista, en la que los independientes aparecían cada vez más confundidos. Así *La Vanguardia* explicaba:

“Con excepción del Partido Socialista, que tiene y conserva su propio programa de principios, orientados en finalidades conocidas, los demás partidos de la democracia argentina, están orientados ya en uno de estos dos sentidos: o con el señor Irigoyen o con los señores Cantoni y Lencinas. Todas las fuerzas de la política criolla se han polarizado o se están polarizando en este sentido, porque han llegado a la conclusión de que se debe estar con Irigoyen o contra Irigoyen, implicando esta última posición estar con los Cantoni y los Lencinas”. (LV, 21-5-1929).

El diario socialista señalaba que sería deplorable que la política argentina hubiera de girar entre esos “personajes” pero manifestaba su confianza en la educación política de los trabajadores y en la eficacia de la prédica del PS para “esclarecer la conciencia cívica de la masa”, para señalarle que la política debía orientarse al bien general. Afirmada en esa confianza, *La Vanguardia* concluía:

“La voz de orden entre los trabajadores debe ser esta: ni con el señor Irigoyen, ni con los que le hacen oposición sistemática trabajando para Cantoni, Lencinas y Cía. El puesto de los trabajadores está en su partido de clase, el Partido Socialista, que no responde a caudillos pero que tiene un programa propio e inconfundible, un excelente método de acción y está animado de un gran espíritu de idealidad y sacrificio.” (LV, 21-5-1929).

El Parlamento Nacional, especialmente el Senado, era el ámbito en que los socialistas esperaban tratar las intervenciones a San Juan y Mendoza. Sin embargo, a fines de mayo, las Cámaras no lograban reunirse por falta de *quórum*. *La Vanguardia* señalaba que si la principal responsabilidad al respecto era la de los yrigoyenistas, a quienes acusaba de intencionalmente obstruir el funcionamiento parlamentario, tampoco eran enteramente inocentes los conservadores, antipersonalistas y socialistas independientes que postulaban “cuantas más barbaridades hagan los irigoyenistas (...) tanto mejor para nosotros”. Y, volviendo a colocar al PS en una tercera posición, el Editorial concluía instando “a los socialistas y a los demócratas de verdad” a seguir de cerca los episodios de que era teatro el Congreso. (LV, 30-5-1929). Cuestionando la “falta de funcionamiento del Congreso Nacional”, el PS lanzó una

intensa campaña de agitación organizada, que comprendió no sólo 35 actos en Centros Socialistas (LV 13-6-1929) sino, previamente, una conferencia radial a cargo del Diputado Adolfo Dickmann (LV, 12-6-1929). Dickmann explicó que al principio los yrigoyenistas afirmaban que, mientras no se rechazaran los diplomas sanjuaninos y mendocinos, el Congreso no funcionaría normalmente. Ante tal declaración el orador recordó que los socialistas siempre habían condenado “la tortuosa política de los diplomas postergados”, política que, consideró, era tan característica del “viejo ‘régimen’” como del nuevo, y que el caso de San Juan y Mendoza era, por lo irregular de los comicios en que habían sido electos sus representantes, tan claro que bastarían pocos minutos para quitarlo del camino. Si el cuestionamiento a la “obstrucción yrigoyenista” alejaba a los socialistas de los seguidores del viejo caudillo, la consideración sobre los diplomas de las provincias cuyanas los distanciaba de la coalición que se estaba formando en su contra. Esta posición se haría notoria al concluir, en alusión a quienes estaban empezando a hablar de la necesidad de deponer a Yrigoyen y reemplazar el régimen democrático⁴⁸⁵.

“El congreso –con todas sus imperfecciones- es la representación genuina y auténtica del pueblo argentino- con sus virtudes y sus vicios-. Mejorando el pueblo mejorará el congreso. Defendámoslo en su funcionamiento, para que el camino del progreso y de la evolución argentina se haga por vía conocida y no por senderos oscuros que pueden significar hoy la prepotencia de un caudillo civil, y mañana la de una espada. Seamos demócratas y tengamos fe en sus resultados.” (LV, 12-6-1929).

A mediados de julio el Parlamento Nacional se aprestaba a reunirse. Ante la ocasión *La Vanguardia* trazaba una iluminadora descripción del escenario político y de cómo en él se situaban los socialistas. Comenzaba diciendo que, luego del triunfo de Yrigoyen, se esperaba que su carácter abrumador contribuyera a traer orden y

⁴⁸⁵ El día anterior el diario socialista había dedicado su Editorial a discutir con “cierta prensa” que hablaba de “esterilidad parlamentaria”, ante la que planteaba que no era justo que se reprochara a la institución parlamentaria misma por lo que era sólo obra “de un grupo, por numeroso que sea” (LV, 11-6-27). Días después *La Vanguardia* volvería sobre la cuestión al preguntarse: “¿Los que protestan contra los resultados del sufragio libre, han hecho algo para educar al pueblo en el manejo del voto a fin de que sus resultados sean la expresión de la conciencia ciudadana?” (LV, 13-6-29)

Un mes más tarde el diario socialista posaría su mirada sobre aquellos en quienes los que cuestionaban el régimen democrático depositaban sus esperanzas: los militares. A los comentarios de la prensa que hablaba de “un hondo desasosiego entre los militares” *La Vanguardia* respondía con definiciones doctrinarias que eran, a la vez, una toma de posición política: “(...)el ejército desempeña una función técnica completamente al margen de la política. Todos los que desde el gobierno o las propias filas lo utilizan para fines de opresión o perversión políticas, son aventureros audaces ante cuyas ambiciones se apaga hasta el más leve sentimiento de orden, de civilidad y de progreso institucional hacia el propio país.” (LV, 4-7-29)

tranquilidad, pero que había sucedido todo lo contrario. Y para explicar tal situación el diario socialista avanzaba en la explicación del sentido del irigoyenismo:

“La masa popular, aún inculta políticamente, pero instintivamente democrática, ha volcado sus votos por el señor Irigoyen, no por razones positivas, sino por motivos puramente negativas. El grueso del electorado argentino veía en el irigoyenismo la defensa del sufragio universal, de la ley Sáenz Peña, amenazada por un posible retorno de las fuerzas políticas conservadoras del pasado, disfrazadas por el llamado “antipersonalismo” y condimentadas por la salsa de un pretendido socialismo “independiente”, grato al paladar del contubernio. Con el triunfo del señor Irigoyen, el electorado argentino ha querido dar su adhesión definitiva al sufragio universal. Nada más. (LV, 19-7-1929).

La Vanguardia explicaba que esa definición negativa y la adhesión afectiva que generaba no bastaban para dar rumbos a un gobierno. Pero la crítica no se limitaba al irigoyenismo sino que, tal vez con mayor dureza, también se cebaba en “el conglomerado antipersonalista-conservador-independiente” que conformaban sus adversarios⁴⁸⁶. Explicaba que éstos habían intentado rehabilitarse y que el modo en que se lo proponían no era dándose un programa sino haciendo “una oposición sistemática y ‘a outrance’ al gobierno del señor Irigoyen (...) Oposición sistemática al estilo política criolla, que no educa ni enseña nada al pueblo”. El Editorial concluía con una evaluación que era una toma de posición en el tablero político:

“Si malo es el gobierno del señor Irigoyen, peor aún es la pretendida oposición sistemática formada por el conglomerado conservador-independiente-antipersonalista (...) Frente al irigoyenismo bárbaro y frente al contubernio taimado, el PS mantiene su equidistancia, mantiene su unidad, mantiene su labor de crítica y de construcción. Y por sobre todo y por encima de todo defenderá el sufragio universal contra sus abiertos y solapados enemigos. (LV, 19-7-1929).

En los últimos días de julio, y mientras la Cámara de Diputados continuaba paralizada, el Senado comenzó a reunirse. El primer tema fue la aprobación de los diplomas de los Senadores electos, cuestión en la que la discusión se centró en el espinoso tema de los representantes cuyanos. Ante una gran concurrencia de público en las galerías, Mario Bravo dio uno de sus discursos más memorables. El Senador socialista recordó que la legislatura sanjuanina había electo a los Senadores Federico Cantoni y Carlos Porto en 1927 y que en dos años nadie había pedido la aprobación de esos diplomas, agregando que nadie la solicitaba en ese momento y que nadie la

⁴⁸⁶ *La Vanguardia* citaba como prueba de la evidencia de la participación de los libertinos en el “contubernio” anti-irigoyenista un Editorial en el que *Libertad*, luego de aclarar que el PSI no tenía relación con antipersonalistas y conservadores, afirmaba que no les asustaba una alianza “con grupos o partidos que tengan como común divisor la lucha contra la demagogia y la dictadura mansa del señor Irigoyen” (LV, 22-7-29)

solicitaría. Bravo sostuvo que lo que se deseaba era algo muy distinto, y procedió a explicarlo:

“(...) se desea que el Senado, rama del parlamento argentino (...) asuma en esta contienda un papel denigrante y vergonzoso. Se quiere que el Senado no rechace los diplomas de los Senadores electos por San Juan para que no haya dos vacantes de Senadores por San Juan, porque si hay dos vacantes allí, el Partido Radical irigoyenista tendrá dos puestos para ofrecer a los puestos de sus dos fracciones en la provincia, y, en consecuencia, con estos puestos la división va a desaparecer, y desaparecida la división, es posible que la Unión Cívica Radical en aquella provincia asuma una situación preponderante.” (LV, 31-7-1929).

Bravo agregó que otro motivo para mantener a Cantoni y Porto como Senadores electos, sin rechazar ni aprobar sus diplomas, era la de mantener sus inmunidades, ante lo que planteó que los socialistas no consentían en que el Senado fuera “un refugio para bandoleros”. El Senador socialista analizó la Constitución que los “cantonistas” habían dado a la provincia, afirmando que aunque la misma incluía importantes puntos de legislación social y el voto femenino, también tenía un profundo carácter autoritario vedando la representación de las minorías y eliminado los organismos de control y las libertades municipales. También denunció la represión que con ellos habían sufrido los militantes del PS. Por todo ello concluyó:

“(...) nosotros, miembros del Partido Socialista, estamos distantes, tanto como ha podido verse de las fracciones de la política argentina que debate en este momento su preponderancia en el escenario cívico de la nación. Pero estamos convencidos de que no es posible, señores Senadores, levantar como bandera, frente al error ambiente, un error más grande; frente a la violencia que criticamos, un procedimiento más desorbitado de violencia; frente a la ilegalidad que combatimos, procedimientos de una ilegalidad mayor. En una palabra, señor Presidente, yo no creo, como algunos ilusos en este momento político, que la fuerza de acción del partido gobernante, de la Unión Cívica Radical, ha de destruirse con el contrapeso del Partido Radical Bloquista de San Juan y de sus prohombres. (LV, 31-7-1929).

El 2 de agosto el Senado votaba rechazando, por 14 votos contra 6, los diplomas de Cantoni y Porto (LV, 3-8-1929) Un día antes *La Vanguardia*, que había publicado íntegra la larga intervención de Bravo, dedicaba su Editorial a glosarla. El diario socialista informaba también que, dado el valor del discurso, las autoridades del PS habían decidido que fuera impreso y profusamente distribuido entre los centros. Días más tarde Bravo, y en un acto realizado bajo la consigna “Cantoni, Irigoyen y los socialistas” en el teatro Coliseo, reafirmó sus posiciones al concluir:

“Somos una fuerza dispuesta a determinar o a colaborar en el progreso integral de la nación. Estamos imbuidos de esta verdad (...) el progreso de la nación no es la obra de un gobernante, ni de un partido, ni de una clase, ni de una generación (...)

Queremos ampliar, cimentar, vigorizar estas conquistas materiales (...) y para esta obra no necesitamos ser oficialistas ni opositores. Queremos ser lo que hemos sido hasta ahora, lo que somos hoy, lo que seremos en el porvenir (...) el Partido político de la clase trabajadora..." (LV, 7-8-1929).

Pero quien más claramente marcó la postura de "autonomía" que buscaba adoptar el PS fue el concejal porteño Américo Ghioldi quien lamentó que a "una fuerza desquiciada y corrompida" como el yrigoyenismo se le quisiera contraponer "un gajo de ella misma" como lo era el "cantonismo". El joven dirigente explicó que frente al yrigoyenismo se levantaba:

"(...) una oposición de tipo antiguo constituida por un conglomerado flojo y heterogéneo, de enemigos del sufragio y traidores del socialismo, que sin norte ni propósito se agita en el vacío, buscando o creando la oportunidad de hacer alguna zancadilla" (LV, 7-8-1929).

La denuncia del "contubernio en que se pretende hacer entrar al Partido Socialista" se reforzaba como uno de los tópicos centrales del discurso partidario en vistas a los comicios por venir.

III.

A mediados de octubre de 1929 el PS realizó en la Casa del Pueblo de Buenos Aires su XXº Congreso Ordinario. El conclave, en el que no se produjeron graves conflictos, adoptó resoluciones sobre "la cuestión agrícola" (LV, 12-10-1929), aprobó un "Programa de acción municipal" y fijó la plataforma para las elecciones de 1930 (A. Dickmann, 1936, 44-45). Al tiempo que la economía mundial entraba en una crisis sin precedentes⁴⁸⁷, los socialistas se preparaban para intentar recuperar su

⁴⁸⁷ El que posteriormente sería llamado "crack del '29" tuvo su primera manifestación con la caída que la Bolsa de New York sufrió el 24 de octubre. La situación adoptaría aires catastróficos el 28 y 29 de octubre, conocidos como "lunes negro" y "martes negro", retrocediendo la Bolsa un 12% cada día. La Bolsa neoyorkina continuaría cayendo en los siguientes años, pero lo más importante es que sus efectos se expandieron a la economía real —entre 1929 y 1933 el PBI norteamericano se redujo en un 30% y el desempleo pasó del 5 al 23% (Gerchunoff y Llach, 2003: 111)- y no sólo en Estados Unidos sino en buena parte del mundo. En el caso argentino las exportaciones pasarían de 1000 millones de dólares en 1928 a 335 en 1932, el PBI caería en un 13,7% y el desempleo llegaría al 28% (Gerchunoff y Llach, 2003: 113 y 120)

Sólo lentamente los socialistas argentinos comenzarían a tener noción de la gravedad de la crisis y de su impacto sobre el país. Aunque a pocos días del "crack" *La Vanguardia* publicó algunos fragmentos del capítulo referido a las "crisis de bolsa" del libro "las crisis económicas" de Camilo Supino (LV, 31-10-29), esa sería la única referencia a la cuestión por semanas. Cuando, en el mes de diciembre, el diario socialista volvió a ocuparse del tema fue para cuestionar las respuestas con que el gobierno de Yrigoyen pretendía responder a la pérdida de divisas que la situación había generado en la Caja de Conversión. Los socialistas cuestionaban los decretos que permitían al gobierno emitir papel sin garantía metálica, en los que veían una violación de la Ley de Conversión (LV, 8-12-29). Finalmente el 16 de diciembre el gobierno nacional decidió la clausura de la Caja de Conversión. Los socialistas

lugar entre los electores porteños. El 29 de octubre *La Vanguardia* pedía a los socialistas que aportaran recursos que permitieran que el PS venciera a sus adversarios en la campaña que se avecinaba. El diario socialista buscaba dar ánimos a sus interlocutores, haciendo referencia al reciente Congreso, el que, afirmaba, había mostrado “la magnífica síntesis viviente de la nación argentina que ya repudia por igual a las viejas oligarquías y a los caudillos demagógicos de la hora presente”. La convocatoria era a la vez amplia, buscando esa “síntesis” de toda la nación, y limitativa, dejando fuera tanto a los yrigoyenistas como a las fuerzas “del pasado” que se le oponían. Así lo dejaba ver la conclusión:

“Fuera de nosotros, todo es caos, impotencia, combinaciones efímeras de apetitos (...) En nosotros está ya perfectamente definida, en la forma y en el fondo, la nueva nación argentina, inspirada en la tradición liberal y libertadora, en el buen sentido de la población trabajadora que, sin privilegios que defender, quiere y puede buscar la verdad, y por eso no disimula su creciente adhesión a los grandes ideales humanos que alienta en todas las naciones el socialismo, el socialismo que no claudica ni transa con los vicios del pasado! Pero si ya es innegable que está con nosotros el pueblo argentino, no lo están, ni queremos que lo estén, las grandes empresas capitalistas que subvencionan a los partidos, ni los privilegios que los apuntalan, como la iglesia católica, ni la banca internacional que los anima volcando sus tesoros en sus arcas (...) ¡Estamos con el pueblo, solos contra todos!” (LV, 29-10-1929).

Un mes más tarde la Comisión Nacional Electoral, recientemente formada, publicaba su “primer manifiesto a los electores de la república” en el que volvía a cargar contra el gobierno y contra la “oposición peligrosa”. Con respecto al primero, retomaba la acusación de “unicato” y consideraba que daba vergüenza observar que la vida entera de la República dependía “del ‘hombre’ que ha sabido fomentar la peligrosa ilusión del gobierno providencial en la parte menos culta del pueblo argentino”. Con respecto a quienes se enfrentaban a Yrigoyen, las críticas no eran menores:

“(...) en unos casos simulan una profesión de fe democrática que en realidad no sienten, y en otros, con el pretexto de combatir a Yrigoyen, trabajan por la supresión del sufragio universal y de las pocas conquistas obtenidas por el pueblo. Finalmente, no faltan los partidos más o menos independientes, que practican un antiirigoyenismo rabioso como único medio para pasar desapercibidos y con un mezquino propósito electoral.” (LV, 23-11-1929).

repudiaron la medida, considerando que reduciría los salarios y aumentaría la miseria (LV, 17-12-29), y lanzaron una campaña de movilización que concluyó con un acto realizado en Plaza Once, en el se pidió el aumento de los salarios (LV, 27-12-29). En los meses siguientes los socialistas seguirían cuestionando la política monetaria del gobierno y planteando la necesidad de defender los salarios de los trabajadores, pero estas banderas no ocuparían el centro de una escena política dominada por temas “institucionales”

El mapa trazado prefijaba el lugar que correspondía al PS, papel que de todos modos el diario socialista hacía explícito:

“(...) partidarios decididos de la democracia, por cuya consolidación trabajamos diariamente sin desfallecimientos, combatiremos por igual las extralimitaciones del gobierno prepotente como las oposiciones oportunistas de los reaccionarios que quieren quitar al pueblo el arma del voto. Por eso decimos sin jactancia, SOLOS CONTRA TODOS, en la defensa de los sagrados intereses populares y por la realización de nuestro programa (...)” (LV, 23-11-1929)⁴⁸⁸.

Pero la actividad electoral no debía esperar a marzo sino que tenía una estación de importancia en los comicios que el 1° de diciembre definirían al gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Días antes de la votación los socialistas fijaron en las calles de la Capital y la Provincia un cartel que subrayaba que los “independientes” no concurrían a los comicios, ante lo que se preguntaba si era por falta de votos o porque entregarían su apoyo a los conservadores. La respuesta de los independientes – que en otro cartel habían afirmado que se trataba de una calumnia y habían denunciado la debilidad de los socialistas ante los desmanes de las intervenciones a San Juan y Mendoza- motivó que *La Vanguardia* recordara la intervención de Bravo en el Senado para concluir: “Cómo se ve que el último discurso de Bravo les ha hecho perder los estribos!” (LV, 25-11-1929).

La apuesta socialista por la autonomía no mostró en las elecciones de la Provincia de Buenos Aires buenos frutos. Si los votos radicales sufrieron un abrupto descenso respecto de 1928, pasando de 217.211 a 178.433 y los obtenidos por los conservadores mostraron un importante aumento, pasando de 74.095 a 125.281, el PS mostró una situación de estancamiento, pasando de los 19.849 sufragios obtenidos en 1928 a 20753 (Gasió, 2005: 499: 500). Cuando aún no había concluido el escrutinio, *La Vanguardia* explicaba que los propios conservadores se sorprendían de su resurrección y afirmaban “nos considerábamos tan muertos que apenas nos presentamos a los comicios, pero las barbaridades del señor Irigoyen nos han valido

⁴⁸⁸ Días más tarde *La Vanguardia* apelaba a Justo, quien años antes había señalado que el PS era un partido de clase pero no de oposición, para distinguir entre la oposición sistemática, que hacía el “contubernio conservador-antipersonalista-libertino” y la propia “oposición constructiva”. El diario socialista se mostraba confiado en que los progresos de la civilización y, en particular, de la cultura política terminarían con esa lamentable modalidad de la política criolla y así como se comprendería que “la auto-adjudicación de un mandato histórico es una locura o una patraña grotesca”, también concluiría “el espectáculo de partidos o entidades que se agotan en una oposición tan estéril como sistemática, o que aplican todas sus energías y recursos a trabar, demoler y hasta aniquilar la obra de sus adversarios, repudiando invariablemente toda colaboración aún en aquellos casos en que podría convenirles” (LV, 27-11-27).

una cantidad prodigiosa de votos". Por otro lado, el hecho de que los votos radicales hubieran pasado a los conservadores y no al PS era interpretado como una muestra de las semejanzas entre ambas fuerzas. El artículo concluía extrayendo consecuencias generales de ese traspaso de votos, y las que sí eran críticas para con Yrigoyen no eran más halagüeñas con el "contubernio" opositor:

"La segunda presidencia Irigoyen es el resultado de la sugestión popular más extraordinaria que se ha conocido en este país. Cerca de un millón de ciudadanos le dieron el voto POR QUE SI. Si mañana este millón de votos le fuera retirado al señor Irigoyen, para dárselo a otro, también POR QUE SI, entonces nuestro país, políticamente inmóvil, habría dado otra prueba de su enorme incapacidad. El progreso político será un hecho cuando los juicios del pueblo sean más conscientes, serenos y fundados, cuando sus actitudes electorales se hallen libres de estos sobresaltos, sugestiones e incoherencias. Y esto no se conseguirá mientras no haya verdaderos partidos políticos populares que hagan de la ruda, paciente y larga tarea educativa de la masa su función principal" (LV, 9-1-30).

Al concluir el escrutinio, socialistas y socialistas independientes trazaban diferentes evaluaciones de la recuperación conservadora. *La Vanguardia* insistía en que los sufragios de radicales y conservadores compartían el ser "los votos de la ignorancia, de la venalidad, del vicio" y contraponía a ambos los más de 20.000 ciudadanos "que no se han dejado polarizar" entre yrigoyenistas y anti-yrigoyenistas (LV, 11-1-30). *Libertad* en cambio celebraba el gran apoyo obtenido por la fórmula del Partido Conservador, explicando que los conservadores habían recibido no sólo el apoyo de sus partidarios sino también el de "las masas opositoras al irigoyenismo, desengañadas, despertadas al espíritu de sugestión colectiva en que estaban sumidas, por este desastroso gobierno que padecemos". El diario de los socialistas independientes explicaba que si en la provincia de Buenos Aires era el Partido Conservador la entidad opositora que había conseguido un "laudable resultado", en otras partes de la República serían "otras organizaciones igualmente plantadas con decisión contra el gobierno" las que recibirían la ayuda de los otros opositores "hasta barrer con los restos del 'superplebiscito' de que se jactan los oficialistas". Pero los socialistas independientes no se pensaban como una más de las "entidades opositoras" sino como el cerebro de la coalición que las reunía. Así lo dejaba ver *Libertad* al afirmar:

"Ha sido el Partido Socialista Independiente el que ha señalado a las fuerzas de la oposición el camino a seguir: aunarse en el propósito común de derrotar a este gobierno prepotente y desorbitado (...) Cábenos la satisfacción de ser los principales gestores del auspicioso resultado que actualmente contemplan con esperanza cuantos aman al país." (*Libertad*, 11-1-30).

Pero *Libertad* no proponía solamente una declaración autocelebratoria, sino un pedido de apoyo. Así señalaba que si en la provincia de Buenos Aires quien podía enfrentar al yrigoyenismo era el Partido Conservador, en la Capital Federal tal papel les correspondía a los socialistas independientes. Con este llamado concluía:

“Hay que concentrarse en torno de su bandera, hay que engrosar sus filas, hay que apoyarlo decididamente para infligir al irigoyenismo una derrota decisiva, que lo haga entrar en vereda y le haga comprender que va por mal camino. Tal es el deber ineludible que incumbe a los opositores de verdad, a todos aquellos que comprenden que, en esta hora aciaga de la historia institucional argentina, hay un deber primordial que cumplir; ¡derrotar al oficialismo desorbitado y prepotente que sojuzga el país, cueste lo que cueste! (*Libertad*, 11-1-30).

Al día siguiente *La Vanguardia* comentó, con aires de indignación, lo que consideraba una “confesión de su total renunciamiento socialista” por parte de los “libertinos”. Subrayando que jamás un socialista podría ver la salvación del país en “la resurrección del conservadurismo oligárquico”, el Editorial ironizaba sobre el argumento que planteaba que no se trataba de que el pueblo votara a los conservadores o a los socialistas independientes sino que debía apoyar a la oposición.

Al respecto el diario socialista se preguntaba:

“¿Qué es esa famosa ‘oposición’? No entramos en ella los socialistas. No figuran en ella los comunistas. No simpatizan con ella los trabajadores organizados. ¿Quiénes la constituyen? El cantonismo es su primer eslabón y la Liga patriótica el último. Conservadores, antipersonalistas, liberales de tierra adentro que se dan ese nombre para despistar, demócratas de Córdoba que son también conservadores, Liga republicana, Liga patriótica, Asociación del trabajo (ajeno), comités ‘Acción’ dirigidos por un célebre Santamarina (...), socialistas independientes: todo lo que en el país significa regresión, corrupción, traición, se ha encontrado y juntado en esta entidad, so pretexto de ‘oposición’ prepara su gran golpe contra el pueblo y sus instituciones.” (LV, 12-1-30).

A la construcción rápida y oportunista del “contubernio anti-yrigoyenista”, los socialistas buscaban oponer otra más paciente y profunda. La misma se apoyaba en una interpretación del lugar del yrigoyenismo en la evolución política argentina, que el PS había construido a lo largo de décadas. Así lo dejaba ver un Editorial de *La Vanguardia* que, en tono doctrinario, explicaba:

“La obra paciente y consciente de educación popular en que se hallaba empeñado el PS fue seriamente perturbada por el advenimiento del partido radical. Durante más de tres lustros nos habíamos esmerado en hacer comprender al pueblo que el mejoramiento de sus condiciones materiales y morales depende, en primer lugar, de su propio esfuerzo (...) El advenimiento del primer gobierno radical perturbó no poco esta paciente y metódica labor del PS. A la necesidad de educar al pueblo en el

principio del esfuerzo propio, el radicalismo triunfante opuso la teoría del gobierno como función paternal encomendada exclusivamente al genio clarividente y bondadoso de su mandatario de excepción” (LV, 3-2-30).

El diario socialista recordaba que los yrigoyenistas siempre habían criticado la propaganda socialista como poco práctica, argumento que en ese momento retomaban quienes les reprochaban no sumarse al “contubernio opositor”. Sin embargo, se explicaba, los socialistas confiaban en que la experiencia estaba haciendo al pueblo comprender las falacias del caudillo gobernante. El diario socialista confiaba que también comprendería que lo que proponía la “oposición” eran “falsos atajos”. Y concluía:

“Por eso rodea hoy con tanta avidez y cariño la tribuna socialista. El pueblo retoma el camino interrumpido hace algunos años y quiere reanudar bajo la dirección de nuestro partido la marcha, lenta pero segura, hacia la conquista de un creciente bienestar.” (LV, 3-2-30).

El PS se preparaba para concurrir, “solo contra todos”, al comicio. Para hacerlo repetía los pasos conocidos: elección de los candidatos- (LV, 16-1-30), aprobación de la propaganda electoral (LV, 20-1-30), organización de conferencias en los barrios (LV, 2-2-30), y proclamación en un gran acto público. El 15 de febrero, y ante un Teatro Coliseo colmado, eran presentados los candidatos de “la lista del Pueblo”. Entre los oradores se destacaban dos de los postulantes a Diputados, los dos más apoyados en el voto general, los dos viejos lugartenientes de Justo: Nicolás Repetto y Enrique Dickmann. Ambos centraron su discurso en la defensa de la autonomía socialista ante un escenario que se polarizaba. Dickmann explicó que, en ese momento, la acción del PS se dirigía contra los falsos conceptos de gobierno y oposición los que reforzaban la idea de “hombre-providencia” ya que si unos veían en el Presidente a quien era capaz de realizar la felicidad del pueblo, los otros lo convertían en “el chivo emisario de todos los vicios, maldades y errores; es el demonio del mal; es el hombre funesto, autor de la desgracia del pueblo y de la ruina del país”. Repetto denunció la campaña que buena parte de la prensa hacía contra el PS atacándolo “por el ‘grave delito’ de haber mantenido, en momentos de confusión y tal vez de caos, una fidelidad inquebrantable a sus principios más fundamentales. El viejo compañero de Justo descartó las críticas sosteniendo que un Partido que servía para educar a los trabajadores en la acción consciente no podía servir de vehículo a pasiones y odios ajenos. Y concluyó con confianza:

“Esta posición moral, tan clara, tan firme y tan inteligible para el pueblo, es la que asegura su triunfo en las próximas elecciones del 2 de marzo” (LV, 16-2-30).

Aunque la “lista del pueblo” casi doblaría los votos de los candidatos socialistas en 1928, superando los 80.000 votos, el triunfo correspondió a los socialistas independientes que, habiendo logrado encolumnar tras de sí el antiyrigoyenismo militante, orillaron los 110.000 sufragios. Los yrigoyenistas, en un marcado retroceso respecto a los resultados de 1928, sólo lograron superar por poco los 80.000 votos.⁴⁸⁹ La situación de virtual empate entre yrigoyenistas y socialistas hizo que mientras los “independientes” obtenían las diez bancas de la mayoría, las de la minoría se repartieran entre tres radicales -Eduardo Giuffra, Víctor Guillot y Andrés Ferreyra-, y un socialista, Nicolás Repetto (LV, 22-3-30)⁴⁹⁰.

Entre los comicios de 1928 y los de 1930 se había operado un gran vuelco en la opinión porteña. Sin embargo, algo se había mantenido: la alta tasa de participación política. Aunque había habido cierto descenso frente a la elección de dos años antes, el 86,2% de concurrencia significaba el más alto porcentaje de votantes en un comicio en el que no estaba en juego la presidencia. Más allá de las críticas al sufragio universal y las dudas sobre los efectos de la Reforma Electoral, las pasiones políticas seguían expresándose en las urnas. Pero sería por poco tiempo.

IV.

El yrigoyenismo había logrado un triunfo, si bien mucho más estrecho que el de 1928, en el Interior del país y su representación parlamentaria había salido fortalecida⁴⁹¹. Las fuerzas opositoras que habían confiado en que los resultados

⁴⁸⁹ La moderada recuperación del socialismo le permitió obtener el triunfo en sus viejos bastiones del Sur -1ª a 4ª- y en la 15ª circunscripción, la UCR en cambio sólo triunfó en la 12ª. En el resto se impusieron los independientes, quienes obtuvieron su mejor elección en las dos circunscripciones tradicionalmente más conservadoras, la 14ª (52,6%) y la 20ª (50,4%), en las que más que doblaron el porcentaje obtenido en la peor, la 4ª (22,2%). Las diferencias entre sus apoyos y los de los viejos socialistas se manifiestan en que justamente éstos hicieron su mejor elección en la 4ª (40,6%), y la peor en la 14ª (16%) y la 20ª (17,4%). El voto radical en cambio fue el más homogéneo, ya que el porcentaje obtenido en la mejor sección la 12ª (36%) no llegaba a ser un 50% superior al obtenido en la peor, la 20 (24,8%). (Walter, 1977: 222)

⁴⁹⁰ Los socialistas subrayaron que en promedio sus candidatos habían obtenido más votos que los yrigoyenistas (LV, 22-3-30) El hecho de que el segundo más votado de los candidatos socialistas, Enrique Dickmann estuviera a sólo 85 votos de Víctor Guillot, el último radical que había logrado entrar a la Cámara, hizo que los socialistas repitieran los cuestionamientos que ya habían hecho a la fiscalización del escrutinio (LV, 23-3-30).

⁴⁹¹ Aunque los votos obtenidos por las fuerzas opositoras casi igualaban a los de la UCR, el yrigoyenismo había logrado imponerse en casi todo el país -siendo derrotada solamente en Capital

electorales implicarían una derrota del yrigoyenismo, pronto comenzarían a pensar salidas políticas que no pasaban por el sufragio.

El 2 de mayo, *Libertad* informaba que el Grupo Parlamentario socialista independiente había comenzado a preparar un pedido de juicio político, el que sería presentado al comenzar el período de sesiones ordinarias. El diario “independiente” recordaba que tal pedido había sido uno de los puntos centrales con que el PSI había concurrido a las comicios parlamentarios de marzo, explicando que por eso no supeditaría la presentación del proyecto a “las escasas o nulas” perspectivas de aprobación que brindaba la mayoría yrigoyenista en Diputados. La afirmación de consecuencia con el voto popular abría la puerta a una salida menos institucional al concluir:

“Lo que se busca es rehabilitar al Poder Legislativo para darle la preeminencia que quiere la Constitución Nacional. Y si la mayoría de los miembros del Poder Legislativo ha de seguir tolerando los avances ilegales y atentatorios para la soberanía del Congreso (...) entonces el juicio definitivo corresponderá sancionarlo al tribunal de la opinión pública (...)” (*Libertad*, 3-4-30).

Un mes más tarde, y cuando las esperadas sesiones ordinarias del Parlamento no se habían iniciado, *Libertad* hacía aún más ostensibles las referencias a posibles “medios extremos” para superar la situación. El diario de los socialistas independientes afirmaba que la propuesta de concentrar los esfuerzos de los partidos de oposición para contrarrestar “el empeño del Poder Ejecutivo nacional en anular prácticamente el régimen representativo de gobierno” había encontrado eco en todo el país y despertado la fe cívica aún de los más escépticos. El pueblo había comprendido, se argumentaba, que había llegado la hora de “poner dique a los desmanes del Presidente” y contener “la barbarie” desencadenada con su tolerancia o auspicio. *Libertad* celebraba que el llamado a la unidad que habían lanzado los socialistas independientes hubiera sido oído por las otras agrupaciones opositoras. El Editorial se cerraba con un llamado a la acción que también era una advertencia:

“Hay que salvar al país del caos político, de la anarquía institucional, de la ruina económica y del desconcepto moral en que lo hunde la ausencia absoluta de toda noción de equilibrio y sensatez en la persona que tiene el título de Presidente de la República (...) Hay que formalizar una verdadera ‘unión sagrada’ en defensa de la Constitución, antes de que nos veamos en el trance de acudir a los medios extremos que ella autoriza para mantener el imperio de sus disposiciones.” (*Libertad*, 6-5-30).

Pero no todas las agrupaciones políticas se sumaron al llamado de los socialistas independientes. Así lo reconocía *Libertad* al dar cuenta de una reunión en la que el dirigente demócrata-progresista Francisco Correa había afirmado “no queremos ni podemos entrar en coaliciones ni concesiones: aspiramos a ser un partido nacional, demócrata y progresista”. El diario de los “independientes” condenó tales definiciones argumentando que una posición “estática” no podía ser la de un partido demócrata que quería ser progresista, y afirmando que el aislamiento y la quietud no podían mantenerse “en la hora de la lucha contra el despotismo, contra la barbarie política y contra el desastre económico financiero de la Nación” (*Libertad*, 21-5-30). Similar crítica, aunque en un tono más subido, merecería el PS por su “aislamiento”. Si la actitud de los demócrata-progresistas había merecido un Editorial del diario “independiente”, la de los “viejos socialistas” fue presentada en una crónica que, en tono irónico, comentaba las resoluciones adoptadas por el CE del PS. “Los pontífices del dictatorialismo”, explicaba *Libertad*, se habían reunido en un “gran concilio familiar” y habían decidido que los remedios para la situación del país eran restablecer la normalidad constitucional, el funcionamiento del Congreso, la rectificación total de la política presidencial y una serie de medidas administrativas y sanciones legislativas que “convertirían a la Argentina en el mejor país de la tierra”. Pero, señalaba el diario de los “independientes”, los socialistas ni planteaban cómo se realizaría “esa maravilla”, ni podían percibir que mientras Yrigoyen estuviera en la Casa de Gobierno y tuviera en la cámara de Diputados una mayoría adicta que impedía el funcionamiento parlamentario, nada era posible hacer como no fuera “luchar bravamente para derribar el obstáculo”. Tal era, se recordaba, lo que venían haciendo, a instancias del PSI, “las minorías opositoras”, exceptuando a “los señores académicos reunidos en la Casa del Pueblo”.

El duro comentario, aunando las críticas que el PS recibiera por su escaso interés en los debates centrales de la escena política y por la falta de resistencia al yrigoyenismo, concluía:

“(…) los señores dictatoriales viven al margen de la inquietud política nacional del momento y, conscientes del olvido en que los tiene justamente la opinión, por haber desertado del deber ineludible de combatir a este gobierno ruinoso, no saben qué hacer para llamar la atención de las gentes y dar la sensación de que su existencia, aunque oscura, es una cosa real.” (*Libertad*, 4-6-30).

El “gran concilio familiar” al que hacía referencia *Libertad* era la “Conferencia de delegados de las Federaciones Socialistas” reunión en la que se había aprobado una

declaración que, luego de dar cuenta de la situación de crisis política económica y social que atravesaba el país, adjudicaba al gobierno yrigoyenista la responsabilidad principal, no sólo por haber contribuido a producir tal crisis sino por negarse “a reconocer su evidencia para aplicar los remedios de orden legal y gubernativo que tiene a su alcance.” A continuación la Conferencia socialista proponía tales remedios:

“1- En el orden institucional: Garantías para el sufragio. Funcionamiento normal del congreso. Respeto a las autonomías provinciales y convocatoria inmediata a elecciones en las provincias intervenidas. Efectividad del régimen municipal.

2- En el orden administrativo y financiero: Regularización y depuración de la administración pública. Reducción de los gastos burocráticos y reordenamiento del presupuesto. Determinación del monto exacto de la deuda pública y medios adecuados para su amortización

3- En el orden monetario, del costo de la vida y la desocupación: Apertura de la Caja de Conversión. Supresión de los impuestos que encarecen la vida del pueblo. Ejecución de obras públicas necesarias para combatir la desocupación.

4- En el orden de las leyes del trabajo: Cumplimiento estricto de las leyes obreras en general. Aplicación inmediata de la ley sobre jornada máxima de 8 horas.

5- En el orden de las leyes agrarias: División de los latifundios y entrega de la posesión segura y tranquila de la tierra a los que la habitan y trabajan. Ayuda oficial a los agricultores en los casos de desastres agrícolas extendidos a vastas zonas.

6- En el orden de las relaciones internacionales: Adhesión a la Liga de las Naciones. Reanudación de las relaciones con la OIT.” (LV, 31-5-30).

Pero el documento no se limitaba a la definición programática sino que avanzaba sobre el tema de las relaciones del PS con las fuerzas opositoras al afirmar: “el PS ratifica su posición particular, clara y propia, desvinculado de los grupos o facciones, sin ideologías sociales, de la política nacional.” (LV, 31-5-30).

Estas definiciones merecieron no sólo la crítica de *Libertad* sino también la de *La Prensa*, periódico que afirmaba que el documento elaborado por la Conferencia era “muy ingenuo” ya que la colaboración que decían buscar los socialistas no era compatible con la declaración final que proclamaba la desvinculación de grupos y facciones (*La Prensa*, 1-6-30). El diario socialista respondía señalando que lo que proponía el “contubernio opositor” no era la colaboración sino el sometimiento a combinaciones políticas de predominio. Subrayando que los socialistas nunca habían aceptado ni nunca habían participado de ese tipo de combinaciones, *La Vanguardia* declaraba:

“(…) no aceptaremos nunca ser colocados en la alternativas de optar entre la barbarie irigoyenista y la reacción conservadora (…)” (LV, 2-6-30).

El 3 de junio el Comité Ejecutivo del PS decidió hacer suyas las conclusiones de la Conferencia. Decidió también que esas conclusiones fueran impresas “en un volante en cantidad suficiente para ser distribuidas en todo el país”, así como hacer de ellas el tema de “un gran acto público” a realizarse en la Casa del Pueblo el 10 de junio.

En el mitin hizo uso de la palabra Américo Ghioldi quien, luego de señalar la gravedad de la crisis económica que atravesaba el país y cuestionar la actitud política del gobierno, realizó consideraciones que, como a los miembros de la “coalición opositora”, lo colocaban en el límite de proponer salidas extra-institucionales:

“El radicalismo ha traicionado la obra histórica en la que participó en su hora, de dar al país la libertad de sufragio. Los fraudes recientes de Córdoba, San Juan y Mendoza son hechos de una gravedad tal que uno ha de preguntarse angustiado si se piense en colocar al país en condiciones de no poder utilizar ya al sufragio como procedimiento de rectificar y enmendar la política.” (LV, 11-6-30).

Sin embargo, la cercanía en la crítica al yrigoyenismo no hacía que Ghioldi fuera contemplativo en el juicio sobre los “opositores”, al señalar que a las desdichas del gobierno radical el país debía agregar la falta de partidos que se pretendía “substituir por estridente oposición donde hay abundancia de nombres y de facciones”, las que, además coincidían con el gobierno radical en materia monetaria, impositiva y agraria. Por eso, explicaba Ghioldi, el programa elaborado por la Conferencia tenía el carácter de una doble advertencia:

“Advierte al gobierno que el partido hablará al país de la obra nefasta del radicalismo y advierte a la oposición que el pueblo necesita algo más que preceptismo democrático declamado por quienes siempre hicieron escarnio de la democracia.” (LV, 11-6-30).

Después de Ghioldi hizo uso de la palabra Mario Bravo, quien señaló que aunque quería dar un discurso optimista, no podía hacerlo ya que debía analizar las condiciones del presente. Explicó que mientras en los países en que la democracia había modelado las instituciones había órganos que permitían salvar las crisis -como los partidos, la prensa, el sufragio, los cuerpos electivos, los Ministros responsables-, en la incipiente democracia argentina faltaban esos medios. Pasó luego a abordar la crisis social y política, señalando que la responsabilidad inmediata de este estado radicaba en el gobierno yrigoyenista y planteando que existían dos caminos para salir de la crisis: la legalidad y la ilegalidad. Dentro de la primera, explicó, era posible “el cambio tranquilo de rumbos”, a través del empleo de los medios que las instituciones del país ponían al alcance del gobierno. Explicó que también sería legal la renuncia

del Poder Ejecutivo, situación en que tomaría el gobierno el Congreso y convocaría al pueblo a elecciones para la renovación presidencial. Pero, Bravo advertía:

“Si esto no ocurre en tiempo oportuno, corresponderá a los enceguecidos, a los inconscientes gobernantes, a las fuerzas de partido que los sostienen la responsabilidad de los acontecimientos futuros que yo preveo inminentes y graves. La responsabilidad ante la historia y ante el mundo será de los que acudan a la ilegalidad, sino de los que los han obligado a acudir a ella.” (LV, 11-6-30).

La extraña formulación final puede explicarse por un error de la transcripción pero, incluso en ese caso, deja ver la situación en que se hallaban los socialistas: sin aceptar las soluciones ilegales de otros opositores, pero sin tampoco resignarse a la continuidad del gobierno yrigoyenista.

En los meses siguientes los socialistas seguirían con esa doble prédica: cuestionando la acción de gobierno⁴⁹² pero denunciando también el “contubernio” opositor (LV, 13-6-30) y las declaraciones militaristas (LV, 21-7-30). Con el pasar de los meses y con los eternos debates acerca de los diplomas que amenazaban con postergar *sine die* el funcionamiento normal de la Cámara de Diputados, el tema de la obstrucción yrigoyenista se convirtió en el tópico principal de la escena política. En repudio a tal “obstrucción” la mayoría de los legisladores de “la oposición”, entre ellos los socialistas independientes, firmaron el “Manifiesto de los 44” que, cuestionando la acción de gobierno, llamaba “a todos los hombres que quieran salvar las instituciones democráticas argentinas y evitar la ruina del país” a cambiar ese estado de cosas. Los medios de lucha planteados en el documento eran poco claros: la acción parlamentaria, pero también la acción opositora fuera de las Cámaras orientada a “crear un espíritu cívico de resistencia” a los abusos y desmanes. (citado en Halperin Donghi, 2000: 663).

Los socialistas respondieron a la iniciativa de los legisladores “opositores” reafirmando la propia independencia al señalar que el hecho de que el PS también protestara contra el gobierno no podía “hacer pensar a nadie en una cruzada conjunta con los aventureros que han lanzado un manifiesto político (...) porque la clase trabajadora no puede tener ninguna confianza en traidores y renegados ni en los elementos más rancios del país”. *La Vanguardia* agregaba que el hecho de que las

⁴⁹² Cuestionando las políticas oficiales los socialistas elaborarían un “Programa de Acción Inmediata”, basado en las resoluciones de la “Conferencia de delegados de las Federaciones Socialistas” (LV, 27-6-30). Apoyados en dicho programa lanzarían una campaña de agitación que, bajo el título “lo que el país necesita y reclama”, incluiría conferencias radiales y actos en los diferentes puntos del país (LV, 8-7-30).

críticas al gobierno fueran “exactas” no eximía de la complicidad de los propios firmantes. Y preguntaba:

“¿Quiénes hablan de defender al Parlamento? Los ugartistas, maestros en tramoyas electorales, enemigos del sufragio popular, con lo que el parlamento sería un mito. ¿Los abogados procesados y defensores de tahures y enemigos de la clase obrera, hablan de honestidad y decencia? ¿Las ocho horas? Pues, los dueños de las imprentas y sus abogados firmantes del manifiesto, están luchando para no cumplirlas. ¿Problemas agrarios? Ya sabemos que es el Senado, y los que firman, son culpables al igual que el gobierno de la no sanción de las leyes socialistas.” (LV, 11-8-30).

El Editorial concluía con una afirmación de la propia autonomía:

“De nuevo la clase trabajadora sabrá ponerse frente a la demagogia oficial y su prepotencia y también frente a la confabulación de apetitos reaccionarios y de tráfingos. Solos contra todos. ¡Por el socialismo!” (LV, 11-8-30).

Al avanzar el mes de agosto la situación política se enrareció. Mientras tanto la Cámara de Diputados seguía enfrascada en los debates acerca de los diplomas sanjuaninos. Fue en ese marco que Nicolás Repetto, único Diputado que conservaba el PS, y su figura pública excluyente, terminó de esbozar la que sería la respuesta socialista a la crisis política: apelar a los yrigoyenistas para que desoyeran a su líder y cumplan sus deberes para con el pueblo.

El discurso de Repetto, que fue profusamente difundido no sólo a través de *La Vanguardia* sino también de folletos enviados a los Centros Socialistas de todo el país, comenzaba señalando que la gravedad de los sucesos sanjuaninos excedía a “las diabluras” comunes de la “política criolla” por el hecho de que las prácticas fraudulentas en la provincia no habían sido organizadas por un gobernador cualquiera sino por el Interventor Federal, de modo que la responsabilidad final correspondía a Yrigoyen. Los hechos de San Juan, explicó Repetto, demostraban que si Yrigoyen no podía ganar las elecciones en buena ley estaba dispuesto a ganarlas en cualquier forma (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1930, T2 :528). El Diputado socialista explicó que los sucesos lo hacían concluir que en la Argentina regía un “unicato” y para peor un “unicato sin las compensaciones que tenía el unicato de 1890”. Para fundar tal juicio Repetto contrastó la personalidad y la obra de los parlamentarios del pasado con los de su tiempo, extrayendo un juicio muy desfavorable. Pero el Diputado socialista consideraba que el descenso de la vida parlamentaria no solo era un mal en si mismo sino que coadyuvaba al de la vida

política en general. Para fundarlo, y a la vez criticar veladamente a la “oposición”, sostuvo:

“La política se ha vuelto una vulgar diatriba. Unos hacen su carrera, su reputación y su fama lanzando constantemente denuestos contra el Presidente Irigoyen, y otros hacen también su carrera procediendo a la inversa... Y lo más trágico del caso, señores Diputados, es que esta política insubstancial y hueca, esta vulgar política de oposición sistemática es lo que le gusta a la gente. La gente está encantada ahora si se habla mal de Yrigoyen (...) para levantarse en un pedestal no hay más que trepar a una escalera y lanzar denuestos contra el primer mandatario.” (*Diario de Sesiones...*: 533).

Repetto continuó su intervención explicando que el hecho de que el gobierno apoyara la legalidad traía consigo el riesgo de alentar la subversión no sólo de parte del pueblo sino también del Ejército. El líder socialista argumentó que para quienes no esperaban ninguna ventaja del desorden, la violencia y el caos, la solución del momento sólo podía venir de “la presión” que los parlamentarios pudieran ejercer sobre el Jefe de gobierno para dar a la administración pública y a la política normas distintas. La apelación de Repetto se dirigía especialmente a los parlamentarios radicales, a quienes, luego de recordar que la UCR era un partido “demasiado numeroso”, instaba a “emplear esa enorme fuerza política para restablecer en el país un estado de cosas normal, para reiniciar la marcha lenta pero segura en el sentido de una legislación progresiva (...)” (*Diario de Sesiones...*: 537). El llamado a los radicales iba acompañado de una advertencia que se haría célebre:

“Rumores siniestros circulan en todo el país (...) Se habla de un cambio violento de gobierno del país. Hechos ocurridos en países vecinos y que no son otra cosa que el traslado de una dictadura de manos civiles a manos militares, se explotan en estos momentos en beneficio de no se sabe que intereses y ahora aparece en toda su enormidad la responsabilidad que cae sobre vuestras espaldas. ¡Son ustedes los responsables de esta situación y ustedes tienen que ponerse a la altura de la responsabilidad! O se da máquina atrás, se renuncia al procedimiento seguido hasta acá, se trabaja en este Congreso, se respeta la ley y las constituciones (...) Entonces, hagan llegar la voz a quien deba oírla y a quien deba someterse a estos dictados de buen sentido, dictados de la ley (...) ¡Hagan llegar esa voz y que sea pronto! (...)” (*Diario de Sesiones...*: 538).

En momentos de crispación el PS se alejaba de la “oposición” y apelaba al “buen sentido” de los yrigoyenistas⁴⁹³. Días más tarde cuando el Ministro de Guerra Luis

⁴⁹³ En un gesto que quería poner en evidencia esa búsqueda de “puentes” Repetto votaría como autoridades de la Cámara a miembros de diferentes bancadas: al yrigoyenista Ferreira para la presidencia, al antipersonalista Mihura para la vicepresidencia primera, y al demócrata-progresista Antelo para la vicepresidencia segunda. Sería el único que mantendría la vieja tradición parlamentaria de conformar una mesa plural teniendo en cuenta el peso de cada sector. Tanto los yrigoyenistas,

Dellepiane había renunciado y se dejaban oír rumores de intervención militar (LV, 3-9-30), *La Vanguardia* hacía más explícita la apuesta socialista: la renuncia de Yrigoyen y su reemplazo por el Vicepresidente Enrique Martínez. El diario socialista, luego de manifestar su sorpresa porque entre los allegados a Yrigoyen no existiera uno suficientemente influyente como para inducirlo a considerar que la situación no tenía remedio y que convenía afrontarla sin dilaciones, explicaba:

“Comprendemos que las funciones de gobierno, tan absorbentes, variadas y complejas, pueden provocar cansancio en un gobernante, sobre todo, si acusa la edad relativamente avanzada de nuestro primer mandatario. Si existiera este cansancio, o se hubieran descubierto manifestaciones de alguna dolencia orgánica, sería el caso de que los hombres más allegados al Presidente hablaran con toda franqueza de la necesidad de que se aleje temporal o definitivamente del gobierno para que otros puedan tomar sobre sí la tarea de normalizar rápidamente la situación” (LV, 4-9-30).

Tres días más tarde, y cuando el alzamiento militar ya se había iniciado, *La Vanguardia* informaba que, a sugerencia de Elpidio González, Yrigoyen había delegado el mando en su Vicepresidente, quien había decretado el Estado de Sitio (LV, 6-9-30). Esas informaciones, así como otro artículo que explicaba que las Cámaras debían reunirse para votar un Presidente “en caso de acefalía”, dejaban ver que los socialistas aún creían que se produciría la salida política que ellos habían deseado.

Sin embargo, no sería así. El 7 de septiembre el diario socialista informaba que se había producido una “revolución” encabezada por el General José Félix Uriburu. Junto a la información, *La Vanguardia* publicaba un Editorial en el que, cautelosamente, sentaba posición ante el nuevo régimen. El diario socialista recordaba que siempre habían sido “fustigadores severos y hasta implacables” de Yrigoyen, pero aclaraba, “eso no implica que no debemos guardar ciertas reservas sobre el procedimiento de fuerza que se ha escogido para librar al país de ese pésimo gobierno”. El Editorial sostenía que cuando se hubieran serenado los espíritus, se podría demostrar que “sin el movimiento militar y mucho más después del movimiento militar” había existido la posibilidad de “provocar el desenlace político dentro de las normas constitucionales y legales”. *La Vanguardia* señalaba que a los socialistas, en tanto “depositarios de un patriotismo que se basa también en la cultura política”, les dolía ver a la Argentina confundida en el montón de los gobiernos

como los miembros del “partido opositor” (LV, 2-9-30), y también los demócrata-progresistas votarían solamente a miembros de la propia tendencia. El resultado sería que los yrigoyenistas se quedarían con todas las autoridades (*Diario de Sesiones...*: 538)

sudamericanos. El diario socialista explicaba que ya llegaría la hora de hacer un examen más detenido de los sucesos y, en lo que era a la vez una crítica y un llamado a las nuevas autoridades, concluía:

“no obstante la composición acentuadamente conservadora y la existencia de un vicepresidente en el gobierno de fuerza que manda desde anoche, hacemos honor a sus declaraciones y lo exhortamos a reintegrar cuanto antes el país a las normas constitucionales y legales” (LV, 7-9-30).

La presencia conservadora que los socialistas creían encontrar en el nuevo gobierno pronto se vería confirmada. Las expectativas en un pronto regreso a “las normas institucionales y legales” serían, también pronto, desmentidas. El 8 de septiembre un decreto del General Uriburu disolvería el Congreso (LV, 9-9-30); el 1 de octubre el gobierno haría público un manifiesto en que dejaba traslucir la intención de avanzar en una reforma de la Constitución (LV, 2-10-30); y el 5 de octubre dictaba el Estado de Sitio en la Capital Federal (LV, 6-10-30). Ante estas medidas, el PS adoptaría rápidamente una posición opositora⁴⁹⁴ y profundizaría la apelación cívica. Una apelación que lo marcaría en los años por venir.

⁴⁹⁴ Ya el 11 de septiembre de 1930 el Comité Ejecutivo del PS lanzaba un Manifiesto al Pueblo en el que, luego de repetir que luego de la renuncia de Yrigoyen el Poder Ejecutivo debió haber sido puesto en manos de los funcionarios designados por la ley, afirmaba que el gobierno establecido no era legal y que tampoco lo eran sus actos. Pero el documento no implicaba una convocatoria a cambiar un estado de cosas que, se reconocía, los socialistas no podían impedir, sino un llamado a quienes habían tomado sobre sí “la inmensa responsabilidad de presidir la reconstrucción política de la nación” a quienes señalaba que el camino hacia esa normalización estaba “en el ejercicio de la libertad y en el respeto por el derecho”. El PS, se decía. “Quiere que concluya en el país el régimen de la fuerza y de lo arbitrario y se devuelva al pueblo el régimen de la razón y de la ley”. (LV, 12-9-30)

Reflexiones finales

I.

El tema de las relaciones con otras fuerzas políticas fue una de las cuestiones que suscitaron mayor debate en las filas del movimiento socialista internacional. Esta discusión no dejó de surcar las filas del movimiento socialista argentino desde sus orígenes, aún antes que se fundara el PS. Germán Avé Lallemand, figura principal del grupo que publicaba el periódico *El Obrero*, planteó una interpretación del marxismo en la que las fuerzas políticas podían ser identificadas con posiciones de clase. Esta lectura derivó en una mirada relativamente favorable hacia la UCR, y especialmente hacia el liderazgo de Leandro N. Alem, por identificarlos con la pequeña burguesía, sector social al que se postulaba como ariete de las fuerzas modernizadoras opuestas a los terratenientes que se agrupaban en el PAN. Aunque a partir de la recepción del “Programa de Erfurt” esa mirada positiva acerca de la pequeña burguesía fue relativizada por la asunción de una visión más estricta de la “teoría de la simplificación capitalista”, se mantuvo la lectura que identificaba al radicalismo con ese sector social. Por ello, y a pesar de las ambigüedades que, se denunciaba, existían en la acción y en el liderazgo del propio radicalismo, la mirada sobre esta fuerza política continuó siendo relativamente favorable hasta 1894.

Esta postura se modificó con la incorporación de Juan B. Justo a las filas socialistas. Desde la Dirección de *La Vanguardia*, Justo impulsó la constitución del PS y definió cuáles debían ser las relaciones con otras fuerzas. Como dejan apreciar tanto la publicación de la carta de Engels a Turatti, como las posiciones defendidas en el Congreso Fundacional de junio de 1896, aunque la posición del líder socialista no era contraria a las alianzas, su interpretación rompía con la identificación entre radicalismo y pequeña burguesía. El eje clasista de lectura de lo social se mantenía, y también lo hacía el planteo de que la lucha principal del socialismo era contra los terratenientes, pero a aquel clivaje se agregaba otro, de tipo político, que distinguía entre las fuerzas políticas orgánicas, entendiendo que en ese momento sólo el PS lo era, y las facciones de la “política criolla”. Debemos subrayar que para Justo el eje social era el decisivo: las fuerzas políticas debían corresponderse con las sociales, pero en tanto esto no sucediera, había que luchar contra todo aquello que obstaculizara esa transparencia. En esta lectura no había lugar para una alianza con el

radicalismo, al que ya no se veía como representante de la pequeña burguesía, sino como una fuerza personal, una “bandería” más de la “política criolla”.

La interpretación sostenida por Justo pareció, a fin de siglo, ser reforzada por el derrotero del propio radicalismo. Luego de la muerte de Alem, esa fuerza mostró importantes signos de debilidad, tendencia que se acentuó con la decisión de Hipólito Yrigoyen de disolver el Comité de la provincia de Buenos Aires. A comienzos del siglo XX, y mientras el sector “hipolitista” se había retirado de la política activa, quienes seguían a Bernardo de Irigoyen, que en coalición con un sector del PAN había llegado a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, se confundían con otros actores políticos, desdibujando su condición de radicales. La reorganización que algunos dirigentes radicales emprendieron en 1903, no modificó la visión que los socialistas tenían respecto del radicalismo. Más bien al contrario, el tradicional evolucionismo socialista llevó a pensar que lo que había desaparecido, en este caso la UCR, había sido dejado atrás por la historia y que, por lo tanto, no podía recobrar nueva vitalidad. La actividad del radicalismo sólo podía explicarse como el resultado de una supervivencia, de un “atavismo”, que la misma evolución histórica se encargaría de suprimir.

En esos años de comienzos de siglo los socialistas estuvieron ocupados en la definición del propio camino de reformas y en su diferenciación de otras iniciativas reformistas. Ya fuera que éstas provinieran de nuevas fuerzas, como el Partido Demócrata o el Partido de los Jóvenes, o de actores tradicionales como el PAN que, especialmente a partir del Ministerio de Joaquín V. González, desplegó un conjunto de proyectos innovadores, los socialistas las recibirían con desconfianza. Ante propuestas que amenazaban con debilitar la especificidad de la propia identidad, los socialistas respondían fortaleciendo la frontera que los separaba de las mismas, construyendo una narrativa que colocaba al PS en el lugar central, casi único, de la transformación. Asimismo ese esfuerzo reformista recibió en esos años su primera gran impugnación interna. Esta provino de la corriente “sindicalista”, de gran peso entre la militancia gremial del PS, que cuestionaba la importancia dada por el Partido a la acción electoral y, especialmente a partir de la llegada de Palacios a la Cámara de Diputados en 1904, a la parlamentaria, y planteaba la necesidad de concentrar energías en la “acción económica”. Después de una dura disputa, en la que los “sindicalistas” estuvieron a punto de obtener el control de los órganos de dirección partidaria, los disidentes fueron expulsados, reafirmando el perfil de un partido

reformista que enfatizaba la acción electoral y parlamentaria. Sin embargo, tampoco luego de la partida del “ala anti-política”, el PS avanzó en acercamientos con el radicalismo, ni con otras fuerzas reformistas. Con respecto a la “reorganizada” UCR, y en particular en relación con el cada vez más predominante “yrigoyenismo”, las críticas hicieron foco en la extracción social de sus dirigentes, su retórica vacía y “motinera”, su personalismo, el carácter conspirativo de su acción, su “culto al pasado y a los muertos”, su falta de programa, y en su cercanía con la Iglesia y con el gobierno de Figueroa Alcorta. En cambio, había una mayor simpatía con el mitrismo, y así se llegó a hablar de una “concentración popular” —en la que, se especulaba, también podría entrar el sector del radicalismo enfrentado a Yrigoyen y liderado por Pedro Molina— que reuniera fuerzas para luchar por reformas democráticas. Pero aunque la propuesta encontró cierto eco en las filas socialistas, pudiéndose citar como partidarios de este acercamiento a Alfredo Palacios y a Antonio de Tomaso, terminaron predominando las posiciones de quienes, como Justo, consideraban que el PS podía ser no sólo el protagonista de las tareas de transformación socialista, sino también quien monopolizara las tareas de transformación democrática. El acercamiento con otras fuerzas fue rechazado, y el PS se mantuvo en una posición de encierro que continuaría luego de 1910, y aún de 1916, momento en que la reforma electoral impulsada por Sáenz-Peña permitió el ascenso al gobierno del radicalismo, la fuerza popular de la que los socialistas tanto habían desconfiado.

Cuando ese tránsito reformista comenzó, con el “discurso-programa” en el que Sáenz Peña anunciaba sus propuestas de reforma política, los socialistas se habían manifestado escépticos. Sus dudas se mantuvieron durante el debate parlamentario de los proyectos y en la víspera de los comicios que pondrían en juego la nueva legislación. Sin embargo, en 1912, y apenas conocidos los primeros resultados electorales, los socialistas comenzaron a percibir que la reforma impulsada por Sáenz Peña tendría importantes efectos sobre la competencia política, potenciando sus propias fuerzas y las de los radicales, y haciendo de estos partidos los principales contendientes electorales en la ciudad de Buenos Aires⁴⁹⁵. A partir de esta rivalidad

⁴⁹⁵ Si este enfrentamiento ocupó inmediatamente el centro de la escena en las elecciones para cargos nacionales —electores presidenciales, electores de Senador nacional y Diputados—, su efecto sobre el espacio político municipal debió esperar en cambio a que, en buena medida gracias a la presión de los socialistas, en 1917 se modificara la vieja Ley N°1260 que imponía el sufragio censitario para las elecciones al Concejo Deliberante porteño. A partir del comienzo de la vigencia del nuevo régimen en 1918, ya no serían los viejos partidos municipales, reducidos y notabiliares, sino las fuerzas políticas nacionales —el radicalismo y el socialismo— quienes predominarían en el distrito.

los socialistas colocaron en un segundo plano a las otras fuerzas de la "política criolla", para centrar progresivamente su mirada en el radicalismo, fuerza a la que dedicarían un permanente esfuerzo de desenmascaramiento.

El enfrentamiento fue alimentado por los argumentos con que los radicales buscaron explicar el sorprendente triunfo socialista en las elecciones complementarias de 1913: no sólo como resultado de una *entente* "conservadora-socialista", sino también como consecuencia de un masivo voto extranjero. La respuesta de los socialistas fue acentuar las críticas al "patrioterismo" radical, al que buscaban oponer un "patriotismo de buena ley", de matriz económica. Las diferencias entre ambos se manifestaron también cuando las duras condiciones económicas generadas por la Gran Guerra y las malas cosechas, colocaron en el centro de la discusión la cuestión de la "carestía de la vida" y las respuestas con que afrontarla. Mientras los socialistas abandonaban, en nombre de la defensa de los consumidores, su tradicional libremercaderismo y proponían adoptar un impuesto a las exportaciones de trigo y carnes de modo de disminuir el precio de esos artículos en el mercado interno, los radicales organizaban una red de distribución de "pan bazo" y carne a bajo precio. Los diferentes modos de responder a la crisis dejaban ver distintas concepciones acerca de la "acción política". Estas se hicieron también evidentes en las diferentes formas de posicionarse ante la ley de jubilaciones ferroviarias, ley que incluía la limitación del derecho de huelga. La denuncia que los socialistas hicieron del apoyo radical a la cláusula restrictiva, inauguró, al iniciarse la campaña electoral que concluyó con las elecciones presidenciales de 1916, el tópico del desenmascaramiento del "obrerismo" radical.

Desde los primeros días del gobierno radical de Yrigoyen, la cuestión del "obrerismo" ocupó el centro de la prédica del PS. Al respecto, la mirada de los socialistas era ambivalente: aunque no ahorraban críticas al modo personalista de gestión de los conflictos, no dejaban de reconocer que, en ocasiones, como las suscitadas por los conflictos navales y ferroviarios, esa intervención personal inclinaba la balanza a favor de los trabajadores. Con respecto a la política laboral del nuevo gobierno, los socialistas también reconocían ciertos avances, como la aplicación del arbitraje en algunos conflictos o la aprobación por parte de la Cámara de Diputados de la Ley de pago de salarios en moneda nacional. Pero la reacción principal fue la perplejidad -una perplejidad que se expresaba en fórmulas paradójicas como "un gobierno de fuerza y misericordia"- ante una administración

que en ocasiones dejaba ver una veta “obrerista” y social y, en otras, aplicaba una dura política represiva. Ante lo que consideraban “ambigüedades” del radicalismo, los socialistas trazaban una doble respuesta: en ocasiones consideraban que el gobierno se mostraba indeciso, presionado por las “fuerzas del privilegio” y los reclamos populares, y lo instaban a desoír las presiones y a adoptar un perfil francamente progresivo; en otras, las más frecuentes, consideraban que las oscilaciones de la UCR eran sólo una “mistificación” que buscaba ocultar que, en el fondo, los radicales no eran distintos que los conservadores desalojados.

La “Semana Trágica” hizo que, en la evaluación de la “ambigüedad radical”, los socialistas subrayaran cada vez más los rasgos negativos. La mirada socialista seguía haciendo centro en la política “obrera” del radicalismo para, tanto desde la tribuna parlamentaria como desde las páginas de *La Vanguardia*, denunciar que de los dos rostros con los que el radicalismo respondía a la “cuestión social”, el represivo y el conciliatorio, el primero, puesto en evidencia en la “Semana Trágica” y nuevamente en la Patagonia, era el verdadero, en tanto las medidas y el discurso “obrerista” eran mero maquillaje “electoralista”. Aunque no desaparecían del todo las caracterizaciones que postulaban al radicalismo como una fuerza intermedia, a la que debía instarse a desembarazarse de los “sectores reaccionarios” que la presionaban, cada vez se hacían más frecuentes los argumentos que no sólo señalaban que había fuertes vínculos entre el gobierno, la Liga Patriótica y la Asociación Nacional del Trabajo, sino que llegaban a afirmar que era el radicalismo el que tenía como instrumento a la Liga y a la ANT. Estas interpretaciones extremas llevaron a los socialistas a enfrentarse con quienes, como los sindicalistas o ciertos “maximalistas”, planteaban una visión menos uniformemente negativa de la política social del gobierno. Fueron estas diferencias en la caracterización del radicalismo, y no discusiones doctrinarias sobre el papel de la acción política, las que llevaron a la total ruptura entre el PS y la conducción de la FORA sindicalista a fines de 1921⁴⁹⁶.

Pero si los socialistas atendían preferentemente a la política del radicalismo frente al movimiento obrero y la “cuestión social”, no dejaban de observar con atención los

⁴⁹⁶ Durante años, las críticas de los militantes obreros socialistas a la conducción de la organización gremial habían sido silenciadas por la conducción partidaria, quien compartía con los sindicalistas un acuerdo implícito en favor de posturas “neutralistas”. La dirección partidaria sólo se uniría a los militantes obreros en la denuncia de las prácticas de los dirigentes sindicalistas cuando percibiera que éstos estaban desarrollando un vínculo con el gobierno que, temían, podía derivar en un apoyo electoral al radicalismo.

conflictos que surgían dentro de las filas del propio radicalismo. Ya antes de que Yrigoyen dejara la Presidencia de la Nación, comenzaron a surgir voces que, dentro del radicalismo, cuestionaban su liderazgo. Los socialistas señalaron que aunque entre los “disidentes”, que formaron la “Unión Cívica Radical Principista”, se encontraban algunos que habían planteado en Diputados posiciones valiosas en temas aduaneros y de legislación laboral, también había otros que se habían opuesto en el Senado a dichos avances, apoyando el desafuero al Senador socialista del Valle Iberlucea. Por ello, y aunque saludaban la resistencia al “unicato” de Yrigoyen, los socialistas consideraban que los “principistas” no planteaban nada nuevo.

Esta fue la interpretación que desde el PS se propuso también para abordar el surgimiento de una más fuerte tendencia anti-yrigoyenista en los años de la presidencia de Alvear. Luego de cierta expectativa por el discurso inicial del nuevo Presidente, los socialistas plantearon que, aunque de un estilo más prolijo que los yrigoyenistas, los alvearistas no avanzaban en definiciones programáticas ya que en el fondo no pretendían nada distinto que sus antecesores en el gobierno nacional: el manejo del presupuesto. En los primeros años de la nueva administración se dieron importantes debates sociales, como el ligado a las jubilaciones o al salario mínimo, en los que los socialistas cuestionaron la demagogia y los intereses comunes de alvearistas e yrigoyenistas. Sin embargo, el progresivo predominio de las cuestiones institucionales en el debate público y en la propia mirada de los socialistas, hizo que las posiciones del PS fueran acercándose lentamente a las de quienes se oponían a Yrigoyen⁴⁹⁷. Incluso en las elecciones de marzo de 1924 los socialistas obtuvieron beneficios de esa inclinación, cuando el apoyo de quienes se enfrentaban al viejo caudillo dio al PS un resonante triunfo electoral en los comicios porteños, el primero en elecciones generales desde 1914, y el más rotundo hasta el momento en términos de porcentajes.

Sin embargo, ese éxito fue efímero y la profundización del conflicto entre los radicales, que adquirió expresión institucional con el nacimiento de la “Unión Cívica Radical Antipersonalista”, colocó dentro de esa fuerza el centro de las luchas políticas, devolviendo a los socialistas –que, aunque no dejaban de señalar los rasgos comunes entre “personalistas” y “antipersonalistas”, no podían dejar de tomar

⁴⁹⁷ Por ese énfasis en la prolijidad, los principales blancos de crítica dentro de las filas antipersonalistas no fueron los aristocráticos Molina o Le Bretón, sino los “demagógicos” y “caudillistas” Cantoni y Lencinas, a los que se consideraba como no menos malos que Yrigoyen.

posición en las disputas parlamentarias y en los debates sobre intervenciones provinciales, cuestiones que no eran fácilmente encuadrables en sus esquemas tradicionales de acción- a una posición minoritaria, confirmada en las elecciones de 1926. La dura derrota sufrida en esos comicios acentuó el enfrentamiento que se venía dando desde tiempo atrás entre Nicolás Repetto, que tenía el aval silencioso de Justo, y Antonio de Tomaso, que planteaba la necesidad de la asunción de un rol político más central por parte del PS. Ese rol principal pareció haber sido adoptado por el Partido al presentar el Grupo Parlamentario Socialista, con el beneplácito del conjunto de las fuerzas opuestas a Yrigoyen, un proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, principal bastión de los seguidores del viejo caudillo. Sin embargo, los rápidos reflejos de Yrigoyen, quien logró que sus seguidores suprimieran las leyes sobre "el juego" que habían dado ocasión al pedido socialista, hicieron que la mayoría de los parlamentarios del PS decidieran retirar el proyecto. Esta decisión fue cuestionada por otros legisladores y dirigentes socialistas, que, encabezados por de Tomaso y en rechazo a una conducción partidaria que consideraban "anquilosada" y "dictatorial", abandonaron las filas del PS para fundar el PS Independiente.

A partir del nacimiento del PSI, en agosto de 1927, el PS debió librar una dura lucha con los "independientes" para definir cuál de los dos era el verdadero partido socialista. Si desde los primeros días esta nueva contraposición fue tan dura y significativa como el enfrentamiento con los radicales, su urgencia se acentuó a partir de los duros golpes que el PS sufrió con la muerte de su líder, Juan B. Justo, en enero de 1928, y con la casi inmediata derrota en las elecciones de marzo de ese año. Por primera vez en quince años, el PS ocupaba el tercer lugar en los comicios porteños, lo que le impedía obtener representantes y debilitaba fuertemente su grupo parlamentario. Durante la segunda presidencia de Yrigoyen el PS planteó, con sus reducidas fuerzas, un doble enfrentamiento: con el gobierno, del que cuestionaba sus prácticas institucionales y su falta de respuestas ante la crisis internacional, y con el "contubernio conservador" del que participaban los "independientes". El intento de equidistancia se expresó con la consigna "ni barbarie irigoyenista, ni reacción conservadora" con la que concurrió a los comicios de marzo de 1930. Aunque en esas elecciones el PS asistió a una módica recuperación, que permitió el solitario ingreso de Repetto a la Cámara de Diputados, el éxito de los independientes en los comicios porteños y la fortaleza que mantenía el yrigoyenismo en el interior del país,

y consiguientemente en las Cámaras, no hacían más que acentuar la polarización política. Ante la misma, que se expresaba en rumores de golpe de Estado, el PS apeló a un discurso de tipo cívico que cuestionaba el militarismo y depositaba sus expectativas en la acción de algunos sectores del yrigoyenismo que, se imaginaba, podrían forzar la salida del viejo caudillo, produciendo una salida institucional. Estas expectativas se vieron frustradas por el golpe del 6 de septiembre, que fue recibido por el PS con una ambigüedad que, aunque no se condecía con su larga prédica democrática, estaba lejos de la entusiasta participación en la asonada demostrada por los líderes del “socialismo independiente”. Por otra parte, y favorecido por el rostro autoritario y corporativista que pronto mostró el gobierno presidido por el general Uriburu, y por el desdibujarse de los socialistas independientes, cada vez más confundidos entre las filas conservadoras, el socialismo evidenció cierta recuperación⁴⁹⁸ y adoptó posiciones claramente opositoras, basadas en un discurso cívico que se expresó en la alianza, la primera en su historia, que el PS estableció con el Partido Demócrata Progresista.

II

A partir de mediados de la década del '90, el socialismo argentino construyó una mirada fuertemente negativa acerca del radicalismo, que, a pesar de las diferentes modulaciones y énfasis, se mantuvo a lo largo de más de tres décadas. ¿Por qué el enfrentamiento que el PS mantuvo con el radicalismo fue tan permanente y frontal? Creemos que en ello intervinieron tanto factores asociados con el modo de constitución de la clase obrera en la Argentina, como posiciones doctrinarias de la conducción socialista, tanto rasgos organizativos del PS como los efectos de la dinámica política nacida de la Ley Sáenz Peña.

El primer elemento a considerar es el modo en que en el PS argentino, el “espíritu de escisión”, propio del momento fundacional, se convirtió en un rasgo permanente. Como señala Gramsci (1980: 360), el “espíritu de escisión” es un rasgo característico de la etapa inicial de todas las organizaciones de las clases subalternas, que buscan escindir del resto de la sociedad y fundar su identidad en esa diferencia. Pero en la

⁴⁹⁸ Síntoma de esa recuperación sería el reingreso a las filas partidarias de Alfredo Palacios, quien declaró que volvía al PS “para luchar por la libertad”, y Manuel Ugarte. También sería importante en la revitalización socialista el aporte de un nutrido grupo de “jóvenes reformistas” quienes, siguiendo a su maestro Alejandro Korn, recalarian en las filas del PS a comienzos de los años '30.

Argentina, ese rasgo general fue reforzado por el hecho de que la clase obrera, al menos la urbana, estaba formada mayoritariamente por inmigrantes, cuyo mundo de relaciones los enfrentaba directamente con los sectores dominantes de las ciudades, a la vez que los alejaba de los sectores populares criollos y de grupos de clase media. Ese "espíritu de escisión" tuvo su máxima manifestación a mediados de la primera década del siglo, momento en que las perspectivas más cerradamente "obreristas" se expresaron en la formación de una poderosa corriente sindicalista. Sin embargo, aún luego de la derrota y posterior expulsión de los sindicalistas en 1906, la identidad de las bases militantes del PS, aunque no tanto la de sus votantes, siguió estando fuertemente marcada por un espíritu "obrerista" e "internacionalista", que se manifestó en la resistencia que suscitó toda iniciativa orientada a ligar las interpelaciones socialistas con otras nacionales y reformistas. Para evitar que estas resistencias quebraran la unidad partidaria, los intelectuales que conducían al PS, y en particular Justo, intentaron un complejo equilibrio y sentaron una posición que, por analogía a la oscilante argumentación que el liderazgo alemán representado por la figura de Bebel había adoptado ante la impugnación de reformistas y revolucionarios, podría denominarse como "centrista". Atendiendo a los sectores que postulaban la adopción de un perfil más explícitamente reformista que se expresaría en alianzas con otras fuerzas democráticas, la conducción socialista se manifestó doctrinariamente favorable a las alianzas, al tiempo que, por temor a que un acercamiento con otras fuerzas debilitara el propio perfil y generara una reacción negativa de la militancia obrera, siempre harían primar las objeciones cuando se discutiera sobre alianzas concretas.

Esta concepción "centrista" se expresó en el modo en que Justo argumentaba acerca de "la doble tarea del PS". El planteo, que el líder socialista había esbozado ya en la década del '90, alcanzó su formulación teórica acabada en la argumentación con la que respondió al socialista italiano Enrico Ferri en 1908. La argumentación de Justo, que asignaba al PS tanto las tareas de un partido radical como las de una fuerza propiamente socialista, no sólo permitía continuar con la práctica reformista sin por eso dejar de lado la identificación socialista y la prédica revolucionaria, sino que, lo que era esencial para las alianzas, reafirmaba y brindaba sostén teórico a la situación de "orgullosa soledad" en la que el PS se encerraba frente a las voces que postulaban la posibilidad de una alianza reformista con radicales y cívicos. Es que, de acuerdo con el planteo del líder socialista, el acercamiento con estas otras fuerzas era

innecesario ya que, aunque la transformación democrática suponía una alianza social, la misma, se argumentaba, no implicaba un vínculo entre distintos partidos políticos, sino que podía darse en el seno del mismo PS.

La respuesta de Justo a Ferri se vinculaba con un modo particular de interpretar la relación entre fuerzas sociales y actores políticos. Una interpretación que, consideramos, sería otro de los factores que contribuirían a ahondar el foso que separaba a socialistas y radicales. Justo ponderaba la rápida transformación que, desde mediados del siglo XIX, estaban experimentando la economía y la sociedad, a la vez que lamentaba que los cambios tardaran en expresarse a nivel político. Sin embargo, ese problema no llevó al líder socialista a asignar autonomía al nivel de lo político, sino más bien lo contrario. Justo confiaba en que la dinámica histórica acabaría con las asincronías y pondría al mundo político, aún dominado por las “banderías criollas”, al nivel de la modernidad económica y social. De hecho esta subestimación de la importancia del componente político estatal no era un rasgo singular de Justo, sino que constituía, como señala Aricó (1988), el principal obstáculo que el marxismo, y en primer lugar el propio Marx, debió enfrentar para interpretar los procesos históricos latinoamericanos. Pero en el caso de Justo, a la ceguera doctrinaria contribuía también una apuesta política: como señala Portantiero (1987), el proyecto de democratización social y política propuesto por el líder socialista debía enfrentar el obstáculo de la “construcción desde arriba” de la sociedad que caracterizaba a la Argentina y al resto de los países latinoamericanos. Para superar tal obstáculo, Justo intentó desarrollar un verdadero espíritu antiestatalista, condición necesaria para avanzar en la imposición de reformas “desde abajo”, y para ello apeló a una tarea pedagógica orientada a desbaratar el “mito popular” que veía al Estado como constituyente, mito que se expresaba en la tradición del caudillismo. Para el líder socialista, el “radicalismo criollo” representaba la quintaesencia de la confianza autoritaria e ingenua en la eficacia “mágica” de la autoridad política. Por ello, a comienzos de los años 20, y para cuestionar el “fanatismo autoritario” que encontraba entre los partidarios de la revolución rusa, su punto de partida eran los recuerdos del ‘90:

“Después de aquella revuelta (la “Revolución del Parque”) las cosas siguieron como antes (...) Aquella lucha mentida y estéril de facciones colmó la medida de mi desdén por la política criolla y fue entonces que por primera vez me acerqué a un pequeño grupo de obreros organizados como Agrupación Socialista (...) la lectura de

Spencer me había dado algunas ideas, que ya eran un paso para orientarme en el desbarajuste político del país (...) El teorema spenceriano de la evolución del tipo primitivo militar a un tipo industrial definitivo, fue uno de los motivos ideológicos de mi adhesión al socialismo. Spencer también me iluminó haciéndome ver lo relativo y lo imperfecto de la función del Estado, lo muy poco que puede la ley, curándome así de todo fetichismo político, de toda superstición por el poder de los hombres que hacen leyes y decretos.” (Justo, 1947: 319)

Por detrás de la argumentación de Justo se hallaba el supuesto evolucionista que asociaba el avance de la democracia con la expansión del capitalismo moderno, que disolvería formas políticas caducas. Creyendo que los interlocutores del socialismo serían las clases propietarias, una vez modernizadas y articuladas en un partido orgánico, Justo no reconocía un lugar legítimo para radicales y anarquistas, a quienes asociaba con las condiciones de atraso del país, viéndolos simplemente como “sobrevivencias culturales de un pasado destinado inexorablemente a desaparecer” (Aricó, 1999: 112). El planteo, que postulaba una traducción transparente entre las posiciones de la estructura social y el sistema político, impedía valorar la importancia que distintas tradiciones políticas tenían en la formación de la identidad de los sectores populares que el PS se proponía representar. La estigmatización de estas tradiciones imposibilitó la constitución de un discurso capaz de articular motivos y símbolos de importancia en la identidad popular, instalándose una “concepción pedagógica de la política” (Portantiero, 1999) que tendría marcada permanencia en las prácticas y en la definición de la identidad de la izquierda argentina, ampliando su distancia respecto a otros actores sociales y políticos.

Por otra parte, debemos subrayar que, aunque la creencia en una necesaria traducción de las posiciones sociales en posiciones políticas implicaba un cuestionamiento *in toto* a un sistema político que estaba lejos de tal correspondencia, el peso de la condena socialista no recayó igualmente sobre los diferentes actores. Si bien los socialistas buscaron mostrarse como equidistantes ante un conjunto de fuerzas a las que consideraban como igualmente inorgánicas, la disputa por el espacio opositor hizo que cada vez más el foco de su crítica recayera menos en los “conservadores” - hasta 1916 oficialistas cuyos rasgos negativos parecían obvios-, que en aquellas fuerzas que con su prédica, a la que los socialistas juzgaban oportunista y

mistificadora, pudieran despertar ilusiones de una regeneración que estaban lejos de aportar. Este era fundamentalmente el caso del radicalismo.

La aprobación de la Ley Sáenz Peña, que llevó al radicalismo al gobierno nacional y que aumentó la importancia de las fuerzas socialistas, no suavizó el enfrentamiento. Es que, como señala Panebianco (1990), en el desarrollo de los partidos políticos el momento fundacional tiene importantes consecuencias, definiendo tradiciones, modos de relación, posiciones doctrinarias, características identitarias, formas de organización, etc., de larga pervivencia en la historia posterior. En el caso del PS argentino esta importancia del momento fundacional fue particularmente acusada en lo referido a la caracterización del sistema político, las fuerzas que lo integraban y el papel que respecto al mismo debía cumplir una fuerza política socialista. Desde la década del '90, los socialistas desarrollaron una caracterización fuertemente despectiva del radicalismo, al que no sólo veían como una fuerza personal indigna de tal nombre –y por eso el apelativo era consistentemente rodeado de comillas-, sino, especialmente luego de su “desaparición” en el fin de siglo, como un “atavismo” que no podía subsistir. Los éxitos electorales radicales no lograron modificar tal prognosis, por lo que las afirmaciones sobre su inminente “descomposición” fueron un tópico corriente del discurso socialista hasta 1930.

Tampoco el acceso al gobierno modificó la mirada sobre un radicalismo que, a partir de la consolidación del liderazgo yrigoyenista, entendía la transformación política no como algo asociado al desarrollo social, como hacían los socialistas, sino en términos de “dignificación moral”. El yrigoyenismo proponía una narración histórica en la que establecía una “frontera política” entre un pasado demonizado, “el Régimen falaz y descreído”, que amenazaba retornar, y un futuro venturoso que “la Causa”, encarnada en el liderazgo de Yrigoyen, buscaba realizar (Aboy Carlés y Delamata, 2001: 21-22). El planteo suponía la exclusión no sólo del “Régimen”, contra el que el radicalismo se había alzado, sino también de la “masa indiferente” que, afirmaba Yrigoyen, “nace muerta a la vida moral y del espíritu” (Aboy Carlés y Delamata, 2001: 23). En definitiva, todos los “no radicales”, y entre ellos los socialistas, eran expulsados de la solidaridad nacional.

Como dijimos, la sanción de la Ley Sáenz Peña no aumentó la simpatía que los socialistas tenían por los radicales. Más bien lo contrario, y esto por dos razones. En primer lugar, la nueva legislación provocó el aumento de la participación política y el consiguiente paso, particularmente en los distritos más modernos como Capital

Federal y Santa Fe, de los “partidos de notables” a los “partidos de masas”. Este cambio favoreció en el PS el desarrollo de una módica burocracia y, con ella, el afianzamiento del control de la dirección partidaria sobre los distintos sectores disidentes. Por otro lado, ese mismo carácter masivo de las elecciones, unido al mantenimiento de un sistema de lista, aunque incompleta, hizo que aquéllos que cuestionaban la apuesta conservadora del “centro” socialista, que en defensa de la disciplina y la unidad partidaria posponía la posibilidad de toda alianza, tuvieran menos recursos para enfrentarla. La prueba fue la figura de Palacios, a la vez la personalidad más reconocible del socialismo y un eterno contradictor de la conducción partidaria, cuyo intento de retornar a la Cámara por un recién fundado PS Argentino, y con el velado apoyo del yrigoyenismo, fue coronado por el fracaso⁴⁹⁹.

En segundo lugar, lo que es más notorio, la modificación producida en el sistema político con la ley Sáenz Peña y el ascenso del radicalismo, disminuyó los incentivos para que los socialistas se acercaran a una fuerza de la que los alejaba no sólo una muy diferente interpretación de los procesos políticos y de los fines que debían cumplir los partidos, sino también la competencia electoral directa en la Capital Federal, principal bastión de los socialistas. A partir de 1912, el segundo distrito electoral del país, que además era la sede del poder político nacional, asistió a una permanente lucha entre la UCR y el PS. Y luego de la reforma de la Carta Orgánica porteña en 1917, que implantó el sufragio universal masculino para las elecciones municipales, la política comunal se convirtió, también, en una arena para la disputa entre dos fuerzas que se querían populares y reformistas.

A lo largo de los enfrentamientos que signaron la política porteña durante las décadas del '10 y del '20, se profundizaron las tensiones entre ambos actores. Como señala de Privitellio (2003), radicales y socialistas planteaban interpelaciones universalistas que se proponían dar cuenta de anhelos de inclusión en una comunidad nacional y de progreso cultural y social. Sin embargo, señala este autor, la disputa que entablaron en el terreno político adoptó el carácter de un enfrentamiento “amigo-enemigo”. Podemos preguntarnos si justamente ese enfrentamiento tan marcado no se explica justamente por -y no a pesar de, como parece verlo de Privitellio- esos rasgos,

⁴⁹⁹ Aún antes que Palacios, había debido abandonar las filas socialistas otro dirigente que se había manifestado explícitamente a favor de las alianzas y de la adopción de una línea política reformista: Manuel Ugarte. Significativamente, en las elecciones de 1916, Ugarte apoyaría la candidatura presidencial de Hipólito Yrigoyen.

compartidos pero contruidos en torno a matrices identitarias que eran, como vimos, muy diferentes -la socialista estructurada en torno a una correlación entre actores políticos y sociales, la radical otorgando a la política un sustrato moral-, y que, además, acentuarían sus disputas al apelar a sectores que “el otro” consideraba como propios. Mientras la interpelación yrigoyenista fue alternando su inicial apelación general, que decía representar a toda la “nación”, con una progresiva identificación con un pueblo que se enfrentaba a los sectores más altos de la sociedad -ya sea bajo la forma “obrerista” o un más extendido “plebeyismo”-, lo que acentuaba su atractivo entre los trabajadores, los socialistas fueron reemplazando su inicial interpelación clasista por apelaciones a colectivos universales como “los ciudadanos” o “los consumidores”, que le permitían aumentar su inserción entre sectores de clase media. En el caso del radicalismo, el liderazgo fuertemente personal de Yrigoyen logró, al costo de importantes escisiones internas, que el momento nacional y el momento popular y obrerista mantuvieran permanencia. Entre los socialistas, en cambio, el momento universalista iría haciéndose predominante y la interpelación obrera, y aún la popular, comenzaría a perderse en un “civismo” abstracto; el mismo tendría su primera manifestación entre los disidentes que abandonarían las filas partidarias para fundar el PS Independiente, pero permearía también al viejo tronco expresándose en la Alianza Civil que en 1931 reunió a socialistas y demócrata-progresistas.

III

Desde la década del '90 los socialistas plantearon una fuerte distancia respecto de los radicales, una distancia que se acentuó con la disputa en la arena política porteña y con la llegada del líder radical, Hipólito Yrigoyen, al gobierno nacional. Sin embargo, el propio “espíritu de escisión” que imperaba en las filas socialistas, y la apuesta defensiva de su dirigencia, bloquearon también todo posible acercamiento con las fuerzas que se oponían primero al radicalismo en general y luego, y con más virulencia, al yrigoyenismo en particular.

La principal consecuencia de ese doble bloqueo fue convertir al PS en una fuerza que, a pesar de contar con un caudal electoral y una representación institucional relevantes⁵⁰⁰, tenía poco peso en la dinámica del sistema político. Es cierto que en la

⁵⁰⁰ A mediados de la década del '20, el PS tenía 21 Diputados nacionales y dos Senadores, representantes en las legislaturas provinciales de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, cinco

explicación de esa menor influencia juegan un papel las instituciones políticas argentinas, en particular, como ha señalado Scherlis (2003), el sistema presidencialista, el Senado, y la estructura federal misma del Estado, dimensiones que los propios socialistas cuestionaban y se proponían reformar. Pero consideramos que es necesario subrayar que también contribuyó a restarles influencia, la propia agenda política propuesta por los socialistas, que por un lado se centraba en reformas sociales y fiscales, temas que posibilitaban que se unieran en su contra los votos de radicales y conservadores; y que por otro subestimaba la importancia de debates “políticos” como los ligados a las intervenciones federales o a los diplomas de los legisladores nacionales, cuestiones que constituían el auténtico escenario en el que se dirimían los conflictos políticos de la época. Como señala Halperin Donghi (1994), la situación de orgulloso aislamiento en que el PS se encontraba dentro de la política argentina lo privaba de toda posibilidad política que no fuera revolucionaria, pero, a la vez, se trataba de un partido sin vocación revolucionaria. Esta impotencia socialista ya había sido planteada por algunos contemporáneos. Así, en 1926, Lisandro de la Torre había afirmado:

“El socialismo argentino, a diferencia de los europeos, no aspira a colaborar con el gobierno. Es una máquina de oposición y de destrucción. Los comunistas tienen un lema peligroso, pero lógico: destruir para crear. Destruir por destruir, solo puede ser una finalidad para los que no saben lo que quieren. El doctor Justo, al cerrar a su partido a la vez el camino revolucionario y el gubernamental, lo ha metido en un callejón sin salida, condenándolo a la impotencia perpetua” (de la Torre, 1952: 207)

Como señalaba el líder demócrata-progresista, el PS estaba confinado a un lugar menor en la política argentina, que no podía ser disimulado ni con formulaciones doctrinarias ni con el desarrollo organizativo que en 1927 era coronado mediante la inauguración de la “Casa del Pueblo” en Buenos Aires.

Sin embargo, desde un punto de vista menos negativo, podemos señalar que la misma excentricidad del Partido y su alejamiento de las disputas que enfrentaban a las fuerzas políticas dominantes, irremisiblemente divididas por la “frontera” yrigoyenista, otorgaban al PS un cierto papel en el mantenimiento del equilibrio del sistema (Lijphart, 1994). Los propios socialistas percibieron, en ocasiones, este papel

intendencias municipales, una decena de concejales en el Concejo deliberante de la ciudad de Buenos Aires, ediles en decenas de municipios, etc.

equilibrador que, en buena parte por su exterioridad en relación con las disputas centrales de la política argentina, les tocaba cumplir. Ante un escenario marcado por la dura lucha entre personalistas y antipersonalistas, *La Vanguardia* apelaba al argumento del equilibrio para pedir el voto de la ciudadanía consciente:

“Para un buen ciudadano argentino, capaz de reflexionar con serenidad y gran altura de miras, el problema no consiste en decidir el voto entregándolo a alguna de las dos fuerzas que quieren excluirse en una lucha sin cuartel. El problema consiste, precisamente, en lo contrario: alejarse de uno y otro bando para afirmar la propia voluntad cívica votando por los candidatos del PS (...) que, en estos momentos de lucha enconada y exterminadora entre las dos fracciones de la política criolla puede servir como un eficaz contrapeso de los bajos instintos y un factor eficaz de la cultura cívica y de la estabilidad del gobierno legal” (LV, 17-12-27).

En el momento de plantearlo, el argumento correspondía a una situación pasada, a la que los socialistas deseaban regresar: el texto citado corresponde a diciembre de 1927, momento en que la figura de Yrigoyen se había convertido en el eje que dividía al espacio político nacional, separando no sólo a los radicales, sino también a los propios socialistas. Ya se había producido la ruptura de los “socialistas independientes”, quienes apelando a una “política de poder” y rechazando el papel pasivo del PS, se sumarían a la coalición anti-yrigoyenista.

El equilibrio se había roto, y las debilitadas fuerzas del PS, aunque continuarían rechazando a ambos bandos en disputa –y, con ello, intentando desconocer la potencia estructurante de la “frontera” yrigoyenista-, se mostrarían impotentes. Las fuerzas en lucha marchaban hacia el choque final, donde los socialistas independientes no jugarían un rol pasivo, ni siquiera secundario, sino que serían actores principales de la coalición que acabaría con el gobierno constitucional. Mientras tanto el PS intentaba, desde un oscuro segundo plano, plantear una “salida institucional”, basada en una hipotética renuncia de Yrigoyen.

Luego de la caída del líder radical, el PS intentaría abandonar el aislacionismo y mostraría una mayor propensión a adoptar una “política de poder”. Si, por un lado, los socialistas continuaban fortaleciendo las instituciones asociativas y educativas que delineaban una sub-cultura propia, por otro, buscaban implicarse más directamente en las “cuestiones” centrales que estructuraban el sistema político. Una de ellas era la “cuestión estatal”, planteada por la crisis económica, ante la que el PS, morigerando su tradicional librecambismo, adoptaría ciertas propuestas de intervención; la otra era la “cuestión democrática”, que motivaría el acercamiento de

los socialistas con otras fuerzas: Así, establecerían primero la Alianza Civil con los demócrata-progresistas; y luego, en buena parte inspirados en el ejemplo internacional, impulsarían el establecimiento de un Frente Popular que, con el tiempo, terminaría transformándose en Unión Democrática.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A- Fuentes manuscritas

- Archivo General de la Nación, correspondencia de Hipólito Yrigoyen.
- Archivo General de la Nación, correspondencia de Manuel Ugarte.
- Centro de Documentación en Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CEDINCI)- Fondo Nicolás Repetto.
- Centro de Documentación en Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CEDINCI) – Fondo Enrique Dickmann.
- Fundación Alfredo L. Palacios, Correspondencia Alfredo Palacios.

B- Fuentes impresas

1- Publicaciones oficiales

- Diarios de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, (1904-1930)
- Diarios de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación (1908-1930)
- Comisión Investigadora de los Trusts. Informe. Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, 1921
- Memorias del ministerio del Interior. (1910-1930)
- Versiones taquigráficas de Sesiones de la Comisión Municipal de la ciudad Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. (1914-1918)
- Versiones taquigráficas de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. (1912-1913 y 1918-1930)

2- Diarios y publicaciones periódicas

- “Acción Socialista” (1923-1929)
- “Almanaque socialista de La Vanguardia” (1899-1909)
- “Anuario Socialista” (1928-1931)
- “Bandera proletaria” (1922-1930)
- “Boletín del PS. Publicación mensual” (1915-1922)
- “Crítica Social. Revista quincenal de socialismo” (1925-1927)
- “El Argentino” (1891-1896)
- “El Obrero” (1891-1893)

- “El Radical” (1915-1916)
- “El Socialista” (1893)
- “El Socialista. Órgano central del Partido Obrero”, Madrid. (1928).
- “Humanidad Nueva. Sociología, arte, educación. Publicación del Ateneo Popular” (1910-1919).
- “La Acción Socialista” (1905-1910)
- “La Acción Obrera” (1910-1915)
- “La Época” (1915-1930)
- “La Fronda” (1912-1930)
- “La Internacional” (1904-1905)
- “La Internacional” (1917-1930)
- “La Montaña” (1897)
- “La Nación” (1890-1930)
- “La Prensa” (1890-1930)
- “La organización obrera” (1918-1922)
- “La Protesta” (1897-1930)
- “La República” (1919)
- “La Vanguardia” (1894-1930).
- “Libertad” (1927-1930)
- “Nuevos tiempos” (1916)
- “Revista Argentina de Ciencia Política”. (1910-1917)
- “Revista Socialista” (1930)
- “Revista Socialista Internacional” (1908-1909)

3. Libros y folletos.

- Barraza, Humberto (1927): *Acción legal contra el juego en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Claridad.
- Bialét Massé, Juan [1904] (1986): *Informe sobre el estado de la clase obrera*”. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Bravo, Mario (1917): *La ciudad libre*. Buenos Aires, Ferro y Gnoatto Editores.
- Bravo, Mario (1929): *El PS ante las facciones de la política criolla. Discurso pronunciado por el Senador socialista Mario Bravo, en el Senado Nacional, el día 30 de julio de 1929, con motivo del debate de los diplomas sanjuaninos*. Buenos Aires, PS.

- Bravo, Mario (1930): *Mensaje cívico a los electores de Buenos Aires del Senador nacional Mario Bravo*. Buenos Aires, PS.
- Bravo, Mario (1931): *Las bases morales de la revolución Conferencia dada en el centro socialista de la sección 19ª, 21 28 de noviembre de 1930*. Buenos Aires, La Vanguardia.
- Bravo, Mario (1932): *La revolución de ellos*. Buenos Aires, La Vanguardia.
- Bunge, Carlos Octavio [1903] (1905): *Nuestra América (Ensayo de psicología social)*. Buenos Aires, Valerio Abeledo Editor.
- Centro Socialista Femenino (1907): *Ley de trabajo de mujeres y niños*. Buenos Aires, s.e.
- Comisión del Comité Central del Partido Comunista (1948): *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Anteo.
- Coca, Joaquín (1925): *Socialismo, Defensa Nacional y Paz*. Buenos Aires, Federación Gráfica Bonaerense.
- Coca, Joaquín [1929] (1985): *Derecho burgués y derecho obrero*. Buenos Aires, CEAL
- De la Torre, Lisandro (1952): "Obras. Tomo 1. Controversias políticas". Buenos Aires, Editorial Hemisferio.
- De Tomaso, Antonio (1915): *El monopolio del azúcar. Un caso típico de proteccionismo criollo*. Buenos Aires, Lotito y Barberis.
- De Tomaso, Antonio (1917): *La Revolución Rusa. Conferencia pronunciada el 29 de marzo de 1917 en Buenos Aires, bajo los auspicios del Centro Socialista de la 11ª*. Buenos Aires, La Vanguardia.
- De Tomaso, Antonio (1919): *La Internacional y la Revolución. Impresiones de un viaje por Europa*. Buenos Aires, La Vanguardia.
- De Tomaso, Antonio y Héctor González Iramain (1925): *El Congreso socialista*. Buenos Aires, Crítica Social.
- Del Valle Iberlucea, Enrique (1914): *Discursos parlamentarios*. Valencia, Sempere.
- Del Valle Iberlucea, Enrique (1917): *La cuestión internacional y el PS*. Buenos Aires, Martín García Editor.
- Dickmann, Adolfo (1936): *Los congresos socialistas. 40 años de acción democrática*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- Dickmann, Adolfo (1933): *Nacionalismo y socialismo*. Buenos Aires, Ediciones Anaconda.

- Dickmann, Enrique (1912): *Cartas europeas*. Buenos Aires, Imprenta Lotito y Barberis.
- Dickmann, Enrique (1914): *La conquista del gobierno comunal*. Buenos Aires, Rosso.
- Dickmann, Enrique (1917): *Democracia y socialismo*. Buenos Aires, Ponzibio y Cía.
- Dickmann, Enrique (1920): *Democracia cuantitativa y democracia cualitativa. ¿una nueva filosofía política?*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- Dickmann, Enrique (1928): *Pago de salarios mínimos en moneda nacional. Ley 11278*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- Federación Socialista Obrera Argentina (1900): *Primer Congreso. 18 y 19 de noviembre de 1899*. Buenos Aires, Ivaldi y Checchi.
- Ingenieros, José [1921] (2000): *Los tiempos nuevos*. Buenos Aires, Losada.
- Ingenieros, José (1906): *La législation du travail dans la République Argentine. Essai sur le projet du ministre González*, Paris.
- Jaurès, Jean (1911): *Conferencias pronunciadas en Buenos Aires por el Diputado socialista francés*. Prólogo de Juan B. Justo. Buenos Aires, Talleres Tipográficos de La Vanguardia .
- Justo, Juan B. (1898): *En los Estados Unidos; apuntes escritos en 1895, para un periódico obrero, por el Dr. Juan B. Justo*. Buenos Aires, Imprenta J. Peuser.
- Justo, Juan B. (1901): *El programa socialista del campo, conferencia dada el 21 de abril en el salón del Club Vorwaerts*. Buenos Aires, Cooperativa Tipográfica.
- Justo, Juan B. (1913): *La obra parlamentaria, del Diputado socialista por la Capital Juan B. Justo (Mayo 1912- Abril 1913)*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la compañía general de fósforos.
- Justo, Juan B. (1914): *La obra parlamentaria (mayo 1913-abril 1914)*. Valencia, Editorial Prometeo.
- Justo, Juan B. (1915): *El presupuesto para 1916. Discurso dado en la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, PS.
- Justo, Juan B. (1916): *Labor periodística*. Ediciones mínimas. Buenos Aires.
- Justo, Juan B. (1920): *Ideas sobre historia*. Buenos Aires. Editorial América.
- Justo, Juan B. (1913) *El impuesto sobre el privilegio". Serie de tres artículos de La Vanguardia de 1902*. Buenos Aires, La Vanguardia .

- Justo, Juan B. (1913) *La inmigración. Conferencia de 1911*, Buenos Aires, La Vanguardia .
- Justo, Juan B. (1917) *La cuestión agraria. Con un apéndice sobre la renta del suelo*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- Justo, Juan B. (1923) *Crisis ganadera o cuestión agraria. Reproducción de la intervención del 20 y 21 de abril de 1923 en la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, La Vanguardia .
- Justo, Juan B. (1923): *Régimen económico. Discurso pronunciado por el convencional Dr. Juan B. Justo en la convención reformadora en la sesión del 16 de julio de 1923*. Córdoba, Federación Socialista Cordobesa.
- Justo, Juan B. (1925) *La intervención nacional en las provincias*". Reproducción de su intervención en el Senado del 20 de septiembre de 1925. Buenos Aires, La Vanguardia.
- Justo, Juan B. (1928) *'Economía, valor, interés' trabajo escrito por Justo para 'Anales de la Facultad de Derecho'*, Buenos Aires, La Vanguardia.
- Justo, Juan B. (1928): *La Moneda. (Tomo 1 de las obras completas)* Buenos Aires, Editorial La Vanguardia.
- Justo, Juan B. (1929): *La Cooperación Libre. (Tomo 2 de las obras completas)* Buenos Aires, Editorial La Vanguardia.
- Justo, Juan B. (1930): *La Educación Pública. (Tomo 3 de las obras completas)* Buenos Aires, Editorial La Vanguardia.
- Justo, Juan B. [1909] (1930): *Teoría y Práctica de la Historia, (Tomo 4 de las obras completas)* Buenos Aires, Editorial La Vanguardia.
- Justo, Juan B. [1925] (1930): *Internacionalismo y Patria, (Tomo 5 de las obras completas)* Buenos Aires, Editorial La Vanguardia .
- Justo, Juan B. (1933): *Discursos y escritos políticos*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Justo, Juan B. (1947): *La realización del socialismo (Tomo 6 de las obras completas)*. (Recopilación y notas de Dardo Cúneo, con prólogo de Américo Ghioldi) Buenos Aires, La Vanguardia .
- Justo, Juan B.: *País argentino y conciencia histórica. (Proyectado como Tomo 7 de las obras completas)* (selección de textos realizada y comentada por Dardo Cúneo) (mimeo)
- Palacios, Alfredo L. (1900): *La miseria (en la República Argentina). Tesis rechazada*. Buenos Aires, Larrañaga y Renovales.

- Palacios, Alfredo L. (1921): *La revolución rusa*. Buenos Aires, Adelante.
- PS (1910): *Movimiento socialista y obrero. Informe del CE del PS al IX Congreso Nacional que se reunirá en Buenos Aires los días 22, 23 y 24 de mayo de 1910*. Buenos Aires, Secretaría General del PS.
- PS (1915): *II Congreso Extraordinario (XIV Congreso Nacional), versión taquigráfica*. Buenos Aires, Rosso.
- PS (1917): *III Congreso Nacional Extraordinario, (versión taquigráfica)*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- PS (1924): *Seguro social y devaneo jubilariorio*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- PS (1925): *V Congreso Extraordinario realizado en la ciudad de Córdoba durante los días 4, 5 y 6 de enero de 1925, versión taquigráfica*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- PS (1927): *XIX Congreso Ordinario (XXIV Nacional) Informes: CEN, Grupo parlamentario, Comisión de Prensa*, Buenos Aires, La Vanguardia .
- PS (1927): *XIX Congreso Ordinario (XXIV Nacional) Informes. Orden del día. Reglamento de discusión. Proposiciones. Programa Socialista Municipal*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- PS (1928): *Homenaje a Juan B. Justo. Realizado en el teatro Colón el 15 de febrero de 1928. Discursos pronunciados por Mario Bravo, Avelino Gutiérrez, Emilio López, Emilio Frugoni, Alfredo Palacios y Pablo Lejarraga*". Buenos Aires.
- PS (1931): *El PS y el movimiento militar del 6 de septiembre*. Buenos Aires, PS.
- Patroni, Adrián (1897): *Necesidad de la acción política*. Buenos Aires. s.e.
- Patroni, Adrián (1898): *¿Queréis saber cuál es el programa del PS Obrero Argentino?* Buenos Aires, s.e.
- Repetto, Nicolás (1913): *Bases para una milicia argentina* Buenos Aires, La Vanguardia .
- Repetto, Nicolás (1919): *La huelga agraria*. La Vanguardia .
- Repetto, Nicolás (1930): *La situación política del país, causas que la provocan... Discurso del Diputado Repetto*. Buenos Aires, PS.
- Repetto, Nicolás (1931): *Tiempos difíciles (un compendio de socialismo aplicado)*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- Sánchez Viamonte, Carlos (1930): *El último caudillo (con epílogo de Deodoro Roca)*. Córdoba, Diario El País Editor.

4. Otros documentos (Colecciones de correspondencia editada, entrevistas publicadas, memorias y compilaciones de documentos)

- Alberti, Blas (1985): *Conversaciones con Alicia Moreau de Justo y Jorge Luis Borges*.
- Anónimo (1914): *Manuel Ugarte y el PS. Documentos recopilados por un argentino*. Buenos Aires, Unión Editorial Hispano- Americana.
- Anónimo (1915): *El Diputado Palacios. Su separación del PS*. s.e.
- Bortnik, Rubén (1989): *Yrigoyen y el primer movimiento*. Buenos Aires, CEAL.
- Botana, Natalio, Ezequiel Gallo y Eva Fernández. (1997): *Archivo Alvear, Epistolario*. Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.
- Campione, Daniel (2005a): *El comunismo en Argentina. Sus primeros pasos*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Coca, Joaquín (1931): *El contubernio. Memorias de un Diputado obrero*. Buenos Aires, Editorial Claridad.
- de Privitellio, Luciano y Luis Alberto Romero (2000): *Grandes discursos de la historia argentina*. Aguilar, Buenos Aires.
- Dickmann, Enrique (1949): *"Recuerdos de un militante socialista"*. Buenos Aires, Editorial Claridad.
- García Costa, Víctor (1985): *El Obrero: selección de textos*. Buenos Aires, CEAL.
- Giacobone, Carlos Alberto y Edith Gallo (2004): *Radicalismo, un siglo al servicio de la patria*. Buenos Aires, Editorial Dunken- Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Documentación de la Unión Cívica Radical.
- Iñigo Carrera, Nicolás (1996): *Documentos para la historia del PS*. Tandil, IEHS-UNCPBA.
- Kamia, Delia (1957): *Entre Yrigoyen e Ingenieros (un episodio de la Historia Argentina Contemporánea)*. Buenos Aires, Ediciones Meridión.
- Kühn, Augusto [1916] (2004): "Apuntes para la historia del movimiento obrero socialista en la República Argentina", en *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*. N° 5. Buenos Aires, Verano2004-2005.
- Paso, Leonardo (1974): *La clase obrera y el nacimiento del marxismo en la Argentina. Selección de artículos de Germán Avé Lallemant*. Buenos Aires, Editorial Anteo.

- Pelletieri, Osvaldo (et. al) (1980): *Testimonios culturales argentinos: la década del 10*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Pinedo, Federico (1946): *En tiempos de la República*. Buenos Aires, Editorial Mundo Forense.
- Roberto Reinoso (comp.) (1985): *La Vanguardia : selección de textos*. Buenos Aires, CEAL.
- Repetto, Nicolás (1956, 1957): "*Mi paso por la política*". 2 tomos. Buenos Aires, Santiago Rueda.
- Repetto, Nicolás (1958): *De nuevo en la acción*. Editorial Bases, Buenos Aires.
- Repetto, Nicolás (1962): *Mis noventa años. Escritos e intervenciones parlamentarias*. Buenos Aires, Editorial Bases.
- Troncoso, Oscar (1983): *Fundadores del gremialismo obrero*. Buenos Aires, CEAL.
- Solari, Juan Antonio (1965): "*Recordación de Juan B. Justo. El hombre- Sus ideas- Su obra*". Buenos Aires, Editorial Bases.
- Spalding, Hobart (1970): *La clase trabajadora argentina. (Documentos para su historia- 1890-1912)*. Buenos Aires, Editorial Galerna.
- Swiderski, Graciela (dir.) (1999): *El epistolario de Manuel Ugarte (1896-1951)*. Buenos Aires, Archivo General de la Nación.
- Yrigoyen, Hipólito (1981): *Mi vida y mi doctrina*. Buenos Aires, Leviatán.

C. Bibliografía

1- Obras de carácter teórico y metodológico

- Aboy Carlés, Gerardo (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Ansart, Pierre (1983): *Ideología, conflictos y poder*. Puebla, Premia Editora.
- De Ípola, Emilio (1983): *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires, Folios Ediciones.
- Duverger, Maurice (1957): *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica.

- Duverger, Maurice (1992): "Influencia de los sistemas electorales en la vida política", en Battle, Albert (ed.): *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona. Editorial Ariel.
- Goldman, Noemí (1989): *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires, Hachette
- Gramsci, Antonio (1980): *El risorgimento*. México, Juan Pablos.
- Gramsci, Antonio (1985): *La política y el Estado moderno*. Buenos Aires, Planeta-Agostini.
- Laclau, Ernesto (1987.a): *Política e ideología en la teoría marxista*. México DF, Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (1987.b): *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid, Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (1993): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Lijphart, Arend (1994): *Electoral Systems and Party Systems* Oxford, Oxford University Press.
- Michels, Robert (1969) *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Offe, Claus (1992): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid, Ediciones Sistema.
- Ostrogorski, Moisei (1979): *La démocratie et les partis politiques*. Paris, Editions du Seuil.
- Palti, Elías José (1998): *Giro lingüístico e historia intelectual*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Panbianco, Angelo (1990): *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid, Alianza Editorial.
- Pizzorno, Alejandro (1985): "Sobre la racionalidad de la opción democrática", en AAVV: *Los límites de la democracia*. Buenos Aires, CLACSO.
- Portantiero, Juan Carlos y Emilio de Ípola (1981): "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", en *Nueva Sociedad*, N. 54. Caracas.
- Portantiero, Juan Carlos (1983): "Sociedad civil. estado y sistema político" en Enrique Vega (coord.), *Teoría y política en América latina*, México, Libros del CIDE.

- Rosanvallon, Pierre (1999): *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Sartori, Giovanni (2000): *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis*. Madrid, Alianza Editorial .
- Stedman Jones, Gareth (1989): “*Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*”. Madrid, Siglo XXI.
- Verón, Eliseo (1987): “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política” en Eliseo Verón *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette.
- Vidal, Daniel (1971): *Sobre la ideología. El caso particular de las ideologías sindicales*. Barcelona, Editorial Laia.
- Von Beyme, Klaus (1995): *La clase política en el Estado de los partidos*. Madrid, Alianza Editorial .
- Weber, Max (1999a): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, Fondo de Cultura Económica
- Weber, Max (1999b): *Escritos políticos*”. Madrid, Ediciones Altaya.

2. Trabajos sobre la historia del movimiento socialista internacional.

- Aricó, José (1988): *Marx y América Latina*. Catálogos, Buenos Aires.
- Bedarida, Francois (1985): “El socialismo en Gran Bretaña de 1875 a 1914”, en Jacques Droz, (ed.) (1976-1983): *Historia general del socialismo*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Bedarida, Francois (1985): “El socialismo en el Imperio Británico hasta 1914”, en Jacques Droz, (ed.) (1976-1983): *Historia general del socialismo*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Berman, Marshall (2002): “Todo lo sólido se desvanece en el aire: Marx, la modernidad y la modernización”, en Marshall Berman, *Aventuras marxistas*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores.
- Cole, George D.H. [1953] (1980): *Historia del Pensamiento Socialista. Tomo II Marxismo y anarquismo (1850-1890)*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Cole, George D.H. [1956] (1959): *Historia del Pensamiento Socialista. Tomo III. La Segunda Internacional (1889-1914) Primera Parte* . México, Fondo de Cultura Económica.

- Cole, George D.H. [1956] (1975): *Historia del Pensamiento Socialista. Tomo III. La Segunda Internacional (1889-1914) Segunda Parte*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Colletti, Lucio (1978): *El marxismo y el "derrumbe" del capitalismo*. México, Siglo XXI Editores.
- Droz, Jacques (ed.) (1985): *Historia general del socialismo*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Droz, Jacques (1985): "La social-democracia alemana, (1875- 1914)", en Jacques Droz, (ed.) (1976-1983): *Historia general del socialismo*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Eley, Geoffrey (2002): *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa*. Barcelona, Crítica.
- Günsche, Kart Ludwig y Klaus Lantermann (1979): *Historia de la Internacional Socialista*. México, Revista Sociedad- Editorial Nueva Imagen.
- Gustaffson, Bo (1975): *Marxismo y revisionismo. La crítica bernsteiniana al marxismo y sus premisas histórico-ideológicas*. Barcelona, Ediciones Grijalbo.
- Haupt, Georges (1972): *Socialism and the Great War. The collapse of the Second Internacional*. Londres, Oxford University Press.
- Joll, James (1976): *La Segunda Internacional, 1899-1914*. Barcelona, Icaria Editorial .
- Hobsbawn, Eric (ed.) (1979-1983): *Historia del marxismo*. Barcelona, Bruguera.
- Hobsbawn, Eric (1983): "La difusión del marxismo (1890-1905)" en Eric Hobsbawn *Marxismo e Historia Social*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- Lidtke, Vernon E. (1985): *The alternative culture. Socialist Labor in Imperial Germany*. Oxford, Oxford University Press.
- Mármora, Leopoldo (1986): *El concepto socialista de nación*. México, Ediciones Pasado y Presente.
- Marramao, Giacomo (1982): *Lo político y las transformaciones. Crítica del capitalismo e ideologías de la crisis entre los años 20 y 30'*. México, Cuadernos de Pasado y Presente.
- Massardo, Jaime (1994): "La recepción de Engels en América Latina" en Georges Labica (et. al) *Engels y el marxismo*. Madrid, Fundación de Investigaciones marxistas.

- Massardo, Jaime (2001): *Investigaciones sobre la historia del marxismo en América Latina*. Santiago de Chile, Bravo y Allende editores.
- Nettl, Peter (1965): "The german social democratic party 1890-1914 as a political model". *Past and Present*, N° 30.
- Procacci, Giuliano (2001): *Historia general del siglo XX*. Barcelona, Crítica.
- Przeworski, Adam (1988): "*Capitalismo y socialdemocracia*". Madrid, Alianza Editorial.
- Rebérioux, Madeleine (1985): "El socialismo belga de 1875 a 1914", en Jacques Droz, (ed.) (1976-1983): *Historia general del socialismo*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Rebérioux, Madeleine (1985): "El socialismo francés de 1871 a 1914", en Jacques Droz, (ed.) (1976-1983): *Historia general del socialismo*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Rosenberg, Arthur (1981): "*Democracia y socialismo. Historia y política de los últimos ciento cincuenta años (1789-1937)*". México, Cuadernos de Pasado y Presente.
- Roth, Guenther (1963): *The Social Democrats in Imperial Germany. A Study in Working-Class Isolation and National Integration*. Totowa, New Jersey, The Bedminster Press.
- Sassoon, Donald: *Cien Años de Socialismo*. Barcelona, Edhasa.
- Sazbón, José (2002): "Un capítulo abierto de historia intelectual: el régimen discursivo del *Manifiesto*", en José Sazbón *Historia y representación*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Schorske, Carl E. (1955): *German social Democracy, 1905-1917. The Development of the Great Schism*. Cambridge Massachusetts, Harvard University Press.
- Telo, Mario: *Crisi e piano. Le alternative degli anni trenta*, Bari, De Donato.
- Zanardo, Aldo (dir.): *Historia del marxismo contemporáneo*. Barcelona, Avance.

3. Trabajos sobre la Argentina del período

- Alonso, Paula (2006): "Reflexiones en torno de la reforma electoral, 1910-1916", en *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ansaldi, Waldo (1989): "Estado, partidos y sociedad en la Argentina radical, 1916-1930", en *Cudadernos de CLAEH*, 2ª serie, año XIV, n° 50, Montevideo, 1989.

-Ansaldi, Waldo (1993) "¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la Ley Sáenz Peña, 1916-1930" en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel, (eds.) *La Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos.

-Ansaldi, Waldo (1994): "Dime si has mentido alguna vez y si has sentido vergüenza de ser embustera. La construcción discursiva de los adversarios y de los enemigos políticos, 1910-1920" en *Revista de Historia*, 4. Neuquén, Facultad de Humanidades, Universidad nacional del Comahue, marzo de 1994.

-Ansaldi, Waldo (1995): "Profetas de cambios terribles. Acerca de la debilidad de la democracia argentina, 1912-1945" en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel, (eds.) *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Buenos Aires, Biblos.

-Barbero, María Inés y Fernando Devoto (1983): *Los nacionalistas*. Buenos Aires, CEAL.

-Béjar, María Dolores (2005): *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*. Buenos Aires, Siglo XXI.

-Bertoni, Lilia Ana (2001): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-Biagini, Hugo (comp.) (1989): *Orígenes de la democracia argentina. El trasfondo Krausista*. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert- Legasa.

-Botana, Natalio [1977] (2005): *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

-Botana, Natalio (1983a): "¿Habitantes o ciudadanos? La Argentina del 80 y el problema de la identidad política", en Meter Waldmann y Ernesto Garzón Valdés (comps.) *El poder militar en la Argentina*, Buenos Aires, Galerna.

-Botana, Natalio (1983b): "Conservadores, radicales y socialistas", en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, dirs. *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*. Buenos Aires, Editorial Abril.

-Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel (1997): *De la República posible a la República verdadera (1880-1910) (Tomo III de la Biblioteca del Pensamiento argentino)*. Buenos Aires, Ariel.

-Botana, Natalio (1991): *La libertad política y su historia*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

- Cantón, Darío (1973): *"Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance (1910-1916)"* Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cantón, Darío y Jorrot, Jorge Raúl (1999): "Nativos y naturalizados en el registro público porteño de 1904: Cuántos y quienes se inscribían y votaban y por qué partidos (1904-1910)" en *Sociohistórica. Cuadernos del Centro de Investigaciones Socio Históricas. Universidad Nacional de La Plata*. La Plata. Nº6. Segundo Semestre de 1999.
- Cantón, Darío y Jorge Raúl Jorrot (2001): *Elecciones en la ciudad, 1892-2001. Tomo II (1912-1973)*. Buenos Aires, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires.
- Cantón, Darío; José Luis Moreno y Alberto Ciria (1986): *La democracia constitucional y su crisis*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Cárcano, Miguel Angel (1986): *Sáenz Peña, la revolución por los comicios*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Castro, Martín O. (2005): "Católicos e intelectuales en el cambio de siglo: la cuestión nacional, la Unión Nacional y el reformismo saenzpeñista, 1909-1912", en www.historiapolitica.com/Biblioteca
- Cortés Conde, Roberto (2005): *La economía política de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Edhasa.
- de Privitellio, Luciano (2003): *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires, Siglo XXI,
- de Privitellio, Luciano: *Un gobierno reformado para una nueva ciudad: el debate de la ley municipal de 1917*. (mimeo.)
- Devoto, Fernando (1996): "De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr E. Ravignani"*, tercera serie, Nº 14, 1996.
- Devoto, Fernando (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Devoto, Fernando (2003): *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Devoto, Fernando y Marcela Ferrari (1994): *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos instituciones y prácticas políticas, 1900-1930*. Buenos Aires, Biblos.
- Díaz, Honorio (1983): *Ley Sáenz Peña: pro y contra*. Buenos Aires, CEAL.

- Díaz de Molina, Alfredo (1979): *Figueroa Alcorta. De la oligarquía a la democracia, 1898-1928*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- Di Tella, Torcuato (1964): *El sistema político argentino y la clase obrera*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Di Tella, Torcuato (1983): *Política y clase obrera*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Di Tella, Torcuato (2001): *Historia del progresismo en la Argentina. Raíces y futuro*. Buenos Aires, Troquel.
- Echepareborda, Roberto (1958): "Aspectos políticos de la crisis de 1930", en *Revista de Historia*, N° 3, Primer trimestre de 1958, Buenos Aires.
- Falcón, Ricardo (dir.) (2000): *Nueva Historia Argentina, Tomo VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Ferrari, Gustavo y Ezequiel Gallo (comps.) (1980): *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Ferrari, Marcela (2003): "Los que eligen. Colegios electorales y electores en tiempos de la "República Verdadera". 1916,1922,1928", en *Estudios Sociales*, N 24, 2003. Santa Fe.
- Gadano, Nicolás: *Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios a la caída de Perón*. Buenos Aires, Edhasa.
- Gallo, Ezequiel (1983): *La pampa gringa. La colonización agrícola de Santa Fe*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Gallo, Ezequiel (1994): "Las ideas liberales en la Argentina", en Aníbal Iturrieta (ed.): *El pensamiento político argentino contemporáneo*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Gallo, Ezequiel (1996): "El contexto histórico de la ley de convertibilidad de 1899" en Ana M. Martirena-Mantel (comp.) *Aspectos analíticos e históricos de la convertibilidad monetaria. Jornadas realizadas los días 4 y 5 de noviembre de 1996*. Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- Gallo, Ezequiel (1997): *Carlos Pellegrini. Orden y reforma*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Gallo, Ezequiel (2000): "La consolidación del Estado y la reforma política (1880-1914)", en Academia Nacional de la Historia *Nueva Historia de la Nación*

- Argentina. Tomo 4 La configuración de la República independiente (1810-c.1914)*. Buenos Aires, Planeta.
- Gallo, Ezequiel (2001): "Política y sociedad en Argentina, 1870-1916", en John Lynch, Roberto Cortés Conde, Ezequiel Gallo (et. al.) *Historia de la Argentina*. Barcelona, Crítica.
- Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde (1984): *La República Conservadora*. Buenos Aires, Paidós.
- García Heras, Raúl (1994): *Transportes, negocios y política. La Compañía Anglo Argentina de Tranvías, 1876-1981*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach (2003/1998): *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires, Ariel.
- Germani, Gino (1968): *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires, Paidós.
- Giménez Zapiola, Marcos (comp.) (1975): *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Gorelik, Adrián (1998): *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887.1936*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Grossi, María (1989a): "Sistema político y sistema partidario en Argentina y Uruguay: Algunas hipótesis comparativas", en *Cuadernos del CLAEH*, en *Cuadernos de CLAEH*, 2ª serie, año XIV, nº 50, Montevideo, 1989.
- Grossi, María y Roberto Gritti (1989b): "Los Partidos Políticos frente a una democracia difícil. La evolución del Sistema Partidario en la Argentina", en *Crítica y Utopía*, Nº 18, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Leandro y Luis Alberto Romero (1995): *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Halperin Donghi, Tulio (1994/1964): *Argentina en el callejón*. Buenos Aires, Ariel.
- Halperin Donghi, Tulio (1987): "¿Para qué la inmigración?", en Tulio Halperin Donghi *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Halperin Donghi, Tulio (1995): "*Una nación para el desierto argentino*". Buenos Aires, CEAL.
- Halperin Donghi, Tulio (2000): *Vida y muerte de la república verdadera*. Buenos Aires, Ariel.

- Hora, Roy (2002): *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Isuani, Aldo (1985): *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires, CEAL.
- Lacoste, Pablo (1990): *Hegemonía y Poder en el Oeste argentino*, Buenos Aires, CEAL.
- Lacoste, Pablo (1991): *Los "gansos" de Mendoza. Aporte para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador, Argentina (1880-1943)*, Buenos Aires, CEAL.
- Lanús, Juan A. (2001): *Aquel apogeo. Política internacional argentina, 1910-1939*. Buenos Aires, Emecé Editores.
- Leguizamón, Hugo (1987): *La abdicación conservadora*. Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica.
- Lobato, Mirta (dir.) (2000a): *Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1890-1916)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- López Leandro y Ricardo Martínez Mazzola (2008): "La política porteña en tiempo de reformas (1912-1930)", en Gerardo Aboy Carlés (comp.) *Identidades políticas e integración social. La construcción y fragmentación del espacio político en la Argentina del siglo XX*. Prometeo. Buenos Aires (en prensa).
- López, Mario Justo (2005): "La nueva ley electoral" en Mario Justo López (comp.) *De la república oligárquica a la república democrática. Estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*. Buenos Aires. Editorial Lumière.
- Malamud, Carlos (1995): "El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido liberal-conservador", en *Desarrollo Económico*, vol. 35, n° 138, julio-septiembre 1995.
- Marchese, Silvia M. (2000): "Estrategias de las organizaciones empresariales para su participación en política" en Ricardo Falcón (dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Masés, Enrique; Daniel Lvovich y Gabriel Rafart (1998): "La primacía de Bismarck en la Argentina: políticas sociales y laborales en YPF, 1922-1946", en *Cuadernos del CIESAL*, n° 4, Rosario, 1998
- Mc Gee Deutsch, Sandra (2001): "La derecha durante los primeros gobiernos radicales, 1916-1930" en Sandra Mc Gee Deutsch (et. al) *La derecha argentina*.

Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales. Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

-Mc Gee Deutsch, Sandra (2003): *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932*. La Liga Patriótica Argentina. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

-Míguez, Eduardo (2006): “¿Veinte años no es nada? Balance y perspectivas de la producción reciente sobre la gran expansión agraria, 1850-1914”, en Jorge Gelmán (comp.) *La historia económica argentina. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica- Prometeo Libros.

-Míguez, Eduardo (2008): *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*. Buenos Aires, Sudamericana.

-Molinas, Ricardo y Santiago Barberis (1983): *El Partido Demócrata Progresista*. Buenos Aires, CEAL.

-Monserrat, Marcelo, comp. (1992): *La experiencia conservadora*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

-Mustapic, Ana María (1984): “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 24, N° 93, abril- junio de 1984.

-Mustapic, Ana María (1987): *El partido conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática, 1917-1928*. Buenos Aires- Instituto Torcuato Di Tella (documento de trabajo N° 95)

-Myers, Jorge (1998): “La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en *Nueva Historia Argentina, Tomo II: Revolución, República, Confederación. (1806-1852)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

-Myers, Jorge (2006): “La ciencia política argentina y la cuestión de los partidos políticos: Discusiones en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*”, en *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-Navarro Gerassi, Marysa (1969): *Los nacionalistas*. Buenos Aires, Jorge Alvarez.

-Ortiz, Ricardo M. (1958): “El aspecto económico-social de la crisis de 1930”, en *Revista de Historia*, N° 3, Primer trimestre de 1958, Buenos Aires.

-Oszlak, Oscar (2004): *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Ariel.

-Ospital, María Silvia (1994): *Inmigración y nacionalismo. La Liga Patriótica y la Asociación del Trabajo (1910-1930)*. CEAL, Buenos Aires.

- Palti, Elías J. (2007): "¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos" en www.historiapolitica.com/Biblioteca
- Panettieri, José (1983): *Debate nacional. Devaluaciones de la moneda (1822-1935)*. Buenos Aires, CEAL.
- Paso, Leonardo (1983): *Historia de los partidos políticos en la Argentina, 1900-1930*. Buenos Aires, Ediciones Directa.
- Persello, Ana Virginia y Luciano de Privitellio (2007): "Las reformas de la Reforma: la cuestión electoral entre 1912 y 1945", en www.historiapolitica.com/Biblioteca
- Prieto, Adolfo: *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Pucciarelli, Alfredo (1993): "Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida" en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel, (eds.) *La Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos.
- Pucciarelli, Alfredo y María Cristina Tortti (1995): "La construcción de la hegemonía compartida. El enfrentamiento entre neutralistas, rupturistas e yrigoyenistas" en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel, (eds.) *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Biblos, Buenos Aires.
- Puiggrós, Rodolfo (1943): "*Las Izquierdas y el Problema Nacional*". Ediciones Cepe. Buenos Aires.
- Puiggrós, Rodolfo (1986): "*Historia crítica de los partidos políticos argentinos (3 tomos)*". Buenos Aires, Hyspamérica.
- Ramos, Jorge Abelardo (1973): "*Revolución y contrarevolución en Argentina. Tomo 2: Del Patriciado a la oligarquía (1862-1904)*". Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- Ramos, Jorge Abelardo (1973): "*Revolución y contrarevolución en Argentina. Tomo 3: La bella época. (1904-1922)*". Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- Rapalo, María Ester (2001): "De la Asociación del Trabajo a la revista *Criterio*: encuentros entre propietarios e ideólogos, 1919-1929" en Sandra Mc Gee Deutsch (et. al.) *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*. Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

- Rapalo, María Ester (1999): " La Iglesia Católica y los conflictos sociales. El caso de la Unión Telefónica en 1919", en *VII Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 1999.
- Regalsky, Andrés (2006): "Modernización, expansión y crisis: una aproximación a la historiografía de las finanzas, la moneda y el crédito entre 1870 y 1930", en Jorge Gelmán (comp.) *La historia económica argentina. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica- Prometeo Libros.
- Reguera, Andrea y Blanca Zeberio (2006): "Volver a mirar. Gran propiedad y pequeña explotación en la discusión historiográfica argentina de los últimos veinte años", en Jorge Gelmán (comp.) *La historia económica argentina. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica- Prometeo Libros.
- Rinesi, Eduardo (1996): *El último tribuno. Variaciones sobre Lisandro de la Torre*. Buenos Aires, Colihue.
- Rock, David (2001): "Argentina, de la Primera Guerra Mundial a la revolución de 1930", en John Lynch, Roberto Cortés Conde, Ezequiel Gallo (et. al.) *Historia de la Argentina*. Barcelona, Crítica.
- Rock, David (2006): *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires, Prometeo.
- Roig, Arturo (2006/1969): *Los krausistas argentinos*. Buenos Aires, Ediciones El Andariego.
- Roldán, Darío (1993): *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político liberal (1880-1920)*. Buenos Aires, CEAL.
- Roldán, Darío (2006): "La República Verdadera impugnada", en "Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Romero, José Luis (1998): *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*. Buenos Aires, A Z editora.
- Romero, José Luis (1975): "Las ideas políticas en Argentina". Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Romero, Luis Alberto (1987): "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: La cuestión de la identidad", en *Desarrollo Económico*, Número 106, Vol. 27, (julio-septiembre 1987).

- Romero, Luis Alberto (1994): *"Breve Historia Contemporánea de Argentina"*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sábato, Hilda (2004): *"La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880"*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Sábato Jorge F. (1988): *La clase dominante en la Argentina Moderna, formación y características*, Buenos Aires, CISEA- Grupo Editor Latinoamericano.
- Saitta, Silvia (1998): *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Schvarzer, Jorge (1996): *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta.
- Sciarrotta, Fernando (2005): "Las presidencias de Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta. De la prescindencia a la desarticulación del aparato roquista" en Mario Justo López (comp.) *De la república oligárquica a la república democrática. Estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*. Buenos Aires, Editorial Lumiere.
- Scobie, James (1977): *Buenos Aires. Del centro a los barrios, 1870-1910*. Buenos Aires, Ediciones Solar.
- Sidicaro, Ricardo (1993): *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Siegler, Pedro (1984): *Lisandro de la Torre y los problemas de su época*. Buenos Aires, CEAL
- Smith, Peter (1983): *Carne y política en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós.
- Solberg, Carl E. (1979): *Petróleo y nacionalismo en Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Soler, Ricaurte (1968): *"El positivismo argentino. Pensamiento filosófico y sociológico"*. Buenos Aires, Paidós.
- Svampa, Maristella (1994): *El dilema argentino: Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires, El cielo por asalto.
- Tato, María Inés (2003): "La construcción de un estereotipo político: el yrigoyenismo desde una perspectiva conservadora, 1911-1930", en *IX Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.
- Tato, María Inés (2004): *Viento de fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

- Tato, María Inés (2005): "Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919", en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. N° 63, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México DF, Septiembre-Diciembre de 2005.
- Tato, María Inés (2007): "ciudadanos en movimiento: la sociedad porteña y la Primera Guerra Mundial", en www.historiapolitica.com/Biblioteca
- Terán, Oscar (1986a): "*En busca de la ideología argentina*". Buenos Aires, Catálogos Editora.
- Terán, Oscar (1986b): *José Ingenieros: Pensar la nación. Antología de textos*. Buenos Aires, Alianza.
- Terán, Oscar (1987): *Positivismo y nación en la Argentina*. Buenos Aires, Puntosur Editores.
- Terán, Oscar (2000): *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ternavasio, Marcela (1991): "*Municipio y política: un vínculo conflictivo. Análisis histórico de la constitución de los espacios locales en la Argentina (1850-1920)*". Tesis de Maestría en Historia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina. (mimeo.)
- Ternavasio, Marcela (2006): "Política municipal o municipios apolíticos? Un debate en la Revista Argentina de Ciencias Políticas", en Darío Roldán (comp.) *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Valdéz, María José (2007): "Prácticas electorales en Buenos Aires, 1912-1930", en www.historiapolitica.com/Biblioteca
- Weinman, Ricardo (1994): *Argentina en la Primera Guerra Mundial. Neutralidad, transición política y continuismo económico*. Buenos Aires, Editorial Biblos-Fundación Simón Rodríguez.
- Walter, Richard (1987): *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1912-1943*. Buenos Aires, Emecé.
- Walter, Richard (1993): "*Politics and Urban Growth in Buenos Aires (1910-1942)*". New York, Cambridge University Press.
- Zimmermann, Eduardo (1992): "Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916" en *Desarrollo Económico*, Vol.31, Número 124 (enero-marzo 1992).

-Zimmermann, Eduardo (1995): *“Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)”*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana- Universidad de San Andrés.

-Zimmermann, Eduardo (2000): “La sociedad entre 1870 y 1914”, en Academia Nacional de la Historia *Nueva Historia de la Nación Argentina. Tomo 4 La configuración de la República independiente (1810-c.1914)*. Buenos Aires, Editorial Planeta.

- Zimmermann, Eduardo (2006): “José Nicolás Matienzo en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*: los límites del reformismo liberal de comienzos de siglo”, en *“Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

4. Trabajos sobre el radicalismo y las presidencias radicales

-Aboy Carlés, Gerardo y Gabriela Delamata (2001): “El Yrigoyenismo, inicio de una tradición”, en *Revista Sociedad* N° 17/18, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

-Alen Lascano, Luis C. (1986): *Yrigoyenismo y antipersonalismo*. Buenos Aires, CEAL.

-Alonso, Beatriz (1983): *La presidencia de Alvear*. Buenos Aires, CEAL.

-Alonso, Paula (1994): *Los orígenes ideológicos de la Unión Cívica Radical*. Buenos Aires, Documento de trabajo de la Universidad Torcuato Di Tella.

-Alonso, Paula (2000): *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política Argentina en los años noventa*. Buenos Aires, Universidad de San Andrés- Editorial Sudamericana.

- Caballero, Ricardo (1951): *Yrigoyen. La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*. Buenos Aires, Raigal.

-Cattaruzza, Alejandro (1997): *Marcelo T. de Alvear. El compromiso y la distancia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-Del Mazo, Gabriel (1945): *El pensamiento escrito de Hipólito Yrigoyen*. Buenos Aires, s.e.

-Del Mazo, Gabriel (1983): *La primera presidencia de Yrigoyen*. Buenos Aires, CEAL.

-Del Mazo, Gabriel y Roberto Etchepareborda (1984): *La segunda presidencia de Yrigoyen*. Buenos Aires, CEAL.

- Delgado, María Soledad (2005): "Banderas izadas, banderas arriadas: las transformaciones del radicalismo y la reorganización yrigoyenista. 1903-1916" en Mario Justo López (comp.) *De la república oligárquica a la república democrática. Estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*. Buenos Aires, Editorial Lumiere.
- Etchepareborda, Roberto (1983): *Yrigoyen*. Buenos Aires, CEAL.
- Gallo, Edith (1999): *Horacio Oyhanarte. De la oratoria a la acción*. Buenos Aires, Círculo de legisladores de la Nación.
- Gallo, Ezequiel (2007/ 1977): *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Gallo, Ezequiel y Silvia Sigal (1965): "La formación de los partidos políticos contemporáneos: la UCR (1890-1912) En Torcuato Di Tella, Gino Germani, Jorge Graciarena (et. al.) *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Gasio, Guillermo (2005): *Yrigoyen, el mandato extraordinario (1928-1930)*, Buenos Aires, Corregidor.
- Gasio, Guillermo (2006): *Yrigoyen en crisis (1929-1930)*, Buenos Aires, Corregidor.
- Gasio, Guillermo (2006): *La caída de Yrigoyen (1930)*, Buenos Aires, Corregidor.
- Giacobone, Carlos Alberto y Edith Gallo (1999): *Radicalismo bonaerense. 1891-1931. La ingeniería política de Hipólito Yrigoyen*. Buenos Aires, Corregidor.
- Giacobone, Carlos Alberto y Edith Gallo (2006): *Historia del radicalismo a través de sus publicaciones periódicas*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur.
- Halperin Donghi, Tulio (1998): "El Enigma Yrigoyen", en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, Nº 2. Universidad Nacional de Quilmes.
- Luna, Félix (1975-1954): *Yrigoyen*. Buenos Aires, Editorial El Coloquio.
- Luna, Félix (1958): *Alvear*. Buenos Aires, Libros Argentinos.
- Padoan, Marcelo (2002): *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Persello, Ana Virginia (2004): *El Partido Radical. Oficialismo y oposición 1916-1943*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Persello, Ana Virginia (2004): "Administración pública y partido gobernante", en www.historiapolitica.com/Biblioteca
- Persello, Ana Virginia (2007): *Historia del radicalismo*. Buenos Aires, Edhasa.

- Rock, David (1992): *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Romero, Luis Alberto (comp.) (1968): *El radicalismo*. Buenos Aires, Carlos Pérez ed.
- Sabsay, Fernando y Roberto Etchepareborda (1998): *Yrigoyen. Alvear. Yrigoyen*. Buenos Aires, ciudad Argentina.
- Smith, Peter (1967): "Los radicales argentinos y la defensa de los intereses ganaderos, 1916-1930", en *Desarrollo Económico*, vol. 7, nº 25, 1967.
- Snow, Peter (1972): *Radicalismo argentino*. Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre.
- Tristán, Lucía (1955): *Yrigoyen y la intransigencia radical*. Buenos Aires, Editorial Indoamérica.
- Videla, Oscar y Eduardo Zanella (comps.) (2005): *Cuestión social, radicalismo y revisionismo en Ricardo Caballero*. Buenos Aires, Imago Mundi.

5. Trabajos acerca de la historia del movimiento obrero.

- Abad de Santillán, Diego (2005/1933): *La FORA, ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires, Libros de Anarres.
- Adelman, Jeremy (1992a): "The Political Economy of Labour in Argentina. 1870-1930", en Jeremy Adelman (ed.) *Essays in Argentine Labour History. 1870-1930*. Londres, MacMillan Press.
- Adelman, Jeremy (1992b): "The Harvest Hand: Wage Labouring in the Pampas, 1880-1914", en Jeremy Adelman (ed.) *Essays in Argentine Labour History. 1870-1930*. Londres, MacMillan Press.
- Anapios, Luciana (2007): "Radicalización y conflictos internos en el anarquismo argentino: la experiencia de la huelga general de 1924", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.
- Aquino, Cristian E. (2007): "Izquierda y movimiento obrero: Estrategias y discursos del sindicalismo revolucionario a propósito de la ley de jubilaciones de 1924", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.

- Badoza, Silvia y María Inés Tato (2006): "Cuando Buenos Aires se quedó sin diarios. Los conflictos de 1919 en la prensa gráfica argentina", en *Sociohistórica* N° 19-20, La Plata, 2006.
- Baily, Samuel (1985): *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Barrancos, Dora (1990): "*Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*". Buenos Aires, Editorial Contrapunto.
- Barrancos, Dora (1991): "*Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)*". Buenos Aires, CEAL.
- Bayer, Osvaldo (1980): *La Patagonia Rebelde*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Bértolo, Maricel (1993a): "El sindicalismo revolucionario y el estado (1904-1922)", en *Cuadernos del CIESAI*, N° 1, Rosario, 1993.
- Bértolo, Maricel (1993b): *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario*. Buenos Aires, CEAL.
- Bilsky, Edgardo J. (1984): *La Semana Trágica*. Buenos Aires, CEAL.
- Bilsky, Edgardo (1985): "*La F.O.R.A. y el movimiento obrero (1900-1910)*". Buenos Aires, CEAL.
- Bilsky, Edgardo (1987): *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*", Buenos Aires, Biblos.
- Camarero, Hernán (2007): *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Cúneo, Dardo (1994): *El periodismo de la disidencia social (1858-1900)*. Buenos Aires, CEAL.
- Del Campo Hugo (1973): "Los orígenes del movimiento obrero argentino" y "De la FORA a la CGT", en *Historia del Movimiento Obrero*, Buenos Aires, CEAL.
- Del Campo, Hugo (1986): *El 'sindicalismo revolucionario'*. Buenos Aires, CEAL.
- Del Campo, Hugo (2005/ 1983): *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Falcón, Ricardo (1984): *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires, CEAL.
- Falcón, Ricardo (1986): *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires, CEAL.

- Falcón, Ricardo (1987): "Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)", en *Anuario*, Nº 12, Universidad Nacional de Rosario, 1987.
- Falcón, Ricardo (1990): "Aspectos de la cultura del trabajo urbano. Buenos Aires y Rosario, 1860-1914" en Armus, Diego: *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Falcón, Ricardo (1996): "La relación Estado- sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen", en *Estudios Sociales*, Año 6, Nº 10, 1996, Santa Fe.
- Falcón, Ricardo (2000): "Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)" en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- Fernández, Alfredo (1935): *El movimiento obrero en la Argentina (Apuntes para la historia)*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Forte, Riccardo (2004): "La semana trágica de 1919: crisis liberal, protesta social y fortalecimiento del poder militar en la Argentina", en Martha Ortega Soto, José Carlos Castañeda y Federico Lazarín Miranda (comps.) *Violencia: Estado y Sociedad. Una perspectiva histórica*. México, Miguel Ángel Porrúa- Universidad Autónoma de México.
- García Costa, Víctor (1992): *Eduardo Pittaluga, precursor de la legislación obrera argentina*. Buenos Aires, CEAL.
- Godio, Julio (1972a): *El movimiento obrero y la cuestión nacional. Argentina: inmigrantes, asalariados y luchas de clases (1880-1910)*. Buenos Aires, Editorial Erasmo.
- Godio, Julio (1972b): *La semana trágica de 1919*. Buenos Aires, Galerna.
- Godio, Julio (2000): *Historia del movimiento obrero argentino. Tomo 1. La época de las corrientes locales fundadoras 1870-1943*. Corregidor, Buenos Aires.
- González Bollo, Hernán (2003): "Aportes de los técnicos del Departamento Nacional de Trabajo a la cuestión obrera (1907-1943)", en *IX Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.
- Grela, Plácido (1958): *El Grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*. Rosario, Ediciones Tierra Nuestra.
- Grela, Plácido (1985): *El Grito de Alcorta*. Buenos Aires, CEAL.

- Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto (1995): "*Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*". Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Ledesma, Leonardo (2007): "Una aproximación al consumo de los trabajadores rurales en el Territorio Nacional de La Pampa. 1910-1930", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.
- Lewis, Colin M. (1992): "Economic Restructuring and Labour Scarcity: Labour in the 1920s", en Jeremy Adelman (ed.) *Essays in Argentine Labour History. 1870-1930*. Londres, MacMillan Press.
- Lobato, Mirta (2000b): "Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera argentina, 1890-1934" en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- Lobato, Mirta (2004): *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Lvovich, Daniel (2003): *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones B.
- Lvovich, Daniel y Juan Suriano (2006): *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Prometeo Libros- Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Marotta, Sebastián [1960] (1975a): "*El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo 1: 1857-1914*". Buenos Aires, Ediciones Lacio.
- Marotta, Sebastián [1960] (1975b): "*El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo I: 1907-1920*" Buenos Aires, Ediciones Lacio.
- Marotta, Sebastián (1970): "*El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo III: 1920-1935*". Buenos Aires, Editorial Calomino.
- Mercado, Matilde (1988): *La primera ley de trabajo femenino. "La mujer obrera"*. Buenos Aires, CEAL.
- Nari, Marcela (1995): *La mitad del país*. Buenos Aires, CEAL
- Oddone, Jacinto [1949] (1975): *Gremialismo proletario argentino*. Buenos Aires, Ediciones Líbera.
- Oved, Isaac (1975): "*El anarquismo en los sindicatos obreros de la Argentina a comienzos del siglo XX (1897- 1905)*". Tesis de doctorado en filosofía. Universidad de Tel Aviv. (Mimeo.)

- Oved, Iaacov (1978): *"El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina"*. México, Siglo XXI.
- Panettieri, José (1967): *Los trabajadores*, Buenos Aires, Jorge Alvarez.
- Panettieri, José (1984): *Las primeras leyes obreras*. Buenos Aires, CEAL.
- Pianetto, Ofelia (1984): "Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922"; en *Desarrollo Económico*, v.24. Nº 94, julio-septiembre 1984.
- Pittaluga, Roberto (2002): "Lecturas anarquistas de la revolución rusa", en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, Nº 6, 2002. Universidad Nacional de Quilmes.
- Prieto, Agustina (2000): "Usos de la 'Cuestión Obrera'. Rosario, 1901-1910" en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- Prieto, Agustina (s.f.): "La revolución radical de 1905 en Rosario: ¿conspiración cívico-militar o revolución del pueblo?", en www.historiapolitica.com/Biblioteca
- Recalde, Héctor (1985): *La iglesia y la cuestión social*. Buenos Aires, CEAL.
- Solomonoff, Jorge (1971): *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social*. Buenos Aires, Proyección.
- Suriano, Juan (1988): *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)*, CEAL, Buenos Aires, 1988.
- Suriano, Juan (1991): "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916" en *Anuario*, Nº 14, Universidad Nacional de Rosario, 1991.
- Suriano, Juan (1993): "Notas sobre los primeros pasos en política social del Estado argentino a comienzos de siglo", en *Cuadernos del Ciesal*, Nº 1, Rosario, 1993.
- Suriano, Juan (1995): "Ideas y prácticas políticas del anarquismo argentino" en *Entre pasados. Revista de Historia*. Año V. Número 8. Buenos Aires. 1995.
- Suriano, Juan (2000a): "Una aproximación a la noción de la cuestión social en Argentina", en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- Suriano, Juan (2000b): "La oposición anarquista a la intervención estatal en las relaciones laborales", en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- Suriano, Juan (2001): *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. Buenos Aires, Manantial.

-Suriano, Juan (2002): "En defensa de los oprimidos. El anarquismo y la formación de una cultura de izquierda en la Argentina", en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, Nº 6, 2002. Universidad Nacional de Quilmes.

-Suriano, Juan (2006): "Los dilemas actuales de la historia de los trabajadores", en Jorge Gelmán (comp.) *La historia económica argentina. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica- Prometeo Libros.

-Suriano, Juan (2007): *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*. Buenos Aires, Capital Intelectual.

-Zaragoza, Gonzalo (1996): "*Anarquismo argentino*", Madrid. Ediciones de La Torre.

6. Trabajos sobre la historia del movimiento socialista

-Adelman, Jeremy (1989): "Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la Primera Guerra Mundial", en *Anuario del IEHS*. IV, Tandil, 1989.

-Adelman, Jeremy (1992): "Socialism and Democracy in Argentine in the Age of the Second Internacional", en *Hispanic American Historical Review*, 72-2, mayo 1992.

-Adelman, Jeremy (2000): "El PS argentino", en Mirta Z. Lobato (dir. de tomo) *Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1890-1916)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

-Aricó, José (1994): "La tradición socialista", en Aníbal Iturrieta (ed.): *El pensamiento político argentino contemporáneo*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

-Aricó, José (1999a): *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

-Aricó, José (1999b): "*Entrevistas 1974-1991*". Córdoba, Ediciones del Centro de Estudios Avanzados (Universidad Nacional de Córdoba).

-Barandiarán, Luciano (2003): "Los primeros afiliados socialistas de Tandil. Reflexiones en torno a su perfil global y a sus apelaciones al trabajador rural (1912-1933)", en *IX Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

-Barrancos, Dora (1995): *Historia sucinta del socialismo argentino (1880-1930)*, en Arnaiz, María del Carmen (comp.): *Movimientos sociales en la Argentina, Brasil y Chile, 1880-1930*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

- Barrancos, Dora (1996a): *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores. (1890-1930)*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- Barrancos, Dora (1996b): "Salud, higiene y profilaxis social", en Mirta Z. Lobato (ed.) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Biblos- Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Barrancos, Dora (2005): "Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1947)" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo
- Barreiro, José P. (1966): "Bernstein y Justo" en prólogo a la edición de Eduard Bernstein: *Socialismo teórico y socialismo práctico*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- Bauer, Alfredo (1989): *La Asociación Vorwärts y la lucha democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert- Legasa.
- Becerra, Marina (2003): "Intelectuales socialistas, Estado y educación en la Argentina del Centenario", en *IX Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.
- Becerra, Marina (2005): "¿Fiestas patrias o fiestas socialistas? Rituales escolares e identidad socialista a principios del siglo XX" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Becerra, Marina (2005): "Civilización y barbarie en el marxismo de Enrique del Valle Iberlucea", en *X Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Rosario, septiembre de 2005.
- Belkin, Alejandro (2007): *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Belkin, Alejandro (2007); "El debate Patroni-Dickmann(1904). Partido y sindicatos en el socialismo argentino", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.
- Berensztejn, Sergio (1990): "*Un partido para la Argentina moderna: organización e identidad del PS argentino (1896-1916)*". Buenos Aires, Documento CEDES N° 60.
- Bravo, María Celia (1993): "Cañeros, industriales y mecanismos de arbitraje azucareros en la década del '20"; en *Población y Sociedad, Revista Regional de Estudios Sociales*, N° 1, Tucumán, Diciembre de 1993.

- Bravo, María Celia (2000): "Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán", en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- Camarero, Hernán (2005): "Socialismo y movimiento sindical: una articulación débil. La COA y sus relaciones con el PS durante la década de 1920" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Camarero, Hernán y Carlos Herrera (2005): "El PS en Argentina: nudos históricos y perspectivas historiográficas" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Camarero, Hernán (2005): "Socialismo y movimiento sindical: una articulación débil. La COA y sus relaciones con el PS durante la década de 1920", en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Camarero, Hernán y Alejandro Schneider (1991): *La polémica Penelón- Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*. Buenos Aires, CEAL.
- Cernadas, Jorge; Roberto Pittaluga y Horacio Tarcus (1997): "Para una historia de la izquierda en la Argentina", en *El Rodaballo*, Año III, N° 6-7.
- Campione, Daniel (2005b): "¿Partido revolucionario o partido de gobierno? La fundación del PS Internacional" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Casarino, Martín Andrés (2005): *El Socialismo Independiente, 1927-1942*. (mimeo).
- Cattaruzza, Alejandro (1994): "Las huellas de un diálogo. Demócratas radicales y socialistas en España y Argentina durante el período de entreguerras", en *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año IV, Santa Fe, 2º semestre de 1994.
- Cichero, Marta (1994): *Alicia Moreau de Justo*. Buenos Aires, Planeta.
- Cimatti, Roberto D. (2003): "Inmigrantes y cuestión nacional. Acerca de la crítica de Hernández Arregui al PS", en *IX Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.
- Corbière, Emilio J. (1980): *Juan B. Justo y la cuestión nacional*. Buenos Aires, Fundación Juan B. Justo.
- Corbière, Emilio J. (1981): "¿Fue Juan B. Justo positivista?", en *Todo es Historia*, t. XV, N° 173, octubre de 1981.

- Corbière, Emilio J. (1984): *Orígenes del comunismo argentino (el PS Internacional)*. Buenos Aires, CEAL.
- Corbière, Emilio J. (1987): *El marxismo de Enrique del Valle Iberlucea*. Buenos Aires, CEAL.
- Cúneo, Dardo (1947): *Juan B. Justo y la declaración de principios del Partido Socialista*. Buenos Aires, La Vanguardia.
- Cúneo, Dardo (1997): *Juan B. Justo y las luchas sociales en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Solar.
- Cúneo, Dardo (1998): *Juan B. Justo y la lucha social en el parlamento*. Buenos Aires, círculo de Legisladores de la Nación Argentina.
- Da Orden, María Liliana (1994a): "Entre internacionalismo y nacionalismo. El enfoque de la nación en Juan B. Justo", en *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*. Año IV, N° 6, Santa Fe, 1° semestre de 1994.
- Da Orden, María Liliana (1994b): "¿Prácticas tradicionales en un partido moderno? Socialismo y poder local. Mar del Plata, 1916-1929", en Fernando Devoto y Marcela Ferrari (1994): *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos instituciones y prácticas políticas, 1900-1930*. Buenos Aires, Biblos.
- de Lucía, Daniel (1997): *Socialismo y cuestión indígena en la Argentina (1899-1943)*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Dotti, Jorge (1990): "Las vetas del texto. Una lectura filosófica de Alberdi, los positivistas, Juan B. Justo". Colección La ideología argentina. Buenos Aires, Puntosur.
- Duffau, Nicolás (2007): "Estudio comparado de los Partidos Socialistas del Río de la Plata a través de los textos y discursos de Emilio Frugoni y Juan Bautista Justo", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.
- Dujovne, Alejandro (2002): "El PS en la provincia de Córdoba: 1895-1936. Aproximaciones para su historia política", en *Segundas Jornadas de Historia de la Izquierda*, Buenos Aires, CEDINCI.
- Falcón, Ricardo (1979): "Lucha de tendencias en los primeros congresos del PS Obrero Argentino. 1896-1900", en *Apuntes para la historia del movimiento obrero y antiimperialista latinoamericano*", Año 1, N°1, oct-nov-dic 1979, Ámsterdam.

- Falcón, Ricardo (2007): "Los socialistas y la cuestión nacional en Argentina, 1890-1900", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.
- Falcón, Ricardo (2007): *Notas sobre la formación de la identidad socialista en la Argentina*. (mimeo.)
- Forster, Ricardo (1987): "Los socialistas: claves de una frustración", en *La ciudad Futura. Revista de cultura socialista*. N° 4. Marzo de 1987. Buenos Aires.
- Franzé, Javier (1993): "El concepto de política en Juan B. Justo" Buenos Aires, CEAL
- Franzé, Javier (1995): "El concepto de política en el socialismo argentino" en *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid. N 538. Abril de 1995.
- Frois, Mauricio (1988): "Consensualismo y conflictivismo social en el pensamiento socialista argentino" en *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Santa Fe 4 Serie. N 122.
- Galasso, Norberto (1973): "*Manuel Ugarte. I. Del Vasallaje a la liberación nacional*". Eudeba. Buenos Aires.
- Galasso, Norberto (1973): "*Manuel Ugarte. II. De la liberación nacional al socialismo*". Eudeba. Buenos Aires.
- García Costa, Víctor (1990): *Adrián Patroni y "Los trabajadores en Argentina"*, Buenos Aires, CEAL.
- García Costa, Víctor (1997): *Alfredo Palacios. Entre el clavel y la espada. Una biografía*. Buenos Aires, Planeta.
- Garguin, Enrique (1999): "La marea roja. El triunfo socialista en las elecciones porteñas de 1912", en *Sociohistórica. Cuadernos del Centro de Investigaciones Socio Históricas. Universidad Nacional de La Plata*. La Plata. N°6. 2° Semestre de 1999.
- Garguin, Enrique (2000): "Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930", en José Panettieri (comp.) *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Geli, Patricio (2005): "El PS y la II Internacional: la cuestión de las migraciones" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.

- Geli, Patricio y Leticia Prislei (1993): "Una estrategia socialista para el laberinto argentino. Apuntes sobre el pensamiento político de Juan B. Justo", en *Entrepasados. Revista de Historia*. Año III. Número 4-5. Buenos Aires. Fines de 1993
- Geli, Patricio y Leticia Prislei (1996): "Apuntes de viaje: Juan B. Justo en los Estados Unidos", en *Entrepasados. Revista de Historia*. Año VI. N° 11. Buenos Aires. Fines de 1996
- Ghioldi, Américo (1933): "*Juan B. Justo. Sus ideas históricas. Sus ideas socialistas. Sus ideas filosóficas*". Buenos Aires, Talleres Gráficos de "La Vanguardia".
- Goldar, Ernesto (1976): "Alfredo L. Palacios", en *El socialismo. 1*. Buenos Aires, Todo es Historia.
- Henault, Mirta (1983): *Alicia Moreau de Justo*. Buenos Aires, CEAL.
- Herrera, Carlos (2007): *Las huellas del futuro. Breve historia del PS de Argentina*. Buenos Aires, Editorial La Vanguardia.
- Hernández Arregui, Juan José (1957): "*Imperialismo y cultura. La política en la inteligencia argentina*". Buenos Aires, Amerindia.
- Hernández Arregui, Juan José (1970): "*La formación de la conciencia nacional*". Buenos Aires, Hachea.
- Klima, Victor (1974): "La asociación bonaerense *Vorwärts* en los años ochenta del siglo pasado", en *Iberoamericana Pragensia*. Año VIII, Praga, 1974.
- Lacoste, Pablo (1993): *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*. Buenos Aires, CEAL.
- Larra, Raúl (1988): "*Palacios, el último mosquetero*". Buenos Aires, Leviatán.
- Luzzi, Mariana (2001): "El viraje de la ola. Las primeras discusiones sobre la intervención del Estado en el socialismo argentino", en *Estudios Sociales Revista Universitaria Semestral*. XI, N 20, Santa Fe, Primer semestre de 2001.
- Maro, Cristóbal (2005): "Los socialistas y la huelga grande de 1896. Indicios para el análisis de una crisis de representación" en *X Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Rosario, septiembre de 2005.
- Maro, Cristóbal (2007): "Adrián Patroni. Aproximación biográfica de un trabajador socialista a fines del siglo XIX", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.
- Martínez Mazzola, Ricardo (2000): *¡Guerra al alcohol! Las campañas antialcohólicas de socialistas y anarquistas a principios de siglo*. Tesis de Maestría

en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA).

-Martínez Mazzola, Ricardo (2002): "El proletariado no nace de la máquina de vapor. La 'teoría de la colonización' y las tareas del socialismo en la Argentina.", en *Segundas Jornadas de Historia de la Izquierda*, Buenos Aires, CEDINCI.

-Martínez Mazzola, Ricardo (2003): "¿Cuestión social o cuestión nacional? El naciente movimiento obrero y las interpretaciones de la elite (1890-1910)" en Susana Villavicencio (comp.) *ciudadanos y extranjeros en la Argentina del Centenario*. Buenos Aires, EUDEBA.

-Martínez Mazzola, Ricardo (2004): "Campeones del proletariado. El periódico 'El Obrero' y los comienzos del socialismo en la Argentina", en *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*. Nº 4. Buenos Aires, Verano2003-2004.

-Martínez Mazzola, Ricardo (2004): "Sorel en el cambio de siglo. Crisis del marxismo, bloc de izquierda y pedagogía obrera" en Claudia Hilb (coord.) "*Cuando el pasado ya no alumbra el porvenir. La modernidad política y sus críticos*". Buenos Aires, Libronauta- Ediciones del Molino.

-Martínez Mazzola, Ricardo (2005): "Entre radicales, roquistas y pellegrinistas. El PS durante la segunda presidencia de Roca" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.

-Martínez Mazzola, Ricardo (2005): "Orgullosa soledad. El PS ante la 'reacción institucional', (1906-1910)", en *X Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Rosario, septiembre de 2005.

-Martínez Mazzola, Ricardo (2007): "Un gobierno de fuerza y misericordia. Los socialistas ante los primeros años de política obrera radical", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.

-Moreau de Justo, Alicia (1984): *Juan B. Justo y el socialismo*. Buenos Aires, CEAL.

-Moreau de Justo, Alicia (1983): "*Qué es el socialismo en la Argentina*". Buenos Aires, Sudamericana.

-Mullaney, Michael (1982): "*The argentine socialist party. Early developments and internal schisms*". Tesis PhD. University of Essex. (Mimeo).

- Nudelman, Ricardo (1987): "Los socialistas y el golpe del 30", en *La ciudad Futura. Revista de cultura socialista*. Nº 4. Marzo de 1987. Buenos Aires.
- Nudelman, Ricardo (1995): "Notas para un estudio de las relaciones entre Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios", en *Entrepasados. Revista de Historia*. Año V. Número 8. Comienzos de 1995.
- Oddone, Jacinto (1983): *Historia del socialismo argentino*. Buenos Aires, CEAL.
- Palacín, Manuel (1946): *Breve historia del PS*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- Pan, Luis, (1957): *Juan B. Justo y la fundación del PS*. Buenos Aires, La Vanguardia .
- Pan, Luis (1964): "*Justo y Marx*". Buenos Aires, Ediciones Monserrat.
- Pan, Luis (1991): "*Juan B. Justo y su tiempo. Apuntes para una biografía intelectual*". Buenos Aires, Planeta.
- Pérez Branda, Pablo M. (2007): "*Libertad! Una empresa, un partido. Aportes sobre los orígenes del PS Independiente, 1927*", en *XI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.
- Petra, Andrea (2004): *Los socialistas argentinos a través de su correspondencia. Catálogo de los Fondos de Archivo de Nicolás Repetto, Juan Antonio Solari y Enrique Dickmann (1894-1980)*, Buenos Aires, CEDINCI.
- Pla, Alberto J. (1985): "Marxismo y socialdemocracia en los orígenes del PS argentino", en Alberto J. Pla y Samuel Malpica *Socialismo y sindicalismo en los orígenes del movimiento obrero latinoamericano*. Puebla, Cuadernos del CIHMO.
- Portantiero, Juan Carlos (1982): "Nación y democracia en la Argentina del novecientos", en *Punto de Vista. Revista de Cultura*, año IV, nº 14, marzo/julio de 1982.
- Portantiero, Juan Carlos: "Gramsci en clave latinoamericana", *La ciudad Futura*, nº 6, 1987.
- Portantiero, Juan Carlos (1999a): "*Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna*". Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Portantiero, Juan Carlos (1999b): "La idea socialista", en Carlos Altamirano (org.) *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Ariel.
- Portantiero, Juan Carlos (2002): *Imágenes de la crisis: el socialismo argentino en la década de 1930*, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, Nº 6, 2002. Universidad Nacional de Quilmes.

- Prislei, Leticia (1998): "Crisis del liberalismo y crisis del socialismo. La imagen de Bélgica en la prensa socialista argentina a fines de los '20", en Bart De Groof, Patricio Geli, Eddy Stols y Guy Van Beeck *En los deltas de la memoria. Bélgica y Argentina en los siglos XIX y XX*, Lovaina, Leuven University Press.
- Prislei, Leticia (2000): "Los intelectuales y el socialismo: Juan B. Justo, el partido y el arte" en *Entrepasados. Revista de Historia*, N 18. 2000.
- Prislei, Leticia (2001): "El despertar de un pueblo: gestión política y debates culturales en una comuna socialista de la Cordillera patagónica", en Leticia Prislei (ed.) *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera Norpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires, Prometeo Libros- Entrepasados.
- Prislei, Leticia (2005): "Periplos intelectuales, revisionismos y algunas reflexiones sobre el PS Independiente" en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.) *El PS en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Ratzer, José (1969): *Los marxistas argentinos del 90*. Córdoba, Pasado y Presente.
- Ratzer, José (1981): *El movimiento socialista en Argentina*. Buenos Aires, Editorial Ágora.
- Reitano, Emir (2001): "El socialismo argentino ¿tiene derecho a existir? La polémica entre Juan B. Justo y Enrico Ferri", en *Todo es Historia*, T. XXXV, N° 408, julio 2001.
- Repetto, Nicolas (1964): "*Juan B. Justo y el movimiento político social argentino*". Buenos Aires, Ediciones Monserrat.
- Rocca, Carlos José (1987): "*Juan B. Justo y Alejandro Korn en el socialismo argentino*". Buenos Aires, Ediciones Geocart S. A.
- Rodríguez Braun, Carlos (2000): "Orígenes del socialismo liberal: el caso de Juan B. Justo", en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, Universidad de Málaga, N° 38, 2000.
- Sanguinetti, Horacio (1981): "*Los socialistas independientes*". Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Scherlis, Gerardo (2003): *La reforma política de 1912, federalismo y sistema de partidos. El caso del PS*. (Mimeo)
- Scherlis, Gerardo (2005): "El PS y la reforma electoral de 1912" en Mario Justo López (comp.) *De la república oligárquica a la república democrática. Estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*. Buenos Aires, Lumiere.

- Solari, Juan Antonio (1972): *Enrique Del Valle Iberlucea. Primer Senador socialista de América*. Buenos Aires, Editorial Bases.
- Spilimbergo, Jorge E. (1974): *"El Socialismo en la Argentina. Tomo I: Juan B. Justo y el socialismo cipayo"*. Buenos Aires, Ediciones Octubre.
- Tarcus, Horacio (2004): "¿Un marxismo sin sujeto? El naturalista Germán Avé-Lallemant y su recepción de Karl Marx en la década de 1890", en *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*. N° 4. Buenos Aires, Verano2003-2004.
- Tarcus, Horacio (2007): *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. Buenos Aires, Emecé.
- Tarcus, Horacio (2007): *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Torre, Juan Carlos (1976): "La primera victoria electoral", en *El socialismo. I*. Buenos Aires, Todo es Historia.
- Tortti, María Cristina (1988a): *"Estrategia del PS. Reformismo político y reformismo sindical"*. Buenos Aires, CEAL.
- Tortti, María Cristina (1988b): *"Clase obrera, partido y sindicatos"*. Buenos Aires, Biblos- Fundación Simón Rodríguez.
- Vazeilles, José (1967): *Los socialistas*. Buenos Aires, Editorial Jorge Alvarez.
- Vazeilles, José (2003): *La izquierda argentina que no fue. Estudios de historia ideológica*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Walter, Richard (1977): *"The Socialist Party of Argentina, 1890-1930"*. Austin, The University of Texas at Austin.
- Weinstein, Donald (1978): *"Juan B. Justo y su época"*. Buenos Aires, Fundación Juan B. Justo.
- Wellhofer, E. Spencer (1971): *Party development in new states: Socialism in Argentina*. Tesis, Columbia University.
- Wellhofer, E. Spencer (1975): "Political Party Development in Argentina. The Emergence of Socialist Party Parliamentarianism" en *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*. Miami, Vol. 17, mayo de 1975.
- Wellhofer, E. Spencer (1981): "The Political Incorporation of the Newly Enfranchised Voter: Organizational Encapsulation and Socialist Labor Party Development" en *Wester Political Quarterly*. Salt Lake City, 34, 1981.

- Woodbury, Ronald (1974): "*The Argentine socialist party in congress: The politics of class and ideology*". Tesis, University of Michigan.
- Zeller, Jessica (2005): "Entre la tradición y la innovación. La experiencia del Vorwärts en Buenos Aires", en *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*. N° 5. Buenos Aires, Verano 2004-2005.